LIBRARY OF CONGRESS.

Chap. PQ6352

Shelf R5

UNITED STATES OF AMERICA.

ANALISIS DEL QUIJOTE

Y

VIDA DE CERVANTES.

Miguel de Cervantes

SAAVEDRA.

ANALISIS DEL QUIJOTE,

POR EL TENIENTE CORONEL

D. Vicente de los Rios,

ACADÉMICO DE NUMERO.

***

PQ6352
.R5

Juicio crítico

O

ANALISIS DEL QUIJOTE,

POR EL TENIENTE CORONEL

D. Vicente de los Rios,

ACADÉMICO DE NUMERO.

****

ARTICULO PRIMERO.

PRINCIPIOS EN QUE SE FUNDA ESTE ANALISIS.

La mayor parte de los autores que celebran el Quijote se han empeñado mas en darle elogios generales, que en formar un análisis exacto que descubra clara y distintamente su plan, su carácter y objeto. Esta empresa, aunque árdua y difícil, es indispensable en el presente discurso, por ser el medio mas adecuado y oportuno para manifestar cada una de las escelencias de la obra y todo el mérito de su autor.

2 El modo mas obvio y natural de calificar las obras de ingenio es compararlas con otras del mismo arte y de la propia especie. La emocion y placer que siente un lector instruido y sabio en la *Eneida* de Virgilio le sirve de regla para juzgar la *Jerusalen* del Tasso ó el *Paraiso* de Milton, por la semejanza ó desproporcion que encuentra entre estas obras comparadas con la primera. La fábula del Quijote, original y primitiva en su especie, no puede sujetarse á este juicio, porque no hay otra con quien compararla. Cervantes está en el mismo caso que Homero; y las reflexiones que se saquen del arte y método observado por este autor en el Quijote, servirán de regla para juzgar las demas fábulas burlescas, asi como las observaciones hechas por Aristóteles sobre la Ilíada y Odisea fueron el fundamento de las leyes que este sabio filósofo dió en su Poética á las fabulas heróicas.

3 Para encontrar los verdaderos principios en que debe fundarse el juicio del Quijote, es preciso recurrir á las fuentes del buen gusto, y descubrir en ellas el modo mas natural y agradable para divertir el espíritu y mover el corazon humano, imitando la accion de un personage ridículo y estravagante. Este presenta desde luego á la imaginacion de los lectores la idea de un héroe, á quien el autor atribuye una sola accion con un determinado fin, lo que igualmente sucede en las fábulas épicas: por consiguiente los principios generales de estas fábulas pueden servir tambien para hacer juicio del Quijote, no perdiendo nunca de vista en su aplicacion la diferencia que debe haber entre contar naturalmente la accion ridícula de un héroe burlesco, cuyo ejemplo debemos huir, ó referir poéticamente la accion maravillosa de un verdadero héroe, á quien por precision hemos de admirar.

4 Con esta limitacion se puede comparar Cervantes á Homero. Ambos fueron poco estimados en sus patrias, anduvieron errantes y miserables toda su vida, y despues han sido objeto de la admiracion y del aplauso de los hombres sabios en todas las edades, paises y naciones. Siete ciudades poderosas disputaron entre sí el honor de haber servido de cuna á Homero, y seis villas de España han litigado el derecho de ser patria de Cervantes. Ambos fueron ingenios de primer órden, nacidos para ilustrar á los demas, y para fundarse un imperio particular en la república de las letras. Uno y otro sacaron sus invenciones del tesoro de la imaginacion con que los habia dotado la naturaleza; pero Homero remontando su vuelo presentó á los hombres toda la magestad de sus dioses, toda la grandeza de los héroes, y todas las riquezas del universo. Cervantes menos atrevido, ó mas circunspecto, se contentó con retratarles al natural sus defectos, tirando al centro del corazon humano las líneas de su instruccion, y adornándola con todas las gracias que podian hacerla amable, provechosa y suave. Aquel sacó á los hombres de su esfera para engrandecerlos, y este los encerró dentro de sí mismos para mejorarlos. En Homero todo es sublime, en Cervantes todo natural. Ambos son en su línea grandes, escelentes é inimitables: pero en esta parte conviene mejor á Cervantes que á Homero el elogio de Veleyo Patérculo, porque efectivamente ni antes de este español hubo un original á quien él imitase, ni despues ha habido quien sepa sacar una copia de su original imitándole. Por esto los literatos, que han visto la multitud de

volúmenes escritos en alabanza de Homero, disimularán con facilidad la prolijidad de este análisis: en el cual es preciso, antes de formar juicio del Quijote, dar una idea de los principios en que debe fundarse, y aplicarle despues con individualidad las reglas que resulten de ellos. De este modo no solo servirá de ilustracion á los lectores para conocer y apreciar esta obra, sino tambien les dará luz para calificar el mérito de las demas fábulas burlescas.

5 Los principios generales que pueden aplicarse á la fábula del Quijote, igualmente que á las heróicas, se encuentran con mayor facilidad observando sencillamente la naturaleza y fin de las mismas fábulas, que estudiando las varias obras didácticas escritas sobre este asunto, cuyas ideas vagas, informes y opuestas entre sí sirven mas para confundir el entendimiento, que para ilustrarle. La sana razon enseña que los preceptos de las artes deben ser breves, claros, sencillos y deducidos todos de un principio fijo y determinado, cual es, que las obras del arte sean medio preciso y seguro para que el artista logre el fin que se propuso.

6 El fin de todos los fabulistas sensatos y juiciosos consiste principalmente en instruir deleitando: fin muy útil á la sociedad, porque destierra de ella el ocio con el entretenimiento, y los demas vicios con la enseñanza. El deleite ocupa el espíritu, previene la atencion de los lectores, y los precisa á que reciban con gusto la enseñanza disfrazada con la máscara de la ficcion, y dorada con la novedad de lo maravilloso ó de lo ridículo: estremos ambos, que bien manejados embelesan y suspenden el ánimo, porque le sacan de la esfera de los sucesos comunes y ordinarios de la vida, con los que ya estamos familiarizados. De que se sigue que el objeto de la fábula debe ser á propósito para agradar á los lectores, á fin de que por su medio consiga el autor instruirlos.

7 El objeto de la fábula es la basa en que estriba todo el edificio de ella, y la idea que regla su arquitectura. El cuerpo ó el todo de la obra no es otra cosa que esta misma idea desenvuelta y delineada por menor con todas sus circunstancias: por consiguiente el deleite y placer, que está como encerrado y contenido en el objeto de la fábula, debe manifestarse clara y distintamente á los lectores en el todo de ella y en cada una de sus partes, creciendo y aumentándose desde el principio hasta el fin, ó á lo menos sosteniéndose con igualdad en toda la obra.

8 Las reglas fijas para lograr este agrado de los lectores proceden de la naturaleza del espíritu humano, cuyo placer, deleite é instruccion se solicita en las fábulas.

9 Nuestro espíritu es naturalmente curioso, inconstante y perezoso. Para agradarle es indispensable incitar á un tiempo mismo su curiosidad, prevenir su inconstancia y acomodarse á su pereza. Todo lo que es raro, estraordinario, nuevo y de un éxito dudoso é incierto, mueve la curiosidad del espíritu: la simplicidad y unidad convienen á su pereza, y la diversidad y variedad entretienen su inconstancia. De esta discreta observacion de Fontenelle se deduce con evidencia que para agradar á los hombres es necesario unir estas tres cualidades en el objeto que se les presente.

10 Esta reflexion y las anteriores dan la verdadera norma para formar juicio de las fábulas agradables é instructivas. El autor ha de elegir un objeto propio y apto para deleitar á los lectores y conducirlos insensiblemente al fin que se propone. De este objeto debe deducir una accion sola, completa, de proporcionada duracion, que escite la curiosidad, y sea verosímil y variada con otras acciones subalternas, ó episodios enlazados naturalmente con ella. Los actores han de ser conformes á la accion, dependientes del héroe ó principal actor, todos de diverso carácter, y constantes en su diversidad. La narracion de la accion, que es el todo, ó cuerpo de la fábula, debe ser hermosa, dramática y dulce. Últimamente el estilo ha de ser puro, enérgico y conveniente al asunto de la fábula. Observando estas reglas formará un todo capaz de mover la curiosidad del lector, variado y uniforme, correspondiente al objeto de la fábula, y á propósito para la moral que quiera enseñar en ella. De la novedad en el objeto elegido resultará la fábula original, de la discrecion en la moral útil, y de las otras circunstancias agradable. El mérito de Cervantes, y la destreza con que supo unir y manejar estas tres cualidades, se manifestará palpablemente aplicando las referidas observaciones al Quijote, para hacer juicio de esta obra, de la que solo se notarán aquellas gracias ó perfecciones mas esquisitas ó mas ocultas, pasando en silencio muchas, que ningun lector dejará de percibir aunque no las conozca.

ARTICULO II.

NOVEDAD DEL OBJETO DEL QUIJOTE.

11 La eleccion de Cervantes en el objeto de esta obra fue tan acertada, que solo el título de ella presenta desde luego al lector en el ridículo carácter del héroe la idea y el objeto de una fábula, no solamente nueva y original, sino tambien mas agradable é instructiva por su naturaleza, que las otras fábulas cuyo asunto es heróico, y su moral séria é indeterminada.

12 La mayor parte de los sabios creen que el fin de los autores de estas fábulas no es enseñar á los hombres una verdad sola, sino darles un tratado completo de moral: é igualmente convienen en que el objeto de las mismas fábulas es escitar la admiracion de los lectores con la union de lo maravilloso y heróico. Por consiguiente el deleite y placer que se siente en su leccion debe resultar precisamente de la claridad y distincion con que el lector penetre la mutua dependencia de las acciones de los héroes con el influjo y decretos de las deidades: conocimiento y placer reservado al corto número de personas sabias, capaces de leer estas obras con inteligencia: el resto de los hombres ni las entiende, ni las aprecia, ni las lee, ni las conoce. La moral, la enseñanza y los ejemplos que encierran para instruccion de los lectores, tienen igual limitacion, y solo pueden aprovechar á alguno de estos, de los cuales verosímilmente ninguno ha corregido sus costumbres movido de los sanos consejos de la Ilíada ó Eneyda. El poco efecto de estas instrucciones pende precisamente del carácter de las mismas fábulas y de la índole del corazon humano. Homero, padre y maestro de todas ellas, eligió para las suyas dos asuntos heróicos: los demas á su imitacion han hecho lo mismo; y por tanto sus consejos, sus moralidades y ejemplos son generales, serios, aplicados á personas de alta clase, y por lo comun á príncipes, cuyos defectos, por pequeños que sean, son muy perjudiciales á la sociedad, y sus resultas trágicas y lastimosas. Por otra parte el corazon humano, naturalmente inclinado á la felicidad, al ocio y á la libertad, oye regularmente con disgusto las reprensiones generales que le comprenden, escucha con repugnancia el tono magistral de los consejos serios, mira con despego los sucesos trágicos, y ve con indiferencia los ejemplos de la miseria humana en personas de otra esfera y clase distinta, porque se pe-

suade que jamas podrá hallarse en igual situacion ni peligro. De aqui proviene que la moral de estas fábulas no hace mas que una impresion pasagera en el ánimo de los lectores, la cual se desvanece y acaba con la misma leccion, sin dejar estampado en su ánimo rastro alguno que pueda contribuir despues á la correccion ó enmienda general que sus autores solicitaron.

13 Todo es al contrario en el Quijote. El fin principal de Cervantes fue la correccion de un vicio solo; pero de un vicio arraigado y altamente impreso en el vulgo, que estaba infatuado con el falso pundonor de la caballería andante, y con las perniciosas historias que contenian las estravagantes proezas de sus imaginados héroes. Para lograr este fin le sugirió su ingenio original un medio nuevo y jamas intentado de otro alguno. Eligió por objeto de su fábula escitar la risa y diversion de los lectores, pintándoles en ella un caballero andante tan desvariado y fanático, que sola su idea y su nombre hicieron ridícula y despreciable aquella caballería tan aplaudida. El vulgo mismo avergonzado de su error derribó el ídolo luego que le vió tan graciosamente representado al natural.

14 Este medio, hallado por Miguel de Cervantes en la república literaria para corregir los vicios de la civil, es mas llano, mas popular y menos elevado que el de Homero y sus imitadores; pero por lo mismo es mas fuerte, mas poderoso para contrastar y vencer el carácter y complexion de la multitud, y mas adecuado al temple del corazon humano. Todos los hombres tenemos una secreta propension á la sátira y á la burla, y todos somos tambien naturalmente inclinados á la imitacion y al remedo: asimismo el amor propio, que es la pasion mas dominante y mas profundamente grabada en nuestro corazon, nos fuerza insensiblemente á creernos superiores á los demas de nuestra especie, y consiguientemente á disimular las faltas propias, y á descubrir y notar las agenas. No hay escena alguna en el teatro de la vida donde logre nuestro amor propio mayor complacencia que en la representacion satírica, ó en el remedo burlesco de un vicio, y mucho mas si está contraido á una determinada persona. En ella encontramos dos gustos, el de ver lo ridículo de los vicios, y el de verlo aplicado á otro sugeto distinto. Esto nos hace estar atentos á la representacion, fija las gracias y circunstancias de ella en nuestro ánimo, y nos mueve á desviar y apartar lejos de nosotros la ridiculez que en otros nos ha provocado á risa. Igualmente aquellos pocos á quienes el mismo amor

propio les permite que se conozcan poseidos de aquel vicio, y comprendidos en la burla y remedo, no solo no se atreven á continuarlo, sino que lo evitan con cuidado, temiendo hacerse objeto de la risa de los demas, y parecer en público como retratos de aquel original. Asi por este medio de contrahacer y remedar los defectos como ridículos y dignos de la risa y desprecio comun, se consigue un deleite y pasatiempo general, y una correccion aun mas general que el mismo deleite.

15 Este placer y enseñanza fueron los efectos que causó el Quijote, purgando con el eléboro de la risa las cabezas tercas y obstinadas que habian resistido al poder de las leyes civiles, y á las vigorosas y serias impugnaciones de la moral. La esperiencia ha manifestado que este específico, tan diestramente aplicado por Cervantes, no tiene solo el mérito de la novedad, sino al mismo tiempo una fuerza irresistible á la dolencia, y un gusto naturalmente acomodado al paladar de los enfermos.

16 La union de estas circunstancias en el objeto del Quijote acredita la eleccion de Miguel de Cervantes; pues en fuerza de ella abrió desde luego á su ingenio una senda tan original como la de Homero, y mucho mas acomodada, para encaminar por ella á los hombres hácia su utilidad y deleite: eleccion discreta, oportuna y peculiar de los grandes maestros, que saben dar todo el realce posible á sus obras con una sola pincelada.

ARTICULO III.

CUALIDADES DE LA ACCION.

17 De este objeto escogido con tanto acierto dedujo Cervantes la accion de su fábula, que es la locura de D. Quijote: al modo que la de la Ilíada es la ira ó cólera de Aquiles. Aristóteles dice que Homero, asi como en las demas cosas fue escelente, tambien conoció lo mejor en la unidad de sus fábulas, porque en la Ilíada y Odisea no finge todas las cosas que sucedieron á Ulises y Aquiles, sino solo aquellas que pueden constituir una sola accion. Del mismo modo Cervantes no fingió toda la vida de D. Quijote, sino únicamente aquella parte de ella relativa á su locura, que es la única accion de la fabula. Por esta razon la comenzó desde el principio de la manía, y no desde el nacimiento de D. Quijote, á semejanza de Homero, que segun la discreta observacion de Horacio, no empezó por la

muerte de Meleagro para referir la vuelta de Diomédes, ni tampoco la guerra de Troya desde el nacimiento de Cástor y Pólux. Los que han aplaudido el Gerundio como una obra comparable al Quijote pueden aplicarle esta y las restantes observaciones, y conocerán cuán difícil es quitar la clava de la mano de Hércules.

18 La accion del Quijote tiene tambien las circunstancias de completa y proporcionada en su duracion. Ya se sabe que una accion se llama íntegra ó completa cuando consta de principio, medio y fin. La Ilíada principia por la cólera de Aquiles, continua con sus efectos, y finaliza con su satisfaccion; é igualmente en la fábula de Cervantes vemos nacer, crecer y acabarse la locura de D. Quijote.

19 La magnitud de la accion, ó la distancia que debe haber entre su principio y su conclusion, es lo que entendemos por duracion. Aristóteles la esplica con una agradable metáfora. Cualquiera cosa hermosa que sea compuesta de diversas partes, dice este filósofo, no solo debe estar bien ordenada, sino ser tambien de una congruente magnitud, pues la hermosura consiste en la proporcion y el órden. Por lo cual asi como no puede parecer hermoso un animal demasiadamente pequeño, porque se hace imperceptible á la vista y la confunde, asi tampoco podrá parecerlo el que fuere en estremo grande, porque la vista no puede comprenderle de una vez; antes bien aquel todo huye y se oculta á la consideracion de los que le contemplan. Este ejemplo, aplicado á la accion de la fábula, manifiesta que su magnitud y duracion deben arreglarse de modo que ejerciten la atencion del lector sin confundirle.

20 Homero es alabado justamente por la sabia economía con que limitó la duracion de la Ilíada á solos cuarenta y siete dias, resultando de esta corta duracion la proporcionada magnitud de la fábula, y la facilidad para comprender toda su accion juntamente con los episodios, máquinas y demas ornamentos poéticos con que la varió y enriqueció. El Quijote, adornado con tanta diversidad de episodios y circunstancias agradables, tiene igual proporcion en la magnitud de su fábula, cuya accion dura solos ciento sesenta y cinco dias.

21 La unidad y competente duracion de la accion son cualidades acomodadas á la pereza de nuestro espíritu. La integridad, el interes y verosimilitud de esta misma accion son respectivas á su curiosidad: la integridad ó complemento de la ac-

cion la satisface, y el interes y verosimilitud la escitan y mantienen.

22 El interes nace de dos principios: ó de la naturaleza de la misma accion, ó de los estorbos que se oponen á la empresa del actor. El primero pertenece á la voluntad, porque nos mueve; y el segundo al entendimiento, porque nos divierte y entretiene. Nuestro corazon se interesa mas y siente mayor emocion cuanto mayor es la relacion que tiene con el actor que se le presenta en la fábula: porque cualquier hombre se complace mas en ver obrar y triunfar á un individuo de su misma especie, de su mismo pais y de su propia religion, que á otro á quien falte cualquiera de estas circunstancias. La accion de la fábula determina la especie de interes dominante en ella respecto á la situacion de los lectores: asi el interes de religion es principal para los cristianos en la *Jerusalen* del Tasso, el interes de nacion el que mueve mas á los franceses en la *Enríada*, y el interes de humanidad el que nos ha quedado solamente en la *Ilíada* y *Eneyda*. Este es el mas esencial en cualquiera fábula, porque es el único que subsiste siempre, y que comprende á todos los individuos de la especie humana. La Ilíada es superior á las demas fábulas en este punto, porque su accion no es una empresa particular respectiva á esta ó la otra nacion; sino una pasion, una accion sacada del corazon humano, que por consiguiente interesa á todos los hombres en general.

23 El interes de humanidad varia relativamente al objeto de las fábulas. En las heróicas nos interesamos por la admiracion que nos causa la accion de un héroe á quien favorecen las deidades; y en las burlescas nos divertimos con la risa á que nos mueve la locura y estravagancia de un actor ridículo: aquella admiracion y esta risa son agradables á todos los hombres, y generales en ellos: consiguientemente la accion ridícula del Quijote interesa á toda la humanidad, como la heróica de la Ilíada, con la diferencia que la emocion causada por un objeto ridículo es mas natural y permanente, que la que resulta de la admiracion de un asunto heróico.

24 De esta observacion se infiere que la religion del héroe, se mira con indiferencia en las fábulas burlescas, y que el interes de nacion obra en ellas al contrario que en las heróicas. En esta se aumenta á proporcion de la mayor inmediacion al héroe, y en aquellas se disminuye en la misma razon. La accion de Aquiles interesaba mas á los griegos que á los bárbaros, y

mas á los mirmídones que á los otros griegos: la de Don Quijote interesó menos á los españoles que á los estrangeros, y menos á los manchegos que al resto de la nacion. La razon es obvia, porque todos los hombres nos atribuimos parte de la gloria de los que nos pertenecen, y procuramos evitar lo ridículo de ellos que se nos puede atribuir. De aqui nace que las fábulas heróicas son desde luego recibidas con aplauso por todos los nacionales del héroe, y las burlescas sufren siempre en su misma patria grandes persecuciones de aquellos que se creen retratos del actor original; pero esto mismo cede en aumento del interes de humanidad: porque al fin los opositores se enmiendan, la persecucion calma, y la fábula triunfa y conserva para siempre el principal mérito de agradar á todos los hombres, despues de haber corregido á algunos. En este caso está ya el Quijote: el interes de nacion y de religion de su héroe son indiferentes como en la Ilíada, y ambas fábulas agradan por el interes de humanidad, que vivirá siempre.

25 El interes de la accion perteneciente al entendimiento es aquel que mueve su curiosidad por medio de los obstáculos opuestos al héroe. Los humanistas llaman á estos obstáculos nudos, y al medio que sirve para vencerlos, desenlace. De esta circunstancia proviene la diferencia entre las acciones ordinarias de la vida, y las estraordinarias de las fábulas. Aquellas para que sean completas, basta que tengan principio, medio y fin: estas para serlo y para interesar al lector, necesitan que su medio sea un nudo, y su fin el desenlace ó solucion de aquel nudo. Todo hombre que lee una fábula pone su atencion en la empresa del héroe, y en los medios de que se vale para conseguirla: los obstáculos que impiden el logro de esta empresa incitan á un mismo tiempo el esfuerzo del héroe para sobrepujarlos, y la curiosidad del lector para ver el efecto que surten, hasta que llegando el fin ó desenlace de la accion queda el esfuerzo del héroe triunfante, y la curiosidad del lector satisfecha.

26 Á mas del nudo principal de la accion debe haber en ella otros varios obstáculos menos considerables, que pongan al héroe en algun peligro, mantengan la curiosidad del lector, y varien la fábula. La solucion ó éxito de estos lances ha de ser de modo que el héroe quede en salvo, y no en reposo, y la curiosidad del lector contenta, pero no satisfecha.

27 Todo obstáculo ó nudo es mejor mientras mas indisolu-

ble parezca, y la solucion lo será tambien á proporcion que fuere mas sencilla y natural, y mejor deducida de la accion.

28 Los obstáculos nacen precisamente de la flaqueza ó ignorancia del actor. Cuando resultan de esta se disuelven con el conocimiento claro de lo que antes se ignoraba, y cuando provienen de flaqueza se vencen ausiliándola con una fuerza superior. A la primera solucion llaman, en aquel idioma con que han querido oscurecer las artes, desenlace por *agnicion ó reconocimiento;* y á la segunda por *peripecia ó revolucion.*

29 Como el objeto de la fábula épica consiste en interesar á los hombres admirándolos, es necesario que los obstáculos opuestos al héroe sean de una dificultad estraordinaria y superior á sus fuerzas, y que los desenlaces provengan del concurso de las deidades. De este modo se aumenta sucesivamente la admiracion, se enlaza lo maravilloso con lo heróico, y lo estraordinario del nudo con la naturalidad y verosimilitud de la solucion.

30 Del objeto de la fábula burlesca se origina que su accion conste de una infinidad de nudos y desenlaces, que presentan á la curiosidad é inconstancia de nuestro espíritu un incentivo continuo, y un espectáculo agradable por su variedad. La accion de un héroe es una empresa dirigida con eleccion y conocimiento hácia un cierto fin: todos los medios de que se vale para lograrle van gobernados por la prudencia, y encadenados recíprocamente: al contrario, un actor ridículo se propone un fin disparatado, é incapaz de lograrse por ningun medio, y los que pone en práctica son estravagantes, desvariados, inconexos entre sí, y con el objeto de sus ideas. Tambien un héroe encuentra obstáculos efectivos propios de su accion, ó dispuestos por una causa superior para impedirla, y los supera realmente con sus esfuerzos, ó con el ausilio de otra causa mas poderosa; pero el actor ridículo, solo y abandonado á su locura, ni tiene quien determinada y constantemente se le oponga, ni menos halla en sí recurso para remover los estorbos que se le presenten: por lo que toda su accion es una serie de sucesos casuales, vagos é indeterminados. Cada uno de ellos es un obstáculo accidental, que se disuelve tambien casualmente: y el conjunto de todos compone el nudo principal de la accion, que consiste en el aumento de la estravagancia del actor, y no tiene otro modo mas natural de desatarse que el fin y la conclusion de aquella estravagancia.

31 La Ilíada es escelente en el enlace de lo maravilloso y

heróico, de cuya union resulta que los obstáculos sean estraordinarios y difíciles, y su solucion verosímil. Aquiles para satisfacer su cólera encuentra un estorbo invencible en la suprema autoridad de Agamenon. Aquel héroe, el mas valeroso del ejército, estaba justamente ofendido, y era ademas hijo de una diosa: por consiguiente tenia á favor suyo la justicia de su causa, la proteccion de su madre, y el interes de todas las deidades amigas de los griegos, con cuyo ausilio triunfó al fin de Agamenon, y que ló satisfecho. De todas estas circunstancias compuso Homero el admirable dechado de su fábula, donde estan entretejidos con singular destreza y profusion lo maravilloso con lo estraordinario, y uno y otro con lo verosímil: pues no hay cosa mas creible para los hombres que ver los obstáculos, insuperables en su concepto, vencidos por el concurso ó disposicion de la divinidad.

32 Cervantes merece igual alabanza por la discrecion con que supo manejar lo ridículo haciéndolo verosímil, y sacándolo de varios objetos donde solo su ingenio podia encontrarlo. Como la accion de su fábula es la manía de D. Quijote por resucitar la caballería andante, era preciso que este héroe saliese á campaña. Los caballeros andantes encontraban á cada paso una aventura; y el todo de estas aventuras era el asunto de las historias que Cervantes queria desterrar, y D. Quijote intentaba imitar: asi el fin del autor y del héroe requerian que su accion fuese un tejido continuo de aventuras procedidas todas de la locura del actor, y unidas con ella. Esta es la causa por que el Quijote entretiene á los hombres mas agradablemente que las fábulas heróicas, y por que tambien los obstáculos de su accion son tan estraordinarios, y su éxito tan nuevo y natural. En la fábula épica ve el lector todos los acontecimientos como fueron en sí, y como los vió el héroe, de suerte que la relacion de ellos le presenta cuando los lee el propio espectáculo que tuvo el héroe cuando sucedieron. Por otra parte la naturaleza misma de la accion pone desde luego presentes al entendimiento del lector los estorbos que pueden resultar de ello; y la relacion del héroe con las deidades le manifiesta las causas sobrenaturales que es regular concurran á impedirla ó facilitarla: por lo cual cuando el héroe se ve en algun peligro natural, ó dispuesto por alguna deidad enemiga, el lector espera que el valor y prudencia del héroe, ó el ausilio de los dioses que le favorecen, le sacarán salvo de aquel peligro; y este anticipado

conocimiento quita parte de la novedad á los sucesos, y disminuye la curiosidad previniéndola.

33 No sucede asi en la fábula de Cervantes : cada aventura tiene dos aspectos muy distintos respecto al héroe y al lector. Este no ve mas que un suceso casual y ordinario en lo que para D. Quijote es una cosa rara y estraordinaria, que su imaginacion le pinta con todos los colores de su locura, valiéndose de la semejanza ó alusion de las mas mínimas circunstancias para trasformar los molinos de viento en gigantes, la bacía del barbero en yelmo de Mambrino, y los títeres en ginetes moriscos. El lector siente un secreto placer en ver primero estos objetos como son en sí, y contemplar despues el estraordinario modo con que los aprende D. Quijote, y los graciosos disfraces con que los viste su fantasía. Este placer es una de aquellas gracias privativas del Quijote, que no pueden tener las fábulas heróicas.

34 Antes que se disipe la complacencia que resulta de estos dos aspectos de las aventuras, tiene el lector otro espectáculo igualmente curioso en el enredo y éxito de las mismas. Como la dificultad verdadera de estas pende de su naturaleza, y la que tienen respecto á D. Quijote procede de su aprension y locura, el lector, aunque conoce clara y distintamente la facilidad ó dificultad de estos nudos, no puede graduar cómo los estrechará el antojo de D. Quijote, ni menos conjeturar cuál será su éxito, porque uno y otro han de ser efectos del capricho de un loco, ó de la casualidad, que no guardan reglas fijas. Esta indecision aumenta su curiosidad, y contribuye á que sienta una agradable sorpresa, viendo el estravagante y singular modo con que D. Quijote aumenta la dificultad de las aventuras mas asequibles, y se representa como fáciles las que son en realidad insuperables. El éxito ó solucion de estas aventuras es igualmente natural é imprevisto. Rara vez sale bien D. Quijote de sus empresas; y cuando sucede asi es por un efecto de la casualidad; pero en su concepto siempre queda victorioso, porque la felicidad casual la atribuye á su propio valor, y la infelicidad verdadera á la casualidad, á la fuerza superior de un encantador enemigo, ó bien á otras disculpas propias de su locura, con las que cada vez se confirma mas en ella. Asi en cada aventura hay por lo regular dos obstáculos y dos éxitos, uno efectivo en la realidad, y otro aparente en la aprension de D. Quijote, y ambos naturales, deducidos de la accion, y verosímiles, sin em-

bargo de ser opuestos: porque el lector no compara las dificultades y soluciones aprendidas por D. Quijote con las verdaderas, sino con la manía de este héroe, que es preciso se las represente al reves de lo que son: de que procede que los mismos hechos que en las historias de Amadis, Belianis y demas caballeros andantes son enfadosos é increibles, son al contrario verosímiles y agradables en el Quijote, porque en este se presentan como una apariencia de su loca imaginacion, y en aquellas como sucesos reales y efectivos.

35 Si se reflexiona el destino que tienen los obstáculos y desenlaces en las fábulas, se conocerá que el tener dos éxitos las aventuras de D. Quijote es una de las circunstancias que acreditan mas el ingenio y juicio con que Cervantes dispuso los nudos y soluciones de su fábula respecto al objeto de ella y al carácter de su héroe. Los obstáculos deben estrechar el nudo de la accion en cualquiera fábula, para poner al héroe en precision de obrar y darse á conocer: por consiguiente la solucion debe ser tal, que el héroe se confirme en su designio, y continue en él, segun corresponde al objeto de la fábula. Conforme á este principio está siempre en peligro el héroe en las fabulas épicas, y sale siempre victorioso; porque de esta suerte los obstáculos impiden y hacen difícil su accion, y al mismo tiempo el éxito feliz de ellos le confirma en su designio, le anima á continuar en él, y nos le representa admirable, que es el objeto de estas fábulas. En las burlescas, cuyo objeto es movernos á risa, ha de quedar siempre el actor principal malparado, ó ridículo á los ojos de los lectores para divertirlos, y venturoso y feliz en su concepto para confirmarle en su estravagancia, y darle motivo á que la siga: pues un loco, que efectivamente fuese valeroso y afortunado, seria mas bien odioso é importuno, que agradable y divertido; como al contrario si él mismo conociese que siempre era desventurado y cobarde, al fin escarmentaria de su locura, y no seria verosímil que la continuase. Este es el mérito principal de Cervantes: aquellos hechos que vistos como son en sí hacen ridículo y digno de risa á D. Quijote, aquellos mismos mirados con el lente de la locura de este héroe, le representan como un caballero valiente y afortunado. Solo la discrecion de este autor podia haber descubierto un medio tan ingenioso para que las aventuras de D. Quijote ridiculizasen su accion en la realidad, y la hiciesen plausible en su imaginacion.

36 De aqui se sigue por una consecuencia natural, que el nudo principal de una accion ridícula debe tener tambien estos dos aspectos relativos á los lectores y al héroe, y ha de proceder de la locura del mismo héroe, y no de otra causa estraña. La propiedad esencial del nudo de cualquiera fábula es tener siempre al héroe en precision de obrar segun su carácter, y mover la curiosidad del lector conforme al objeto de la fábula. En las heróicas una causa superior y opuesta al héroe le fuerza á luchar continuamente con ella hasta sobrepujarla, con lo que manifiesta su heroicidad, y escita la admiracion de los lectores. En las burlescas la misma estravagancia del actor le precisa á continuar constantemente en su locura, y á dar que reir á los demas con ella. Si el nudo de la manía de D. Quijote procediese de una fuerza estraña, si era superior acabaria luego con el esfuerzo del actor, y si fuese inferior seria destruida al punto por él, y en uno y otro caso se cortaria la accion en los principios por faltarle un obstáculo permanente que la sostuviese.

37 Del mismo principio se deduce que la revolucion ó mudanza de la fortuna, y el reconocimiento ó nocion clara de lo que antes se ignoraba, deben causar en la fábula burlesca una solucion ó éxito inverso del que producen en la heróica; é igualmente que las infelicidades en que caiga el actor ridículo han de ser burlescas y no graves. Una pedrada ó una caida son males leves, que mueven á risa: una herida ó golpe mortal seria un objeto de compasion mas bien que de alegría. Esta razon convence que el desenlace principal de la accion debe ser feliz como en la epopeya, porque en esta se representa al héroe admirable, como en el Quijote ridículo; y si acabasen con desgracia serian mas dignos de piedad, que de admiracion ó de risa. Cualquiera que lea con atencion á Cervantes reconocerá la destreza con que se valió, para perfeccionar la accion de su fábula, de estas observaciones y de otras muchas que es forzoso omitir en este discurso.

38 El nudo principal se desata naturalmente con la conclusion de la locura del héroe. D. Quijote vencido como caballero andante, dió palabra de no continuar en aquel ejercicio: asi concluyó su locura por un efecto de la misma locura, que le precisaba á cumplir su promesa infaliblemente, y ademas quedó en reposo, y consiguientemente feliz en la realidad, aunque no en su aprension. Los críticos que convienen en que el desenlace mejor es aquel que fuere mas natural, sencillo, inesperado y dedu-

cido de la misma accion, tendrán precision de confesar que la solucion del Quijote es de las mas perfectas que ha producido el ingenio de los hombres.

39 No es mas estimable esta obra por el interes con que su accion mueve y satisface nuestra curiosidad, qne por la agradable variedad con que sus episodios entretienen nuestra inconstancia. El destino de estos es servir de descanso á los lectores, presentándoles otros objetos distintos de la accion principal en estas acciones subalternas, las cuales deben estar enlazadas con ella para conservar la unidad, tratar asuntos diversos entre sí para multiplicar la variedad, ser mas ó menos dilatadas á proporcion de su relacion con el objeto de la fábula, y tener, si es posible, su nudo y solucion particular. Aristóteles establece como regla precisa que las fábulas épicas deben estenderse y dilatarse con muchos episodios, y por esta causa dice que Homero en la Ilíada se muestra divino sobre todos los demas poetas, pues habiendo elegido una accion de proporcionada magnitud, no quiso ceñirse á sola ella, sino interponer en su narracion muchos episodios, con los cuales hace su fábula riquísima y llena de variedad.

40 Si fuera lícito hacer enumeracion de los episodios del Quijote, se manifestaria claramente el ingenio de Cervantes, la fecundidad de su imaginacion, y la puntualidad con que observó todas las reglas del arte. El que leyere atentamente esta fábula observará con una secreta admiracion que la mayor parte de sus episodios, á mas de ser deducidos naturalmente de la accion, y estar enlazados con ella, influyen tambien en su continuacion, y preparan diestramente los sucesos posteriores. Tal es el escrutinio de la librería de D. Quijote, cuyo objeto es hacer crítica y juicio de los libros de caballería (1. 44). Este episodio tan estrechamente unido con el objeto de la fábula, y tan divertido para los lectores por la revista que pasan ante ellos todas las historias caballerescas, parece á primera vista contrario á la continuacion de la fábula, porque con la quema ó reclusion de estas historias, y la ocultacion del aposento que servia de librería, se le quitaba á D. Quijote la causa y principal fomento de su locura; pero en este mismo es donde se mostró mas la discrecion de Cervantes. Como para satisfacer á D. Quijote cuando buscase sus libros era forzoso darle una disculpa que le aquietase, y ninguna podia cuadrarle si no tenia alusion con su manía, supusieron que un encantador se habia llevado los libros y

el aposento; y esta respuesta, que al parecer debia sosegarle y curarle poco á poco, borrándole las ideas que no podia renovar con la leccion, fue la que inflamó mas su estravagancia, y atizó el fuego de su locura. Persuadióse desde luego que respecto á que tenia un encantador por enemigo declarado, era sin duda ya tan famoso caballero andante como aquellos que se habia propuesto por modelo, en cuyas historias representaban el primer papel los encantadores; y de esto dedujo todas las consecuencias que podian confirmarle en su necia resolucion, como lo manifestó despues, atribuyendo las desgracias, que eran efectos de su locura, á la ojeriza de este sabio enemigo. Aqui se ve claramente que la solucion de este episodio surtió un efecto contrario al que se habian propuesto los autores de ella, y animó á D. Quijote para continuar su accion en vez de impedírsela. El célebre Pedro Daniel Huet, que cuenta á Cervantes entre los mas aventajados ingenios de España, le elogia con razon por la aguda y prudentísima censura que hace de los libros de caballería en este episodio; pero aun es mucho mas digno de alabanza por la oportunidad de su solucion, que por todas las otras apreciables cualidades que concurren en él: y la circunstancia de ser el primero que la casualidad presenta en la fábula de Cervantes, puede servir de prueba para conocer el mérito que generalmente tienen los demas con que está entretejida y variada.

41 Ninguna cosa contribuye mas á hacer agradable esta variedad que la contraposicion, porque hace mudar enteramente de objeto á los lectores, representándoles á continuacion de una escena triste otra alegre, y mostrándoles el espectáculo de unos juegos marciales despues de la pintura de una corte espléndida y deliciosa. Pero este modo de diversificar los episodios, dándoles objetos de especies distintas ú opuestas entre sí, no es tan delicado ni tan singular como cuando son de una misma especie, y su variedad nace de la diferente graduacion que tienen dentro de aquella especie. Mas alabanza merece Homero por el arte con que supo diferenciar el carácter de Aquiles, Héctor, Diomédes, Ayax, Telamon y Patroclo, todos valerosos, y todos de distinta graduacion en el valor, que si les hubiera dado caractéres de especies diversas ó contrarias. En este caso está Cervantes: los episodios del Quijote, que son distintos en su especie, son muy agradables por la variedad respectiva con que divierten á los lectores, desviando su atencion de la locura de Don

Quijote; pero lo son con mucha mas particularidad aquellos que tienen por objeto comun el amor, y manifiestan á los lectores por grados y sucesivamente todas las figuras y disfraces con que se apodera de nosotros esta pasion tan propia de nuestra naturaleza, y tan agradable y general en la flaqueza humana. Si se lee la fábula de Cervantes con reflexion y conocimiento, se verá retratado al natural el amor en todas sus posiciones y actitudes: el trágico é infeliz en el episodio de Grisóstomo (I. 100), el precipitado y mudable en las historias de Cardenio (I. 267) y Dorotea (II. 7), el ingenuo y pueril en el suceso de Clara (II. 261), el falso y engañoso en el casamiento de Leandra (II. 361), el constante y resuelto en el lance de Quiteria y Basilio (III. 211), el fingido y burlesco en la pasion de Altisidora (IV. 72, 334), y el ligero y poco decoroso en la aventura de la dueña Rodriguez (IV. 105). Estos episodios son escelentes por el discreto modo con que muestran á los hombres todos los embelesos y todos los peligros de esta dulce y venenosa pasion. La relacion de los sucesos mueve nuestro corazon con el estímulo mas sensible del amor, y el éxito de cada uno presenta á nuestro entendimiento el consejo mas prudente que se le podia dar en igual situacion. No son seguramente tan útiles los tratados filosóficos en que nos dan á conocer la naturaleza de esta pasion por medio de ideas abstractas y sutilezas refinadas, que se evaporan y disipan al momento: la leccion de Cervantes, animada con ejemplos prácticos, y determinada á personas fijas, es mas permanente, agradable y provechosa.

42 La duracion de estos episodios es muy proporcionada á la conexion que tienen con la fábula; y asi el de Cardenio y Dorotea es el mas dilatado, porque contribuye á la continuacion de la fábula y al fingido encanto (II. 306) de D. Quijote con la graciosísima suposicion del reino de Dorotea. Cervantes graduó con mucha destreza la estension de los episodios; y si dormitó como Homero alguna vez, supo igualmente que él recompensar un pequeño descuido con grandes aciertos.

43 Entre las maravillosas ocurrencias del poeta griego una de las mas singulares es la que tuvo en la eleccion del asunto de algunos episodios, que por lo vario, agradable ó estraordinario de su objeto son la admiracion de todos los hombres, y han sido y serán imitados por todos los poetas épicos. La copia de los juegos fúnebres de Patroclo se ve en el certámen que celebró Eneas en Sicilia por el aniversario de Anquises, y en los com-

bates con que ganó Telémaco el cetro de Creta: Calipso y Circe estan retratadas en Dido y en la misma Calipso; y finalmente la bajada de Ulises al infierno fue tambien imitada por Virgilio en la Eneyda, y por Fenelon en el Telémaco. Cervantes supo enriquecer su fábula con tres episodios igualmente admirables que los de Homero; y en esta parte el fabulista español no es inferior al poeta griego, ni en la variedad de los objetos, ni en lo estraordinario y nuevo de los asuntos, ni en las demas cualidades, que son causa de la celebridad de aquellos episodios de la Ilíada y Odisea.

44 En las bodas del rico Camacho (III. 205) tienen los lectores un equivalente á los juegos y certámenes de las fábulas épicas. En él se describen las parejas que corrieron los labradores, y las danzas de los zagales, de las doncellas y de las ninfas, todas diversas por los adornos, y muy agradables por el artificio de unas, por la discreta alegoría de otras, y por la propiedad de todas. La relacion del sitio, del aparato y acompañamiento de las bodas es en estremo amena, natural y divertida. El nudo de este episodio escita la curiosidad del lector, y su inesperada y agudísima solucion es admirable: de modo que atendido el objeto popular del Quijote, era imposible encontrar teatro mas adecuado para representar unos juegos, ni juegos mejor proporcionados y correspondientes á aquel objeto.

45 La morada de D. Quijote en casa de los Duques corresponde perfectamente á la detencion de Eneas en Cartago (III. 310). Es muy digna de atencion la idea con que Cervantes introdujo este episodio para representar en él todas las aventuras estraordinarias y maravillosas, que no podian suceder verosímilmente á D. Quijote sin el ausilio del poder y habilidad de un príncipe que se las proporcionase. En este episodio se presenta á los lectores la pintura de una montería semejante á la de Eneas y Dido (III. 354); pero mucho mas variada por las máquinas y aparato con que despues de ella y en el silencio de la noche se celebró la magnífica y noble aventura del desencanto de Dulcinea. El estraño suceso de la Trifaldi (IV. 5) y su continuacion son tambien un espectáculo tan divertido como la relacion del saco de Troya: la aparicion del clavileño alígero (IV. 33) no es menos oportuna ni agradable que la descripcion del Paladion troyano, y los amores de Altisidora (IV. 72) son comparables en su línea con la pasion de Dido.

46 Aunque los mencionados episodios son estraordinarios y

raros, con todo no parecen tan singulares como el de la cueva de Montesinos (III. 225), adonde fingió Cervantes haber bajado D. Quijote, al modo que los héroes de la mitología descendieron al infierno. El nombre de esta cueva, tomado de un caballero andante, hace mas natural y verosímil este episodio, que los sueños en que se fundan los de la Eneyda y Telémaco. Cervantes unió en él toda la singularidad de que era capaz su asunto, con toda la gracia y ridiculez propias de su objeto y de la locura de D. Quijote. Primero se ve á este héroe abriéndose camino con la espada, y derribando las malezas que estorbaban la entrada de la cueva; y tambien se ve salir de entre su espesura una multitud de aves nocturnas, negras y agoreras. Despues sigue la relacion del mismo D. Quijote, en que encadena y ata con la historia de Montesinos todas las estravagancias de su imaginacion y de la caballería andante, como si efectivamente las hubiese visto en los senos de aquella caverna. De aqui tomó ocasion Cervantes para fingir que en ella estaban encantados el caballero Montesinos, su escudero Guadiana, la dueña Ruidera, sus siete hijas, y sus dos sobrinas: dando asi á las antigüedades de la Mancha un orígen fabuloso y acomodado al carácter de D. Quijote, al modo que Virgilio se valió de la bajada de Eneas al infierno, para describir la descendencia de este héroe y la grandeza romana. La aparicion de Dulcinea encantada en aquella cueva no es menos oportuna que el encuentro de Eneas con Dido en la selva infernal; y no solamente enlaza este supuesto encanto con los anteriores sucesos, sino que abre un camino natural al héroe para continuar su estravagante empeño de desencantarla. En fin si se considera la delicada union de lo estraordinario, lo ridículo y lo verosímil en este episodio, se conocerá el ingenio, el arte y la fecundidad prodigiosa de su autor.

47 Una de las mas sabias reglas de Aristóteles para las fábulas épicas es que abunden en sucesos probables y estraordinarios. Esta observacion aplicada á los referidos episodios, no deja que objetar á los críticos mas severos y ceñudos. Verdad es que los episodios del Quijote no son, absolutamente hablando, tan magníficos y estraordinarios como los de las epopeyas; pero lo son respectivamente á la naturaleza de aquella fábula, y tienen tanto mérito en ella como los de Homero. Cervantes hubiera podido á poca costa vestir su fábula con episodios del todo heróicos y maravillosos; pero estos retazos de púrpura la hubieran afeado en vez de adornarla. El punto de la dificultad con-

siste en hermosear la ficcion con lo estraordinario hasta la línea señalada por lo verosímil, la cual jamas perdió de vista Cervantes en la accion de su Quijote.

48 Esta tiene la singularidad de haber sido sacada toda de la imaginacion de Cervantes. Homero es original; pero las acciones de sus héroes, y la intervencion de sus deidades, las encontró en la tradicion y en la mitología griega, que le sirvieron de norte para acomodar los sucesos de sus fábulas al gusto de aquellos lectores: lo que manifiesta, que asi como los defectos que ahora notamos en ellas no deben imputarse a Homero, sino a las ideas y costumbres de su tiempo, del mismo modo muchos de sus aciertos serian efecto de estas ideas, mas bien que de su ingenio. Homero tomó lo maravilloso de sus obras de la boca de los griegos: y Cervantes lo ridículo de su fábula de las manos de la naturaleza: de ella sola sacó la accion del Quijote, que pulió despues con el arte y la lima hasta ponerla en estado de entretener, interesar y complacer á todos los hombres.

ARTICULO IV.

CARACTERES DE LOS PERSONAGES DE ESTA FABULA.

49 Para que la accion de una fábula sea correspondiente al objeto de ella, no basta que tenga en sí todas las cualidades que se han manifestado en la del Quijote; es forzoso tambien que determine los personages, y se enlace con ellos, porque todo el interes y verosimilitud de la accion pende de que sus actores sean proporcionados y conformes á ella. Por esta razon despues de haber examinado la accion del Quijote, se sigue naturalmente la consideracion del carácter y costumbres de este héroe y demas personages que le acompañan.

50 El carácter no es otra cosa que aquella disposicion natural que nos inclina á obrar siempre de un determinado modo, la cual influye en nuestras operaciones, y se fortifica y da á conocer por medio de ellas: de suerte que el carácter es propiamente lo que llamamos genio, y la repeticion de actos conformes á este genio equivale á lo que se llama costumbres.

51 Estas en sentir de Aristóteles deben ser buenas, convenientes y constantes. La bondad no ha de ser moral, sino respectiva á la idea que nos den del personage la fama, la historia y la mitología, ó bien el mismo autor de la fábula cuando su

héroe es ideal, como sucedió á Cervantes: por lo que representando á Eneas piadoso, furioso á Aquiles, y loco á D. Quijote, sus costumbres son buenas con esta bondad respectiva.

52 La conveniencia ó decoro de las costumbres es tambien relativa á la edad, al sexo y á la clase ó gerarquía del personage. Si á un niño, á una muger, ó á un simple soldado se les atribuyesen las costumbres de un príncipe adulto y belicoso, no serian convenientes ni guardarian el decoro. Esta conveniencia en los héroes conocidos por la historia ó la mitología, se llama semejanza, porque los pinta conformes á su fama. Aristóteles la nombró tambien como circunstancia precisa de las costumbres, en atencion á que los actores de la tragedia y epopeya, de que trataba, debian ser conocidos por su fama.

53 La última cualidad de las costumbres es la constancia, que consiste en que no desmienta el actor su carácter con sus operaciones, las cuales deben dar siempre indicios de su genio y de su condicion, á menos que no concurra alguna causa poderosa y suficiente para que obre de distinto modo.

54 Los personages de una fábula, que sean dependientes del héroe, tengan diversos caractéres, y los tengan arreglados á estas leyes, serán proporcionados á su accion, y presentarán á la imaginacion el interes, unidad y variedad precisas para dar gusto.

55 Las fábulas narrativas deben esmerarse en la pintura y espresion de las costumbres, para que su continua consideracion imprima en nuestro ánimo los ejemplos que resultan de ellas. Por esta razon la magnitud y duracion de estas fábulas es mayor que la de las dramáticas, porque la relacion de una accion es naturalmente mas débil y menos activa que su representacion. Si la cólera de Aquiles ó la locura de D. Quijote se ejecutasen en el teatro, no necesitarian manifestar los hábitos de estos héroes tan difusamente como se hace en la Ilíada y en el Quijote.

56 Homero escedió á todos los poetas épicos en la muchedumbre y variedad de sus caractéres. Cada deidad, cada héroe de la Ilíada representa un papel tan propio y peculiar suyo, que es imposible confundirle ó equivocarle con otro: hasta los héroes, cuya principal cualidad es el valor, tienen un cierto distintivo que los caracteriza, como ya se ha notado. Los caractéres de Nestor, Príamo y Hector son escelentes; pero descuella sobre todos el de Aquiles, el cual causa temor y respeto á todos los hombres, y es el objeto del cuidado ó del rezelo de todas las deidades.

57 Para no perderse en el laberinto de estos caractéres se guió Homero por el hilo de la historia y de la teogonia, que le presentaban el modelo de las costumbres de los dioses y de los héroes. Cervantes fue el inventor de sus caractéres como de su accion, y asi la gloria de sus aciertos le pertenece toda, sin que nadie pueda pretender una mínima parte de ella.

58 La mayor dificultad que tuvo que vencer Cervantes fue la escasez de personages á que le reducia su accion, la cual le imposibilitaba variar los caractéres para evitar el fastidio de la uniformidad. El héroe de la fábula épica ha de tener forzosamente muchos que le acompañen y ayuden por causa de su gerarquía, por la naturaleza de su accion, ó por la disposicion de las deidades; pero la fábula de Cervantes le limitaba á dos personages solos en la mayor parte de su accion. Restablecer la caballería andante imitándola, no requeria otra cosa que un caballero que obrase, y un escudero que le sirviese: otro cualquiera unido constantemente con ellos hubiera sido impertinente é inverosímil. Las aventuras relativas á esta accion debian tambien buscarse en la soledad de los campos, y esta circunstancia ponia igualmente á Cervantes en la necesidad de manejarla con estos dos únicos personages.

59 Entre todos los poetas épicos solo Milton tuvo que vencer una dificultad semejante. El género humano se componia al tiempo de la accion del Paraiso perdido de solos Adan y Eva; pero la misma consecuencia de la accion multiplicaba sus caractéres, representándolos primero como dechados de perfeccion en el estado de la inocencia, y despues como ejemplos de la infelicidad y miseria en el del pecado, y por esta razon el poeta ingles encontró naturalmente en su accion el recurso de cuatro caractéres en solas dos personas.

60 Este medio que Milton debió á su asunto, le buscó mucho tiempo antes Miguel de Cervantes, y le halló dentro de su imaginacion. D. Quijote es un hidalgo naturalmente discreto, racional é instruido, y que obra y habla como tal, menos cuando se trata de la caballería andante. Sancho es un labrador interesado, pero ladino por naturaleza, y sencillo por su crianza y su condicion. De suerte que estos dos personages tienen un carácter duplicado, el cual varia el diálogo y la fabula, y entretiene gustosamente al lector, representándole á D. Quijote unas veces discreto, otras loco, y manifestando sucesivamente á Sancho como ingenuo y como malicioso. Estos caractéres jamas se

desmienten. D. Quijote dentro de su misma locura conserva las vislumbres de su discrecion, y en los asuntos indiferentes siempre toma el hilo del discurso desde su manía, ó va al fin á parar en ella.

61 No es posible leer con reflexion el Quijote sin conocer esta agradable variedad que reina en el carácter del héroe. La pintura que D. Quijote hace de los dos rebaños que le parecian ejércitos (I. 171), y el coloquio en que cuenta muy por menor á Sancho todo lo que habia de sucederles cuando se presentasen en la corte de un monarca (I. 222), son asuntos propios de su locura, pero estan referidos con mucha discrecion. Los razonamientos sobre la edad dorada (I. 91), sobre la preferencia de las armas respecto á las letras (II. 178), y sobre las vicisitudes de las familias y linages (III. 55), aunque discretísimos é indiferentes en sí mismos, estan no obstante enlazados con la locura de D. Quijote, la cual es el orígen de unos, y el paradero de otros. Estos ejemplos manifiestan que Cervantes observó el decoro y constancia de las costumbres propias del carácter que habia dado á su héroe.

62 Los dos aspectos de este carácter producen otro efecto tan eficaz como la variedad, para sujetar gustosamente la atencion de los lectores. El héroe de cualquiera fábula debe ser amable, á fin de que el lector se interese en su accion y le siga en ella. Si la locura de D. Quijote fuera continua y sin ningun intervalo, seria por precision fastidiosa é intolerable; al contrario su racionalidad y buenas partidas le hacen amable aun cuando obra como loco, y no habrá ningun lector que se canse ó enoje de ver sus operaciones ó escuchar sus discursos.

63 Sancho procede siempre segun le inclina el interes. Cuando le parecia tenerle seguro, creia con el mayor candor del mundo todos los disparates de su amo, le obedecia ciegamente, y le servia con la mayor voluntad; pero en las ocasiones en que imaginaba que no sacaria fruto alguno de aquellas correrías, se disgustaba con él, le replicaba, sentia todas las incomodidades de la vida andante; y el dolor de perder aquel interes que esperaba, le hacia agudo y malicioso. Para conocer que el verdadero carácter de Sancho es este, basta ver sus costumbres en toda la fábula, y señaladamente en el suceso de la princesa menesterosa (II. 67) y en el desencanto de Dulcinea (III. 330, IV. 344). Todas las acciones y palabras de Sancho en estas dos aventuras prueban que su cualidad principal era el interes, y

que este unas veces le adormecia en su sencillez, otras dispertaba su malicia, y algunas le hacia intrépido y determinado á pesar de su natural cobardía.

64 Con este conocimiento manejó Cervantes de tal modo los sucesos de la fábula respecto á Sancho, que siempre le tiene suspenso con alguna esperanza, ó cebado con algun interes, como por ejemplo, con los escudos de Sierra Morena (I. 251, III. 43), los del Duque (IV. 209), la paga del desencanto de Dulcinea (IV. 342), y el gobierno de la ínsula (I. 58, III. 117). Con el propio fin hace que Sancho desprecie la honra de comer al lado de su amo, pidiéndole la conmute en otra cosa de mas provecho y comodidad (I. 90); y con el mismo finge tambien que salió de la venta contento y alegre por haberse escusado de pagar la posada á costa del manteamiento (I. 167): en lo que palpablemente se ve que el carácter de Sancho no es ser simple ni agudo, animoso ó cobarde, sino ser interesado, y serlo de modo que el interes le hace parecer bajo distintas formas, segun el conato que necesita emplear para conseguirle. Los que han objetado á Cervantes que no guardó consecuencia en las costumbres de Sancho, no penetraron la idea de este autor, ni el arte con que supo variar los caractéres sin faltar á su igualdad.

65 Si este interes tan arraigado en el corazon de Sancho procediera de un principio vicioso, seria poco amable su carácter, y nada á propósito para divertir á los lectores. Cervantes tuvo tambien presente esta circunstancia. El morisco Ricote, estrañado de España con los demas de su secta, volvió disfrazado á fin de desenterrar su tesoro y llevársele. Confió este secreto á Sancho, ofreciéndole doscientos escudos por que le ausiliara, á tiempo que acababa de perder el gobierno, y con él la esperanza de enriquecerse; y sin embargo Sancho, como buen vasallo, despreció el interes por no desobedecer á su rey, y como honrado aseguró voluntariamente al morisco que no le delataria (IV. 184). Esta observacion prueba que el interes de Sancho no procedia de una codicia desenfrenada, sino solo del terco anhelo de tener con que sustentarse, adquiriéndolo por medios lícitos en su dictámen.

66 Las gracias de este escudero son urbanas, nativas é inimitables, y se encuentran en todas sus acciones y discursos. Sus soliloquios son saladísimos, particularmente el que hace entrando en cuentas consigo para hallar el medio de engañar á

D. Quijote, sin volver al Toboso en busca de Dulcinea (III. 88). Este es original, y comparable en su línea á los monólogos de Juno en la Eneyda. El aplauso general de los sabios es infalible prueba del mérito de Cervantes en esta parte; y los que leyeren los donaires de Sancho sin emocion y complacencia no deben atribuirlo á defecto del autor, sino á su mal gusto ó á la torpeza de su comprension.

67 Una de las circunstancias que manifiestan mejor el decoro é igualdad de las costumbres de D. Quijote y Sancho, es la facilidad con que se conoce cuando obran ó hablan estos dos personages, sin otro indicio que la conveniencia de sus operaciones y la propiedad de sus discursos: circunstancia que tambien se encuentra respectivamente en los demas interlocutores de la fábula.

68 En ellos varió y multiplicó Cervantes los caractéres con una profusion admirable; pero enlazándolos con la accion de modo que casi todos son precisos é indispensables para su continuacion, y todos dependen del héroe. Nada se hace en esta fábula que no sea por respeto suyo, y no tiene en ella menor papel que Aquiles en la Ilíada.

69 Las personas que intervienen casualmente en la accion se presentan en dos posiciones diversas, una verdadera, y otra aprendida por D. Quijote; y el lector ve los graciosos arranques de la fantasía de este héroe, y goza tambien de la sorpresa y novedad que su no esperada locura causa en los demas interlocutores. Las costumbres de cada uno de ellos, aun de los que hacen papel solo de paso en la fábula, son tan convenientes á su carácter, y es tan propio de su condicion, que mas parecen retratos al natural, que pinturas sacadas de la imaginacion de Cervantes. Los barberos, los cuadrilleros, los bandoleros, el ventero, Maritornes, maese Pedro, en una palabra todos los personages son unos papeles escelentes, y tan bien representados como si su autor los hubiera estado observando con el mayor cuidado para copiarlos. Sobre todo son notables los pastores y los enamorados, porque sus caractéres estan discretamente variados, no obstante que son de una misma especie.

70 Aquellos interlocutores que concurren determinada y personalmente á la accion tienen dos caractéres distintos, uno propio de su verdadera situacion, y otro relativo á la que fingen para con D. Quijote; y en este último caso tienen tambien para los lectores dos aspectos como los demas que entran solo

por casualidad en las aventuras. Tales son la princesa Dorotea (II. 30), el caballero de los Espejos (III. 134), la condesa Trifaldi (IV. 12), y los demas personages de estas aventuras, de la del desencanto de Dulcinea (III. 367), y de la resurreccion de Altisidora (IV. 328). Pero principalmente es digna de notarse la variedad de actitudes en que se presenta Dorotea. Cuando Cervantes la pinta como es en sí, enamorada, prófuga, inconsolable é infeliz (II. 4), causa su desdicha una emocion tan grande como la complacencia que resulta despues de la mudanza de su fortuna, y del feliz éxito de sus amores (II 164): cuando la representa como una princesa que viene á buscar ausilio en los brazos de D. Quijote para subir al trono de su reino (II. 32), es singular el placer que causa la propiedad con que desempeña su fingido papel, y la conformidad de sus acciones y discursos con este supuesto carácter, con el cual hace reir á los lectores, al mismo tiempo que maravilla y sorprende á D. Quijote y á Sancho. Tanta variedad de caractéres, de situaciones y de afectos en una sola persona no se encuentran seguramente en las fábulas épicas: y lo que mas debe admirarse es el arte con que Cervantes los dispone y enlaza para unirlos con la locura de D. Quijote, y hacerlos verosímiles y agradables. El lance que habia puesto á Dorotea en aquella triste situacion era procedido del amor caballeresco de D. Fernando, que queria abandonarla (II. 18) por Luscinda, esposa de Cardenio: su encuentro con este y con el cura le proporcionó el consuelo de que Cardenio como interesado (II. 3) le ayudase á lograr su fin, y le dió ensanche y motivo para ganar tambien el favor del cura, contribuyendo á su idea de engañar á D. Quijote. Este papel le representa perfectamente, hablando á veces como instruida en los libros de caballería con toda la propiedad precisa para que Don Quijote la creyese, é incurriendo otras en (II. 45) equivocaciones muy graciosas, y naturales en una muchacha incapaz de fingir de improviso una historia seguida. Estos descuidos de Dorotea hacen verosímil su relacion para con los lectores, y las oportunas interpretaciones y advertencias del cura la hacen creible respecto á D. Quijote. El que leyere con este conocimiento el papel de Dorotea, á mas del gusto y diversion que causa por sí á todos los lectores, tendrá aquel delicado placer que resulta de ver los primores de la obra, observando al mismo tiempo el arte y maestría de su autor.

71 Entre los personages que no contribuyen directamente

á la accion del Quijote, hay tres clases. Unos se divierten con sus estravagancias, sin pensar en aumentarlas ni ponerles remedio: otros le presentan ocasiones para que acreciente su locura, y los últimos buscan medios para curársela. Los caractéres de todos ellos son los mas apropiados que pudieran encontrarse, atendida su condicion, su calidad y el destino que les dió Cervantes. El caballero del Verde Gaban, que era un hidalgo rico, pero modesto, racional é ingenuo, ni se determinó á incitar la locura de Don Quijote, ni se empeñó tampoco (III. 169) en reprendérsela. Los Duques solicitaron con todo su poder divertirse á costa de D. Quijote (III. 344), porque eran jóvenes, ociosos, ricos, y estaban poseidos de aquella costumbre, que reinaba entonces entre los poderosos, de sustentar locos y entretenerse con ellos. El religioso que estaba en su casa, el canónigo de Toledo y el cura debian por su carácter emplearse en desengañar á D. Quijote, y reducirle á la sana razon. Estos tres interlocutores tienen un mismo objeto: y no obstante sus caractéres son muy diversos. El religioso, que por su profesion debia ser pacífico y humilde, entonado de verse en la abundancia y grandeza de la casa del Duque, era arrogante, imperioso y despreciador de los demas; y por esto eligió para el buen fin de aconsejar á D. Quijote el impropio medio de injuriarle, maltratarle y menospreciarle (III. 337). El canónigo de Toledo, hombre de calidad, serio é instruido, intenta persuadir á Don Quijote (II. 339) con razones sólidas, oportunas, y espresadas con discrecion, prudencia, blandura y cortesanía. El cura, como mas interesado en la sanidad de D. Quijote, y mas bien informado de la estrañeza de su locura, le sigue pacíficamente su humor (I. 312), y se empeña en buscar los medios mas conformes y proporcionados para llevarle á sus hogares, y retirarle de aquella vida. Cervantes espresó con mucha propiedad las costumbres de estos tres personages, y los hizo representar en la fábula á medida del interes que podian causar sus caractéres. El religioso solo se presenta de paso, y se retira en fuerza de su mal genio voluntariamente; pero despues de haberle corrido D. Quijote con su discreta respuesta, la cual manifiesta que la locura de un hombre cortés y bien educado es mas tolerable que el juicio áspero y duro de las personas que no han tenido crianza. El canónigo de Toledo desiste de su pretension luego que conoce la inflexibilidad de D. Quijote; pero desiste sin enojo, acompañándole hasta que le fue forzoso separarse de él. Es

muy notable la racionalidad y decoro que manifiesta este canónigo en todos sus discursos, los cuales corresponden á su carácter y dignidad, como se ve en sus razonamientos sobre las comedias y libros de caballería (II. 320). Un eclesiástico menos instruido ó mas ceñudo se contentaria con despreciar y condenar absolutamente el objeto de los unos y la representacion de las otras: el canónigo de Toledo, como sabio y modesto, examina el asunto y destino de las comedias é historias caballerescas, hace patentes sus defectos y abusos, enseña el modo de corregirlos, confiesa la utilidad que podria sacarse de ellas, y agrada y convence á los lectores, porque impugna su error y mal gusto con las invencibles armas de la razon y de la urbanidad. Este eclesiástico es uno de los personages mas apreciables del Quijote, por la urbanidad, discrecion y solidez que manifiesta en todos sus discursos.

72 Las impugnaciones serias, y deducidas de la moral contra los libros de caballería, las puso Cervantes en boca de este canónigo y del cura, para que su carácter les diese mas autoridad y peso. Ambos manifiestan el error vulgar de creer ciertas aquellas historias, por estar impresas con licencia, del mismo modo y con la misma seriedad que lo manifestó el incomparable Melchor Cano; pero el canónigo lo hace presente asi al mismo D. Quijote (II. 347), y el cura al ventero y demas que le acompañaban, en ocasion que no asistia este héroe (II. 78), porque segun su carácter no debia aconsejarle ni reprenderle su manía, sino antes bien valerse de ella para retirarle á su casa, como al fin lo hizo, sin perderle de vista hasta que lo consiguió.

73 Estos interlocutores del Quijote, que disponen las aventuras para confirmar al héroe en su locura, ó preparan los medios para retirarle de ella y reducirle á su juicio, hacen en esta fábula el mismo papel que los dioses en la Ilíada; pero sus caractéres son mas propios y de mayor decoro. Ciceron dice que Homero se empeñó en atribuir á las deidades las cualidades humanas, en lugar de haber trasladado las divinas á los hombres. Longino estrecha mas esta objecion: *cuando veo*, dice, *las heridas, las conspiraciones, los suplicios, las lágrimas, las prisiones y demas sucesos de las deidades en la Ilíada, me parece que Homero se esforzó todo lo posible para representar á los dioses de peor condicion que los hombres, porque al fin nosotros tenemos en la muerte un puerto seguro para aca-*

bar nuestras miserias; pero los dioses, segun Homero los pinta, no son propiamente inmortales, sino eternamente miserables. Los personages del Quijote estan exentos de semejante impropiedad; y aunque su intervencion no es tan brillante, ni deslumbra tanto como las máquinas de Homero, es sin duda alguna mas sólida, é ilustra mas á los lectores.

74 En las fábulas épicas no deben introducirse caractéres moralmente perfectos. Un personage completo, que no tuviese defecto alguno, pareceria un prodigio mas bien que un hombre, seria inverosímil, y como tal llamaria poco la atencion. Algunos críticos han notado á Virgilio la demasiada perfeccion de su héroe, cuyo carácter desluce á los demas, y quita mucha parte del interes de la fábula. Si esta objecion es justa respecto al héroe y demas personages épicos, mucho mas lo será en las fábulas populares, porque su héroe, como propuesto para objeto de risa, ha de tener forzosamente algun vicio moral, y los demas actores principales serian impropios representantes de una accion ridícula si fuesen un modelo de perfeccion. Cervantes sin faltar á esta regla introdujo un carácter perfecto en la persona de la imaginada Dulcinea, la cual es de los principales y mas notables personages del Quijote, y concurre á la accion de este héroe bajo de tres formas distintas. Como la circunstancia de estar enamorado era esencial á la caballería andante, D. Quijote eligió para objeto de sus amores á Dulcinea (I. 8), figurándosela como una dama perfecta, *hermosa sin tacha, grave sin soberbia, amorosa con honestidad, agradecida por cortés, cortés por bien criada, y finalmente alta por linage* (III. 335). La pintura de las costumbres de esta dama, que hace D. Quijote, puede servir de ejemplo á todas las de su sexo, y su carácter no es impropio ni inverosímil, porque es fantástico, y existe solo en la imaginacion del héroe.

75 Esta misma dama tan perfecta, cuando se ve por la aprension de D. Quijote, es un objeto de risa y complacencia mirada como es en sí, ó segun la graciosa trasformacion (III. 94) que hizo de ella Sancho. Dulcinea en realidad era una labradora moza, bien parecida, é ignorante de los amores de D. Quijote; pero conforme al ardid de Sancho es una aldeana fea, grosera y rústica. Las distintas figuras de Dulcinea, la confusion que causan en la imaginacion de D. Quijote y Sancho, y las estraordinarias aventuras y sucesos que resultan de su fingido encanto, son un manantial de placer y entretenimiento para los lectores.

76 Otro objeto no menos divertido les presentó Cervantes en dos actores irracionales, pero precisos para la accion, la cual sin ellos seria inverosímil, porque D. Quijote y Sancho era preciso que fuesen montados conforme á su ridículo carácter. La pintura de estos animales, los graciosos nombres que les puso Cervantes, la amistad que supone habia entre los dos, y la intervencion que tienen en los sucesos, como en el de los yangüeses (1. 133), y en el hurto (1. 249) de Gines de Pasamonte los enlazan con la accion y con el héroe, y manifiestan que los objetos mas estraños, groseros é insensatos toman proporcion, alma y nobleza entre las manos de un hombre hábil é ingenioso.

77 Estas observaciones bastan para dar una idea de los personages del Quijote, de sus diversos y singulares caractéres, de la bondad, conveniencia y decoro de sus costumbres, de su relacion con el héroe, y de la conformidad y enlace que tienen con la accion. Cervantes, del mismo modo que hizo patente su ingenio en la invencion de la accion y de las personas, mostró tambien su buen gusto en el órden con que colocó y dió la debida proporcion á los sucesos y á los personages en la narracion del Quijote.

ARTICULO V.

MÉRITO DE LA NARRACION DE ESTA FABULA.

78 La accion con sus personages y episodios es la materia de la fábula, y la narracion es su forma. Aunque un autor tenga escelente ingenio y fecunda imaginacion para inventar una accion, y crear las personas mas conformes y propias de ella, no podrá hacer una obra perfecta si no está dotado del juicio y tino preciso para espresar sobre el lienzo cada parte en su correspondiente lugar, y cada figura en la actitud y término que le compete, colocándolas de modo que resulte de su recíproca union un todo bien ordenado, agradablemente dispuesto y variado. Este es el objeto de la narracion, que por tanto debe considerarse como la parte mas esencial de cualquiera fábula, y la que mas contribuye á su perfeccion.

79 Para lograrla es indispensable que el título sea propio y sacado del asunto: que su narracion principie proponiéndole con llaneza y brevedad: é igualmente que para hacerla mas verosímil y admirable, suponga el autor que está inspirado por

una deidad, y solicite su ausilio invocándola. Estas circunstancias son unos preliminares de la narracion, á que los humanistas llaman partes de cantidad de la fábula.

80 Homero tomó el título de sus poemas del lugar de la accion, ó del nombre del héroe, y limitó la proposicion é invocacion de la Ilíada á un solo verso; de suerte que en la propiedad del título todos le han imitado, y en la sencilla brevedad de la proposicion é invocacion nadie le ha igualado.

81 Cervantes dió á su fábula el nombre del héroe, intitulándola: EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA; y aunque en la mayor parte de las ediciones le han puesto por título: *Vida y hechos del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, ha sido equivocacion ó descuido de los editores.

82 La facilidad y llaneza de su proposicion es correspondiente al asunto; pues si en las fábulas heróicas ha de ser sencilla, para que el primer arranque del autor no desluzca el resto de la obra, con mucha mas razon debe observarse esta regla en las fábulas populares.

83 En ellas seria defectuosa la proposicion, si fuese tan concisa y breve como en las épicas. El héroe de estas es tan famoso y conocido por la historia ó la mitología, que con indicar su accion basta para que el lector forme una idea clara del asunto de la fábula: al contrario el héroe fingido, y la imaginaria accion de una fábula burlesca, precisan á que el autor principie manifestando á los lectores las principales circunstancias de la empresa y del actor, á fin de que tengan el conocimiento indispensable para leer la obra con gusto y con inteligencia. Cervantes lo practicó asi en el Quijote, esponiendo en el primer capítulo concisamente y sin ninguna superfluidad el carácter del héroe, y las causas de su accion.

84 De esta diferencia que hay entre las fábulas heróicas y burlescas procede que la invocacion, que no es precisa en estas, sea necesaria en aquellas. En la accion de un héroe intervienen causas sobrenaturales, cuyo proceder es oculto y misterioso, y por esto Homero no podia saber sin la inspiracion de las musas las determinaciones de los dioses respecto á la cólera de Aquiles, ó á la peregrinacion de Ulises: pero los sucesos naturales y ordinarios del Quijote no necesitaban para saberse el ausilio de estas deidades. Cervantes conmutó discretamente la invocacion en el recurso á Cide Hamete Benengeli, quien como árabe y manchego debia saber por menor las particula-

ridades de la locura de D. Quijote, lo que hace verosímil la fábula, y al mismo tiempo indica el orígen de nuestras historias caballerescas, como advirtió Pedro Daniel Huet.

85 La reflexion de este sabio acredita el acierto con que Miguel de Cervantes compensó la invocacion principal en el Quijote con otra circunstancia mas oportuna y propia de su objeto. Pero como las invocaciones no tienen lugar solo en el principio de la fábula, sino tambien siempre que conviene dar crédito y autoridad á las cosas estraordinarias ú ocultas que se refieren en ella, Cervantes la usó antes de la narracion de los singulares sucesos del gobierno de Sancho (IV. 76), al modo que Homero recurre á las musas para hacer el catálogo ó enumeracion de las naves que los príncipes griegos llevaron al sitio de Troya.

86 A estas partes precedentes á la narracion de las fábulas heróicas añadió Cervantes en la suya el prólogo, que debe reputarse como parte precisa de su cantidad, destinada á dar á conocer previamente á los lectores el fin del autor, para que desde luego entren á leer la obra con esta inteligencia. El personage destinado en el teatro antiguo para informar al auditorio del asunto de la comedia antes de principiarla, justificaria plenamente el prólogo de Cervantes, si la razon necesitara valerse del apoyo de la autoridad.

87 Esta es una de las máximas que establece en el espresado prólogo, el cual es uno de los mas discretos que se han escrito, y todos los sabios reconocen en él el ingenio, juicio y buen gusto del autor de D. Quijote. Fontenelle, Crousaz, ó quien quiera que se disfrazó bajo el nombre de Matanasio, tradujo en frances este prólogo, que habian omitido los traductores del Quijote, y le dedicó al autor de la *Historia crítica de la república literaria* para confundir su afectacion, manifestándole en el proceder de Cervantes el retrato de un verdadero sabio, que *desprecia las prefaciones, se burla de los panegíricos, ridiculiza las citas, y se rie de las notas marginales, comentos y acotaciones con que los que quieren parecer literatos acostumbran adornar sus escritos, disfrazando con tan estraños afeites la razon en trage de cortesana.*

88 No necesitó de ellos Cervantes para unir en la narracion del Quijote todas las cualidades que podian perfeccionarla. La narracion de cualquiera fábula ha de ser hermosa, dramática y dulce. La hermosura consiste en el órden y regularidad con que deben proporcionarse los sucesos raros y es-

traordinarios, de suerte que esten variados discretamente, y encadenados de modo que su enlace parezca natural, y no efecto del arte. Lo comun y ordinario de los sucesos verdaderos, dice Bacon de Verulamio, y la seguida uniformidad con que la historia los presenta, estomaga y fastidia al entendimiento humano; en la fábula por el contrario, se recrea y esplaya gozando de un espectáculo nuevo, inesperado y singular por la variedad de sus mutaciones.

89 De aqui se sigue que la narracion ha de ser dramática: pues asi como el historiador refiere, el fabulista imita, y por tanto no debe hablar en persona propia, sino en la de los interlocutores para variar y animar la narracion.

90 La dulzura de esta consiste en la mocion de los afectos, la cual gana la voluntad, al modo que su hermosura agrada al entendimiento. Por esta razon Horacio, el mas sabio legislador de las fábulas, pone por ley fundamental de su perfeccion que sean útiles y dulces.

91 Este mismo poeta encarece la hermosura de las narraciones de Homero, presentándolas como norma y modelo de todas. La moderacion con que empieza, el arte con que deduce de un principio llano y natural tantas decoraciones maravillosas, el juicio con que elige el punto de donde debe principiar, trasportando á sus lectores en medio de los sucesos, como si estuviesen enterados de sus causas, que despues refiere oportunamente: la eleccion con que sabe descartar todas las cosas que el arte no puede hacer lucir: el buen gusto en fin con que varia y mezcla la realidad y la ficcion, de suerte que el principio corresponda al medio, y este al fin, son las virtudes y gracias que hermosean las narraciones de Homero en el dictámen de Horacio.

92 Los críticos distinguen dos especies de órden en la narracion, uno natural, que comienza por el principio, á que siguen el medio y fin, y otro artificial, en el cual el medio está colocado antes del principio. Conforme á esta division es artificial el órden de la narracion en la Odisea, y natural en la Ilíada. Cervantes eligió con mucha propiedad el órden natural en el Quijote, como mas acomodado á su asunto llano y popular.

93 Con este órden dirige todos los acontecimientos de la fábula, y todas las acciones y discursos de los interlocutores al punto preciso de su objeto, preparando de antemano los sucesos con la mayor naturalidad, variando las pinturas y situa-

ciones con singular destreza, aumentando sucesivamente el interes del lector de aventura en aventura, y dejándole siempre columbrar los lejos de otras mas agradables para incitar su curiosidad, y llevarle insensiblemente hasta el fin de la fábula.

94 Muchas de las observaciones que se han hecho sobre los episodios y personages del Quijote manifiestan, que aun aquellos acontecimientos que parecen opuestos ó indiferentes á la accion, estan ordenados de suerte que influyen en su continuacion. Los medios de que se valió el cura para reducir á D. Quijote fueron los que contribuyeron mas oportunamente al aumento de su locura por el mismo término con que intentaba remediarla. La condicion que puso Cardenio al principio de su historia, de que no le interrumpiesen (I. 266), parece á primera vista indiferente para la accion, y es la que enlaza con ella este episodio, y le hace servir de medio para continuarla. Lo propio sucede con el hecho de haber estorbado el cura la ida de Sancho al Toboso para entregar aquella graciosa carta á Dulcinea (I. 311), el cual es el orígen de su trasformacion y encanto, y de todos los sucesos que resultan de él. La bajada á la cueva (III. 227), la entrada en casa de los Duques (III. 313), y la mayor parte de las aventuras, concurren igualmente á la prosecucion de la accion. Hasta los sobrenombres atribuidos á D. Quijote le dan un aire caballeresco muy á propósito para confirmarle en su locura, principalmente el de *caballero de los Leones*: epiteto arrogante y sonoro, con el cual le parecia que llevaba un sobrescrito recomendable para dar á conocer su valor, y por esto Cervantes le hizo ganar este título poco antes del encuentro con la Duquesa (III. 169), para que se valiese de él al tiempo de presentarse á esta señora (III. 307).

95 Las aventuras que tienen particular relacion con el carácter del héroe, ó con su accion, estan preparadas con tal arte, que es necesario observarle atentamente para descubrirle. Entre las circunstancias que hacen mas admirables á Eneas y Aquiles, y dan mayor verosimilitud á sus victorias, debe reputarse como una de las mas esenciales la de las armas, que les hicieron fabricar Tetis y Venus por mano del dios Vulcano. Esta máquina es de las mas singulares y agradables que hay en la Ilíada y Eneyda. Pero Homero no solo escedió á Virgilio en haber sido el original de ella, sino tambien en la destreza con que la condujo y manejó. Venus lleva armas divinas á Eneas sin motivo y sin precision, porque este héroe conservaba las

que había tenido siempre, y debia pelear con Turno, cuyas armas eran obra de mano humana. Tetis las dió á Aquiles en ocasion que estaba desarmado, y tenia que combatir con Héctor vestido de las armas divinas, que el mismo Aquiles habia cedido á su amigo Patroclo. Esta diferencia manifiesta que la copia de Virgilio es forzada y fria, y el original de Homero animado y muy oportuno.

96 Si se comparan las armas de Tetis con el yelmo de Mambrino (I. 215) se verá igual ingenio y arte en Cervantes para ridiculizar á su héroe, que en Homero para hacer admirable al suyo. Cualquiera que lea esta aventura, y contemple á D. Quijote cubierta la cabeza con una bacía de barbero, conocerá facilmente el ingenio de Cervantes; pero no todos penetrarán el arte con que fue preparando este suceso desde el principio de la fábula. Las armas que tenia D. Quijote, á mas de ser viejas, tomadas de orin y llenas de moho, estaban sin celada de encaje, por lo que le era indispensable buscar medio para completarlas. Primero fabricó con cartones una media celada, que desbaratada al primer golpe le precisó á rehacerla y fortificarla con unas barras de hierro (I. 6): despues se rompió segunda vez en la batalla del vizcaino, quedando de resultas herido y desarmado D. Quijote, el cual indignado juró no sosegar hasta adquirir á fuerza de armas el yelmo de Mambrino, ú otro de igual temple (I. 85), á lo que contribuyó tambien Sancho representándole que sus desgracias procedian de no haber cumplido aquel formidable juramento (I. 183). Todas estas circunstancias hacen precisa, oportuna y muy graciosa la aventura de la bacía, que se le figuró á D. Quijote yelmo de Mambrino: y porque fuese mas verosímil, previno igualmente Cervantes la causa por qué relumbraba, el motivo de llevarla el barbero sobre la cabeza, y la ocasion con que este pasaba por aquel sitio: de suerte que la aventura de este yelmo fraguado en la imaginacion de Cervantes es semejante á la máquina de Homero, y mas natural que la de Virgilio.

97 El desenlace de la accion está preparado tambien desde antes de la tercera salida de D. Quijote con la introduccion del bachiller Sanson Carrasco, que es uno de los principales y mas bien imaginados personages de la fábula (III. 25). Su intervencion la dispuso Cervantes de modo que hace verosímil el enredo, y natural el éxito ó solucion. El ama se vale de él para que estorbe con sus consejos la salida de D. Quijote, y él lo pro-

mete así, y lo hace al reves, alentándole á que salga, y ofreciéndose á servirle de escudero. El lector no estraña la mudanza de este interlocutor cuando sabe que tiene intencion de valerse de otro medio para curar á D. Quijote, y con esta idea sigue la fabula, deseando ver qué medio será el que pondrá en práctica para el logro de su intento; pero queda suspenso y absorto cuando al fin reconoce en el caballero de los Espejos al mismo bachiller (III. 137), que esperando curar á D. Quijote venciéndole, contribuyó al aumento de su manía quedando vencido. Esta catástrofe, y el disimulo con que oculta su intencion desde el principio, vencen la indeterminacion de Sancho, estimulan la locura de D. Quijote, entretienen la curiosidad de los lectores con los nuevos coloquios de los dos caballeros y escuderos, y hacen verosímil la prosecucion de la accion al mismo tiempo que preparan su desenlace. Si Sanson Carrasco hubiera vencido á D. Quijote como pretendia, ó le disuadiera de su salida segun queria el ama, se hubiera concluido ó cortado la accion fuera de tiempo. Las persuasiones de este interlocutor y su vencimiento fueron causa de que continuase, y dieron motivo para que él mismo, incitado despues con el mensage que la Duquesa envió á la muger de Sancho (IV. 135), volviese mas prevenido y con mayor precaucion á buscar á D. Quijote, y le venciese (IV. 293), dando de este modo un desenlace natural á la accion.

98 Todos los acontecimientos raros y estraordinarios del Quijote los previno Cervantes con igual destreza. La historia del desencanto de Dulcinea, tantas veces nombrada, y que merece serlo por su singularidad, está encadenada desde el principio hasta el fin con mucho arte y habilidad. Los juicios y disposiciones de Sancho durante su gobierno, que parecen á primera vista inverosímiles y superiores á sus talentos y capacidad, los preparó de antemano Cervantes en el coloquio del canónigo de Toledo, el cual hablando con Sancho sobre el mejor modo de gobernar, le asegura que lo principal es la buena intencion de acertar, porque *asi suele Dios ayudar al buen deseo del simple, como desfavorecer al malo del discreto* (II. 352). El ardid con que le precisaron á dejar el gobierno es tambien muy verosímil (IV. 167), porque está naturalmente prevenido con la carta anterior del Duque (IV. 196). La graciosa manía de hacerse pastor en que dió D. Quijote, despues que se vió precisado á dejar la caballería y las armas (IV. 311),

la indicó igualmente el autor en el escrutinio de la librería, cuando la sobrina rogó al cura quemase las poesías pastorales juntamente con los libros caballerescos, no fuese que sanando su señor de una dolencia, diera en otra (I. 50). Estos ejemplos manifiestan suficientemente el órden y naturalidad con que Cervantes dispuso y enlazó los hechos en la narracion de su fábula.

99 La variedad que tiene en las pinturas y situaciones es igualmente arreglada y fecunda. Las descripciones estan sembradas por toda la obra, de modo que la hermosean sin confundirla, ni embarazarse unas á otras. Corriendo la vista por todo el lienzo de la fábula se descubren colocadas simétricamente, y distribuidas de trecho en trecho, la pintura de los estudios, amores y desastres de Grisóstomo (I. 99), la de los desdenes y condicion de Marcela (I. 103), la del carácter y circunstancias de Dulcinea (I. 116), la del alba (III. 374), la de la noche, del rumor que causa el viento en los árboles, y del temeroso ruido de los batanes (I. 194), la del desasosiego de los bandoleros (IV. 253), y la de la mañana de S. Juan (IV. 254). Entre ellas se verán tambien agradablemente interpuestas las descripciones de las aventuras caballerescas, las que hace D. Quijote de sus imaginados ejércitos (I. 171), la del ameno sitio donde se divertian cazando las pastoras (IV. 216), y finalmente entre otras muchas la del desencanto anunciado por Merlin en aquella selva (III. 366), comparado por su magnificencia con el bosque encantado del Tasso; pero exenta de la inverosimilitud, que con tanta razon han objetado á este admirable y escelente poeta.

100 Cuando estas descripciones son dilatadas, ó relativas á sucesos posteriores, conviene interrumpirlas, para dar mayor realce y hermosura á la narracion, enlazándola con el resto de la fábula, evitando el fastidio á los lectores, ó incitando su curiosidad. Cervantes no omitió tampoco este agradable artificio en la descripcion de la batalla del vizcaino (I. 70), en el episodio de Cardenio (I. 267), en las dos novelas (II. 138, 200), y en los demas acontecimientos entretejidos en la obra.

101 Las situaciones de los sugetos hermosean igualmente la narracion por la contraposicion y diversidad con que las ordenó y varió Cervantes. El análisis de las actitudes de aquellos personages que hacen algun papel en la fábula, seria la demostracion mas á propósito para convencerlo, si su indis-

pensable estension no precisara á reducirse únicamente á los dos principales.

102 Estos jamas se presentan en una situacion uniforme y constante: todos los sucesos varian alternativamente su felicidad ó infelicidad, y mudan el semblante de su fortuna. Cuando los dos se lisonjean de algun acontecimiento próspero, les sobreviene al momento una aventura desgraciada é infeliz, que los abate, é inopinadamente se les presenta otra ocasion favorable, que los consuela y llena de esperanza para continuar. A mas de esta vicisitud comun al amo y al escudero, varió tambien Cervantes las situaciones del uno respectivamente al otro. Regularmente Sancho queda salvo en las ocasiones en que D. Quijote sale apedreado, herido ó malparado, y por el contrario cuando mantean ó apalean á Sancho, D. Quijote queda fuera de peligro, y sin la mas mínima lesion. Esta variedad es causa de que la narracion sea verosímil y agradable. Las graciosas infelicidades de D. Quijote y Sancho dan que reir á los lectores; las prosperidades que los confirman y engrien en sus fantásticos proyectos hacen natural su continuacion, y la diversa fortuna que corren en un mismo suceso los precisa á prorumpir en aquellos dislates propios de su respectivo carácter, con los que se anima el diálogo, y se complacen y divierten los lectores.

103 La hermosura que resulta á la narracion del órden, enlace y variedad de los sucesos, se realza mas cuando el autor presenta inopinadamente un acontecimiento raro y estraordinario, ó deduce de los sucesos comunes alguna circunstancia nueva é inesperada, ó bien los adorna con ocurrencias graciosas y oportunas. La repentina aparicion de Marcela (I. 129) al fin del episodio de Grisóstomo es una especie de máquina singular y agradable, porque satisface la curiosidad, y da motivo á D. Quijote para obrar conforme á su locura. El encuentro de las doradas y resplandecientes imágenes de San Jorge, Santiago y San Pablo es tambien original (IV. 210). Cervantes despues de tantos acaecimientos terrenos presenta de improviso una aventura celestial á su héroe, el cual llevado de su manía al punto gradua de caballeros andantes aquellos santos, y les hace un elogio discretísimo, pero propio de su estravagante imaginacion.

104 La libertad de Melisendra representada por maese Pedro con los títeres (III. 271), y la necia simplicidad con que

Sancho consoló á los vecinos del pueblo del rebuzno (III. 287), son unas circunstancias sacadas de aquellos sucesos con tal arte, que sin ellas seria su narracion fria, lánguida y poco divertida. Las ocurrencias con que Cervantes llena algunos vacíos de su fábula, hermosean tambien la narracion, y contribuyen á aumentar la curiosidad. Tal es el cuento que Sancho refiere á su amo entre tanto que esperaban la venida del dia para acometer la aventura de los batanes (I. 200), é igualmente el que contó con motivo de rehusar D. Quijote la cabecera de la mesa con que el Duque le convidaba (III. 319). Este es tan del caso, tan agradable y bien traido, que escede y hace mucha ventaja á la fábula de Níobe, referida por Aquiles, para convidar á Príamo. No es menos singular y graciosa la descripcion de las siete cabrillas, que el mismo Sancho hace, suponiendo que se habia apeado del Clavileño para entretenerse con ellas, y verlas á su sabor (IV. 45): descripcion que tiene mucho mérito por la agudeza con que en ella zahiere y moteja Cervantes aquella agradable y disparatada locura del Ariosto, cuando Astolfo va sobre su hipógrifo á la luna para traerle á Orlando la redoma donde estaba depositado el juicio que habia perdido. Estos adornos esparcidos con discreta economía, y sembrados ordenadamente por toda la narracion, la hacen hermosa y agradable, no tanto por la multitud de decoraciones, cuanto por el buen gusto y el acierto con que cada cosa ocupa el lugar que le es mas propio y conveniente.

105 El mismo órden observó Cervantes en el todo de la narracion. Primero sale D. Quijote solo: despues vuelve á salir acompañado de un escudero, y se va dando á conocer poco á poco en algunas aventuras: luego crece su fama con la ocurrencia de los estraordinarios sucesos de la venta y de su encantamiento: á la tercera salida, ufano ya con la publicacion de su historia, y famoso por ella hasta en los reinos estrangeros, emprende hazañas mayores, vence caballeros, arrostra leones, sale de los términos de la Mancha y de los lugares pequeños, para correr otras provincias, y presentarse en las ciudades: se hospeda en casa de los grandes y principales caballeros, y va aumentando sucesivamente su fama y su locura, y con ella la diversion é interes de los lectores, que siguen á este héroe desde el principio hasta la conclusion de la fábula, creciendo siempre su curiosidad y gusto por medio de un particular embeleso é ilusion, que supo manejar Cervantes de modo que se siente y no se descubre.

106 Este sucesivo aumento del entretenimiento y complacencia de los lectores prueba que la segunda parte del Quijote es superior á la primera. Efectivamente las aventuras son mas estraordinarias y magníficas, los personages tienen mas nobleza, y la narracion está mejor seguida y mas animada. Longino compara á Homero en la Odisea con el sol cuando está en su ocaso, que conserva su grandeza, pero no tiene ni tanta fuerza, ni el mismo ardor. Igual censura han merecido el Paraiso conquistado de Milton, y los seis últimos libros de la Eneyda. Estos grandes ingenios, ó por haberse agotado en sus primeras invenciones, ó por haberlos debilitado la edad, no tuvieron igual fuerza en todas sus obras. La imaginacion del autor de D. Quijote se conservó siempre como un rico y abundante manantial, cuya fecundidad no conoce término ni menoscabo.

107 Cada parte del Quijote se divide en varios capítulos: estas divisiones estan hechas con mucho discernimiento, y sirven de pausas oportunas para no fatigar la atencion, ó para animarla, contribuyendo asi á la economía y buen órden de la narracion.

108 Aristóteles alaba la de Homero sobre todas las de otros poetas, porque para hablar introduce siempre á los interlocutores, y dice muy pocas cosas en su propia persona. La simple leccion del Quijote evidencia que Cervantes siguió su ejemplo. Todo lo hacen y dicen los interlocutores, el autor jamas parece sino cuando es indispensable para enlazar los discursos entre sí, ó con los sucesos de la fabula.

109 De esta observacion se infiere que la narracion no debe interrumpirse con digresiones, ni menos ha de cortarla el autor para hacer reflexiones en persona propia. Virgilio evitó estos defectos. Si hace alguna reflexion, es breve é indispensable para el desenlace de la accion; las sentencias y máximas morales nunca las dice él, ni menos las propone directamente, sino las disfraza poniéndolas en boca de los interlocutores para darles mayor fuerza y energía. Cervantes procedió con el mismo juicio y moderacion. La reflexion mas dilatada es la que hizo sobre la pobreza con motivo de haberse roto las medias á D. Quijote en casa del Duque, y aun esta la hace en persona de Cide Hamete Benengeli (IV. 70). Si tal vez pone alguna digresion á la entrada de los capítulos, es tambien en boca del mismo y con el fin de ridiculizar esta costumbre introducida por los árabes. Pero lo hace con grande discrecion, evitando el esceso

de la Mosquea y otros poemas, en que cada canto empieza con una arenga, ó termina con una larga despedida. Las máximas y sentencias de que abunda el Quijote estan embebidas en los razonamientos de los interlocutores, y jamas se vale Cervantes de ellos para ostentar una erudicion importuna: dice solamente lo que conviene, y omite todo lo demas con un juicio, gusto y moderacion singular, de suerte que es tan digno de alabanza por lo que calla como por lo que dice. Verdad es que algunos han notado falta de erudicion en Cervantes; pero tambien es cierto que son de aquellos que graduan la literatura por el número de citas, ó prefieren la ciencia intempestiva de Lucano á la oportuna instruccion y sabiduría de Virgilio.

110 Su Eneyda puede servir de norma para la dulzura de la narracion. En ella se escita todo género de pasiones: el amor, la compasion, la tristeza, la alegría y el regocijo; pero sobresalen la bondad y la piedad, como mas conformes al carácter de Eneas, al modo que en la Ilíada el furor y venganza predominan á todos los demas afectos. Los principales del Quijote son la locura del héroe y la alegría y risa de los lectores: mas no por eso faltan el amor, la compasion y tristeza en los sucesos de Cardenio (I. 324), Dorotea (II. 7) y Basilio (III. 214): el terror en el éxito de Grisóstomo (I. 106) y Torrellas (IV. 245): la admiracion en la aparicion de Marcela (I. 126), en la aventura de Merlin (III. 364), y en la resurreccion de Altisidora (IV. 328): el furor en los pueblos del rebuzno (III. 258), y la venganza en los bandoleros (IV. 248). Toda la fábula abunda en varias pasiones espresadas al natural, y compuestas con destreza, las cuales hacen dulce y afectuosa la narracion, al mismo tiempo que el órden y proporcion le dan hermosura, y los interlocutores la representan, ocultando con su bien seguido diálogo la persona del autor.

111 Este es semejante á Homero hasta en la conclusion de la fábula. La Eneyda y la Jerusalen acaban con la accion: en la Ilíada, terminada la accion, sigue la fábula con los juegos fúnebres de Patroclo, y el rescate del cadáver de Héctor, que son unas consecuencias de la accion, á las cuales llama Horacio el final de las obras largas y dilatadas. Cervantes tuvo aun mayor motivo que Homero para continuar la fábula despues de concluida la accion, á fin de dejar á su héroe perfectamente feliz, y realzar mas la moralidad de la obra. La locura de D. Quijote por resucitar la caballería andante imitándola, aunque cesó en cuanto á esta accion con la victoria de Sanson Carrasco (IV. 293).

le dejó espuesto á otras estravagancias: y por tanto para curarle radicalmente, y dejarle en una situacion del todo feliz, era forzoso volverle á su antiguo estado. Asi lo hace Cervantes siguiendo la fábula con la mayor verosimilitud, llenando el intermedio con escenas muy propias del asunto, y del carácter y actual situacion del héroe, hasta que cobrado su juicio, despejada su razon en fuerza de una calentura (IV. 363), y restituido Don Quijote á su antiguo ser de Alonso Quijano el bueno, conoció sus desvaríos, detestó su locura, y los libros que la habian causado, y murió en el seno de la paz y tranquilidad cristiana (IV. 369), terminando este personage con toda la felicidad imaginable, y concluyendo la fábula con la instruccion mas oportuna y propia del fin para que se compuso.

ARTICULO VI.

PROPIEDAD DEL ESTILO DE ESTA FABULA.

112 No podria conseguir este fin agradando á los lectores si no tuviese la narracion un estilo correspondiente al objeto de la obra, del mismo modo que una pintura de buena invencion y dibujo no gusta ni complace á los inteligentes si le falta el realce de la luz y la sombra, y la última mano del pintor en el buen gusto y perfeccion del colorido.

113 Dista tanto el lenguage sublime y poético de las epopeyas del que debe usarse en las fábulas populares, que no cabe otra comparacion entre ellos, sino la de su respectiva conformidad con la naturaleza y asunto de cada una de estas obras. La razon, la esperiencia y el dictámen uniforme de los sabios concuerdan en que el estilo de unas y otras ha de ser puro, enérgico y conveniente. La pureza consiste en la naturalidad y propiedad de las voces: la energía en la precision y claridad de las espresiones; y la conveniencia en la eleccion del estilo correspondiente á la materia, que es la regla fija y segura para determinar su locucion. Los maestros de elocuencia señalan tres géneros de materias, de que derivan igual número de estilos. El sublime, el sencillo, y el medio entre estos dos. El primero corresponde á las materias heróicas y grandes, el segundo á las populares, y el último á las medianas.

114 Hasta los críticos mas severos confiesan á Homero la sublimidad de sus pensamientos, y la magestad y elevacion de su

estilo. Longino sacó de la Ilíada y Odisea los principales ejemplos de su tratado de lo sublime, y Quintiliano dió en pocas palabras una idea de la perfeccion de su estilo, graduándole de sublime en los objetos grandes, propio en los pequeños, difuso y conciso á un mismo tiempo, festivo y grave, y tan admirable por la abundancia como por la brevedad. Toda la antigüedad ha mirado á Homero como el mejor modelo de la elocuencia; y los modernos no pueden separarse de esta decision, porque ni conocen toda la nobleza y propiedad de las voces, ni tienen oidos capaces de distinguir el legítimo acento de la musa griega.

115 El estilo del Quijote tiene á favor de su pureza y energía un número de aprobaciones igual al de los sabios que han hablado de él. La respetable autoridad de estos, entre los cuales se cuenta la Academia Española, se confirma con la facilidad y complacencia que encuentran en su leccion hasta los hombres mas ignorantes y rudos, que no comprenderian la locucion si las voces fuesen estrañas é impropias, ni menos penetrarian el alma y las gracias de los pensamientos, á no tener estremada claridad y precision. Ninguno ha repetido jamas la leccion de un paso del Quijote para descifrar su sentido, sino para volver á gustar de nuevo la festividad y elegancia con que los espresó Cervantes: y si la pureza y energía de su estilo tuvieran el ausilio de la rima y cadencia poética, se sabrian de memoria y cantarian los lugares mas escogidos del Quijote, al modo que se practicaba en Grecia con los episodios de la Ilíada y Odisea, segun el testimonio de Eliaño.

116 Esta general aprobacion del estilo de Cervantes prueba tambien que es llano, natural y conveniente á la materia de su fábula, á la cual se acomodan el lenguage popular y sencillas espresiones de la prosa, igualmente que á los asuntos heróicos de Homero las figuras y ornamentos de la poesía. El diferente estilo que usan los autores mas famosos en las comedias y tragedias confirma esta eleccion de Cervantes, y es otra prueba de la conveniencia que hay entre su locucion y su asunto.

117 Nada da á conocer el talento de un autor tanto como el que su estilo se conserve siempre dentro de su esfera, sin tocar en ninguno de los vicios con quienes tiene afinidad. Los poetas faltos de ingenio y juicio suelen ser afectados y frios, queriendo parecer heróicos; y la mayor parte de los que usan el estilo popular han equivocado la sencillez con la vileza, y

la templanza con la sequedad. Homero y Cervantes estan exentos de estos defectos. La Ilíada es sublime sin hinchazon, noble sin afeite, y elevada sin oscuridad: el Quijote llano sin bajeza, sencillo sin debilidad, y familiar con decoro. Ambas obras conservan la conveniencia de su estilo con una igualdad y temperamento muy difícil, y reservado á los ingenios de primer órden.

118 Si esta dificultad se hubiera de graduar por la apariencia, pareceria que el mérito y la ventaja estaban de parte del estilo sublime, y que el familiar tiene tanta facilidad cuando se imita como cuando se lee; pero los jueces mas respetables de la elocuencia, Ciceron, Horacio y Quintiliano confiesan que la facilidad de este estilo es aparente, y que en la práctica suda y trabaja en vano el que se determina á imitarle. A la verdad la grandeza misma de los objetos, la nobleza de las figuras y metáforas, y el artificio de la locucion épica arrebatan la atencion de los lectores de modo que no les permiten pararse en las menudencias, ni divisar los defectos; mas en el estilo llano no hay falta, por pequeña que sea, que no se note, ni descuido que no se advierta; y el continuo esfuerzo indispensable para evitarlos no es menos difícil que el conato que requiere el estilo elevado y sublime.

119 Los modos de hablar triviales y bajos desfiguran mas á este estilo que al popular; pero la naturaleza de su asunto desvia por sí misma al autor de la ocasion de emplearlos. El Quijote abunda de objetos muy familiares, tanto como la Ilíada de heróicos, y la exactitud con que Cervantes los pinta, sin envilecerlos ni confundirlos, es mas apreciable y singular que lo que comunmente se cree.

120 Los antiguos, que escribieron en lenguas ya muertas para nosotros, tienen en este punto una ventaja, que no alcanza á los modernos. Si hubiese en la Ilíada frases envilecidas con el uso popular, ó espresiones bajas, no chocarian ahora á los críticos mas delicados, como hubiera sucedido entonces á los griegos, que las oian todos los dias en la conversacion y en el trato civil. Los escritos en lenguas vivas estan sujetos á la censura del vulgo, y no pueden tener siquiera una voz impropia ó muy trivial, que no la note al punto la mayor parte de los lectores. Pero hasta ahora no se ha encontrado en el Quijote término ni espresion que no sea noble y decorosa, sin embargo de que su estilo ha sido examinado á la luz de dos si-

glos, y juzgado por oidos sabios, circunspectos é inteligentes.

121 Este mérito crece y se aumenta, si se considera el estado de la lengua castellana por aquel tiempo. El autor del Diálogo de las lenguas, el maestro Francisco Medina, Fernando de Herrera y Ambrosio de Morales, que florecieron en él, se quejan del abandono y descuido con que los españoles miraban su lengua, la cual llegó á envilecerse y abatirse de modo que nadie se determinaba á valerse de ella en asuntos capaces de mejorarla y perfeccionarla. No se escribian por lo comun en castellano sino vanos amores ó fábulas vanas: nadie osaba encomendarle cosas mas nobles, temiendo oscurecer la obra con la bajeza del lenguage: de lo que resultaba que no habia libros cuyo estilo fuese testo de la lengua, y cuya leccion é imitacion sirviese de regla para decir correcta y elegantemente. A esta sazon principió á escribir Cervantes, y á mejorarse nuestra lengua, hasta llegar á lo último de su perfeccion. España admirada vió en el Quijote una repentina y súbita trasformacion de nuestras antiguas fabulas: la vanidad cambiada en solidez, la bajeza en decoro, el desaliño en compostura, y la sequedad, dureza y grosería del estilo en elegancia, blandura y amenidad. Cierto es que á esta mutacion habian contribuido otros autores amantes de su lengua; pero tambien es verdad que la naturaleza dotó á Cervantes con las particulares perfecciones de todos. La gravedad de Luis de Granada, la dulzura de Garcilaso, la pureza de Luis de Leon, la elevacion de Fernan Perez de Oliva, y la sencillez de Hernando del Pulgar estan enlazadas en el Quijote, y unidas á la gracia y festividad propia de su asunto, y peculiar de su autor, que es tan inimitable en lo jocoso, como Homero en lo sublime.

122 Hay dos géneros de jocosidad: uno servil, chocante, torpe é indecoroso: otro elegante, urbano, ingenioso y festivo. Aquel en sentir de Ciceron es indigno de los hombres, y este propio solamente de los discretos, que saben usarle en tiempo y con oportunidad. Cervantes sazonó el Quijote con todas las gracias de este estilo, sin desdorarle con bufonadas ni chocarrerías.

123 Las jocosidades á propósito para movernos á risa son, segun Quintiliano, las que proceden de la persona propia, de la agena, ó de los objetos medios. Cuando uno dice advertidamente algun disparate ó despropósito, cuando pinta los defectos agenos con viveza é ironía, cuando introduce un perso-

nage ridículo para que represente el papel de héroe, un simple que habla á bulto de lo que no entiende, ó un indiscreto que descubre frescamente y sin embozo lo que debia ocultar, entonces se escita la risa de los oyentes por medio de las personas agenas ó de la propia. Todas estas gracias se encuentran á cada paso en Cervantes. Las sencilleces y malicias de Sancho, la heroicidad ridícula de D. Quijote, y el disimulo burlador de los personages que siguen ó incitan su locura, son unos ejemplos tan visibles y frecuentes, que no necesitan individualizarse.

124 Los dichos y respuestas inopinadas que nacen de ignorancia ó disimulo, las ponderaciones irónicas, las frases burlescas, los juegos de palabras, los equívocos, y los modos de hablar familiares son jocosidades sacadas de los objetos medios. Todas ellas son comunes en el Quijote, y agracian su locucion, porque Cervantes supo emplearlas sabia y comedidamente. Sin embargo de la fecundidad de nuestra lengua, y del ensanche que le permitia su asunto, rara vez se vale de equívocos, ó juega con las voces, y cuando lo hace es con una propiedad y discrecion que falta á muchos de nuestros escritores y poetas, cuyo principal númen consiste en aquellas puerilidades indignas de la poesía y del estilo serio, é insufribles siempre que se usan sin juicio y sin moderacion.

125 Los modos de hablar familiares son tan castizos en nuestra lengua, que en ellos se conserva su primitiva pureza. La continuacion y frecuencia con que vulgarmente se repiten les ha dado el nombre de refranes, y su abundancia es tanta, que sería preciso hacer una larga digresion si se hubiesen de nombrar las varias colecciones impresas y manuscritas desde Iñigo Lopez de Mendoza hasta Luis Galindo, las cuales ha procurado compilar el discreto y sabio caballero D. Juan de Iriarte. La gracia que dan estos refranes al estilo jocoso cuando se usan con oportunidad, y observando el decoro de las personas, está bien manifiesta en la Celestina, Florinea, Eufrosina y Selvagia, cuyo ejemplo siguió Miguel de Cervantes con el mismo esmero que evitó la imitacion de los equivoquistas. En ninguna obra estan los refranes mejor aplicados que en el Quijote; y ellos son los que llenan de pureza, gracejo y naturalidad los discursos de Sancho, por la propiedad con que los encadena algunas veces, por el despropósito con que los amontona otras, y por la conveniencia que tienen siempre con su carácter.

126 Valiéndose de él usó Cervantes otro medio muy propio del estilo jocoso, introduciendo en los razonamientos de Sancho, del cabrero Pedro, y de otros personages, algunos vocablos corrompidos y desfigurados, que mueven á risa por la sencillez con que los dicen, y por el teson con que D. Quijote se empeña en reprenderlos y enmendarlos.

127 Tambien el arcaismo, ó uso de voces anticuadas, conviene al estilo jocoso, porque divierte con la imitacion del lenguage antiguo y desusado. Cervantes tenia particular gusto y conocimiento para remedarle, y en nada se conoce mas la destreza con que manejaba nuestra lengua, que en la facilidad con que se acomoda á toda especie de locuciones, usando de cada una como si ella sola hubiera sido el objeto de su estudio y aplicacion.

128 Una de las pruebas mas auténticas de esta destreza, del desenfado con que ridiculizó las ideas caballerescas, y de la aceptacion de su obra, es haber enriquecido la lengua con voces nuevas. Los nombres de *D. Quijote*, *Sancho Panza*, *Pedro Recio*, *Maritornes* y *Rocinante*, formados en la imaginacion de Cervantes, son ya voces peculiares de nuestra lengua, que significan un *desfacedor de tuertos*, un *hablador simple*, un *doctor impertinente*, una *muger tosca y zafia*, y un *caballo flaco*. Ademas de estas se han deducido del nombre de D. Quijote otras veces igualmente significativas, como *quijotada*, *quijotería* y *quijotesco*. Su inventor tuvo el mérito de introducirlas junto con la complacencia de verlas admitidas en la lengua castellana.

129 En ella pudieran usarse tambien proverbios sacados del Quijote. No habria modo mas festivo y donoso para corregir á los que interrumpen á cada paso sus discursos con digresiones importunas, como decirles *que volviesen presto de Tembleque*, al modo que lo dijo el religioso de casa del Duque á Sancho (III. 321). El mayor honor que puede tener una obra cómica en opinion de Fontenelle es que se saquen proverbios de ella. Si muchas de las ocurrencias de Cervantes no logran esta honra, es por culpa de los que no han tenido discernimiento para encontrarlos, ó buen gusto para agraciar con ellos su estilo.

130 Por falta de este gusto suelen nuestros escritores caer en afectacion, queriendo evitar la repeticion y monotonía de las voces, ó bien usar un estilo desaliñado, por huir de esta compostura estudiada. Macrobio observó que las repeticiones de Home-

ro tienen cierto mérito peculiar á este gran poeta, que no ha podido imitar otro alguno. Cervantes tambien repite á veces en un período los mismos términos y espresiones, pero de un modo tan suave y natural, que ni chocan al oido, ni alteran la energía y propiedad de su estilo. Uno y otro dieron á conocer en esta semejanza, que los grandes ingenios son elocuentes, aunque no se afanen por parecerlo.

131 Ninguno lo será, no obstante que carezca de todo vicio, si le falta la primera y principal virtud, que es lo que Longino llama sublime. Este consiste en una cierta fuerza, viveza y novedad singular y estraordinaria, que deleita, admira y suspende, arrebatando la atencion de los lectores como á pesar suyo. Los tres géneros de estilo admiten este sublime, el cual puede encontrarse en el estilo llano, y faltar en el heróico, porque no es lo mismo estilo sublime, que lo que aquel crítico griego entiende por sublime en el discurso.

132 Boileau y los demas que han ilustrado esta materia convienen en que el sublime no depende de la espresion, y puede hallarse en todos estilos; pero ni nombran ni escluyen tampoco al jocoso; por lo que será conveniente proponer algunas observaciones sobre este punto, que á mas de ser curioso en sí mismo, no ha sido tratado hasta ahora por ningun escritor.

133 El principal mérito de una obra irónica y burlesca no consiste en la festividad del estilo, ni en lo donoso de la diccion, sino en un cierto ridículo que está en la sustancia del discurso, no en el modo, y pende del pensamiento, y no de la espresion. Al modo que en la pintura hay algunos pintores que saben el secreto de copiar las cabezas mas serias, haciéndolas paródicas y ridículas, sin faltar á su semejanza, sin mudar sus facciones, ni alterar su combinacion, asi tambien en la fábula se puede retratar con toda propiedad cualquier objeto, ridiculizándole al mismo tiempo con un cierto aire burlesco, mas fácil de conocer que de definir. Este equivale en las obras jocosas al sublime de los discursos serios, y es el que las perfecciona y hace escelentes.

134 Que Cervantes use frases burlescas, espresiones festivas, voces graciosas: que sazone con refranes el lenguage de Sancho: que imite los idiotismos caballerescos en la persona de D. Quijote: que adorne el diálogo de los demas personages, y su estilo con todos los donaires de la locucion, es un mérito singular y grande; pero mérito que agrada mas á los hombres de

humor que á los circunspectos, mas á los que poseen perfectamente la lengua que al vulgo, y mucho mas sin comparacion á los españoles que á los estrangeros. Pero que cuando los tiene á todos gustosamente divertidos con sucesos estraordinarios y graves: cuando D. Quijote y Sancho estan llenos de admiracion, y los demas personages ocupados enteramente en cosas las mas separadas de la locura de aquel héroe: que entonces Cervantes saque de improviso, y como por una especie de magia, una ridiculez donosísima, oportuna, y naturalmente deducida de aquellos objetos tan distantes, este es el universal y primer mérito de la obra, y donde mostró su talento original.

135 Para hacerlo visible basta un ejemplo en la visita de las galeras que hizo D. Quijote acompañado de un caballero de Barcelona. Cervantes pinta con su acostumbrada maestría el saludo y fueraropa de los forzados, el chasco de Sancho, el rezelo de D. Quijote, la admiracion que causaron á ambos las maniobras y el zarpar de la capitana, y últimamente la dureza del cómitre en el castigo de la chusma. El lector conoce la distancia é inconexion de estos objetos con la caballería andante, está atento á la sorpresa y novedad que causan á D. Quijote, y no espera ni imagina que pueda mezclarse alli su locura, ni enlazarse con aquel suceso; pero Cervantes arrebata inopinadamente su atencion, y la traslada al desencanto de Dulcinea (IV. 277) con el ridículo y festivísimo apóstrofe que D. Quijote dirige á Sancho, persuadiéndole que se desnude, tome lugar entre los forzados, y deje el desencanto á la discrecion del cómitre. En esta y otras muchas ocurrencias, igualmente felices é inesperadas, se ve la fuerza de aquel ridículo, á cuya posesion debió Cervantes la palma de las gracias, que esparcieron el eco de su fama en toda la posteridad.

136 Longino asegura que el verdadero sublime es aquel á quien no podemos resistir, cuya impresion es casi eterna en nuestra memoria, y agrada universalmente á todos. Cuando un grande número de personas de diferente humor, inclinacion, edad, profesion y lengua sienten todas igualmente la fuerza de un lugar de cualquier discurso, entonces este juicio y aprobacion uniforme de tantas personas, discordes en lo demas, es una prueba indubitable y cierta de que hay en él verdadero sublime.

137 Estas mismas señales convienen de todo punto al espresado lugar del Quijote, y á todos los demas de igual natura-

leza. Su gracia, festividad y donaire son independientes del estilo y de la diccion, y no estan reservadas á los españoles, ni á los hombres de buen humor, ni á los sabios; al contrario han hecho reir universalmente á toda clase de personas y naciones, y serán siempre escuchadas con gusto y aplauso en los cuatro ángulos del mundo, y hasta la última Thule. Saint--Evremond aconseja á los desdichados, que para aliviar y esplayar el ánimo prefieran á la leccion de Séneca, Plutarco y Montaña, la de Luciano y Petronio, y á todas estas la del Quijote: *sobre todo*, dice, *os recomiendo á D. Quijote, pues por grande que sea vuestra afliccion, la delicadeza y finura de su ridículo os encaminará insensiblemente á la alegría*. Esta finura y delicadeza es el sublime de la fábula ó discurso burlesco.

138 El juicio que formó Julio César de las comedias de Terencio en aquellos discretos versos que ha conservado Suetonio, confirma igualmente que las obras jocosas tienen un cierto sublime, que les es peculiar. Todo el mundo sabe el mérito de las comedias de Menandro, y el conato que puso Terencio en imitarlas: sin embargo no pudo llegar mas que á la mitad de su perfeccion. Su estilo es puro, suave, elegante y gracioso: en esta parte fueron semejantes; pero al latino le faltó la fuerza cómica, aquella virtud que sobresale tanto en el griego, y es la que caracteriza y da todo el valor á sus comedias. Los críticos la llamarán como gustaren; pero no podrán negar que esta fuerza cómica de Menandro, y aquel ridículo fino de Cervantes hacen el mismo efecto en las obras jocosas que el sublime de Longino en las serias.

139 Ambas varian su peculiar estilo con atencion á las circunstancias. El Quijote levanta la voz en algunas ocasiones, al modo que la Ilíada muda el tono en otras; pero Homero cuando quiere familiarizarse se baja á veces tanto, que suele separarse de la gravedad de la epopeya, degradándola con pinturas burlescas, como el retrato de Vulcano, el de Tersites, el de Iro, y la historia de Marte y Venus. Cervantes divierte á sus lectores muy á menudo con objetos serios; pero muy distantes de todo lo que es hinchado y gigantesco.

140 El estilo con que hablan en algunos asuntos D. Quijote, el canónigo de Toledo, el caballero del Verde Gaban y demas personages graves, es igual, serio y digno del carácter de estos interlocutores; pero á todos escede el de algunas pinturas, cuya dulzura y nobleza es tanta, que todas las ponderaciones no son

capaces de encarecerla. Por esto conviene trasladar aqui una de ellas para complacencia de los lectores sabios, y satisfaccion de los incrédulos.

141 Cuando D. Quijote imagina que son ejércitos los dos rebaños hace una hermosa é individual descripcion de sus principales caballeros; y despues para referir las naciones que los componen añade (1. 174): *A este escuadron frontero forman y hacen gentes de diversas naciones: aqui estan los que beben las dulces aguas del famoso Janto, los montuosos que pisan los masílicos campos, los que criban el finísimo y menudo oro en la felice Arabia, los que gozan las famosas y frescas riberas del claro Termodonte, los que sangran por muchas y diversas vias al dorado Pactolo, los numidas dudosos en sus promesas, los persas en arcos y flechas famosos, los partos, los medos que pelean huyendo, los árabes de mudables casas, los citas tan crueles como blancos, los etiopes de horadados labios, y otras infinitas naciones, cuyos rostros conozco y veo aunque de los nombres no me acuerdo.*

En estotro escuadron vienen los que beben las corrientes cristalinas del olivífero Betis, los que tersan y pulen sus rostros con el licor del siempre rico y dorado Tajo, los que gozan las provechosas aguas del divino Genil, los que pisan los tartesios campos de pastos abundantes, los que se alegran en los elíseos jerezanos prados, los manchegos ricos y coronados de rubias espigas, los de hierro vestidos, reliquias antiguas de la sangre goda, los que en Pisuerga se bañan, famoso por la mansedumbre de su corriente, los que su ganado apacientan en las estendidas dehesas del tortuoso Guadiana, celebrado por su escondido curso, los que tiemblan con el frio del silboso Pirineo y con los blancos copos del levantado Apenino: finalmente cuantos toda la Europa en sí contiene y encierra.

142 La esquisita erudicion de Cervantes, y la propiedad con que señala á cada nacion su peculiar atributo, no son tan agradables como la suavidad de su diccion, que hizo mas grata valiéndose de los rios de nombre sonoro y dulce. Tal es su estilo en esta descripcion, semejante á un rio claro y cristalino, cuya sesga y mansa corriente está convidando á gozar de la amenidad de sus riberas y de la pureza de sus aguas.

143 Todos los críticos han celebrado el catálogo de las naves de Homero en la Ilíada, y la enumeracion de los ausilios de Turno en la Eneyda. El paralelo con la espresada descripcion de

los ejércitos hace ver que su autor no es menos original y elegante que los poetas griego y latino.

144 En los lugares mas heróicos del Quijote elevó el estilo conforme á la grandeza del asunto, decorándole con todas las gracias de la elocuencia. Los personages imaginarios de la Ilíada no los empleó Homero, segun observa Addison, sino para animar la espresion de las cosas sencillas. En lugar de decir que los hombres huyen cuando temen, pinta el temor y la fuga como compañeros inseparables, y de la misma suerte representa á la victoria siguiendo los pasos de Diomédes, á las gracias como camareras de Venus, y á Belona vestida del terror y de la consternacion. Es evidente que estas figuras alegóricas tienen mucha gracia cuando se usan de paso y con discrecion. Cervantes se valió asi de ellas para espresar la atencion con que estaba todo el auditorio en la resurreccion de Altisidora. Dice que en aquel sitio *el mismo silencio guardaba silencio*: y á fin de exagerar la delicadeza de manjares de un banquete, introduce al apetito dudoso y perplejo, *sin saber á cual de ellos debia alargar la mano*. Estas espresiones, y las demas que pudieran alegarse, manifiestan que Cervantes se sirvió de los personages imaginarios, al modo que Homero, sin darles mas que una accion momentánea, para presentar al lector las ideas sencillas mas agradablemente y con mayor viveza.

145 El mismo efecto hace en nuestro ánimo la armonía del estilo, por cuyo medio nos parece que vemos y oimos los sucesos de la fábula. En la Ilíada se oye el rozamiento de las cuerdas, el choque de las armas, el ruido de los combatientes, y se ve la ligereza de los caballos, y el enorme peso de la piedra de Sísifo. El poeta embelesa y suspende la atencion del lector con esta armonía propia de la heroicidad de su asunto, de la índole de su lengua, y de la medida y cadencia de la poesía. En el Quijote faltan todas estas circunstancias. El único objeto maravilloso es el desencanto de Dulcinea, y con todo se ve en él espresado (III. 362) *el veloz y precipitado curso de las exhalaciones, el tardo y sosegado paso de los perezosos bueyes, el rechinamiento de las chilladoras ruedas de los carros, y el confuso rumor y ronco mormullo de las lejanas trompas y bocinas*: de suerte que Cervantes empleó la armonía del estilo heróico, estraña en su lengua, y conveniente solo en este lugar de su fábula, con un acierto igual por lo menos al que tuvo Homero cuando se valió del estilo jocoso para espresar algunos objetos de su poema.

146 Otra de las virtudes del estilo de Cervantes es la multitud de espresiones diversas con que amplia los pensamientos, ó individualiza un mismo afecto en distintas personas. La pintura que hace de la admiracion (111. 261) que causó el mono adivino en todos los circunstantes, cuando maese Pedro saludó á D. Quijote, basta para conocer la afluencia de este autor, y la riqueza y fecundidad de nuestra lengua.

147 Homero empleó los inmensos tesoros de la suya en la versificacion de la Ilíada: todos los dialectos griegos se perfeccionaron entre sus manos, y contribuyeron á la magestad, variedad y abundancia de la diccion de este poema. Cervantes no tuvo igual ensanche y libertad á causa de la respectiva escasez é imperfeccion de nuestra lengua, y de la corrupcion con que la hablaban algunos provinciales, y casi todos los autores caballerescos; pero no perdió la ocasion de imitar el lenguage vizcaino, el provincial de la Mancha, y el idioma de la caballería andante, burlándose de ellos, y enmendándolos con el remedo. Este discreto autor, no contento con proscribir las locuras caballerescas, quiso desterrar tambien su afectado y ridículo estilo.

148 El de las poesías que introdujo en el Quijote es castigado, puro, y está exento de los defectos que tienen las composiciones de la Galatea. En ninguna otra cosa se descubre mejor la madurez y circunspeccion con que escribió el Quijote, que en los versos de esta fábula. En ellos supo templar su aficion y esforzar su númen, usándolos con moderacion, trayéndolos oportunamente, y trabajándolos con mayor esmero y atencion que todos los demas de sus obras.

149 El Quijote es la mas á propósito para conocer la perfeccion de nuestra lengua y la elocuencia de Cervantes. Si fuera lícito dejar correr el discurso libremente, y la razon no precisara ya á ponerle término, se haria una enumeracion individual de las virtudes, adornos y variedad de su estilo. Se presentarian aqui todas las figuras de pensamiento y diccion vestidas con aquella gala y bizarría que tienen cuando salen voluntariamente del regazo de la elocuencia, sin que las arranquen por fuerza de los senos de la retórica. Se descubriria la magestad con que se eleva en algunos lugares, la sencillez con que se acomoda á otros, y la nativa gracia con que los hermosea todos, y con esto se manifestaria juntamente, que es mucho mas fácil ampliar los elogios de este ilustre escritor, que moderarlos.

150 La propiedad de su locucion, unida á la invencion y disposicion de la fábula, forman de sus varias partes un todo uniforme, variado, que escita la curiosidad; y es tan agradable, que lleva divertido y embelesado al lector hasta ponerle en proporcion de aprovecharse con utilidad de su moral.

ARTICULO VII.

DISCRECION Y UTILIDAD DE LA MORAL DEL QUIJOTE.

151 Dos son los principales medios de proponer á los hombres las verdades morales: los ejemplos de las virtudes y vicios sacados de la Historia, y los consejos y preceptos para su imitacion ó desprecio tomados de la Filosofía. La Fábula los abraza ambos, y los anima y suaviza de modo, que su moral es superior á la de la Historia y Filosofía. Los ejemplos que nos propone la Historia son imperfectos, diminutos, y carecen del alma que les da la Fábula, la cual los pinta no como se encuentran en la sociedad, ni como ordinariamente son, sino como deben ser, retratándolos con toda la propiedad y verosimilitud precisa para ser creidos, y dándoles todo el fondo y estension que necesitan para hacer mayor impresion en el ánimo de los lectores. El historiador solo puede copiar la virtud y el vicio hasta el término que le permiten sus originales; pero el fabulista retrata los hombres con un pincel libre, manifestándoles sin limitacion su debilidad, su grandeza, sus pasiones, sus vicios y sus virtudes, para mostrarnos de un golpe toda su hermosura ó deformidad, á fin de escitar nuestro amor ó nuestro aborrecimiento.

152 La Filosofía se vale para corregirnos de preceptos y consejos; pero la Fábula, sin disminuir en nada su fuerza, los mejora solo con despojarlos del sobrecejo y sequedad del Pórtico. El velo de la ficcion templa los vehementes rayos de las verdades morales, proporcionándolos á la debilidad de nuestra vista, y la propension con que naturalmente anteponemos lo agradable á lo provechoso sirve de medio para inducirnos á la práctica de las severas máximas de la Filosofía, proponiéndolas con todos los halagos de una insinuacion dulce, y con todos los adornos de una discreta persuasion. A la manera que un camino largo, pero suave, ameno y divertido, fatiga menos y se anda con mas gusto que una senda áspera y desabrida, aunque conduzca

al término con mas brevedad, asi perfecciona la Fábula las pinturas que la Historia deja en bosquejo, y asi tambien decora y viste las imágenes cuyo desnudo esqueleto nos presenta la Filosofía.

153 Esta fuerza y discrecion con que se tratan las verdades morales en las fábulas son las que causan su utilidad. La primera es mas precisa en las heróicas, y la segunda en las burlescas. Los asuntos serios necesitan realce, y los satíricos lenitivo.

154 De aqui nace la ventaja que tiene la moralidad de las fábulas burlescas. La sátira permite una cierta libertad para abultar sus objetos; y esta libertad corrige nuestras flaquezas, y fija nuestra curiosidad mejor que la seria é indeterminada moral de las epopeyas. No hay eco mas agradable á nuestros oidos, ni que hiera con mas fuerza al corazon humano, que el de la burla y la ironía cuando las sazona y templa la urbanidad.

155 Este es el dictámen de Horacio, el cual como de un crítico tan sabio y juicioso, basta para autorizar la mayor utilidad del Quijote respecto á las fábulas heróicas, por la feliz y discreta eleccion que tuvo Cervantes en su objeto.

156 El mismo Horacio nos dejó encarecida la moral de Homero, graduándola por mejor y mas completa que la de los célebres filósofos Crisipo y Crantor: elogio que prueba á un mismo tiempo el mérito del poeta griego, y la madurez y circunspeccion del latino.

157 Entre los muchos autores que se arrogan el derecho de calificar las obras útiles y provechosas, habrá quizá muy pocos que procedan con el tiento y juicio que Horacio. Este sabio poeta no se determinó á juzgar la Ilíada y Odisea hasta que las volvió á leer de propósito en el retiro de Preneste. Si le imitasen los que intentan formar juicio del Quijote, si leyeran antes esta obra con reflexion é imparcialidad, moderarian tal vez sus censuras, y aplaudirian la discrecion de su moral y la utilidad de su enseñanza.

158 Lo cierto es que el principal fin de Cervantes no fue divertir y entretener á sus lectores, como vulgarmente se cree. Valióse de este medio como de un lenitivo para templar la delicada sátira que hizo de las costumbres de su tiempo: sátira viva y animada, pero sin hiel y sin amargura: sátira suave y halagüeña, pero llena de avisos discretos y oportunos, dignos de la ingeniosa destreza de Sócrates, y tan distantes de la demasiada indulgencia como de la austeridad nimia.

159 Por este útil y divertido camino conduce Cervantes á sus lectores, enseñándolos é instruyéndolos desde el principio hasta el fin de su fábula. Su principal objeto es la correccion de los vicios caballerescos. Este es el primero, pero no el único asunto de su moral. En ella se comprenden tambien aquellos defectos, que por ser mas frecuentes y perjudiciales á la sociedad y literatura, hicieron mayor impresion en el ánimo del autor, zeloso del bien de los hombres, y en especial de los de su nacion. De manera que la moral de esta fábula no solo es útil por los varios objetos que abraza, sino tambien por la discrecion con que los reprende, á medida del esfuerzo preciso para desarraigarlos del espíritu del vulgo.

160 Esto claramente se ve en la correccion de las estravagancias caballerescas, la cual sobresale mas y tiene mayor realce cuando se dirige contra las que el vulgo miraba como acciones heróicas, y es mas sencilla y natural cuando se propone por objeto aquellas que se oponian directamente á la religion y á las leyes. Tal era la costumbre de invocar los caballeros á sus damas para que los socorriesen cuando se veian en algun apuro ó en peligro próximo de muerte: costumbre característica de los caballeros andantes, como evidencian las leyes de la Partida; pero costumbre enteramente contraria á la religion y aun á la razon misma. Cervantes, para corregirla haciéndola ridícula, se valió del coloquio de D. Quijote y Vivaldo (I. III), en el cual este interlocutor manifiesta con una razon tan clara y sencilla, que la espresada costumbre era indigna del cristianismo, y propia solamente de idólatras y gentiles, que dejó mudo á Don Quijote, sin embargo del necio y porfiado teson con que se empeñaba siempre en sostener y llevar al cabo todos los abusos caballerescos.

161 Asi debia suceder en este que autorizaba á los caballeros andantes para consagrar sus errores, adorar sus imaginaciones, y persuadirse á que los atributos de la divinidad existian en los objetos de su pasion ó de su fantasía. Ceguedad mucho mayor que la del paganismo, pues este no ponia en el número de los inmortales sino á aquellos pocos hombres que habian sobresalido entre los demas por medio de hechos heróicos, estraordinarios y maravillosos, cuando en la caballería andante se rendia este culto á las damas mas débiles, menos estimables, y aun á veces fingidas y supuestas. Claro es que una costumbre tan vergonzosa y tan en oprobio de la razon humana no necesi-

taba, para hacerla despreciable y ridícula, mas que una mera reflexion sencilla y natural, como la que Cervantes puso en boca de aquel discreto y festivo caballero.

162 Los que se preciaban de serlo se creian exentos de la autoridad de las leyes, superiores á los magistrados, y obligados á cubrir con su sombra y proteccion á todos los delincuentes y facinerosos. Por este raro capricho llegó la caballería á trastornar los pactos fundamentales de la sociedad, y á contagiar é infeccionar con una generosidad falsa y aparente la parte mas noble y mas distinguida de la nacion. Cervantes, deseando arrancar de raiz un vicio tan general y nocivo, empleó las armas de la ironía, de la moral y del escarmiento.

163 En efecto la hazaña que emprendió y llevó al cabo Don Quijote de dar libertad á los forzados que iban á galeras (I. 243) procedió de esta falsa generosidad; pero en su contesto y narracion está bien patente la ridiculez de semejantes acciones, la injusticia de los que las emprendian, y el desaire á que quedaban espuestos, tanto por la autoridad de la justicia, cuanto por la censura de las personas prudentes y juiciosas. Las prevenciones de Sancho á su amo luego que le manifestó este pensamiento (I. 232), la burla que hizo de él el comisario cuando se le propuso (I. 242), el desprecio, mofa é insulto con que correspondieron los galeotes á su beneficio (I. 244), la retirada dentro de Sierra Morena á que le precisó el recelo y temor de la santa hermandad (I. 256), la seria y discreta reprension del cura (II. 41), la vergüenza que tuvo y el silencio que guardó D. Quijote al oirla, y los retos necios é insensatos en que prorumpió cuando Sancho le descubrió como autor de aquel atentado, retratan toda su deformidad con unos colores tan vivos, tan naturales y graciosos, que no es fácil hallar preservativo mas oportuno para los que puedan adolecer de semejante estravagancia.

164 Nunca lo será la proteccion de la nobleza para con los afligidos y menesterosos, siempre que se gobierne por las leyes de la equidad y de la prudencia, y que anteceda el previo é indispensable conocimiento de los hechos y de las personas. Pero no era asi la que inspiraba á los nobles el espíritu caballeresco. Este les incitaba á defender todo lo que se acogia bajo de su sombra, y á impugnar cuanto se resistia á sus antojos, sin mas exámen ni otro fundamento. Creian bien hecho todo lo que ejecutase un caballero; tenian por suficiente este título para justificar cualquier crímen contrario á la razon y á las leyes, á las que so-

lo les parecia que estaba sujeta la plebe. Asi la falsa supersticion de los paganos adoraba en las aras de Júpiter los mismos atentados que castigaba con el último suplicio en los hombres.

165 De esta falta de discernimiento resultaba muchas veces que la proteccion importuna de un caballero hacia mas infelices las personas á quienes intentaba amparar. Cervantes, que conocia este vicio tan propio de la vanidad caballeresca, fingió con singular discrecion que D. Quijote habia principiado sus fechos de armas libertando á su parecer á un muchacho del castigo injusto de su amo (I. 29): que salió ufano y triunfante del hecho, creyendo haber dado un felicísimo y alto principio á sus caballerías; y al fin que habiéndose encontrado despues con el mismo muchacho, y renovado su vanidad con la memoria de aquel suceso, quedó avergonzado y corrido sabiendo que su proteccion solo habia servido de aumentarle á aquel infeliz la pena, el castigo y la desdicha (II. 68). Las naturales y sencillas reflexiones del muchacho, y la despedida que hizo entonces de D. Quijote, son una correccion muy oportuna y sabia, y una burla donosísima de los que se entrometen por puro capricho, por ligereza ó por vanidad en asuntos que no les incumben.

166 Tal era el éxito que naturalmente debian tener todas las aventuras, todos los hechos caballerescos, y cualquiera reforma ó proteccion intentada por los que pretendian seguir el rumbo de la caballería andante. Todo debia ser estraño y ridículo supuesta la constitucion que tenia ya entonces la Europa, donde aquella reforma y esta proteccion eran ya, como debian ser, peculiares y privativas de los soberanos y de los magistrados.

167 De este ridículo y desgraciado éxito de las aventuras de D. Quijote infieren algunos que el objeto de esta fábula es únicamente reprender y ridiculizar la caballería andante, como defecto peculiar de la nacion española. Este parecer han seguido varios autores estrangeros, que conforme á la debilidad del espíritu humano han abrazado con gusto la ocasion de pintar ridículamente la gravedad española, lisonjeándose de que han tomado sus colores de la paleta de Cervantes. Si fuese cierta esta objecion se confesaria ingenuamente, anteponiendo la sinceridad al amor de la patria y á la estimacion de Cervantes; pero la verdad es que el espíritu caballeresco era comun á toda Europa, y que Cervantes fue demasiado sabio para ignorarlo, y muy honrado para ser ingenioso en desdoro de su nacion.

168 Esta verdad, notoria á los sabios, no puede hacerse patente y manifiesta á todos sin subir hasta el orígen de la caballería andante, y delinear por menor las costumbres de aquellos tiempos: asunto que han ilustrado varios autores célebres; pero asunto vasto, complicado, é incompatible con el objeto de este discurso, donde solo puede darse una ligera idea de él.

169 Tres fueron pues las causas que concurrieron al orígen y progresos de la caballería andante en Europa: la legislacion de las naciones septentrionales, el gobierno feudal, y la noble emulacion de las cruzadas. En aquella legislacion el abuso de las pruebas negativas en los juicios introdujo la purgacion por agua y hierro, y la incertidumbre de esta prueba precisó á recurrir al combate judicial, que se estendió á toda especie de acciones y demandas.

170 Todas se redujeron á hechos, y estos hechos se decidian en un duelo. Para arreglarlos se establecieron leyes muy singulares y discretas, en las cuales estaba enlazada la locura del hecho con la racionalidad del derecho: de modo que de su monstruosa union resultó la caballería andante vestida de todas sus estravagancias, á la manera que salió armada Minerva del celebro de Júpiter.

171 El gobierno feudal era un estado perpetuo de guerra y rapiña, en que las personas débiles y desarmadas estaban siempre espuestas á los insultos de la fuerza y de la violencia. Aquel zelo guerrero y generoso que empeñó á tanta muchedumbre de caballeros á tomar las armas para defender á los peregrinos oprimidos en la Palestina, aquel propio incitó á otros á proteger y vindicar la inocencia en Europa misma, reprimiendo la violencia de los poderosos, libertando los cautivos, y vengando á las mugeres, á los huérfanos, á los eclesiásticos, y á todos aquellos que no podian por sí mismos tomar armas para resistir á la fuerza abierta, ó para defenderse en el combate judicial.

172 De un objeto tan noble en su principio, tan preciso segun las circunstancias en que se hallaba la sociedad, tan útil á la mayor parte de los hombres, y tan aplaudido por el valor, humanidad, pundonor y justicia de los que le ejercian, resultó la órden de caballería, órden de una gerarquía superior á todas las demas, pues que hasta los reyes hacian vanidad de recibirla de mano de un caballero particular.

173 Las distinciones y prerogativas de la caballería inspiraron á varios hombres un fanatismo militar, que les indujo á

emprender hechos muy estravagantes y desvariados. La ventaja que daban las armas ofensivas y defensivas de mayor fuerza y mejor temple, dió motivo al vulgo, que no penetraba ni inquiria la causa de aquella ventaja, para persuadirse á que procedia de encantamiento.

174 La idea de los campeones protectores de la virtud y hermosura de las mugeres condujo á un galanteo ciego y desatinado, y de este modo fue la debilidad humana viciando poco á poco la órden de caballería hasta degradarla y reducirla al estremo de caballería andante.

175 Esta tuvo mayor auge cuando por haberse introducido una legislacion equitativa, y afirmándose el poder monárquico, se desterró el combate judicial y la odiosa desigualdad que resultaba de la anarquía feudal. Entonces, que la órden de la caballería no podia subsistir como antes, porque sus funciones eran peculiares de los soberanos y magistrados, no quedó otra ocupacion á los que querian hacer alarde de caballeros, sino entrometerse á reformar los particulares abusos, que les representaba como tales su antojo, su capricho ó su pasion.

176 De aqui procedió y tomó cuerpo la manía caballeresca, que no pudo reprimirse ni con la vigilancia de las leyes, ni con la autoridad soberana. De aqui el valor importuno y el galanteo idólatra, que se acreditaron mas y mas con el uso de las justas y torneos, y de los duelos particulares. De aqui finalmente un empeño continuo en impedir el curso de la justicia y substraerse de su poder, con otros escesos contrarios á la religion, á las leyes y á la tranquilidad pública.

177 Las novelas caballerescas fomentaron estas ideas, y trastornaron la fantasía de los lectores, pintándoles campeones imaginarios, caballos alados y dotados de inteligencia, hombres invisibles ó invulnerables, mágicos interesados en la gloria y reputacion de los caballeros, palacios encantados y desencantados, y hazañas portentosas é increibles.

178 Aquellos escesos y estas ideas fueron el primer objeto de la moral del Quijote, y eran comunes á España y á toda Europa aun en los siglos quince y diez y seis. Cervantes intentó desterrar aquellos escesos y los libros que los autorizaban, y lo intentó sabiendo por esperiencia propia que su práctica y lectura era moda dentro y fuera de España, y que eran vicios de los hombres, y no precisamente de los españoles.

179 Por esto previno en el prólogo de su fábula, que su

primero y principal fin *era derribar la máquina mal fundada de los libros caballerescos, y deshacer la autoridad y cabida que tenian en el mundo y en el vulgo*; lo que igualmente confiesa su contrario Avellaneda, sin embargo del empeño con que en todo lo demas le zahiere, moteja y reprende: y por lo mismo procuró corregir los vicios á que inducia su leccion, impugnándolos con las invencibles armas de la razon y de la ironía, abrazando todas las estravagancias caballerescas, y particularmente aquellas que se oponian directamente á las máximas de la religion, de las leyes y de la sociedad.

180 Para combatirlas empieza Cervantes reprendiendo irónicamente la preocupacion de creer que la formalidad sola de ceñirle á uno la espada otro caballero bastaba para darle autoridad de usar de ella, sin otra causa que su voluntad, y sin otros límites que los de su antojo. A este fin pintando á su héroe ya en campaña, dice que solo le hizo titubear en su propósito de ir por el mundo á buscar las aventuras el pensamiento de que no estaba armado caballero (1. 9); mas para remediar esta falta propuso hacerse armar por el primer caballero que encontrase. Y como su fantasía, fecunda en producir fantasmas caballerescas, se agitó con estos pensamientos, le representó como castillo una venta, como castellano al ventero, como doncellas principales á unas rameras, y como trompeta militar el cuerno de un porquero (1. 13). Las ridículas escenas que en esta venta sucedieron, ya cuando D. Quijote suplicó al ventero que le armase, ya cuando este le dió sus instrucciones sobre las cosas de que debia ir proveido, ya cuando veló las armas en el patio, y ya cuando se celebró la ceremonia de armarle caballero, son la mas graciosa y ridícula representacion de las vanas y estravagantes esterioridades en que se fundaba la caballería andante.

181 Cierto es que la costumbre de armar caballeros á los jóvenes que iban á emprender el ejercicio de las armas en defensa de su patria y tal vez de la religion, no se debe mirar como una ceremonia vana. Los que hacen estudio de impugnar á Cervantes, y pintar como obra perjudicial su Quijote, en este y otros casos semejantes procuran confundir la justa sátira que hace este autor del abuso de las cosas, con el desprecio ó impugnacion de las cosas en sí. Pero los hombres juiciosos y desapasionados conocen desde luego con cuanta delicadeza y tiento supo el autor ridiculizar los abusos, sin impugnar los usos fundados en la razon. En este claro está que la burla recae sobre la

injusta costumbre de entrometerse un caballero particular á dar armas y facultad para usar de ellas á otro, sin mas autoridad que la de pedírselo á él el pretendiente. Los privilegios, las facultades y las distinciones solo son justas cuando la autoridad legítima las confiere al mérito, y nunca pueden ser miradas con respeto las que por sí misma se tomó la fuerza.

182 No es menos digno de reprension el abuso de las cosas sagradas que censura nuestro autor en la vela de las armas que hizo D. Quijote. Todos saben que los buenos católicos han procurado en todos tiempos implorar la asistencia del Dios de las batallas en los lances dificultosos y arriesgados en que iban á entrar por su religion ó por su patria. Justo era tambien que el que emprendia la carrera militar con estos honrados y heróicos designios buscase el valor y la prudencia necesaria para tan glorioso como arduo ejercicio en las bendiciones del Omnipotente; y asi nada podia discurrirse mas acertado que las vigilias y velas de las armas que hacian los pretendientes en las iglesias ó capillas la noche antes de ser armados (como prescriben los antiguos estatutos de las órdenes militares) consagrando á Dios sus armas y personas. Pero cuando esta facultad de armar caballeros se la tomaron personas que ninguna autoridad tenian para ello, cuando la dignidad de caballero se buscó como puerta para poder oponerse á la justicia, y como carácter que habilitaba al que le recibia para emprender galanteos locos y aun casi idólatras, claro está que la vela de las armas era ya tentar á Dios, buscándole para apoyo de la maldad. Cervantes lleno de prudencia y de religion se burla de este abuso; pero para no profanar con las burlas los lugares sagrados, hace que la vela de D. Quijote sea en el patio, dando el ventero la escusa de estar caida la capilla.

183 Aquel mirar como cosa sagrada las armas de un caballero, á las cuales ninguno podia tocar sin serlo, está graciosamente ridiculizado en la aventura de los arrieros que iban á dar agua á sus recuas; y en la estraordinaria manía de D. Quijote, que quiso que en adelante se llamasen Don las dos mozas que le habian ceñido la espada y calzado las espuelas, está pintado con una graciosa ironía el capricho de mirar como dignas de la mayor atencion todas las personas ó cosas que tienen alguna relacion con un caballero: capricho que ha autorizado á muchos para que con el salvoconducto de una librea se atrevan á cometer desórdenes y á no respetar á la justicia.

184 De un principio tan ageno de toda razon como dar facultades ypreeminencias quien ninguna autoridad tenia para darlas, y de unos campeones que empezaban la carrera de sus hazañas con la supersticiosa profanacion de las cosas sagradas, solo podian esperarse atropellamientos injustos, trastorno de la sociedad, desprecio de las leyes, y una continua transgresion de la moral cristiana y de los primeros preceptos de nuestra religion; pero cubiertos todos estos desórdenes con la brillante apariencia de procurar el bien de todos. En las varias y estrañas aventuras de Don Quijote se ven pintados todos estos abusos con tal viveza, que basta para detestarlos mirar en sus pinturas la vergonzosa ridiculez de los originales.

185 A cualquiera le provoca á risa la estravagancia de D. Quijote en querer que unos hombres á quienes casualmente encontró en el camino confesasen que la hermosura de Dulcinea se aventajaba á la de todas las mugeres del mundo (1. 34), sin que ellos la hubiesen visto, ni tuviesen la menor noticia de quien era. A la verdad el que leyere este pasage conocerá claramente que estaba loco quien tal disparate pretendia. El mismo concepto formará tambien viendo el reto que en medio del camino de Zaragoza hizo á todos los que no quisiesen confesar *que á todas las hermosuras y cortesías del mundo escedian las que se encerraban en las ninfas habitadoras de aquellos prados y bosques, dejando á un lado á la señora de su alma Dulcinea del Toboso* (IV. 235): y todos mirarán estos retos como tan disparatados que se persuadirán á que solo pudieron existir en la fantasía de un poeta. Pero esto mismo, que nos parece increible por descabellado, es lo que encontramos celebrado en varias historias antiguas. El famoso Hernando del Pulgar en su libro de los *Claros Varones de España* ensalza hasta el estremo la famosa locura de Suero de Quiñones en la defensa del paso de Orbigo, perpetuada en un libro intitulado el *Paso honroso*. El mismo Hernando del Pulgar, coronista de los Reyes católicos, conoció á D. Gonzalo de Guzman, á Juan de Merlo, á Juan de Polanco, á Alfarán de Vivero, á Pero Vazquez de Sayavedra, á Gutierre Quijada, á Diego de Valera, y otros que se fueron por los reinos estraños á hacer armas con cualquiera caballero que quisiese hacerlas con ellos, sin otro objeto que lo que llamaban ganar prez y honra. Ve aqui los originales que copió Cervantes en los ridículos retos de D. Quijote, y los que supo retratar con tal destreza, que conservando todos los caracté-

res, en que se nota lo parecido de la copia, descubrió todo lo ridículo y despreciable de unas acciones, que aunque prueban el valor de quien las emprende, descubren al mismo tiempo el poco juicio de quien las imagina.

186 De aqui han querido inferir varios estrangeros, y aun algunos españoles, que el Quijote destruyó las ideas del honor, y estinguió el fuego marcial, que ardia como en su propia esfera en los corazones guerreros de los invencibles españoles. Pero Cervantes, que habia pasado su juventud en la verdadera escuela del valor, que es la guerra: Cervantes, que cargado de cadenas habia sabido procurar su libertad y la de sus compañeros con acciones las mas arrojadas, que conserva en la historia de los siglos la memoria de los hombres: Cervantes, que gloriándose de sus heridas, dijo *que el soldado mas bien parece muerto en la batalla, que libre en la fuga:* Cervantes finalmente, que supo manejar con tanta libertad la espada como la pluma, así como conocia que la intrepidez del valiente soldado no debe detenerse por obstáculos ni riesgos, sabia tambien que el verdadero valor nace de la razon, y que no merece el nombre de valiente el que no gobierna sus acciones con la invariable regla de la justicia.

187 Los que han querido defender que el espíritu caballeresco era útil para mantener la honradez en los nobles, el valor en los militares, y el pundonor en las damas, parece que no tienen siquiera noticia de lo que son los libros de caballerías; pues basta su lectura para conocer que estas monstruosas y perjudiciales novelas destruian el verdadero concepto de la honradez y de las obligaciones características de los nobles; que desfiguraban la idea del valor, torciéndole á lo injusto, y haciéndole degenerar en temeridad reprensible; y finalmente que al paso que colocaban el pundonor de las damas en puras esterioridades, franqueaban la puerta para la disolucion mas abominable, enseñando tercerías, tratos clandestinos, robos y otras abominaciones, que doraban con solo pintarlas como ejecutadas con esfuerzo ó con temeridad.

188 En los tiempos del gobierno feudal, en aquellos siglos en que no habia mas ley que la fuerza, es cierto que podian ser útiles los desfacedores de tuertos. Entonces podia decirse que esta espresion significaba las obligaciones de todo caballero empleado en defender á las viudas, proteger á los huérfanos, y defender á los injustamente perseguidos. Pero Cervantes escri-

bió en un siglo en que ya establecidas en un pie respetable las monarquías, habia en ellas leyes que prohibian estos desórdenes, magistrados que cuidaban de la observancia de estas leyes, y de proteger á los oprimidos, y finalmente monarcas á quienes apelar de los agravios que pudiesen hacer los mismos magistrados: siglo en que, segun toda razon, debian ser no solo inútiles, sino perjudiciales á la distribucion de la justicia esos hombres que á fuerza de armas quisiesen desfacer tuertos. Porque supongamos que los magistrados faltasen á la distribucion de la justicia, y que el soberano engañado cerrase los oidos á las quejas: si en este lance (que es el mas estrecho que puede suponerse) saliesen esos hombres armados á restablecer la justicia, que no administraban ni los magistrados ni el príncipe, el remedio de una injusticia particular produciria innumerables injusticias.

189 Pero si por desfacedores de tuertos entendemos los caballeros ú hombres poderosos, que emplean su autoridad y poder en beneficio de los desvalidos, autorizando sus quejas en los tribunales, sirviéndose de su cercanía al trono para que lleguen á los oidos de los soberanos los ayes de los miserables, que suele apartar la adulacion, y finalmente socorriendo sus necesidades con las copiosas sobras de sus rentas, no hay duda en que estos son utilísimos en el mundo; mas tambien es cierto que ni eran estos los campeones celebrados en los libros de caballerías, ni los impugnados en el Quijote, y que por consiguiente su autor está libre del cargo que quieren hacerle, de haber despojado á la nobleza de los pensamientos heróicos y grandes, que hicieron eterna la gloria de sus progenitores.

190 No eran menos contrarias las novelas caballerescas á la idea y concepto que debe formarse del verdadero valor, pues en ellas se destruian las justas causas que deben ponerle en ejercicio, substituyendo otras que son ilegítimas y viciosas: se referian hechos que por increibles en el órden natural eran incapaces de escitar á la imitacion, y asi solo producian una admiracion inútil; y finalmente se recurria para las principales acciones á una especie de máquinas que trasformaban el valor en cobardía.

191 Cuando el valor de los súbditos se ha reunido bajo la conducta de un caudillo, ha producido sin duda las acciones mas gloriosas y mas útiles para el beneficio de los pueblos. Pero este mismo esfuerzo separado y dividido en bandos y fac-

ciones particulares, ¿qué perjuicios, qué destrozos, qué ruinas no ha causado á las naciones? Pues si miramos con ojos filosóficos y desapasionados el orígen de estos males, verémos que no ha sido otro que el querer sostener la autoridad particular contra la pública y legítima.

192 Las fuerzas que tenian los particulares, y que habian servido para la defensa de los estados, separadas de este digno objeto, se emplearon unas contra otras en daño de los mismos particulares y del comun. Cada uno, porque era caballero y fuerte, creyó poder sostener sus derechos con sus armas, y canonizaron con el nombre de hechos valerosos las hostilidades cometidas contra sus mismos conciudadanos, y las rebeliones contra ses señores legítimos. En esto colocaban el valor las novelas caballerescas, pintando héroes respetados por la fuerza de su brazo: héroes á quienes los mismos soberanos hacian la corte, creyendo que de su capricho dependia la firmeza de sus tronos, y que si los descontentaban, eran capaces con sus esfuerzos de reducirlos del estado de reyes al miserable de mendigos.

193 Cervantes, que era mas filósofo de lo que muchos creen, descubriendo una de las principales fuentes de estos daños en el errado concepto que hacian formar del valor y mérito de los caballeros estas monstruosas novelas, reprende este vicio, pintándole con toda su ridiculez, cuando D. Quijote refiere á Sancho la llegada de un caballero á la corte de un poderoso rey (I. 222), las distinciones que este le hace, y finalmente que el caballero le saca victorioso de sus enemigos, venciendo muchas batallas y ganando muchas ciudades. Pero antes que D. Quijote haga esta menuda descripcion de los heróicos hechos del caballero imaginario, tiene una conversacion con Sancho, en la cual se da á conocer mas claramente el objeto de Cervantes. Propone Sancho á D. Quijote que en lugar de andarse por el mundo buscando las aventuras, se vayan á servir en la guerra á algun emperador ó príncipe, y le demuestra con razones sencillas, pero convincentes, que aquel era el medio mejor de acreditar su valor, y alcanzar recompensas dignas. D. Quijote, convencido con la fuerza de la verdad, le dice que tiene razon; pero le añade, *que antes que se llegue á ese término es menester andar por el mundo, como en aprobacion, buscando las aventuras.* Ve aqui pintado al vivo el desvariado concepto que tenian del valor y del modo de acreditarle. Antes de emplear el esfuerzo en el servicio y defensa de la patria, quiere adquirir nombre con aventuras in-

justas y perjudiciales. Si este es el espíritu que echan menos los impugnadores del Quijote, desde luego les concederémos que Cervantes pretendió estinguirle. Pero sepan que á pesar de sus discretas burlas ha durado largo tiempo esta desatinada creencia: que han sido menester muchas leyes y mucho rigor para contener los frecuentes desafíos, que producia el arraigado error de querer acreditarse de valientes fuera de las campañas: que en España se ha disminuido mucho este daño, no tanto por las sátiras de Cervantes, cuanto por las sabias providencias de los soberanos de la casa de Borbon, y que sin embargo vemos aun lastimosamente en nuestros dias, que quieren acreditar su valentía en un duelo particular algunos que quizá no son capaces de mostrarla al frente del enemigo.

194 No paraba aqui el perjuicio que las novelas caballerescas causaban al verdadero valor. Ademas de sacarle de su natural esfera, que es la guerra, y emplearle en acciones temerarias é injustas, le pintaban con tales colores, que al mismo tiempo que aparecia digno de la mayor admiracion, se descubria incapaz de ser imitado. Aquel ponerse un hombre solo delante de un ejército entero, y desbaratar sus escuadrones, arrebatarle sus banderas, y ganar una completa victoria, á cualquiera le parecerá que mas es un milagro, que un hecho valeroso. El derribar las murallas de un castillo, arrancar las puertas de una torre, y otras cosas semejantes, se miran como hechos de unos hombres de estraodinaria fuerza, y muy distantes de la esfera de los demas hombres: y asi ninguno puede pretender imitarlos, cuando conoce por las esperiencias cotidianas que sus fuerzas son limitadas, y él incapaz de acabar empresas estraordinarias. Para que las hazañas que se nos refieren nos provoquen á imitarlas, es necesario que las veamos en hombres como nosotros, y para esto es preciso que sean verosímiles.

195 El espíritu caballeresco, no contento con atribuir estos hechos á los quiméricos héroes de sus novelas, se atrevió á introducir semejantes ficciones en las historias, desfigurando de tal modo las hazañas de nuestros grandes capitanes, que los hechos que contados sencillamente como fueron, despertarian el valor de cuantos los leyesen, referidos con tantas increibles añadiduras solo sirven para escitar una estéril admiracion, ó tal vez la risa de los que miran su inverosimilitud. Y esto es lo que nota Cervantes en boca del canónigo de Toledo, que encontró á Don Quijote cuando le llevaban á su aldea (II. 345). Mosen Diego de

Valera refiere, que habiéndose echado á dormir la siesta el Cid sobre unos escaños el dia de las bodas de sus hijas, se soltó un leon, y entró en la sala, de lo que se asustaron grandemente los infantes de Carrion sus yernos. Pero dispertando el Cid los reprendió tratándolos de cobardes, y ató el leon sin dificultad ninguna. Solo quien estaba infatuado con los desvaríos caballerescos podia pintar como posible atar un leon como quien ata un perro; y cualquiera hubiera tenido por loco á un hombre que tratase de cobardes á los que huian de un leon. Estas fabulas bastarian para desacreditar al Cid si no supiéramos otros hechos menos maravillosos, pero que prueban mas claramente su valor. Quizá tuvo presente esta historieta Cervantes cuando pintó la temeraria aventura de los leones (III. 162), con la cual y con otras temeridades que emprendió D. Quijote, y de que salió unas veces bien por pura casualidad, y otras mal por el órden regular de las cosas, ridicalizó las fabulosas valentías de las novelas caballerescas, que admiraban los simples, y solo podian imitar los locos.

196 Pero aun los mismos autores de los libros de caballerías conocieron la inverosimilitud de estas proezas referidas como obras del valor de los hombres solamente, y por eso recurrieron á los encantamientos. Estos les servian no solo para hallar una solucion fácil en los lances mas intrincados, sino tambien para hacer creibles las acciones que eran superiores á las fuerzas de un hombre. Nació esta quimera de la preocupacion con que en los siglos de la ignorancia se creia maravilloso todo lo que no se comprendia á primera vista. Por esto (como ya se ha notado) luego que vieron que en los duelos particulares algunos campeones tenian armas de mucha mas fuerza que las de los demas concurrentes (efecto preciso de su mejor temple), como no conocian el mecanismo de esta causa, se dieron á creer que aquellas armas tenian una oculta virtud, que llamaron encantamiento. Las mismas leyes autorizaron esta preocupacion mandando que los jueces hiciesen registrar á los combatientes para quitarles las yerbas encantadoras, caso que las llevasen, y para precisarlos á jurar qne no tenian mas. De este modo se abrió la puerta á los encantamientos, prestigios y hechos de armas portentosos é increibles: y estas semillas fecundadas en la fértil imaginacion de los escritores de novelas, produjeron tantas y tan ridículas estravagancias, que no es posible referirlas todas. De aqui salieron los palacios y jardines encantados, de aqui las trasformaciones

repentinas, de aqui el quedar en un momento despojado de sus fuerzas un caballero el mas valiente y esforzado, y de aqui finalmente aquellos encantadores amigos ó enemigos, que ayudaban ó impedian las proezas de los caballeros.

197 Por solo estar mezcladas con semejantes encantamientos las hazañas que referian las historias caballerescas, es preciso que fuesen del todo inútiles para escitar el valor. Pues ¿qué valor hay en esponerse á las flechas del contrario, cuando está uno cierto de que es imposible que penetren la coraza encantada con que está guarnecido el que las espera? ¿Y cómo ha de temer el sonrojo de salir mal de una empresa el que tiene la escusa de que un encantador contrario estorbó su feliz éxito?

198 Estas reflexiones, que cualquiera podia hacer leyendo los libros de caballerías, hubieran bastado para hacer despreciables todas aquellas proezas y hazañas; pero el vulgo, enemigo siempre de reflexionar, los leia con el aplauso que lee en nuestros tiempos los romances de guapos y bandoleros, llenos tambien de acaecimientos falsos é imposibles: y aun la gente mas culta se contentaba con el gusto que causa lo maravilloso, sin querer tomar el trabajo de examinar lo cierto ó verosímil. Cervantes, para que las gentes conociesen lo ridículo de estas invenciones sin el trabajo de reflexionar sobre ellas, y se convenciesen de que el verdadero valor no se funda en imaginaciones fantásticas, sino que nace de un ánimo noble, acostumbrado desde la infancia á mirar la honra con mas aprecio que la vida, y persuadido de que esta se debe ofrecer gustosamente en sacrificio por la religion, por la patria y por el soberano, representó en el cuadro de su fábula la fantasma del encantamiento con todos los aspectos que habia tenido en los libros de caballerías; pero descubriendo su inverosimilitud en todos ellos.

199 Burlóse de los palacios encantados en la aventura de la cueva de Montesinos (III. 229), en que D. Quijote creyó haber visto á Durandarte, á Belerma, al mismo Montesinos y á otros personages, entre los cuales no olvidó á la señora de su alma.

200 De las trasformaciones por encantamiento son repetidas y graciosas las burlas que se encuentran en el Quijote. La de los gigantes en molinos de viento (I. 61), la de los ejércitos en rebaños de carneros (I. 171), la de Dulcinea en labradora (III. 92), la del caballero de los Espejos en el bachiller Sanson Carrasco, y su escudero en Tomé Cecial (III. 142), y la del que engañó á la hija de Doña Rodriguez en el lacayo Tosilos (IV. 201) son to-

das escelentes; pero sobre todas la del jaez en albarda cuando en la venta disputaba D. Quijote que la bacía era el yelmo de Mambrino (II. 287).

201 Uno de los efectos maravillosos de los encantamientos era quitar repentinamente las fuerzas á un caballero para estorbarle alguna hazaña: de donde tal vez tuvieron principio ciertos hechizos y aligaciones, á que aun en nuestros tiempos suele dar crédito el vulgo. La burla que de esto hace Cervantes es muy oportuna. D. Quijote viendo por las bardas del corral que manteaban á su escudero, quiso socorrerle; pero molido de los golpes del moro encantado, y debilitado con la operacion del saludable bálsamo, ni pudo saltar las bardas, ni siquiera apearse, y al punto creyó que le habian encantado (I. 168). Mas para acabar de descubrir lo ridículo de tales sucesos es menester ver el discurso que despues de esta aventura hace D. Quijote á su escudero, proponiendo buscar una espada que estorbe el efecto de los encantamientos como la de Amadis.

201 Con todo, ninguna de estas cosas disminuia tanto el mérito de las acciones de valor de los caballeros andantes como el suponer que cada uno tenia un sabio encantador que le ayudaba, y otro que se le oponia, semejantes en algun modo á los dos principios de los maniqueos. Tales eran el sabio Freston, que por favorecer á otro caballero su ahijado perseguia á D. Quijote (I. 56); el que llevaba á este (segun él creia) en el barco encantado (III. 297), y el que le pareció que estorbaba esta aventura (III. 304), con otros diferentes de que se hace irónica mencion en el discurso de la fábula. Claro está que ayudados de estos encantadores podrian acabar los caballeros estraordinarias empresas; pero claro es tambien que con este ausilio sus acciones heróicas mas eran obras de encantamiento que pruebas de valor.

203 Y si para este no eran conducentes los libros de caballerías, mucho menos lo eran para mantener el recato y honestidad propia de las doncellas y matronas principales, pues los tales libros se puede con verdad asegurar que son escuela de liviandad y desenvoltura, por lo cual Cervantes reprendió discretamente en su Quijote los desórdenes de esta especie, que enseñaban y autorizaban semejantes novelas.

204 En los tiempos en que estaba recibida la apelacion por duelo, las damas combatian por medio de sus campeones, á los cuales cortaban la mano en caso de vencimiento, y en algunas

partes no condenaban á las mugeres á la prueba de agua ó hierro sino cuando no habia quien se presentase á defenderlas. Asi la necesidad del combate judicial para las acciones y demandas, la poca confianza en los campeones mercenarios, y la flaqueza personal de las damas fueron causa de que estas obsequiasen y estimasen en mucho á los caballeros arrestados y valerosos que podian ampararlas; y esta idea de proteccion tan lisonjera y tan conforme al gusto dominante, los inclinó á emprender voluntariamente la defensa de las mugeres nobles y hermosas. De semejantes ideas, recibidas generalmente en aquel tiempo, provino el amor caballeresco, esto es, la ciega pasion de las damas por los caballeros valientes, y la veneracion idólatra de los caballeros á las damas.

205 Por estos pasos logró introducirse en Europa el espíritu de la caballería y del galanteo, y todos adoptaron con gusto sus principios; pero singularmente los nobles, que al fin asi como no reconocian otra ley que su espada, tampoco tenian otro ídolo que su dama.

206 Estos fueron los héroes que se propusieron los escritores en sus obras, las cuales dieron un prodigioso crédito al sistema de la caballería, porque sus copias escedian en mucho la estravagancia de los originales. *Las novelas de caballería* (dice un autor moderno) *lisonjearon el deseo de agradar á las damas, y dieron á una parte de la Europa el espíritu de galantería poco conocido de los antiguos. La idea de los paladines protectores de la virtud, de la debilidad y de la hermosura de las mugeres, condujo á la galantería, la cual se perpetuó con el uso de los torneos, que uniendo en sí los derechos del valor y del amor, le dieron mucha consideracion y aumento.*

207 Imbuidos pues los caballeros en las máximas que leian en estos libros, y que con su lectura estaban generalmente recibidas, miraban como obligacion precisa de todo noble tener una dama á quien consagrar sus acciones: obligacion la mas opuesta, no digo á la moral cristiana, sino á la misma fe que profesamos.

208 La vanidad y el deseo de ser celebradas y servidas son las pasiones que mas dominan á las mugeres, y por consiguiente las mas capaces de hacerlas atropellar los términos del decoro y la modestia, virtudes características de su sexo. Por esto para estorbar los peligros de unos galanteos tan públicos y autorizados por la costumbre, se vieron obligados los padres y deudos á guardar á sus hijas y parientas con medios mas rigurosos que

los que hasta allí habian bastado, recurriendo á la estrecha clausura de sus casas, y á la perpetua custodia de las dueñas.

209 Pero este remedio en vez de estorbar el daño sirvió solamente para mudar su aspecto. Leian estas encerradas doncellas para divertir su soledad aquellos perjudicialísimos libros de caballerías: encontraban en ellos mil historietas amatorias, en las cuales los caballeros enamorados se pintaban como héroes, y la facilidad y desenvoltura con que los escuchaban las doncellas se trataba de justa correspondencia; y estas especies formaban en la imaginacion viva de las jóvenes unas ideas muy contrarias á la razon. Miraban su encierro como una esclavitud, á sus padres como unos tiranos, y su vida retirada como la mayor miseria. Fortificaban tal vez estas ideas las mismas dueñas á cuya custodia estaban encargadas, las cuales por ignorancia ó por malicia les contaban cuentos de la misma moral que las novelas.

210 De tan perjudiciales principios se seguian ordinariamente lastimosas consecuencias, pues deseosas de ser estimadas, veneradas y aplaudidas, como aquellas que en los libros y cuentos eran celebradas, correspondian fácilmente y sin consideracion á las señas y mensages que les enviaban los caballeros (perseguidores bajo el título de defensores de la honestidad) ganando con el soborno á los mismos domésticos y familiares. Seguíanse despues las conversaciones nocturnas en los terreros, proporcionando estos mismos desórdenes las dueñas á quienes, engañados los padres, fiaban el cuidado de sus hijas; y aun por eso vemos cuan acordes estan nuestros escritores en tratarlas de terceras.

211 De aqui resultaba muchas veces que los padres llegando á conocer, aunque tarde, estos desórdenes, convenian tal vez, por no esponerse á otros inconvenientes, en matrimonios que jamas hubieran aprobado en otras circunstancias. Otros, tratándolas con mas dureza, las obligaban á dar la mano de esposas á personas que ellas miraban con aversion, ó las hacian por fuerza que entrasen religiosas, á trueque de no tener un continuo sobresalto en su casa: y aunque estos males eran gravísimos, con todo solian producir otros de peor especie los amores clandestinos, protegidos y disimulados por las dueñas y por los escuderos de las casas.

212 Para conceder pues que los libros de caballerías inspirasen máximas de recato y honradez á las doncellas, era menes-

ter cerrar los ojos y no ver estas funestas consecuencias de sus principios y máximas: consecuencias que no se siguieron por pura casualidad, sino por una precisa conexion atendido el carácter de los dos sexos y la humana flaqueza.

213 Pero no decimos por esto que sea útil á las buenas costumbres criar á las doncellas principales con toda libertad, permitirles sin distincion todo trato, y fiar de la prudencia de una niña de poca edad el evitar por sí misma los peligros que se encuentran con frecuencia aun en la sociedad y trato que parece mas inocente, pues para imaginarlo seria menester carecer de razon: y aun cuando la razon no probara lo contrario, lo probarian tristemente mil esperiencias de nuestros dias. Lo que decimos es que las máximas de los libros de caballerías eran muy contrarias al recato y á la honestidad: que en ellos se aprendia leyendo la disolucion que hoy se aprende tratando; y finalmente que la sátira de Cervantes contra los escesos de aquellos tiempos no pudo ser de ningun modo causa de los que por camino contrario esperimentamos en los nuestros.

214 Para evidenciar esta verdad será menester que recorramos brevemente todos los principales amores de que se habla en el Quijote. Y empezando por los de este con su señora Dulcinea (1. 11), verémos luego que en ellos se ridiculiza aquella famosa preocupacion de que todo caballero debia ser enamorado, pues ninguna otra razon tuvo D. Quijote para decir que lo estaba, sino seguir esta costumbre, que juzgaba tan precisa. Esto se conoce claramente en su conversacion con Vivaldo (1. 112), asi como en las juiciosas reconvenciones de este se ve cuán sin fundamento y cuán contra la religion era esta preocupacion caballeresca. Alguno podrá decir que unos amores tan castos y platónicos como los de D.Quijote nada tenian de malo; pero nadie puede tener por bueno el creer que todo caballero debe ser enamorado: y la esperiencia nos enseña que muchos galanteos, que se empiezan solo por vanidad, ó por hacer lo que otros hacen, suelen traer tan funestas consecuencias como los que son hijos de una pasion vehemente.

215 Al mismo tiempo que los caballeros miraban á todas las damas como unas Porcias en la fidelidad y en el recato, á ese mismo creian cosa muy natural que enamoradas de un caballero le buscasen y se entregasen á él: de modo que parece que la facilidad mas detestable no era liviandad siempre que fuera un caballero el objeto á que se dirigiese. A tanto llevaban los pri-

vilegios de la caballería. Este estravagante modo de pensar descubre Cervantes cuando el mismo D. Quijote, que con tanta acrimonía reprende á Sancho porque creia haber notado alguna familiaridad entre Dorotea y su esposo D. Fernando (II. 302), ese mismo cree que la hija del castellano le viene á solicitar de noche (I. 150), y que la hija de un rey á cuya corte llega un caballero andante, es preciso que se enamore y entregue al tal caballero (I. 225).

216 Esta persuasion del mérito intrínseco de los caballeros se estendió á creer que un amante por solo estar enamorado era acreedor de justicia á ser correspondido: error que apoyaron y difundieron los poetas. El amor que tenia Grisóstomo á Marcela es un retrato de las funestas consecuencias de tan necio principio; pero el razonamiento de Marcela es la mas juiciosa impugnacion de esta locura (I. 181).

217 No eran menores los daños que producia en las doncellas la lectura de los libros de caballería. Los padres, temerosos de los perjuicios que podian seguirse á sus hijas con el trato de aquellos jóvenes, que no solo creian inocente la paga de sus amores, sino que se miraban como con un derecho para exigirla, se persuadieron á que para defenderlas de este daño era suficiente remedio el encerrarlas. Muchos han creido que Cervantes pretendió reprender este retiro, y por eso le miran como autor de la desenvoltura y libertad de nuestros dias; pero los que asi piensan, ó no han leido el Quijote, ó no le han entendido. D. Quijote respondiendo á Altisidora en un romance, le dijo estas cuatro coplas, dignas de que las tengan presentes todas las madres (IV. 88).

Suelen las fuerzas de amor
sacar de quicio las almas,
tomando por instrumento
la ociosidad descuidada.
Suele el coser y el labrar,
y el estar siempre ocupadas,
ser antídoto al veneno
de las amorosas ansias.
Las doncellas recogidas,
que aspiran á ser casadas,
la honestidad es la dote
y voz de sus alabanzas.

Los andantes caballeros,
y los que en la corte andan,
requiébranse con las libres,
con las honestas se casan.

218 Esto mismo confirmó cuando dijo á los Duques la segunda vez que estuvo en su palacio, que el mal de Altisidora nacia de ociosidad, que la tuviesen ocupada, y se dejaria de amores (IV. 339). Lo cierto es que los inconvenientes que se seguian de aquel encierro no consistian tanto en el mismo encierro, como en que en él, en vez de estar empleadas en ocupaciones honestas é inocentes, se divertian en leer historias caballerescas, comedias y poesías amorosas, y con esta lectura se dispertaban las pasiones, que no podia por sí solo estinguir el retiro. Este abuso da á entender Cervantes cuando Cardenio refiere que Luscinda le pidió el Amadis (I. 273), y cuando Dorotea dijo al cura que habia leido muchos libros de caballerías (II. 29).

219 Llenas pues de ideas caballerescas, no se detenian las doncellas mas recatadas en tomar las mas arrojadas resoluciones. Véase esto retratado al vivo en la de Luscinda, que tuvo escondida una daga para matarse la noche de sus bodas con Don Fernando (I. 329), en la de Dorotea de ir á buscar al mismo Don Fernando para vengar en él su deshonra (II. 19); pero mas trágicamente en el arrojo de Claudia Gerónima, que por unos zelos mal fundados dió muerte por su propia mano á su amante Don Vicente Torrellas (IV. 242).

220 Todos estos escesos provenian de que las doncellas, deslumbradas con las agradables pinturas del amor que leian, se arriesgaban con facilidad al clandestino trato de las rejas y terreros, como lo muestran los amores de Doña Clara y D. Luis, siendo ellos por otra parte dos criaturas inocentes (II. 262).

221 Seguíanse despues las solicitudes de los amantes, y las tercerías de las dueñas ó criadas, como se ve en los amores de D. Fernando (II. 9) y la historia de la Trifaldi (IV. 17); y de este modo se venian á encontrar las inconsideradas doncellas en los lances que no supieron precaver, de lo cual se arrepentian las mas veces, aunque tarde, pues su poca honestidad las obligaba despues á quedar deshonradas, ó contentarse con bodas desiguales y poco ventajosas. Asi sucedió á la burlada hija de Doña Rodriguez, que se contentaba con casarse con el lacayo Tosilos (IV. 202), y asi tambien á Leandra, que despues de haber sido

pretendida por los principales de su pueblo, se vió sola, abandonada y desnuda en una cueva por haberse salido de casa de sus padres con Vicente de la Rosa, de quien se enamoró solo por ver su gallardía y oir las mentidas proezas que contaba (II. 361). En esto tambien se nota otro riesgo de la lectura de los libros de caballería; pues como en ellos se pintan la verdad y la constancia como prendas propias de los enamorados, las doncellas ignorantes creian verdaderas las protestas de los hombres, y estos consultando sus livianos deseos, y no las verdaderas reglas del honor, las abandonaban, como D. Fernando á Dorotea. Por eso cuando Sancho encontró á la hija de Diego de la Llana fuera de su casa en trage de hombre (IV. 126), aunque conoció que todo aquello era una niñada, la reprendió y amonestó que no volviese á hacerlo, dando á entender las funestas consecuencias que suelen acarrear las libertades que parecen inocentes.

222 Tambien solia ser á veces inútil el recurso de la custodia y encierro para la guarda de las doncellas, porque llegaba tarde. Bien lo prueba la historia de los amores de Cardenio y Luscinda, á la cual guardaron sus padres despues que el trato de la niñez habia sembrado en su tierno corazon las amorosas ansias (I. 267). Lo mismo sucedió tambien con Quiteria, que ya estaba enamorada de Basilio cuando sus padres impidieron que le tratase (III. 187).

223 Solos estos pasages bastan para conocer que las máximas del Quijote, lejos de abrir la puerta á la desenvoltura y libertad de las doncellas, estan continuamente reprendiendo este abuso; y á esto mismo conspiran varias reflexiones que se encuentran esparcidas por toda la obra.

224 Tal es la que D. Quijote hizo hablando con Sancho, que estrañaba que Altisidora se hubiese enamorado de su amo siendo tan feo: á lo que replicó D. Quijote haciéndole ver que el amor que se funda en la estimacion de las prendas del alma, es firme y verdadero, y el que solo tiene por objeto la hermosura esterior, ligero é inconstante (IV. 218).

225 Tambien es oportunísima la reflexion del cabrero amante de Leandra, sobre que los padres dejen á sus hijas que escojan á su gusto el que ha de ser su esposo, pero que no les propongan sino partidos buenos, para que no sea el antojo, sino la razon quien mueva su ánimo (II. 358). Esto mismo apoya Don Quijote yendo á ver las bodas de Camacho, con razones evidentes, haciendo ver que el capricho de las muchachas de ordinario

se inclina á lo peor; y como la compañía de los esposos dura toda la vida, ellas mismas se arrepienten, aunque tarde, de sus malas elecciones (III. 189).

226 Quizá nos hemos detenido demasiado en referir los perjuicios que los libros de caballería causaban en las costumbres, y con cuanta razon y prudencia los combatió Cervantes en su Quijote; pero todo era necesario para vindicarle del injusto cargo que han querido hacerle algunos críticos mas severos que justos. Cervantes tuvo gran juicio y gran conocimiento del corazon humano, y asi procuró, desterrando los libros de caballería, arrancar la raiz de innumerables vicios, que no eran, hablando con propiedad, un abuso que la malicia humana hacia de unas obras en sí buenas, como han pretendido algunos, sino una consecuencia precisa de los principios fundamentales de los referidos libros.

227 Mas como nuestro autor se proponia el verdadero objeto de la sátira justa, que es mejorar á los hombres, no se contentó con impugnar los vicios caballerescos, sino que de paso, y segun le venia la ocasion, reprendió casi todos los defectos de las demas profesiones ó estados, ó ya proponiendo y alabando á los que estaban libres de ellos, ó ya ridiculizando á los que en ellos incurrian.

228 Con esta mira puso varios ejemplos de la hospitalidad, que es la que mantiene el trato y comercio de los hombres unos con otros, ya en el buen acogimiento que hicieron á D. Quijote los cabreros (I. 89) con quienes cenó y pasó la noche que precedió al entierro de Grisóstomo, ya en la afabilidad y cortés trato de D. Diego de Miranda y su familia (III. 173): ya en la afable generosidad del canónigo de Toledo con quien comieron D. Quijote, el cura y la demas comitiva al volver de Sierra Morena (II. 338).

229 He citado estos ejemplares, y no el magnífico recibimiento que tuvo en el palacio de los Duques (III. 309), ó el que le hizo en Barcelona D. Antonio Moreno (IV. 257), porque en los primeros se ve una voluntad sencilla de acoger á un hombre forastero, y procurarle el alivio y descanso que no puede encontrar fácilmente el que está fuera de su patria ó domicilio, en lo cual consiste la verdadera hospitalidad; pero en los Duques y en Don Antonio lo que mas se descubre es el deseo de divertirse con un loco y con un simple, graciosos ambos en su linea.

230 No le faltó á Cervantes motivo para suponer de este ca-

rácter á los espresados señores. En aquellos tiempos era muy comun la costumbre de mantener bufones para su diversion los príncipes y grandes, y se premiaba mucho mas la chocarrería de un juglar, ó el insulso chiste de un tuno que le hacia alguna burla, que los científicos descubrimientos de un sabio, y el laudable zelo de quien promovia sus estudios. Don Quijote discreto é instruido era objeto de compasion para el prudente canónigo, que veia malogradas estas prendas por su loca caballería, y asi procuraba tomar por instrumento su discrecion para desengañarle de sus estravagancias; pero los Duques y D. Antonio, como solo procuraban divertirse, fomentaban su manía, y hacian de modo que su misma discrecion y buen discurso le enredase mas en el lazo de su locura.

231 A la verdad es menester olvidarse de la caridad cristiana, y aun de la humanidad misma, para estimar mas la diversion frívola de oir ó ver cuatro dislates, que la salud y la razon de un individuo de nuestra misma especie. Entre algunos pueblos de nuestra Europa se tienen y miran como un sagrado las casas de locos: nadie entra en ellas que no contribuya á la curacion ó alivio de aquellos miserables. Costumbre digna de que se imitase en todas partes, cortando el inhumano abuso de que entren todos los que quieran á divertirse con hablarles de sus locuras, confirmándolos mas en ellas. Lo que mas debe admirar en nuestro asunto es que muchas gentes, que son naturalmente tiernas y compasivas, suelen sin embargo gustar de tan bárbaro recreo, lo cual procede sin duda de no considerar á los locos como enfermos, y creer que porque rien, comen y nada les duele, no son acreedores á nuestra lástima: error que nace, como otros muchos, de las falsas ideas que se reciben en la crianza.

232 Esta es la principal fuente de la felicidad ó infelicidad de los hombres y de los estados. Asi lo conocia Cervantes, y asi lo manifiesta en varios pasages; pero con especialidad en el discreto razonamiento en que dice D. Quijote á D. Diego de Miranda (III. 153): *Los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres . . . . A los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza, y de las buenas y cristianas costumbres, para que cuando grandes sean báculo de la vejez de sus padres, y gloria de su posteridad.*

233 Sabia tambien nuestro autor que la crianza que mas importa es la de la nobleza; y por eso en el citado razonamiento

hace decir á D. Quijote: *No penseis que yo llamo vulgo solamente á la gente plebeya y humilde, que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo.* Pero no ignoraba que para la felicidad completa de un estado es necesario que la buena crianza sea general, y que el pueblo se crie sin aquellas preocupaciones y resabios que le separan de las ocupaciones en que debe emplearse, ó le estorban los adelantamientos que pudiera lograr.

234 Deseando Cervantes abrir los ojos á sus compatriotas sobre un punto tan esencial, hizo un catálogo de los barrios ó sitios que habia en casi todas las ciudades de España para servir de acogida y aun de escuela de tunos y de vagos, en la enumeracion de los lugares de sus aventuras, que hace el ventero que armó caballero á D. Quijote (I. 19), y tambien en la pintura de los que mantearon á Sancho Panza (I. 165).

235 De la falta de crianza se siguen, como hemos dicho, muchas preocupaciones. Los hombres mas racionales y valientes, si los han criado metiéndoles miedo, suelen sentir en el primer encuentro que tienen con las cosas de que se servian en su niñez para amedrentarlos, un cierto movimiento de pavor, que para vencerle es necesario recurrir al valor y á la reflexion. Esto se ve pintado muy al vivo en la entrada de la dueña Rodriguez en el cuarto de D. Quijote cuando este la creyó bruja ó fantasma (IV. 105).

236 Otra preocupacion, que produce malas consecuencias, es el creer en agüeros, error muy antiguo, pero que está grandemente impugnado en el Quijote. Sale este caballero de la casa de los Duques, y encuentra á unos hombres que llevaban varias efigies de santos á caballo para un retablo. Las mira y las descifra, y quedando despues solo con su escudero le dice, *que el haber encontrado con aquellas imágines era para él felicísimo acontecimiento* (IV. 213).

237 De aqui toma pie Cervantes para notar la inclinacion que tenia la nacion entonces á las agüeros, inclinacion tan ignorante como nociva. Hace que D. Quijote, aun siendo loco, se burle de estos necios agoreros, que mudan de camino si encuentran en él alguna cosa que les parezca infausta, ó se cubren de melancolía si se les derama la sal: como si la naturaleza estuviera obligada á advertir las desgracias venideras con estas casualidades. La religion y aun la razon sola basta para abominar esta credulidad supersticiosa; y asi Scipion Africano y otros

muchos héroes, con sola la luz de la razon no solo han despreciado estos acontecimientos casuales y frívolos, sino que los han aplicado diestramente á sus intentos, haciendo servir á ellos la credulidad é ignorancia del vulgo. Aqui se ve que Cervantes estaba libre de las preocupaciones de su siglo, y que supo conocerlas, publicarlas y reprenderlas con el tiento y circunspeccion que pedian aquellos tiempos: por lo cual merece mas gloria que algunos escritores de nuestro siglo, porque mucho antes, y sin tener igual libertad que ellos, corrigió los mismos abusos.

238 Tambien lo era, y nacido de la misma causa, el creer sobrenaturales todos los acaecimientos que pasaban algo de la linea de los comunes, ya fuesen de aquellos fenómenos, que aunque naturales necesitan para su produccion una combinacion de causas que concurren raras veces, ó ya fuesen efectos de la destreza del que los producia, ocultando el verdadero principio, con cuyo conocimiento hubieran parecido frialdades las cosas que suspendian como prodigios.

239 En la aventura del mono adivino se burla Cervantes de esta ignorancia cuando D. Quijote dice á Sancho que aquello no puede ser natural, sino por arte del diablo, por lo cual estrañaba que no le hubiesen delatado (III. 263). Y con razon lo estrañaba, pues en aquellos tiempos bastaba para delatar una cosa el no entenderla, como lo hace ver tambien en la aventura de la cabeza encantada de D. Antonio Moreno (IV. 269), la cual fue preciso desbaratar, aun despues de haber visto la friolera en que estribaba el prodigio, porque *el vulgo ignorante no se escandalizase;* pues era tanto el número de los necios preocupados, que por mas que hubiesen querido desengañarlos, siempre hubieran quedado muchos que cerrando los ojos á la razon, la hubieran mirado como obra del demonio.

240 Pero es muy de notar el fundamento que tiene D. Quijote para decir que no pueden ser naturales las respuestas del mono, que es porque ni él ni su amo sabian alzar figura. De modo que al mismo tiempo que miraban entonces como maravillosos y fuera del órden natural los sucesos mas comunes, creian que habia una ciencia que enseñaba á adivinar lo futuro considerando el aspecto de los astros, que esto era lo que llamaban astrología judiciaria. Con ella se andaban por el mundo varios holgazanes alzando figuras, engañando á los simples, y sacándoles el dinero. El cuento que refiere D. Quijote del que adivinó el color de los perritos que pariria una perra (III. 264), es una

graciosísima burla de estos embusteros, y de la ignorancia de los que les daban crédito.

241 Esta misma ignorancia y falta de educacion producia, y aun actualmente produce entre los pueblos vecinos, disensiones, disputas y querellas. Muchas de ellas proceden de pretensiones particulares sobre términos ó derechos, y estas son inevitables; pero otras muchas no tienen mas fundamento que el mal modo, hijo de la mala crianza. De aqui nace el ponerse apodos y nombres ridículos; y muchas veces de tan despreciables principios se encienden discordias y enemistades, que suelen costar mucha sangre.

242 Todo esto lo vemos en la aventura del rebuzno (III. 257), en que se nos pintan dos pueblos armados, y en disposicion de darse una batalla por un suceso despreciable, que tomado en chanza hubiera servido á unos y otros de materia de risa. Las razones con que D. Quijote les manifiesta la necedad de su furor, aunque estan mezcladas con ideas caballerescas, son muy discretas y prudentes (III. 283), y en ellas hace ver tambien cuán errados caminan los que hacen cargo ó censuran á todo un cuerpo de los delitos y desórdenes de alguno ó algunos de sus individuos.

243 Estos y otros defectos, que nacen de la falta de educacion, intentó corregir Cervantes; pero en los mas graves y perjudiciales procuró que la reprension fuese mas fuerte, ó contrapuso los sugetos defectuosos á otros que no lo fuesen, para hacer amar la virtud y aborrecer el vicio.

244 Ya hemos hablado del religioso (III. 323) que reprendió públicamente á D. Quijote y al Duque estando á la mesa. Si examinamos lo que pretendia este eclesiástico, verémos que su fin no podia ser mejor. Apartar á D. Quijote de la locura de ser caballero andante, reduciéndole á que se volviese á su casa; y persuadir al Duque que divertirse en seguir á un loco su manía, es ser mas loco que él, fueron las dos cosas que intentó el buen eclesiástico. Pero lo quiso conseguir á fuerza de reprensiones y dicterios, y esto delante de la familia, con lo cual convirtió una pretension justa en tema ridícula é importuna. Por el contrario el canónigo de Toledo (II. 345) con quien comió Don Quijote en el campo, vistió todas sus reconvenciones y cargos con la urbanidad y cortesía propias de la buena crianza, y aunque no logró curarle, porque no es fácil curar á un loco, á lo menos no le irritó como el religioso.

245 Siempre se han mirado como partes de la crianza el aseo y las atenciones ó cumplimientos, y asi no olvidó Cervantes recomendarlas en su fábula.

246 En cuanto al aseo, compostura y decencia de las acciones esteriores, son muy dignos de aprecio los consejos segundos (IV. 55) que dió D. Quijote á Sancho antes que se partiese al gobierno. Pero para hacer conocer que estas reglas se han de aprender con la costumbre desde la infancia, y que los que no se crian con ese cuidado, cuando quieren tenerle incurren en afectaciones ridículas, hizo Cervantes que cuando D. Antonio trataba á Sancho de desaseado (merced al licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda) respondiese D. Quijote por él (IV. 259) diciendo, que *en el tiempo que fue gobernador aprendió á comer á lo melindroso*, *tanto que comia con tenedor las uvas y aun los granos de las granadas.*

247 En cuanto á la urbanidad no es necesario citar pasage alguno, pues en toda la fábula está brillando siempre esta virtud, la cual es utilísima y aun necesaria para la sociedad y trato de unos con otros cuando la regla y mide la prudencia; pero cuando no está arreglada por esta, degenera en importunidad insufrible. Para corregir este molestísimo esceso de cumplimientos es muy oportuno el cuento que contó Sancho en casa del Duque sobre sentarse á la cabecera de la mesa, en el cual reprende tambien la necedad de los que miran como espresiones y ofertas verdaderas las que son de pura urbanidad y política (III. 320).

248 El carácter de honradez y buena fe, que siempre ha sido propio de los españoles, es la verdadera causa de que en todos tiempos se hayan gloriado de exactos en cumplir ya las promesas, ya los encargos que se han puesto á su cuidado. Por eso juzgaba D. Quijote que todos los vencidos á quienes mandaba que se presentasen ante la sin par Dulcinea del Toboso, lo ejecutarian exactamente (I. 80), (I. 206), (III. 139). Pero como todas las cosas humanas, aun las mas perfectas, estan sujetas á viciarse con abusos, esta misma exactitud llegó á degenerar en una nimiedad escrupulosa, particularmente en la ejecucion de las últimas voluntades, poniendo en práctica todo cuanto mandaba el testador, aunque no fuese justo, y aunque pareciese repugnante á la razon. Para mostrar este abuso refiere Cervantes la exactitud con que cumplió Ambrosio la última voluntad de su amigo Grisóstomo, quemando todos sus versos, por mas que

le rogaban que los guardase (I. 19); y lo que es mas, enterrándole en un lugar profano contra las reconvenciones de los abades del pueblo (I. 98), sin otro motivo que el no separarse de lo que dispuso su amigo estando ciego y arrebatado de su rabiosa pasion.

249 De este mismo fondo de honradez y bondad procedia que no podian mirar los españoles la necesidad sin remediarla. Pero la malicia del malo siempre ha procurado servirse de la bondad del bueno, y asi esta compasiva caridad produjo dos especies de gentes muy perjudiciales: los falsos pobres, que ó no lo son, ó lo son porque quieren serlo; y los romeros, que con pretesto de visitar el cuerpo del patron de España y otros santuarios de este reino, vienen á él, ó ya por sacar el dinero que recogen de la piedad de los españoles, ó tal vez para servir de espías contra sus mismos bienhechores.

250 En nuestros tiempos, y particularmente en el feliz y justo reinado de Carlos III, se han dado providencias muy oportunas para el remedio de ambos abusos. Pero en el tiempo en que se escribió el Quijote, aunque nuestras leyes prohibian estos desórdenes, con todo hubiera parecido una impiedad negar la limosna á aquellas personas que tan sin derecho la pedian.

251 Los ingenios sublimes nunca han limitado sus pensamientos á la corta esfera del vulgo. Cervantes en medio del falso concepto de sus contemporáneos reprendió ambos escesos, el uno haciendo mencion del alguacil de pobres, que estableció Sancho, *no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran, porque á la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha* (IV. 156); y el otro en la pintura de los romeros que acompañaban á Ricote (IV. 175).

252 Tampoco se dejó llevar nuestro autor de la obscuridad con que en su siglo se confundian los hechos verdaderos con los fabulosos, fundándose esta confusion en las historias falsas y en los romances vulgares. Para lo cual cita en boca de Sancho y de la dueña Rodriguez (que le tenian por muy verdadero) el romance de D. Rodrigo, en que se cuenta que este rey fue enterrado vivo, y que gritaba desde la tumba:

Ya me comen, ya me comen
por do mas pecado habia (III 360).

Por esto una de las *constituciones del gran gobernador Sancho*

Panza fue: *que ningun ciego cantase milagro en coplas, si no trujese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los mas que los ciegos cantan son fingidos en perjuicio de los verdaderos* (IV. 155). Si hubiera leido esto con cuidado Mr. d'Argens, ó por mejor decir, si fuera desapasionado, no diria que Cervantes se habia dejado llevar de la supersticion, que él cree propia de los españoles.

253 Veo que insensiblemente nos hemos alargado, dejándonos llevar de las discretas y oportunas moralidades del Quijote, cuya enumeracion seria imposible, y asi bastarán los ejemplos citados para conocer que la correccion de las costumbres en general, y no solamente el desterrar los libros de caballería, fue el objeto que se propuso Cervantes.

254 Si alguno cree que no citamos mas pasages porque no los hay, lea el Quijote con atencion, y se desengañará muy presto viendo que algunas veces en dos palabras ó en una reflexion pasagera censura un vicio ó alaba una virtud. Al referir que Tosilos no quiso reñir con D. Quijote, nota como de paso que *los mas quedaron tristes y melancólicos de ver que no se habian hecho pedazos los tan esperados combatientes* (IV. 202), y en esto censura justísimamente la barbaridad de las gentes, que aun en nuestros dias no se divierten en las fiestas de toros si no hay muchos porrazos y caballos muertos, y tienen por una gran fiesta aquella en que suceden muchas desgracias.

255 Alli advertirá que Sancho, despreciando el Don que no le correspondia, descubre la necedad de los que buscan distinciones superiores á su esfera (IV. 78). Alli verá contrapuesta la afabilidad y llaneza de la Duquesa al entono de las hidalgas de aldea (IV. 136). Alli descubrirá en los consejos de D. Quijote á Sancho sobre el modo con que se ha de portar en el gobierno (IV. 51), y en las determinaciones de Sancho gobernador (IV. 79, 119) un conjunto admirable de documentos morales. Alli finalmente mirará vituperado el vicio en todos los lances, y alabada siempre la virtud, y por consiguiente cumplida la obligacion del poeta filósofo, de enseñar deleitando, que es toda la perfeccion á que puede aspirar un escritor, segun Horacio.

256 Esta perfeccion es á la que no pueden llegar los autores que no son verdaderamente sabios. Cervantes lo era: su mucha lectura de los autores mas célebres, su trato con los hombres grandes de su siglo, asi nacionales como estrangeros, y sobre to-

do sus reflexiones y meditaciones propias, le habian puesto en estado de poseer no solo la literatura necesaria para desempeñar su obra, sino tambien la que se requeria para corregir ciertos abusos que habian hecho progresos en los eruditos de su siglo.

257 La Europa, que en los tiempos florecientes del imperio romano habia sido el archivo de las ciencias, inundada de bárbaros que la afligieron con repetidas incursiones, perdió ó sepultó entre ruinas los preciosos volúmenes de la literatura griega y romana. Apenas se conservaron en el retiro de los monasterios algunos códices, que los mismos monges trasladaban y guardaban. El cuidado de la propia defensa apartó á los hombres del estudio de las letras para conducirlos al de las armas, y al mismo tiempo que formó legiones destruyó las escuelas.

258 Pasados estos siglos de turbulencias é inquietudes se empezaron á buscar en el sosiego de la paz los monumentos literarios, que se habian perdido con las guerras, y á fuerza de tiempo y de diligencia se encontraron muchos de ellos, bien que esparcidos en diversas partes, y tal vez alterados considerablemente por descuido ó ignorancia de los copiantes.

259 De aqui nació el grande aprecio de los códices, que cuanto mas antiguos eran mas estimables, porque eran menos sospechosos: de aqui nació tambien la malicia de los que para acreditar alguna noticia ú opinion que les acomodaba, suponian haberla encontrado en un manuscrito antiguo, y aun tal vez alteraban algun códice verdadero para introducir en él sus mentiras: y de aqui nació últimamente la necesidad de aplicarse los estudiosos á buscar el verdadero sentido de algunos lugares obscuros, confiriéndolos con otros de los mismos, ó de distintos autores, y procurando ilustrarlos con notas pertenecientes á las personas ó cosas de que en ellos se trataba.

260 Supuesta la literatura en este estado, se pueden reducir á tres capítulos los defectos ó abusos que en ella se introdujeron. Unos se descuidaron en conservar los monumentos auténticos, y en seguir las huellas de los verdaderos sabios: otros abrazaron como buenos y auténticos todos los libros que llegaron á sus manos, sin examinarlos en el crisol de la verdad y de la razon; y algunos aunque siguieron los buenos ejemplares no supieron imitarlos, abusando de la erudicion, y haciendo que su ciencia fuese molesta á los otros.

261 Estos vicios, que impugnó discretamente Cervantes en su Quijote, contaminaron universalmente todas las ciencias. Pero él como afecto y apasionado á las letras humanas, los contrajo solamente á ellas y á la historia.

262 Los mas auténticos testimonios de esta se perdieron, no solo por la turbulencia de los tiempos, sino mucho mas por la ignorancia y descuido de los que poseian aquellos tesoros. Un papel carcomido ó un pergamino viejo les parecia que para nada podia aprovechar, y asi vinieron á parar en las boticas y tiendas los privilegios y los títulos de muchas preeminencias y posesiones.

263 Este descuido, que era grande en tiempo de Cervantes, y aun despues ha continuado todavía, le manifiesta graciosamente cuando refiere el hallazgo de los manuscritos árabes, que contenian la primera parte del Quijote, los que estaban en poder de un muchacho que con otros papeles se los iba á vender á un sedero, y por fin se los dió á Cervantes por medio real (I. 76).

264 Otro defecto comparable á este descuido era el de los que se dedicaban á las letras humanas, particularmente á la poesía, y olvidados de los antiguos maestros, tenian por guia á su ingenio, y por regla su capricho, de donde se originaron por la mayor parte las ridículas estravagancias que aun hoy se conservan en nuestro teatro.

265 De esto trató Cervantes magistralmente en la conversacion del canónigo y el cura (II. 320), y aun tambien cuando D. Quijote alabó á Don Lorenzo de Miranda, porque antes de tomar el nombre de poeta (III. 175) procuraba merecerle manejando dia y noche los ejemplares griegos y latinos.

266 Pero no estaba todo el descuido en los literatos: tenian mucha culpa tambien los poderosos y grandes. Sin la proteccion de estos no pueden hacer progresos aquellos. Cervantes, que lo sabia por propia esperiencia, lo dió á entender cuando D. Quijote preguntó al estudiante que le llevaba á la cueva de Montesinos si tenia algun mecenas á quien dedicar sus obras (III. 246).

267 La poca aficion de los poderosos á las ciencias, y la ignorancia del vulgo, hizo que los hombres capaces de ilustrar la nacion con su literatura la abandonasen, y se dedicasen á lo que siendo del gusto del pueblo podia darles de comer. Por eso Lope de Vega se dedicó á componer malas comedias, sabiendo hacerlas buenas. Asi lo da á entender Cervantes en el citado discurso del canónigo de Toledo, y asi lo confesó tambien el mismo Lope.

268 Como en los libros no se buscaba mas que la diversion, lo mismo se estimaban las historias verdaderas que las novelas fingidas. Digna es de notarse la gracia con que da á conocer este error Cervantes cuando D. Quijote para probar al canónigo la verdadera existencia de los caballeros andantes, alega por razon que sus historias estaban impresas con licencia (n. 347), y antes habia hecho una graciosísima enumeracion de héroes verdaderos mezclados con otros fabulosos, y de pasages de historia entretejidos con aventuras caballerescas (n. 343).

269 Fiados los escritores de esta credulidad del vulgo abusaban de ella poniendo en sus libros todo cuanto les acomodaba por inverosímil que fuese. El haber faltado el original del Quijote en la aventura del vizcaino (1. 72), y encontrarse justamente esta misma aventura en el primer cartapacio de los que llevaba el muchacho para venderlos al sedero (1. 75), es una casualidad tan oportuna como inverosímil, y por tanto escelente para satirizar este abuso.

270 En esto se ve que la ignorancia comun era causa de que los que sabian algo hiciesen mal uso de esta ventaja. Pretender que todo el mundo se componga de sabios, es un imposible; pero que la ciencia esté depositada en un reducido número de sugetos, tiene muy malas consecuencias. Bien se ve cuán ridículo es que el romance que cantó Antonio sobre sus amores á Olalla se le hubiese compuesto su tio el beneficiado (1. 95); pero era muy ordinario esto cuando solo los eclesiásticos, y los que seguian la carrera de la judicatura, se ocupaban en leer y estudiar, y ellos hacian todas las obras de ingenio, fuesen ó no correspondientes á su estado: de lo que tenemos un monumento permanente en nuestras comedias, compuestas la mayor parte por eclesiásticos.

271 Los que estudiaban sin el fin de ganar que comer se aplicaban de ordinario á la astrología judiciaria, engañándose á sí mismos, creyendo que sabian algo cuando nada podian saber de una ciencia imaginaria, que solo existió en la fantasía de los que creyeron que la sabian. A la verdad parece que Dios par humillar el orgullo de los hombres permitió que incurriesen en una ceguedad tan grande como dar preceptos y escribir libro sobre una cosa que ni tiene fundamento en la razon, ni objeto posible, y con todo se alzó con el título de ciencia, y se enseñó como si lo fuese. Ademas del pasage que ya se ha citado del mono adivino, hay otros en el Quijote que indican este error

ó ignorancia. Tal es lo que refiere D. Antonio de haber observado astros y hecho círculos el que le hizo la cabeza encantada (IV. 261): y tal es la mencion que se hace de haber estudiado esta facultad en Salamanca el pastor Grisóstomo y el bachiller Carrasco.

272 La falta de conocimiento de las ciencias produjo mal gusto aun en las letras humanas, y con especialidad en la poesía. Creyeron que para ser poeta bastaba tener ingenio, y asi en vez de aplicarse á perfeccionarle con el arte, se contentaron con proponerse caminos dificultosos para hacer ver su talento en superar las dificultades. Para esto inventaron las glosas, los acrósticos y otras composiciones semejantes, en que se malogra el ingenio, sin sacar otro fruto que llenar de palabras unos versos vacíos enteramente de pensamientos sólidos é instructivos.

273 Como este daño era grave le corrige Cervantes con la sátira y con la razon. En el discurso de D. Quijote al caballero del Verde Gaban (III. 154), y en la conversacion con su hijo D. Lorenzo (III. 176), da reglas y preceptos escelentes, y en el acróstico del nombre de Dulcinea, que pidió al bachiller (III. 41), se burla nuestro autor del servil estudio que pedian estas composiciones.

274 Tambien se burla del estudio y aplicacion que se emplea en cosas inútiles en la enumeracion de las obras del estudiante que guiaba á D. Quijote á la cueva de Montesinos (III. 222): es á saber, el *libro de las libreas*, el de las *trasformaciones*, y el *suplemento á Polidoro Virgilio*, obras á cual mas inútiles, pero muy semejantes á otras muchas que ocupaban y aun en el dia estan ocupando las prensas.

275 Del mismo jaez era tambien la traduccion que se estaba imprimiendo en Barcelona. El traductor no tenia otra mira que ganar dinero, y para eso se empleó en traducir un libro de bagatelas (IV. 270). Sin duda eran muy semejantes los traductores de aquel tiempo á algunos de los del nuestro, que suelen escoger para sus traducciones las obras que menos importan.

276 En varios lugares del Quijote parece que Cervantes desaprueba la ocupacion de traducir; pero si se repara con atencion se verá que habla solo de las obras de ingenio, las cuales ó se han de traducir muy bien, como el Pastor Fido y la Aminta, ó se han de dejar en su lengua original, pues no hay cosa tan insufrible como la necedad de los que se atreven á dar al público las traducciones que hacen cuando estan aprendiendo una

lengua. Si los tales leyeran el diálogo de D. Quijote con el que tradujo las bagatelas, hallarian una graciosa burla de su atrevimiento.

277 No es menos insufrible que la ignorancia de estos la pedantería de los que ostentan erudiciones que no vienen al caso, llenando de acotaciones las márgenes, y de notas el fin de los libros; pero á fe que no es mala la leccion que les da Cervantes en su prólogo, aunque para burlarse de estos pedantes bastaba la nota que se encontró en el márgen de los pergaminos árabes, en que se aseguraba que Dulcinea habia tenido gran mano para salar puercos (I. 76).

278 La pesadez de muchos historiadores, que cuentan como circunstancias precisas de los hechos algunas menudencias despreciables, está discretamente pintada en el carácter de prolijidad que supone en Cide Hamete (I. 149, IV. 25).

279 La ignorante vanidad de los que echan la culpa al impresor de los errores que ellos mismos cometieron, se ve ridiculizada en la respuesta de Sancho al cargo que le hacian de haber ido montado en el rucio despues de habérsele hurtado; pues él no sabiendo qué responder, dice que seria yerro de imprenta (III. 36).

280 La necia pretension de los que creen hablar con pureza alguna lengua solo porque son de parte donde se habla bien, como pretendian los toledanos, se halla impugnada en una reflexion del licenciado que acompañaba á D. Quijote á las bodas de Camacho, en que demuestra que el hablar bien no viene de haber nacido en esta ó la otra parte, sino de haber tenido buena crianza (III. 191): reflexion que habia hecho antes el doctor Villalobos.

281 Los plagios poéticos tan comunes en tiempo de Cervantes, tampoco pudieron escapar de su juiciosa crítica, pues hizo que D. Quijote preguntase al mozo que junto al túmulo de Altisidora habia cantado *¿qué tenian que ver las estancias de Garcilaso con la muerte de aquella señora?* A lo que el mozo solo pudo responder, que esos robos estaban muy en costumbre entre los intonsos poetas (IV. 338).

282 Finalmente tampoco se quedó sin notar la pasion de ser celebrados, comun á todos los hombres, pero mucho mas fuerte en los estudiosos. Dice *que se holgó D. Lorenzo de Miranda de verse alabar de D. Quijote, aunque le tenia por loco* (III. 182). Y es de notar que Cervantes, que pocas veces ha-

bló en cabeza propia en todo el discurso de su fábula, habiendo dicho esto esclama luego: *¡O fuerza de la adulacion, á cuánto te estiendes, cuán dilatados límites son los de tu jurisdiccion agradable!*

283 A vista de tantas juiciosas críticas y sabias instrucciones como hemos mostrado en la fábula de Cervantes, ya contra el espíritu caballeresco, ya contra los vicios y abusos comunes, y ya contra los defectos literarios, no me parece que se puede dudar que la moral del Quijote es comparable á la de los mas famosos filósofos. Y al ver la gracia con que da estos documentos, sazonados con el chiste, y vestidos de todos los primores de la oratoria y poesía, es forzoso confesar que su instruccion no es de menor utilidad que la de los tratados de ética mas acreditados y famosos.

ARTICULO VIII.

SATISFACCION A VARIAS OBJECIONES CONTRA EL QUIJOTE.

284 Ya parece que tenemos concluido lo que propusimos al principio de este discurso. En él hemos descubierto que el objeto de la fabula de Cervantes fue nuevo y original, y mas á propósito aun que el de las heróicas para enseñar deleitando: que de este objeto dedujo la accion, que es la locura de D. Quijote; accion sola, completa, de proporcionada duracion, verosímil, y variada con episodios enlazados naturalmente con ella: que los caractéres de las personas son constantes y propios de sus calidades y de las circunstancias en que se hallan, sobresaliendo entre todos el de D. Quijote como héroe de la fábula: que su narracion es dramática, dulce y hermosa, precedida de una proposicion sencilla y natural, correspondiente á la accion: que su estilo es puro, enérgico y conveniente á la materia; y finalmente que con la hermosura y gracia que reina en toda la fábula envuelve los documentos de una moral discreta y juiciosa, alabando las virtudes, y reprendiendo los vicios; pero especialmente los que mas conexion tenian con su asunto, que son los de la caballería andante.

285 Con esto parece que habíamos concluido nuestro discurso. Pero como la bondad de una obra no consiste solo en que se halle adornada de primores, si no se procura tambien evitar los defectos: y como por otra parte es imposible que carezca

absolutamente de ellos ninguna obra hecha por un hombre, nos resta ahora examinar los defectos del Quijote, para ver si son capaces de obscurecer su hermosura y confundir su aplauso.

286 Para tratar con mas claridad esta materia propondrémos primero los principales reparos que se han puesto á esta fábula, y que miramos como injustos, y despues referirémos aquellos cuya solucion no encontramos. De sola la lectura de estos cargos espero que resultará la consecuencia de que los defectos del Quijote son tan pequeños, que la vista mas perspicaz de la crítica apenas puede distinguir estas manchas, deslumbrada con la copiosa luz de su hermosura.

287 Si la objecion de que el Quijote ha sido causa de haberse disminuido entre los españoles el espíritu nacional de honradez y valor fuese verdadera, bastaria sin duda para destruir todo el mérito de Cervantes. Pero es tan infundado este cargo, que (segun lo que largamente hemos demostrado tratando de la moral) nadie puede producirle, sino quien no conozca el Quijote.

288 Omitiendo pues esta objecion, por estar ya refutada, el principal cargo á que tenemos que responder es el de los anacronismos, ó por mejor decir, del continuo anacronismo que encuentra en esta fábula el erudito D. Gregorio Mayans y Siscar. Cargo mas digno de consideracion por haberle hecho no un hombre ligero y preocupado, sino un sabio tan conocido en la Europa, y un sugeto que examinó con diligencia y juicio el Quijote, como se ve en las eruditas reflexiones de que está llena la vida de Cervantes, que escribió para poner al frente de la edicion hecha en Londres el año de 1738.

289 Supone D. Gregorio Mayans, que la intencion de Cervantes fue representar la accion de su fábula muy antigua, esto es, de los tiempos de Amadis, ó los primeros siglos del cristianismo. El principal fundamento que para esto tiene es, que Don Quijote esplicando á Vivaldo el orígen y progresos de la caballería andante, dice que cuasi en sus dias habia comunicado, visto y oido á D. Belianis de Grecia (1. 110). Pero si se examina con reflexion este argumento se descubrirá que no tiene fuerza alguna, porque D. Quijote en punto de caballería era loco, y por consiguiente trastornaba los tiempos, equivocaba los lugares, y confundia las personas. Esto se ve claramente en todo el discurso de la fábula; pero (por no dejar de citar algun caso particular) puede con especialidad conocerse cuando despues

de apaleado y molido á la vuelta de su primera salida, llegando á socorrerle un labrador vecino suyo, creyó sin duda que aquel era el marques de Mantua, y que él era Valdovinos (1. 37); y fue tal la vehemencia de su imaginacion, que por mas que el labrador le llamaba por su nombre, él siempre respondia con las palabras de Valdovinos segun las habia leido en el romance. A vista de esto claro está que quien fue capaz de juzgar á un pobre labrador marques de Mantua, y juzgarse él otra persona distinta de sí mismo, lo era tambien de creer que habia visto, oido y comunicado á D. Belianis de Grecia, que se supone haber existido muchos siglos antes.

290 Tambien confirma este modo de discurrir la famosa batalla que tuvo D. Quijote con los títeres de maese Pedro, pues cuando pasada ya la furia pedia este el importe de sus figuras, volviendo en sí D. Quijote dijo: *real y verdaderamente os digo, señores que me ois, que á mí me pareció todo lo que aqui ha pasado, que pasaba al pie de la letra: que Melisendra era Melisendra, D. Gaiferos D. Gaiferos, Marsilio Marsilio, y Carlo Magno Carlo Magno* (III. 275). Pues con todo que parecia ya desengañado, no bien le habia pedido maese Pedro dos reales y doce maravedis por la figura de Melisendra desnarigada y con un ojo menos, cuando volvió de nuevo á su anterior manía, afirmando que Melisendra estaba en Paris con su esposo, y que en presentársela desnarigada le querian vender gato por liebre: prueba evidente de que el dicho de D. Quijote en la fuerza de su locura de ningun modo persuade que Cervantes supusiese muy antigua la accion de su fabula.

291 Otra prueba de no haber querido nuestro autor dar á D. Quijote la antigüedad que quiere inferir de esta conversacion el señor Mayans, es que en ella misma dijo Vivaldo, que la órden de la caballería era mas estrecha que la de la Cartuja, de que se infiere que ya en tiempo de D. Quijote era conocida la Cartuja en España, en donde el primer monasterio que hubo de esta religion, que es el de Scala Dei en Cataluña, se fundó el año de 1163, habiendo tenido principio la órden en el de 1084. Siendo pues la inmediacion á Belianis dicho de un loco, y la mencion de la Cartuja de una persona muy discreta, es cierto que esto segundo es lo verdadero, y manifiesta que Cervantes supuso moderno á su héroe.

292 Aun mas claramente se conoce esta verdad cuando dice, hablando de la librería de D. Quijote, que pues entre sus

libros se habian hallado tan modernos como *Desengaño de zelos*, y *Ninfas y Pastores de Henares*, que tambien su historia debia de ser moderna (1. 74). Pero la razon mas fuerte en apoyo de nuestro modo de pensar acerca del tiempo de la accion, es que en todo el discurso de la fábula se habla de las cosas que ocurren como existian estas en el tiempo de Cervantes. Estos que para el señor Mayans son anacronismos, mirándolos bien son pruebas evidentes de que nuestro autor supuso á D. Quijote su contemporáneo; pues no parece posible que Cervantes estuviese siempre olvidado del tiempo en que habia querido representar la accion de su fabula.

293 Y para confirmarse en que no pudo ser este descuido del autor, basta hacer reparo en que todas las personas que veian y oian á D. Quijote se admiraban de su estraña figura y de sus caballerescas razones, y solo caian en su significacion los que, por estar versados en la lectura de los libros de caballerías, se imponian en el tema de su locura. Señal clara de que no vivió en los tiempos caballerescos.

294 No negaré que el encuentro de los cartapacios escritos en arábigo (1. 75), y el de la caja de plomo que guardaba un antiguo médico (II. 377), se oponen á nuestro sistema de suponer á D. Quijote contemporáneo de Cervantes; pero mas fácil es creer que tuviese este autor dos ó tres descuidos (de los cuales hablarémos despues), que no persuadirse á que desde el principio hasta el fin de su obra estuvo olvidado del tiempo en que suponia haber sucedido la accion de ella, como debiera inferirse de la serie de anacronismos que le objeta el señor Mayans. Bien conoció este erudito escritor la fuerza de este argumento, segun se esplica en el número 127; y aun le debemos agradecer que no se dejase antes persuadir de estas razones, pues con eso entre las pruebas de los anacronismos de Cervantes nos dejó muchas noticias concernientes á nuestra historia literaria, dando una muestra de su vasta erudicion y singular conocimiento de los autores españoles.

295 Tambien censura á Cervantes el escritor de su vida de no haber guardado la verosimilitud en la aventura del vizcaino (1. 70); porque teniendo este como era regular las riendas en la mano izquierda, no parece posible que D. Quijote, que arremetió á él con ánimo de matarle, le diese tiempo para soltar la rienda, sacar la espada, y asir la almohada en que naturalmente vendria sentado alguno de los que ocupaban el coche. A este

reparo creo que habia satisfecho ya el mismo Cervantes refiriendo la batalla. Dice que el vizcaino, oyendo que le negaban su hidalguía, desafió á D. Quijote diciéndole: *si lanza arrojas y espada sacas, el agua cuan presto verás que al gato llevas.* Es muy natural que cuando provocaba á D. Quijote á que sacase su espada echase él tambien mano á la suya, con lo cual despues la sacaria muy pronto. Dice tambien Cervantes, *que le avino bien* (al vizcaino) *que se halló junto al coche, de donde pudo tomar una almohada;* de lo cual infiero que no fue uno de los almohadones que sirven para sentarse, sino una de aquellas almohadas pequeñas que por mayor comodidad se suelen llevar sueltas en los viages. A mas de que tambien D. Quijote tuvo que arrojar su lanza, embrazar su escudo, y desnudar la espada, y asi estaban los dos tantas á tantas en las acciones.

296 En el gobierno de Sancho encuentra otro reparo Don Gregorio Mayans, porque le parece inverosímil que en un lugar de mil vecinos (IV. 76) pudiesen sufrir ocho ó diez dias un gobernador de burlas. Pero consideradas las circunstancias desaparece esta inverosimilitud, respecto de que aquellos vasallos sabian muy bien que era una burla inocente del Duque, el cual era un gran señor, á quien no se atreverian á disgustar por tan pequeña causa. Fuera de que estando siempre al rededor de Sancho los criados del Duque, no podian los vecinos tener rezelo de que resultase en daño del pueblo la incapacidad del gobernador: y aun para esto es claro que habria tomado ya el Duque las medidas convenientes, como que no esperaba se portase Sancho con la discrecion y buen tino que mostró despues la esperiencia.

297 Este tino y esta discrecion es mirada por algunos como impropia del carácter que dió á Sancho el autor de la fábula: y con efecto, á primera vista parecen demasiado discretas las providencias y ordenanzas que hizo en su gobierno. Pero con todo no le parecerán inverosímiles á quien considere que de ordinaris supone Cervantes que Sancho se acordaba de alguna cosa que habia oido ó visto conexa con el asunto de que se trataba y que le daba luz para resolver: que el carácter de Sancho es de un hombre sencillo, pero no tonto: y finalmente que el fin de Cervantes es hacer conocer que mas aciertan en el gobierno los hombres de mediano talento y de recta intencion, que los muy ingeniosos, si estan dominados de sus pasiones, como lo habia indicado ya en boca del canónigo de Toledo (II. 352).

298 Otra inverosimilitud halla el señor Mayans en la caida de Sancho en la sima, donde habia una caverna de media legua de largo (IV. 198), y la razon en que se funda es que no hay (segun dice) tal caverna en Aragon, y asi mal pudo Sancho caer ni andar por ella. Si todos los sucesos de una fábula debieran ser verdaderos, esta objecion haria mucha fuerza; pero los autores de semejantes composiciones como la de Cervantes tienen licencia de fingir con verosimilitud, y de crear é inventar cosas que ni existen ni han existido, ni es creible que existirán en adelante. Tal es la isla de Calipso y otras muchas imaginaciones de Homero y de Virgilio. Que Cervantes fingiese con destreza y propiedad, no admite duda, pues supone que la caverna iba desde unos edificios muy antiguos hasta la inmediacion de la quinta de los Duques, los cuales sabian muy bien que habia aquella correspondencia de tiempo inmemorial, siendo cierto que los poderosos cuando edificaban castillos en los tiempos remotos solian hacer estos ocultos caminos subterráneos para evadirse en caso de necesidad. Para apología de esta ficcion de Cervantes basta acordarse de las correspondencias subterráneas fingidas por el discreto Barclayo en su Argénis, con el fin de que Timóclea pudiese ocultar á Poliarco de la proscripcion que le amenazaba.

299 En la novela del Curioso impertinente (que como dirémos adelante es buena, pero intempestiva en el Quijote) nota de inverosímil D. Gregorio Mayans el soliloquio de Camila cuando espera á Lotario y está escondido Anselmo (II. 129). A la verdad los soliloquios no son muy verosímiles, pues vemos pocos ejemplares de ellos en la vida humana; pero si algunos, aunque cortos, se pueden permitir á un poeta cómico, como el mismo señor Mayans confiesa, con mas justa razon se le debe permitir este, aunque algo mas largo, al escritor de la novela. Lo primero; porque la verosimilitud cómica no permite tantos ensanches como la de una novela, pues como esta se lee, pero no se presenta, no ofende como la comedia con los hechos poco comunes, segun aquel precepto de Horacio en su Poética:

Segniùs irritant animos demissa per aures,
Quàm quae sunt oculis subjecta fidelibus.....

Y lo segundo, porque el autor previene este soliloquio con una situacion que le hace verosímil.

300 Estaba escondido Anselmo, lo sabia Camila, y queria engañarle haciéndole creer que estaba irritada contra Lotario. A este fin supo fingir una agitacion interior tan fuerte, que la sacaba fuera de sí. Esta situacion pinta Cervantes con estas vivas y elegantes espresiones: *Diciendo esto se paseaba* (Camila) *por la sala con la daga desenvainada, dando tan desconcertados y desaforados pasos, y haciendo tales ademanes, que no parecia sino que le faltaba el juicio, y que no era muger delicada, sino un rufian desesperado.*

301 Quien haya procurado conocer el corazon humano, y la violencia con que le agitan las pasiones cuando se abandona á ellas, sabrá cuán comun es en estos frenesíes proferir la lengua lo que discurre el entendimiento, ó por mejor decir lo que siente el corazon.

302 Por eso nada tiene de inverosímil que una muger, que prorumpe en furiosos ademanes y desconcertados pasos, se esplique tambien con espresiones de venganza todo el tiempo que precede al lance crítico en que ha resuelto ejecutarla. Y si esto es natural en sí mismo, mucho mas lo será cuando se mira como escena estudiada y representada con reflexion por una muger ingeniosa, que pretende deslumbrar á su esposo.

303 Estas objeciones hace á Cervantes su historiador Don Gregorio Mayans, mirando los descuidos que le atribuye como unas inadvertencias de que no se libró ni el mismo Homero. Quien haya leido el Quijote imparcialmente como este erudito valenciano, solo de este modo puede hablar de los defectos de Cervantes.

304 No todos le han censurado con tanta moderacion y respeto. D. Isidro Perales dice en su prólogo al Quijote de Avellaneda, que segun Cervantes se podian enmendar todos los libros de caballerías. Si hubiera leido con cuidado el gracioso escrutinio que hicieron el cura y el barbero de la librería de D. Quijote (I. 44), no se hubiera atrevido á decir una falsedad tan manifiesta. Él sin duda se fundó en el plan que hizo el canónigo de Toledo de un libro de caballería bueno, y sin los defectos ordinarios (II. 324). Pero hay mucha diferencia de decir que se puede escribir un libro de caballerías sin defectos, á sentar que se pueden corregir todos los libros de caballerías escritos.

305 Al ver que un español no entendió á Cervantes, no hay que admirarse de que no le entendiese el marques de Argens, que fundado en un pasage de este escritor asegura que los libros

de las *Fortunas de amor* de Antonio Lofraso son de los mejores que hay en España, siendo asi que si los perdonó el cura en su escrutinio fue diciendo, *que desde que Apolo fue Apolo, y las musas musas, y los poetas poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ese no se habia compuesto* (I. 51). No es mucho que un estrangero no entendiese que en castellano se llama gracioso todo lo que hace reir: lo digno de estrañar es que hable con tanto magisterio de lo que no entiende.

ARTICULO IX.

DESCUIDOS QUE TUVO CERVANTES EN ESTA FABULA.

306 Pero aunque estos cargos no sean verdaderos, no por eso nos atreverémos á decir que carece de defectos el Quijote. Algunos hemos encontrado en él, que ó lo son verdaderamente, ó á lo menos no hemos podido alcanzar su solucion: y entre ellos algunos, que el mismo Cervantes reconoció por tales.

307 El defecto mas notable que se encuentra en esta fábula es el haber insertado en ella algunos episodios importunos y agenos de la accion principal. Tal es la novela del Curioso impertinente, que introdujo el autor sin otro motivo que haberla encontrado el cura en una maleta que se habia dejado casualmente en la venta un pasagero (II. 80). De suerte que como confiesa el mismo Cervantes en boca del bachiller Sanson Carrasco, el defecto de esta novela no es ser mala, ó mal razonada, sino ser agena de aquel lugar, y no tener que ver con la historia de D. Quijote.

308 La novela del Cautivo (II. 188) no es tan importuna como la del Curioso impertinente, porque estaba él alli efectivamente, y asi es uno de los interlocutores de la fábula, lo cual no sucede a los personages de la otra. Pero tiene el defecto de ser demasiado larga, pues como ni antes ni despues entra el Cautivo en la accion del Quijote, ni su relacion tiene enlace con los hechos de este, es claro que solo debia representarse en el cuadro de la fábula como figura de cuarto ó quinto término, y su historia por consiguiente debia ser muy sucinta y de pocas líneas. No sucede esto á Cardenio y Dorotea, porque la gran parte que tuvieron en la aventura del reino de Micomicon (II. 30) los hace ser figuras de segundo término, ó segundos personages en la fábula; y es natural, y aun preciso, que se den á conocer mas, y para esto cuenten por menor sus historias (I. 267, II. 7).

309 Cervantes, hecho cargo de cuan importunas son en el Quijote las dos referidas novelas, quiere disculparse en boca de Cide Hamete cuando va á tratar del gobierno de Sancho (IV. 63), y da por escusa la sequedad del asunto, y la dificultad que hay en mantener el diálogo entre pocas personas, y estar precisado á entretener á los lectores con solos los discursos de Don Quijote y Sancho. Hace ver (como es verdad) que en la segunda parte solo se encuentran episodios nacidos de los mismos sucesos, y aun estos con una moderacion tan grande, que merece mas alabanza por lo que calla que por lo que dice. En todo esto tiene razon, y nadie puede negar que es difícil entretener á los lectores con los sucesos y discursos de dos hombres solos; pero el mismo haberlo ejecutado tan bien y con tanta naturalidad en la segunda parte hace que sean menos disculpables los dilatados é impertinentes episodios de la primera: y la mayor prueba de que no los insertó por precision, sino por dar noticia en el primero de sus novelas, y en el segundo de su valor y cautiverio, es, que sin ellos la primera parte del Quijote no solo no queda seca, sino antes bien mas agradable por la naturalidad á que se oponen estos retazos, brillantes sin duda, pero zurcidos fuera de su lugar, por valerme de las espresiones de Horacio.

310 Tambien pudiera haber omitido Cervantes la aventura del gateamiento (IV. 80), por ser algo fria respecto de las demas, y porque no parece muy decorosa á los Duques. Con todo no se puede graduar de inverosímil, pues siendo aquellos señores muchachos no es de admirar que á pesar de la gravedad de su estado dejasen ver de cuando en cuando la ligereza de la edad juvenil: y aun podia servirles de disculpa el haberse ejecutado de noche, y mucho mas el no haber creido ellos que pudiese tener un éxito tan desgraciado (IV. 91).

311 De poco sirve para la bondad de una fábula que todos los acaecimientos que en ella se refieren sean oportunos y conexos con la accion principal, si ellos en sí no son verosímiles. Por eso aunque nuestro autor es digno de la mayor alabanza por la oportunidad de todos sus episodios (á escepcion de los pocos que quedan referidos) con todo es preciso confesar que en algunos faltó á la verosimilitud.

312 Entre los singulares acaecimientos de la venta leemos que apenas habia concluido su historia el Cautivo, cuando llegó su hermano el oidor (II. 249), con quien se hizo el reconocimiento por medio del cura, despues que el Cautivo se hubo

asegurado por el nombre, patria y señas de que efectivamente era su hermano. El reconocimiento, el razonamiento del cura, y todas las demas circunstancias estan muy oportunamente puestas; pero la venida de este oidor es tan pronta y á tan buen tiempo, que parece estaba concertado con su hermano para entrar en la venta luego que él acabase su historia. El caso es posible, pero no verosímil, y esto solo es lo que debe entrar en la fábula. Todos los sucesos que no hay precision ó motivo para que sucedan, aunque convengan para el desenlace, son impropios y violentos, porque se conoce claramente que sucedieron porque al autor le convenia, y no por otra razon.

313 En esta venta reunió Cervantes tantos sugetos, y acumuló tantas aventuras, que aunque cada una de por sí sea verosímil, la concurrencia de todas no lo parece. Quizá si hubiese omitido los episodios del Cautivo, oidor, Clara y D. Luis, que ninguna falta harian para el todo de la fábula, hubiera quedado mas ligera, y por consiguiente mas verosímil esta parte de su obra.

314 Si Cervantes no hubiera manifestado su pensamiento de continuar el Quijote en el último capítulo de la primera parte (II. 377), se pudiera inferir del modo con que la concluye que no pensaba escribir segunda, porque remata todos los episodios, sin dejar cosa alguna pendiente que mueva la curiosidad de los lectores, mas que la locura del héroe, y aun esta se puede mirar como concluida estando ya D. Quijote sosegado en su casa. Y aunque para probar que en la primera parte no queda del todo satisfecha la curiosidad de los lectores, pudiera decirse que los que la leen tienen mayor deseo de leer la segunda, esto no prueba que la fábula quede pendiente, sino que es tan agradable, que el que la lee no se cansa de ella. En una palabra no es efecto de la curiosidad, sino del gusto: ni se busca en la segunda parte el complemento de la primera, sino una repeticion del placer que se sintió en su lectura.

315 Algunos acaecimientos ó aventuras particulares hay que sin duda esceden los términos de la verosimilitud. Por ejemplo el robo del rucio, que ejecutó Gines de Pasamonte estando Sancho caballero en él (I. 249). Aunque es claro que el objeto de Cervantes fue ridiculizar el de Brunelo cuando quitó del mismo modo el caballo á Sacripante (III. 35).

316 Lo que absolutamente no puede disculparse es la aventura del Clavileño alígero (IV. 42), el cual dice nuestro au-

tor que era de madera, y que habiéndole pegado fuego por la cola, *al punto por estar lleno de cohetes tronadores, voló por los aires con estraño ruido, y dió con D. Quijote y con Sancho en el suelo medio chamuscados.* Pero al instante refiere que se levantaron, y despues añade que D. Quijote *dió muchas gracias al cielo de que con tan poco peligro hubiese acabado tan gran fecho.* Este suceso á primera vista se descubre que no cabe en la esfera de lo natural; pues volar por los aires un caballo de madera con el impulso de la pólvora, y caer en tierra los que estaban sobre él, sin mas daño que un pequeño golpe, y quedar algo chamuscados, mas parece un milagro que una burla.

317 Tampoco parece verosímil que Altisidora cuando refirió á D. Quijote lo que habia visto en el infierno le contase que los diablos jugaban á la pelota con el Quijote de Avellaneda (IV. 336), pues esto ninguna conexion tenia con sus amores. Cervantes por no perder esta ocasion de dar á entender el poco valor de aquella obra, no cuidó de la verosimilitud.

318 Hay tambien cierta especie de acaecimientos, que siendo por sí mismos muy naturales y posibles, dejan de serlo por la oposicion que tienen con otros ya referidos ó supuestos. Esta especie de inverosimilitudes, que mas propiamente se deben llamar inconsecuencias, son mas frecuentes en el Quijote. De donde se puede inferir, que Cervantes componia sus obras de primera mano, sin detenerse despues á limarlas y pulirlas. Defecto propio de los grandes ingenios, que encuentran menos dificultad en inventar, dejando correr el fecundo raudal de su imaginacion, que en perfeccionar sus invenciones, sujetando su talento á examinar despacio y con precision un solo objeto.

319 Una de las espresadas inconsecuencias es hacer ir á Sancho caballero en su rucio despues de habérsele hurtado. Y aunque en la segunda edicion de 1608 corrigió Cervantes este descuido en dos lugares, como se puede ver en las notas 72 y 76 del tomo I. páginas 257 y 281, esto mismo prueba la priesa con que escribia sus obras, porque enmendándole en dos partes, le dejó sin corregir en otras tres. El bachiller Carrasco reconviene á Sancho con esta inconsecuencia, y Sancho solo responde, que seria engaño del autor, ó descuido del impresor: en cuya respuesta al mismo tiempo que censura Cervantes el ridículo efugio de los que atribuyen á los impresores sus defectos propios, como ya se ha notado en otra parte, re-

conoce sinceramente su falta. Otra cometió en la aventura del cuerpo muerto, pues habiendo dicho (I. 190) que el bachiller Alonso Lopez, á quien D. Quijote derribó en tierra, se fue luego que le pusieron en la mula, y antes que pasase la larga conversacion entre D. Quijote y Sancho sobre el motivo que este habia tenido para haber llamado á su amo el *caballero de la Triste Figura*, poco despues dice (I. 192) que el bachiller oyó la conversacion, y se fue. En el cap. XIV. de la segunda parte hace decir á Sancho (III. 131) que no tenia espada, ni en su vida se la habia puesto, olvidándose de que antes habia dicho en varias partes (I. 135, 137, 141) que la tenia, y aun que la habia sacado para reñir.

320 Semejante es el olvido que tuvo en la segunda parte, en donde leemos que al tiempo que D. Quijote daba sus consejos á Sancho (IV. 60), este le aseguró que sabia firmar su nombre; y poco despues cuando le consultaron el caso del hombre que venia á pasar por la puente, dijo que la resolucion que daba la daria firmada de su nombre si supiese firmar (IV. 147). En la nota 8, página 80 del tomo cuarto se advierte tambien un descuido de la misma especie, y es, que cita como pasada la sentencia de la bolsa del ganadero, que aun no ha referido. Y en el tomo IV encontramos, que despues de haber celebrado Cervantes las ordenanzas que hizo el gran Sancho Panza en su gobierno, y haber dicho que aun se conservaban (IV. 156), le hace decir al mismo Sancho que no habia hecho ordenanzas algunas (IV. 194).

321 En la llegada del oidor á la venta se olvidó nuestro autor de lo que habia escrito en los capítulos anteriores. En estos se refiere que al cerrar de la noche estaba dispuesta la cena, y que sentados á una mesa larga como de tinelo, cenaron todos juntos mugeres y hombres, entre los cuales estaba el Cautivo (II. 177): mientras la cena hizo D. Quijote su razonamiento sobre las armas y las letras (II. 177), y de sobremesa (II. 188) refirió el Cautivo su larga historia. Preciso era que en tantas cosas se consumiese una gran parte de la noche, y asi no se puede conciliar que llegase despues de todos estos pasages el oidor, y que llegase al anochecer (II. 257). Ni tampoco es compatible la cena que se refiere despues de su llegada con la que acabamos de decir, porque ni es regular que cenasen dos veces los que estaban en la venta, ni podemos decir que en ambos lugares se habla de la misma cena, pues sobre ser distintos los acaecimien-

tos de la una de los de la otra, en la primera se dice que se sentaron á la mesa todos, tanto mugeres como hombres, uno de los cuales fue el Cautivo, y en la segunda se espresa que ni este ni las las mugeres se encontraron.

322 Tambien la noche que salió Sancho á rondar su ínsula parece que cenó dos veces, porque despues de haber contado Cervantes que le dieron de cenar un salpicon de vaca con cebolla y unas manos de ternera (IV. 117), y despues de haber referido algunos discursos que pasaron entre él, su maestresala y el mayordomo, inmediatamente dice que llegó la noche y cenó el gobernador. A la verdad es difícil componer estas dos cenas separadas con una larga conversacion, y ambas sin embargo al principio de la noche. Si el autor habló de una misma las dos veces, es necesario confesar que fue con tanta confusion, que cualquiera creerá que hubo dos distintas. Pero aun se encuentra otro tercer pasage semejante á estos. Habian comido D. Quijote y Sancho muy á su placer con los pastores y pastoras de la fingida Arcadia, y pasado el infortunio de los toros, que sucedió inmediatamente despues de la comida, vemos que se sientan á comer á la márgen de una fuente (IV. 225), y que D. Quijote no quiere probar bocado por haber resuelto, segun dice, dejarse morir de hambre.

323 Todos estos descuidos, y algunos otros de la misma especie, que se notan en el plan cronológico, que va á continuacion de este discurso, prueban, como ya hemos dicho, que Cervantes escribió de priesa su obra, y que no la corrigió despues. Pero no podemos atribuir á este principio la inconsecuencia de no dejar que entrase en Zaragoza su héroe, habiendo dicho en la primera parte, que se conservaba en la Mancha la fama de haber asistido en dicha ciudad á unas justas famosas (II. 377). Cervantes no quiso que fuese su Quijote á Zaragoza, porque habia ido el de Avellaneda; pero no se puede dudar que Avellaneda hizo bien en seguir la fama, y nuestro autor hizo muy mal en contradecirla, siendo él mismo quien la habia esparcido. Es muy de creer que el enfado de ver con qué poca decencia habia desempeñado este episodio su rival, le hizo aborrecerle, y pensar en substituir otros muchos mas admirables y magníficos, para desmentir la escasez de ideas que le atribuia Avellaneda, persuadiendo al público que Cervantes no era capaz de continuar el Quijote, y asi el despique fue la verdadera causa de este defecto.

324 Ni aun esta disculpa puede tener el suponer que ya estaba impresa la historia de D. Quijote cuando el bachiller Carrasco volvió de Salamanca (III. 22), no habiendo un mes que D. Quijote estaba en su casa despues de concluida su segunda salida, y cuando apenas se habian pasado dos desde el principio de su locura. En tan breve espacio no hubo tiempo de escribir y dar á la estampa sus hechos, mucho menos habiéndose escrito primero en árabe, y traducido despues al castellano, como refirió el mismo bachiller, quien para acabar de hacer mas imposible el suceso añadió que se habian hecho ya muchas ediciones en Portugal, Barcelona, Valencia y Ambéres (III. 26): y no contento con esto aseguró tambien que prometia el historiador segunda parte (III. 37), cuando aun no existia el asunto preciso de ella, pues D. Quijote ni habia hecho ni aun determinado su tercera salida.

325 Tampoco es disculpable que cuando Sancho contaba despropósitos despues del vuelo del Clavileño le dijese su amo: *Sancho, pues vos quereis que se os crea lo que habeis visto en el cielo, yo quiero que vos me creais á mí lo que vi en la cueva de Montesinos* (IV. 47). Esto da á entender que D. Quijote pretendia que le creyesen cosas que él mismo juzgaba mentiras; y no era asi, antes bien él creia todas aquellas visiones como reales y verdaderas.

326 Menos perdon merece el haber culpado á Avellaneda porque llamó Mari Gutierrez á la muger de Sancho (IV. 246). Este fue el nombre que la dió en su primera parte el mismo Cervantes (I. 60); y asi en él estuvo la falta cuando en la segunda se le mudó en el de Teresa Panza; no en Avellaneda, que le conservó el primitivo. Con mas razon se podia hacer cargo á Cervantes de su inconsecuencia, porque habiéndola llamado al principio de la primera parte Juana Gutierrez, y Mari Gutierrez, al fin de la misma parte (II. 376) la llama Juana Panza, diciendo espresamente *que asi se llamaba la muger de Sancho, aunque no eran parientes*. Tampoco es justo el cargo que le hace de haber pintado á Sancho comedor (IV. 258), pues comedor le pinta tambien Cervantes cuando en boca de D. Quijote le dice: *tú naciste para morir comiendo* (IV. 225): y aunque es cierto que nuestro autor no le da el carácter de puerco, que le supone Avellaneda, el de comedor se le atribuye á cada paso; y el negarlo despues es una verdadera inconsecuencia, que no queda cubierta con la respuesta de que si alguna vez parecia

tragon, era porque se lo daban, pero que sabia pasarse muchos dias con nueces ó bellotas, pues claro está que por mas comilon que fuese, no teniendo otra cosa habia de sujetarse por fuerza á pasar con estos manjares.

327 La poca exactitud en la cronología y geografía puede tambien hacer inverosímiles los sucesos de la fábula, y de esta especie de descuidos se encuentran algunos en el Quijote, los cuales se podrán ver por menor en el citado plan cronológico de la fábula, que se pone al fin de este discurso. Pero será bueno hacer aqui una reflexion, y es, que todas las fechas de la segunda parte estan adelantadas cosa de unos tres ó cuatro meses mas de lo que corresponde á las de la primera, de donde se puede inferir que Cervantes no consultó su primera parte al tiempo de escribir la segunda, contentándose con suponer que sucedió esta en la estacion mas oportuna para los acaecimientos que en ella se refieren, esto es, en el verano. De suerte que pone á los principios de este la tercera salida de D. Quijote, siendo asi que correspondia fuese por octubre, respecto de haber sido la primera en uno de los calurosos dias del mes de julio, y haber pasado en ella, en la segunda y en las detenciones en su casa, poco menos de dos meses y medio. De esta anticipacion provienen los defectos que por menor se espresan en dicho plan cronológico.

328 Pero no por esto se ha de creer que Cervantes solo faltó en anticipar las fechas, guardando despues consecuencia en esta anticipacion; pues ademas de referirse como sucedidas en el verano las aventuras que correspondia sucediesen en el otoño, aun entre los tiempos de unas aventuras y los de otras se encuentra oposicion notable. Baste para prueba de esto, que despues de haber escrito Sancho en casa de los Duques una carta, fecha en 20 de julio (IV. 3), llega con su amo á Barcelona pasado un mes, y se halla ser la mañana de S. Juan (IV. 254).

329 Esto confirma lo que arriba se dijo: es á saber, que Cervantes escribió su Quijote de primera mano, sin detenerse á confrontar unos lugares con otros, y sin sujetarse á llevar una serie calculada en la cronología de su fábula.

330 A vista de los ligeros defectos que hemos notado, originados la mayor parte de no haber retocado y pulido Cervantes su obra, es forzoso confesar ingenuamente que no son capaces tan pequeñas manchas de afear la brillante hermosura del Quijote. Y habiendo ya demostrado que por la novedad de su

objeto, por lo bien manejada que está la accion, por la fecunda variedad de sus episodios, por la propiedad de sus caractéres, por la naturalidad y gala de su narracion, por la dulzura de su estilo, y por la solidez de su moral, es digna esta fábula de ocupar un puesto de los mas señalados en el alcázar de las musas al lado de las mas famosas epopeyas, no debemos estrañar que haya merecido tantos elogios de los sabios, no solo nacionales, sino tambien estrangeros, que se halle traducida en casi todas las lenguas vivas, y que se hayan hecho y se hagan de ella continuamente tantas ediciones.

331 Acreedor es ciertamente el Quijote á todas estas demostraciones de aprecio, y acreedor es Cervantes á los aplausos de todos los literatos, por haber pisado con pie firme un camino de ninguno hollado hasta entonces, y en que ninguno le ha seguido, y por haber observado en su fábula, que es de una especie nueva, las reglas que dicta la razon ayudada de la crítica. Reglas que no pudo encontrar escritas, pero reglas que deben servir en adelante para formar juicio de las composiciones de esta especie, si á caso se atreve alguno á seguir á Cervantes por tan difícil senda hasta la cumbre del Parnaso.

Plan Cronológico
DEL QUIJOTE.

PARTE I. TOMO I.

PRIMERA SALIDA.

Capítulo II. y III. Salió D. Quijote muy de madrugada por el campo de Montiel un dia de los calurosos de julio. Despues de haber caminado todo el dia llegó al anochecer á una venta, en donde le armaron caballero.

Cap. IV. y V. Sale de esta venta al otro dia de madrugada, armado ya caballero. Encuéntrase con los mercaderes de Toledo, que le dejan tendido en el suelo y molido á palos. Recógele Pedro Alonso, vecino de su pueblo, adonde le llevó, y llegaron al anochecer.

SEGUNDA SALIDA.

Cap. VI. y VII. A otro dia se hizo el escrutinio de los libros de D. Quijote, quien durmió todo aquel dia, y estuvo otros dos en la cama, al cabo de los cuales se levantó, y se mantuvo quince dias muy sosegado en casa. En este tiempo solicitó á Sancho Panza para que le sirviese de escudero, y juntos salieron una noche por el mismo campo de Montiel y por el propio camino que habia tomado D. Quijote en su primer viage. Hubo, segun esta cuenta, veinte dias de diferencia entre su primera y segunda salida.

Cap. VIII. El dia 21 de la accion de D. Quijote fue la aventura de los molinos de viento, despues de la cual siguieron el camino del puerto Lápice. Aquella noche la pasaron en una arboleda, y el dia 22 á las tres de la tarde descubrieron el puerto, en el cual sucedió la aventura de los monges benitos y la del vizcaíno.

Cap. IX. hasta el XII. Dia 22 se acabó la batalla con el vizcaíno. Se entraron Sancho y su amo en un bosque, curóse D. Quijote la oreja, comieron tarde y de priesa, y faltáu lo les

tiempo para llegar á poblado se quedaron en las chozas de unos cabreros, en donde estos contaron á D. Quijote la historia del pastor Grisóstomo.

CAP. XIII. HASTA EL XV. Dia 23 salió D. Quijote de la cabaña de los cabreros, fue al lugar de la sepultura del pastor Grisóstomo, á cuyo entierro asistió. Acabado este se entró, acompañado de Sancho, á buscar á la pastora Marcela por el monte en donde se habia ocultado. Habiendo andado por él mas de dos horas sin encontrarla, vinieron á parar á un prado, donde se apearon con ánimo de pasar alli la siesta, y les sucedió la desgraciada aventura de los yangüeses: despues de la cual al anochecer de este dia llegaron á la famosa venta del encantamiento, que D. Quijote creia ser castillo.

CAP. XVI. HASTA EL XXI. Aquella noche la pasaron en esta venta, y en ella sucedió lo del arriero y Maritornes, el cuadrillero y bálsamo de Fierabras. Al otro dia, que fue el 24, mantearon á Sancho en la misma venta. Habiendo salido de ella peleó D. Quijote con los dos rebaños de ovejas, y por la noche del mismo dia sucedió la aventura del entierro y la de los batanes, la cual se concluyó al amanecer del otro dia, que fue el 25, y en él ganó el yelmo de Mambrino.

CAP. XXII. Y XXIII. En el propio dia 25 de la accion dió D. Quijote libertad á los galeotes, y despues de esta aventura se entró con Sancho en Sierra Morena, en cuyas entrañas pasaron la noche. Al siguiente dia 26 se hallaron en la misma Sierra la maleta, y encontraron á Cardenio.

CAP. XXIV. HASTA EL XXVII. El mismo dia 26 despues de la pendencia de Cardenio determinó D. Quijote quedarse haciendo penitencia, y enviar á Sancho con la carta á Dulcinea, y la libranza de los tres pollinos fecha en 22 de agosto de aquel año. De esta fecha se infiere, que siendo el dia 26 de la primera salida de D. Quijote el 22 de agosto, aquella salida fue la madrugada del 28 de julio del mismo año. Al siguiente 23 de agosto y 27 de la accion de D. Quijote llegó Sancho á medio dia á la venta, en donde encontró al cura y al barbero, que le hicieron volver atras en busca de su amo. A otro dia, que fue el 24 de agosto y 28 de la accion, el cura y el barbero acompañados de Sancho llegaron á las tres de la tarde á la entrada de la Sierra. Sancho se internó para ir al lugar adonde habia dejado á su amo haciendo penitencia, y el cura y el barbero se quedaron alli aguardándole, y en el intermedio se encontraron con Cardenio

que les contó su historia, con la cual da fin Cervantes á la tercera parte de las cuatro en que, como se ha dicho, habia dividido la primera de su obra.

PARTE I. TOMO II.

CAP. XXVIII. HASTA EL XXXII. En el mismo dia 24 de agosto, que es el 28 de la accion, y aun en el mismo punto en que Cardenio acabó la triste relacion de sus estraños acaecimientos, encontraron á Dorotea, que con no menor admiracion de todos les refirió otra parte de aquella dolorosa historia. Concluida esta volvió Sancho diciendo, que su amo no queria salir del lugar donde estaba, lo que les obligó á todos á irle á buscar, y habiendo andado tres cuartos de legua descubrieron entre unas peñas á D. Quijote, quien luego que oyó la súplica de Dorotea, se puso en camino con toda la comitiva, y llegaron á una fuentecilla en donde se apearon. Todo esto sucedió en la misma tarde; y Cervantes olvidado de ello dice, que comieron en la fuentecilla, y despues de comer volvieron á tomar el camino. Tambien dice en boca del cura, que desde la salida de la Sierra hasta la venta habia dos leguas, lo que no se compone bien con haber tardado en el camino aquella tarde y toda la mañana del dia siguiente 25 de agosto y 29 de la accion, que llegaron á la venta, habiendo tardado el mismo tiempo el cura, el barbero y Sancho en ir desde la venta hasta la entrada de la Sierra, y por consiguiente debia haber mucho mas de dos leguas.

CAP. XXXIII. HASTA EL XLIII. En este mismo dia 29 de la accion y 25 de agosto llegaron tambien á la venta Luscinda y D. Fernando, con lo que se concluyó felizmente el episodio de Cardenio y Dorotea. Despues llegó el cautivo y Zoraida, cuya historia es otro episodio. Luego entró el oidor hermano del cautivo con su hija Doña Clara, motivo de otro episodio.

CAP. XLIII. HASTA EL XLVII. El dia 30 de la accion y 26 de agosto llegaron á la venta los criados de D. Luis, que disfrazado en trage de mozo de mulas seguia á la hija del oidor. Sucedió la historia de estos criados con D. Luis, la pendencia de Sancho con el barbero de la albarda, la de los cuadrilleros y sus compañeros con D. Quijote, la de este con Sancho, porque habló mal de la princesa Micomicona, y despues de sosegado todo, á otro dia, 31 de la accion y 27 de agosto por la mañana, fue el fingido encanto de D. Quijote, y su salida de la venta en un carro de bueyes.

CAP. XLVII. HASTA EL LII. El dia 31 de la accion y 27 de agosto se encontró el canónigo de Toledo con D. Quijote y su comitiva, con quienes tuvo varios coloquios. Sucedió la llegada y episodio del cabrero, y la aventura de los diciplinantes. Concluida esta siguió D. Quijote con el cura y el barbero el camino de su aldea. Era entonces medio dia, y al cabo de seis dias entraron en la dicha aldea domingo á la mitad del dia: que por esta cuenta era el 37 de la accion y 2 de setiembre á medio dia.

RESUMEN DE ESTE COMPUTO.

	DIAS	
Sale D. Quijote dia 28 de julio, y vuelve á su casa dia 29.....	... 2	Total: 37 dias desde 28 de julio hasta 2 de setiembre, tiempo de la duracion de la fábula en la primera parte del Quijote.
Está en su casa 18 dias, esto es hasta el 16 de agosto.....	...18	
Sale segunda vez con Sancho, y emplea 17 dias hasta la vuelta á su casa en 2 de setiembre....	...17	
	37	

PARTE II. TOMO III.

TERCERA SALIDA.

CAP. I. HASTA EL VII. Está D. Quijote casi un mes quieto en su casa. Gasta en varios coloquios dos dias, que juntos con los antecedentes vendrán á componer todo el mes de setiembre. Despues de tres dias, esto es en 3 de octubre, salen D. Quijote y Sancho tercera vez al anochecer, y toman el camino del Toboso.

CAP. VIII. Pasan aquella noche y un dia camino del Toboso sin aventura ni suceso, y á otro dia 5 de octubre al anochecer llegaron á un encinar cerca del Toboso, y habiéndose aguardado alli, entraron en el lugar á la media noche.

CAP. IX. HASTA EL XI. En el dia 6 de octubre sucedió el encantamiento de Dulcinea, y despues siguieron el camino de Zaragoza los dos aventureros. Al fin de este dia 6 de octubre fue la aventura de los farsantes, que, segun su relacion, habian hecho aquella mañana, que era la octava del Corpus, el auto de las córtes de la muerte. Yerro de cronología en que incurrió

Cervantes, poniendo en octubre la octava del Corpus. Tambien cometió otro yerro de geografía diciendo, que al salir del Toboso D. Quijote y Sancho siguieron el camino de Zaragoza, porque todos los lugares de las aventuras desde el Toboso, hasta las lagunas de Ruidera deben estar al mediodia del Toboso, direccion contraria á Zaragoza, que está al norte, como se demuestra en el itinerario señalado en el mapa desde el número 17 hasta el 22. Este yerro le repitió en el cap. XIV.

CAP. XII. HASTA EL XIV. La noche del dia 6 de octubre fue la llegada del caballero de los Espejos: en ella pasó el coloquio de los dos escuderos y de los dos caballeros. D. Quijote refirió al de los Espejos que los encantadores habian trasformado á Dulcinea dos dias habia en aldeana; y habiendo sucedido esto el dia anterior á aquella noche, no es verosímil que tan presto se le hubiese olvidado. El dia 7 de octubre al amanecer fue vencido el caballero de los Espejos por D. Quijote, quien junto con Sancho volvió á proseguir su camino de Zaragoza.

CAP. XV. HASTA EL XIX. El dia 7 de octubre se encontró D. Quijote con el caballero del Verde Gaban, y sucedió la aventura de los leones, y á las dos de la tarde del mismo dia llegaron á la aldea y casa del del Verde Gaban, en donde se mantuvieron D. Quijote y Sancho cuatro dias, esto es hasta mediado el dia 11 de octubre, y al anochecer de este llegaron al lugar de Camacho el rico.

CAP. XX. HASTA EL XXIII. Dia 12 de octubre estuvieron en las bodas de Camacho: hasta el 15 se mantuvieron con Basilio y Quiteria, y el 16 partió D. Quijote con Sancho y el primo para la cueva de Montesinos, adonde llegaron el dia 17 á las dos de la tarde. Inmediatamente metieron á D. Quijote en la cueva, y le volvieron luego á sacar, y despues contó á Sancho y el primo lo que habia visto en ella.

CAP. XXIV. HASTA EL XXVIII. De alli volvieron á tomar el camino, en el que encontraron al mozo de las albardas y al page que iba á sentar plaza de soldado, y al anochecer llegaron á la venta en que sucedió la aventura de los títeres. A otro dia á las ocho dejaron la venta Sancho y D. Quijote, y se pusieron en camino, por el cual anduvieron dos dias, sin acontecerles cosa digna de escribirse, hasta que el tercero dia, esto es el 20 de octubre, llegaron cerca del lugar del rebuzno, en donde sucedió la aventura, de que salió Sancho apaleado y apedreado D. Quijote. Queriéndose con este motivo despedir Sancho de su amo,

este le ajusta la cuenta de sus salarios el dia 20 de octubre, y le dice que habia 25 dias que habian salido de su lugar: error de cronología, pues habiendo salido el dia 3 de octubre por la noche, no habia sino 17 dias. Dice tambien D. Quijote, que apenas habia andado dos meses en el discurso de sus salidas; lo que es cierto, pues solo eran 36 dias: los demas que habia de accion los habia pasado en su casa.

CAP. XXIX. Dos dias despues, esto es el 22 de octubre, llegó D. Quijote al Ebro, en donde sucedió la aventura del barco encantado. Aqui cometió Cervantes un notable yerro de geografía, porque dividida en cinco jornadas la distancia que hay desde la venta de los títeres, que en el itinerario del mapa es el número 23, hasta el rio Ebro y aventura de barco encantado, número 25, corresponde á cada jornada unas 14 leguas de andadura, y no es posible que Rocinante y el rucio anduviesen tanto camino en tan poco tiempo.

CAP. XXX. HASTA EL XXXIII. El dia 23 de octubre al ponerse el sol encontró D. Quijote á los Duques, quienes le llevaron á su palacio, en donde fue recibido con ostentacion como caballero andante, y despues de haber comido se retiró á dormir la siesta. Aqui tuvo Cervantes un notable descuido, pues habiendo dicho que D. Quijote encontró á los Duques al ponerse el sol, los hace comer luego que llegaron al palacio, como si fuese medio dia, é irse á dormir la siesta. Tambien cometió un yerro de cronología, porque supone que esto sucedió en un dia de verano, siendo el 23 de octubre.

CAP. XXXIV. Y XXXV. De alli á seis dias, esto es el 29 de octubre, se celebró la montería con que los Duques obsequiaron á D. Quijote. Dice Cervantes que era la mitad del verano, faltando á la verosimilitud, pues era el mes de octubre, bien que concuerda con lo que habia dicho antes.

PARTE II. TOMO IV.

CAP. XXXVI. HASTA EL XLI. El dia siguiente 30 de octubre despues de comer fue la aventura de la Trifaldi, y á la noche la del Clavileño alígero. Aquel dia escribió Sancho una carta á su muger fecha en 20 de julio de 1614. Notable anacronismo, pues aquel dia era el 30 de octubre segun la cronología que entabló Cervantes en su primera parte; y respecto que esta se imprimió el año de 1605, debia ser á lo menos, para ser verosímil la fecha de la carta, de 30 de octubre de 1604.

CAP. XLII. Y XLIII. Finalizada la aventura de la Trifaldi ó dueña dolorida con el vuelo de Clavileño la noche del dia 30 de octubre, al siguiente 31 del mismo mandó el Duque á Sancho que se dispusiese para ir al gobierno de su ínsula al dia siguiente 1.° de noviembre, y D. Quijote le dió los consejos sobre el modo con que habia de portarse en la ínsula.

CAP. XLIV. Va Sancho al gobierno el mismo dia 31 por la tarde, en lo que faltó Cervantes á la verosimilitud, pues el mismo dia habia dicho el Duque á Sancho, que no le habia de enviar hasta el dia siguiente, y no se alega causa ninguna para esta mudanza y aceleracion.

CAP. XLV. Llega Sancho á su gobierno el dia 1.° de noviembre por la mañana, toma posesion, y despues hace los famosos juicios de la ramera, y del viejo embustero, que encerró los diez escudos que debia en un báculo de caña, para jurar que los habia pagado, y tambien el del sastre de las caperuzas.

CAP. XLVI. En el mismo dia 1.° de noviembre, que llegó Sancho á su gobierno, despachó la Duquesa á un page con la carta de Sancho para Teresa Panza, y D. Quijote habló con Altisidora, de lo que resultó cantarle esta á D. Quijote á las once de la noche de aquel dia un romance. Acabado este sucedió la aventura de los gatos, de cuya resulta estuvo D. Quijote en la cama cinco dias, esto es hasta el 6 de noviembre inclusive.

CAP. XLVII. El dia 1.° de noviembre comió Sancho en público, y estando comiendo recibió una carta del Duque fecha el 16 de agosto. Dos anacronismos comete aqui Cervantes: el primero contra la cronología de su fábula, pues segun ella la carta debia tener la fecha de 31 de octubre, y el segundo respectivo á la fecha de la carta de Sancho á su muger, pues esta, que se escribió el dia antes que la del Duque, tenia la fecha de 20 de julio.

CAP. XLVIII. En el capítulo XLVI dijo Cervantes, que de resulta de la aventura de los gatos estuvo D. Quijote cinco dias en la cama, esto es hasta el 6 de noviembre; ahora dice que estuvo sin salir al público seis dias, esto es hasta el 7 de noviembre. En una noche de estas fue á visitar Doña Rodriguez á Don Quijote, y la azotaron la Duquesa y Altisidora.

CAP. XLIX. El dia 1.° de noviembre en la noche cenó Sancho con licencia del doctor Pedro Recio, despues de la cena salió á rondar, y de alli á dos dias fue el fin trágico de su gobierno.

CAP. L. En este capítulo repite Cervantes la embajada que la Duquesa envió despues de la aventura de Doña Rodriguez á

Teresa Panza con un page, el cual llevaba una carta de su marido y el vestido de campo, con otra carta de la Duquesa y una gran sarta de corales ricos. Falta en esto á la verosimilitud, pues en el capítulo XLVI habia despachado al mismo page con sola la carta de Sancho y el vestido; pero ya se le habia olvidado, é incurrió en este descuido y repeticion. Tambien cometió un yerro de geografía, porque en seis dias cuando mas va el page al lugar de D. Quijote, se detiene en él casi un dia, y vuelve con la respuesta, lo que no pudo ser, estando el lugar de D. Quijote en la Mancha junto al Toboso, y el palacio de los Duques en Aragon á las orillas del Ebro.

CAP. LI. El dia 2 de noviembre almorzó Sancho, y á la tarde de aquel dia hizo unas constituciones para el buen gobierno de su ínsula. El mayordomo tenia dispuesto hacerle salir del gobierno aquella noche.

CAP. LII. En este dia estaba ya sano D. Quijote de los araños de los gatos, en lo que tardó ocho dias, y habiéndolos recibido el 1.° de noviembre, debia ser este dia el 9 del mismo mes. Al medio dia del siguiente 10 de noviembre llegó de vuelta el page que habia ido á casa de Sancho: cosa muy inverosímil que en tan corto tiempo pudiese haber ido y vuelto desde las orillas de Ebro hasta Argamasilla de Alba. En el mismo dia desafió D. Quijote al agraviador de la hija de Doña Rodriguez: el Duque aplaza campo para este reto, y señala el plazo para de alli á seis dias, que seria el 16 de noviembre.

CAP. LIII. La noche del séptimo dia del gobierno fue la alarma fingida con que acabó Sancho su comision. Llegó á ella el dia 1.° de noviembre, y asi el dia 7 del mismo por la noche le sucedió esta aventura. Pero toda esta cuenta de Cervantes está muy errada, pues en el capítulo LI ha dicho que el segundo dia del gobierno fue cuando sucedió su acabamiento: ademas de que el no decir ni en general, en qué se ocupó los cinco dias, que aqui supone hubo de mas, siempre es descuido. En el mismo capítulo dice que Sancho se fue el dia siguiente por la mañana, esto es el 8 de noviembre temprano: de donde resulta que habia tenido el gobierno solos siete dias, y el mayordomo le dice que ha de dar residencia de los diez dias que habia tenido el gobierno, y segun esto era el 11 de noviembre por la mañana: otro anacronismo.

CAP. LIV. El dia 12 de noviembre dijo el Duque á D. Quijote que de alli á cuatro dias se presentaria el agraviador de la hi-

ja de Doña Rodriguez, y el mismo dia venia Sancho de la ínsula en busca de su amo: otro anacronismo.

CAP. LV. El dia 13 encontró D. Quijote la salida de la caverna donde habia caido Sancho la noche antes, que por la verdadera cuenta debia ser el dia 4 de noviembre, por el dicho de Cervantes el 9, y por el del mayordomo, que confirmó Sancho despues de haber salido, el 12 del mismo mes: prueba de lo embrollado de la cronología. Tambien repite aqui Cervantes que era verano, debiendo ser, segun su cronología, el mes de noviembre.

CAP. LVI. El dia 16 de noviembre fue el desafío aplazado para este dia, de cuyas resultas dijo Tosilos que queria casarse con la hija de D.ª Rodriguez.

CAP. LVII. HASTA EL LIX. Un dia despues del desafío se despide de los Duques D. Quijote, quien por el deseo que tenia de salir á otras aventuras se puede creer que lo haria poco despues del referido desafío. Cervantes no determina este dia, y asi puede suponerse que era el 18 de noviembre. Al dia siguiente de mañana se partió D. Quijote de casa de los Duques, esto es el 19 de noviembre. En el mismo sucedió la aventura de los santos, la de las pastoras, y la de los toros, despues de la cual se encontró D. Quijote por la noche en la venta con D. Gerónimo, y al dia siguiente 20 de noviembre salió temprano de la venta para Barcelona.

CAP. LX. En seis dias, esto es hasta el 26 de noviembre, nada aconteció digno de notar á nuestros aventureros. El dia 26 por la noche la pasaron en unas arboledas, en donde Sancho acoceó á su amo, y se asustó con los cuerpos de los ahorcados que estaban colgados de los árboles. Á otro dia al amanecer los sorprendió Roque Guinart con su cuadrilla de bandoleros.

CAP. LXI. HASTA EL LXIII. Tres dias y tres noches estuvo D. Quijote con los bandoleros hasta el 29 de noviembre, que supone Cervantes contra la verosimilitud ser víspera de San Juan. El dia siguiente 30 al salir el sol entró D. Quijote en Barcelona. Aquel dia hubo baile por la noche en casa de D. Antonio Moreno, que hospedó á D. Quijote, y al siguiente 1.° de diciembre se hizo la esperiencia de la cabeza encantada. Determinaron correr sortija el dia 7, pero no se efectuó. Salió Don Quijote á pasear á pie por la ciudad, y vió la imprenta: todo esto el dia 1.° de diciembre, en cuya tarde fueron tambien á ver las galeras.

CAP. LXIV. El dia tres de diciembre salió el barco para traer á D. Gregorio de Argel. Dia 5 se hicieron á la vela las galeras para Levante, y el dia 6, saliendo D. Quijote á pasearse por la playa, se encontró con el caballero de la Blanca Luna, y fue vencido por él.

CAP. LXV. De resulta del vencimiento estuvo D. Quijote en cama seis dias, esto es, hasta el 11 de diciembre inclusive. El dia 12 entró D. Antonio á decir á D. Quijote que habia llegado de Argel D. Gregorio. De alli á dos dias, esto es el 14, trataron sobre el modo de que Ricote y su hija quedasen en España. El 15 partieron D. Antonio y D. Gregorio á Madrid, y el 18 salieron D. Quijote y Sancho para su patria. Habia dos meses que Carrasco habia sido vencido por D. Quijote, y Cervantes, olvidado de esto, le hace decir que habia ya tres meses.

CAP. LXVI. HASTA EL LXIX. El dia 23 de diciembre llegaron D. Quijote y Sancho á un lugar camino de su patria. Aquella noche la pasaron al sereno, y el dia 24 encontraron un correo de á pie, que era el lacayo Tosilos. En aquel dia 24 pasaron varias cosas, y tuvieron en el campo la noche, en el cual sucedió la aventura de los cerdos. Al otro dia 25 de diciembre al ponerse el sol salieron al camino unos hombres, arrestaron á Don Quijote y á Sancho, y los llevaron á la quinta de los Duques, y aquella misma noche sucedió la estraordinaria representacion de la resurreccion de Altisidora muerta por el desden de Don Quijote.

CAP. LXX. HASTA EL LXXII. El dia 26 de diciembre despues de comer salió D. Quijote de casa de los Duques en prosecucion de su viage. En la noche de este dia comenzó á azotarse Sancho, y el siguiente 27 estuvieron, despues de haber andado tres leguas, esperando en un meson á que llegase la noche. En este meson fue el encuentro de D. Alvaro Tarfe. A la tarde salieron D. Quijote y Sancho, y pasaron la noche entre unos árboles. El dia 28 continuaron su camino: á la noche acabó Sancho de azotarse por el desencanto de Dulcinea, y al siguiente dia 29 entraron en Argamasilla de Alba su patria. Es poco tiempo el que da aqui Cervantes á D. Quijote y Sancho para llegar desde casa de los Duques hasta su lugar.

CAP. LXXIII. Y LXXIV. El dia 29 se pasó en coloquios con el cura y bachiller, y al fin con el ama y la sobrina, á quienes pide D. Quijote que le lleven á la cama, porque se sentia no muy bueno. Seis dias estuvo con calentura, esto es desde el

(CARTA GEOGRAFICA)
de los viajes
de
DON QUIJOTE
y SITIOS
de sus Aventuras
Delineada por D. Manuel Ant.º Rodrig.º
segun las observaciones historicas
de D. Juan Ant.º Pellicer, Bibliotec.º de S. M.
Leguas Españolas de 20 al grado
Longitud oriental del Pico de Teyde.
CASTILLA LA VIEJA
REINO DE CATALUÑA
CASTILLA LA NUEVA
REINO DE ARAGON
MANCHA DE ARAGON
REINO DE VALENCIA
CAMPO DE MONTIEL
CAMPO DE CALATRAVA
SIERRA MORENA
MURCIA
MAR MEDITERRANEO
Rio Duero
Rio Ebro
Rio Tajo
Rio Guadiana
Madrid
Toledo
Zaragoza
Barcelona
Valencia
Murcia
Cordova
Ciudad-Real
Alcaraz
Tortosa
Tarragona
Lerida
Segovia
Guadalajara
Aranjuez
Teruel
Cuenca
Segorbe
Alicante
Xixona
Villena
Alcañiz
Calatayud
Daroca
Caspe
Fraga
Molina
Siguenza
Sacedon
Huete
Tarazona
Puigcerda
Ripoll
Solsona
Cervera
Manresa
Vich
Villafranca
Vandrell
Valls
Reus
Mequinenza
Quinto
Hijar
Caspe
Alcañiz
Calanda
Segura
Montalban
Alhama
Cedrillas
Villarluengo
Albarracin
Mora
Villel
Alcala
Fuentesusa
Tragacete
Cañete
Villora
Sinarcas
Requena
Utiel
Chiva
Xativa
Alcira
Sueca
Valencia
Albufera
Elche
Orihuela
Alicante
Villena
Elda
Hellin
Tiesa
Almansa
Chinchon
Aranda
Osma
Soria
Sepulveda
Segovia
Guadalajara
Madrid
Alcalá
Pastrana
Trillo
Tarancon
Cuenca
Toledo
Talavera
Ocaña
Almagro
Valdepeñas
Villanueva de los Infantes
Alcaraz
Ciudad-Real
Almodovar
Puertollano
Almaden
Villarrubia
Consuegra
Madridejos
Quintanar de la Orden
Tomelloso
Socuellamos
Villarrobledo
Minaya
Hellin
Tiesa
Almansa
Chinchon
Aranjuez
Toledo
Tarancon
Cuenca
Tarazona
Calatayud
Daroca
Caspe
Fraga
Lerida
Tortosa
Tarragona
Barcelona
Vich
Ripoll
Solsona
Cervera
Manresa
Reus
Vandrell
Valls
Villafranca
Mequinenza
Quinto
Hijar
Alcañiz
Calanda
Segura
Montalban
Alhama
Cedrillas
Villarluengo
Albarracin
Mora
Villel
Teruel
Alcala
Fuentesusa
Tragacete
Cañete
Villora
Sinarcas
Requena
Utiel
Chiva
Xativa
Alcira
Sueca
Valencia
Albufera
Elche
Orihuela
Alicante
Villena
Elda

30 de diciembre hasta todo el 4 de enero. El siguiente 5 vuelto ya en su acuerdo hizo testamento, y el 8 murió.

RESUMEN DE ESTE PLAN,

Y DURACION DE TODA LA FABULA.

Respecto á que Cervantes fingió á su héroe moderno, y que á cada paso alude el mismo D. Quijote á sucesos recientes entonces, es fuerza suponerle contemporáneo de Cervantes; y habiéndose impreso el año de 1605 la primera parte del Quijote, su primera salida debió ser el año anterior de 1604; y bajo de este supuesto se funda el siguiente cómputo.

	Dias.	Total: meses, dias.
Sale D. Quijote la primera vez el dia 28 de julio de 1604, y vuelve el 29 del mismo.	. . 2	
Está en su casa diez y ocho dias.	. . 18	
Sale segunda vez el dia 17 de agosto, y no vuelve hasta el dia dos de setiembre.	. . 17	
Se está en su casa treinta y un dias.	. . 31	. . 5 . . 12.
Sale tercera vez el dia 3 de octubre en la noche, y no vuelve hasta el 29 de diciembre.	. . 87	
Está enfermo desde el dia 30 de diciembre de 1604 hasta el dia 8 de enero del año de 1605.	. . 10	
	165	

VIDA

DE

Miguel de Cervantes SAAVEDRA.

Virtutem incolumen odimus,
Sublatam ex oculis quærimus invidi.

Horat. Carm. l. III, od. XXIV.

INTRODUCCION.

Cuando los varones insignes de una nacion han contribuido con los esfuerzos de su aplicacion y de su ingenio á mejorar las costumbres, y á propagar la ilustracion entre sus conciudadanos, entonces el honrar su memoria tributando inciensos á sus cenizas, y dilatando la fama de sus hechos esclarecidos, no solo es una obligacion de la gratitud, y un obsequio á que nos estimula naturalmente nuestro corazon, sino un ejemplo que se ofrece para imitacion y consuelo de todo el género humano. Si á los contemporáneos humilla el haberse de medir con la elevacion y grandeza de semejantes héroes, y esta comparacion tan desigual escita y promueve las mezquinas pasiones que se agitan para deslustrarlos y perseguirlos, el curso de los siglos, que borra y disipa lentamente tan abominables sombras, y calma los impulsos del amor propio despejando la razon y el entendimiento, presenta á la posteridad el mérito en su verdadera magnitud, señala el término de su benéfica influencia, é ilustra el juicio para calificarle con imparcialidad, y para apreciarle con exactitud. Aqui, al contrario que en los objetos físicos, crece con la distancia el valor y la representacion de los claros varones; y el conocimiento de su superioridad, de sus beneficios y de las persecuciones que padecieron, si por una parte arrebata nuestra admiracion y reconocimiento, nos escita por otra con suma eficacia é interes á indemnizarlos de la injusticia de su siglo, y del encono y negligencia de cuantos ó no quisieron ó no supieron apreciarlos.

Pero para que este juicio sea tan recto é imparcial como conviene, es necesario estudiar y conocer antes el estado de ilustracion y de cultura del tiempo y de la nacion en que floreció el hombre grande cuyos hechos nos proponemos historiar; porque solo asi podrá graduarse atinadamente la elevacion de su ingenio, y descubrirse con claridad cuál fue su influjo y ascendencia en la correccion de las costumbres públicas, y en destruir y aniquilar aquellos vicios y preocupaciones, que teniendo siem-

pre en una infancia mezquina al entendimiento humano, le presentan intrincadas malezas, las cuales le ocultan y embarazan el camino de la sabiduría y de la verdad. Esta es la razon por que la historia de estos hombres estraordinarios no debe estar circunscripta al brevísimo período de su propia existencia; antes bien parece que se dilata y ensancha por todas las generaciones sucesivas á manera de un manantial precioso, que acrecentando su caudal á proporcion que se aleja de su orígen, se estiende magestuoso por las anchas vegas y campiñas, y aliviando las fatigas del aplicado agricultor no solo fertiliza sus labores y sus mieses, y le deleita y le consuela, sino que le promete el mas colmado fruto de su constante afan y laboriosidad.

Si conforme á estos principios fue necesario para hacer el elogio de Luis XIV escribir toda la historia de su siglo, y para la de Carlos V trazar la de la Europa entera desde la decadencia del imperio romano; acaso para conocer bien á Miguel de Cervantes y el mérito de sus obras seria preciso recorrer el estado de la literatura y de las costumbres del memorable siglo XVI y principios del siguiente: pintura sublime, que seria no menos útil que curiosa, y en la que manifestándose el saber y las preocupaciones, las virtudes y los vicios, el poder y la debilidad de nuestros mayores, nos descubriria de cuales luces supo aprovecharse aquel escritor filósofo, de cuales errores eximirse, y cómo logró penetrarlos y conocerlos para perseguirlos y atacarlos en su raiz por medios suaves, pero irresistibles, y los mas oportunos y adecuados al temple del corazon humano, y á la naturaleza de las pasiones que de continuo le agitan y conmueven.

Con estas miras, á lo menos, si no con tanta estension, en cuanto lo permiten nuestras limitadas facultades, hemos procurado desenvolver de nuevo los singulares acontecimientos de la vida de Cervantes, y retratar con mayor exactitud y dignidad su carácter sublime y su ingenio perspicaz y fecundo, despues de haber corrido mas de dos siglos que dejó de existir entre los hombres: siendo muy notable que ya era cumplido el primero cuando la filosofía y el buen gusto, triunfando de la envidia y del descuido de sus coetáneos, comenzaron á renovar su memoria con el aprecio de sus obras inimitables, consiguiendo reunir los sufragios de los sabios mas distinguidos, y fijar su reputacion en el templo de la gloria y entre los demas hombres en tanto que dure en estos la racionalidad, el amor á la ilustracion y al estudio de las letras humanas.

Causa admiracion ciertamente que Cervantes, el mayor ingenio de su siglo, cuyos servicios militares en las campañas mas gloriosas de su tiempo fueron sellados con honrosas heridas y cicatrices, y recomendados por los mas insignes caudillos: cuyos trabajos y arriesgadas empresas en el cautiverio le hicieron respetar aun de los mismos bárbaros: cuyas obras y producciones literarias en la paz y en el retiro han sido y serán la gloria de su nacion y las delicias del género humano; Cervantes, valiente é intrépido militar en las batallas, arrestado y generoso entre prisiones y cadenas, ameno, sabio y útil como literato, no pudiese despertar la atencion de sus contemporáneos viviendo en medio de ellos pobre y necesitado, y muriendo oscura y miserablemente, tal vez zaherido de los mismos á quienes habia tratado con escesiva indulgencia; y acaso tambien llegando la malignidad á criticar hasta la noble liberalidad y beneficencia con que le sustentaban y socorrian sus mecenas y protectores.

Tal fue la negra ingratitud que oscureció la memoria de Cervantes aun mas allá del siglo en que falleció; en el cual se ignoró su verdadera patria hasta por los mismos que le trataron y conocieron, y parece que se desdeñaron tambien de trasmitir sus noticias á la posteridad, como si esta mas justa é imparcial no hubiese de acriminar algun dia su negligencia y abandono, vindicarle y consagrar á su mérito los monumentos mas durables y permanentes de estimacion y acatamiento.

El primero de esta clase lo debió Cervantes á una nacion estrangera, pero culta é ilustrada, que procuró se escribiese su vida con dignidad, y se publicase el Quijote con magnificencia y correccion: conducta tan noble é imparcial como propia y oportuna para recordar á los españoles la obligacion de honrar el mérito de uno de sus mas ilustres patricios.

Por aquel tiempo un célebre ministro, amante de las glorias de la nacion, quiso que se reimprimiese en España á competencia y con toda ostentacion aquella obra singular; y desde entonces fue cuando los literatos de mayor crédito, como Mayans, Sarmiento, Iriarte, Montiano, Pingarron Nasarre, Cano, Rios y Pellicer en España, Florian y Dubournial en Francia, Jarvis y Bowle en Inglaterra, Ideler en Prusia, Weyerman en Holanda, y otros en diferentes paises, se empeñaron en indagar la patria de Cervantes, y en dilatar los hechos de su vida, analizando algunos al mismo tiempo con juiciosa crítica todo el tesoro de doctrina, bellezas y erudicion que encierran en sí sus producciones literarias.

Entre tan públicos testimonios de aplauso y estimacion, que se han tributado en estos últimos tiempos á la memoria de Cervantes, ninguno mas autorizado ni eminente que el de la Real Academia Española; la cual no solo publicó con todo esmero y suntuosidad la obra del Quijote, como el testo mas puro y clásico de la lengua castellana, sino que añadió la vida del autor y el análisis de aquella fábula, escritos con erudicion, crítica y copia de observaciones por D. Vicente de los Rios, uno de sus mas hábiles individuos.

Pero como este hubiese carecido de muchas noticias y documentos importantes, que ha descubierto posteriormente la eficaz diligencia de varios curiosos y literatos; como otros se limitasen á ilustrar determinados puntos ó sucesos de la vida de tan insigne escritor, y algunos solo á reunir y publicar memorias y materiales, deteniéndose en incidencias de poca importancia, hemos creido poder ilustrar aun este asunto con suficiente novedad, para escitar el interes y aprecio con que siempre se leen ó escuchan los hechos de los hombres célebres; cuya circunstancia nos podrá tambien conciliar la indulgencia de los lectores, si echasen de menos en nuestro trabajo la elegancia y esquisito gusto de Rios, ó la copia y variedad de erudicion de Mayans y de Pellicer: escritores á quienes debe tanto la memoria de Cervantes, y la historia literaria de la nacion, que no podemos dejar de tributarles aqui esta ligera prueba de nuestra estimacion y reconocimiento.

Tales son los motivos de haberse escrito ahora esta nueva vida de Cervantes, en la cual hemos procurado observar el método mas conveniente, dividiéndola en dos partes. La primera contendrá la narracion histórica de los hechos ó sucesos de la vida con la estension y novedad que ofrecen los recientes descubrimientos; y la segunda las ilustraciones, apéndices y documentos en que aquellos se apoyan, con varias noticias y observaciones dirigidas á ilustrar no solo las obras de aquel célebre escritor, sino tambien muchos puntos curiosos é importantes de la historia civil y literaria de nuestra nacion; habiendo procurado omitir, por evitar prolijidad, algunas escrituras ó memorias ya conocidas, y publicadas por cuantos nos precedieron en estas investigaciones.

PARTE PRIMERA.

VIDA

De Miguel de Cervantes.

****

1 La preclara y nobilísima estirpe de los Cervantes, que desde Galicia se trasladó á Castilla, y estendió por ella sus fecundas ramas, ennobleciendo é ilustrando su orígen con memorables proezas, con escelentes virtudes, y con merecer constantemente el distinguido aprecio y señaladas mercedes de sus soberanos, suena ya en las historias españolas por el espacio de mas de cinco siglos con tal decoro y esplendor, que segun decia el erudito marques de Mondejar, no tiene que envidiar orígen á ninguna de las mas esclarecidas de Europa. Hijos fueron de este arbol fructífero y generoso algunos nobles de los que acompañando al santo rey D. Fernando á las conquistas de Baeza y de Sevilla quedaron alli heredados en el repartimiento; y descendientes de estos é imitadores de sus altos hechos fueron despues varios de los conquistadores del nuevo mundo, en el cual se arraigó y propagó tambien este esclarecido linage; al mismo tiempo que por una rama ó línea trasversal procedió de él Juan de Cervantes, principal y honrado caballero, corregidor de Osuna, donde supo captarse por sus nobles prendas la estimacion y respeto de aquellos naturales. Este tuvo por hijo á Rodrigo de Cervantes, que casó por los años de 1540 con Doña Leonor de Cortinas, señora ilustre, natural, segun parece, del lugar de Barajas. Fruto de este matrimonio fueron Doña Andrea y Doña Luisa, Rodrigo y Miguel de Cervantes, que fue el hijo menor de tan honrada como menesterosa familia, y nació en Alcalá de Henares, en cuya parroquial de Santa María la Mayor fue bautizado á 9 de octubre de 1547: verdad que hallándose comprobada y demostrada del modo mas auténtico y convincente, deja por consecuencia desvanecidas y sin valor alguno las pretensiones de Madrid, Sevilla, Lucena, Toledo, Esquivias, Alcázar de San Juan y Consuegra, que aspiraron algun tiempo á la gloria de haber sido cuna de un hijo tan ilustre.

2 Es muy regular que recibiese la educacion y los primeros estudios en su patria y al lado de sus padres, principalmente en época tan señalada para Alcalá, donde florecian las ciencias y el buen gusto de las letras humanas, cultivadas por los mas eminentes sabios de la nacion; pero nada consta ni ha podido averiguarse con certidumbre, y solo sabemos que desde sus tiernos años manifestó Cervantes una vehemente inclinacion á la poesía y á las obras de invencion y de remedo, una aplicacion y curiosidad estremada, que le inducia á leer aun los papeles rotos que hallaba en las calles, y una aficion tal al teatro, que asistia á oir las representaciones del discreto poeta y famoso representante Lope de Rueda cuando aun no le permitia su corta edad hacer juicio seguro de la bondad de sus versos, sin embargo de que los retenia en su memoria en la edad adulta para alabarlos con discrecion y encarecimiento.

3 Algunos, como D. Nicolas Antonio, creyeron que Cervantes concurrió á estas representaciones en Sevilla, de donde era natural Lope de Rueda, y aun infirieron de aqui haber nacido en aquella ciudad; pero constándonos que aquel insigne farsante representó con su compañía en Segovia en 1558 con motivo de las solemnes fiestas que se celebraron para la traslacion del culto divino de la antigua á la nueva catedral, y que el concurso de gente fue el mayor que vió Castilla, pues que asistieron casi de toda España, como asegura Colmenares; y sabiendo igualmente que por estos años continuó Lope con su compañía representando en Madrid y en otros pueblos de Castilla, donde hubo de oirle el famoso Antonio Perez antes de ser secretario de Felipe II, parece mas natural que Cervantes presenciase aquellas representaciones en Segovia no habiendo todavía cumplido los once años de su edad, ó bien en Madrid ó en otro de los pueblos vecinos á Alcalá, donde acaso representó tambien Rueda en los años sucesivos con otros motivos de funciones y solemnidades hasta el de 1567 en que falleció.

4 Con mayor seguridad sabemos que Cervantes estudió la gramática y letras humanas con el erudito maestro Juan Lopez de Hoyos, eclesiástico respetable, natural de Madrid; pues encargado este por el ayuntamiento de la traza y composicion de las historias, alegorías, geroglíficos y letras que se habian de colocar en la iglesia de las Descalzas Reales para celebrar las magníficas exequias que hizo la villa á 24 de octubre de 1568 por la reina Doña Isabel de Valois, procuró que se ejercitasen

tambien sus discípulos en estas composiciones, que se escribieron unas en latin y otras en castellano, siendo Cervantes de los mas aventajados, como lo manifestó el mismo Juan Lopez en la historia y relacion que publicó de la enfermedad, muerte y funerales de aquella princesa, apellidándole alli repetidamente *su caro y amado discípulo*, é insertando con espresa mencion de su nombre el primer epitafio en un soneto, cuatro redondillas, en que usando de colores retóricos se apostrofa á la difunta reina, una copla castellana pintando la presteza con que fue arrebatada por la muerte, y una elegía en tercetos, compuesta en nombre de todo el estudio con elegante estilo y delicados conceptos (á juicio de su maestro), dirigida al cardenal D. Diego de Espinosa, presidente del Consejo, é inquisidor general.

5 La opinion mas comun ha sido que fue en Madrid donde Cervantes asistió á los estudios con el maestro Juan Lopez; pero constando que hasta 29 de enero de 1568 no obtuvo este la cátedra de gramática y letras humanas del estudio público de esta villa, cuando ya Cervantes contaba mas de veinte años de edad, es mas natural que su enseñanza fuese anterior á este tiempo, y que ó como maestro particular, ó acaso fuera de Madrid, le hubiese doctrinado aquel célebre humanista, para llamarle con propiedad su discípulo cuando solo hacia ocho meses que regentaba la espresada cátedra: conjetura que podria graduarse de demostracion, siendo cierto, como se nos ha asegurado, que Cervantes estudió dos años en Salamanca, matriculándose en su universidad y viviendo en la calle de Moros, de donde procedió el conocimiento exacto con que pinta las costumbres y circunstancias peculiares de aquella ciudad y de sus estudios generales, especialmente en la segunda parte del Quijote, y en las novelas del *Licenciado Vidriera* y de la *Tia fingida*. De todos modos las singulares espresiones del maestro Lopez, y el haber sido escogido entre sus condiscípulos para escribir en nombre de la escuela la mencionada elegía, prueban cuánto sobresalia Cervantes entre todos por su ingenio y aprovechamiento.

6 El aplauso de estos primeros ensayos de su aplicacion, el ejemplo de los poetas de su tiempo, y su concurrencia al teatro, pudieron decidir su inclinacion hácia la poesía dramática, en que hizo despues tantas mejoras y reformas, y alentarle á la composicion de la *Filena*, especie de poema pastoral, de algunos sonetos, rimas y romances, de que hizo memoria en su *Via-*

ge al Parnaso, y que le adquirieron el renombre de buen poeta, que ya tenia antes de su cautiverio entre los mas célebres de la nacion.

7 Cuando acaeció el fallecimiento de la Reina en 3 de octubre de 1568, y se celebraron sus funerales á fines de aquel mes, se hallaba Cervantes en Madrid; y por este tiempo llegó de Roma Julio Aquaviva y Aragon, hijo del duque de Atri, encargado por el Papa Pio V. de dar el pésame á Felipe II por la muerte del Príncipe D. Carlos, acaecida el 24 de julio anterior, y acaso con instrucciones reservadas para solicitar el desagravio de la jurisdiccion eclesiástica, vulnerada, segun se creia, por sus ministros en Milan. Ambos encargos debian ser poco agradables si no molestos al Rey en aquella coyuntura. La misteriosa causa de la prision del Príncipe, la firmeza de su padre en no dar oidos á las recomendaciones que á su favor hicieron algunas ciudades y varios soberanos, la prevencion de que nadie le diese el pésame por este suceso, como lo advirtió tambien al nuncio de su Santidad, la prematura muerte del Príncipe en su prision, y el reciente y funesto fallecimiento de la Reina dos meses despues, fueron acontecimientos ruidosos y sensibles, que por lo mismo que avivaron la curiosidad, hicieron crecer el empeño de la política en vigilar y contener los discursos ó las hablillas del vulgo, propenso muchas veces á la malignidad, y siempre á lo maravilloso y estraordinario al juzgar de las acciones ó de la conducta de los que le mandan: circustancias todas que hacian el primer encargo del legado odioso é inoportuno. No lo era menos el segundo por la entereza y empeño con que el Rey sostuvo siempre sus regalías contra las pretensiones de la corte romana en los estados españoles de Italia; y es prueba de este desabrimiento el pasaporte que mandó espedir inmediatamente al legado pontificio, fecho en Aranjuez á 2 de diciembre del mismo año de 1568, para que regresase á Italia por Aragon y Valencia en el término de sesenta dias; sin embargo de lo cual fue creado cardenal en Roma á 17 de mayo de 1570. Al mismo tiempo que el embajador de España en aquella corte D. Juan de Zúñiga anunciaba á Felipe II la venida de Aquaviva, decia entre otras cosas que era *mozo muy virtuoso y de muchas letras*, y sin duda se referia á él Mateo Aleman cuando afirma que vió en la corte á cierto monseñor enviado por Pio V para tratar con Felipe II negocios de la Iglesia; añadiendo que este legado gustó mucho de algunos cortesanos de ingenio, y procuró granjear

se su amistad, honrándose de tenerlos familiarmente á su mesa, de llevarlos en su carroza cuando salia en público, y de hacerles muchas mercedes, complaciéndose en tratar con ellos de varias cuestiones curiosas de política, ciencias, erudicion y literatura. Como Cervantes asegura haberle servido en Roma de camarero, es de presumir, conociendo el carácter é inclinacion de monseñor Aquaviva, que hallándose en Madrid cuando se hicieron las exequias de la Reina, y al tiempo que Cervantes dedicaba la elegía al cardenal Espinosa, prendado de su ingenio y penetracion, y acaso compadecido de su escasa suerte, le admitió en su familia y comitiva al regresar á Italia; cuyo viage emprendia entonces con suma facilidad y frecuencia la noble juventud española, sin desdeñarse de servir familiarmente á los papas y cardenales, como lo hicieron Don Diego Hurtado de Mendoza, D. Francisco Pacheco y otros para continuar en Roma sus estudios, y conseguir por su influjo las mas pingües ó elevadas dignidades de la Iglesia: ó bien dejaban su patria incitados del deseo de ver mundo, y de probar ventura en el ejercicio de las armas, que aunque mas estéril de riquezas, atraia grande reputacion y esclarecido nombre en época tan gloriosa y memorable para el imperio español.

8 Tales pudieron ser los alicientes que influyeron en la ausencia que hizo Cervantes de su patria. Comenzó desde luego á observar en los paises de su tránsito no solo la encantadora variedad de la naturaleza, sino las costumbres y usos que les eran peculiares. Admiróle la hermosura y riqueza de Valencia, la amenidad de sus contornos, la beldad y estremada limpieza de las mugeres, y la graciosidad *de su lengua, con quien* (dice) *solo la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable.* Mas estensas é individuales fueron las indicaciones que del principado de Cataluña hizo en varias obras, ya describiendo y censurando con mucho juicio los bandos y cuadrillas que por venganzas ó resentimientos particulares acaudillaba la gente principal, y las armas que llevaban, y los castigos que sufrian por las justicias, ya calificando las mas distinguidas familias del pais y sus prendas, su influjo y sus costumbres, ya pintando la mal segura rada de Barcelona para los bajeles, y á esta ciudad como la *escuela de la caballería, flor de las bellas ciudades del mundo, honra de España, temor y espanto de los circunvecinos y apartados enemigos, ejemplo de lealtad, amparo de los estrangeros, y correspondencia grata de firmes amistades;*

ya finalmente retratando el carácter de los catalanes, diciendo que es *gente enojada, terrible*; *pacífica, suave*; *gente que con facilidad da la vida por la honra, y por defenderlas entrambas se adelantan á sí mismos, que es como adelantarse á todas las naciones del mundo.* Con igual propiedad describió la ruta ó camino para Italia por las provincias meridionales de Francia, dando fundamento para sospechar haberle hecho en esta ocasion con monseñor Aquaviva; porque hallándose algunas de estas descripciones en *la Galatea*, que es la primera obra que publicó despues de su cautiverio, y campañas de Portugal y de las Terceras, debe inferirse que solo entonces pudo adquirir por sí mismo el exacto conocimiento de la geografía, historia y costumbres del principado y de aquellos paises, que manifestó en cuantos escritos trabajó y dió á luz en el resto de su vida.

9 Poco tiempo pudo permanecer Cervantes en este servicio doméstico, respecto de que ya en el año siguiente sentó plaza de soldado en las tropas españolas residentes en Italia, abrazando desde entonces una profesion mas noble y propia de su nacimiento y circunstancias; porque *el ejercicio de las armas* (segun sus mismas espresiones) *aunque arma y dice bien á todos, principalmente asienta y dice mejor en los bien nacidos y de ilustre sangre.* No tardó mucho en proporcionarse teatro en que las acreditase con gran reputacion y heroismo; porque faltando el Gran Turco Selin II á la fe de los tratados que tenia hechos con la república de Venecia, invadió en plena paz la isla de Chipre que aquella poseia; por cuya causa imploraron desde luego los venecianos el ausilio de los príncipes cristianos, especialmente del sumo pontífice Pio V, que con la mayor diligencia preparó sus galeras al mando de Marco Antonio Colona, duque de Paliano, y unidas á las de España y Venecia se encaminaron en el verano de 1570 á los mares de levante para contener los progresos de los enemigos; pero las disensiones é indeterminacion de los generales confederados dieron lugar á que los turcos tomasen por asalto á Nicosia, á que adelantasen sus conquistas, y á que pasada inútilmente la estacion oportuna sin haber socorrido á Chipre, se disminuyesen por las tempestades las fuerzas navales, precisándolas á retirarse á sus respectivos puertos. Entre las cuarenta y nueve galeras de España, que á cargo de Juan Andrea Doria se unieron en Otranto con Colona para seguir su estandarte en esta jornada, segun las órdenes de Felipe II, se comprendian veinte de la escuadra de Nápoles, que

mandaba el marques de Santa Cruz, y todas habian sido reforzadas con cinco mil soldados españoles y dos mil italianos. Hallábase en aquellas tropas la compañía del famoso capitan Diego de Urbina, natural de Guadalajara, que pertenecia al tercio de D. Miguel de Moncada, y en ella servia de simple soldado Miguel de Cervantes. En esta calidad hizo la campaña de aquel verano á las órdenes de Colona, embarcado probablemente en una de las galeras de la escuadra de Nápoles, en cuya ciudad quedó de invernada á su regreso mientras se aprestaba y mejoraba el armamento de las naves para la jornada del año siguiente.

10 Asi lo requeria con sumo zelo y eficacia la corte de Roma, que lejos de desmayar en su empresa por las desgracias anteriores, procuraba negociar una confederacion de varios príncipes de Europa contra los turcos, logrando concluir el 20 de mayo de 1571 el famoso tratado de la liga entre su Santidad, el Rey de España y la Señoría de Venecia, por el cual se nombró generalísimo de todas las fuerzas reunidas de mar y tierra al serenísimo señor D. Juan de Austria, hijo natural de Cárlos V. Para el acrecentamiento de tropas, de gente de mar y aun de municiones, pertrechos y víveres se pusieron por obra cuantos medios dictó el zelo de la religion, el amor de la patria, y el espíritu de gloria militar, que se inflamaba á vista de tan poderosas fuerzas y de tan señalados caudillos.

11 Apenas se hizo saber á D. Juan de Austria su nombramiento para la alta dignidad de generalísimo, cuando partió con suma diligencia de Madrid, y reuniendo en Barcelona los famosos tercios de D. Lope de Figueroa y de D. Miguel de Moncada, que acababan de darle insignes pruebas de valor y pericia militar en la guerra de Granada, dió con ellos la vela de aquella rada para Italia, y entró en Génova el 26 de junio con cuarenta y siete galeras. Moncada fue comisionado para escitar á la república de Venecia á que cooperase prontamente á una empresa que habia provocado, alentándola con la esperanza del buen éxito, de que le hacian desconfiar las discordias de la anterior campaña. Entre tanto se completaron en Nápoles aquellos dos tercios con los soldados nuevos que ya servian en la armada; y asi fue como la compañía de Urbina, en que militaba Cervantes, quedó incorporada al tercio á que correspondia. Reuniéronse inmediatamente en Mesina todas las fuerzas marítimas y terrestres de las naciones aliadas, se prepararon con actividad para la jornada,

y se distribuyeron las tropas en las diferentes escuadras y bajeles, tocando á las galeras de Juan Andrea Doria (que estaban al servicio de España) ademas de dos compañías viejas que eran de su ordinaria dotacion, otras dos del tercio de Moncada, que fueron la de Urbina y la de Rodrigo de Mora, compuestas cada una de doscientos hombres. Por este arreglo cupo á Cervantes ser destinado con su capitan y compañía en la galera Marquesa de Juan Andrea, que mandaba Francisco Sancto Pietro. Y como al salir á la mar el 15 de setiembre con el designio de batir la armada otomana se dividiese la de los coligados en tres escuadras de combate, y ademas otras dos de descubierta y de reserva, se asignó su puesto á la galera Marquesa en la tercera escuadra que formaba el ala siniestra de la batalla, cuyo gobierno y direccion se habia confiado á Agustin Barbarigo, proveedor general de Venecia. Despues de haber socorrido á Corfú y perseguido á la armada enemiga, se descubrió esta en la mañana del 7 de octubre hácia las bocas del Lepanto; y forzada á batirse por su situacion, empezó el ataque por el ala de Barbarigo poco despues del medio dia, y haciéndose general con gran empeño y obstinacion de los coligados, terminó al anochecer con la victoria mas gloriosa de las armas cristianas que cuentan los anales de los tiempos modernos.

12 Hallábase á la sazon Cervantes enfermo de calenturas, por cuya razon quisieron persuadirle su capitan y otros camaradas que no tomando parte en la accion se estuviese quieto en la cámara de la galera; pero él, lleno de valor y de espíritu militar, les replicó que ¿qué dirian de él? que no cumplia con su obligacion; y que preferia morir peleando por Dios y por su rey a meterse bajo de cubierta y conservar su salud á costa de una accion tan cobarde. Pidió entonces mismo al capitan le destinase al parage de mayor peligro; y condescendiendo este con tan nobles deseos le colocó junto al esquife con doce soldados, donde peleó con ánimo tan esforzado y heroico, que solos los de su galera mataron quinientos turcos y al comandante de la capitana de Alejandría, tomando el estandarte real de Egipto. Recibió Cervantes en tan activa refriega tres arcabuzazos, dos en el pecho, y otro en la mano izquierda, que le quedó manca y estropeada; contribuyendo por su parte tan gloriosa y bizarramente á hacer para siempre memorable el dia 7 de octubre de 1571, por la completa victoria que lograron de los turcos los príncipes cristianos, de lo cual hizo honorífico alarde el resto de

su vida, mostrando en testimonio de su valor tan señaladas heridas y cicatrices, *como recibidas* (dice) *en la mas alta ocasion que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros, y como estrellas que guian á los demas al cielo de la honra y al de desear la justa alabanza;* prefiriendo en fin haberse hallado en tan insigne jornada á tanta costa al estar sano sin haberse encontrado en ella, *porque el soldado* (segun sus espresiones) *mas bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga.*

13 En la noche que sucedió á dia tan glorioso se retiró la armada victoriosa al inmediato puerto de Petela para reparar las averías de sus bajeles, y atender á la curacion y descanso de sus tripulaciones. El mal estado de salud en que se hallaba Cervantes debió influir necesariamente en la gravedad de sus heridas; pero en medio de este cuidado tuvo entonces la honorífica satisfaccion de que visitando el dia siguiente D. Juan de Austria á los soldados, encareciendo su valor, socorriendo á los heridos por su mano, y premiando á los que se habian distinguido, le acrecentase como á tan benemérito tres escudos sobre su paga ordinaria. Bien queria aquel príncipe aprovechar las ventajas de su victoria para bloquear á los turcos en los Dardanelos, y apoderarse de los castillos de Lepanto y Santa Maura, invernando para este fin en Corfú con los venecianos; pero lo avanzado de la estacion, la falta de víveres y soldados, la muchedumbre de heridos y enfermos, y las órdenes de su hermano le obligaron á regresar en Mesina, donde llegó el 31 de octubre, y fue recibido con toda la solemnidad y aparato que requeria un triunfo tan glorioso, y como lo fueron poco despues por la misma causa Marco Antonio Colona en Roma, y en Nápoles el marques de Santa Cruz.

14 Estaba en Mesina preparado el hospital para la curacion de los heridos, y es consiguiente que entre estos desembarcase tambien Cervantes, que lo estaba; mereciendo la asistencia de tan beneméritos soldados tal preferencia y atencion á D. Juan de Austria, que no solo donó generosamente treinta mil ducados suyos para que fuesen bien asistidos, visitándolos con frecuencia, y repitiendo sus gracias y mercedes á los que por su valor se señalaron en la batalla, sino que al protomédico general de la armada el doctor Gregorio Lopez, su médico de cámara y del Rey su hermano, y que lo habia sido de Cárlos V, mandó que asistiese personalmente á la curacion de todos, y zelase fuesen

tratados con el esmero y cuidado que merecian unos militares tan dignos de su aprecio. Asi se logró el pronto alivio y restablecimiento de la mayor parte, que pudieron ser testigos de las públicas y solemnes fiestas con que la ciudad de Mesina celebró tan memorable victoria, tributando estos obsequios de gratitud al jóven campeon que la habia conseguido. Este permaneció por entonces en Sicilia, segun la voluntad de su hermano; y para habilitar las escuadras con mejor órden dispuso que fuesen á invernar en varios puertos de Italia; despidió algunas naves y tropas estrangeras, y señaló alojamiento á las españolas en Nápoles y Sicilia, destinando á la parte meridional de esta isla el tercio de Moncada. Sin embargo Cervantes permaneció curándose en Mesina, porque alli mandó socorrerle D. Juan de Austria en 15 y 23 de enero, y en 9 y 17 de marzo de 1572, ya por la pagaduría de la armada, ya de gastos secretos y estraordinarios, en consideracion á sus servicios, y para que acabase la curacion de sus heridas. Restablecido de ellas se ordenó el 29 de abril á los oficiales de cuenta y razon que asentasen en sus libros de cargo á Miguel de Cervantes tres escudos de ventaja al mes en el tercio de D. Lope de Figueroa, y en la compañía que le señalasen, que sin duda fue desde luego en la de D. Manuel Ponce de Leon; sin que por esto tuviera efecto entonces la idea de reformar el tercio de Moncada para completar con él los cuatro mil soldados de la guarnicion de Nápoles; pues aunque D. Juan de Austria lo propuso asi, y dió á Moncada licencia para venir á España, consta tambien con toda certidumbre que se difirió aquella reforma, y que este general continuó sus servicios en el año inmediato.

15 Tan venturosa jornada alentó el ánimo de los confederados para mayores empresas; y asi fue que la corte de Roma se ocupó desde luego en arreglar con los ministros de las potencias coligadas el plan para la inmediata campaña, y con fervorosos exhortos y legaciones eficaces procuraba que entrasen en la confederacion los demas príncipes cristianos. Selin por su parte acrecentaba los armamentos, y empeñaba al rey de Francia á que distrajese la atencion de Felipe II hácia sus estados de Flandes y de Italia, y apartase de la liga á los venecianos. Por estos recelos se mandó á D. Juan de Austria que, ausiliando con algunas fuerzas á los aliados, permaneciese en Sicilia para proteger las costas de aquellos dominios. Asi se contuvo el curso de las operaciones preparadas para la primavera de 1572, á lo que

contribuyeron tambien las discordias suscitadas entre las cortes de Roma y de Florencia y la muerte de Pio V. Al fin Colona partió para levante el 6 de junio, y D. Juan de Austria le ausilió poderosamente con muchas naves cargadas de vituallas y municiones, y con las treinta y seis galeras del marques de Santa Cruz, que trasportaron gran número de tropas á Corfú, y entre ellas la infantería española del tercio de Moncada, y dos compañías del de Lope de Figueroa, que se embarcaron en la parte meridional de Sicilia. En aquella isla juntó y revistó el general romano todas las fuerzas coligadas de su mando; con las cuales se hizo á la mar, y logró avistar, perseguir y aun cañonear á los turcos, que evitando siempre un combate general aprovechaban toda coyuntura favorable para refugiarse en sus puertos. Entre tanto calmaron los rezelos del rey Felipe por los prósperos sucesos de sus armas en Flandes, y menos cuidadoso de las miras de la corte de Paris, y satisfecho de las intenciones del nuevo Pontífice, mandó salir á su hermano para levante, dejando en Sicilia á Juan Andrea Doria con cuarenta galeras y la tropa correspondiente.

16 Para reunir el generalísimo toda la armada de los aliados se dirigió el 9 de agosto á Corfú, donde ni halló á Colona ni noticia de su paradero. Disgustado con este acontecimiento, que le obligaba á perder lo mejor de la estacion, le hizo buscar con diligencia, y logró juntarse con él en el dia último de aquel mes. Desde luego preparó sus bajeles, y salió á la mar el 8 de setiembre con la idea de atacar ventajosamente á los turcos, que tenian divididas sus fuerzas en Navarino y en Modon. Hubiéralos sorprendido en esta forma en la mañana del 16 si un error ó descuido de los pilotos en la recalada no les proporcionara evitar el riesgo, reuniéndose en el último puerto, y fortificando las avenidas. Alli queria atacarlos y combatirlos D. Juan de Austria; pero le hicieron desistir de este empeño los consejos y la oposicion de sus generales, y convino al fin por complacer á los venecianos en la empresa de Navarino, sin embargo de que la contemplaba aventurada y de corto provecho. Ni se engañó en este concepto, pues aun dirigida por todo un Alejandro Farnesio, se tuvo á dicha poder levantar el sitio despues de algunos dias, y embarcar la gente y la artillería á favor de la oscuridad de la noche y al abrigo de los fuegos de la armada. Crecia con estos reveses el empeño de D. Juan de atacar á los enemigos en el puerto, ya que rehusaban la batalla á que se les incitaba

fuera de él; pero dócil y sujeto por otra parte al dictámen ageno, y viendo ya la estacion tan adelantada, resolvió que todos se retirasen á sus tierras, y él entró con la armada española en Mesina á principios de noviembre. Tomáronse desde luego las disposiciones para la invernada; se desembarcaron los tercios españoles de Nápoles y Sicilia; se señaló alojamiento al de D. Lope de Figueroa, que andaba al sueldo de la armada, y reformándose entonces el de Moncada, se rehizo y completó aquel con los soldados de este tercio. Infiérese de esta narracion que mientras el de Moncada invernó en la parte meridional de Sicilia, permaneció Cervantes en Mesina curándose de sus heridas, hasta que á fines de abril de 1572 pasó al tercio de D. Lope de Figueroa, que fue á Corfú en las galeras del marques de Santa Cruz, y se halló en la jornada de levante que mandó Colona, y en la empresa de Navarino, despues que se reunió el Príncipe generalísimo. Asi lo dice en su memorial, y lo confirman algunos testigos en las informaciones, y por lo mismo pudo referir con tanta prolijidad y exactitud en su novela del *Cautivo* los sucesos de aquella campaña, y asegurar con propiedad en la dedicatoria de la *Galatea* que habia seguido algunos años las banderas de Marco Antonio Colona.

17 Aprovechóse el invierno con actividad en los preparativos para la primavera de 1573, á cuyo tiempo meditaba Felipe II tener en Corfú y completar por sí solo hasta trescientas galeras; y aun los venecianos, tal vez para mayor disimulo, preparaban mucha y lucida infantería, que debia embarcarse en su armada mientras que secretamente negociaban por medio del embajador de Francia su paz en Constantinopla. Concluyeron al fin este tratado á últimos de marzo, y se separaron de la liga con grave disgusto de los coligados, lo que influyó no poco en los planes sucesivos, porque no tratándose ya de combatir en levante, querian unos se empleasen aquellas fuerzas contra Argel, y otros, como el príncipe D. Juan, preferian se dirigiesen á Túnez, partido que adoptó Felipe II, aunque por causas muy diferentes de las de su hermano. Este se lisonjeaba de obtener la soberanía de aquella regencia segun los ofrecimientos y promesas de los papas, y las ideas é intereses de sus cortesanos; y el otro solo pretendia destronar á Aluch-Alí para que reinase Muley Mahamet, y desmantelar las fortalezas, evitando asi los gastos que causaba su conservacion, y privando de tan cómodo asilo á los corsarios berberiscos. En estas consultas se pasó todo

el verano, y ya era el 24 de setiembre cuando salió de Palermo la espedicion con veinte mil soldados, entre los cuales se incluian los del tercio en que militaba Cervantes.

18 Desembarcaron todos en la Goleta á los 8 y 9 de octubre, y como los turcos de guarnicion y los moradores de Túnez abandonasen medrosos la ciudad y su alcazaba, dispuso Don Juan de Austria que el marques de Santa Cruz tomase posesion de una y otra con la prudencia y cautela á que obligaban las circunstancias. Para esto sacó de la guarnicion de la Goleta dos mil quinientos veteranos, que remplazó con otros tantos bisoños, contándose entre aquellos cuatro compañías del tercio de Figueroa, que hacian temblar la tierra con sus mosquetes, segun la espresion de Vanderhamen; y como toda era gente práctica del pais, y gobernada por tan hábil como venturoso capitan, lograron desempeñar su encargo con maravillosa presteza y felicidad. Lejos de desmantelar aquellos fuertes, como lo mandaban las órdenes del Rey, y lo aconsejaban el duque de Sesa y Marcelo Doria, creyó D. Juan asegurar su conquista fabricando en el Estaño un fuerte capaz de ocho mil hombres de guarnicion, y ocupando á Viserta, que vino espontáneamente á prestar obediencia; y pareciéndole asi allanado y concluido este negocio, dejando suficiente tropa para la defensa de aquellos puntos, regresó á Sicilia á principios de noviembre, tomando desde alli todas las disposiciones para la invernada, para descanso de los soldados y reparo de las naves. Destinó entonces á Cerdeña las catorce compañías mandadas por Figueroa, para que atendiendo á la custodia de aquella isla, se hallasen al mismo tiempo en mayor proporcion de ausiliar á las plazas de Africa si fuese necesario. No solo afirmó Cervantes en su memorial haberse hallado en esta espedicion de Túnez, confirmándolo varios de sus camaradas, que dijeron haberle visto servir en ella como buen soldado, sino que verosímilmente fue uno de los veteranos que, guarneciendo la Goleta, salió con el marques de Santa Cruz á tomar posesion de Túnez y su castillo, pues asi él como su padre y los testigos de ambas informaciones hacen siempre espresa y particular distincion de los servicios ejecutados en una y otra parte; y de este conoçimiento é inspeccion ocular procede la exactitud con que en la espresada novela refirió los sucesos y circunstancias mas individuales de aquella jornada.

19 Habia recibido D. Juan de Austria permiso para venir

á España, y solicitaba en Roma por medio de su secretario Juan de Escovedo la mediacion del Papa para obtener del Rey la soberanía de Túnez, pretendiendo directamente y sin tanto rebozo el tratamiento de Infante de Castilla. Puesto en viage halló en Gaeta nuevas órdenes superiores para pasar á Lombardía con el fin de atender desde alli á la pacificacion de las turbulencias que agitaban á los genoveses. Dirigióse para esto al puerto de Especia á fines de abril de 1574, donde halló á Marcelo Doria que con catorce galeras iba á sacar de Cerdeña la infantería española de Figueroa, la cual condujo á las riberas de Génova para que estuviese á las inmediatas órdenes de aquel príncipe. Quejábase este de la lentitud con que por su ausencia se hacian los armamentos en Nápoles y Sicilia, cuando supo por el mes de julio que los turcos venian con numerosas fuerzas á reconquistar á Túnez y la Goleta. Para evitarlo instó por socorros á los vireyes de aquellos estados, y condujeron algunos D. Juan de Cardona y D. Bernardino de Velasco, con los cuales, y el abandono de Viserta, se sostuvieron algun tanto aquellas fortalezas, aunque atacadas por un ejército poderoso. Ya comenzaba Don Juan á conocer el desacierto de no haberlas desmantelado el año anterior; y creyendo poder remediar todavía los males que recelaba, se embarcó en Especia con la infantería de D. García de Mendoza, con la de Figueroa y algunas tropas italianas, y partió para Nápoles y Mesina, desde donde despachó con toda clase de ausilios varias naves que fueron derrotadas por los temporales. Impaciente por la demora que habia ocasionado esta desgracia, resolvió embarcarse y conducir personalmente los ausilios necesarios, para lo cual reforzó sus galeras con los mejores soldados de los tercios de D. Pedro de Padilla y de D. Lope de Figueroa, y se hizo á la mar resuelto á socorrer á los sitiados á todo trance; pero las borrascas y huracanes inutilizaron tambien estos esfuerzos, poniéndole á riesgo de perecer, del que logró salvarse por haber arribado oportunamente á los puertos de Sicilia.

20 Entre tanto la Goleta, tenida hasta entonces por inespugnable, fue tomada por asalto despues de un largo y cruel sitio, y de una defensa bien sostenida y vigorosa; y lo fue tambien Túnez á los veinte dias, entrando los vencedores por encima de los escombros de sus murallas voladas por la violencia de las minas, viéndose por consecuencia el fuertecillo del Estaño precisado á rendirse por capitulacion. Tan infaustas noticias lle-

garon á D. Juan cuando ya habilitadas sus naves iba á dar la vela desde Trápana para continuar en su empeño; y afligido estremadamente al ver malogrados sus afanes, desvanecidas sus esperanzas, y comprometida su reputacion, regresó á Nápoles el 29 de setiembre, dejando en Palermo á cargo del duque de Sesa los negocios de la armada y el tercio de Figueroa, con el objeto no solo de acudir con él á la guarda y defensa de las marinas de aquel reino, sino de que se rehiciese de la mucha gente que habia perdido. Para este fin creyó el Duque mas conveniente alojarle en los pueblos marítimos ó de la costa, incorporándole al tercio de Sicilia, del cual volvió á separarse despues con mayor acrecentamiento de fuerza. Mandábale interinamente en este tiempo D. Martin de Argote, por haber obtenido licencia para venir á restablecer su salud en España D. Lope de Figueroa, quien verificó su viage verosímilmente con D. Juan de Austria, que solicitó de su hermano en esta ocasion el nombramiento de lugar-teniente suyo para todo lo de Italia con tratamiento de Infante de Castilla; pero Felipe II, rezeloso de sus miras, y tal vez de su buena reputacion, procuró siempre coartar ó desatender sus pretensiones segun le convenia, y asi le concedió lo primero, difiriendo lo segundo para mas adelante. De esta manera regresó á Nápoles aquel príncipe en junio de 1575 para ocuparse en los asuntos de Génova y en los aprestos de la armada, por haberse divulgado que los turcos bajaban aquel verano con grandes fuerzas á los mares de Italia. Por la serie de estos acontecimientos se comprende que desde fines de 1573 hasta principios de mayo del año siguiente estuvo Cervantes con su tercio de guarnicion é invernada en la isla de Cerdeña, y que de alli fue trasportado al Genovesado en las galeras de Marcelo Doria para quedar en Lombardía á las órdenes de D. Juan de Austria: que á principios de agosto, cuando este se embarcó en el puerto de Especia, llevó consigo aquel tercio á Nápoles y Mesina, y con sus mejores soldados reforzó las naves con que emprendió, aunque en vano, el socorro de la Goleta: que despues de este suceso quedó Cervantes con su mismo tercio en Sicilia á las órdenes del duque de Sesa, quien lo incorporó con el de aquel reino durante la ausencia de su maestre de campo; y que restituido á Nápoles el príncipe D. Juan en 18 de junio de 1575, concedió poco despues á Cervantes la licencia que solicitó para volver á su patria despues de tan dilatada ausencia y de tantos y tan señalados merecimientos.

21 En estas peregrinaciones acabó Cervantes de visitar las magníficas y deleitosas ciudades de Italia Génova, Luca, Florencia, Roma, Nápoles, Palermo, Mesina, Ancona, Venecia, Ferrara, Parma, Plasencia y Milan, de las cuales dejó tan bellas y exactas descripciones en muchas de sus obras. Era aquel pais mas de un siglo hacia el emporio de las ciencias y del buen gusto en las artes y literatura, cuyos apreciables monumentos habian salvado los griegos que huyendo del oriente se refugiaron en é cuando aconteció la pérdida de Constantinopla. Los españoles, que dominaban muchos de sus estados, ya por la union de las casas soberanas de Aragon y Castilla, ya por las memorables conquistas del Gran Capitan y de otros insignes caudillos posteriores, tenian una comunicacion frecuente con sus naturales. Quienes viajaban ó permanecian en Roma á pretender beneficios, dispensas ó dignidades eclesiásticas: quienes se encaminaban á recibir su educacion en el colegio de Bolonia, fundado esclusivamente para españoles por el ilustre cardenal Albornoz quienes militaban en los tercios que guarnecian aquellas plazas ó en los ejércitos que alli se aprestaban y combatian: quienes siguiendo la carrera de la jurisprudencia ó de los empleos políticos iban á procurar su acomodo y colocacion á la sombra con el favor de los vireyes. Por otra parte muchos italianos, ansiosos de conocer su metrópoli, de servir y de obsequiar á su soyberano, ó de hallar sus riquezas y bien estar en el comercio y contratacion, venian y se avecindaban en España; siendo por tantos medios recíproca la comunicacion de sus conocimientos y de sus luces.

22 Asi fue como Cristóbal de Mesa, teniendo por maestro durante cinco años al insigne Torcuato Tasso, acabó de completar con él la instruccion que habia recibido en España al lado de Pacheco, de Medina y del Brocense: asi como Francisco de Figueroa, Andres Rey de Artieda, llamado Artemidoro, y Cristóbal de Virúes, que militaron en aquel pais, adquirieron el gusto delicado y la lozanía y amenidad que eran propias de la escuela de Dante y del Petrarca; asi como Bartolomé de Argensola, el Dr. Mira de Amescua, y Suarez de Figueroa supieron hermosear su lengua y su poesía con nuevas galas y bellezas; y asi como Miguel de Cervantes, aplicado á la lectura de los poetas y escritores italianos, y á su trato y comunicacion por mas de seis años, adquirió aquel caudal de doctrina y erudicion que le hace tan admirable en sus escritos. Verdad es que se le notan algunos ita-

lianismos en su lenguage; pero tambien lo es que por este medio, muy general en aquel siglo entre los mas clásicos escritores, se enriqueció mucho el castellano, y que los lugares que imitó ó tomó de aquellos poetas, singularmente del Ariosto, supo mejorarlos y darles toda la gracia y novedad que bastan para calificarlos de originales. Ni por esto perdió de vista á los escelentes maestros de la antigüedad, á quienes contempló siempre como el tipo ó dechado del mejor gusto en la literatura, segun se ve en las imitaciones que hizo de Apuleyo, de Heliodoro, de Horacio y de Virgilio; sin sujetarse por esto á caminar servilmente por sus huellas, antes bien remontando atrevidamente el vuelo de su imaginacion, halló en la naturaleza nuevos caminos que seguir, y mineros intactos y riquísimos de maravillosa invencion, de que supo aprovecharse para su propia gloria y utilidad del género humano: elevacion de espíritu y energía de carácter que adquirió mas con el trato de los hombres sabios, con el conocimiento del mundo y con su profunda meditacion, que con la estéril especulacion de los libros, ó con los métodos abstractos y sutiles de las escuelas. Pero calidades tan eminentes se miraban ya con desden en su tiempo por los que creian que para ser sabio era preciso haber obtenido las borlas en una universidad, ó cursado en ella el estudio de las llamadas facultades mayores. Semejántes preocupaciones, juntamente con otros males y abusos introducidos en aquellos estudios, y en la manera de grangear los grados y condecoraciones literarias, no pudieron escapar de la fina sátira del mismo Cervantes y de otros ilustrados escritores de aquel siglo. No era mucho pues que varios de sus émulos y rivales, ufanos con tan pomposos títulos, logrados tal vez á poca costa, le tratasen de ignorante y de envidioso, y le despreciasen por carecer de iguales requisitos, ni que por esta falta le llamasen *ingenio lego*, como dice el cronista D. Tomas Tamayo de Vargas; habiendo apellidado del mismo modo al marques de Santillana D. Iñigo Lopez de Mendoza, á Felipe de Comines, á D. Antonio Hurtado de Mendoza, á Rodrigo Mendez de Silva, y á otros que no necesitaron sin embargo de aquellas distinciones para ser alabados de los varones mas sabios de nuestra nacion, como lo advirtió oportunamente Don Alonso Nuñez de Castro.

23 Tales fueron las empresas en que se halló Cervantes durante aquellos años *militando*, como decia él mismo, *debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra Cár-*

los V de felice memoria. Pero viendo que tan distinguidos servicios no habian sido remunerados cual correspondia, y hallándose estropeado de resultas de sus heridas y trabajos, obtuvo licencia del Sr. D. Juan de Austria para venir á España á solicitar el premio que tan justamente merecia; á cuyo fin le franqueó aquel Príncipe las mas espresivas cartas de recomendacion para el Rey, suplicando á S. M. le confiriese una compañía de las que se formasen en España para Italia, por ser hombre de valor y de méritos y servicios muy señalados. D. Cárlos de Aragon, duque de Sesa y de Terranova, virey de Sicilia, tambien escribió á S. M. y á los ministros con encarecida recomendacion á favor de un soldado tan digno como desgraciado, que se habia captado por su noble virtud y apacible condicion el aprecio de sus camaradas y caudillos.

24 Dispuesto todo en esta forma, y con esperanzas tan favorables y fundadas, se embarcó en Nápoles en la galera de España llamada el Sol en compañía de su hermano Rodrigo de Cervantes, que tambien habia servido de soldado en las anteriores campañas de Pero Diez Carrillo de Quesada, gobernador que fue de la Goleta y despues general de artillería, y de otros caballeros principales y militares distinguidos que se restituian á su patria; pero habiendo encontrado en la mar el dia 26 de setiembre de 1575 una escuadra de galeotas que mandaba Arnaute Mamí, capitan de la mar de Argel, fue combatida la galera española por tres de aquellos bajeles enemigos, especialmente por uno de veinte y dos bancos que gobernaba el arraez Dalí Mamí, renegado griego, á quien llamaban el cojo; y despues de sostener un combate tan obstinado como desigual, en que se distinguió Cervantes por su valor, hubo de rendirse á fuerzas tan superiores, y ser llevada á Argel como en trofeo, quedando cautivos cuantos venian en ella, y tocando á Cervantes tener por amo en el repartimiento al mismo arraez Dalí Mamí, que tan venturosa parte tuvo en su rendicion y apresamiento. Es muy probable y natural que en el libro v de la *Galatea* aludiese á las circunstancias de este combate cuando pintó el que sostuvo la nave en que venia Timbrio á España desde Italia con el mismo Arnaute Mamí, que fue el caudillo principal de la escuadra que le cautivó.

25 Como el arraez, patron de Cervantes, le hubiese encontrado desde luego las cartas de recomendacion que llevaba de D. Juan de Austria y del duque de Sesa, creyó por ellas era uno

de los principales caballeros de España, y persona de gran reputacion y calidad ; y esperando lograr por él un rescate muy crecido y ventajoso, trató de asegurarle, cargándole de cadenas, teniéndole con guardias, y vejandole y molestándole fieramente, para que cansado y aburrido de tanto padecer, solicitase ansiosa y repetidamente su libertad de sus parientes é interesados.

26 Tal era la costumbre de los berberiscos, y tales los artificios y cautelas que les sugeria su codicia y su barbarie para acrecentar el importe de los rescates y estimular á los miserables cautivos á solicitarlos con ruegos é importunaciones, cuando no para inducirlos á renegar de su creencia por libertarse de tan duro padecer, y aspirar de este modo á vida mas regalada y viciosa; pues entrando en los mandos y dignidades que se conferian á los renegados, tomaban gran superioridad sobre los naturales del pais, lo que les proporcionaba medios de satisfacer no solo sus desordenados apetitos, sino sus venganzas y resentimientos particulares. Pero Cervantes, desentendiéndose de estos artificios, é inflamado mas y mas de su virtud, de su nobleza y generosidad, resolvió procurar con todo esfuerzo el recobro de su libertad, y proporcionarla al mismo tiempo á varios cristianos, señaladamente á D. Francisco de Meneses, capitan que fue en la Goleta, á D. Beltran del Salto y de Castilla, cautivado en aquella fortaleza, á los alféreces Rios y Gabriel de Castañeda, al sargento Navarrete, á un caballero llamado Osorio y á otros muchos; y con este objeto hizo buscar un moro de su confianza para que sirviéndoles de guia los condujese por tierra á Oran, como ya lo habian intentado desgraciadamente otros cautivos en tiempos anteriores. Puestos en marcha fueron abandonados á la primera jornada por el moro, y se vieron precisados á retroceder á Argel, y á sufrir otra vez los malos tratamientos de sus amos y patrones, en particular Cervantes, á quien por esta fuga se le añadieron nuevas cadenas y hierros, y se le estrechó mas y mas su prision y encerramiento. Ademas de dos lances parecidos á este, que refiere Haedo en su historia, se hace mencion de otros dos en la comedia el *Trato de Argel*, donde sin duda se copiaron al natural algunos sucesos y particularidades de esta primera y desgraciada tentativa de Cervantes para evadirse de su cautiverio.

27 Rescatáronse por este tiempo, y muy entrado ya el año de 1576, algunos cautivos amigos de Cervantes, y entre ellos el alférez Gabriel de Castañeda, con quien escribió á sus padres,

pintándoles su deplorable situacion y la de su hermano. No era menester tanto para escitar la compasion y cariño paternal en procurar todos los medios de conseguir la libertad de aquellos infelices. Rodrigo de Cervantes el padre empeñó desde luego con este objeto todo el patrimonio de sus hijos, su propia hacienda y los dotes de dos hijas doncellas, quedando por consecuencia reducido á la mayor estrechez y pobreza. Cuando Miguel de Cervantes recibió este caudal, trató de concertar su rescate con Dalí Mamí; pero como este le tenia en tanta estima y opinion, y su codicia era insaciable, le pareció corto y mezquino el precio que se le ofrecia, y rehusó por tanto entrar en nuevos convenios y proposiciones. Cerrada asi la puerta á sus esperanzas, Cervantes trató y consiguió mas facilmente redimir con el mismo caudal de su rescate á su hermano Rodrigo por agosto de 1577, dándole órden para que restituido que fuese á España aprestase y enviase desde las costas de Valencia, Mallorca ó Iviza una fragata armada, que recalando al punto que se le señalara en las cercanías de Argel pudiese libertar y conducir á España al mismo Cervantes con varios cristianos. Para que lo pudiese ejecutar con mayor seguridad y confianza consiguió que D. Antonio de Toledo, de la casa de los duques de Alba, y Francisco de Valencia, natural de Zamora, caballeros ambos de la órden de San Juan, y á la sazon cautivos en Argel, diesen cartas de recomendacion para los vireyes de aquella provincia é islas, suplicándoles favoreciesen el apresto del bajel, y el objeto de tan arriesgada empresa.

28 Hacia mucho tiempo que Cervantes la meditaba, y tenia ya tomadas medidas muy oportunas para asegurar su buen éxito. A la parte de levante de Argel, distante como tres millas, y en la inmediacion del mar, tenia el alcaide Azan, renegado griego, un jardin de que cuidaba un esclavo suyo llamado Juan, natural de Navarra, el cual con mucha anticipacion habia dispuesto en lo mas oculto de él una cueva donde se refugiaron por disposicion de Cervantes algunos cristianos desde fines de febrero de 1577. Fuéronse reuniendo otros sucesivamente, de modo que cuando partió para España Rodrigo de Cervantes eran ya catorce ó quince los cautivos escondidos en la cueva, todos hombres principales, muchos de ellos caballeros españoles, y tres mallorquines. No se comprende como Cervantes, sin faltar de la casa de su amo, gobernaba esta república subterranea, cuidando de la subsistencia de todos y de su seguridad para no ser descu-

biertos; pero la verdad del caso, y el mucho tiempo que pudo entretenerlo y sobrellevarlo prueban los estraordinarios arbitrios que le sugeria su ingenio y sagacidad. El principal habia sido el interesar en el secreto con la esperanza de la libertad al mismo jardinero que le servia de escucha y atalaya, para que nadie se acercase al jardin ni pudiesen ser descubiertos, y á otro cautivo llamado el Dorador, natural de Melilla, que siendo jóven habia abandonado nuestra religion, con la cual se reconcilió despues, y este cuidaba de comprar víveres y conducirlos secretamente a la cueva, de la cual nadie osaba salir sino entre las sombras de la noche. Cervantes, teniendo ya reunidos los cristianos que habia de libertar, y comprendiendo que se aproximaba el plazo de la llegada de la embarcacion, huyó de casa de su amo; se despidió de su amigo y confidente el Dr. Antonio de Sosa, rogándole que le siguiese, aunque no pudo hacerlo, al parecer por sus enfermedades y duros trabajos, y se refugió en la misma cueva hácia el 20 de setiembre de aquel año.

29 Con la mayor presteza y celeridad se equipó una fragata en la costa de Valencia, ó segun el P. Haedo en Mallorca, al mando de un tal Viana, que acababa de rescatarse, y era valeroso, activo y práctico en la mar y costa de Berbería. Dió la vela á fines de setiembre, y arribó á Argel el 28 del mismo mes; y manteniéndose lejos de la costa para no ser descubierto, se acercó de noche al parage de la playa mas próximo al jardin, y propio para avisar á los cautivos escondidos de su llegada. En esta situacion acertaron á pasar por alli unos moros, que ó desde una barca de pescar ó desde la orilla divisaron entre la oscuridad de la noche la fragata y los cristianos, y comenzaron á apellidar ausilio con tal estruendo y algazara, que amedrentados los que venian en el bajel hubieron de hacerse á la mar; y aunque poco despues repitieron la tentativa de aproximarse á la costa, fue no menos infructuosa y mucho mas desgraciada, porque cayendo prisioneros de los moros, quedó desbaratado enteramente el plan que tenian concertado. Entre tanto Cervantes y sus compañeros sobrellevaban con resignacion las privaciones y aun las enfermedades y dolencias que algunos padecian por la humedad y lobreguez de aquel sitio, consolándose mutuamente con la dulce y próxima esperanza de su libertad, la cualcomo *uno de los dones mas preciosos que á los hombres dieron los cielos*, podia únicamente recompensarlos de tantas incomodidades y fatigas, pues *por ella, asi como por la honra*

(decia Cervantes) *se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario el cautiverio es el mayor mal que puede venir á los hombres.*

30 Pero la suerte, que contrariaba sus planes y designios, les privó tambien hasta de la misma esperanza por un medio tan estraordinario como imprevisto. El Dorador, en cuya confianza habia puesto Cervantes el buen éxito de su empresa, era un taimado hipócrita, y resolvió volver á renegar entonces de nuestra religion; y con este propósito se presentó el dia último de setiembre al Rey Azan, manifestándole su resolucion, y descubriéndole por congratularse con él el secreto de los cautivos escondidos, el parage de la cueva, y la destreza y medios con que Cervantes habia dispuesto y manejado aquel asunto. Complacido sobremanera el Rey de esta noticia, y viendo en ella un arbitrio de satisfacer su codicia, apropiándose aquellos esclavos como perdidos, conforme á la costumbre ó derecho que tenian los bajaes de Argel, dispuso inmediatamente que el comandante de su guardia, llevando consigo ocho ó diez turcos á caballo y otros veinte y cuatro de á pie con sus escopetas y alfanges, y algunos con lanzas, fuese al jardin del alcaide Azan, sirviéndole de guia el delator, y trajese presos y en buena custodia á los cristianos escondidos y al jardinero. Desde luego prendieron á este, y en seguida entraron violentamente en la cueva, y en medio de la sorpresa de este acontecimiento pudo Cervantes advertir á sus compañeros que descargándose con él, le achacasen toda la culpa, para lograr salvarlos á todos por este medio tan noble como generoso.

31 Mientras que los turcos y los moros armados maniataban á los cautivos que encontraron en aquel sitio, Cervantes, llamando la atencion del concurso, dijo en alta voz con entereza y serenidad, que ninguno de aquellos infelices tenia culpa ni arte en aquel negocio, por que él solo era quien los habia inducido á fugarse y esconderse, y quien todo lo habia dispuesto y manejado. Sorprendidos los turcos de una confesion tan paladina y generosa, por el riesgo de la vida y de los tormentos á que se esponia segun la cruel condicion del Rey Azan, avisaron á este con un hombre de á caballo de lo que pasaba y de lo que Cervantes decia, de cuyas resultas mandó el Rey que encerrasen á todos aquellos cristianos en su baño, y que solo á Cervantes lo condujesen preso á su presencia, para lo cual le maniataron, y llevaron á pie, sufriendo en tan largo ca-

mino de los que le custodiaban y de la chusma de Argel todo género de afrentas, injurias y vejaciones.

32 De esta manera fue presentado ante el Rey Azan, quien valiéndose de su autoridad y recursos examinó varias veces á Cervantes, ya con todas las astucias y halagos que le sugeria el interes, ya con las terribles amenazas de la muerte y de los tormentos que le dictaba la crueldad, para apurar de él quiénes eran los cómplices de aquella conspiracion, y porque particularmente estaba persuadido de ser uno de los principales el R. P. Fr. Jorge Olivar, comendador de Valencia, de la órden de la Merced, y redentor entonces en Argel por la corona de Aragon, ó porque el Dorador le hubiese manifestado que favorecia la evasion de los cautivos, ó porque su codicia buscase pretesto y ocasion para echar mano de este religioso, y sacar por él una suma considerable de dinero. El mismo P. Olivar lo receló asi, y lo comunicó el mismo dia al Dr. Antonio de Sosa, eclesiástico de gran reputacion por su virtud y sabiduría, que se hallaba cautivo y encadenado, enviándole las vestiduras, ornamentos, vasos y otras cosas sagradas que tenia para el culto de la iglesia, temiendo que las robasen y profanasen los turcos que fuesen á prenderle. Pero Cervantes, impertérrito á todas las amenazas, y sordo á todas las seducciones, estuvo constante en decir que él solo era el culpado, sin nombrar ni comprometer directa ni indirectamente á ninguno de sus camaradas. Cansado el Rey de su constancia, y sin poder sacar otra respuesta ni noticia, se contentó con apropiarse todos aquellos cautivos, y entre ellos á Cervantes, á quien mandó encerrar en su baño, cargándole de cadenas y hierros con intencion todavía de castigarle.

33 Receloso el Dorador de que se le imputase aquella infame delacion, se fue desde luego á la casa del alcaide Mahamet, judío, á visitar al Dr. Antonio de Sosa, que estaba alli cautivo y encerrado en un aposento, y con fingidas palabras y artificiosas razones procuró escusarse y ponerse á salvo, como quien deseaba quedar en buen lugar, y temia perder su reputacion y concepto entre los cristianos; pero ni el Dr. Sosa ni algun otro pudo disculparle, cuando tan públicamente habia guiado á los que prendieron á los cautivos en la cueva, y cuando abrazando de nuevo el mahometismo, y llamándose Mamí, vivió de esta manera hasta el 30 de setiembre de 1580, dia en que muriendo miserablemente se cumplian tres años cabales de haber ejecu-

tado tan execrable maldad. Por otra parte el alcaide Azan, luego que supo el suceso de la cueva, acudió presuroso al Rey, le requirió con mucha instancia hiciese justicia muy áspera de todos los fugitivos, y le permitiese hacerla á su placer del jardinero, a quien en efecto ahorcó cruelmente con sus mismas manos el dia 3 de octubre de aquel año. Lo mismo hubiera sucedido con Cervantes y aun con sus compañeros, si la codicia de que estaba poseido el corazon del Rey no hubiera vencido á su carácter bárbaro y sanguinario, esperando aprovecharse del rescate de aquellos cautivos, pues como perdidos y criminales se consideraba en posesion de todos ellos. Fuele sin embargo preciso restituir algunos á sus antiguos dueños; y si Cervantes fue uno de estos, como refiere el P. Haedo, estuvo muy poco tiempo en la dominacion de Dalí Mamí, porque el Rey, ó temiendo las trazas y travesuras suyas, ó teniéndole en consideracion de gran rescate, le compró á aquel arraez por quinientos escudos en que se concertaron, para tenerle en su poder, y custodiado á toda su confianza.

34 Era Azan--bajá en estremo ambicioso, suspicaz y maligno; y tan cruel y tirano con los esclavos, que le temian como á un monstruo del infierno mismo. Horroriza la historia que de su vida y atrocidades refiere el P. Haedo; y el mismo Cervantes, hablando de los trabajos que en el baño de Azan padecian sus cautivos, que eran cerca de dos mil, le retrata de este modo: *y aunque la hambre y desnudez pudiera fatigarnos á veces y aun casi siempre, ninguna cosa nos fatigaba tanto como oir y ver á cada paso las jamas vistas ni oidas crueldades que mi amo usaba con los cristianos. Cada dia ahorcaba al suyo, empalaba á este, desorejaba á aquel, y esto por tan poca ocasion y tan sin ella, que los turcos conocian que lo hacia no mas de por hacerlo, y por ser natural condicion suya ser homicida de todo el género humano.*

35 Asi fue que disponiendo de Cervantes como de un esclavo propio, le tuvo preso y encerrado en su baño desde fines de 1577 con gran vigilancia; pero él, pugnando siempre por sacudir un yugo que tan violentamente le oprimia, tuvo arbitrio para despachar secretamente un moro con cartas para el general de Oran D. Martin de Córdoba, y para otras personas conocidas residentes en aquella plaza, pidiéndoles enviasen algunos espías ó personas de confianza con quienes pudiese huir él y otros tres caballeros que estaban cautivos en el mismo baño del

Rey. El moro salió para cumplir su encargo; pero tuvo la desgracia de que á la entrada en Oran le interceptasen otros moros las cartas que llevaba, conduciéndole preso á Argel, donde viendo el Rey Azan la firma y nombre de Cervantes, mandó empalar al moro, que murió sin declarar cosa alguna, y que á Cervantes le diesen dos mil palos, echándolo de entre sus cristianos: si bien quedó sin efecto esta sentencia por los ruegos y empeños que se interpusieron á su favor: condescendencia singular y gracia sin ejemplo en un bárbaro, que por el mismo tiempo mandó matar á palos en su presencia tres cautivos españoles, que intentando huir á Oran separadamente y en distintas ocasiones, fueron aprehendidos en su viage por los moros habitadores del campo.

36 Ni tan repetidas desgracias, ni tantos riesgos de perecer miserablemente pudieron abatir el espíritu de Cervantes, ni amortiguar su ardiente deseo de procurar su libertad y la de otros cristianos, en cuya suerte tomaba tanta parte. Hallándose en Argel por el mes de setiembre de 1579 un renegado español, que conocido en Granada, de donde era natural, por el licenciado Giron, habia tomado el nombre de Abderramen desde que se hizo mahometano, supo Cervantes que arrepentido este infeliz de su determinacion, deseaba volver á su primitiva creencia y á su patria. Aseguróse de su modo de pensar y de su carácter y sinceridad por medio de informes reservados que le dieron varios cautivos paisanos suyos, y entonces le exhortó y animó repetidas veces á que volviese al seno de la iglesia católica, seguro de que él le proporcionaria medios de trasladarse á España. Para esto trató con dos mercaderes valencianos llamados Onofre Exarque y Baltasar de Torres, residentes en Argel, que aprontasen el caudal suficiente para comprar una fragata armada; y habiendo facilitado Exarque hasta mil quinientas doblas, el renegado Giron verificó á su nombre la compra de un bajel de doce bancos, y lo habilitó y dispuso para hacerse á la mar, todo por direccion oculta del mismo Cervantes.

37 Habia este avisado con igual reserva á sesenta de los mas principales cautivos para que estuviesen prontos á embarcarse al primer aviso para tierra de cristianos; y ya se acercaba el momento de la partida, cuando un mal intencionado lo descubrió todo al Rey Azan, y frustró esta nueva tentativa de evadirse del cautiverio. En efecto el Dr. Juan Blanco de Paz, natural de la villa de Montemolin junto á Lerena, olvidado de haber

sido religioso profeso de la órden de Sto. Domingo en Santiesteban de Salamanca, resentido ó envidioso de Cervantes y de algunos de sus compañeros, descubrió al Rey el proyecto que tenian de huirse en aquella embarcacion, recibiendo de su mano un premio harto mezquino é indecoroso por una delacion tan atroz y detestable.

38 Pareció sin embargo al Rey que era conveniente disimular por entonces, con la idea de coger á los cristianos en el hecho para castigarlos ó apropiárselos con mas visos de razon y justicia; pero como la dilacion diese lugar á que se susurrase esta noticia, los cristianos luego que presumieron que el Rey era sabedor de todo, se amedrentaron en estremo, y en particular Onofre Exarque, que temia perder su hacienda, libertad y vida, creyendo que si prendian á Cervantes le obligarian con tormentos á declarar todo el suceso y los cómplices que mediaban en él. Para evitarlo le rogó y persuadió encarecidamente que se embarcase para España en unos navíos que estaban para dar la vela, pues él satisfaria con su caudal el importe de su rescate; pero Cervantes, que penetró todo su recelo y desconfianza, y cuán indecoroso le era huir del peligro, dejando en tanto riesgo á sus compañeros, no solo no quiso aceptar la oferta, sino que procuró tranquilizarle con la magnanimidad que le era característica, diciéndole que ningun tormento, ni aun la muerte misma, bastaria para que él descubriese ó condenase á ninguno de sus compañeros, antes bien se culparia á sí mismo para salvarlos á todos; y que esta resolucion firme y constante la hiciese saber á ellos, para que viviesen tranquilos, sin zozobra ni cuidado sobre su futura suerte.

39 Entre tanto Cervantes, fugitivo de la casa de su señor, se habia amparado del alférez Diego Castellano, antiguo camarada suyo, que le tuvo escondido hasta ver las órdenes y disposiciones que tomaba el Rey de resultas de haber descubierto esta conspiracion. Pocos dias despues se mandó con público pregon buscar á Cervantes, imponiendo pena de la vida á quien le tuviese oculto; y receloso entonces él de ocasionar algun daño á su amigo, ó de que otro cristiano padeciese por su causa si se intentaba hacer la averiguacion por medio de tormentos, resolvió de su propia y espontánea voluntad presentarse, fiándose para ello de un renegado, natural de Murcia, llamado Morato Raez Maltrapillo, íntimo amigo del Rey, por cuyo medio é intercesion esperaba salir mejor de aquel apuro. Luego que estu-

vo á la presencia de Azan Agá empezó este á preguntarle para inquirir las circunstancias del proyecto y sus cómplices; y aun para mas amedrentarle hizo que le pusiesen un cordel á la garganta, y que le atasen las manos atras como si se dispusiesen para ahorcarle; pero Cervantes con la mayor serenidad no solo no culpó á ninguno, sino que confesó constante y repetidamente que solo él lo habia ideado y dispuesto todo con otros cuatro caballeros que ya habian ido en libertad, pues de los restantes ninguno lo sabia ni debia saberlo hasta el momento mismo de la ejecucion. Las respuestas y salidas que dió á las instancias y reconvenciones del Rey fueron tan ingeniosas y discretas, que si no bastaron á justificarle plenamente, lograron á lo menos templar la indignacion de Azan Agá, quien se satisfizo por entonces con desterrar de la ciudad al renegado Giron para el reino de Fez, y con mandar que encerrasen á Cervantes en la cárcel de los moros, que estaba en su mismo palacio, donde le tuvo cinco meses aherrojado con grillos y cadenas, custodiado con mucha guardia, y tratado con sumo rigor, al mismo tiempo que por una accion tan noble *cobró* (segun la espresion del alférez Luis de Pedrosa, uno de los testigos) *gran fama, loa y honra y corona entre los cristianos.*

40 Lo cierto es que la industria y sagacidad con que Cervantes habia urdido y manejado estas conspiraciones, y el valor y constancia con que habia sobrellevado los riesgos á que por cuatro veces se espuso de perder la vida empalado, enganchado ó abrasado vivo por salvar á sus compañeros, le grangearon tal concepto, y le hicieron tan respetable y temible á los argelinos, que el mismo Azan Agá llegó á recelar que aspirase á levantarse con Argel y destruir aquel asilo de los piratas del Mediterráneo. El ejemplo de dos valientes españoles que le habian precedido en empresa tan ardua y temeraria, y el considerable número de mas de veinte y cinco mil cautivos con que podia contar para su ejecucion, le alentaron en la idea de apoderarse de aquella ciudad con el fin de entregarla á su soberano Felipe II, haciéndola parte de la monarquía española, bien persuadido de su importancia y de las desdichadas ocasiones en que se habia malogrado su conquista por el ordinario medio de las armas, aunque dirigidas por los mas señalados capitanes de aquel siglo. Y hubiéralo conseguido, segun las atinadas disposiciones que habia tomado, si la ingratitud y malevolencia de

algunos conjurados no descubriera sus planes, frustrándolos para siempre, y esponiendo su vida á ser víctima de tan abominable perfidia. Empresas que decia el mismo Cervantes quedarian por muchos años en la memoria de aquellas gentes, y de las cuales aseguraba el P. Haedo se pudiera hacer una particular historia. No era por consiguiente la opresion y custodia en que tenia á Cervantes el Rey Azan un mero efecto de su condicion severa y destemplada, sino una medida de precaucion para su propia seguridad y la de su república; y por esto solia decir que *como tuviese bien guardado al estropeado español, tendria segura su capital, sus cautivos y sus bajeles.*

41 El mismo Cervantes lo conoció asi, confesando la moderacion y templanza con que le trató Azan Agá, tan agena de su carácter y condicion, como no esperimentada de los demas esclavos. Despues de hablar en boca del cautivo de las crueldades que usaban con ellos, añade: *solo libró bien con él un soldado español llamado* tal de Saavedra, *el cual con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas para alcanzar libertad, jamas le dió palo ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra: y por la menor cosa de muchas que hizo, temiamos todos que habia de ser empalado, y asi lo temió él mas de una vez.*

42 A estas aflicciones y sobresaltos se unieron, especialmente en los últimos años de su cautiverio, los que producian las calamidades generales que se esperimentaron en Argel. La bárbara tiranía y despotismo de Azan Agá le sugirió desde su entrada en el gobierno los medios de apoderarse de todos los víveres, granos y provisiones, y poder dar esclusivamente la ley en los precios sin otro límite ni respeto que el ansia de satisfacer su desenfrenada codicia, de que resultaron la carestía, la hambre, las enfermedades y una mortandad tan horrorosa en la gente pobre del pais, que se veian todas las calles de la ciudad cubiertas de cadáveres y moribundos; calamidad que si no alcanzó en todo su rigor á los cautivos cristianos, tal vez por el interes de sus amos en no perder sus rescates, no pudo á lo menos eximirlos de las angustias y penalidades que causa una carestía y miseria tan lamentable en una poblacion tan numerosa y abandonada en aseo y policía como la de Argel. Por este mismo tiempo, al ver los formidables preparativos que con tanta reserva y actividad hacia Felipe II para la conquista de Portugal, se apoderó un terror pánico y recelo tal de los mag-

nates argelinos, creyendo que el objeto de aquel armamento era el de apoderarse de su ciudad, que trabajaron con incesante afan en aumentar y restablecer sus fortificaciones, empleando en esto de dia y de noche á los cautivos cristianos, á quienes celaban con la mayor vigilancia, y oprimian con nuevas vejaciones en razon de la proximidad del riesgo en que se creian, hasta que la entrada del ejército español en Portugal les desengañó del verdadero destino de aquella espedicion.

43 Mientras Cervantes ponia en obra medios y arbitrios tan arriesgados é ingeniosos para obtener su libertad, sus padres procuraban conseguírsela desde Madrid por el ordinario camino del rescate. Faltábales empero el caudal suficiente para realizarle, por haber consumido en 1577 el poco que tenian en redimir al hijo mayor, y asi luego que este llegó á España, solicitó Rodrigo de Cervantes ante un alcalde de corte que se recibiese informacion judicial, no solo de la calidad, circunstancias y servicios de su hijo Miguel, sino tambien de la absoluta pobreza en que se hallaba para poder rescatarle. A este fin presentó en 17 de marzo de 1578 un interrogatorio de seis preguntas, y al mismo tiempo cuatro testigos, que habiendo tratado y conocido á su hijo en las jornadas de levante y en el cautiverio, podian contestarlas con toda seguridad. Eran estos los alféreces Mateo de Santistéban, natural de Tudela de Navarra, y Gabriel de Castañeda, del lugar de Salaya en las montañas de Santander, el sargento Antonio Godinez de Monsalve, natural y vecino de Madrid, y D. Beltran del Salto y de Castilla, que se hallaba en esta corte: los cuales contestaron como testigos oculares muchos hechos de los que quedan referidos, y confirmaron ser Cervantes hijo legítimo de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas, de edad de 30 años, poco mas ó menos, segun lo que representaba por su aspecto; que habia sido cautivado por Dalí Mamí, aunque sabian que ya estaba en poder de Azan Agá, y que su padre era hijodalgo, y muy pobre por haber vendido los pocos bienes que tenia para rescatar á su hijo mayor.

44 Residia tambien á la sazon en Madrid el duque de Sesa, despues de haber sido virey de Sicilia; y á nombre y por parte de Cervantes le suplicaron sus parientes les diese un certificado de los méritos y servicios que habia contraido en Italia y en las espediciones mencionadas, respecto á haber perdido, cuando le cautivaron, los despachos que traia para solicitar del

Rey alguna gracia. El duque, á quien constaba la verdad de todo, espidió desde luego, con fecha de 25 de julio del mismo año, una certificacion muy espresiva, sellada con sus armas y refrendada por su secretario, en que citando sumariamente los méritos de Cervantes, concluye con que era digno de que S. M. le hiciese toda merced para su rescate.

45 Este era el objeto de los afanes y solicitudes de sus padres, y para cuyo logro procuraban unos testimonios tan autorizados. Pero habiendo fallecido entonces Rodrigo de Cervantes sin el consuelo de ver á su hijo en libertad, se difirió el despacho de la pretension mas de lo que se queria y era necesario. Entre tanto se dispusieron para ir á Argel al rescate de cautivos por órden de Felipe II, de su consejo Real y de los superiores de la religion de la santísima Trinidad el R. P. Fr. Juan Gil, procurador general de aquella órden, y redentor por la corona de Castilla, y el P. Fr. Antonio de la Bella, ministro de la casa de Baeza; á los cuales se presentaron en 31 de julio de 1579 Doña Leonor de Cortinas, ya viuda, y Doña Andrea de Cervantes su hija, vecinas de Alcalá y residentes en Madrid, para entregarles trescientos ducados, los doscientos cincuenta de la primera, y los cincuenta de la segunda, para ayuda del rescate de Miguel su hijo y hermano.

46 Para acrecentar esta cantidad continuó despues Doña Leonor de Cortinas las diligencias que habia meditado su marido, y dirigió al Rey una súplica, apoyada con la informacion judicial y la certificacion del duque de Sesa, para que S. M. en consideracion á los méritos de su hijo y á la pobreza en que ella estaba, le concediese algun arbitrio ó gracia para rescatarle. Atendió el Rey á esta instancia, concediendo á Doña Leonor en 17 de enero de 1580 permiso para que del reino de Valencia se pudiesen llevar á Argel dos mil ducados de mercaderías no prohibidas, con tal que su beneficio é interes sirviese para el rescate de su hijo; pero fue tal la mala suerte de esta familia, que no llegó á tener efecto esta gracia, porque tratando de beneficiarla, no daban por ella sino sesenta ducados.

47 Entre tanto los padres redentores emprendieron su viage á Argel, adonde llegaron el 29 de mayo de 1580, dia de la santísima Trinidad, y empezaron á tratar desde luego del rescate de los cautivos. La dificultad que tuvieron en el de Cervantes le retardó algun tiempo, porque el Rey pedia por él mil escudos para doblar el precio en que le habia comprado, y amena-

zaba que si no le aprontaban esta cantidad le llevaria consigo á Constantinopla. Habia Azan finalizado su gobierno, que por órden del Gran Turco entregó á Jafer-bajá, é iba á partir para aquella capital con cuatro bajeles suyos y de su chaya ó mayordomo, armados todos con esclavos y renegados propios, llevando ademas la escolta de otros siete buques que regresaban á Turquía, y ya tenia á bordo á Cervantes, asegurado con grillos y cadenas. Compadecido el P. Gil de su situacion, y temiendo se perdiese para siempre la ocasion de lograr su libertad, rogó é instó con la mayor eficacia hasta conseguir rescatarle en quinientos escudos de oro en oro de España, buscando para ello dinero prestado entre los mercaderes, y aplicándole varias cantidades de la redencion y de las limosnas particulares hasta completar aquella suma. Concluido este concierto, y gratificados con nueve doblas los oficiales de la galera por sus derechos, fue desembarcado Cervantes el 19 de setiembre en el momento mismo en que dió la vela Azan Agá para su destino.

48 Recobrada su libertad, quiso Cervantes justificar su conducta, y poner su reputacion a salvo de los tiros de la envidia y de la malignidad antes de presentarse en España. Importábale ademas para sus pretensiones y para el logro de algun premio correspondiente á sus servicios, que se supiesen y constasen con toda solemnidad los que con tanto riesgo suyo acababa de intentar durante su cautiverio. Con este objeto se presentó ante el P. Gil en 10 de octubre de 1580, suplicándole que no habiendo en Argel persona alguna que tuviese administracion de justicia entre los cristianos, y representando él allí á S. M. y á la santidad del Sumo Pontífice como delegado apostólico, mandase recibir una informacion de testigos ante el notario Pedro de Ribera segun el interrogatorio que habia formado. Otorgósele esta demanda, y se examinaron once de los principales y mas calificados cristianos que allí habia, al tenor de veinte y cinco preguntas, que comprenden difusamente no solo todos los sucesos y empresas ocurridas en los años anteriores segun se han historiado, sino una comprobacion de la conducta pública y privada de Cervantes y de la de sus émulos, quienes habian puesto en ejercicio todos los manejos y medios mas infames para desacreditarle y perderle.

49 Desde que Juan Blanco de Paz habia delatado al Rey el proyecto de la fragata armada á nombre del renegado Giron, estaba tan odiado y aborrecido de los cautivos, que sin duda le

hubieran quitado la vida á puñaladas por tan fea traicion, si no les contuviera el Dr. Antonio de Sosa. Corrido y abochornado aquel infame delator manifestó desde luego su enemistad y resentimiento, en especial contra los mercaderes Exarque y Torres y contra Cervantes, á quien abiertamente negó su trato y conversacion. Llegó á tal estremo su encono y ojeriza, que para desacreditar á Cervantes, y perjudicarle en sus pretensiones venideras, trató de formarle secretamente una causa criminal sobre su conducta y proceder, seduciendo á unos testigos con dádivas y promesas de su libertad, y sorprendiendo la sencillez de otros con aparatos de gran autoridad y valimiento.

50 Con tan dañado propósito fingió y divulgó ser comisario del santo Oficio, con cédula y comision del Rey para ejercer alli sus funciones, y aun se atrevió á requerir á los padres redentores de España y de Portugal, al Dr. Sosa y á otros eclesiásticos que le reconociesen por tal y le prestasen obediencia; pero exigiéndole estos la manifestacion de sus títulos y poderes, y viendo que no los tenia, hallaron mucha razon para convencerle, como lo hicieron, de su falsedad, y reprenderle severamente tan ruin intencion y tan enorme delito.

51 En tales antecedentes fundaba Cervantes la necesidad de acrisolar su conducta para acreditarla en España ante el Rey y sus tribunales de un modo que desvaneciese toda sugestion maligna de sus émulos. Nada le quedó que desear en esta parte; porque la informacion que recibió el P. Gil es la apología mas completa, donde resaltan, como en la pintura las luces entre las sombras, las nobles prendas y virtudes de su corazon al traves de los vicios y viles maquinaciones de sus calumniadores.

52 Para graduar todo el mérito de su conducta y religiosidad es preciso dar idea de algunas costumbres de aquellos bárbaros. Una de las mas depravadas y horribles era la seduccion de los jóvenes que caian cautivos, á los cuales compraban en escesivo precio, los vestian con gran lujo y ostentacion, los regalaban con esquisitas comidas y manjares, los halagaban con toda suerte de caricias, prohibiéndoles el trato con los cristianos y las prácticas de su religion; por cuyos medios los inducian á renegar y pervertian sus costumbres. Solo cuando no eran suficientes estos arbitrios se valian del rigor y de la crueldad. No era estraño pues que en asunto de tan grave trascendencia se lamentasen con tal zelo los escritores de aquel tiempo y otras personas timoratas de la facilidad con que se corrompia la ju-

ventud en el cautiverio, escitando la piedad cristiana para salvarla y redimirla de tan inminente peligro. Cervantes lo pintó con suma viveza y discrecion en su *Trato de Argel*, y en la historia de la hija del morisco Ricote, que disfrazó de muger á su amante D. Gaspar Gregorio para librarle de este riesgo; y durante su esclavitud, sin poder contener los impulsos de su ardiente caridad, dió avisos, consejo é industria á cinco muchachos renegados, pertenecientes á los turcos mas principales de Argel, para que se reconciliasen con nuestra santa religion, y yendo de viage en las galeotas con sus patrones se huyesen á tierra de cristianos, como lo hicieron con gran satisfaccion suya.

53 No era menos odiosa y tiránica la conducta particular de los amos con respecto á los esclavos pobres, á los cuales despues de emplearlos en sus ocupaciones domésticas, obligaban á trabajar en las obras públicas de la ciudad, ó en otras faenas duras pero lucrativas, con el fin de aprovecharse tambien de esta ganancia é interes, y de ahorrarse hasta el mezquino mantenimiento que les daban; maltratándolos tan cruelmente si no cumplian con esta diaria contribucion, que á veces quedaban inutilizados para siempre, y entonces los sacaban á las puertas de las casas á pedir limosna para sustentarse. Cervantes lastimado de la suerte de estos miserables procuraba con caritativo afan aliviársela, proporcionándoles socorros para su sustento, y para que se libertasen de los bárbaros castigos y malos tratamientos de sus amos. Asi lo declararon algunos de los testigos examinados en Argel, alabando su ocupacion virtuosa y cristiana en hacer bien á los pobres cautivos, y en distribuir entre ellos lo poco que tenia y podia allegar para mantenerlos y satisfacer sus jornales, evitando por este medio que los maltratasen sus patrones.

54 Aparece ademas y consta en la informacion por testimonio uniforme de tantas personas calificadas y veraces, que Cervantes fue siempre exacto en todas las obligaciones y prácticas de un cristiano católico: que su zelo fervoroso y su instruccion sólida en los fundamentos de la fe, le empeñó muchas veces en defenderla entre los mismos infieles con grave riesgo de su vida; que con el mismo espíritu animaba para que no renegasen á los que veia tibios y desalentados: que su nobleza de ánimo, sus buenas costumbres, la franqueza de su trato, y su ingenio y discrecion le grangeaban muchos amigos, complaciéndose todos en reconocerle por tal: que su popularidad y

beneficencia le captaban igual concepto y aprecio entre la muchedumbre: que sin embargo de esto conservó aun en su esclavitud todo el decoro propio de sus circunstancias, tratando y conversando familiar y amigablemente con los sugetos mas distinguidos por su estado y condicion; y que los mismos padres redentores, conociendo su talento y buenas prendas, no solo le trataron con singular aprecio, sino que consultaban y comunicaban con él los asuntos y negocios mas arduos de sus encargos y comisiones.

55 Entre las muchas declaraciones que comprueban todo esto, es notable la de D. Diego de Benavides, natural de Baeza, que habiendo llegado cautivo desde Constantinopla, preguntó en Argel á algunos cristianos quiénes eran los principales y mas señalados; y habiéndole indicado especialmente á Cervantes entre los primeros, porque era *muy cabal, noble y virtuoso, y de muy buena condicion, y amigo de otros caballeros*, le buscó y procuró su compañía, hallando en él *padre y madre*, pues siendo nuevo en aquella tierra, sin tener de quien valerse, Cervantes, que ya estaba rescatado, no solo le ofreció con generosidad su posada, ropa y dineros, sino que le llevó consigo á su casa, donde le alojó y dió de comer, haciéndole *mucha merced*, hasta que pudiesen venir juntos á España. El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, declaró que puesto que hubiese en Argel otros caballeros tan buenos como Cervantes, no habia visto quien hiciese bien á cautivos ó presumiese de casos de honor tanto como él, y que *en estremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado, que pocos hay que le lleguen.* El religioso carmelita Fr. Feliciano Enriquez, natural de Yepes, refiere que despues de haber comprobado por sí mismo una calumnia que habian levantado contra Cervantes, se hizo muy amigo suyo, como lo eran todos los demas cautivos, *á quienes da envidia su hidalgo proceder, cristiano y honesto y virtuoso.* El mismo P. Fr. Juan Gil, despues de abonar la buena fe y circunstancias de los testigos, dice que tenia á Cervantes por muy honrado, que habia servido muchos años al Rey, y que particularmente por las cosas que habia hecho en su cautiverio merecia que S. M. le hiciese mucha merced; añadiendo al mismo tiempo que le habia tratado con intimidad y confianza, y que se hubiera abstenido de su trato si se hallase mal conceptuado ó careciese de las prendas que confesaban en él tantos como le conocian. El Dr. Antonio de Sosa, que por estar

siempre encarcelado con cadenas no pudo declarar en la informacion, cuando llegó á sus manos el interrogatorio, escribió de su puño en 21 del mismo mes de octubre una relacion al tenor de sus preguntas, en la cual confirmando y ampliando con sumo juicio y discrecion los hechos que contiene, dice, entre otras cosas, que hacia cerca de cuatro años mantenia con Cervantes estrecha amistad; que siempre le consultaba este sus proyectos y aun los versos que componia; que no habia notado en él vicio ni escándalo alguno, *y si tal no fuera* (añade) *yo tampoco le tratara ni comunicara, siendo cosa muy notoria que es de mi condicion y trato no conversar sino con hombres y personas de virtud y bondad.*

56 ¡Qué contraste y oposicion no presenta este retrato de Cervantes con el de Juan Blanco de Paz su competidor! Abandonado este en sus obligaciones religiosas, ni asistia al servicio de la iglesia, ni á sus rezos y oraciones, ni consolaba á los cautivos enfermos en los hospitales: seductor y pendenciero, intentó alucinar á muchos con falsas promesas para que declarasen contra varios cristianos, singularmente contra Cervantes, y tuvo la osadía de maltratar con sus manos sacrílegas á dos sacerdotes: envidioso y calumniador, delató el proyecto de la fragata, y quiso culpar de ello al Dr. Domingo Becerra, esclavo del Rey, que le convenció de la impostura, y le avergonzó con la verdad de haber sido él solo quien hizo tan infame delacion..... Pero apartemos los ojos de semejantes fragilidades y miserias á que puede arrastrarnos el torrente desenfrenado de las pasiones cuando se pierde el sendero de la virtud y de la razon.

57 A vista de todo esto no es de admirar que Cervantes diese, durante su vida, tanta importancia á los acontecimientos que promovió en Argel, ni á los trabajos y persecuciones que padeció por esta causa, haciendo mencion con frecuencia de tales sucesos, ó aludiendo á ellos en casi todas las obras que escribió, y que no han podido hasta ahora entenderse ni esplicarse bien por carecer de estas noticias: ni menos debe estrañarse que conservara tan viva su gratitud á los padres redentores y á su sagrado y caritativo instituto, del cual hizo un digno elogio en la novela de la *Española inglesa*. El P. Haedo confiesa que el cautiverio de Cervantes fue de los peores que hubo en Argel, y él mismo decia muchos años despues que en aquella escuela *aprendió á tener paciencia en las adversidades*. Estas no pudieron con todo marchitar la lozanía de su in-

genio, ni sofocar su amor y su pasion á las buenas letras. Consta que escribió alli algunos versos á objetos sagrados propios de su devocion, y es muy verosímil que compusiese entonces algunas de sus comedias, pues sabemos que para solemnizar ciertas festividades se entretenian los cautivos dentro de los baños en representar varios dramas y recitar los pasos mas graciosos de nuestros poetas, como lo indica el mismo Cervantes en los *Baños de Argel*, donde inserta cierto fragmento en verso de uno de los coloquios pastoriles de Lope de Rueda, que supone se recitó por los cautivos en una de aquellas funciones. Pero sobre todo lo que no pudo escaparse de su ingenio perspicaz y filosófico fue el conocimento de las costumbres y usos de los moros y turcos, que por esto retrató con tan admirable pincel y estremada propiedad en la mayor parte de sus apreciables escritos.

58 Luego que Cervantes concluyó estas diligencias tan á su placer, recogió testimonio de ellas, autorizado por Pedro de Ribera, notario apostólico, y una certificacion del P. Gil, firmada en 22 de octubre, con intencion de requerir, si fuese necesario, al Consejo de S. M. para que le hiciese merced; y partió para España con otros compañeros que venian en libertad a fines del mismo año de 1580, logrando (segun su propia espresion) *uno de los mayores contentos que en esta vida se puede tener, cual es el de llegar despues de luengo cautiverio, salvo y sano á su patria: porque no hay en la tierra*, añade en otro lugar, *contento que se iguale á alcanzar la libertad perdida.*

59 Al tiempo de su llegada estaba Felipe II en Badajoz convaleciente de la grave enfermedad que habia padecido, penetrado de afliccion por la muerte de su esposa la Reina Doña Ana de Austria, y ocupado enteramente en la conquista del reino de Portugal, donde despues de allanado todo por el gran duque de Alba y su valeroso adalid Sancho Dávila, entró en 5 del mes de diciembre, convocando cortes en la villa de Tomar para mediados de abril del año siguiente. El ejército castellano permanecia en aquel reino con el objeto de conservar la tranquilidad pública, sofocar las parcialidades que aun se manifestaban, hacer respetar la autoridad del Rey, y preparar la reduccion de las islas Terceras. Continuando Rodrigo de Cervantes su carrrera militar, se hallaba sirviendo en aquel ejército; y su hermano cuando llegó de Argel, conoció que las circunstancias no le pro-

porcionaban otro medio mas oportuno de conseguir sus pretensiones, que el de volver á servir en las tropas que estaban en Portugal. Puede presumirse con mucho fundamento que entonces se reunió á su antiguo tercio, que subsistia á cargo del maestre de campo general D. Lope de Figueroa, constándonos que se componia de soldados veteranos, ejercitados en las guerras de levante y de Flandes, y muy acostumbrados á tener grandes victorias de sus enemigos.

60 Asi era natural que sucediese, y que por lo mismo se hallase Cervantes en el verano de 1581 embarcado en las naves con que salió de Lisboa aquel general para ausiliar á D. Pedro Valdes, que con una escuadra se hallaba comisionado para reducir las islas Terceras á la obediencia del Rey, y para proteger las naves que traficaban en las Indias. D. Lope de Figueroa, que reconoció en la mar las de Portugal que venian del oriente, las proveyó de víveres y las dirigió á Lisboa, donde entraron con felicidad: y habiendo despues encontrado al general Valdes disgustado del mal éxito de un desembarco que intentó en la Tercera, y no pudiendo avenirse los dos en sus dictámenes y opiniones, obraron separadamente, y regresaron casi al mismo tiempo á los puertos de Portugal.

61 En ellos mandó reunir Felipe II para el año siguiente las varias escuadras que se aprestaron en otras provincias marítimas á fin de contener los escesos de las cortes de Francia é Inglaterra, que oculta y disimuladamente apoyaban las pretensiones de D. Antonio, prior de Ocrato, á la corona de Portugal, sostenian la rebeldía de las Terceras, é intentaban apoderarse de los tesoros que de nuestras colonias conducian las flotas y galeones. Con estas miras habia ya salido á la mar una escuadra francesa; y Felipe II, que eligió para mandar la española al mayor marino de su siglo, al ínclito D. Alvaro de Bazan, primer marques de Santa Cruz, le ordenó que diese la vela, llevando embarcada mucha tropa del ejército, y en este número los aguerridos tercios de nuestra infantería que estaban á cargo de los maestres de campo D. Lope de Figueroa y D. Francisco de Bobadilla, á los cuales estando á bordo se les pasó revista general el 29 de junio de 1582 en el rio de Lisboa. Salió de alli la armada el 10 del mes siguiente; el 21 descubrió la isla de S. Miguel, y el 25 á los enemigos á sotavento y en las cercanías de la Tercera. Empezaron luego á cañonearse algunos buques de ambas escuad ras, aunque se interrumpeió

combate, que se empeñó obstinadamente al dia inmediato porque los franceses fiaron demasiado en la superioridad de sus fuerzas. El galeon S. Mateo, que era la almiranta y en que iba embarcado D. Lope de Figueroa, y verosímilmente Cervantes, fue el que mas se distinguió en los principios de la accion, porque atacado á la vez por varias naves francesas, tuvo que defenderse valerosamente durante dos horas, abordando á unas, echando á pique á otras, y maltratando á las que pudo en medio de haber sido incendiado por cinco veces, logrando apagar el fuego con sola su gente. Tan crítica era su situacion que obligó al marques de Santa Cruz á mandar que virase toda la escuadra para socorrerle. De esta maniobra resultó poder entrar en combate los que estaban á retaguardia, quedando á la cabeza de la línea los esforzados marinos Villaviciosa, Miguel de Oquendo y otros, quienes ausiliados de su general lograron no solo libertar al galeon S. Mateo, sino destruir y apresar la mayor parte de las naves enemigas, poner en fuga las restantes, y obtener con fuerzas tan inferiores una de aquellas victorias maravillosas que señalan rara vez los siglos para perpetuar la memoria de los insignes capitanes, y glorificar á sus naciones con el recuerdo de su nombre. La armada española, despues de haber permanecido algunos dias en la isla de San Miguel para reparar sus averías, tomó noticias del estado en que se hallaba la Tercera, y regresó á Lisboa el 10 de setiembre. Cervantes asegura haberse hallado en esta espedicion con su hermano Rodrigo, aunque sin especificar otras particularidades ni circunstancias.

62 Ambos sirvieron tambien en la jornada del año siguiente, que fue una consecuencia de la anterior, porque destruido el ausilio con que contaban los partidarios de D. Antonio en las islas, se facilitó la reduccion de la Tercera; á cuyo fin cuando regresó á Castilla Felipe II en 11 de febrero de 1583 dejó dispuesto en Lisboa el apresto de otra armada á cargo del mismo D. Alvaro de Bazan. Entre la mucha y escogida infantería que se destinó en ella fueron veinte banderas del tercio de Figueroa, que se componia de tres mil setecientos soldados veteranos. Salió de Lisboa el marques el 23 de junio, y ejecutó su desembarco en la Tercera con admirable brio y valentía de sus soldados, por ser en una playa y haber á la sazon gran resaca de la mar; distinguiéndose en esta accion el alférez Francisco de la Rua, que por haber encallado la barca que le conducia, se echó

al agua intrépidamente con su bandera, y fue seguido del capitan Luis de Guevara y de Rodrigo de Cervantes, á quien por tan arriesgada hazaña aventajó despues el marques de Santa Cruz. Tan heróico ejemplo alentó á otros muchos soldados, que á nado fueron saliendo á la orilla; pero con tal ímpetu y valor, que ayudándose unos á otros, sin necesidad de escalas ni de abrir brechas subieron encima de las trincheras enemigas, y en ellas enarbolaron el estandarte de Castilla. Con igual denuedo fueron batidas y deshechas las tropas portuguesas y ausiliares, y tomados todos los fuertes y castillos, en cuyo estado hubieron de capitular los franceses, y se facilitó de esta manera la reduccion no solo de aquella isla, sino tambien de las otras que restaban, aunque de menor consideracion. Con tanta gloria y felicidad terminó esta campaña el marques de Santa Cruz, entrando en Cádiz el 15 de setiembre en medio de los aplausos y aclamaciones de todos los buenos españoles.

63 Cervantes, que habia sido testigo asi en Levante como en el Océano de tantas y tan memorables hazañas de aquel héroe de la marina española, obedeciendo sus órdenes como súbdito, y admirando sus virtudes como filósofo, quiso tributar á su gloria las alabanzas que le dictaron su admiracion y su reconocimiento; y ademas de un buen soneto que compuso con este fin, y publicó algunos años despues el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa en sus *Comentarios de la jornada de las islas Azores*, son notables las espresiones con que hablando en la primera parte del Quijote del apresamiento de la galera que mandaba un hijo de Barbaroja, concluyó diciendo: *Tomóla la capitana de Nápoles llamada la Loba, regida por aquel rayo de la guerra, por el padre de los soldados, por aquel venturoso y jamas vencido capitan D. Alvaro de Bazan, marques de Santa Cruz*: elogio sincero y justo, tan debido á la buena memoria de aquel gran general, como propio de la gratitud y respeto de un soldado veterano, que militó tantos años bajo sus vencedoras banderas.

64 La permanencia y detencion que con este motivo hizo en Portugal le proporcionaron estudiar y conocer aquel pais, y las costumbres y usos de sus habitantes, de quienes fue acogido sin duda con benevolencia, y apreciado como lo exigia su distinguido mérito. Su edad que aun conservaba la lozanía y vigor de la juventud, su carácter bondadoso y apasionado, y su viva y penetrante imaginacion le encaminaron naturalmente al

amor, y á dar á conocer los accidentes de esta pasion en sus poesías y escritos. Decia que todos los moradores de Lisboa *son agradables, son corteses, son liberales, y son enamorados porque son discretos; y que la hermosura de las mugeres admira y enamora*: ponderaba la lengua portuguesa de *dulce y agradable:* llamaba á Lisboa *famosa y gran ciudad*, y á aquel pais *tierra de promision*. En tales circunstancias hay lugar de presumir que contrajo relaciones de amistad y galantería con alguna dama portuguesa, de quien tuvo por este tiempo una hija natural, que se llamó Doña Isabel de Saavedra, la cual aun casado su padre le siguió en sus varios destinos, y vivia en su compañía y en la de su muger cuando se hallaban establecidos en Valladolid mientras permaneció allí la corte de Felipe III. Lo cierto es que Cervantes conservó tan viva la memoria de la buena acogida y franca hospitalidad que recibió en Portugal, que jamas pudo dejar de ser un panegirista de la cultura y religiosidad de aquella ilustre nacion, y de las nobles prendas de sus naturales; como se advierte en muchos de sus escritos, especialmente en el libro tercero de *Persiles*, donde resalta su juicio y discernimiento á la par de su gratitud y generosidad.

65 Iguales conocimientos debió á los demas paises en que habia peregrinado, y á donde le condujo su carrera militar; porque tratando en todos con los literatos mas aventajados, estudiando sus obras y sus libros, y examinando con crítica y con imparcialidad su política é ilustracion, sus virtudes y sus vicios, sus aciertos y sus errores, adquirió aquel caudal de esquisita erudicion, aquel juicio recto y puro, y aquella amenidad y gracia en el estilo que caracteriza sus obras; y sobre todo aquella verdad en las pinturas y descripciones, que tomada de la misma naturaleza ó retratada de sus propios sucesos, embelesa y arrebata el ánimo de los lectores, sean nacionales ó estrangeros, porque tal es el efecto de lo sublime en las obras de imaginacion. Evitando siempre la ociosidad se aplicó tambien durante sus navegaciones y campañas de mar á adquirir las principales nociones de la profesion marinera; y de aqui aquella muchedumbre y variedad de aventuras y sucesos marinos que introduce en sus obras, y aquel uso tan oportuno y adecuado de las voces y frases técnicas de la gente de mar, que acrecentando la propiedad y elegancia de sus narraciones, le hace tan superior en esta parte á los demas escritores castellanos.

66 Por estos años estuvo tambien Cervantes en Mostagan, de donde fue enviado con cartas y avisos del alcaide de aquella plaza para Felipe II, quien le mandó pasar á Oran, sin duda por hallarse alli de guarnicion el tercio ó la compañía en que todavía militaba. Como Cervantes no da sobre esto mayor esplicacion, es imposible fijar con exactitud la época de estos destinos, porque ni los sucesos que pudieron ocurrir en aquellas fortalezas tuvieron bastante influjo en los negocios públicos de la monarquía para perpetuarse en la historia, ni el carácter de un simple soldado en las funciones ordinarias del servicio militar suele escitar la consideracion de los literatos é historiadores.

67 En medio de una vida tan agitada y de tan varios viages y destinos habia compuesto y concluido para fines de 1583 la *Galatea*, que fue la primera obra suya que publicó: novela pastoral, acomodada al gusto de aquel tiempo, característica de la edad juvenil de Cervantes, y en que satisfaciendo su inclinacion á la poesía y al cultivo de su lengua propia, quiso acreditar la fecundidad de su ingenio, dar á conocer algunas de sus aventuras ó sucesos particulares, alabar á los poetas que entonces florecian, y dirigir á la dama, objeto de sus amores, un obsequio tanto mas delicado y apreciable en aquellos tiempos, cuanto se procuraba salvar el pudor y decoro propio del sexo con la artificiosa alusion de trasladar á los campos las situaciones de aquella pasion, pintándola al natural entre el candor y la inocencia de sus moradores.

68 El mismo Cervantes indicó en el prólogo que muchos de los pastores de su novela solo lo eran en el traje; y el ejemplo de Rodrigo de Cota, autor de la *Celestina*, y de sus coetáneos Jorge de Montemayor, Luis Galvez de Montalvo, y sobre todo el testimonio de Lope de Vega confirman que Galatea no fue una persona ideal y fingida, sino real y verdadera. Encubierto Cervantes bajo el nombre de Elicio, *pastor en las riberas del Tajo*, refiere sus amores con Galatea, pastora *nacida en las orillas de aquel rio*; y como al mismo tiempo que Cervantes publicaba estas aventuras, galanteaba á una dama principal de la villa de Esquivias, llamada Doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, con quien poco despues contrajo esponsales, no puede quedar duda de que esta fue la verdadera Galatea; asi como tampoco puede haberla de que bajo los nombres de Tirsi, Damon, Meliso, Siralvo, Lauso, Larsileo y Artidoro introdujo en aquella fábula á Francisco de Figueroa,

Pedro Lainez, D. Diego Hurtado de Mendoza, Luis Galvez de Montalvo, Luis Barahona de Soto, D. Alonso de Ercilla y Micer Andres Rey de Artieda, todos amigos suyos y muy celebrados poetas de aquel siglo.

69 Ya en 1.° de febrero de 1584 habia examinado y aprobado esta obra por órden del Consejo Real Lucas Gracian Dantisco, calificándola de provechosa, de mucho ingenio, de galana invencion, y de casto estilo y buen lenguage: á cuyo dictámen se unieron los elogios particulares que la dieron Luis Galvez de Montalvo, D. Luis de Vargas Manrique y Lopez Maldonado, que correspondieron á la aceptacion que despues tuvo en España y entre las naciones estrangeras. Pero estos aplausos tan generales, y aquellos elogios tan vagos é indeterminados no han servido ni pueden servir ahora de regla para juzgarla, cuando la crítica, ilustrada por el buen gusto y por la filosofía, dirige y gobierna nuestro juicio y rectifica nuestras ideas. Examinando por estos princios la *Galatea*, y considerándola como una composicion pastoril, ó como una *égloga* (segun la llama su autor), hallarémos que si por una parte nos admira la belleza y naturalidad de las descripciones, el decoro y la agudeza con que se trata del amor, la variedad y contraste de los afectos, las escelentes situaciones aprovechadas con tanta gracia y oportunidad, la cultura y buen uso del lenguage, y la fecundidad del ingenio, estrañamos por otra ver unos pastores demasiado eruditos y filósofos, una multitud y prodigalidad de episodios, que ofuscando la accion principal, debilitan el interes, y confunden los personages del primer término del cuadro con otros de un órden inferior, sin descubrir la conexion y analogía de algunos sucesos accesorios con el principal, ni el modo con que contribuyen á su desenlace. Se creeria por esto que Cervantes quiso mas bien hacer alarde del caudal de su invencion, que parecer parco y moderado en la disposicion de su fabula, prefiriendo por consiguiente la riqueza y aun la superfluidad á la prudente y juiciosa economía; porque no hay duda que él mismo conoció estos defectos, ya anticipando disculpas de los unos en su prólogo, ya pidiendo indulgencia de los otros hasta que saliese la segunda parte, que no concluyó, aunque parece la tenia adelantada al tiempo de su fallecimiento. Tambien indicó haber tomado la idea del *Canto de Caliope*, del que en nombre del Turia habia publicado algunos años antes Gaspar Gil Polo en su *Diana ena-*

morada para celebrar los poetas é ingenios valencianos.

70 Sin embargo de estar aprobada aquella obra con tanta anticipacion, no se publicó hasta los últimos meses de aquel año, como se deduce de haber escrito Cervantes la dedicatoria á Ascanio Colona, abad de Santa Sofia, entrado ya el mes de Agosto, pues haciendo mencion del célebre Marco Antonio Colona su padre, *por haber* (dice) *seguido algunos años las vencedoras banderas de aquel sol de la milicia, que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos, pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas dignas de ella*, aludió discretamente con estas espresiones á su muerte, que acababa de suceder á las once de la noche del miércoles 1.º de agosto en Medinaceli viniendo de camino desde Italia á la corte de Felipe II, que le habia llamado: lo cual prueba cuan poco examinaron este punto los que aseguraron que Cervantes sacó á luz la *Galatea* en principio del año 1584, y que el fallecimiento de Marco Antonio Colona aconteció en 1585.

71 Inmediatamente que se publicó esta novela se desposó Cervantes en Esquivias a 12 de diciembre del mismo año de 1584 con Doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, hija de Fernando de Salazar y Vozmediano y de Catalina de Palacios, ambos de las mas ilustres familias de aquel pueblo. Cuando se verificó este contrato parece habia ya muerto el padre de la novia, la cual sin duda por esta causa debia su educacion á su tio D. Francisco de Salazar, que la dejó un legado en su testamento. Por igual razon habiéndola prometido la madre al tiempo de tratarse el casamiento un razonable dote en bienes raices y muebles, cumplió su promesa dos años despues, otorgando Cervantes escritura no solo de lo que recibió entonces, sino dotando él mismo á su muger con cien ducados, que segun dice cabian en la décima de sus bienes.

72 Asi consta de la carta dotal otorgada por ambos esposos á 9 de agosto de 1586 ante Alonso de Aguilera, escribano de número de Esquivias, donde se avecindó Cervantes, segun aparece del mismo documento; pero como aquellos bienes no pudiesen alcanzar á mantener sus nuevas obligaciones, y su genio franco y sociable no se acomodase á la vida de un hacendado lugareño, la proximidad á Madrid le proporcionó residir á temporadas en esta corte, ya sea por el amor á sus propios parientes, ya por el deseo de tratar á sus amigos, ó por el afan que siempre tuvo de darse á conocer por sus versos y composiciones dramáticas.

73 Confirma esta presuncion la noticia que tenemos de haber cultivado ó renovado en esta época su trato y comunicacion amistosa con Juan Rufo, Pedro de Padilla, Lopez Maldonado, Juan de Barros, Vicente Espinel y con otros insignes escritores, cuyas obras celebró en algunos sonetos y otros versos, que si bien no merecen mucho aprecio, acreditan á lo menos la bondad de su corazon y el respeto que le merecian el talento, la aplicacion y la amistad. Siete años habia que Rufo trabajaba en su *Austriada* cuando la concluyó á fines de 1578; y despues de aprobada por Lainez en 1582, todavía tardó dos años en publicarse, á la sazon que residiendo Cervantes en Madrid escribió en alabanza del autor un soneto, que entre otros se estampó en los principios de aquella obra. Al mismo tiempo imprimia Padilla su *Jardin espiritual*, que salió á luz en el año siguiente de 1585; y no solo incluyó en él unas redondillas y estancias que Cervantes habia compuesto en su elogio, sino que poniendo en la obra misma varias composiciones que á intercesion del autor escribieron en loor de S. Francisco *algunos de los famosos poetas de Castilla*, colocó entre ellos á Cervantes, de quien es un soneto que no carece de regularidad. Otro compuso elogiando la obra del mismo Padilla sobre las *Grandezas y escelencias de la Vírgen nuestra Señora*, que salió á luz en 1587. A principios del año anterior de 1586 publicó Lopez Maldonado su *Cancionero*, aprobado ya por D. Alonso de Ercilla; y entre los muchos y clásicos poetas que honraron este libro con sus encomios se cuenta á Cervantes, que le celebró en un soneto y unas quintillas que se leen en las primeras páginas. Tambien aplaudió con otro soneto la *Filosofía cortesana moralizada* por Alonso de Barros su amigo, aprobada igualmente por Ercilla, y publicada en 1587. Ya en este tiempo habia escrito Vicente Espinel su *Casa de la memoria*, aunque no se imprimió hasta 1591, y en ella colocó y elogió á Cervantes entre otros célebres poetas, aludiendo con discrecion y oportunidad á los trabajos de su cautiverio, que no pudieron debilitar el vigor y fecundidad de su ingenio. Asi correspondió Espinel á la honrosa mencion que de él habia hecho en el *Canto de Caliope;* y tal vez desde entonces se labraron los fundamentos de aquella amistad sólida y verdadera que los unió siempre, y de que hacia memoria Cervantes en los últimos años de su vida.

74 La aficion á la literatura amena, especialmente á la poesía, propagó en este siglo por las principales ciudades de Italia

el gusto de las academias, erigidas ó fomentadas por las personas mas nobles y distinguidas, entre las cuales se contaba al marques de Pescara, fundador de la de Pavía. Este ejemplo trascendió á España en el reinado de Cárlos V, distinguiéndose entre las academias que ilustraron aquella lucida corte la que tenia en su casa el célebre Hernan Cortés, donde se reunian los hombres de mayor concepto por su clase é instruccion, de cuyas conferencias y pláticas conservamos aun algunas apreciables memorias. Pero estas juntas no fueron permanentes, y acaso desaparecieron con sus mismos fundadores, mientras que en Italia se acrecentaban mas por lo mucho que contribuian á su civilidad é ilustracion. Este conocimiento estimuló en el año de 1585 á un caballero principal de la corte, de buen ingenio y aficionado á la poesía, á fundar una academia á imitacion de las de Italia, á la cual concurrian los literatos y poetas mas distinguidos que residian en Madrid, á quienes con este laudable objeto acariciaba con liberalidad y cortesanía. Autorizábanla con su presencia los grandes, títulos y ministros del Rey, que se complacian en oir las discusiones y aplaudir las composiciones poéticas que alli se recitaban. Por uno de los estatutos debian los académicos dejar su nombre propio, é imponerse otro á su arbitrio; y con este motivo Lupercio Leonardo de Argensola, todavía jóven, adoptó el de *Bárbaro*, con alusion á Doña Mariana Bárbara de Albion, á quien entonces pretendia para casarse, segun lo manifestó discreta é ingeniosamente en la respuesta que dió á la academia cuando por dos veces le preguntó la causa de haber tomado aquel nombre tan singular. Es muy probable que Cervantes fuese uno de los concurrentes á esta academia, tanto por su mérito y buena reputacion, renovada con la publicacion de la *Galatea*, como por su amistad con los demas académicos, por el conocimiento que tenia de la utilidad que semejantes sociedades habian producido en Italia, y por haber mencionado especialmente la academia *Imitatoria* de Madrid en una de sus novelas. Aquellos hechos y estas conjeturas comprueban á lo menos que Cervantes residia por lo comun en la corte, sin embargo de estar avecindado en Esquivias, donde probablemente solo permaneceria las temporadas que lo exigiesen sus negocios é intereses domésticos.

75 Entonces fue cuando Cervantes vió representar con general aplauso en los teatros de la corte los *Tratos de Argel*, la *Numancia*, la *Batalla naval*, y otros dramas que habia com-

puesto, en los cuales se atrevió, segun dice, á introducir algunas novedades que fueron bien recibidas, pero que es preciso examinemos ahora con imparcialidad. La escena española, que hasta su tiempo solo habia visto por lo general composiciones de los mismos farsantes, escritas con sencillez y naturalidad, sin artificio ni interes, y representadas sin aparato ni decoracion teatral, á manera de unas églogas, diálogos ó coloquios, como algunas se llamaron, levantó el vuelo en manos del M. Fernan Perez de Oliva, de Gerónimo Bermúdez, y aun mas en las de Juan de la Cueva, Cristóbal de Virues, Juan de Malara, y algun otro poeta recomendable. Cervantes, cuya aficion á la poesía, y en particular al teatro, se manifestó desde su infancia, y cuyos sucesos propios y originales sugerian tanta materia para interesar la curiosidad de los espectadores, ofreció al público sus comedias, que fueron aplaudidas, porque la novedad y aparato de los argumentos, y su estilo mas popular y conveniente que el de Cueva y Virues, debian captarle mas partidarios, principalmente cuando aquellos poetas no habiendo divulgado ni publicado aun sus obras, eran mas conocidos en Sevilla y Valencia, donde residian, que en Madrid.

76 Jactóse Cervantes de ser el primero que introdujo ó personalizó en el teatro las figuras morales ó alegóricas, como se nota particularmente en el *Trato de Argel*, en la *Numancia* y en la *Casa de los zelos;* y de haber reducido las comedias á tres jornadas, de cinco que antes tenian, como se vió en su *Batalla naval*. Aun cuando diésemos á estas invenciones todo el mérito que pretende su autor, de lo que estamos muy distantes, no podríamos atribuírselas como originales sin alguna limitacion, porque es indudable que la primera sobre no ser plausible, era ya conocida en el siglo XV, en que la introdujo el insigne Don Enrique de Aragon, marques de Villena, y la repitió despues Alonso de Vega en su comedia *la Duquesa de la Rosa*, impresa en 1560, y Juan de Malara, que segun Rodrigo Caro fue tambien el primero que en España escribió una comedia toda en verso, que se representó; y la segunda, que ha sido adoptada y seguida por casi todos los poetas, la atribuyen unos á Cristóbal de Virues, otros á Micer Andres Rey de Artieda; y no faltaron aun en aquel tiempo quienes se la apropiasen á Juan de la Cueva, segun lo dice él mismo en su *Arte poética*. Mas que de esto, debió gloriarse Cervantes de haber compuesto en este tiempo hasta veinte ó treinta comedias, que todas se repre-

sentaron con aceptacion, singularmente *la gran Turquesca*, *la Batalla naval*, *la Jerusalen*, *la Amaranta ó la del Mayo*, *el Bosque amoroso*, *la única y la bizarra Arsinda*; pero de la que se manifestó mas satisfecho fue de una titulada *la Confusa*, la cual, segun dice, pareció admirable en los teatros, y podia tener lugar por buena entre las mejores de capa y espada que hasta entonces se habian representado. Tales aplausos y aclamaciones no podian ser permanentes, porque como *las comedias tienen sus sazones y tiempos*, *é inmediatamente entró á dominar el teatro el monstruo de naturaleza*, *el gran Lope de Vega*, *y se alzó con la monarquía cómica*, *y avasalló y puso debajo de su jurisdiccion á todos los farsantes*, *llenando el mundo de comedias propias*, *felices y bien razonadas*, segun las espresiones del mismo Cervantes, eclipsó por consiguiente no solo las que este habia visto celebradas, sino las de los demas escritores que le precedieron. Desde aquel punto perdieron toda su estimacion en el concepto de los comediantes y espectadores, y se miraron solo por los literatos como ensayos de la restauracion del teatro español, que habian allanado tan difícil camino al mismo Lope de Vega. Cervantes lo conoció asi, y lo confesaba ingenuamente al fin de sus dias, cuando ni los cómicos le pedian sus comedias, ni hallaba quien se las aplaudiese, atribuyéndolo á la mejora y reformacion que habia tenido el teatro por tantos ingenios como á competencia le cultivaron.

77 No era solo la aficion á la poesía, ni la gloria que le resultaba de los aplausos populares, lo que obligaba entonces á Cervantes á escribir sus comedias y á entretener al público con sus representaciones, sino tambien proporcionarse con esta ocupacion algun recurso para socorrer su necesidad y mantener á su familia. La situacion en que se hallaba iba empeorando cada dia: veíase agoviado con las obligaciones que trae consigo el matrimonio, y la manutencion de sus hermanas é hija; advertia desatendidos sus méritos y servicios sin haber obtenido la menor recompensa, y se miraba con mas de cuarenta años de edad y estropeado de la mano izquierda, pareciéndole dificultoso en tales circunstancias emprender otra carrera, ó aspirar á un empleo que le sostuviese con la decencia que correspondia. Para lograrlo mas facil y seguramente abandonó la pluma y las comedias entrado ya el año de 1588, y se trasladó á Sevilla, aprovechando la ocasion de haber sido nombrado el consejero de hacienda Antonio de Guevara para proveedor general de las

armadas y flotas de Indias con grandes preeminencias y prerogativas. Entre estas era una la de nombrar por S. M. cuatro comisarios que le ayudasen en el desempeño de tan vasto encargo, distribuyendo con órden y economía los caudales de la real hacienda en la compra de los víveres y demas efectos que fuese necesario acopiar de diversos pueblos de las provincias. Uno de los comisarios que con este objeto nombró Guevara fue Miguel de Cervantes, quien desde luego presentó por fiadores, á 12 de junio del mismo año ante el escribano Pedro Gomez, al licenciado Juan de Nava Cabeza de Vaca y á Luis Marmolejo, vecinos de aquella ciudad. Inmediatamente comenzó á ejercer las obligaciones de su nuevo empleo, pues con fecha del 15 le espidió el proveedor general el despacho de su comision, y permaneció en ella hasta 2 de abril de 1589, haciendo en Ecija muchas compras de aceite y granos, para las cuales se le libraron dos mil novecientos ducados de vellon. Tal fue la causa de la traslacion de Cervantes á Andalucía, en tanto que su hermano Rodrigo servia ya de alférez en los ejércitos de Flandes. Pudieron obligarle á esta determinacion otras consideraciones; porque no solo se hallaba arraigada alli la familia ilustre de los Cervantes y Saavedras, que habia producido hombres eminentes por las armas y las letras, y con la que tenia algunas conexiones de parentesco, segun hemos indicado, sino que siendo á la sazon la ciudad mas opulenta y populosa de España, y el emporio del comercio y riquezas del nuevo mundo, asi como la mas ilustrada por el cultivo de los buenos estudios y la perfeccion de las bellas artes, era con mucha razon mirada, segun la espresion de Cervantes, como el *amparo de pobres y refugio de desechados, en cuya grandeza no solo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes*, y podia por lo mismo prometerse hallar alli el abrigo y la consideracion que procuró en vano entre el bullicio y la pompa de la corte, y en medio de la lisonja, de la elacion y del egoismo de los magnates y cortesanos.

78 Cervantes obligado de su pobreza abrazó aquella ocupacion tan precaria y subalterna, mirándola sin embargo como escala para mayores ascensos, ó como mas proporcionada para inquirir las vacantes de los empleos de Indias, y poder hacer sus solicitudes con mayor apoyo y recomendacion. Asi lo ejecutó en mayo de 1590, dirigiendo al Rey un memorial, en que esponiendo los servicios que habia contraido en 22 años sin habérsele hecho por ellos merced alguna, suplicaba se dignase

concederle S. M. un oficio en las Indias de los que entonces se hallaban vacantes, que lo eran la contaduría del nuevo reino de Granada, la de las galeras de Cartagena, el gobierno de la provincia de Soconusco en Goatemala, y el corregimiento de la ciudad de la Paz, pues con cualquiera de ellos se daria por satisfecho, continuando de este modo en servir á S. M., como lo deseaba hasta acabar su vida, segun lo habian hecho sus antepasados: resolucion que manifiesta bien cual era la situacion de Cervantes cuando se acogia (segun su espresion) *al remedio á que otros muchos perdidos en aquella ciudad* (Sevilla) *se acogen, que es el pasarse á las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España.* Este recurso lo pasó el Rey en 21 del mismo mes al presidente del consejo de Indias; y por decreto fecho en Madrid á 6 de junio, y firmado por el Dr. Nuñez Morquecho, se contestó que buscase Cervantes por acá en que se le hiciese merced. Es regular que á vista de esto no omitiese medio ni diligencia para aprovechar tan favorables disposiciones y ofrecimientos; y aun pudiéramos presumir, segun lo indicó despues con demasiada generalidad en el *Viage al Parnaso*, aludiendo sin duda á sus posteriores comisiones, que no supo conservarlas, ó proporcionarse con ellas un acomodo estable y conforme á su calidad, á causa de las persecuciones ocasionadas por alguna imprudencia suya, las cuales trastornaron en sus principios el risueño semblante que comenzaba á mostrarle su fortuna.

79 La esperanza de mejorarla, contrayendo nuevos méritos y servicios, le obligó á continuar de comisario del proveedor Pedro de Isunza en los años de 1591 y 1592, desempeñando como tal varios encargos para las provisiones de las galeras de España en las villas de Toba, Ardales, Martos, Linares, Aguilar, Monturque, Arjona, Porcuna, Marmolejo, Estepa, Pedrera, Lopera, Arjonilla, Las Navas, Villanueva del Arzobispo, Begijar, Alcaudete y Alora; cuyas cuentas y las de sus ayudantes Nicolas Benito, Antonio Caballero y Diego Lopez Delgadillo presentó firmadas en Sevilla á 28 de abril de 1598 con la mayor exactitud, y por lo mismo se le aprobaron, y obtuvo finiquito de solvencia, en el cual se le hicieron buenos por su salario ciento dos mil maravedis, que corresponden á tres mil reales vellon. En estas y otras comisiones semejantes visitó la mayor parte de los pueblos de Andalucía, cuyos caminos, costumbres y las mas menudas circunstancias suele describir como testigo

ocular : aprovechándose al mismo tiempo de todos los objetos y sucesos que daban materia á su genio irónico, donoso y burlador, para hacer sobre ellos una crítica justa y racional, dirigida siempre á mejorar á los hombres en sus opiniones, ilustracion y civilidad. Asi se nota en la descripcion de la vida picaresca de los tunos y vagabundos que se reunian para la pesca de los atunes en las almadrabas de Zahara; en la de los gitanos y moriscos que vivian en Granada y sus contornos; en los cuentos y consejas que cundian en Montilla sobre las habilidades y trasformaciones de la hechicera Camacha y sus discípulas, y en otros pasages semejantes; y por lo mismo merece que nos detengamos á ilustrar un suceso coetáneo y muy ruidoso en aquel pais, que disfrazado ingeniosamente en el Quijote, le prestó materia y coloridos para una aventura caballeresca. A fines del año de 1591 murió en su convento de Ubeda de calenturas pestilentes S. Juan de la Cruz; y á la especial devocion con que Doña Ana de Mercado y su hermano D. Luis de Mercado, del Consejo Real, residentes entonces en Madrid, habian fundado con su acuerdo el convento de Segovia, los empeñó en trasladar á él á todo trance su venerable cuerpo, sin reparar en la oposision que podria haber por la ciudad de Ubeda y sus vecinos. Consiguieron para ello el permiso del vicario general de los carmelitas, y comisionaron una persona de su confianza con título de alguacil de corte para que presentándose al prior del convento de Ubeda, y desenterrando el cadáver le condujese á Segovia con gran secreto y precaucion. Entró de noche el comisionado en la ciudad, entregó á solas sus despachos al prelado, y mientras los religiosos dormian abrieron el sepulcro, despues de nueve meses de ejecutado el entierro, y sin embargo se halló el cuerpo tan incorrupto, fresco y entero, y con tal fragancia y buen olor, que suspendieron por entonces la traslacion, cubriéndole de cal y tierra para que mas adelante se pudiese verificar sin inconveniente.

80 Pasados otros ocho ó nueve meses y hácia mediados de 1593 volvió el alguacil desde Madrid con el mismo encargo; y encontrando el cadáver mas enjuto y seco, aunque fragante siempre y odorífero, lo acomodó en una maleta para mayor disimulo, salió del convento y de la ciudad con otros guardas y compañeros cuando todos reposaban entre la oscuridad y el silencio; y para no ser conocido dejó el camino real de Madrid, y tomó varias veredas y rodeos hácia Jaen y Martos, caminan-

do por despoblados y desiertos en las horas mas sosegadas de la noche. Refiere la historia que cuando se ejecutaba aquel piadoso robo una gran voz despertó á un religioso del convento diciéndole: *levantate, que se llevan el cuerpo del santo Fr. Juan de la Cruz*; y que levantándose en efecto acudió á la iglesia, y halló que el prior guardaba la puerta, y le intimó gran silencio y reserva sobre aquel negocio. Antes de llegar el alguacil á Martos, se dice tambien que en un cerro alto, no lejos del camino, se le apareció repentinamente un hombre que á grandes voces comenzó á decir: *¿adónde llevais el cuerpo del santo? dejadlo donde estaba;* lo cual causó tan gran susto y pavor en el alguacil y sus compañeros, que se les espeluzaron los cabellos. Otro lance semejante se cuenta haberles sucedido en un campo adonde de improviso llegó un hombre, y les pidió cuenta de lo que llevaban: contestáronle tener órden superior para no ser reconocidos; pero insistiendo y porfiando el preguntante, fueron á darle algun dinero para evitar su molestia, y hallaron que se habia desaparecido. Continuaron sin embargo su viage hasta Madrid y Segovia; y contaba despues el conductor haber visto durante él muchas veces unas luces muy brillantes en torno de la maleta que cubria la venerable reliquia. El empeño y ardides para ejecutar un robo tan singular, y unas apariciones y sucesos tan estraordinarios, dieron mucho que decir y que exagerar á los andaluces, segun su índole y carácter; pero todavía mas la contienda que se movió inmediatamente entre las ciudades de Ubeda y Segovia por la estraccion de tan apreciado depósito.

81 Apenas se habia divulgado en Ubeda, determinó su ayuntamiento recurrir al Papa, reclamando la restitucion del santo cuerpo, para lo cual puso demanda ante Clemente VIII contra la ciudad de Segovia, que salió á la defensa por medio de D. Luis de Mercado y su hermana. Examinada la causa en juicio contradictorio, mandó S. S. restituirlo á Ubeda, cometiendo la ejecucion por breve de 15 de setiembre de 1596 al obispo de Jaen D. Bernardo de Rojas y al Dr. Lope de Molina, tesorero de la colegial de Ubeda: pero sabido en España el éxito de un litigio tan singular y dispendioso, y presintiendo las rencillas é inquietudes que podrian seguirse, se interpusieron personas de buen zelo y gran autoridad, que al fin lograron una transaccion amistosa, conviniéndose la ciudad de Ubeda en recibir como reliquia una parte del cuerpo de aquel venerable religioso, y quedando de esta manera satisfecha la

devocion y mas tranquilos los ánimos de ambos pueblos.

82 Este pudo ser el original de la aventura del cuerpo muerto, que refiere Cervantes en el capítulo 19 de la primera parte del Quijote. Hallábase á la sazon en Andalucía, donde oiria hablar de estos lances con la ponderacion y gracia que prestaban sus circunstancias á la agudeza y donosidad de aquellos naturales; y aunque procuró exornar su narracion como lo exigia la calidad de su historia, la direccion del viage por despoblado y en medio de la noche, las luces que llevaban los encamisados al rededor del cuerpo muerto, la traslacion á Segovia desde Baeza (que está cercano á Ubeda, y donde el mismo santo residió largo tiempo), el haber fallecido de calenturas pestilentes, el parecer á Sancho *fantasmas* los acompañantes, y á D. Quijote *cosa mala y del otro mundo*, el pavor y miedo que les infundió esta vision, pues el escudero temblaba como un azogado, y al amo se le erizaron los cabellos de la cabeza; el detener este toda la comparsa preguntándoles en alta voz quiénes eran, de dónde venian, adónde iban, y qué llevaban en aquellas andas ó litera; el calificar á esta *aventura* de tal *que sin artificio alguno verdaderamente lo parecía;* y sobre todo el creerse despues escomulgado D. Quijote por haber puesto las manos en cosa sagrada, sin embargo de que no pensó ofender á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, sino *á fantasmas y vestiglos del otro mundo*, y recordar en su abono el suceso del Cid cuando en la iglesia de S. Pedro derribó é hizo pedazos la silla del Rey de Francia, no pudiendo sufrir que ocupase un lugar preferente á la del Rey de Castilla, por cuya accion le descomulgó el Papa, aunque le absolvió luego con tal que en su corte fuese mas atento y mesurado, segun referian los antiguos romances: todas estas son circunstancias tan análogas y uniformes á las acaecidas en la traslacion del cuerpo de aquel santo religioso, que no es dudable tomó de aqui *sin artificio alguno* los colores para realzar su pintura, en la cual acreditó no obstante la discrecion de su ingenio, la pureza de su filosofía y de su moral, y la graciosa y oportuna ironía sobre la desvariada imaginacion de los caballeros andantes.

83 Es verosímil que Cervantes presenciase alguno de estos sucesos cuando en aquellos años andaba desempeñando sus comisiones por varios pueblos del reino de Granada, especialmente la que le confió Felipe II para recaudar las tercias y alcabalas que se debian alli á la real hacienda. Con el objeto de

lograr este ó otro encargo semejante, ó acaso para dar cuenta de su buen desempeño en los anteriores, pasó á Madrid, donde en 1.° de julio de 1594 presentó ante el licenciado Diego de Tamayo, teniente corregidor, una instancia cuyo principio es: *Miguel de Cervantes Saavedra, vecino de la villa de Esquivias, residente en esta corte, digo: que para la seguridad é paga de una cobranza que por los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de S. M. en que estoy nombrado, de cantidad de dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve maravedis, qué á su real hacienda se deben en el reino de Granada de lo procedido de las tercias y alcabalas reales, y otras cosas á S. M. pertenecientes, tengo ofrescido etc.*; y concluia pidiendo se le recibiese informacion de que D. Francisco Suarez Gasco, vecino de Tarancon, era sugeto abonado para ser su fiador en el encargo que se le confiaba: y habiendo presentado por testigos á Agustin de Cetina, contador de S. M., á D. Gabriel Suarez Gasco, hermano de D. Francisco, y de la misma vecindad, y á Juan de Valera, vecino de Belinchon, todos residentes en la corte, declararon bajo de juramento al siguiente dia que el citado D. Francisco era abonado en mucho mas que en los cuatro mil ducados sobre que se constituia fiador de Cervantes, por los cuantiosos bienes y rentas que poseia.

84 Aunque el consejo de contaduría mayor admitió estas fianzas, el contador Enrique de Araiz las exigia mayores; y Cervantes acudió solicitando se confirmasen por suficientes las que tenia dadas, y se le despachase. El tribunal, precedido informe del mismo contador, accedió á su solicitud en 21 de agosto bajo la fianza de los cuatro mil ducados, obligándose ademas Cervantes y su muger para mayor seguridad. En efecto, por escritura fecha en Madrid el mismo dia 21 ambos consortes obligaron sus personas y bienes á que él daria buena, leal y verdadera cuenta con pago de las cantidades que recaudase en aquella comision.

85 Despues de estas seguridades hubo de entregarse á Cervantes la Real carta ó provision que estaba espedida desde 13 del propio agosto, aunque adicionada con fecha del 23, y por la cual se le mandaba ir luego *con vara alta de justicia* á exigir las cantidades que adeudaban varios pueblos del reino de Granada, espresadas en partidas distintas hasta el total de dos millones quinientos cincuenta y siete mil veinte y nueve maravedis.

86 En 9 de setiembre siguiente exhibió en Baza esta real cédula á presencia del alcalde mayor, del escribano de número Cristóbal Minguez, y con asistencia del escribano de rentas; y procediendo segun se le mandaba, tomó cuentas á los tesoreros propietario y sustituto del rendimiento de tercias y alcabalas de aquella ciudad y pueblos de su partido, correspondiente á aquel año, y los ejecutó al pago de lo que resultó debian por el primer tercio, cuyo importe le entregaron por mitad el mayordomo de la ciudad como recaudador de las rentas de su encabezamiento, y el arrendatario de las de la villa de Zujar, con mas el salario de Cervantes por seis dias, que se reducia á poco mas de diez y seis reales vellon en cada uno.

87 Desde alli pasó á Granada, segun lo acredita otra real provision de 29 de noviembre que principia: *A vos Miguel de Cervantes, que por comision mia estais en la ciudad de Granada entendiendo en cosas de mi servicio, vuestra carta de 8 de octubre de este año de 594 se vió por mis contadores de mi contaduría mayor de hacienda.....* Trasladóse despues á Velezmálaga, donde despachó pronto su comision, mediante fianza que le dió el recaudador de alcabalas Francisco Lopez de Vitoria de pagarle una cantidad en Sevilla, y de contado el resto, verificando lo primero por medio de letra de cuatro mil reales, que giró en Málaga á 21 del mismo noviembre; en cuya ciudad permaneció Cervantes algunos dias, habiendo escrito desde ella al Rey con fecha del 17, recordando lo que espuso en otra carta (sin duda la de 8 de octubre) acerca de las partidas que en concepto de ya pagadas no podia cobrar de la casa de la moneda de Granada, de Motril, Salobreña y Almuñécar; y añadiendo, entre otras cosas, que de lo recaudado en Baza, Guadix, Agüela de Granada y Loja remitiria pólizas seguras á Madrid, y que no le quedaba por cobrar sino la partida de Ronda; pero por habérsele acabado el término, y tener que ir tambien á entregar el demas caudal donde se le mandase, insistia en que se le concediesen veinte dias de próroga, que podria comunicársele á la misma ciudad de Málaga. Esta carta de 17 de noviembre, dirigida á S. M. por mano de Juan de Velasco, secretario del consejo de hacienda, se recibió en Madrid el dia 28, y es de inferir que acelerase el despacho de la Real provision ya citada del 29 inmediato, en que concediéndole la próroga, se le mandaba llevar á efecto la exaccion de aquellas partidas que los pueblos suponian pagadas, sin considerar que procedian de deuda de tres

años. Apenas recibiria esta respuesta cuando hubo de trasferirse á Ronda, pues en 9 de diciembre cobró alli del receptor de tercias Juan Rodriguez Cerero cuatrocientos veinte y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve maravedis, segun testimonio dado en aquel dia por el escribano de rentas Sebastian de Montalvan; y en 15 del mismo mes ya estaba en Sevilla, donde con esta fecha otorgó carta de pago de la cantidad librada desde Málaga por Francisco Lopez de Vitoria.

88 Por aquel tiempo canonizó á S. Jacinto el Papa Clemente VIII á solicitud del rey de Polonia, con cuyo plausible motivo celebró el convento de dominicos de Zaragoza unas solemnes fiestas, para las cuales se publicaron siete certámenes poéticos por todo el reino de Aragon, y se comunicaron tambien á las ciudades principales de la península, y en especial á las universidades de Salamanca y Alcalá. El segundo certámen se reducia á glosar una redondilla en alabanza del santo, y se ofrecia premiar con tres cucharas de plata al que mejor lo desempeñase; al que obtuviese el segundo lugar con dos varas de tafetan morado, y al del tercero con unas horas doradas. Las obras que aspirasen á estos y los demas premios se habian de entregar para el sábado 29 de abril de 1595, porque al siguiente dia empezaban las fiestas; estaban ya nombrados los jueces para el exámen de los versos, y estos se habian de leer públicamente en la iglesia del mismo convento. Cervantes prefirió escribir para este segundo certámen, y en el 2 de mayo despues de vísperas se leyeron en el púlpito las composiciones correspondientes á él, y entre ellas la suya, á la cual se adjudicó el primer premio; lo que sin lisonjearle mucho demostraba cuan míseras y poco apreciables serian las que entraron en competencia. Cuando los jueces pronunciaron en verso la sentencia el domingo 7 de aquel mes, indicaron que este poeta, como otro Apolo ó hijo de Latona, llegaba desde la gran materna Delo ó Sevilla á recibir la corona del premio, calificandole de ingenioso, sutil y diestro, con lo que confirmaban la opinion que tenia adquirida por el mundo. La relacion de estas fiestas, recopilada y ordenada por Gerónimo Martel, ciudadano de Zaragoza, que despues fue cronista del reino de Aragon, se imprimió en aquella ciudad por Lorenzo Robles en el mismo año de 1595.

89 Todavía continuaba Cervantes su residencia en Sevilla en el año siguiente de 96, cuando entró en Cádiz en 1.° de julio una escuadra inglesa de ciento y cincuenta velas, mandada por

el conde Cárlos Howard, gran almirante de aquel reino, con un ejército de veinte y tres mil hombres a las órdenes del conde de Essex, célebre valido de la reina Isabel de Inglaterra. Las naves que estaban en la bahía se batieron sin órden, y se retiraron a la parte interior al abrigo de los fuertes; lo que aumentó el desaliento y la turbacion en la plaza, donde no habia caudillo militar capaz de preparar y sostener la defensa. Esto dió brios a los ingleses para ejecutar su desembarco, y entrar en la ciudad con muy corta resistencia. Saquearonla completamente, y ricos con los tesoros que de ella sacaron, la incendiaron y abandonaron a los veinte y cuatro dias, reembarcando sus tropas, y dando la vela para intentar semejantes hostilidades en otras partes. Con tan imprevisto suceso se alarmaron como era natural los pueblos comarcanos: hiciéronse en ellos grandes preparativos para acudir a la defensa, y en Sevilla mandó el Asistente formar un batallon de veinte y cuatro compañías de infantería de los mismos vecinos, nombrando por capitanes á varios de los principales caballeros, quienes en los dias festivos se ejercitaban en el campo de Tablada en el manejo de las armas y en las evoluciones militares, a cuyo fin habia enviado el duque de Medina al capitan Becerra a aquella ciudad. La gentileza y gallardía de los jóvenes alistados en esta nueva milicia, y el lucimiento con que se presentaban en sus ejercicios, hicieron tal contraste con el abandono y descuido anterior, con la morosidad, inaccion y poca energía con que se procedió, sin atacar ni desalojar á los enemigos en tantos dias, hasta que saquearon y abandonaron la plaza impunemente, y con la ostentosa entrada que sin embargo hizo en ella el duque despues de tan lamentable suceso, como si fuera para solemnizar el mas glorioso triunfo, que no pudo dejar de ser este el objeto de las censuras y conversaciones públicas, ni de estimular á Cervantes á burlarse en un soneto con fina ironía y discreto donaire de tan cómicas y graciosas escenas. De este mismo suceso y espedicion de los ingleses á Cadiz formó algunos años despues el asunto de su novela intitulada la *Española inglesa*.

90 Entre tanto continuaba Cervantes ocupado en la formacion de las cuentas de sus comisiones, en reparar los incidentes desgraciados que le habian atrasado su arreglo, y en contestar á los cargos que se le hacian por parte del tribunal de contaduría mayor, tal vez inducido de los que se habrian resentido de la actividad y firmeza de su ejecucion. Para ahorrar gastos de

conduccion á la corte de algunas cantidades cobradas en su comision, prefirió Cervantes girarlas por medio de letras desde Sevilla á Madrid: hízolo así con siete mil cuatrocientos reales procedentes de lo recaudado en Velezmálaga y su partido, cuya suma entregó en Sevilla al mercader Simon Freire de Lima, que se obligó á pagarla él mismo en Madrid. Cervantes se trasladó luego á esta corte, en la cual no hallando á Simon Freire, hubo de escribirle á Sevilla, y este encargó á Gabriel Rodriguez, portugues, hiciese el pago á Cervantes; pero no solo no lo hizo, sino que entre tanto quebró Freire, y desapareció de España. Este incidente obligó á Cervantes á regresar á Sevilla para procurar el cobro de dicha cantidad, hallando á su llegada embargada ya toda la hacienda de Freire por otros acreedores. Representó al Rey; y de resultas se mandó en 7 de agosto de 1595 al Dr. Bernardo de Olmedilla, juez de los grados en Sevilla, exigiese de los bienes que Freire hubiese dejado en aquella ciudad el pago de la cantidad que Cervantes reclamaba, cuyo cobro verificó el mismo juez segun se le prevenia, y libró á favor del tesorero general D. Pedro Mesía de Tobar por medio de letra girada en la propia ciudad á 22 de noviembre de 1596.

91 Estos sucesos, y otros que inspiraban alguna desconfianza de parte de la conducta del principal fiador, obligaron sin duda á que este y los demas fuesen compelidos en el año siguiente de 1597 á dar cuenta de las cantidades que Cervantes habia cobrado en su comision; á lo que contestaron que no podian darlas por estar él en Sevilla, y tener en su poder los papeles y documentos sobre que la debian fundar; y á su instancia se mandó por real provision de 6 de setiembre de aquel año al licenciado Gaspar de Vallejo, juez de la audiencia de los grados de dicha ciudad, exigir fianzas á Cervantes de que dentro de veinte dias se presentaria en Madrid á dar la cuenta y pagar el alcance; y no dandolas, lo prendiese y enviase preso á su costa á la cárcel de corte á disposicion del tribunal de contaduría mayor. providencia que se tomó generalmente con otros jueces ejecutores, arrestando á algunos de ellos en Sevilla por menores cantidades á los cinco, seis y ocho años de concluidas sus respectivas comisiones. Porque los apuros del erario de resultas de los enormes gastos que se hicieron para la conquista de Portugal y las Terceras, y para el apresto de la desgraciada armada llamada la *Invencible* contra Inglaterra; las continuas mudanzas en la constitucion de la hacienda y de sus tribunales; los nue-

vos arbitrios é impuestos que se adoptaron, y la falta de sencillez y de perseverancia contribuyeron á complicar la administracion é introducir la desconfianza, los apremios, embargos, prisiones y demas procedimientos judiciales, respecto á los empleados y ejecutores en estos ramos de la economía pública. Preso Cervantes, representó desde Sevilla su imposibilidad de dar tales fianzas estando fuera de su casa; por cuya razon, y ser muy poca su deuda, pedia se le admitiesen proporcionadas á lo que apareciese deber, y se le soltase de la cárcel para venir á la corte y fenecer su cuenta. A vista de tan razonable solicitud, y de que su descubierto se reducia á dos mil seiscientos cuarenta y un reales, se mandó en 1.º de diciembre del mismo año ponerle en libertad, bajo fianza de presentarse dentro de treinta dias á rendir la cuenta y pagar el alcance.

92 Ignoramos el resultado de esta providencia; pero es cierto que Cervantes permaneció en Sevilla por lo menos el año inmediato de 1598, y que aun mucho despues volvió á ser requerido al propio efecto. En el mismo año habia muerto Felipe II el dia 13 de setiembre, y para solemnizar su funeral dispuso la ciudad se fabricase un túmulo tan magnífico y de tan bello gusto, que uno de los historiadores que le describe dice era *de las mas peregrinas máquinas de túmulo que humanos ojos han alcanzado á ver*. Estaba adornado de elegantes inscripciones latinas, de muchas estatuas de Juan Martinez Montañes y Gaspar Nuñez Delgado, y de pinturas de Francisco Pacheco, Alonso Vazquez Perea y Juan de Salcedo, todos escelentes artistas sevillanos. El dia 24 de noviembre se empezaron las exequias con asistencia de la ciudad, de la audiencia y del tribunal de la inquisicion; y al dia siguiente, destinado para la misa y oficio, se originó tal altercado en la misma iglesia entre la inquisicion y la audiencia por haber cubierto el regente su asiento con un paño negro, que sin embargo del lugar, de la solemnidad y de su objeto se fulminaron excomuniones por la inquisicion, en virtud de las cuales se retiró el preste á concluir la misa en la sacristía, y se bajó del púlpito el predicador, que estaba ya dispuesto para pronunciar la oracion fúnebre, quedando los tribunales en sus lugares hasta las cuatro de la tarde en actos de protestas y requerimientos; pero habiendo mediado el marques de Algaba, logró templar á unos y otros, y que la inquisicion absolviese de las censuras, dándose cuenta al Rey y al consejo real por ambas partes para que se decidiese tan empeñada com-

petencia. Esta decision no llegó hasta fines de diciembre, y en los dias 30 y 31 se repitieron las honras, habiendo quedado entre tanto en pie el catafalco y suspensas las demas prevenciones para el funeral. El aparato y suntuosidad de aquel túmulo y su casual duracion atrajeron infinita gente que de todas partes venia á verle, dando tan dilatado campo á las ponderaciones y escesivos hipérboles con que le encarecia el vulgo sevillano, que inducido Cervantes de su genio agudo y festivo compuso un soneto, en que alabando la ostentacion y esplendidez del ayuntamiento, pintó la grandeza de aquel monumento fúnebre, y se burló de su dilatada duracion con las espresiones huecas y fanfarronas, propias de los jaques ó valentones del pais. Fue tan de su gusto esta composicion, que no dudó llamarla en su *Viage al Parnaso* la *honra principal de sus escritos*; sin duda porque su inclinacion á la imitacion y al remedo, para corregir por este medio los vicios ó resabios de la educacion haciéndolos ridículos, encontró en esta obrita cumplidos estos estremos de un modo acomodado al carácter é índole de las personas que fueron el objeto de su ironía y correccion.

93 Estos hechos prueban indudablemente que Cervantes residia entonces en Sevilla, donde tambien se ocupó en varias agencias de negocios de personas ilustres y calificadas, como lo fue entre otras D. Hernando de Toledo, señor de Cigales, con quien conservó despues particular trato y amistad. De tan dilatada mansion en aquella ciudad nació la persuasion en que estuvieron algunos de sus coetáneos de haber nacido en ella; pero sobre todo el pleno conocimiento que tuvo de los barrios y lugares mas recónditos del pueblo, de las costumbres y modo de vivir de los sevillanos, de sus vicios y preocupaciones, y aun de las hablillas é historietas mas admitidas en la credulidad del vulgo, demuestran que los trató largo tiempo y con mucha familiaridad. De alli tomó los originales para las pinturas de algunas de sus novelas, como lo fueron *Rinconete y Cortadillo*, famosos ladrones, cuyas aventuras acaecieron en el año de 1569: bien que á fines de aquel siglo, segun el testimonio de D. Luis Zapata, subsistia aun la cofradía ó sociedad de aquellas gentes perdidas y astutas, que robaban impunemente bajo ciertas reglas y constituciones, con grave perjuicio de la seguridad personal, y con sumo desacato contra lo que se debe á la justicia y al órden público, como procuró manifestarlo y persuadirlo Cervantes. Quiso en el *Zeloso extremeño* poner patentes los malos efectos de

la opresion indiscreta de un marido, las artes perniciosas de un jóven ocioso y seductor, y las tercerías de una dueña maligna y taimada. Ambas novelas, la de la *Tia fingida*, que se ha conservado inédita hasta estos tiempos, la del *Curioso impertinente*, y acaso algunas otras, las escribió durante su residencia en Sevilla, donde corrieron en copias manuscritas con mucho aprecio entre los curiosos y literatos; y por este medio llegaron las tres primeras á manos del licenciado D. Francisco Porras de la Cámara, prebendado de aquella iglesia, quien las incluyó en una miscelánea que formó por los años de 1606 de varios opúsculos propios y agenos por encargo del arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, que queria pasar entretenido con esta lectura las siestas del verano en Umbrete.

94 Mas aquel trato popular que puso á Cervantes en disposicion de penetrar y conocer el modo de vivir y de pensar de tanta gente baldía y holgazana como se abrigaba en tan estensa poblacion, no le estorbó cultivar la amistad y compañía de los sabios y literatos de mayor crédito que en ella residian al mismo tiempo. Uno de ellos era Francisco Pacheco, insigne pintor y poeta, *cuya oficina*, segun Rodrigo Caro, *era academia ordinaria de los mas cultos ingenios de Sevilla y forasteros*, y cuyo amor á las letras le hizo retratar á mas de ciento y setenta personas, entre las cuales habia hasta ciento eminentes en todas facultades. Se sabe que Cervantes fue una de ellas, y que igualmente le retrató D. Juan de Jáuregui, tambien afamado pintor y poeta sevillano; y por lo mismo hay sobrados fundamentos para creer que aquel escritor trató familiar y amigablemente a Francisco Pacheco, y que fue uno de los concurrentes á su academia. Lo mismo pudiera presumirse respecto al culto é insigne poeta Fernando de Herrera, que murió por estos años, honrando Cervantes su memoria en un soneto que se ha conservado sin publicarse. Quien examine con cuidado y perspicacia las obras de este escritor, conociendo su carácter particular y los sucesos de su vida, se convencerá muy facilmente de que su trato é intimidad con los andaluces, y la agudeza, prontitud y oportunidad de los chistes y ocurrencias que les son propias y naturales, fueron tan de su genio, y amenizaron tanto su fecunda imaginacion, que puede asegurarse dispuso alli la tabla de donde tomó los colores que despues hicieron tan célebre é inimitable su pincel, por aquella gracia nativa, aquella ironía discreta, aquel aire burlesco y sazonado, que

produce un deleite cada vez mas nuevo, singularmente en las obras posteriores á su residencia en Andalucía.

95 Hasta ahora se habia conjeturado que Cervantes salió de Sevilla para la Mancha con alguna comision que le ocasionó grandes disgustos y persecuciones, de cuyas resultas estuvo preso en una cárcel, donde se supone escribió la primera parte del Quijote; pero dando su justo valor á los fundamentos que apoyan y conservan esta tradicion en aquella provincia, segun manifestarémos, merece observarse lo que ofrecen otras investigaciones. Al tiempo de dar sus cuentas á principios de 1603 en el tribunal de contaduría mayor el receptor de Baza Gaspar Osorio de Tejeda, presentó para su descargo una carta de pago que le dió Cervantes cuando en 1594 estuvo comisionado para recaudar las rentas atrasadas de aquella ciudad y su partido. A vista de este documento preguntó el tribunal en 14 de enero de 1603 á los contadores de relaciones si Cervantes habia dado cuenta de su comision, y satisfecho el cargo que le resultaba. Los contadores en su informe, dado en Valladolid con fecha de 24 del mismo mes, espusieron que aunque constaban las cantidades que habia remitido á tesorería general, apareciendo solo en descubierto de dos mil seiscientos y tantos reales para el completo de lo que se le mandó cobrar por la real cédula de 13 de agosto de 1594, no habia dado cuenta de la respectiva procedencia de ellas, ó sea de lo que habia conseguido cobrar de cada pueblo, y para que viniese á darla se habia mandado al Sr. Bernabé de Pedroso, proveedor general de la armada, le soltase de la cárcel donde estaba en Sevilla, dando fianza de presentarse dentro de cierto término, y que hasta entonces no habia parecido, ni se sabian las diligencias hechas. Pocos dias despues que se dió este informe debió llegar Cervantes á Valladolid, donde ya estaba el dia 8 de febrero con su familia, pues consta que su hermana Doña Andrea se ocupaba en reponer y habilitar el equipage del Excmo. Sr. D. Pedro de Toledo Osorio, quinto marques de Villafranca, que acababa de regresar de la espedicion de Argel, y entre sus cuentas y apuntes hay algunos de letra de Cervantes; al cual todavía se hicieron nuevas notificaciones, sin embargo de permanecer en libertad y de ser tan corto su débito: que al fin hubo de satisfacer, residiendo en la corte el resto de su vida á vista del mismo tribunal que tantas veces le habia requerido y apremiado para ello.

96 Induce á esta persuasion la tranquilidad de ánimo que

manifestó siempre Cervantes, apoyada en el testimonio indudable de su inocencia y honrado proceder. La penetracion de D. Gregorio Mayans advirtió discretamente que cuando este escritor hace espresa memoria de su prision, y de haber sido engendrado su D. Quijote en una cárcel, no seria su delito feo ni ignominioso, y comprueba esta conjetura el silencio que guardaron en este punto sus enemigos y rivales, aun mencionando aquel suceso con la perversa intencion de zaherirle é infamarle.

97 Estos desgraciados acontecimientos de Cervantes son muy parecidos á los del célebre poeta Luis Camoens, á quien despues de otros infortunios acusaron algunos malévolos de malversador de los caudales públicos mientras administró la proveeduría de Macao, logrando se le formase causa y pusiese en la cárcel. Acrisolada su conducta y comprobada la calumnia de sus enemigos, iba á salir de la prision cuando lo embargó en ella un hidalgo de Goa por doscientos cruzados á que se decia acreedor; pero el virey, administrando justicia, amparó generosamente al desgraciado Camoens, que pudo de este modo vivir tranquilo mientras permaneció en aquel pais. Cervantes aunque vivió despues libre, no dejó de ser perseguido: debió su tranquilidad al convencimiento de su conducta pura y generosa; y su subsistencia á los frutos de su aplicacion y de su ingenio, y á las justas consideraciones que tuvieron de su mérito y de sus desgracias algunos amigos y personages ilustrados.

98 Desde fines de 1598 nos han faltado documentos para saber los sucesos de Cervantes en los cuatro años inmediatos; y en ellos pudieron tal vez tener lugar las ocurrencias en la Mancha, cuya memoria conserva allí una tradicion constante y general, siendo cierto que tenia enlaces y conexiones de parentesco con varias familias ilustres establecidas en aquella provincia. Unos aseguran que comisionado para ejecutar á los vecinos morosos de Argamasilla á que pagasen los diezmos que debian á la dignidad del gran priorato de San Juan, lo atropellaron y pusieron en la cárcel. Otros suponen que esta prision dimanó del encargo que se le habia confiado relativo á la fábrica de salitres y pólvora en la misma villa, para cuyas elaboraciones empleó las aguas del Guadiana en perjuicio de los vecinos que las aprovechaban para beneficiar sus campos con el riego. Y no falta en fin quien crea que este atropellamiento acaeció en el Toboso por haber dicho Cervantes á una muger algun chiste

picante, de que se ofendieron sus parientes é interesados. Lo mas singular es que en Argamasilla se ha trasmitido sucesivamente de padres á hijos la noticia de que en la casa llamada de Medrano en aquella villa estuvo la cárcel donde permaneció Cervantes largo tiempo, y tan maltratado y miserable, que se vió obligado á recurrir á su tio D. Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcázar de S. Juan, solicitando su amparo y proteccion para que le aliviase y socorriese; debiendo ser su situacion tan apurada como lo daba á entender el exordio de su carta que decia: *Luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, ó mejor diré caverna.* Pero este documento, que se nos asegura haberse conservado hasta nuestros dias, ha desaparecido de modo que ha hecho vanas é ineficaces nuestras diligencias para examinarle.

99 Si fuese cierto cuanto supone esta tradicion, pudiera conjeturarse que Cervantes, libre bajo fianza para presentarse en Madrid, salió de Sevilla en 1599 ó poco despues, deteniéndose en la Mancha al amparo de sus parientes, ya que el largo silencio de sus jueces y la suspension de los procedimientos judiciales daban márgen á creer desvanecidos sus cargos, y á que por lo mismo se hubiese sobreseido en su causa. A esta persuasion inducian tambien otros sucesos coetáneos, como la mudanza del gobierno despues de la muerte de Felipe II, la traslacion de la corte á Valladolid, la complicacion de los negocios de la real hacienda, repartidos en cuatro tribunales que se crearon por las ordenanzas del Pardo de 1593, hasta que la necesidad de simplificar el sistema de administracion los redujo á uno por las publicadas en Lerma á 26 de octubre de 1602, de cuyas resultas hubieron de renovarse los cargos y los apremios á los que aparecian aun en descubierto. La prontitud con que Cervantes se presentó en Valladolid despues del informe de los contadores de relaciones, dado, como queda dicho, en 24 de enero de 1603, á que regularmente seguiria el volver á requerirle, da lugar á presumir que residiese á pocas jornadas de allí, pues no podia haber llegado tan breve si aun permaneciera en Andalucía; y todo ofrece alguna verosimilitud de que estuviese en la Mancha, porque no puede dudarse que vivió en ella mucho tiempo, especialmente en Argamasilla, que hizo patria de su *Ingenioso hidalgo*, ridiculizando oportunamente en él la fantástica presuncion de sus vecinos por los títulos de nobleza é hidalguía, aun cuando carecian de los medios

de sostener con decoro sus prerogativas : vanidad que ocasionó entre ellos ruidosas desavenencias y pleitos escandalosos en mengua de la misma poblacion , como lo notan algunos escritores de aquel siglo. Y por último la exactitud en las descripciones topograficas de la Mancha, el conocimiento de sus antigüedades , costumbres y usos, y las particularidades que refiere de las lagunas de Ruidera , curso del Guadiana, cueva de Montesinos , la situacion de los batanes, Puerto-Lápice y demas parages comprendidos en el itinerario de los viages de D. Quijote, son razones poderosas para persuadirnos de su residencia en la Mancha, aunque ignoremos el tiempo y los motivos que pudieron inducirle a fijar alli la patria de su héroe caballeresco y la escena de sus principales aventuras.

100 Cuando Cervantes se trasladó á Valladolid se hallaba establecida alli la corte desde dos años antes ; y la mudanza de los personages que en ella influian, debió disipar la memoria de los servicios de este antiguo militar é ingenioso escritor. Sus recientes persecuciones y la alteracion que en este tiempo padeció el sistema de real hacienda y el mismo tribunal de contaduría mayor, influian tambien contra la brevedad del despacho de los negocios de Cervantes, cuya ausencia de tantos años habia reducido sus conocimientos, debilitado sus amistades, y desvanecido las consideraciones que merecia. El duque de Lerma, *atlante del peso de esta monarquía* , como le llamaba nuestro escritor, era el dueño de la voluntad del Soberano, y el árbitro dispensador de los empleos y de la fortuna ó desgracia de todos los españoles: favorito sin ilustracion ni esperiencia; halagüeño y mañero mas que bien entendido , segun decia Quevedo; imperioso con otros, y dominado del valimiento y astucia de sus criados; fastuoso y magnífico, pero con indiscreta profusion y censurada prodigalidad ; cuyas elecciones las dictaron por lo comun motivos de su política particular , ó sus conexiones de amistad y parentesco. De aqui nació que el mérito , el talento y la virtud fueron desatendidos , no sin censura y sentimiento de los buenos. El P. Sepúlveda, que escribia entonces en el Escorial cuanto ocurria y observaba, se lamentaba con patriótico zelo y santa indignacion de ver arrinconados y sin premio alguno tantos y tan famosos capitanes y valerosos soldados, que habiendo servido al Rey toda su vida en guerras y facciones distinguidas, esponiéndose mil veces á la muerte por defenderle, y teniendo sus cuerpos acribillados de heridas , no solamente es-

taban oscurecidos sin recompensa alguna, sino que á su vista eran colmados de mercedes hombres sin servicios ni méritos, por solo el favor que accidentalmente gozaban de los ministros ó cortesanos, ó por estar colocados en ocupaciones sedentarias de pocos dias. Ni era menor el desden y abandono con que se miraban las letras y los sabios que las cultivaban con tanta gloria y utilidad de la nacion: olvido y falta de proteccion, cuyas malas consecuencias no disimularon entonces mismo ni la severidad de Juan de Mariana y de Bartolomé Leonardo de Argensola, ni el zelo de Cristóbal de Mesa y de Cervantes, ni los buenos deseos de otros insignes escritores.

101 Si Cervantes, como es de presumir, tuvo entonces necesidad de presentarse á aquel ministro poderoso para esponerle sus servicios, sus méritos y sus desgracias, implorando su proteccion para conseguir algun acomodo que le asegurase una vejez mas descansada entre su familia, no es estraño que el duque de Lerma, ignorando sus calidades eminentes como militar y literato, y con equivocado concepto por las persecuciones que padecia, le recibiese con desden y le tratase con menosprecio, segun refieren algunos escritores de aquel siglo. Con tan amargo desengaño halló Cervantes cerrada la puerta á sus esperanzas, de modo que abandonando sus solicitudes de recompensa, se vió obligado á buscar otros medios de subsistir, ya ocupándose en varias agencias y negocios, ya trazando y escribiendo algunas obras de ingenio; ó ya finalmente limando y perfeccionando las que tenia trabajadas para darlas al público. Con tan mezquinos arbitrios, y el favor que despues pudo granjearse por medio de sus amigos de otros protectores mas justos é ilustrados, vivió Cervantes el resto de su vida, aunque pobre y oscuramente, en medio del fausto y pompa de los magnates y próceres de la nacion, siendo admirable la cordura y moderacion que distinguió su conducta en este último período; pues si bien en el seno y confianza de la amistad depositó alguna vez las quejas y resentimientos particulares que tenia con el duque; si acaso á impulsos de su genio mezcló en sus obras algunas alusiones satíricas en desquite de la injusticia é insensibilidad con que se le trataba, la discrecion y el velo delicado con que supo cubrirlas le salvaron de la persecucion de un privado despótico y poderoso, de quien por otra parte habló siempre en sus obras públicas con aquel decoro y miramiento que la prudencia tributa á los que por la confianza de los reyes tienen en sus ma-

nos la suerte de los pueblos y la prosperidad ó miseria de muchas generaciones.

102 Tal vez la situacion apurada en que le pusieron estos desvíos y desengaños hicieron á Cervantes acelerar la publicacion del Quijote para que los lectores juiciosos é imparciales, midiendo por esta obra la elevacion y amenidad de su ingenio, y recordando por la novela del *Cautivo* los méritos de su juventud, compadeciesen su mala suerte, y este sentimiento escitase su indignacion contra la injusticia é indiferencia de los que la causaban. Ademas de esto, la lectura de los libros de caballerías no era tan propia y peculiar del vulgo que no estuviese igualmente radicada y estendida entre los grandes, los cortesanos y los nobles, que tal vez se resentian mas de algunas rancias costumbres ó preocupaciones bebidas en aquellas fuentes, y todavía habia entre ellos quienes escribian y publicaban fábulas tan disparatadas como la *Historia del Príncipe D. Policisne de Boecia*, compuesta por D. Juan de Silva y Toledo, señor de Cañada Hermosa, é impresa en el año de 1602. Asi no era estraño que Cervantes, rezelando que la malicia ó la perspicacia de los lectores descubriese algunas alusiones, que pudieran aplicarse á personas conocidas por su elevado carácter ó respetadas por su influjo y autoridad, procurase para evitar las consecuencias que producirian estos resentimientos, alucinar al lector, previniéndole en los discretos versos de *Urganda la desconocida* que era cordura no meterse en dibujos semejantes, ni en averiguar vidas agenas, por lo arriesgado que era el decir gracejos, especialmente personas que tenian el tejado de vidrio por carecer de favor, proteccion y valimiento.

103 Con el mismo objeto procuró buscar un Mecenas de alta gerarquía, de superior concepto y reputacion, y amante de los estudios útiles, á cuya sombra lograse la obra del Quijote mayor consideracion y miramiento; y juzgando digno de este obsequio y propio para este fin á D. Alonso Lopez de Zúñiga y Sotomayor, séptimo duque de Béjar, ya por el buen acogimiento y honra que (segun dice Cervantes) hacia á toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado á favorecer las buenas artes, ya por su ilustre cuna como descendiente de la casa real de Navarra, ya por sus prendas generosas y el favor que dispensaba á los hombres de letras, determinó dirigirle una obra tan nueva como admirable, para cuya impresion habia obtenido privilegio del Rey en 26 de setiembre de 1604; y teniéndola concluida para

mediados de diciembre, logró verificar su publicacion á principios del año siguiente. Si es cierta la tradicion que refiere Don Vicente de los Rios, la idea que tuvo Cervantes en esta eleccion de patrono no fue tanto procurar los medios de publicar su obra, cuanto el conocimiento que tenia de su naturaleza y carácter, porque anunciando su título las aventuras de un caballero andante, temia con harto fundamento fuese desestimada por solo esto de las personas serias é instruidas, y poco apreciada del vulgo, que no encontraria en ella los portentosos sucesos á que estaba acostumbrado en los demas libros caballerescos, ni podia penetrar la delicada y fina sátira que en este se contenia; lo que no era de temer llevando á su frente la recomendacion del nombre de un personage tan ilustre y respetable, que segun otro escritor coetáneo merecia ser el Mecenas de su edad y el Augusto de su siglo.

104 Refiere sin embargo la misma tradicion que sabido por el duque el objeto del Quijote no quiso admitir la dedicatoria; que Cervantes manifestando conformarse con su voluntad le suplicó solamente se dignase oirle leer un capítulo de aquel libro; que este ardid surtió todo el efecto que habia meditado, porque fue tal la complacencia y diversion que causó la lectura en el auditorio, que no pararon hasta concluir toda la obra, colmándola de elogios; con lo que depuso el duque su repugnancia y preocupacion, admitiendo gustoso la dedicatoria que antes desdeñaba. Pero parece que esta aceptacion tan general no bastó á suavizar la aspereza de un religioso que gobernaha la casa de aquel personage, quien no solo se empeñó en despreciar la obra y en desacreditar á su autor, sino en reprender agriamente al duque el agasajo y estimacion con que le trataba; logrando que este olvidase y desatendiese el mérito de Cervantes, quien sin duda por esta causa no volvió á dedicarle ninguna de sus demas obras. Con tales antecedentes se ha creido que este escritor copió la mencionada escena en la segunda parte del Quijote en la persona del religioso que introduce en casa de los duques.

105 Supónese igualmente que el público recibió el Quijote con la mayor indiferencia, siendo hasta su título objeto de la burla y desprecio de los semidoctos; y que Cervantes, conociendo que su obra era leida de los que no la entendian, y que no se dedicaban á su lectura los que podian entenderla, procuró escitar la atencion de todos publicando el *Buscapié*; obra anóni-

ma, pero ingeniosa y discreta; en la cual haciendo una aparente crítica del Quijote, se indicaba que era una sátira llena de instruccion y de gracias con el objeto de desterrar la perniciosa leccion de los libros de caballería; y que los interlocutores, aunque de mera invencion, no eran con todo tan imaginarios que no tuviesen cierta relacion con el caracter y algunas acciones caballerescas de Carlos V y de los paladines que procuraron imitarlo, como tambien de otras personas que tenian á su cargo el gobierno político y económico de la monarquía. Los que escitados de esta curiosidad leyeron el Quijote no pudieron dejar de conocer su mérito, y de percibir el encanto de su artificio y composicion; y por este medio tuvo la idea de Cervantes todo el efecto que habia prevenido y meditado.

106 Pero sea lo que fuere de estas conjeturas, conservadas solamente por una tradicion poco general y conocida hasta nuestros tiempos, é impugnada últimamente por el Sr. Pellicer con varios hechos y reflexiones propias; lo que no tiene duda es que el mismo Cervantes, convencido de la justicia y severidad con que habian declamado contra la lectura de los disparatados libros de caballerías los sabios y eruditos españoles Luis Vives, Melchor Cano, Alejo Venegas, Pedro Mexía, Alonso de Ulloa, Luis de Granada, Benito Arias Montano, Pedro Malon de Chaide, el autor del *Diálogo de las lenguas*, y otros muchos, quiso publicar en su obra *una invectiva contra aquellos libros con la mira de deshacer la autoridad y cabida que todavía tenian en el mundo y en el vulgo*; cuya indicacion hecha asi en el prólogo, parece escusaba la necesidad de dar á conocer el objeto de la obra con el *Buscapié*, segun opina el Sr. Pellicer; pero como por otra parte no podemos dudar de su existencia, pues que asegura haberle visto y leido, y da razon de su contenido y circunstancias una persona tan conocida por su sinceridad y buena fe como D. Antonio Ruidiaz, debemos creer que Cervantes no intentó manifestar con este opúsculo el fin principal de su novela, que habia ya declarado sin rebozo en el prólogo, sino levantar el velo de algunas alusiones y parodias á sucesos recientes ó personas conocidas, cuanto bastase á estimular la curiosidad de los lectores para vislumbrarlas ó percibirlas, y admirar su ingenio, delicadeza y artificio, sin comprometer la suerte de su autor: á cuya persuasion nos induce el haberle publicado sin su nombre, y haberse esparcido corto número de ejemplares, como sucedió con otros escritos coetáneos, cuyos

autores, no queriendo ocultar la verdad ni hacer traicion á sus propios sentimientos, se cautelaban sin embargo del duque de Lerma para publicarlos.

107 Como ignoramos si el *Buscapié* salió á luz al mismo tiempo que el Quijote, ó si fue muy posterior, no podemos graduar el influjo que tuvo para que esta obra fuese recibida desde luego *con* tan *general aplauso de las gentes*, como manifestó su autor en la segunda parte; y fue consecuencia de esta aceptacion el haberse hecho á lo menos cuatro ediciones en el mismo año de 1605 en que se publicó la primera, y haberse multiplicado en los inmediatos por Francia, Italia, Portugal y Flandes: siendo natural que los lectores, penetrando entonces mas facilmente las discretas y satíricas alusiones derramadas en aquella obra á sucesos recientes y á personages que tenian tan cercanos, hallasen por esta razon mayor placer y gracia que la que podemos percibir ahora cuando la sucesion y trastorno del tiempo ha envuelto en los senos de su oscuridad muchos de aquellos lances y acontecimientos, de cuya crítica é ironía no podemos hacer justa aplicacion, ni apreciar por tanto su verdadero mérito, careciendo de tan precisos antecedentes y conocimientos.

108 Por ciertas y positivas que sean estas reflexiones, no pueden sin embargo autorizar ni sostener la estravagante opinion, muy divulgada entre nacionales y estrangeros, de que Cervantes quiso representar en D. Quijote al emperador Cárlos V ó al ministro duque de Lerma, y mucho menos que hiciese de su novela una sátira de su propia nacion, ridiculizando la nobleza española, que se suponia dominada mas particularmente del espíritu é ideas de los libros de caballerías. De esta imputacion, por muchos respetos injuriosa á Cervantes, le defendió D. Vicente de los Rios, demostrando con suma erudicion y admirable acierto que el espíritu caballeresco era comun á toda Europa, y no peculiar y propio de la España, y por tanto que Cervantes se propuso hacer una correccion general, siendo él demasiado sabio para ignorarlo, y muy honrado para ser ingenioso en desdoro de su nacion; por mas que sea cierto lo que aseguraba Lope de Vega de que para esta clase de libros *fueron los españoles ingeniosísimos, porque en la invencion ninguna nacion del mundo les ha hecho ventaja*. Mas por lo respectivo á los personages que se supone quiso ridiculizar Cervantes, bastará la sencilla lectura del Quijote para conocer que el carácter

y las costumbres del héroe, y la naturaleza y calidad de sus aventuras y acontecimientos son todos tomados é imitados de los libros de caballerías que se proponia ridiculizar, pues como dice juiciosamente el Sr. Pellicer, *D. Quijote de la Mancha es un verdadero Amadis de Gaula pintado á lo burlesco;* á lo que puede añadirse con D. Diego de Torres, *que en el linage de epopeya ridícula no se encuentra invencion que pueda igualar el donaire de esta historia, ni se pudo inventar contra las necedades caballerescas invectiva mas agria ;* á cuya pintura añadió Cervantes, como tan gran maestro, varios rasgos é incidentes de otros caballeros andantes verdaderos y fingidos para hacer asi mas cabal y propio el retrato de su ingenioso hidalgo, y mas concluido el cuadro de su locura y estravagancia.

109 Pero como al mismo tiempo la variedad y naturaleza de las aventuras, episodios é incidencias de la fábula ofrecian tan espacioso campo para criticar y reprender los vicios y preocupaciones mas comunes en la sociedad, procuró llenar este fin secundario con laudable zelo y discreto donaire, y con alusiones á sucesos ó personages recientes, para que siendo mayor la curiosidad é interes, fuese tambien mas eficaz el remedio y mas pronta la curacion, aunque sin lastimar ni herir abiertamente el amor propio de los que se contemplasen reprendidos ó censurados, por el tono gracioso y aire caballeresco con que estaba cubierta y templada la reprension ó la censura ; de cuyo ingenioso modo de censurar y corregir los vicios nació el concepto de *agudísimo* con que calificaba á Cervantes su coetáneo Manuel de Faria y Sousa, añadiendo con referencia al Quijote, *que apenas tiene accion perdida ó acaso, sino ejemplar, ó abierta, ó satírica, ó figuradamente*, como lo demuestra analizando el gobierno de Sancho, y como el Sr. Pellicer y el Dr. Bowle lo han declarado en varios lugares de sus comentarios y anotaciones. De aqui podrá inferirse cuan arbitrario fue el parecer de Voltaire cuando aseguraba que el tipo de D. Quijote habia sido el *Orlando* del Ariosto, y cuan vano y sistematico el empeño del Sr. Rios en probar que Cervantes en su *Ingenioso hidalgo* se propuso imitar á Homero en su Ilíada ; ó el del Sr. Pellicer, que intentando invalidar esta opinion, pretendia hallar mas puntos de analogía y semejanza entre la fábula española y el *Asno de oro* de Apuleyo, dando lugar con estas paradojas á que algunos doctos españoles residentes en Italia, como D. Antonio Eximeno y otro anónimo, con pretesto de defender

el primero á Cervantes, y el segundo de criticarle, se burlen de ver comparadas con el yelmo de Mambrino las armas que Tetis envió del cielo á Aquiles, las bodas de Camacho con los juegos fúnebres de Patroclo y el aniversario de Anquises, la aparicion del clavileño alígero con la del Paladion troyano, el desencanto de Dulcinea anunciado por Merlin con la magnificencia del bosque encantado del Tasso; y asi de otros paralelos semejantes. Sin adoptar las opiniones magníficas de los unos, ni las críticas, acaso poco reflexivas de los otros, juzgamos imparcialmente y estamos persuadidos de que Cervantes habia leido y estudiado con aprecio estos insignes escritores, y tal vez adoptó é imitó de ellos algunos pensamientos y pasages, como el mismo Faria decia haberlos tomado tambien de Petronio y de Camoens; pero con aquel aire, desembarazo y soltura, con aquel ornato, oportunidad y elegancia con que saben los grandes maestros mejorar y hacer propios los pensamientos agenos, sin que esto pueda obstar de modo alguno á la originalidad inimitable de la invencion, del artificio y encanto de la fábula del Quijote; en la cual, tomando el aire y traza de las aventuras y héroes de la caballería, abrió su autor entre este linage de poemas y de las epopeyas mas famosas y celebradas una senda media que nunca toca en aquellos estremos, aunque tiene las calidades de ambos, como son plan, obstáculos y episodios, y ademas los modos de decir, los afectos, los caractéres y acontecimientos como las fábulas caballerescas, la forma, regularidad, interes, verosimilitud, sentencias, nudo y desenlace como los poemas épicos; y de propio caudal é ingenio la ironía picante, la gracia nativa y la sal cómica, que ni tuvo original hasta entonces, ni despues ha tenido imitadores.

110 Si los libros de caballerías se hubieran escrito de este modo, como deseaba y proponia Cervantes, ni hubieran merecido la reprension ni el desprecio de los hombres mas doctos y juiciosos, ni provocado la burla y la sátira con que fueron tan graciosamente ridiculizados en el Quijote. Materia y argumento amplio y espacioso ofrecian á la verdad para que un buen ingenio ostentase todos los tesoros de la imaginacion y de la filosofía, ya en agradables y magníficas descripciones, ya en la pintura y variedad de los caractéres, ya en la espresion de los afectos y pasiones, ya en la riqueza y pompa de la elocuencia y en la exactitud y propiedad del buen lenguage:

de modo que *con tal arte y reglas pudiera componerse un libro de caballerías que su autor se hiciese famoso en prosa como lo son en verso los dos príncipes de la poesía griega y latina..... enriqueciendo nuestra lengua del agradable y precioso tesoro de la elocuencia, dando ocasion que los libros viejos se escureciesen á la luz de los nuevos que saliesen para honesto pasatiempo, no solamente de los ociosos, sino de los mas ocupados.* Esto decia Cervantes al mismo tiempo que haciendo una imitacion burlesca y una sátira festiva de los mismos libros, se acreditaba capaz de ejecutar el plan que proponia, fijando de este modo no solo su perpetua celebridad, como la habian vinculado Homero y Virgilio en sus epopeyas, sino que ridiculizando todas las disparatadas novelas de caballerías, consiguió desterrarlas de la república como inútiles y perjudiciales, y substituir á su lectura desaliñada otra llena de gracia y urbanidad, de erudicion y enseñanza, de doctrina y moralidad: uniendo discretamente la utilidad y el deleite, en cuya acertada combinacion consiste la perfeccion de las obras de ingenio, segun el precepto de Horacio. Es digno de notarse con el padre Sarmiento, que mientras Cervantes hacia la guerra de esta manera y con tan buen éxito á los falaces y disparatados libros de caballerías, comenzaban á levantar la cabeza y propagarse las patrañas y embustes de los falsos cronicones en mengua de la magestad y pureza de nuestra historia. Lastimosa condicion de los hombres haber de andar siempre perdidos tras de fantasmas en lugar de realidades, y abuso abominable del talento en los que procuran desviar á otros del camino que conduce al conocimiento de la verdad.

111 Consecuencia del aprecio universal con que se recibió el Quijote fue la persecucion que empezó á padecer su autor por la malicia y emulacion de algunos escritores que se creyeron comprendidos en las censuras y reprensiones de aquella obra. Viéronse ridiculizados en ella con graciosa ironía los autores de los libros caballerescos, y el enjambre necio de lectores que los apreciaban: censurados varios poetas en el ingenioso escrutinio de la librería de D. Quijote; y reprendidos y abochornados los escritores dramáticos en el juicioso coloquio del canónigo de Toledo, á la sazon que los apasionados de Lope de Vega, alucinados con su prodigiosa fecundidad, le separaban con insensatos aplausos del recto sendero de la razon y de la naturaleza de semejantes composiciones, despreciando y abandonando

abiertamente las reglas y preceptos dictados por los venerables maestros de la antigüedad Aristóteles y Horacio. De estos resentimientos particulares nacieron las infinitas críticas é impugnaciones que padecieron asi el Quijote como su autor; y de este número fue aquel soneto malo, desmayado, sin garbo ni agudeza alguna que le remitieron dentro de una carta estando en Valladolid, y de que hizo memoria en la *Adjunta al Parnaso*. Otros dos sonetos se han publicado en nuestros tiempos con poca cordura y sobrada ligereza, atribuyéndolos á Cervantes y á Lope de Vega, de quienes ciertamente no son. El primero, dirigido contra todos los escritos de Lope, es con seguridad de D. Luis de Góngora, propio de su genio mordaz y satírico, como lo espresan los dos códices de la biblioteca real en que se ha conservado manuscrito; pero como este poeta para disimular su nombre usó de los versos cortados en los finales, de que habia sido inventor Cervantes, aunque imitado de otros inmediatamente, en especial del autor de la *Pícara Justina*, tomaron de aqui ocasion algunos de sus émulos para prohijarle una crítica tan opuesta á su caracter y a la grande estimacion que hizo siempre de la persona, del ingenio y de las obras de Lope, aun cuando reprendió sus estravíos; y bajo la sombra y pretesto de vindicar á este gran poeta escribieron el otro soneto (mal atribuido á Lope), zahiriendo y motejando al Quijote y á su autor con espresiones las mas groseras é indecorosas: al modo que Avellaneda, aparentando defender á Lope de las ofensas que suponia se le habian hecho, derramaba impudente contra Cervantes toda la hiel de su punzante envidia y mordacidad. Ha sido por cierto doloroso que tamaña ligereza haya intentado en nuestros dias acreditar una lid y competencia de pasiones privadas y mezquinas que no existió jamas, y que por suponerse entre dos de los mayores atletas de nuestra literatura, ha provocado indiscretamente el encono de sus parciales y prosélitos, cuando es cierto que las públicas alabanzas con que ensalzaron recíprocamente sus obras y respectivo mérito dejaron ideas mas nobles de su juicio, imparcialidad é ilustracion.

112 Eran muchos los literatos y escritores que con motivo de la residencia de la corte se hallaban entonces en Valladolid, unos amigos, y otros émulos de Cervantes. Merecen lugar entre los primeros el famoso poeta Pedro Lainez, que fue el Damon de la *Galatea*, y de quien hablarémos mas adelante: el maestro Vicente Espinel, que presenció allí las funciones que se cele-

braron por el nacimiento de Felipe IV, dejándonos una noticia circunstanciada de ellas en su *Escudero Márcos de Obregon*: el secretario Tomas Gracian Dantisco, de cuyo ingenio se valió la ciudad para la invencion y traza del magnífico carro triunfal que se sacó en las mismas fiestas: el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, que tambien se trasladó á Valladolid, sin duda por la amistad del conde de Lemos, luego que murió en Madrid á 22 de febrero de 1603 la emperatriz Doña María de Austria, de quien fue capellan mientras vivió retirada en las Descalzas Reales: el benedictino Fr. Diego de Haedo, abad de Frómista, que teniendo concluida su *Historia de Argel* en 1604, solicitaba allí las licencias para imprimirla; y como en ella se daba noticia de algunos hechos del cautiverio de Cervantes, y este se preparaba á publicarlos tambien en la novela del *Cautivo*, es regular que ambos se buscasen para tratarse y confrontar sus respectivas noticias á fin de darlas mayor apoyo y recomendacion. Asi lo persuade la conformidad que tienen aun en el estilo y en la espresion; y asi lo creia el P. Sarmiento, que en prueba de esta conjetura añadia haber oido á un monge de su órden, cuando apenas llevaba tres años de hábito, la noticia que se conservaba por tradicion, de que un benedictino, hijo de Sahagun, habia ayudado á Cervantes á componer su D. Quijote: especie incierta, pero que pudo tener orígen de su trato, amistad y conferencias con el P. Haedo. Finalmente entre los segundos deben contarse D. Luis de Góngora, que, como hemos visto, todo lo notaba y zaheria con su picante pluma; y el Dr. Cristóbal Suarez de Figueroa, natural de Valladolid, que habiendo vuelto á su patria en 1604 despues de una larga ausencia, la encontró tan variada con las mudanzas ordinarias de los tiempos y el bullicio y boato de la corte, que se juzgó mas estraño en ella que pudiera en Etiopia. Ambos eran satíricos y maldicientes, y ambos lo decian sin rebozo, atribuyéndolo á su genio descontentadizo y natural humor; pero cuando cobarde y encubiertamente dirigieron contra Cervantes sátiras tan groseras y malignas, manifestaron bien que lejos de ser el zelo de corregir y mejorar los hombres el que las dictaba, eran solo las inspiraciones de la vanidad, los estímulos de su amor propio, y el agudo pesar con que miraban las glorias agenas.

113 A esta época corresponde el nacimiento de Felipe IV acaecido en Valladolid dia de viernes santo, 8 de abril del año de 1605: acontecimiento plausible para la nacion, que veia sa-

tisfechas sus esperanzas con el sucesor de tan vasta monarquía. Y como el deseo y la necesidad de la paz con Inglaterra hubiese obligado el año anterior á enviar á Lóndres para ajustarla al condestable de Castilla D. Juan Fernandez de Velasco, que fue recibido y obsequiado con la mayor pompa y magnificencia, aquella corte para ratificar el tratado mandó venir á España al almirante D. Cárlos Howard, conde de Hontinghan, que acompañado de seiscientos ingleses desembarcó en la Coruña, y se dirigió á Valladolid, donde entró el 26 de mayo, siendo recibido afable y generosamente de Felipe III. Tales circunstancias hicieron que el almirante presenciase el solemne bautismo del príncipe verificado en el convento de S. Pablo el dia 28 del mismo mes, y la salida de la Reina á misa el 31 á la iglesia de S. Llorente con gran magestad y lucido acompañamiento. Para dar mayor realce á unos sucesos tan agradables y ventajosos á la nacion, se celebraron magníficas funciones de iglesia y otras cortesanas y muy ostentosas de toros, carros triunfales, vistosos saraos y mascaras en palacio, campamentos y ejercicios militares, fiestas de cañas, que jugó tambien el Rey, y otras tan nuevas y maravillosas, que *mostraron la grandeza y prosperidad de la monarquía española*, como dice Vicente Espinel, *y admiraron á los embajadores y al mundo*. Cítanse con singularidad entre los obsequios hechos al almirante ingles, despues de haber ratificado el juramento de las paces, los abundosos y espléndidos convites que le dieron el condestable de Castilla y el duque de Lerma, pues á la riqueza y buen gusto de los aparadores y bajillas se unió la muchedumbre y variedad de esquisitos manjares y bebidas, bastando decir que solo en la mesa del condestable se sirvieron mil y doscientos platos de carne y pescado, sin contar los postres ni otros muchos que quedaron por servir. Satisfecha de este modo la generosidad española, y habiendo concluido el almirante su comision, se despidió el 17 de junio de los reyes, que le obsequiaron y regalaron suntuosamente, y tomó el camino de Santander para regresar á su patria. Con el fin de perpetuar la memoria de tan señalados sucesos y de tan estraordinarias demostraciones de júbilo mandó el duque de Lerma, ó el conde de Miranda, presidente del consejo, escribir una relacion, que se imprimió en Valladolid aquel año, y aunque sin espresar su autor, nos dejó bastantes indicios de serlo Cervantes el famoso poeta Don Luis de Góngora, que como testigo ocular compuso un soneto

irónico y burlesco, en que haciendo una reseña de todas las funciones y de los motivos que las promovieron, criticó el lujo, la profusion y escesivos gastos que ocasionaron, sin olvidar el haberse mandado escribir tales hazañas á D. Quijote, á su escudero y al rucio, con satírica alusion y mordacidad al autor de aquella obra, que acababa de salir á luz con general aplauso de las gentes.

114 Apenas se habian concluido estos públicos regocijos, cuando un funesto é imprevisto acontecimiento vino á turbar la tranquilidad de Cervantes y de su familia. Seguia la corte un caballero navarro, de la órden de Santiago, llamado D. Gaspar de Ezpeleta, aficionado segun la costumbre del tiempo á justas, torneos y galanterías, el cual en la noche del 27 de junio de 1605 se encontró junto á la puentecilla de madera del rio Esgueva con un hombre armado, que se empeñó en alejarlo de allí, por cuya razon despues de algunas contestaciones sacaron las espadas y se dieron de cuchilladas, quedando mal herido D. Gaspar, que comenzó á dar voces apellidando ausilio, y hubo de refugiarse con trabajo á una de las casas que estaban mas próximas. Cabalmente vivia en uno de sus dos cuartos principales Doña Luisa de Montoya, viuda del célebre cronista Estéban de Garibay, con dos hijos suyos, y en el otro Miguel de Cervantes con toda su familia. A las voces de D. Gaspar acudió uno de los hijos de Garibay, y viendo que se entraba en el portal derramando sangre, con la espada desenvainada en la una mano y en la otra el broquel, llamó a Cervantes, que estaba ya recogido. Entre ambos le subieron al cuarto de Doña Luisa de Montoya, donde se le asistió con cuanto fue necesario hasta que falleció en la mañana del 29.

115 Para la averiguacion de este caso se procedió á las diligencias judiciales por el Lic. Cristóbal de Villaroel, alcalde de casa y corte. El primer testigo que se oyó fue Miguel de Cervantes, en quien se depositaron los vestidos del herido, y declaró en la misma noche, entre otras cosas, haber visto las heridas á D. Gaspar de Ezpeleta, sin que supiese ni la causa de ellas ni el agresor. Tampoco resultó uno ni otro, aunque declararon varios testigos; por cuyas declaraciones, y por la de María de Cevallos, criada del mismo Cervantes, se viene en conocimiento de que este tenia ademas en su compañía y entre su familia á su muger Doña Catalina de Palacios Salazar, á su hija natural Doña Isabel de Saavedra, soltera, de mas de 20 años, á

Doña Andre a de Cervantes, su hermana, viuda, con una hija soltera llamada Doña Constanza de Ovando, de 28 años, y á Doña Magdalena de Sotomayor, que tambien se llama su hermana, y era beata, de mas de 40 años de edad.

116 Hubo sin embargo algunos indicios de que las heridas y muerte de D. Gaspar habian provenido por competencia de obsequios y galanterías dirigidas bien á la hija ó á la sobrina de Cervantes, ó bien á otras señoras de las varias que habitaban los dos cuartos segundos y otro tercero de la misma casa; por lo que fueron puestas en la cárcel diferentes personas, y entre ellas Miguel de Cervantes, su hija, su sobrina y su hermana viuda, á quienes tomó el juez sus confesiones en 30 del mismo mes de junio. Preguntadas entonces si concurrian á su aposento Don Hernando de Toledo, señor de Cigales, y Simon Mendez, portugues, y con qué motivo, respondieron que el primero visitaba á Cervantes por conocimiento y por asuntos que tenia con él desde Sevilla; y el segundo por tratar igualmente de los suyos: añadiendo Doña Andrea que algunas personas entraban á visitar á su hermano por ser hombre que escribia y trataba negocios, y que dicho Mendez le habia pedido que fuese al reino de Toledo á hacer ciertas fianzas para las rentas que habia tomado. De lo que se infiere que Cervantes se empleó en agencias durante su mansion en Sevilla, y que las continuó en Valladolid, tal vez como un arbitrio para mantener su familia.

117 Poco despues de recibidas las confesiones salieron de la prision bajo fianza Cervantes, su hija, hermana y sobrina; pero estas con su casa por cárcel, aunque luego parece que á sus instancias se les alzó la carcelería por no resultar en manera alguna culpables; y Cervantes entregó en 9 de julio, como solicitó, los vestidos de D. Gaspar de Ezpeleta, que se habian depositado en su poder.

118 Es muy digno de notarse que en la misma casa, que estaba y aun está comprendida en la parroquia de S. Ildefonso, y cuyo dueño era Juan de Navas, vivian en los cuartos principales, como se ha dicho, la viuda de Estéban de Garibay y Zamalloa, cronista y aposentador de S. M., y sus dos hijos, y Cervantes con su familia; y en uno de los segundos Doña Juana Gaitan, viuda del culto poeta y singular amigo de este escritor Pedro Lainez, pagador ó tesorero, que como tal habia seguido la corte a Valladolid, donde murió en el mismo año de 1605, dejando manuscritos dos libros de sus obras dedicadas al duque de Pastrana.

119 En el año siguiente de 1606 se restituyó la corte á Madrid, y es muy regular que la siguiese Cervantes, fijando su establecimiento en esta villa, no solo para continuar sus agencias, ó proporcionarse otros medios de subsistir, sino para estar mas inmediato á Esquivias y á Alcalá, donde tenia sus parientes. Asi lo testifican cuantas memorias se han conservado, de las cuales consta que á mediados de 1608 se reimprimió á su vista la primera parte del Quijote, corregida de algunos defectos y errores, suprimiendo unas cosas y añadiendo otras, con lo que mejoró conocidamente esta edicion, que por lo mismo es la mas apreciada de los literatos y bibliógrafos: que en junio de 1609 vivia en la calle de la Magdalena, á espaldas de la duquesa de Pastrana: que poco despues se mudó á otra casa que estaba detras del colegio de nuestra Señora de Loreto: que en junio de 1610 moraba en la calle del Leon, casa número 9, manzana 226: que en 1614 residia en la calle de las Huertas: que tambien vivió en la calle del Duque de Alba, próximo á la esquina de la del Estudio de S. Isidro, de la cual le desalojaron, habiéndose seguido autos ante la justicia sobre este desahucio; y finalmente que en 1616 habitaba otra vez en la calle del Leon, esquina á la de Francos, número 20, manzana 228.

120 Cervantes, anciano ya, reunido á toda su familia, escaso de medios para mantenerla, perseguido de sus émulos, desatendido á pesar de sus servicios y de sus talentos, y colmado de desengaños por su esperiencia del mundo y conocimiento de la corte y de los cortesanos, abrazó desde esta época una vida retirada y filosófica, cual convenia á su situacion; y *volviendo*, como decia él, *á su antigua ociosidad*, se dedicó enteramente al comercio y trato de las musas para ofrecer despues al público nuevos y mas copiosos frutos de su ingenio y aplicacion, dando campo al mismo tiempo á la práctica de aquellas nobles virtudes á que le inducia su religioso corazon, y que sostenidas en su juventud con heróico denuedo entre infieles bárbaros y sanguinarios, debian brillar mas y mas en el ocaso de sus dias para ejemplo y confusion de sus émulos y detractores.

121 Estos principios le condujeron á alistarse en algunas congregaciones piadosas que se promovian á la sazon con sumo zelo y eficacia, especialmente la que todavía existe en el oratorio de la calle del Olivar ó de Cañizares. Felipe III, príncipe devoto y timorato, la honraba y favorecia con su asistencia; y á su ejemplo el duque de Lerma, el arzobispo de Toledo y todos

los magnates de la corte, los principales empleados, y los sabios y artistas mas distinguidos se apresuraron á entrar en el número de los cofrades. Uno de los primeros fue Miguel de Cervantes, que firmó su asiento de entrada en 17 de abril de 1609, y á su imitacion entraron sucesivamente Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, el M. Vicente Espinel, D. Francisco de Quevedo, Lope de Vega, el M. Josef de Valdivieso, D. Josef Pellicer y Tobar, D. Juan del Castillo y Sotomayor, Miguel de Silveira, Vincencio Carducho, D. Jusepe Gonzalez de Salas, el príncipe de Esquilache, D. Juan de Solórzano Pereira y otros; sin que unos establecimientos tan piadosos se libertasen poco despues de la censura pública, ó porque su multiplicidad y abusos perjudicasen á la política, ó porque la presuncion y liviandad de algunos jóvenes desdecia y los desviaba de su instituto. Se ha creido que entonces se incorporó tambien Cervantes, como lo hizo Lope de Vega, en la congregacion del oratorio del Caballero de Gracia, mientras que su muger y su hermana Doña Andrea se dedicaban á semejantes ejercicios de piedad en la venerable órden tercera de S. Francisco, cuyo hábito recibieron en 8 de junio del mismo año.

122 Fue singular y muy constante el amor y estimacion fraternal que recíprocamente se conservaron siempre Cervantes y Doña Andrea. Esta, que era mayor de edad, se habia desprendido de su dote para rescatar á sus hermanos, y aun entregó pocos años despues con el mismo objeto una corta cantidad de lo que pudo allegar para sus propias urgencias. Habíase casado tres veces, la primera con Nicolas de Ovando, la segunda con Sanctes Ambrosi, natural de Florencia, y la tercera con el general Alvaro Mendaño; y habiendo enviudado de todos, y quedado con su hija Doña Constanza del primer matrimonio, acogió Cervantes á las dos con mucho placer entre su familia, y le siguieron á Sevilla, Valladolid y Madrid, contribuyendo con sus labores y aplicacion á acrecentar los medios de su comun subsistencia. Tan recomendable conducta justificó el aprecio y consideracion con que siempre trató Cervantes á Doña Andrea hasta que falleció en su misma casa á 9 de octubre de 1609, de edad de 65 años, y se enterró en la parroquia de S. Sebastian á espensas de su hermano.

123 Por este mismo tiempo habia recopilado Frey Juan Diaz Hidalgo, del hábito de S. Juan, las obras poéticas que andaban dispersas y sumamente incorrectas en las copias del ilustre

D. Diego Hurtado de Mendoza, á quien por su elevada clase, por las importantes comisiones que desempeñó, y sobre todo por su vasta erudicion y delicado gusto en las letras humanas, miraron con gran estimacion y sumo acatamiento los literatos de su siglo, y el mismo Cervantes habia honrado su memoria en dulces himnos y sentidos discursos que puso en boca de los principales interlocutores de su *Galatea;* y consecuente en este concepto quiso ahora con motivo de la publicacion de sus poesías renovar aquellos inciensos y espresiones en un soneto dirigido á elogiar el mérito de tan digno escritor, y acrecentar su bien adquirido renombre.

124 Muy justo y merecido era el que ya entonces se habia grangeado el conde de Lemos D. Pedro Fernandez de Castro como el Mecenas de la literatura, la que cultivaba con aficion, y protegia con empeño y generosidad. Acababa de ser nombrado virey de Nápoles en 1610, cuando murió su secretario Juan Ramirez de Arellano; y en la misma noche escribió el conde á los Argensolas, que residian en Zaragoza, y con quienes mantenia estrecha amistad, ofreciendo á Lupercio la secretaría de estado y guerra del vireinato, con especial encargo de que llevase consigo á su hermano el rector de Villahermosa. Aceptaron ambos tan distinguido ofrecimiento, y vinieron á Madrid donde tuvieron comision de buscar y proponer los oficiales para la secretaría. Deseando corresponder á esta confianza, lisonjeando la inclinacion del virey, eligieron entre varios poetas y literatos los que juzgaron mas aptos para el despacho de los negocios, y para sostener al mismo tiempo las academias y representaciones poéticas que el conde meditaba establecer en su palacio; y con estas miras y otras de amistad y particular consideracion llevaron en su compañía al Dr. D. Antonio Mira de Amescua, arcediano de la catedral de Guadix, su patria, insigne poeta cómico y lírico; á Gabriel de Barrionuevo, celebrado por sus sazonados entremeses; á D. Francisco de Ortigosa, singular y desgraciado ingenio; á Antonio de Laredo y Coronel, de felicísima vena; al hijo de Lupercio, llamado D. Gabriel Leonardo y Albion; á Fr. Diego de Arce, franciscano, natural de Cuenca, obispo electo de Tuy, confesor del conde, escritor docto, y muy aplicado á recoger los libros mas raros y esquisitos de nuestra literatura; y á otros sugetos de igual nombre y buena reputacion: no logrando sin embargo satisfacer el anhelo de todos los que solicitaban acompañar á Italia al nuevo virey, y disfrutar su aprecio y generosa proteccion.

125 Habia gozado de ella hasta entonces el poeta Cristóbal de Mesa por influjo del mencionado secretario; y apenas comenzó á susurrarse el nombramiento del conde para el vireinato le pidió Mesa encarecidamente en una epístola que le llevase consigo; pero no pudo conseguirlo, ya por la falta de su amigo y favorecedor Arellano, y haberse mudado de resultas la servidumbre del virey, ya por haber dejado de concurrir á su casa en cinco meses, a causa de una enfermedad que le impidió presentarle las composiciones en verso y prosa que antes acostumbraba. Sintió mucho este desaire, atribuyéndolo á infidelidad ó emulacion de los nuevos familiares de quienes se habia rodeado el conde, que estorbaban á los demas el acceso á su persona rezelosos de que los alejasen de la privanza: quejas que, como verémos despues, tenia tambien el Dr. Cristóbal Suarez de Figueroa. Pero Mesa no las disimuló al mismo virey, esponiéndolas con claridad en otra carta; añadiéndole que algunos de los españoles de quienes hacia tanta estimacion no merecian llegar á la falda del Parnaso, como lo conoceria bien en Italia, donde la poesía y el buen gusto estaban mas adelantados, pues sin embargo de que él habia tenida en España por maestros á Francisco Pacheco, Hernando de Herrera, Francisco de Medina, Luis de Soto, y al insigne humanista Francisco Sanchez de las Brozas, tuvo cuando pasó á aquel pais y trató al Tasso cinco años consecutivos que variar de estilo y método en sus obras. Ofrecia ademas al virey en la misma carta la traduccion de la *Eneida* de Virgilio que estaba trabajando; pero ó fuese resentimiento de haberle faltado su proteccion, ú olvido de su promesa, lo cierto es que no la cumplió cuando dió á luz aquella obra en el año de 1615.

126 Cervantes, amigo de los Argensolas, á quienes habia tratado con familiaridad, dándoles las pruebas mas públicas y relevantes de su aprecio y consideracion, no pudiendo por su avanzada edad y numerosa familia abandonar su pais para mejorar de fortuna en Italia á la sombra de su protector, se valió del influjo de aquellos amigos para que le recomendasen á su favor y beneficencia. Al partir de Madrid le hicieron ambos hermanos las mas espresivas y magníficas promesas; y Cervantes confiado en ellas esperó hallar algun alivio en su desgraciada situacion; pero se frustraron muy pronto tan halagüeñas esperanzas, porque los Argensolas no hicieron los buenos oficios que habian ofrecido, ni se acordaron de Cervantes, llegando este á rezelar que le hubiesen indispuesto con su protector. Por fortuna se

tranquilizó luego su ánimo, disipándose estas sospechas y temores al esperimentar Cervantes las liberalidades de su Mecenas, quedando al parecer satisfecho de la conducta y proceder de sus amigos; pero entre tanto no le permitió su candor é ingenuidad ocultar sus quejas y sentimientos, aunque con espresiones tan discretas y delicadas, que mas parecen un testimonio de su respeto al virey y un panegírico de aquellos insignes poetas, que una censura del abandono de su amistad y buena correspondencia.

127 Supuso en efecto que los Argensolas no fueron conducidos por Mercurio al viage al Parnaso por hallarse empleados en obsequio del conde de Lemos; pero sin embargo el dios Apolo no solo ensalzó honoríficamente sus talentos y poesías, sino que se valió de ellas en el acto de la batalla contra los malos poetas, distinguiéndolos en la distribucion de los premios, y encargando á Mercurio que de las nueve coronas con que se premiaba el mérito de los mas dignos, llevase á Nápoles tres de las mejores, sin duda para ceñir con ellas las sienes del virey y de aquellos dos ilustres aragoneses.

128 Bien lo comprendieron estos asi, y por lo mismo conservaron á Cervantes en toda su estimacion y en la proteccion y amparo de aquel erudito y generoso caballero; pero D. Estéban Manuel de Villegas, menos reflexivo y mas precipitado, creyendo ofendido á su maestro el rector de Villahermosa, intentó vindicarle ultrajando el mérito de Cervantes, á quien llamó *mal poeta y quijotista*, sin comprender que lo que él tomaba por sátira era un elogio delicado é ingenuo, y que el apodo con que procuraba injuriarle era el título mas sublime y honorífico de gloria que hasta entonces se hubiese alcanzado en la república de las letras: inconsideraciones propias, aun mas que de sus pocos años, de aquel carácter arrogante y altivo con que satirizó á Lope de Vega y á Góngora, creyendo oscurecer el mérito y las obras de estos y de los demas poetas castellanos con el resplandor y brillantez de sus *Eróticas*, asi como el sol naciente disipa las nieblas de la tierra y eclipsa la luz de los demas astros, segun lo quiso dar á entender en la alegoría y lema de la portada, y lo notó Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*. Cervantes, que habia sido apreciado como poeta en su juventud, debia serlo en su ancianidad como inventor del Quijote y de otras muchas obras que fijaron su nombre con letras de oro en el templo de la inmortalidad.

129 Si esta consideracion hubiera de regular nuestras conjeturas, supondríamos que Cervantes fue uno de los individuos que componian la academia llamada *Selvage*, establecida en Madrid el año 1612, á imitacion de la que veinte y un años antes se formó en Valencia con el nombre de *los nocturnos*; porque constándonos que concurrian á ella *los mayores ingenios de España que á la sazon se hallaban en esta corte*, ninguno podria con mas justa razon entrar en aquel número. Instituyóla en su propia morada D. Francisco de Silva, de la casa del duque de Pastrana, sugeto muy favorecido de las musas, á quien Cervantes alabó encarecidamente en el *Viage al Parnaso*, y que en efecto gozó de gran reputacion entre los poetas; de los cuales nos consta eran individuos de la academia Lope de Vega y Pedro Soto de Rojas, que se llamó el *Ardiente*, y nos ha conservado estas noticias en su *Desengaño de amor*. Ocupábanse en escribir poesías á diferentes asuntos, y en especial para alabar y encarecer aquellas obras que se presentaban á exámen antes de su publicacion; y asi es que en este mismo año de 1612 escribió Cervantes unos versos en elogio del secretario Gabriel Perez del Barrio Angulo, autor de la obra intitulada *Secretario de Señores*, que se dió á luz al año inmediato, y en cuyos principios se imprimieron juntamente con varias composiciones del mismo Lope y Soto de Rojas y del M. Vicente Espinel, Miguel de Silveira, Don Antonio Hurtado de Mendoza, y otros amigos y panegiristas del autor.

130 Entre tanto iba disponiendo y perfeccionando Cervantes algunas de sus obras para darlas á luz. La principal fue la coleccion de doce novelas que entresacó y escogió de las que habia escrito en diversos tiempos y lugares, y que por ser las primeras que originalmente se compusieron en castellano habia procurado tantear años antes cómo las recibia el público, intercalando en la primera parte del Quijote la del *Curioso impertinente* y la del *Capitan cautivo*, aunque sin conexion ni analogía con la accion y desenlace de aquella fábula, y aun rezelando que los lectores, poniendo su atencion en las aventuras del héroe principal, no la darian á las novelas, y pasarian por ellas con prisa ó con enfado, sin advertir la gala y artificio que en sí contienen, como se mostraria mas al descubierto cuando por sí solas saliesen á luz. Con el mismo objeto indicó el título de algunas otras, procurando escitar para en adelante la curiosidad pública. Quedaron por entonces satisfechos sus deseos, viendo

que no solo habian sido bien acogidas en España, sino que en 1608 reimprimió en Paris César Oudin la del *Curioso impertinente* al fin de la *Silva Curiosa* de Julian de Medrano, y la publicó al mismo tiempo separadamente traducida al frances para instruccion de sus discípulos; y esto y el ver correr algunas en copias, aunque incorrectas, con aprecio entre las gentes cultas, debió alentarle á dar á todas la última mano para solicitar su impresion, como lo hizo á mediados de 1612, y publicarlas hácia fines de agosto del año siguiente, dedicándolas al conde de Lemos por medio de una carta digna del mayor aprecio por la urbanidad, gratitud y moderacion con que está escrita.

131 Cervantes habia visto el aplauso con que corrian estas composiciones en Italia, principalmente las del Bocacio; pero advirtió que sin embargo de su estilo encantador, y de la elegancia, pureza y singulares gracias del lenguage, que las hacian tan apreciables, eran por otra parte en gran manera nocivas y perjudiciales á las costumbres por la indecencia, obscenidad y libertinage de las ideas y argumentos. Procuró pues corregir este abuso, y adoptar en su plan aquellas acciones que sin ofender el pudor fuesen características del genio de su nacion, y prestasen materia para la correccion de los vicios mas comunes en la sociedad por la falta de educacion ó por el imperio que tienen en el vulgo las mas absurdas preocupaciones, cuya perniciosa influencia habia penetrado su perspicacia en la serie de sus varios viages y destinos. En tales fundamentos se apoyó para llamarlas *ejemplares*; porque si bien se mira, dice en su prólogo, *no hay ninguna de quien no se pueda sacar algun ejemplo provechoso*, pues aun *los requiebros amorosos son tan honestos y tan medidos con la razon y discurso cristiano, que no podrán mover á mal pensamiento al descuidado ó cuidadoso que las leyere*. Su intento fue que cada uno se entretuviese con esta lectura sin daño del alma ni del cuerpo, *porque los ejercicios honestos y agradables antes aprovechan que dañan*: y siendo esto asi, como lo es, y que no podia sacarse tan ventajoso fruto de las novelas anteriores, es muy de estrañar que D. Gregorio Mayans, adhiriéndose al dictámen de Lope de Vega, y á las críticas que hicieron el Lic. Avellaneda y el Dr. Figueroa, ambos émulos de Cervantes, vacile sobre si conviene y está bien apropiado á estas novelas el título de *ejemplares*, cuando su autor estaba tan convencido y satisfecho de ello, que aseguraba en su prólogo que si por algun modo alcanzara que su leccion

pudiera inducir á algun mal deseo ó pensamiento, antes se cortara la mano con que las escribió que sacarlas en público; y por lo mismo decia á su protector: *solo suplico que advierta vuestra escelencia que le envio, como quien no dice nada, doce cuentos que á no haberse labrado en la oficina de mi entendimiento, presumieran ponerse al lado de los mas pintados.*

132 Igual concepto formó de ellos el público ilustrado. Sus aprobantes dijeron entre otros encomios, que daban honra á nuestra lengua castellana, y que no se mostraba menos en esta obra la discrecion y amenidad de su autor que en las demas que habia sacado á luz; y el festivo y fecundo escritor Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo decia, que *con esta confirma Cervantes la justa estimacion que en España y fuera de ella se hace de su claro ingenio, singular en la invencion y copioso en el lenguage, que con lo uno y lo otro enseña y admira, dejando de esta vez concluidos con la abundancia de sus palabras á los que siendo émulos de la lengua española la culpan de corta, y niegan su fertilidad.* Asi fue que en los privilegios se calificaba este libro *de honestísimo entretenimiento donde se mostraba la alteza y fecundidad de la lengua castellana;* y el mismo Lope de Vega, que trató de seguir las huellas de Cervantes, confesaba que *no le faltó gracia y estilo* en sus novelas; y aunque un juicio tan parco y diminuto, en que no se hace aprecio de las mas esenciales calidades de estas fábulas, como son la invencion, el artificio de su plan y la propiedad de los caractéres, no redundaria en gran gloria de Cervantes, todavía la alcanzó mucho mayor cuando las novelas de Lope, escritas á imitacion de las suyas, quedaron tan inferiores á su modelo: prueba indudable de cuan difícil es aun á los grandes ingenios competir con los originales, cuando cortado el vuelo á la imaginacion caminan servilmente por la senda que otros han abierto con aceptacion y próspero suceso. Considerando Tirso de Molina las escelentes cualidades de aquellas novelas, llamaba á Cervantes el *Bocacio de España;* pero debió añadir que le escedia en la moralidad y buen ejemplo de su doctrina; y finalmente nuestros principales dramáticos acreditaron el aprecio que debia hacerse de su invencion y mérito, escogiéndolas para argumento de algunas de sus comedias, como lo hicieron con gran celebridad Lope de Vega, D. Agustin Moreto, D. Diego de Figueroa y Córdoba y Don Antonio Solis.

133 Este mérito se haria mas patente y manifiesto si ana-

lizando cada novela de por sí, descubriésemos el lugar y tiemen que las escribió Cervantes, su oportunidad, su objeto, sus alusiones y su doctrina, con lo que comprenderíamos mejor su inimitable gracia; pero reservando este exámen para otro lugar, dirémos sin embargo lo que baste á ilustrar los sucesos de la vida ó las opiniones del autor. El argumento de la del *Curioso impertinente* parece haberle tomado del Ariosto cuando en su *Orlando* pinta á un caballero que habiendo casado con una dama llena de honestidad, hermosura y discrecion, con quien vivió feliz algunos años, la maga Melisa le aconsejó que para probar la virtud de su muger la diese libertad y ocasiones de abusar de ella, fingiendo ausentarse, y que bebiendo despues en un vaso de oro, guarnecido de piedras, lleno de vino generoso, sabria si le habia sido fiel ó no; porque si lo era, lo beberia todo sin que nada se le derramase; y si lo contrario, se le verteria el licor sin entrarle una gota en el estómago. Curioso é impaciente el caballero aceptó el consejo de la maga; y al beber en el vaso esperimentó el castigo de su curiosidad impertinente, vertiéndosele todo el vino por el pecho, por cuya razon rehusó Reinaldos esponerse á tan peligrosa prueba cuando se la propuso el mismo caballero en un convite, contentándose con la buena opinion que ya tenia de su muger. Es muy verosímil que Cervantes, apasionado y admirador del Ariosto, adoptase de esta ficcion la idea de su novela, tan apreciable por su artificio, estilo y pintura de los afectos, y tan ejemplar no solo por el castigo que recibe Camila, sino por hacer manifiesta la necesidad de huir de los peligros y ocasiones para vencer los efectos de una amorosa pasion desordenada.

134 Hemos hecho ya mencion de las novelas que escribió en Sevilla. La de *Rinconete y Cortadillo*, *famosos ladrones que hubo en aquella ciudad*, *cuyo suceso pasó asi en el año de* 1569; y la del *Zeloso extremeño*, *que refiere cuánto perjudica la ocasion*, y cuyo caso asegura ser verdadero, pudiendo conjeturarse acaecido por los años de 1570. La accion de la *Tia fingida* es, segun dice Cervantes, *verdadera historia que sucedió en Salamanca el año de* 1575; y aunque escrita con la lozanía, ligereza, y las sales y gracias cómicas tan características de Cervantes, y con el fin de probar el desventurado término en que paran las mugeres perdidas, que llevándose tras sí los ojos y voluntades de todos cuando mozas, se aplican cuando viejas á corromper la juventud con sus consejos y tercerías, no se resol-

vió á publicarla entre las demas, tal vez *por buenos respetos*, como solia decir, y porque aun siendo provechoso su objeto final, no le pareceria por los incidentes de la accion tan ejemplar como las otras, pudiéndose aplicar á esta novela lo que el mismo Cervantes juzgaba de la *Celestina*, diciendo que era *libro divino en su opinion si encubriera mas lo humano*; cuyo juicio habrá tal vez formado el público al verla impresa recientemente sin embargo de las supresiones que ha hecho el editor con mucha cordura y miramiento. La lectura de esta novela, la del *Licenciado Vidriera*, y algunos pasages de otras convencen de que Cervantes residió y aun estudió en Salamanca por espacio considerable de tiempo.

135 No faltan escritores juiciosos que aseguren que en aquel licenciado se propuso Cervantes ridiculizar la manía y estravagancia del erudito humanista Gaspar Barthio, quien habiendo nacido en Custrin el año de 1587, y manifestado desde su infancia un ingenio precoz y una memoria maravillosa, estudió con mucho fruto y lucimiento en varias academias y universidades de Alemania, y viajó por Inglaterra, Holanda, Francia, Italia y España, aprendiendo las lenguas vivas con perfeccion, y procurando aprovecharse en todas partes de las luces y conocimientos de los sabios que encontraba. De regreso á Alemania fijó su residencia en Leipsick, renunciando á toda clase de empleos para entregarse con mayor sosiego á sus estudios. La predileccion que tuvo por la lengua española, y el aprecio que hizo de nuestros libros de ingenio y entretenimiento, le estimularon á traducir al latin la tragi-comedia la *Celestina*, que llamaba tambien libro divino; la *Diana enamorada*, de Gil Polo; y hasta para la traduccion del *Pornodidáscalo* de Pedro Aretino se asegura que no se valió del original, sino de una version castellana. Este empeño, esta aficion estremada, y una aplicacion tan vehemente á la lectura de nuestras novelas, llegaron á trastornar la cabeza de Barthio, viviendo durante diez años persuadido de que era de vidrio, sin querer por esta aprension que nadie se le arrimase. La facilidad con que en medio de su pasion por estos libros amatorios, y aun obscenos, se dedicaba á traducir y comentar muchos autores ascéticos y eclesiásticos, especialmente de la edad media; y las contradicciones é inconsecuencias en sus opiniones sobre algunos escritores clásicos, como Estacio, Claudiano, Silio Itálico y otros, que ya notaron muchos eruditos, prueban el trastorno de su juicio, al mismo

tiempo que son un testimonio de su inmensa erudicion y variada lectura. Es pues muy probable que cuando estuvo en España le conociese y tratase Cervantes; y en efecto al ver el *raro ingenio*, *notable habilidad y grande entendimiento* del licenciado Vidriera cuando aun tenia *pocos años*; sus viages por Italia, Flandes y otras diversas tierras y paises; su retiro y abstraimiento, porque *atendia mas á sus libros que á otros pasatiempos*, y finalmente su manía y estravagancia, parece indudable haber sido aquel docto y maniático aleman el original que Cervantes se propuso copiar con tanto donaire y propiedad en esta novela, escrita despues de haber estado la corte en Valladolid, y con tal discrecion é ingenio, que supo mezclar en los incidentes una censura general de los vicios y abusos mas comunes en casi todos los oficios ó empleos de la república; siendo por esta razon, segun dice Mayans, el texto donde Quevedo tomaba puntos para formar despues sus lecciones satíricas contra todo género de gentes.

136 De igual doctrina y aprovechamiento pudiera ser el *Coloquio de los perros Cipion y Berganza*, que en realidad es un apólogo escelente y una invectiva severa contra muchas supersticiones y resabios de la mala e lucacion que dominaban en España, aunque mezclada con las máximas de la mas sublime política y moral. Sátira, dice Mayans, en que imitando á Lucilio y á Horacio se reprende á muchos con mordacidad, pero ocultamente; y crítica admirable, añade Florian, llena de filosofía y de gracias, donde las costumbres españolas estan pintadas al natural y con todo el ingenio de Cervantes; por cuyas circunstancias mereció la aprobacion de Pedro Daniel Huet, uno de los hombres mas eruditos y juiciosos que ha tenido la Francia. Esta novela la escribió Cervantes poco antes de su publicacion; pues haciendo una pintura exacta de la vida y costumbres de los moriscos, y de los daños que causaba su conducta y permanencia en España, anuncia como remedio único su espulsion, que en efecto se verificó desde el año de 1609 al de 1614.

137 En la descripcion del alquimista que estaba enfermo en el hospital de Valladolid, y pretendia sacar plata y oro de otros metales, y aun de las mismas piedras, aludió á un suceso muy reciente. Presentóse en Madrid en el mismo año de 1609 Lorenzo Ferrer Maldonado, dándose el título de capitan, y suponiendo, entre otras cosas prodigiosas, que alcanzaba grandes secretos de naturaleza, como descifrar la clavícula de Salomon,

con la cual se venia á encontrar y perfeccionar el verdadero lápis, nunca jamas enteramente hallado de los alquimistas en tantos siglos, y prometia convertir en oro los mas bajos metales. Alucinados con estas promesas algunos incautos ó codiciosos, le ayudaron con casa y caudal competente para comenzar su obra; pero él entreteniéndolos mañosamente mas de dos años, anunciandoles siempre la proximidad del suceso, aunque era menester mucho tiempo para la trasmutacion de los metales, desapareció de Madrid, y se fue ocultamente, dando este pago á los que le favorecian y daban larga pension. Algun tiempo despues vino á ser preso por la chancillería de Granada, donde se le justificó haber falsificado varias firmas y escrituras públicas. Tambien el matemático, su compañero de hospital, que andaba veinte y dos años hacia tras de hallar el punto fijo, tuvo su original en aquel tiempo; porque á la codicia y reclamo de los cuantiosos premios ofrecidos por nuestro gobierno al que descubriese el método de hallar la longitud en la mar (á lo que vulgarmente llaman el punto fijo), acudieron muchos proyectistas aventureros, y entre ellos el doctor Juan Arias de Loyola en 1603, y el portugues Luis de Fonseca Coutiño hácia el año de 1605, pretendiendo haber encontrado lo que se deseaba; pero las proposiciones de este fueron preferidas á las de Arias, sin duda por el influjo de su paisano Juan Bautista Labaña, y se le ofrecieron seis mil ducados de renta perpetua si la práctica acreditaba la verdad y exactitud de su invencion; y despues de muchas dilaciones y consultas se empezaron en 1610 las esperiencias en varias navegaciones á América y Asia, que no correspondieron á las promesas del autor, quien habiendo causado de esta manera gastos considerables por mas de ocho años, desapareció repentinamente de Madrid; y Arias permaneció mas de treinta repitiendo memoriales, y desacreditando á cuantos competidores se fueron presentando para obtener el premio.

138 Pero aun es mas notable otro suceso, que al mismo tiempo que comprueba la época de esta novela, manifiesta cuanta era la cordura é ilustracion de Cervantes para combatir los errores á proporcion de su mayor influjo y trascendencia. Era entonces tan general como nociva en España la credulidad y propension á los encantamientos, adivinaciones, agüeros, hechizos, trasformaciones, y otros portentos semejantes, que proviniendo de los moros, naturalmente supersticiosos, y del vano estudio de la astrología judiciaria, se habia arraigado en

toda clase de gentes con la falta de buena educacion, y aun de principios religiosos, sin que las declamaciones y doctrinas de algunos sabios, como el doctísimo maestro Pedro Ciruelo, hubiesen bastado á contener estos vicios, á ilustrar las opiniones, y á mejorar las costumbres. Cervantes se habia burlado con mucho donaire y oportunidad de estas supersticiones en varios lances y cuentos del Quijote; y aun en el *Licenciado Vidriera*, cuando por consejo de una morisca le dieron unos hechizos para forzarle la voluntad, manifestó que no habia en el mundo yerbas, encantos ni palabras suficientes á forzar el libre albedrío. En el *Coloquio de los perros* trató mas de propósito y con mayor naturalidad de los engaños y arterías de las brujas y hechiceras, refiriendo la historia, comun en su tiempo, de la Camacha de Montilla por medio de la vieja Cañizares, una de sus mas aprovechadas discípulas. Manifiéstase toda la ridiculez de semejantes patrañas é ilusiones en la relacion que esta hace de las habilidades y doctrina de su maestra, de sus confecciones y ungüentos, de sus viages y festines, de sus trasformaciones y maleficios, y como no quiso acabar sus dias sin visitar las zambras, bailes y comilonas con que se solazaban otras en los aquelarres ó ayuntamientos nocturnos de Zugarramurdi, en el valle de Baztan, de cuyas resultas fueron castigadas en el año de 1610 por el tribunal de la inquisicion de Logroño. Basta leer la horrenda y asquerosa figura que presentaba la bruja Cañizares, cuando en medio de su éxtasis y arrobamiento la sacaba arrastrando uno de los perros al patio de la casa, el castigo que ella y la Montiela habian sufrido por sentencia de un juez de ser azotadas públicamente por mano del verdugo, y la prision que otras de sus compañeras padecieron en la inquisicion, donde declaron sus brujerías y ficciones, para poner en aborrecimiento á tales hipócritas, y concluir con Cervantes que la Camacha fue burladora falsa, y la Cañizares embustera, y la Montiela tonta, maliciosa y bellaca, á la cual ni aun los perros querian reconocer por madre como ellas lo pretendian. Esta propension á creer cuentos y prodigios tan indecentes como estravagantes, al paso que minaba la religiosidad de algunas gentes sencillas, hallaba tal vez apoyo en la persuasion de varias personas de autoridad y valimiento: y por esta razon cuando Cervantes, protegido del cardenal arzobispo de Toledo, inquisidor general, procuraba desarraigar tan perniciosas ideas con las armas de la sátira y de la burla, el docto Pedro de Valencia dirigia á este ilustre prela-

do un erudito discurso acerca de los cuentos de las brujas, donde con razones católicas y con discreta filosofía demostraba la superchería y falsedad de aquellas estravagancias, y los riesgos efectivos que se originaban de publicarlas y darlas á luz, por el escándalo y mal ejemplo que producian.

139 No son menos recomendables y fecundas de moralidad y buena doctrina las otras novelas. Florian opinaba que la titulada la *Fuerza de la sangre* es de mayor interes, y está mejor conducida que las demas de Cervantes, quien asegura haber sido cierto su argumento, y que todavía vivian felizmente en Toledo Rodulfo y Leocadia, principales actores de ella, con una ilustre descendencia. Igual verdad atribuye al suceso de la *Española inglesa*, que parece escrita, segun se infiere de su relato, hácia los años de 1611. Tambien se escribió por entonces la *Gitanilla*, aunque insertó en ella un romance compuesto en Valladolid con motivo de haber salido á misa de parida la reina Doña Margarita á la iglesia de S. Llorente, espresando en algunas metáforas los personages de la comitiva. En la del *Amante liberal* refirió disfrazadamente algunos de sus propios sucesos, como lo hizo en otras, y en especial en la del *Capitan cautivo*, á lo cual aludió sin duda el Dr. Suarez de Figueroa cuando tratando en aquellos años de las *novelas al uso*, y de las calidades de su composicion y moralidad, decia con sarcasmo: *no falta quien ha historiado sucesos suyos, dando á su corta calidad maravillosos realces, y á su imaginada discrecion inauditas alabanzas, que como estaba el paño en su poder, con facilidad podia aplicar la tijera por donde la guiaba el gusto.* Otros con crítica mas imparcial y juiciosa han notado cierta falta de dignidad y de interes en los argumentos de las novelas, y alguna desigualdad en ellas; pero esto nace mas de la variedad y naturaleza de los mismos lances que noveló, y de la inclinacion y humor de los lectores, y aun á veces del poco conocimiento que estos tienen de las costumbres que se describen, que de mengua de ingenio y de decoro en su autor, quien en todas se manifiesta propio, oportuno y conveniente. *Diverso es* (dice un crítico moderno) *el recato de Leonisa en el* Amante liberal, *de la desenvoltura alegre y honesta de Preciosa en la* Gitanilla; *otro estilo se advierte en los discursos de Lotario y Anselmo en el* Curioso impertinente, *que en los de Monipodio y sus compañeros en* Rinconete y Cortadillo: *en suma todo sigue las costumbres de la sociedad, todo*

procede segun el regular curso de la naturaleza. De aqui proviene no solo la propiedad, sino la diferencia encantadora en los varios caractéres que se pintan, y se conoce que Cervantes no menos observó las costumbres, abusos y preocupaciones de la gente plebeya y vulgar, que de la mas ilustre y civilizada, y que con igual tino manejó su pincel en el retrato de los unos que de los otros, persuadido justamente que de la buena educacion y mejora de todos habia de resultar aquella ilustracion y ventura á que pueden aspirar los hombres en el estado de sociedad. Hállanse ademas en las novelas modos de decir tiernos, sentidos y delicados; abundan de frases afectuosas y enérgicas, de rasgos elegantísimos y numerosos, y de imágenes de una estremada gallardía y hermosura; y finalmente en la espresion de los afectos, en la amenidad de las descripciones y en los discursos tan bien razonados, parece que quiso su autor ostentar la riqueza y propiedad de la lengua castellana para promover su cultivo, generalizar su aplicacion y uso, y afianzar la universalidad y aprecio que ya gozaba en este tiempo por todo el orbe conocido.

140 A vista pues de calidades tan eminentes, de opiniones tan autorizadas, y de una aceptacion tan universal y sostenida como han merecido las novelas de Cervantes desde su publicacion, debieran correrse y avergonzarse algunos escritores de estos últimos tiempos, que sin dar muestras de su ingenio, ni acrecentar el caudal de nuestros conocimientos con sus obras, han pretendido hacer importantes investigaciones en la historia literaria, asegurando con poca cordura y sobrada ligereza que Cervantes no era el autor original de estas obras, pues eran conocidas del público muchos años antes que las diese á la estampa, creyendo hallar en estos supuestos plagios superiores pruebas de su perspicacia y diligencia. Bastaria para hacer callar á tan mordaces y superficiales críticos el testimonio de Juan Gaitan de Vozmediano, cuando en el prólogo de su traduccion de la *Primera parte de las cien novelas de Juan Bautista Giraldo Cinthio*, impresa en Toledo año de 1590, decia: *ya que hasta ahora se ha usado poco en España este género de libros, por no haber comenzado á traducir los de Italia y Francia, no solo habrá de aqui adelante quien por su gusto los traduzca; pero será por ventura parte el ver que se estima esto tanto en los estrangeros para que los naturales hagan lo que nunca han hecho, que es componer novela. Lo cual*

entendido harán mejor que todos ellos, y mas en tan venturosa edad cual la presente. Bastaria oir al mismo Cervantes cuando aseguraba en el *Viage al Parnaso*, que en sus novelas habia *abierto un camino* para estender el uso y propiedad del idioma patrio; y cuando con mayor confianza y seguridad dice en su prólogo: *yo soy el primero que he novelado en lengua castellana; que las muchas novelas que en ella andan impresas todas son traducidas de lenguas estrangeras, y estas son mias propias, no imitadas ni hurtadas: mi ingenio las engendró, y las parió mi pluma, y van creciendo en los brazos de la estampa;* y conociendo el candor, la buena fe y la ingenuidad de este escritor, su fecunda fantasía y su admirable estilo, no se debió jamas dudar de que fue el legítimo autor de tales producciones, ni dar lugar á que otros doctos y bien intencionados españoles tomasen una defensa tan justa para vindicar al mayor ingenio de la nacion de las imposturas de la ignorancia y de la maledicencia.

141 Como la continua mudanza y variedad de los usos y costumbres influye tanto en la composicion y carácter de las comedias y novelas, que no son sino copias de lo que pasa en el trato civil de los hombres, tal vez habrá quienes sin comparar los tiempos y las circunstancias prefieran algunas composiciones modernas á las de Cervantes; pero si paran la consideracion, y se detienen á analizar unas y otras, encontrarán facilmente que la disposicion y giro de la fábula, la propiedad de los caractéres, la espresion de los afectos, la gracia y elegancia del estilo, y la oportunidad de las reflexiones, es tan superior en Cervantes, que en su pluma se oye y se ve la naturaleza con aquella verdad, con aquella alternativa y con aquellos accidentes que la son inseparables, mientras que los demas novelistas nos presentan por todas partes el artificio, el estudio y la afectacion. De aqui nace que estas primitivas novelas españolas, aun despues de dos siglos, se leen siempre con gusto é interes por las personas ilustradas, y que los escritores de mayor crédito, teniéndolas por la obra mas correcta de Cervantes, califiquen con justicia la primacía y preferencia que obtienen, las consideren como piezas escelentes de imaginacion y de elocuencia, como las mas perfectas que tenemos hasta ahora, y como obras magistrales en su género.

142 Los émulos que le habia suscitado la publicacion de la primera parte del Quijote, y la generosa proteccion que le dis-

pensaban el conde de Lemos y el cardenal arzóbispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, descubrieron sin empacho su odio y ojeriza al ver el aplauso universal con que fueron recibidas las novelas; y para cohonestar sus dañados intentos pretendieron hacer la defensa y apología de Lope de Vega, que gozando de una aura popular sin ejemplo en nuestra historia literaria, le creyeron ofendido y mal tratado en la censura que del teatro español habia hecho Cervantes en el juicioso coloquio del canónigo de Toledo. No necesitaba este escritor otro testimonio de su justicia, moderacion y buena fe que la confesion del mismo Lope de Vega, cuando satisfaciendo á los cargos que se le hicieron por el nuevo método que seguia en sus composiciones dramáticas, manifestó paladinamente en 1602, tres años antes de publicarse el Quijote, los defectos y absurdos de sus comedias, su estravío y voluntario abandono de las reglas del arte y del ejemplo de Plauto y Terencio, el descrédito que su opinion padeceria entre las naciones estrangeras, considerándose por esta razon mas bárbaro que todos, pues no solo chocaba abiertamente con la doctrina de los venerables maestros de la antigüedad, sino que por acomodarse al estragado paladar del vulgo, y hacer vendibles sus obras, preferia hablarle en el lenguage necio é inculto con que se complacia. De modo que Lope antepuso los aplausos ciegos de un vulgo estúpido é ignorante al precio de los sabios y á su propia y sólida reputacion; y dijo de sí mismo lo que la urbanidad y el decoro no permitiria que otro le dijese, aun censurando sus estravíos.

143 Asi fue que Cervantes, tratando del teatro español con juiciosa crítica é instruccion, espuso cuan perjudicial era que las comedias se hubiesen hecho mercadería vendible, pues que los poetas se veian precisados á atenerse al gusto de los recitantes que las habian de pagar; y no pudiendo desentenderse del influjo que tenia Lope en sostener tal corrupcion de ideas y de buen gusto, se esplicó sin nombrarle en estos términos: *y que esto sea verdad, véase por muchas é infinitas comedias que ha compuesto un felicísimo ingenio de estos reinos, con tanta gala, con tanto donaire, con tan elegante verso, con tan buenas razones, con tan graves sentencias, y finalmente tan llenas de elocucion y alteza de estilo, que tiene lleno el mundo de su fama; y por querer acomodarse al gusto de los representantes no han llegado todas, como han llegado algunas, al punto de la perfeccion que requieren.* Por donde se ve

con cuanto pulso y delicadeza indicó los defectos de algunas comedias de aquel autor célebre, conociendo que son mas perjudiciales cuando vienen acompañados de grandes virtudes sostenidas por una reputacion popular tan estraordinaria como gozaba Lope á la sazon: que asi lo hizo tambien el gran filósofo y crítico griego Dionisio Longino, respecto de Platon y Homero. Por eso han comparado algunos justísimamente con el mejor de los diálogos de Platon aquel hermoso razonamiento, en el cual, segun nuestro culto y erudito Garces, se manifiesta con claridad el atinado juicio de Cervantes. Igual circunspeccion guardó con los demas poetas cómicos sin descubrir á ninguno; de suerte que cualquiera que lea aquella censura con imparcialidad, hallará mas motivos para calificarla de una defensa ó apología de Lope, que de una sátira digna de ser murmurada y zaherida.

144 Con mayor acritud y severidad reprendieron los estravíos de aquel fecundísimo ingenio y los defectos de sus comedias Cristóbal de Mesa, Micer Andres Rey de Artieda, Don Estéban Manuel de Villegas, Cristóbal Suarez de Figueroa, y sobre todos mas descubierta y desvergonzadamente Pedro de Torres Ramila, colegial teólogo y preceptor de gramática en Alcalá de Henares, cuya *Spongia*, impresa en Paris el año de 1617, deprimia el mérito de varios escritores de reputacion, y entre ellos el de Lope de Vega, haciendo de sus obras y de su instruccion un juicio demasiado injurioso y picante. Hirió esto tan al vivo la delicadeza y afecto de sus apasionados y secuaces, que levantaron la voz para defenderle con nervio y valentía, y le colmaron de estraordinarios elogios, especialmente D. Francisco Lopez de Aguilar, presbítero y caballero de la órden de S. Juan, y el M. Alonso Sanchez, catedrático de griego, hebreo y caldeo en la universidad de Alcalá, en la obra que publicaron con el título de *Expostulatio Spongiae*, y en su *Apéndice*, donde procuraron desagraviarle de las injurias que acababa de recibir de tan insolentes émulos y de críticos tan maldicientes.

145 Para comprender toda la justicia de la censura de Cervantes, su templanza y moderacion, es preciso conocer el estado del teatro español en aquel tiempo, para lo cual ningun testimonio puede haber menos sospechoso ni mas autorizado que el del Dr. Suarez de Figueroa, que vivia entonces, cuando dice: «Los autores de comedias que se usan hoy, ignoran ó muestran ignorar totalmente el arte, rehusando valerse de él con

alegar serles forzoso medir las trazas de las comedias con el gusto moderno del auditorio, á quien, segun ellos dicen, enfadarian mucho los argumentos de Plauto y Terencio. Asi por agradarle (alimentándole con veneno) componen farsas casi desnudas de documentos, moralidades y buenos modos de decir: gastando quien las va á oir inutilmente tres ó cuatro horas sin sacar al fin de ellas algun aprovechamiento.... No se acaban de persuadir estos modernos que para imitar á los antiguos deberian llenar sus escritos de sentencias morales, poniendo delante los ojos aquel loable intento de enseñar el arte de vivir sabiamente como conviene al buen cómico, no obstante tenga por fin mover á risa. Mas al contrario descubren los mas poetas cómicos ingenio poco sutil y limitada maestría; siendo lícito á cualquiera elegir el argumento á su gusto, sin regla ó concierto. Asi se atreven á escribir farsas los que apenas saben leer, pudiendo servir de testigos el Sastre de Toledo, el Sayalero de Sevilla, y otros pajecillos y farandulero incapaces y menguados. Resulta de este inconveniente representarse en los teatros comedias escandalosas, con razonados obscenos y concetos humildísimos, lleno todo de impropiedad y falto de verosimilitud. Alli se pierde el respeto á los príncipes y el decoro á las reinas, haciéndolas en todo libres, y en nada continentes, con notable escándalo de virtuosos oidos. Alli habla sin modestia el lacayo, sin vergüenza la sirviente, con indecencia el anciano, y cosas asi. Lo mas ridículo viene á ser que siendo estos los que de nueve pliegos de coplillas sacan crecido interes, en todas las comedias introducen una figura con nombre de poeta, en quien de propósito juntan todas las calamidades y defectos del mundo.» Si tal era la depravacion del teatro, y tan perniciosas sus consecuencias, ¿no es de admirar la maestría y circunspeccion con que Cervantes lo censuró sin ofender á persona determinada, aunque lastimándose justamente de que con el buen nombre de Lope se autorizasen y cubriesen tan graves y escandalosos desórdenes, cuando por su ingenio y aura popular era acaso el único que podia remediarlos y corregirlos?

146 No eran nuevos ni fingidos estos respetos y consideraciones de Cervantes hácia Lope de Vega, pues en el *Canto de Caliope* le habia alabado con encarecimiento, y lo repitió despues con la mayor sinceridad en el soneto que se estampó al frente de la *Dragontea*, en el *Viage al Parnaso*, en el entremes de la *Guarda cuidadosa*, en el prólogo de sus *Comedias*, en el

de la segunda parte y otros lugares del Quijote, donde desmintiendo á los que le atribuian esta ojeriza y mala voluntad, dice que se engañaban de todo en todo, *porque del tal* (añade hablando de Lope) *adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupacion continua y virtuosa:* y Lope, conociéndolo asi, correspondió generosamente, haciendo honorífica mencion de Cervantes en su *Dorotea*, en la *novela primera*, y celebrando su mérito aun despues de muerto en el *Laurel de Apolo*, pareciendo mas bien que ambos conspiraban de acuerdo al cultivo y acrecentamiento de la literatura y correccion de las costumbres con aquella noble y cándida emulacion que fue la divisa de la edad latina de oro, ya animándose recíprocamente con sus elogios, ya acudiéndose con aquellos avisos y familiares amonestaciones que eran necesarias para el aumento de las mismas artes. Estos hechos nos declaran todavía cuan remoto y ageno estaba el ánimo de Cervantes de aquellas miserables pasiones y resentimientos que temerariamente han pretendido achacarle algunos hombres orgullosos, que quieren medir la elevacion, la nobleza y dignidad de las almas grandes por la ruindad y pequeñez de su corazon.

147 De esta clase fue entonces cierto compositor de comedias, que picado y quejoso de haberse visto comprendido en la censura general que hizo Cervantes del teatro, lleno de pesar y enojo por el buen nombre y crédito que á este le habian granjeado sus obras, y usando del ardid de mancomunar su causa con la de Lope, se presentó en la palestra, aunque ocultando su verdadero nombre, patria y condicion, y se atrevió á continuar el Quijote, cuando no solo vivia su primero y legítimo autor, que habia ofrecido la segunda parte, sino que acababa de repetir el anuncio de su próxima publicacion en el prólogo de las novelas. Tal fue la audacia de aquel escritor, que bajo el nombre del licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, suponiéndose natural de Tordesillas, imprimió en Tarragona á mediados de 1614 una continuacion ó segunda parte del Quijote, en cuyo prólogo empieza á propasar los límites de la prudencia y de la urbanidad, derramando la ponzoña que abrigaba su corazon, injuriando las venerables canas y celebrado mérito de Cervantes, á quien apellida manco, viejo, envidioso, mal contentadizo, murmurador, y delincuente ó encarcelado, y procurando tambien desacreditar su ingenio, ya introduciendo su hoz en mies agena, ya amenazándole con privarle de la ganan-

cia que esperaba de la segunda parte, que sabia iba á publicar inmediatamente; sin hacerse cargo este maligno continuador que, segun decia atinadamente Cervantes, *para componer historias y libros, de cualquier suerte que sean, es menester un gran juicio y un maduro entendimiento;* y que *decir gracias y escribir donaires es de grandes ingenios.* De modo que por cualquiera parte que se mire, no puede dejar de calificarse el prólogo de Avellaneda como un libelo infamatorio, digno de toda la severidad de las leyes.

148 Cuando llegó á manos de Cervantes tal conjunto de improperios al frente de una obra insípida, vulgar y obscena, tenia muy adelantada la segunda parte de su Quijote; y asi es que comenzó á hablar de ella desde el capítulo LIX; pero con admirable delicadeza en lo relativo á sus injurias personales, y con suma gracia y donaire en lo tocante á los defectos literarios de su rival; despreciando con generosidad las inicuas imputaciones que le hacia, ó demostrando su perversidad, ó ridiculizando su ignorancia é ineptitud. Pudo Cervantes arrancarle la máscara, y sacarlo á la vergüenza con su cara descubierta; pero su moderacion ú otras consideraciones no se lo permitieron, al mismo tiempo que le daba el ejemplo de presentarse en la lid sin embozo ni arterías, con franqueza y generosidad. El paralelo de semejantes procedimientos entre Cervantes y Avellaneda descubre palpablemente la nobleza y decoro del uno, y la mezquindad y grosería del otro, asi como la comparacion de ambas obras manifiesta el ingenio, la erudicion y gracia del primero, en contraste con la pedantería, insipidez y torpeza del segundo.

149 Solo la universal celebridad y el sublime mérito de Cervantes han podido escitar algun interes para averiguar el verdadero autor que se ocultó bajo el nombre de Avellaneda; quien, juntamente con su obra, hubiera desaparecido para siempre, si desentendiéndose Cervantes de sus injurias, y no haciendo mencion de tan ruin adversario, omitiera el contestarle; pero el deseo de vindicarse y de burlar á su enemigo, fue causa de perpetuar la memoria de este en la misma obra que habia de conservar su mas sólida reputacion en las venideras generaciones; de que á proporcion que se difundiese y propagase el aprecio de sus obras, creciese tambien la curiosidad de saber quién fue el pigmeo que osó medirse con el atlante de nuestra gloria literaria.

150 No fue otra la razon, si bien se examina, que este amor á la novedad la que movió á Mr. Le Sage á publicar en Paris en 1704 el *Quijote* de Avellaneda, traducido al frances con apacible y elegante estilo; y para quitar las náuseas que habia de causar su insípida y desagradable lectura, se tomó la libertad de alterar el original, purificándole de muchos pasages torpes é indecentes, y añadiendo de suyo varios cuentos y episodios mas estimables; pues segun los escritores franceses, aunque tenia poca invencion, estaba dotado de singular talento para embellecer y mejorar las ideas de otros, haciéndolas propias por este medio, como lo ejecutó tambien con el *Diablo cojuelo* de Luis Velez de Guevara, y con otras obras españolas, eludiendo asi la dificultad que hallaba en ajustarse al original, ya por el estilo entremesado y burlesco, ya por la penuria de diminutivos que padece la lengua francesa. Estas voluntarias alteraciones y reformas califican cuanto las necesitaba la obra de Avellaneda para granjearse alguna estimacion del público; pero los que ignorando esta licencia que se tomó el traductor, creyeron fiel y ajustada la version, alabaron á Avellaneda ciega y ligeramente, hasta suponerle exento de los defectos en que incurrió Cervantes, y asegurando que este habia imitado y casi copiado la segunda parte de aquel, acriminándole al mismo tiempo la injusticia con que impelido de su enojo y resentimiento suponian haber tratado á su competidor. Asi juzgaron entre otros los autores del *Diario de los sabios*, y asi tambien el Dr. D. Diego de Torres, hablando todos de Avellaneda sin haber visto sino su traduccion, censurando el último la incuria de los españoles, que habian dejado perder la mayor parte de los ejemplares de aquella novela, como si el estar menos castigado su estilo pudiera quitarle las bellezas de la invencion que en ella suponia, y la correspondencia entre los miembros de su historia.

151 El dictámen de personas tan bien reputadas atrajo sin embargo á su partido el de otras no menos distinguidas en la república literaria, y señaladamente á D. Blas de Nasarre, que ocultándose con el nombre de D. Isidro Perales y Torres, que era un clérigo familiar suyo, reimprimió en Madrid en 1732 el *Quijote* de Avellaneda, con una aprobacion que tambien escribió, prohijándola á un amigo suyo, beneficiado de la iglesia parroquial de Aliaga, y exigiendo de la amistad de D. Agustin de Montiano iguales sufragios á favor de aquel escritor. Con tal aparato de encomios y panegíricos se presentó Avellaneda en

el siglo XVIII, como para vindicarse del menosprecio con que fue tratado en el anterior, en que habia existido; pero con todo no logró alucinar á las gentes juiciosas y perspicaces, y solo consiguió una celebridad superficial y pasagera; porque su libro, que era apetecido por raro, perdió este título estéril luego que se hizo comun, y la crítica y el buen gusto lograron sepultarlo en la oscuridad en que yacia, inutilizando los ejemplares de esta edicion en los almacenes de los libreros y comerciantes. Todavía ha podido el crédito y el buen nombre de Cervantes dar lugar á nuevas especulaciones de interes en nuestros dias para repetir la edicion de Avellaneda, aunque omitiendo por órden superior los cuentos ó novelas indecentes que contiene, sin conseguir por esto acrecentar su estimacion, ni disminuir la que con tanta gloria se ha difundido por todo el orbe á favor del discreto Quijote de su noble competidor.

152 El silencio de los escritores contemporáneos, ó la circunspeccion con que hablaron de Avellaneda los pocos que le mencionaron en su siglo, es en realidad una acriminacion y cargo muy severo contra la presuncion y liviandad de los que cien años despues comenzaron á prodigarle los elogios que no merecia. La distancia de los tiempos, y la dificultad que trae consigo para investigar la verdad, han estimulado la curiosidad y la diligencia de algunos literatos para saber quien fue el disfrazado Avellaneda; y aunque estamos muy lejos de dar importancia á esta cuestion, creemos preciso sin embargo esponer lo que otros han llegado á inquirir ó conjeturar con algun fundamento. Cuando D. Nicolas Antonio hizo mencion de aquel torpe novelista en su *Biblioteca* manifestó bien á las claras el poco aprecio que le merecia, y la disparidad de su ingenio con el de Cervantes. El Sr. Mayans esforzó mas esta censura; pero inclinado á hallar misterios en las espresiones de este escritor, juzgó por algunas del prólogo de la segunda parte del Quijote, que su enemigo era hombre poderoso y calificado, y que por esto no se atrevió á nombrarle; bien que vacilante en su concepto hallaba tambien que pudo ocultar cuidadosamente su nombre para no dilatar su fama por ser persona baja y despreciable. Con mayor firmeza y verosimilitud opinó el P. Murillo en su *Geografía histórica* que era eclesiástico; y D. Juan Antonio Pellicer, que trabajó con mas empeño en adelantar esta investigacion, no solo apoya este juicio, sino que añade era religioso de la órden de predicadores. Indícanlo en efecto con mucha probabilidad

varios sucesos ó accidentes de la fábula de su *Quijote*, la aficion que se advierte á las cosas peculiares de aquella órden, el zelo de promover sus devociones, la noticia exacta que da de las ceremonias y prácticas religiosas, y la clase de erudicion escolástica y teológica, que á veces rebosa con testos y autoridades de los santos padres. Vislúmbrase igualmente que aquel enmascarado Zoilo era compositor de comedias, y comprendido en la censura general que de ellas hizo Cervantes en el Quijote y en el *Viage al Parnaso*, cuando buscaba el arrimo de Lope de Vega para sostener su mala causa; y consta por otra parte, que concurrió á dos certámenes que se publicaron en Zaragoza hácia el año de 1614 sobre la interpretacion de dos enigmas que se esparcieron en aquella ciudad; y aunque por las alusiones que hacen los jueces en las sentencias á varios pasages de su *Quijote* se tiene en conocimiento de ello, todavía no dan suficiente luz para discernir cual de los muchos poetas que alli se nombran fuese determinadamente el fingido Avellaneda.

153 Con estos antecedentes, y el mas seguro que tenemos de su verdadera patria, pudiéramos presumir que la circunspeccion y templanza de Cervantes hácia su rival procedió del apoyo y proteccion que este, como dominico y aragones, hallaria en el valimiento y autoridad del confesor del Rey Fr. Luis de Aliaga, religioso de la misma órden, y natural de Zaragoza, que gozaba de gran privanza é influjo en la corte y en los negocios públicos; pero con tan señalada ingratitud hasta con su bienhechor el duque de Lerma, y con modales tan groseros y desabridos, que escitó las quejas de muchas gentes, la censura de algunos escritores coetáneos, y el destierro y privacion de sus dignidades cuando entró á reinar Felipe IV. No era estraño pues que Cervantes en aquellas circunstancias, hallándose ausente de su favorecedor el conde de Lemos, y este rodeado de los Argensolas, que tambien eran aragoneses y podian influir mucho en mejorar su situacion, prefiriese reservar el nombre y calidad de su adversario, por el decoro que merecian su estado, profesion y conexiones, á descubrirle y correrle en público, conforme á los impulsos de su enojo y propia satisfaccion: conociendo, como lo dijo en sus novelas, que *hasta los cobardes y de poco ánimo son atrevidos é insolentes cuando son favorecidos, y se adelantan á ofender á los que valen mas que ellos*. Mas segura es la noticia que tenemos de que era aragones, y no de Tordesillas, como quiso suponerlo, no solo porque lo

declara así Cervantes repetidas veces, sino porque lo acredita y hace manifiesto de un modo indudable su lenguage y estilo, y el uso de ciertas voces y modismos propios de aquel reino, y que no pudo ó no supo evitar, como los evitaron otros buenos y cultos escritores aragoneses de aquella edad, especialmente los dos hermanos Argensolas, de quienes decia Lope de Vega que *parece vinieron de Aragon á reformar en nuestros poetas la lengua castellana*.

154 La cual efectivamente comenzaba por este tiempo á decaer de aquella dignidad y elegancia que habia adquirido y conservado en el siglo anterior; y eran mucha parte para esta decadencia y corrupcion la infinita casta de poetas, que sin otro númen que su capricho, ni otro estudio que su destemplada imaginacion, profanaban el templo de las musas, anteponiendo las vanas sutilezas del ingenio á la nobleza y dignidad de las grandes pasiones, y el boato de unas metáforas estravagantes y de unas voces latinizadas y oscuras á la elegancia y perspicuidad de nuestro bello idioma: contagio que cundió rápidamente aun entre los ingenios mas sublimes de aquella época, y halló en el vulgo un abrigo y aplauso tan general como estraordinario. Para oponer algun dique al torrente de tanto mal escribió Cervantes su *Viage al Parnaso*, imitando al que habia publicado en Italia César Caporali, natural de Perusa, poeta parecido á él, no menos en su agudo y festivo ingenio, que en su triste y desdichada suerte. Alabó en esta obra á los poetas dignos de este nombre, dándoles el lugar eminente que merecian en nuestro Parnaso, y desterró de él á la muchedumbre de copleros corruptores de la noble poesía y del idioma castellano, de aquellos que hablaban unos latin y otros algarabía, y eran *la idiotez y la arrogancia del mundo*, segun sus propias espresiones. Pero como Cervantes, aficionado á estos estudios desde su infancia, se contemplaba digno por su inventiva de ocupar un lugar distinguido entre los mas clásicos poetas, y se veia por otra parte pobre y necesitado en el último tercio de su vida, aprovechó esta ocasion para informar á Mercurio y representar á Apolo sus servicios militares y literarios, y cuán mal atendidos habian sido de los hombres que podian remunerarlos, valiéndose como poeta, segun observó oportunamente Rios, del ministerio de los dioses, para que el sufragio de los unos confundiese la injusticia é insensibilidad de los otros.

155 Cervantes se preció mucho de la invencion de este poe-

ma, que sin duda es mas ingeniosa y discreta que amena y agradable; pero el desahogo que dió á su corazon, manifestando descubiertamente su estremada pobreza y necesidad, la calidad de sus méritos como soldado y como escritor, el abandono y olvido de sus antiguos amigos, la indiferencia y desatencion de los próceres sus Mecenas, y la pertinaz injusticia de su mala estrella, le proporcionaron un desquite público é ingenuo, en que lució no menos la severidad y rectitud de su juicio, que la templanza y moderacion de su carácter. Acaso por estas razones ó por el rezelo que tenia de que no fuese bien acogido del conde de Lemos este nuevo trabajo, resolvió dedicarle á D. Rodrigo de Tapia, caballero de la órden de Santiago, que en su edad juvenil cultivaba con aficion y adelantamiento las letras humanas.

156 A continuacion de esta obra, que salió á luz en fines de 1614, publicó la *Adjunta al Parnaso*, diálogo en prosa, en que pintó con sumo donaire y desenfado el encuentro y conversacion que tuvo con un poeta novel que le traia una carta del dios Apolo, incluyéndole las ordenanzas y privilegios para los poetas españoles. El objeto de estos opúsculos parece el mismo que el del *Viage al Parnaso;* pero se descubre mas determinadamente el de dar á conocer sus comedias, y publicar sus quejas con los comediantes, porque teniendo sus poetas paniaguados, no se las pedian ni compraban, sabiendo que algunas habian sido representadas anteriormente con general aplauso, y que otras podrian obtenerlo por su novedad, cuando no por su mérito, respecto á no ser aun conocidas del público. Este desden de los farsantes, y su interesada parcialidad, hirió tan vivamente el amor propio de Cervantes, que ya en este diálogo manifestó su intencion de dar á la estampa aquellas comedias para que el público juzgase desapasionadamente de su mérito, y de la preocupacion é injusticia de los que se las desacreditaban.

157 Para cumplir su promesa hubo de esponerse á nuevos desaires y desengaños; porque habiendo compuesto por entonces, pensando que aun duraban los tiempos de sus aplausos y alabanzas, algunas comedias sin poder conseguir se representasen en el teatro, las arrinconó en un cofre, condenándolas á perpetuo silencio. Instigado de su pobreza, y ansioso de aprovechar este trabajo para socorrerse, trató poco despues de venderlas al librero Juan de Villaroel; pero este le manifestó con ingenuidad que se las compraria desde luégo á no haberle di-

cho un autor de título que *de su prosa se podia esperar mucho, pero que de su verso nada*. Mortificóle en estremo la respuesta, por el afan que siempre tuvo de parecer poeta, y en medio de tal pesadumbre y desabrimiento, volvió á repasar sus comedias y entremeses, que no le parecieron tan malos que no mereciesen salir á la luz y censura pública. Con este objeto trató de nuevo con el librero Villaroel, con quien se concertó al fin, vendiéndole el privilegio, que pagó razonablemente, evitándole la molestia de tener cuenta con dimes y diretes de recitantes. De resultas de este convenio se publicaron en setiembre de 1615 ocho comedias y otros tantos entremeses, con una bella dedicatoria al conde de Lemos, y un prólogo tan discreto como erudito é importante para la historia del teatro y de la comedia española.

158 El público miró con indiferencia estas obras, y los farsantes no las adoptaron para sus representaciones, sin embargo de verlas publicadas. No era estraño que asi sucediese, cuando ya Lope de Vega habia inundado el teatro con maravillosas composiciones, y otros muchos escritores muy apreciables é ingeniosos le ayudaban á sostener esta gran máquina con suma aceptacion y aplauso de las gentes. Bien lo conocia Cervantes, y por lo mismo lo espuso con franqueza y sinceridad en su prólogo; y ya fuese que el dictámen de sus amigos, ó sus propios desengaños, le hicieron mirar á mejor luz sus composiciones, no se atrevió á encarecerlas, contentándose con decir que ni eran desabridas ni descubiertamente necias, que el verso era el mismo que pide esta clase de obras, y el lenguage el propio y característico de los personages que en ellas se introducen; y en fin, como para satisfacer á los lectores descontentadizos, y acreditar sus conocimientos en las leyes de la poesía dramática, ofreció al público corregir todas aquellas faltas que se le habian notado en otra comedia que á la sazon componia, intitulada *el Engaño á los ojos*, la cual ni salió á luz, ni se ha conservado, como seria de desear para juzgar del acierto de aquel escritor, y convencerse de si ya que logró conocer sus defectos, tuvo el juicio y discernimiento necesarios para evitarlos y corregirlos.

159 Tal vez se hubiera entonces comprobado aquella verdad bien conocida de que hay muchos hombres de gran penetracion para los estudios teóricos y especulativos, que carecen absolutamente de la disposicion y aptitud necesarias para la apli-

cacion de sus doctrinas á la práctica y ejercicio de las artes ó facultades mecánicas; y por no parar en esto la consideracion se han empeñado algunos en defender ó disculpar á Cervantes de los errores y absurdos de sus comedias con sutilezas y evasiones tan singulares como desatinadas. Hízolo asi D. Blas Nasarre, quien despues de haber reimpreso con no merecidos elogios el *Quijote* de Avellaneda, reimprimió tambien en 1749 las comedias y entremeses de Cervantes, para sacarlas, segun dice, del olvido en que yacian, mientras que las demas obras de este autor ocupaban la atencion de todas las naciones cultas, y de las personas de buen gusto. En su concepto compuso Cervantes estas comedias con el fin de ridiculizar las de su tiempo, haciéndolas *artificiosamente malas* para motejar y castigar las comedias defectuosas y disparatadas que se introducian como buenas; purgando por este medio el depravado gusto y viciada moral del teatro, asi como escribió el Quijote para burlarse de los libros de caballería. El señor abate Lampillas supone tambien en abono de Cervantes, *que la malicia de los impresores publicó con su nombre y prólogo aquellas estravagantes comedias, correspondientes al depravado gusto del vulgo, suprimiendo las que verdaderamente eran de él, ó trasformándolas en un todo.*

160 No pueden darse mayores pruebas de la irregularidad de tales dramas, que la estravagancia é impertinencia de los efugios é invenciones con que pretenden defenderlos ó disculparlos ambos apologistas. Basta conocer el teatro de aquel tiempo, para ver que los defectos de las comedias de Cervantes eran comunes á todas ó á la mayor parte de las que entonces se escribian y representaban: que las mismas que Cervantes celebró como escelentes y arregladas á los preceptos del arte, y que se recitaron con tan singular aplauso y concurrencia pocos años antes, *la Isabela*, *la Filis* y *la Alejandra* de Argensola; *la Ingratitud vengada* de Lope de Vega; *el Mercader amante* de Gaspar de Avila, y *la Enemiga favorable* del canónigo Francisco Tarrega, abundan de impropiedades y faltas que las harian intolerables en el dia; y que *el Trato de Argel* y *la Numancia*, que hemos visto impresas recientemente, y que Cervantes reconoce por suyas, asegurando la aceptacion que merecieron en la escena, sin embargo de los absurdos que ahora se les notan, nos confirman en que son igualmente suyas las publicadas en 1615, como lo confiesa en su dedicatoria y prólo-

go; y que solo la vicisitud de las costumbres, y la delicadeza y mejora del gusto público, pudieron reprobar ó desdeñar en las tablas las mismas comedias que veinte ó treinta años antes se habian aplaudido con tanto empeño é interes, y alabado con tanto hipérbole y encarecimiento, citando á su autor entre los hombres célebres que ilustraron la dramática española, como lo hicieron Agustin de Rojas en su *Viage entretenido*, y el Dr. Suarez de Figueroa en su *Plaza universal*.

161 Mayor aprecio han merecido respectivamente los entremeses: dramas ó diálogos breves, jocosos y burlescos, que para dilatar y hacer mas varias y agradables las representaciones teatrales, intercalaban entre los actos ó jornadas de las comedias, cuando eran todavía unos coloquios á modo de églogas, segun dice Cervantes; pero luego que á estas se las dió mayor estension, dignidad y ornato, introduciendo en su accion reyes, reinas y otras personas graves, como empezó á practicarlo Juan de la Cueva, seguido por Cervantes y otros, entonces *quedó la costumbre de llamar entremeses á las comedias antiguas, donde estaba en su fuerza el arte, siendo una accion y entre gente plebeya*, conforme asegura Lope de Vega; y tales han sido los entremeses comunes ya á principios del siglo XVII, y aun muchos años despues, hasta que los sainetes modernos, con mas estension y complicada trama, han adulterado la sencillez primitiva de su composicion; y aunque estos no carecen de mérito, especialmente los de D. Ramon de la Cruz, hay sin embargo en los antiguos entremeses tan sazonados chistes, tanta gracia y propiedad en los caractéres ridículos y populares, tan oportunos modismos y pureza de lenguage, que han merecido siempre la estimacion del público ilustrado, como lo manifiestan las colecciones que de ellos se han hecho en diferentes tiempos. Cervantes compuso algunos; pero solo publicó ocho entre sus comedias, como muestra de su singular ingenio para pintar toda clase de caractéres y costumbres, y como testimonio de su maestría y naturalidad para el diálogo, de su tacto fino y delicado para hallar y presentar lo ridículo y estravagante, y manejarlo con agudeza, amenidad é inimitable gracejo. Lastímase con razon un escritor moderno de que con tan buenas disposiciones no se hubiese dedicado de intento á pintar y ridiculizar en el teatro los vicios sociales de su nacion y de su siglo, en cuyo difícil género hubiera sin duda sido tan eminente como Moliere. Buena prueba de esta verdad es el juicio que

Mr. Florian, tan justo apreciador de nuestra literatura, hace de los entremeses de Cervantes, diciendo que valen mas que sus comedias, y que todos tienen naturalidad y gusto cómico, aunque algunos son demasiado libres; pero que son admirables, sobre todos el titulado *la Cueva de Salamanca*, á cuya imitacion se escribió la opera cómica francesa *el Soldado mágico*, y *el Retablo de las maravillas*, que dió materia al célebre Piron para una ópera en coplas llamada *el Falso prodigio*, aunque muy inferior á su original. Asi Lope de Vega compuso por los años de 1598 su comedia *los Cautivos de Argel*, tomando su argumento, casos, escenas y aun espresiones *del Trato de Argel*, que mucho antes habia escrito Cervantes. Repitió este en sus entremeses algunos asuntos ya tocados en sus novelas, como los ocurridos en casa de Monipodio, los lances del zeloso Cañizares, la conducta de Roque Guiñart; y dejó de publicar otros no menos graciosos y discretos, como el de los *Habladores*, que se imprimió y publicó en Sevilla el año de 1624. Algunos han creido que escribió tambien *autos sacramentales*, y aun le atribuyen el titulado *las Cortes de la muerte*, de que habla en el capítulo XI de la parte II del Quijote; pero hasta ahora no hemos hallado fundamento para apoyar estas presunciones.

162 Entre las costumbres mas loables que entonces se conservaban para estimular los talentos en todas las ocasiones de celebridad pública, deben contarse aquellas concurrencias llamadas *Justas poëticas*, muy antiguas entre nosotros, y establecidas, segun parece, á imitacion de las justas ó torneos, donde la noble juventud castellana, haciendo gala y ostentacion de su brio y gentileza, se adiestraba en el manejo de las armas y en los ejercicios propios de la caballería. Los ingenios hallaban en aquellos certámenes un medio de darse á conocer con honrosa emulacion, haciendo con sus producciones literarias mas noble y sublime el objeto y la solemnidad de semejantes funciones. Asi sucedió en las que se celebraron en Madrid el año anterior de 1614, con motivo de haber beatificado el Papa Paulo V á Santa Teresa de Jesus; pues entre otras cosas se propuso un certámen poético, cuyas composiciones latinas y castellanas se habian de entregar para el 25 de setiembre al procurador general de los carmelitas descalzos. Cumplido el plazo señalado, se formó el tribunal que debia juzgarlas en la capilla mayor, ante un curso y auditorio tan numeroso como distinguido. Uno de los jueces era Lope de Vega, que abrió la sesion recitando

una oracion y un discurso en alabanza de Santa Teresa, con tal gravedad y gracia en el decir, con tanta propiedad y espíritu en sus acciones, con tal dulzura y eficacia en el razonamiento, con tanta afluencia y ternura en sus afectos, que causó sumo placer y mocion en el ánimo de los circunstantes; y en seguida, alternando con escelentes coros de música, leyó en alta voz las poesías que se habian presentado. Ocho eran los certámenes que se anunciaron al público, y en el tercero se proponian tres premios á los que con mas gracia, erudicion y elegante estilo, guardando el rigor lírico, compusiesen una cancion castellana á los divinos éxtasis de la Santa, en la medida de aquella de Garcilaso, *el dulce lamentar de dos pastores*, con tal que no escediese de siete estancias. Concurrieron á competencia los mas floridos ingenios de España, y entre ellos Miguel de Cervantes con una cancion tan tierna y elegante, y tan arreglada á las leyes prescritas para aquel certámen, que mereció se publicase entre las mas selectas en la relacion que de las fiestas hechas en toda España con este motivo publicó Fr. Diego de S. Josef, y se imprimió en Madrid en el año de 1615.

163 Ya habia entonces concluido Juan Yagüe de Salas su poema ó *epopeya trágica* (como él la llama) de los célebres y desgraciados amores de Diego Juan Martinez de Marcilla é Isabel de Segura, llamados comunmente los *Amantes de Teruel;* y deseoso de la perfeccion de su obra, procuró con loable moderacion é ingenuidad que la viesen y corrigiesen una y muchas veces no solo los que en la poesía española tenian esclarecido renombre, sino todos aquellos que conoció poseian con especialidad alguna de las artes, facultades ó ministerios de que trataba por incidencia. Del número de estos censores fueron Lope de Vega, Gerónimo de Salas Barbadillo, Miguel de Cervantes y otros, cuyos nombres se conservan al frente de los sonetos con que alabaron este libro, como para prevenir con su autoridad la benevolencia y el aplauso del público. Es constante que muy á principios de 1615 obtuvo Yagüe de Salas el privilegio real para imprimirle y publicarle despues de las censuras y aprobaciones de estilo; y con todo no se verificó la impresion hasta despues de mediado el año siguiente de 1616, cuando ya habia fallecido Cervantes.

164 Estos ligeros desahogos de su aficion á la poesía, ó de las consideraciones debidas á los literatos y personas de mérito, no le impedian atender á la composicion de otras obras mas

vastas, instructivas y deleitables. La principal, y que tenia comprometida en gran manera su reputacion, era la segunda parte del Quijote; ofrecida desde 1604, anunciada como próxima á publicarse en 1613, y precedida sin embargo por otra segunda parte de un autor desconocido é inepto, que intentó desacreditar de un golpe el ingenio y las costumbres de Cervantes. Estaba este finalizando su obra cuando Avellaneda publicó la suya; pero este incidente, que le sorprendió é incomodó con estremo, fue un poderoso estímulo para que la concluyese con tal celeridad, que á principios de 1615 la presentó, solicitando el permiso para su impresion, aunque esta se dilató, á pesar de su diligencia y conato, hasta fines de octubre. Al dirigir las comedias al conde de Lemos en el mes anterior le dijo: *D. Quijote queda calzadas las espuelas en su segunda parte para ir á besar los pies á V. E. Creo que llegará quejoso, porque en Tarragona le han asendereado y malparado, aunque por sí ó por no lleva informacion hecha de que no es él el contenido en aquella historia, sino otro supuesto que quiso ser él, y no acertó á serlo.* Palabras que denotan no solo el justo resentimiento de Cervantes, sino el bajo concepto que desde luego formó de la obra de su impertinente continuador.

165 Es preciso confesar que tenia mucha razon y justicia para lo uno y para lo otro; pero por lo mismo es mas digna de alabarse la generosidad y circunspeccion con que procedió entonces. A los necios ultrajes é insolentes calumnias de su rival opuso la templanza y urbanidad de su prólogo, que puede ser modelo de contestaciones literarias, y las ingeniosas y festivas invectivas que entretejió con las aventuras de su héroe, alusivas á la flamante historia del disfrazado aragones. Pero ninguna mas oportuna y discreta que la apología que hizo de sí y de su Quijote en la dedicatoria al mismo conde de Lemos, donde, tratando de cuan deseado era su libro, se esplica en estos términos: «Es mucha la priesa que de infinitas partes me dan á que le envie para quitar el ámago y la náusea que ha causado otro D. Quijote, que con nombre de segunda parte se ha disfrazado y corrido por el orbe; y el que mas ha mostrado desearle ha sido el grande emperador de la China; pues en lengua chinesca habrá un mes que me escribió una carta con un propio, pidiéndome, ó por mejor decir suplicándome, se le enviase, porque queria fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana, y queria que el libro que se leyese fuese el de la historia de D. Quijote:

juntamente con esto me decia que fuese yo á ser el rector del tal colegio. Preguntéle al portador si su Magestad le habia dado para mí alguna ayuda de costa. Respondióme que ni por pensamiento. Pues, hermano, le respondí yo, vos os podeis volver á vuestra China á las diez, ó á las veinte, ó á las que venis despachado, porque yo no estoy con salud para ponerme en tan largo viage; ademas que sobre estar enfermo, estoy muy sin dineros; y emperador por emperador, y monarca por monarca, en Nápoles tengo al grande conde de Lemos, que sin tantos titulillos de colegios ni rectorías me sustenta, me ampara, y me hace mas merced que la que yo acierto á desear.» El objeto de esta ficcion fue no solo renovar la memoria de su pobreza, tributando á su bienhechor y Mecenas las espresiones de su gratitud y reconocimiento por la liberalidad con que le socorria, sino encarecer particularmente su obra, y vindicarla de las atroces é injustas censuras de sus émulos. Lo mas notable que le achacó Avellaneda recayó sobre que su estilo ó *idioma era humilde*, y que su autor *hacia ostentacion de sinónimos voluntarios;* y Cervantes, á quien no le era decoroso contestar abiertamente á este reparo, quiso contraponer la elegancia y pureza de su estilo á la incultura y vulgaridad del de Avellaneda, suponiendo que de los paises mas remotos le pedian y solicitaban ansiosamente su obra, para que por ella *se leyese la lengua castellana*, como el testo mas propio y conveniente para aprenderla: opinion calificada en el discurso de dos siglos por el voto unánime de los mayores sabios de la nacion, y por la respetable autoridad de la academia española.

166 Fue en efecto constante el conato de Cervantes desde su juventud en cultivar y mejorar el castellano, queriendo manifestar que era mas vario, fácil y abundante de lo que algunos creian, y lográndolo con el feliz éxito que se advierte si se compara el estilo de la *Galatea* con el del Quijote y las novelas, y como lo descubren aquellos críticos juiciosos y atinados que han procurado analizar el lenguage y estilo de nuestros mas clásicos escritores. Especialmente merece honorífica mencion el erudito D. Gregorio Garces, cuando al indagar el fundamento del vigor y elegancia del idioma castellano, halla en Cervantes calidades tan eminentes, que asegura ser el que mas le ha enriquecido, y el hombre mas cabal asi en esta materia como en el conocimiento de todo lo bueno. En aquella obra se ve demostrado con ejemplos el sumo tino y diligencia infatigable

de Cervantes en aumentar ó introducir muchos nombres compuestos para hacer mas rica y elegante nuestra elocucion, hasta entonces pobre y diminuta por el desden con que la miraban muchos eruditos para emplearla en sus obras, y por la nimia severidad en admitir tales vocablos, sin embargo del precepto de Horacio, como ya lo observó Arias Montano. Nótase alli cuánto contribuyó Cervantes á engalanar nuestro romance con cierto atavío latino del siglo de Augusto, acrecentando asi su dignidad y pureza. Allí se advierte la propiedad de estas mismas voces en aquel significar simple y vivamente las cosas, satisfaciendo la curiosidad y el entendimiento, presentándole los objetos cuales son, y descubriendo su esencia, calidades y circunstancias. Admírase allí aquel rico caudal, que no consiste solo en la abundancia de palabras, sino en aquellos singulares modos de variar natural y oportunamente una misma espresion, dando mayor amenidad y gracia á la elocucion y al número. Y finalmente se observa y encarece la discrecion en el uso de las palabras antiguas y nuevas, conforme á la doctrina de Quintiliano; pues si, habiendo Cervantes enriquecido tanto nuestra lengua, usó de alguna palabra forastera, ó fue por mostrarse festivo y sazonado, ó por seguir la corriente de su fácil y amena imaginacion, y el ejemplo de otros insignes maestros, tales como Perez del Castillo, Mendoza, Ercilla, Coloma y otros. Aun pudiera alegarse, como prueba de su circunspeccion en esta parte, la graciosa censura que hizo visitando D. Quijote la imprenta de Barcelona, del abuso que en esto hacian los traductores, y algunos jóvenes incautos ó presumidos, que viajando por Italia sembraban despues su estilo de barbarismos italianos. De las palabras antiguas usó tambien por gracia y jovialidad, como lo hicieron entre los latinos Ciceron y Terencio; mas con tal oportunidad, que mostró su intencion de divertir al lector, y hacerle menospreciar los libros de caballerías, donde estaban consignadas tales voces y modismos; de las cuales colocó sin embargo á par de las nuevas y escogidas las que conservaban brio, gracia y espresion, y que ha honrado despues el uso de los doctos por lo que agradan y por lo que autorizan el estilo. El de Cervantes fue por estos medios puro en estremo, armonioso en su número, fácil, enérgico y conveniente, y tal que le da un derecho indisputable á ser colocado entre los príncipes de la lengua castellana.

167 Los que han criticado tan maligna y fastidiosamente á

Cervantes el uso de algunos italianismos, ó de otras espresiones que no tienen ahora toda la pureza y decoro que requiere la delicadeza de nuestros oidos ó el refinamiento de nuestras costumbres, no se han hecho cargo de que hasta fines del siglo XV toda la riqueza la recibia el castellano del latin y de algunos restos del árabe en las provincias meridionales; pero que desde el reinado de los Reyes Católicos y en todo el siglo XVI nuestra dominacion en Italia y Flandes, y la frecuente comunicacion con estos paises connaturalizó en España muchas voces y frases que forman hoy una parte preciosa del caudal de nuestro idioma: siéndonos estrañas por consiguiente aquellas pocas que con menos felicidad que las demas dejó de adoptar el uso, que es el árbitro en materias de esta clase. El autor del *Diálogo de las lenguas* deseaba en tiempo de Cárlos V que muchas palabras italianas que cita, como *manejar*, *cómodo*, *diseñar*, *discurrir*, *entretener*, *facilitar* y otras se introdujesen en el castellano por la falta que en él hacian, y se le cumplieron sus deseos completamente, asi como algunos años despues introdujeron *duelo* por desafío, *centinela*, *mochila*, *estrada*, *dique*, *marisco*, *zapa* y otras infinitas D. Gerónimo de Urrea, D. Diego de Mendoza, Ercilla, Coloma, Suarez de Figueroa, Cristóbal de Rojas y otros atinados escritores. Y en cuanto á la pureza, decoro y magestad de las palabras y espresiones ¿no es bien sabido que se aumenta ó disminuye en proporcion de la mayor ó menor delicadeza del oido, de la civilidad y finura de los usos y costumbres, de la estension y popularidad que van adquiriendo, y de la mayor malicia ó ironía que se las da en la conversacion y trato familiar, aunque no la tengan originariamente ni en su composicion ni en su significado? Las voces y espresiones naturales é ingenuas de Berceo y del Arcipreste de Hita, que nos retratan las costumbres puras y sencillas de su tiempo, no podríamos usarlas hoy con el decoro y propiedad que entonces tuvieron: y algunas que usaron Granada, Sigüenza, Ribadeneira y otros del buen siglo las calificamos ahora de vulgares, bajas ó indecorosas, sin embargo de que en ellas hallaron estos ilustres maestros toda la dignidad, gracia y propiedad, que tal vez han perdido por la mudanza del gusto y trastorno de las ideas y costumbres de los tiempos. Estas reflexiones dictadas por la filosofía y el juicioso discernimiento deben siempre preceder á toda crítica para que sea tan racional y justa como útil y conveniente.

168 Ni aun esta justicia y conveniencia podia tener en aquel tiempo la censura de Avellaneda, y por tanto era mas oportuna la suposicion de Cervantes cuando realmente solicitaban de todas partes con empeño la obra del Quijote, y cuando acababa de llegar á Madrid á principios del mismo año de 1615 el embajador de un rey del Japon pidiendo se enviasen religiosos para predicar el evangelio entre sus vasallos, habiéndose bautizado en la capilla real delante de Felipe III, con mucha pompa y solemnidad, un indio noble que aquel monarca enviaba como testigo y prueba de la sinceridad de sus deseos. Ni era menos adecuada la misma parábola en una época en que todavía conservaba la lengua castellana la universalidad y aprecio que la habian dado en el siglo precedente la gloriosa dilatacion del imperio español por ambos mundos, y la vasta y eminente erudicion de sus sabios y literatos. Era el idioma de las cortes de Viena, de Baviera, de Bruselas, de Nápoles y de Milan: todos se preciaban de saberle, y se tenia á mengua y vergüenza entre las gentes cultas é instruidas el ignorarle. Los enlaces de nuestros príncipes austriacos con los de la casa de Borbon que reinaba en Francia, estrecharon mas las relaciones de amistad, de comercio y de interes entre ambas naciones, y dieron tanto auge al idioma que facilitaba esta recíproca comunicacion, que en aquel reino, segun decia Cervantes, *ni varon ni muger deja de aprender la lengua castellana*; y en Paris mismo la hablaba gran parte de los cortesanos, aun sin haber estado en España, conforme al testimonio de Ambrosio de Salazar. Por esta causa y con este objeto se establecian alli hábiles maestros, que procuraban y promovian su enseñanza: se estudiaban con aplauso y aplicacion las obras españolas de mayor crédito y de mas castizo lenguage, y eran comunes en manos de los franceses los escritores clásicos de nuestro siglo de oro. Los mismos profesores, aun sin ser españoles, escribian y publicaban en aquellos paises gramáticas y libros castellanos, y varios naturales traducian á esta lengua las mejores obras francesas y de otras naciones. De aqui se originó que se imprimiese entonces tanto libro español en Alemania, Inglaterra, Francia é Italia; y de aqui que los españoles, dominando todos los teatros de Europa, tuviesen en ellos el mismo influjo que en los negocios públicos, como asegura un escritor frances, y que sus compañías de farsantes, sosteniendo en Paris y otras ciudades aquella aficion, propagasen y radicasen alli las bellezas y primores de nuestros insignes dramaticos, para

que renaciendo poco despues con mayor economía, órden y regularidad en manos de Moliere, de Pedro Corneille y de otros sublimes ingenios, fuesen el encanto de todos los pueblos civilizados y el triunfo de la filosofía en cuanto á la pintura del carácter de las pasiones y de la correccion de los vicios ó estravagancias de los hombres. El mismo Cervantes vió impresa en Paris, y despues traducida, su novela *el Curioso impertinente*, para instruccion de los que se dedicaban á aprender el castellano, y sabia con cuanta estimacion se leian y estudiaban en los reinos estraños su *Galatea*, sus demas novelas, y la primera parte del Quijote, mientras que en su patria vivia desvalido y abandonado. Estas circunstancias dan mayor realce á la alegoría de que usó en su dedicatoria, en la cual presentó la verdad en todo su esplendor, aunque con tal delicadeza y discrecion, que sin ofender á ninguno en particular, fuese capaz de sonrojar á los que debiendo, por su opulencia ó elevacion, promover y fomentar las letras, las miraban con indolencia y desden, y dejaban de aplaudir y premiar á los ingenios sublimes y desvalidos, que ilustrando á la nacion con sus obras, vinculaban en ellas para siempre la gloria de su nombre.

169 Muchos son los escritores de aquel siglo que se lamentan de esta falta de proteccion con que el gobierno miraba á los hombres de mérito; pero Cervantes habia tenido un desengaño y convencimiento propio, que tal vez intentó disfrazar en la mencionada parábola. Hallábase Felipe III en un balcon de su palacio de Madrid, y espaciando la vista observó que un estudiante leia un libro á orillas del rio Manzanares, é interrumpia de cuando en cuando su leccion dándose en la frente grandes palmadas, acompañadas de estraordinarios movimientos de placer y alegría. Atento el rey á todo adivinó inmediatamente la causa de tal distraccion y enagenamiento, y dijo: *Aquel estudiante ó está fuera de sí, ó lee la historia de D. Quijote.* Presurosos los palaciegos en ganar las albricias del acierto de su príncipe, corrieron á desengañarse, y hallaron que el estudiante leia con efecto el Quijote; pero ninguno de ellos al participarlo al soberano le hizo memoria de su autor, ni del abandono en que vivia, lleno de años, de méritos y de desgracias: y asi se malogró la ocasion mas oportuna de haberle conseguido alguna pension ó socorro para su sustento. A esto podria igualmente atribuirse la memoria que hizo del emperador de la China, prefiriendo á su aprecio estéril y vanos elogios

la beneficencia y liberalidad efectiva del conde de Lemos, quien solo por su noble carácter y aficion á las letras se dedicó á promoverlas con empeño, y á honrar y socorrer con generosidad á cuantos las cultivaban con utilidad y adelantamiento.

170 En tanto que de sus compatriotas recibia Cervantes tales desaires y desengaños, y que sus émulos le menospreciaban y perseguian con tanto encono, los estranjeros que venian á Madrid, inducidos de la fama y crédito con que corrian sus obras fuera de España, le señalaban con el dedo por las calles, y procuraban con instancia todos los medios de conocerle y visitarle, para proporcionarse su trato y comunicacion familiar. El licenciado Francisco Marquez de Torres, capellan y maestro de pages del arzobispo de Toledo, que censuró la segunda parte del Quijote, nos ha conservado un testimonio irrefragable de este aprecio tan estraordinario que tributaban á Cervantes fuera de su patria. «Bien diferente (dice en su aprobacion dada en 27 de febrero de 1615) han sentido de los escritos de Miguel de Cervantes, asi nuestra nacion como las estrañas, pues como á milagro desean ver el autor de libros, que con general aplauso, asi por su decoro y decencia, como por la suavidad y blandura de sus discursos, han recibido España, Francia, Italia, Alemania y Flandes. Certifico con verdad que en 25 de febrero de este año de 615, habiendo ido el ilustrísimo señor D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal, arzobispo de Toledo, mi señor, á pagar la visita que á su ilustrísima hizo el embajador de Francia, que vino á tratar cosas tocantes á los casamientos de sus príncipes y los de España, muchos caballeros franceses de los que vinieron acompañando al embajador, tan corteses como entendidos, y amigos de buenas letras, se llegaron á mí y á otros capellanes del cardenal mi señor, deseosos de saber qué libros de ingenio andaban mas validos; y tocando acaso en este, que yo estaba censurando, apenas oyeron el nombre de Miguel de Cervantes, cuando se comenzaron á hacer lenguas, encareciendo la estimacion en que asi en Francia como en los reinos sus confinantes se tenian sus obras, *la Galatea*, que alguno dellos tiene casi de memoria, la primera parte desta y las novelas. Fueron tantos sus encarecimientos, que me ofrecí llevarles que viesen el autor dellas, que estimaron con mil demostraciones de vivos deseos. Pregun táronme muy por menor su edad, su profesion, calidad y cantidad. Halléme obligado á decir, que era viejo, soldado, hidalgo y pobre: á que uno respondió estas formales pa-

labras: *¿pues á tal hombre no le tiene España muy rico, y sustentado del erario público?* Acudió otro de aquellos caballeros con este pensamiento y con mucha agudeza, y dijo: *si necesidad le ha de obligar á escribir, plega á Dios que nunca tenga abundancia para que con sus obras, siendo él pobre, haga rico á todo el mundo.*» Espresiones agudas y discretas, que descubriendo la urbanidad y buen gusto de quien las decia, eran una delicada apología de Cervantes, y una tácita pero severa invectiva contra la indolencia con que nuestra nacion miraba los grandes ingenios que la daban tan subida reputacion y gloria en todo el orbe literario.

171 Resultas fueron de este aprecio tan estendido y universal la multiplicacion de ediciones y traducciones del Quijote por todas partes. « Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia (decia D. Quijote), y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares si el cielo no lo remedia.» « Tengo para mí (habia dicho anteriormente) que el dia de hoy estan impresos mas de doce mil libros de la tal historia; sino dígalo Portugal, Barcelona y Valencia, donde se han impreso, y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes; y a mí se me traslucе que no ha de haber nacion ni lengua donde no se traduzca.» Cumplióse este vaticinio de Cervantes de un modo tal vez muy superior á sus esperanzas, porque pocos años despues se habian hecho ya dos ediciones en Venecia de la traduccion italiana de Lorenzo Franciosini, natural de Florencia. Los franceses, que tambien se apresuraron á traducirla, cuentan ya el dia de hoy siete traducciones diferentes. Los ingleses, constantemente apasionados á Cervantes, y dignos apreciadores de su obra, no solo tienen desde el año de 1620 diez traductores de ella, como lo son Shelton, Gayton, Ward, Jarvis, Smollet, Ozell, Motteus, Willmont, Durfey y J. Philips, sino un comentador tan diligente y erudito como el doctor Juan Bowle. En Alemania se han hecho y publicado modernamente dos traducciones, la una por el señor Tiek, y la otra por el señor Soltau, que parece es la mas apreciable por su exactitud. Disfrútanle en sus respectivas lenguas Portugal, Holanda y otras naciones; y es de notar que en muchas de ellas, conociendo cuánta fuerza y vigor pierden semejantes obras al trasladarlas del original, se han multiplicado las ediciones castellanas, ilustrándolas con notas, comentarios y discursos, y adornándolas con escelentes estampas. Merecen contarse con especialidad en este número la

edicion hecha en Lóndres en 1738 con tanto esmero y magnificencia por J. y R. Tonson en cuatro tomos en cuarto mayor, en la cual se incluyó la primera vida de Cervantes que se habia escrito á instancias de milord Carteret por D. Gregorio Mayans y Siscar: la que publicó el mencionado Bowle en Salisbury y en Lóndres año de 1781 en seis volúmenes en cuarto mayor; conteniendo los dos últimos las anotaciones á la obra y varios índices, entre los cuales hay uno copiosísimo de las palabras usadas en ella, al modo del que suelen tener las esquisitas ediciones de los autores clásicos latinos: la que en el año de 1804 hizo en Berlin el señor Luis Ideler, astrónomo de aquella real academia de las Ciencias, en seis volúmenes en octavo mayor, dedicándola al señor Federico Augusto Wolf, profesor de poesía y elocuencia en la universidad de Halle; en la cual, con la mira de dar un texto correcto del Quijote, y facilitar su inteligencia á los estrangeros, eligió por modelo la edicion de Pellicer, insertando su discurso preliminar, su nueva vida de Cervantes, y las notas á la obra, aunque omitiendo algunas digresiones ó particularidades que solo pueden interesar á los españoles, y sustituyendo otras del doctor Bowle, y muchas esplicaciones de las voces, frases y refranes difíciles, con sus correspondencias á veces en los idiomas aleman y frances. Otra edicion del Quijote en cuatro volúmenes en octavo se publicó en Burdeos el mismo año, arreglada enteramente á la que con tanta belleza y coreccion tipográfica habia hecho en Madrid la imprenta real pocos años antes; asi como en la publicada en Paris el año de 1814 en siete volúmenes se ha seguido el texto de la edicion de la Academia, reuniendo á la vida de Cervantes con sus pruebas, y el análisis y plan cronológico del Quijote escritos por Rios, las notas y comentarios de Pellicer. Y finalmente los papeles públicos anunciaron la nueva edicion que de la traduccion inglesa de Jarvis habia ofrecido Mr. Belfour, adornada con magníficas estampas, ilustrada con notas históricas, críticas y literarias, asi sobre el texto como sobre la vida de Cervantes, y sobre el estado de las costumbres y de la literatura en el siglo en que floreció.

172 Esta aceptacion tan unánime, tan general y tan sostenida, ha sido constantemente autorizada por el juicio y dictámen de los mas sabios y respetables literatos. El doctísimo Pedro Daniel Huet juzgaba á Cervantes digno de ser colocado entre los mayores ingenios de España. El P. Rapin calificaba al

Quijote por una sátira muy fina, superior á cuanto de este género se habia escrito en los últimos siglos. Mr. Gayot de Pitaval en su obra de las *Causas célebres*, presentando á los jueces como modelo en casos estraordinarios los juicios ó sentencias de Sancho en su gobierno, llama al Quijote *la fábula mas ingeniosa del mundo.* El culto Saint Evremont decia que de cuantos libros habia leido, de ninguno apreciaria mas ser autor que del D. Quijote, y que no acababa de admirarse cómo supo Cervantes hacerse inmortal hablando por boca de un loco y de un rústico. El juicioso abate Du-Bos, observando que todos los pueblos tienen sus fábulas particulares y sus héroes imaginarios, y que los del Tasso y del Ariosto no son tan conocidos en Francia como en Italia, asi como los de la Astrea son mas desconocidos de los italianos que de los franceses, asegura que solo la fábula del Quijote ha logrado la gloria de ser tan conocida de los estrangeros como de los compatriotas del ingenioso español que supo crearla y darla á luz. Por eso le llamaba inimitable el autor de la Eloisa, y le preferia á todos los escritores de imaginacion. El traductor frances Mr. Florian afirma que Cervantes es acaso el único hombre que por medio de una invencion tan original como ingeniosa haya obligado á los lectores á seguirlo en su historia no solo sin fastidio ni cansancio, sino con admiracion y contentamiento. El autor del *Espíritu de las leyes*, el célebre Montesquieu, aun cuando injuria nuestra nacion con notoria falsedad y malevolencia, no puede disimular el mérito del Quijote, diciendo que es el único libro bueno que tenemos: proposicion tan inexacta, como honorífica á Cervantes. El fecundo poeta ingles Samuel Butler en su poema satírico y burlesco intitulado *Hudibras* contra los presbiterianos del tiempo de Oliverio Cromwell: los insignes sabios de aquella culta nacion Pope, Arbuthnot y Swift en las *Memorias* que escribieron mancomunados *de Martin Scriblero* para satirizar el abuso de la literatura y pedantería en las ciencias: los escritores franceses Pedro Carlet de Marivaux en su obra *Les folies romanesques*, *ó el D. Quijote moderno:* el autor del *Oufle* y el del *D. Quijote en Paris*: Mr. d'Vssieux en *el nuevo D. Quijote;* y aun en España el festivo autor del *Gerundio*, el del *Quijote de la Cantabria*, y otros muchos de estas y diferentes naciones, todos se propusieron por modelo al *ingenioso hidalgo de la Mancha*, y todos aspiraron con empeño, aunque no con igual acierto, á imitar su plan, sus aventuras y sus gracias. El juicioso diarista

holandes Justo Van-Efen queria que esta obra se pusiese en manos de la juventud para amenizar su ingenio y cultivar su juicio, por la elegancia de su estilo, por la agradable variedad de sucesos que enlaza, por su moral admirable, y atinadas reflexiones sobre las costumbres de los hombres, por el tesoro que contiene de juiciosas censuras y escelentes discursos, y con especialidad por la sal con que lo sazona todo. Finalmente algunos cuerpos sabios han honrado el Quijote, meditando ilustrarle, ya por lo respectivo á la cronología y geografía, ya por lo tocante á las alusiones de personas y sucesos verdaderos.

173 Merece nuestra memoria la resolucion que la academia de ciencias, inscripciones, literatura y bellas artes establecida en Troyes en Champaña, tomó á mediados del siglo pasado de comisionar un académico para viajar por España con el objeto de averiguar las circunstancias de la muerte del pastor Grisóstomo, y el lugar ó paraje de su sepulcro y enterramiento, procurando al mismo tiempo recoger otras noticias para ilustrar el Quijote, arreglar un itinerario de sus viages, y formar una tabla cronológica de sus sucesos y aventuras, á fin de hacer una traduccion francesa mas exacta y fiel que las que se conocian, y una edicion superior por su correccion y magnificencia á todas las anteriores. Tan laudable y honorífico era el acuerdo y empeño de aquellos literatos, como escesiva su sencillez y credulidad en persuadirse de la existencia de los personages que solo cupieron en la fecunda fantasía de Cervantes, y de la realidad de unos hechos que son puramente ideales ó alegóricos, sin tener presente cuanto habia reflexionado el erudito Huet en su tratado sobre el orígen de esta clase de novelas, relativamente á la idea que tuvo Cervantes en suponer arábigo el original de la suya. No comprendiendo esta invencion, y persuadidos los académicos de Troyes de que esta obra árabe existiria entre los manuscritos de la biblioteca del Escorial, prevenian en consecuencia á su comisionado que la confrontase con la traduccion de Cervantes, prometiéndose que de este trabajo y de la publicacion del original pudieran resultar gran utilidad é ilustracion á la literatura.

174 Pero en medio de tantos y tan recomendables elogios como ha merecido el Quijote, y de la unánime aceptacion de dos siglos, no han faltado críticos nimiamente severos que abultando ó engrandeciendo sus lunares, han pretendido mitigar sus alabanzas, ó contener la corriente de sus aplausos; *pero quisie-*

ra yo (les diria el mismo Cervantes) *que los tales censuradores fueran mas misericordiosos y menos escrupulosos, sin atenerse á los átomos del sol clarísimo de la obra de que marmuran..... y quizá podria ser que lo que á ellos les parece mal, fuesen lunares que á las veces acrecientan la hermosura del rostro que los tiene.* En el año de 1647 publicó en Francia Mr. Sorel una obra intitulada *Le Berger extravagant*, con el objeto de ridiculizar los libros de caballería, y tambien los de poesía; y censurándole algunos escritores coetáneos que no habia hecho mas que imitar y repetir el pensamiento de Cervantes, intentó desvanecer esta objecion procurando manifestar no solo que su obra era original, sino que la de Cervantes estaba llena de inverosimilitudes, como las habia á su parecer en las aventuras de casa de los duques y gobierno de Sancho Panza; en que el cura, el barbero y el bachiller Sanson Carrasco dejasen su aldea y domicilio por seguir á D. Quijote; y en los episodios agenos de la censura de los libros caballerescos en que se distrajo Cervantes; con otros reparos no menos frívolos, y con mayor número de equivocaciones mucho mas absurdas y reprensibles: con las cuales acreditó bien a las claras la superchería de un escritor que corrido de ver descubierto su plagio ó su falta de imaginacion, trató de criticar y zaherir á su modelo con la misma osadía y petulancia con que se atrevió á esgrimir su libre pluma contra Homero, Virgilio, el Ariosto, el Tasso, Ronsard y otros; sin reflexionar que el hecho solo de colocar á Cervantes entre tan claros varones era concederle aquel mérito sublime y original que pasando de siglo en siglo, siempre con entusiasmo y admiracion, le aseguraba un nombre eterno en las futuras generaciones.

175 De otro crítico ingles, semejante al anterior, defiende á Cervantes el autor de un periódico que se publicaba en Paris por los años de 1737. Aquel censor despues de haber atacado á Bayle, á Locke, al P. Malbranche, al *Espectador* de Addison y á otros autores y libros de igual reputacion, comienza á juzgar el Quijote de Cervantes confesando la dificultad de sentenciar una obra, cuya suerte está decidida por el juicio del público. Sin embargo de esta prevencion, son tantas las inconsecuencias é inverosimilitudes que supone en las aventuras del vizcaíno, de los benedictinos, de los galeotes y de Dorotea; tal la difusion é importunidad en las historias de Marcela, de Zoraida, y del Curioso impertinente, aunque bien escrita, y en la de Cardenio,

por mas que no solo ha gustado, sino que en su dictámen nada hay mejor imaginado, ni referido con mas gracias; y finalmente abulta y encarece tanto hasta aquellas omisiones y lunares que reconoció el mismo Cervantes, ó descubrieron sus émulos para zaherirle, que contradice y se opone á la opinion general que le califica de un crítico fino y juicioso, y solo ve en él una imaginacion agradable y fecunda, pero sin correccion ni exactitud. Es notable que toda la censura recae sobre la primera parte del Quijote, y con tanta semejanza con la que hizo Avellaneda, que puede sospecharse haber tomado de ella el crítico ingles los principales cargos y fundamentos, segun opina el mismo defensor de Cervantes. Este añade que para apreciar tales acusaciones basta confrontarlas con el libro censurado, y entonces la complacencia y el buen gusto de los lectores encontrarán tantas bellezas, tales gracias, tan escelentes pinturas, tan oportunos caractéres, que aquellos lunares tan fastidiosamente repetidos por la maledicencia desaparecen de la vista, y este agrado y embeleso, que solo es propio de la belleza y sublimidad en las obras de imaginacion, será la mejor apología del fabulista español.

176 No es estraño que unos estrangeros hablasen asi de Cervantes para lisongear su amor propio, cuando otros escritores patricios y coetáneos suyos, que le debieron suma indulgencia y encarecidas alabanzas, lejos de corresponder á tanta generosidad, procuraron zaherirle y desacreditarle, aunque con la timidez y simulacion que califican los procederes aleves é indecorosos. Nadie se presentó entonces franca y descubiertamente en la palestra; y es fácil conjeturar que las mezquinas pasiones que exaltaron la cólera de Avellaneda, cundieron tambien entre otros literatos, zelosos de que obtuviese Cervantes tanto aprecio del público por sus obras, y de sus ilustres protectores la preferencia, las distinciones y beneficios que ellos procuraban afanosamente, y acaso no con éxito tan favorable. Tal piensa el señor Pellicer que fue el orígen de la ironía y de las invectivas con que Vicente Espinel intentó disminuir el mérito del Quijote, para levantar sobre él á su *Escudero Marcos de Obregon*, que publicó en 1618. Este escritor habia elogiado á Cervantes en su juventud, le habia tratado despues familiarmente en algunas sociedades y conferencias, se habia visto favorecido de él con honoríficas espresiones, y ambos patrocinados del cardenal de Toledo, obtuvieron de su generosidad una

pension para sobrellevar los trabajos de la vejez y de la pobreza. De aqui pudo nacer la emulacion que algunos pretenden descubrir en la dedicatoria de aquella obra y en varias especies sueltas del prólogo, que intentó apoyar con el dictámen de los amigos con quienes habia consultado, siendo uno de ellos el M. Fr. Hortensio Félix Paravicino, que en su aprobacion resumió sin duda el parecer de todos, afirmando que de los libros de entretenimiento comun, *es* (el Escudero Obregon) *el que con mas razon debe ser impreso..... pues de los de este argumento* (añade) *me parece la mejor cosa que nuestra lengua tendrá.* Asi este aprobante como sus compañeros habian visto y leido la segunda parte del Quijote publicada dos años antes. Como el carácter ó genio de Espinel era conocidamente socarron, crítico y murmurador, segun lo indicó Cervantes en el *Viage al Parnaso*, al mismo tiempo que decia era uno de sus mas antiguos y verdaderos amigos, no es inverosímil que aquel dirigiese sus tiros contra la obra de este, ni que los otros la tuviesen presente para formar un juicio tan apasionado como desmentido por la imparcial crítica de los sabios posteriores; pues aunque sea apreciable la vida del *Escudero Obregon*, carece de aquellos esenciales requisitos de invencion, de filosofía y de gracias originales, que han hecho al Quijote un libro clásico entre todas las naciones cultas de estos últimos siglos.

177 Aun es mas descubierta la ingratitud y emulacion del doctor Cristóbal Suarez de Figueroa, natural de Valladolid, auditor de nuestras tropas en Italia, y escritor benemérito de la literatura española. Cervantes le habia colmado de elogios en el *Viage al Parnaso* y en la segunda parte del Quijote con tanta prodigalidad, como mengua de la rectitud de su juicio crítico, y sin embargo nada alcanzó para templar su humor sombrío y maldiciente. Sabia la distinguida y generosa proteccion que dispensaba á Cervantes el conde de Lemos, y estaba quejoso de no haber podido conseguirla, sin embargo de haberle dedicado un libro para captarse su benevolencia; porque cuando procuró presentársele personalmente, un eclesiástico le impidió la entrada, á pretesto de las muchas ocupaciones de aquel ilustre personage: valióse despues de un médico para lograr su presentacion, aunque sin efecto y con igual desgracia, pues *halló* (segun dice) *tan sitiado al conde de ingeniosos, que le juzgó inaccesible.* Concepto estraño respecto de un Mecenas tan recomendable por su virtud, su modestia, su popularidad, y su

generosa aficion á las letras y á sus profesores, de los cuales algunos gozaban por su favor de honradas comodidades, como dice Salas Barbadillo; y ejemplo notable para precaverse y cautelarse los poderosos de las pasiones de los que aspiran á su privanza. Este suceso nos descubre el orígen de muchas alusiones satíricas que vertió contra Cervantes en su obra intitulada *el Pasagero*, que publicó en Madrid año de 1617. En ella censuró indirectamente la *Galatea;* parecióle abultado y hueco el título de *Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*; disgustóle la calificacion de *ejemplares* de las novelas; burlóse de la ocupacion de escribir versos en la vejez para justas literarias, como lo habia hecho Cervantes en las de la beatificacion de Santa Teresa; satirizó la composicion de las comedias, que por falta de valedor y de estimarlas los farsantes depositó en el suelo de una arca, esperando se representasen cuando menos en el teatro de Josafat, donde por ningun caso les faltarian oyentes; y finalmente notó aun el haberse escrito la dedicatoria y prólogo del *Persiles* entre las ansias de la muerte, como si la gratitud y la moderacion no fueran virtudes dignas de acompañar al hombre hasta el sepulcro. Con no menor osadía y mordacidad criticó el doctor Figueroa los títulos de varias obras de Lope de Vega, de Bartolomé de Torres Naharro, de D. Estéban Manuel de Villegas, de Pedro de Espinosa y de otros insignes escritores castellanos.

178 Cervantes, mas noble por su carácter franco, moderado é ingenuo, fue siempre indulgente con los demas poetas y literatos, y agradecido estremadamente con sus Mecenas y protectores. Espuso muchas veces su concepto y reputacion por los unos, y vinculó la gloria de los otros á la suya propia, erigiéndoles el monumento mas digno de sus virtudes, para leccion de los grandes y poderosos del mundo; y los presentó á sus émulos como el amparo y escudo donde debian estrellarse los tiros de su malignidad. «Viva (les dijo cuando mas le perseguian y calumniaban) el gran conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad bien conocida, contra todos los golpes de mi corta fortuna, me tiene en pie, y vívame la suma caridad del ilustrísimo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, y siquiera no haya emprentas en el mundo, y siquiera se impriman contra mí mas libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulgo. Estos dos príncipes, sin que los solicite adulacion mia ni otro género de aplauso, por sola su bondad han tomado á su cargo

el hacerme merced y favorecerme, en lo que me tengo por mas dichoso y mas rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre.» No eran ciertamente la adulacion ni los respetos debidos á estos altos personages los que dictaban á Cervantes tan tiernas y enérgicas espresiones; pues muy semejantes son las que usó para agradecer los favores y beneficios que debia á Pedro de Morales, insigne poeta cómico y representante de aquella edad, que, segun su espresion, era el asilo donde se reparaba su ventura. Ni los elogios que hace de la gracia, discrecion, donaire y gusto cortesano de aquel favorecedor suyo pueden ser sospechosos, estando apoyados con los que anticipadamente le habian tributado Lope de Vega y Agustin de Rojas que le conocieron.

179 Mas por ciertas y verídicas que fuesen tales espresiones, y justos é ingenuos estos panegíricos, nunca podrán parecer tan imparciales y desinteresados como los que la incorruptible posteridad ha consagrado á la ilustrada beneficencia de aquellos dos príncipes, que en medio de la indolencia general de su tiempo, y de la corrompida educacion y frívolas ocupaciones de los nobles, supieron elevarse sobre todos, cultivando las ciencias y las artes útiles, favoreciendo y premiando á sus distinguidos profesores, y labrándose por este medio una corona inmortal y una reputacion estimable entre sus semejantes. Justo será conservar siempre con amor y veneracion la memoria de unos próceres que tanto se esmeraron y distinguieron en socorrer y amparar al ingenio mas sobresalente y desvalido de su siglo, alentando su aplicacion, y coadyuvando á la publicacion de sus obras inmortales; y no será menos útil presentar ahora esta leccion y este grande ejemplo á los que por la elevacion de su clase, ó por su opulencia y valimiento, estan destinados á influir en la suerte de las naciones, y en la cultura y felicidad del género humano.

180 D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, y D. Pedro Fernandez de Castro, séptimo conde de Lemos, estaban enlazados por la sangre que calificaba la mayor y mas distinguida nobleza de España: ambos recibieron la educacion ilustrada y varonil, que ya empezaba á decaer, y habia producido tantos hombres eminentes en el siglo anterior: el conde de Lemos en el seno de su propia familia, en la cual el valor, la magnanimidad, la cortesanía y el ingenio estaban como vinculados: el cardenal, siendo aun jóven, estudió en la uni-

versidad de Salamanca, y despues tuvo por maestro al célebre Ambrosio de Morales, padre de nuestra historia, tan respetable por su sabiduría y erudicion, como por la austeridad de sus costumbres. Aquel, apreciado de dos soberanos por sus talentos, instruccion y prendas escelentes, se abrió camino para obtener los mas altos empleos y dignidades de la monarquía: este, llenando de esplendor con su virtud tres sillas episcopales, mereció que Clemente VIII le honrase con el capelo, y fue elevado á la primada de Toledo, y al empleo de inquisidor general. El uno dejó en Nápoles insignes testimonios de su ilustracion y amor á las artes en el suntuoso palacio de los vireyes, en el magnífico edificio de la universidad, en las grandes obras de reducir á campos amenos y salutíferos las lagunas y pantanos pestilenciales, y en conducir desde el Vesubio las aguas que hermosean la ciudad y fertilizan sus deliciosas vegas. El otro levantó en Toledo y en Alcalá de Henares monumentos eternos de su piedad, consagrados al culto religioso, tan propios de su ilustrada devocion como de su zelo pastoral. El primero, no pudiendo tolerar la doblez y el falso trato de la corte, renunció sus empleos espontáneamente, y se retiró á Galicia, donde vivió como un filósofo cristiano, cultivando las letras y la amistosa correspondencia de los sabios. El segundo, aunque vivió entre los cortesanos, supo evitar sus lazos con prudencia, y reprender con su ejemplo, con su moderacion y desinteres la ambicion turbulenta, y la soberbia desdeñosa que se nutren y agitan por lo comun en los palacios de los reyes. Ambos, aficionados á las buenas letras, las ilustraban ó promovian segun su inclinacion y carácter. El cardenal buscaba con reserva los hombres virtuosos y necesitados para socorrerlos y fomentar su aplicacion, y era considerado generalmente como el padre de los pobres y el amparo de la virtud. El conde de Lemos, que era conocido entre los literatos por sus elegantes versos, y por su comedia *la casa Confusa*, que se representó en Lerma con gran aplauso y asistencia de la corte, favorecia sin escepcion a todos los hombres de ingenio, y era mirado de estos como su protector y Mecenas. El primero señaló una pension á Vicente Espinel, y otra igual á Miguel de Cervantes, cuando ya la ancianidad y pobreza los privaba de toda consideracion y arbitrios para sustentarse; y apreciando la memoria de su maestro Morales, mandó erigirle un magnífico sepulcro, con una elegante inscripcion; pero sin consentir se ejecutase durante

su vida. El conde, siendo presidente de Indias, escribió la descripcion de una provincia de aquellos dominios, que dedicó á su padre, y encargó á Bartolomé Leonardo de Argensola compusiese *la Conquista de las Molucas*, y estimulaba á Valbuena á escribir y publicar su *Siglo de oro*, y otras composiciones que le dedicó; y nombrado virey de Nápoles, no solo llevó consigo á los tres Argensolas y á otros poetas muy conocidos entonces, para hacer de su palacio un verdadero templo de las musas, sino que desde alli daba la mano á los que quedaron en España, favoreciendo á unos como á Lope de Vega y á Góngora, alentando á otros como á Villegas, y socorriendo á los mas desvalidos como á Cervantes. Ambos fallecieron en Madrid; el cardenal á los setenta y dos años, colmado de las bendiciones de cuantos le conocian ó esperimentaban los efectos de su tierno y compasivo corazon: el conde de Lemos á los cuarenta y seis de su edad, con general sentimiento de los sabios, y cuando la fortuna, sacándole de su retiro, parecia prepararle nuevos y mas gloriosos destinos para hacer la felicidad de su nacion.

181 Al amparo de tan ilustres protectores se apresuró Cervantes á componer, corregir y publicar sus obras en estos últimos años de su vida, como para compensar el largo tiempo que habia tenido ociosa su pluma, ó como si, presintiendo la proximidad de su fin, se anticipase á preparar el monumento de gloria que habia de salvar su nombre de entre las sombras del tiempo y del olvido. La segunda parte del Quijote fue la última produccion que dió á luz, asi como la mas perfecta de todas, y la que por esta razon debe servir de regla para medir la elevacion de su ingenio. La variedad y discrecion de los episodios, su proporcionada estension, su enlace con la accion principal, su oportunidad y gracia hacen muy superior esta obra á todas las modernas de su clase. Bastará para convencerse de ello reflexionar sobre el nuevo interlocutor que presenta en el bachiller Sanson Carrasco, cuyo carácter socarron, malicioso y amigo de donaires y burlas, da tal amenidad y coopera de tal modo á la continuacion y término de la fabula, que no puede dejar de causar interes, y de escitar la curiosidad. El artificio con que aparece Gines de Pasamonte, disfrazado de titerero, bajo el nombre de maese Pedro, prueba tambien el cuidado con que Cervantes procuró enlazar las aventuras de la primera parte con la segunda; pero sobre todo el soliloquio de Sancho en sus apuros cuando va á buscar á Dulcinea en el Toboso, es tan origi-

nal que puede competir con los mejores monólogos que se conservan en los poetas y novelistas antiguos. Discretísimo es el episodio de las bodas de Camacho, propia y sencilla la descripcion del sitio y de sus campestres adornos, de la abundancia y limpieza de la comida, y de las danzas y cuadrillas para completar el festejo; escelente el nudo de la accion al aparecerse Basilio, natural el desenlace, y proporcionada la duracion de esta aventura. A otra clase superior pertenece la de la cueva de Montesinos, á la cual baja D. Quijote, y ve en ella encantado á aquel caballero y á su escudero Guadiana, y á las dos sobrinas y siete hijas de la dueña Ruidera, dando asi un orígen fabuloso á á las antigüedades de la Mancha, y apropiando tan oportunamente los nombres de sus rios y lagunas á los personages caballerescos que celebraban nuestros antiguos romances y consejas. Este episodio poético, sublime y perfectamente enlazado con la fábula principal, es comparable á la bajada al infierno de Ulises, de Eneas y de Telémaco, aunque aplicado con ingeniosa destreza á la manía del hidalgo manchego. Las aventuras del caballero del Verde Gaban, la de los títeres de maese Pedro y la del rebuzno son muy cómicas, verosímiles y adecuadas al carácter del héroe principal, y á las costumbres y usos de sus compatriotas. En contraposicion á estos episodios sencillos y vulgares presenta en el de la casa de los duques toda la pompa y elevacion propia de los asuntos épicos: la entrada de D. Quijote en la de aquellos señores, la montería tan bien descifrada y descrita, la aparicion del clavileño y el inesperado término de su viage, el aparato fúnebre de Altisidora, las formalidades de la batalla con el lacayo Tosilos, todo lo hace noble y varonil, en lo cual levantó el estilo, y lo llenó de máquinas y de ideas grandes, correspondientes á unos personages poderosos, que tienen gusto en ofrecer á su huésped las maravillosas aventuras que refieren los libros de caballerías, y que él cree ciertas, mientras que los demas interlocutores comprenden lo ridículo de tal farsa, y su ostentacion vana é ilusoria; por cuyo medio admira el lector el ingenio de Cervantes, y halla duplicado placer en la manía de D. Quijote y en la simplicidad de Sancho.

182 Bien conoció Cervantes esta oportunidad, esta armonía y perfecta disposicion de los incidentes de su fabula en la segunda parte del Qiujote; y por eso censuró en ella la multitud é impertinencia de los episodios de la primera, dando asi un nuevo testimonio de que pudo acomodarlos con mayor tino, na-

uralidad y analogía á la accion principal. Su crítica fue mas general, y de objetos mas nobles é importantes; pues aun en el gobierno de Sancho, que entonces se tachó de inverosímil, no solo quiso manifestar, como asegura su coetáneo Faria, la errada y ridícula eleccion de sugetos, que generalmente se notaba para los ministerios superiores, sino la que en particular hacian los vireyes y comandantes de Italia, proveyendo los gobiernos y otros destinos de consideracion en gente sin calidad, sin instruccion, sin buenas costumbres, con gran mengua de nuestra nacion, y desconsuelo de aquellos habitantes: observacion práctica hecha por el mismo Cervantes en aquel pais, y acomodada en esta invencion; *la cual es por esto* (añade Faria) *tan verosímil como cierto haber muchos Sanchos Panzas en tales gobiernos; y desta manera escriben y piensan y reprenden los grandes hombres*. Otras impugnaciones hay mas detenidas, aunque disfrazadas con un velo muy delicado, por ser de tal naturaleza que podian acarrearle persecuciones en descrédito de su religiosidad y patriotismo. Quien lea con atencion las aventuras de la cabeza encantada, del mono adivino, la inopinada y silenciosa prision de D. Quijote y Sancho por los criados del Duque, el fingido funeral de Altisidora, aventura que califica del *mas raro y mas nuevo caso* de cuantos se contienen en su historia, comprenderá facilmente que encierran alusiones misteriosas, que no le era lícito desenvolver, y que pudiendo ser entendidas de los mas discretos y perspicaces, estaban solo fuera de la comprension de los necios y preocupados, que ó por partidarios de Avellaneda ó por otras causas podian contribuir á manchar su buen nombre y reputacion.

183 De aqui nació la curiosidad y el interes con que se leia el Quijote; de aqui su popularidad y propagacion por medio de las repetidas ediciones y traducciones que se hicieron, y de aqui en fin el empeño de los escritores dramáticos en lisonjear el gusto popular, sacando á la escena algunas aventuras ó episodios de fábula tan ingeniosa y celebrada. Ya en 1617 publicó Francisco de Avila, natural de Madrid, el *entremes famoso de los invencibles hechos de D. Quijote de la Mancha*, tomando por accion la llegada á la venta en su primera salida, la vela de las armas, y las ceremonias de ser armado caballero. Delante de Felipe IV y de su corte se representó el martes de carnestolendas 24 de febrero de 1637 una comedia intitulada *D. Quijote de la Mancha*. Hemos visto en nuestros tiempos premiado y

representado el *drama pastoral de las Bodas de Camacho*, con mas dulzura en sus versos y propiedad en su lenguage que interes en su invencion, trama y desenlace; y sabemos que en el teatro frances hay por lo menos siete dramas cuyo argumento es sacado de la misma historia. Es sin embargo digna de notarse á este propósito la juiciosa observacion de Mr. Trublet de que el mismo D. Quijote, que tanto nos entretiene en su historia escrita por Cervantes, desmaya, y no agrada igualmente cuando separado de su lugar nativo, se le traslada á las representaciones del teatro. Esta dificultad en conservar el chiste é interes del original es todavía mayor entre los autores españoles, porque por una parte la misma popularidad de esta novela, y el conocimiento que todos tienen del carácter y costumbres de sus interlocutores, priva á los poetas de muchos rasgos y recursos que podria suministrarles su imaginacion; y por otra los espectadores echan de menos la serie de la accion, y las incidencias que tanto la realzan en el original, y no encuentran aquella sorpresa y novedad, que es tan necesaria para entretener y suspender el ánimo de los oyentes, y conducirlos agradablemente al término y desenlace de la accion.

184 Dirigió Cervantes la segunda parte del Quijote á su insigne protector el conde de Lemos, con una dedicatoria escrita en 31 de octubre de 1615, en que manifestando ya la suma decadencia de su salud, le ofrecia sin embargo los *Trabajos de Persiles y Sigismunda:* libro que, segun dice, tendria concluido dentro de cuatro meses. Habíale anunciado al público desde el año de 1613, poniéndole en competencia con el de Heliodoro, á quien se propuso imitar, haciendo émulos de los castos amores de Teágenes y Cariclea los de Periandro y Auristela. No fue poca gloria suya el conseguirlo, pues siendo tantos los sucesos de esta novela, es de admirar su variedad y disposicion. Si en unos se descubre mas la imitacion, se advierte en otros mucha superioridad y maestría, y en todos campea la novedad y la amena y graciosa imaginacion. Las descripciones del novelista griego son frecuentes con esceso, y acaso muy pomposas; las del escritor castellano, dispuestas con mas prudencia y economía, tienen el carácter de la conveniencia y naturalidad. El estilo de aquel, aunque elegantísimo, ha padecido la nota de afectacion, de muy figurado, y de mas poético de lo que permite la prosa: el de este es siempre propio con igualdad, y sublime con templanza y proporcion. En ambos son los amores

cástísimos, los acaecimientos verosímiles, el desenlace natural, y el interes crece á medida que se aproxima la terminacion de la fábula. De aqui resulta que esta obra de Cervantes sea de mayor invencion y artificio, y de estilo mas igual y elevado que el Quijote, pues corrigió en ella las faltas de lenguage y construccion, y evitó los descuidos de plan que alli se notan; y asi no es de estrañar que su autor la prefiriese á todas las demas suyas, cuando decia que *ha de ser* (el libro de Persiles) *ó el mas malo ó el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto, quiero decir de los de entretenimiento; y digo que me arrepiento de haber dicho el mas malo, porque segun la opinion de mis amigos ha de llegar al estremo de bondad posible:* opinion que apoyó tambien el maestro Josef de Valdivieso en su aprobacion dada á 9 de setiembre de 1616, asegurando que *de cuantos libros dejó escritos Cervantes, ninguno es mas ingenioso, mas culto ni mas entretenido.* Sin embargo del aprecio que puedan merecer estos dictámenes, es cierto que la aceptacion del público los ha desmentido por el espacio de dos siglos, dando la primacía y preferencia al Quijote; y asi debia suceder si atendemos á que la invencion de este es mas popular, sus interlocutores mas graciosos y en menor número; de manera que se comprenden mejor, y se fijan mas facilmente en la memoria las costumbres, hechos y caractéres de cada uno; la sátira y la ironía complacen, y no lastiman, por la delicadeza y oportunidad con que se manejan; la moral se escucha sin fastidio, porque se percibe al traves de un velo encantador y halagüeño, y el estilo en fin es mas natural y variado, y por lo mismo mas inteligible y deleitable para toda clase de personas. No se ocultaron á Cervantes estas reflexiones cuando decia que la historia del Ingenioso Hidalgo *es tan clara que no hay cosa que dificultar en ella: los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden, y los viejos la celebran.* Pero prefiriendo el *Persiles* no consultó tanto al gusto del público, ni á las reglas de la buena crítica, como al natural amor por el último fruto de su entendimiento, y al trabajo y esfuerzo de su ingenio en tejer fábula tan complicada y amena, y en llevarla al cabo con tan maravillosa felicidad, y con tal fuego, vigor y lozanía de imaginacion como pudiera en los años mas floridos de su juventud.

185 Esta obra la tenia concluida, segun su promesa, para la primavera de 1616, cuando ya la gravedad de sus males in-

terrumpió sus tareas, y no le permitió componer la dedicatoria ni el prólogo. Tal era su situacion el sábado santo 2 de abril, que por no poder salir de su casa hubieron de darle en ella la profesion de la venerable órden tercera de San Francisco, cuyo hábito habia tomado en Alcalá el dia 2 de julio de 1613; pero como al mismo tiempo la naturaleza de su dilatada enfermedad le dejaba algunos intervalos de alivio, creyó conseguirle mas radical y permanente con la variacion de aires y alimentos, y resolvió pasar en la semana inmediata de pascua al lugar de Esquivias, donde estaban avecindados los parientes de su muger Doña Catalina de Salazar. Desengañado despues de algunos dias de la ineficacia de este arbitrio, y deseoso de morir en su casa, ó con mas esperanza de aliviarse en ella, regresó á Madrid con dos amigos que pudiesen cuidarle y servirle por el camino. En él tuvo un encuentro que le prestó materia para escribir su prólogo, y para darnos la única noticia circunstanciada que tenemos de su enfermedad.

186 Volviendo pues de Esquivias sintieron que por la espalda venia uno picando con gran prisa y dando voces para que se detuviesen. Esperáronle en efecto, y llegó sobre una borrica un estudiante quejándose de que caminaban tanto que no podia alcanzarlos para ir en su compañía: á lo que contestó uno de los acompañantes, que la culpa tenia el caballo del señor Miguel de Cervantes por ser algo pasilargo. Apenas oyó el estudiante el nombre de Cervantes, de quien era apasionado, aunque no le conocia, cuando apeándose de su cabalgadura arremetió á él, y asiéndole de la mano izquierda le dijo: *sí, sí, este es el manco sano, el famoso todo, el escritor alegre, y finalmente el regocijo de las musas.* Cervantes que tan impensadamente se vió colmado de tales alabanzas, correspondió con su natural modestia y cortesanía, abrazándole y pidiéndole volviese á montar en su burra para seguir juntos y en amigable conversacion lo poco que restaba del camino. Hízolo asi el comedido estudiante, con quien pasó el coloquio que nos da idea de la enfermedad de Cervantes, y que refiere él mismo en estos términos: «Tuvimos (dice) algun tanto mas las riendas, y con paso asentado seguimos nuestro camino, en el cual se trató de mi enfermedad, y el buen estudiante me desahució al momento diciendo: esta enfermedad es de hidropesía, que no la sanará toda el agua del mar Océano que dulcemente se bebiese: vuesa merced, señor Cervantes, ponga tasa al beber, no olvidándose de

comer, que con esto sanará sin otra medicina alguna. Eso me han dicho muchos, respondí yo; pero asi puedo dejar de beber á todo mi beneplácito, como si para solo eso hubiera nacido; mi vida se va acabando, y al paso de las efemérides de mis pulsos, que á mas tardar acabarán su carrera este domingo, acabaré yo la de mi vida. En fuerte punto ha llegado vuesa merced á conocerme, pues no me queda espacio para mostrarme agradecido á la voluntad que vuesa merced me ha mostrado: en esto llegamos á la puente de Toledo, y yo entré por ella, y él se apartó á entrar por la de Segovia.»

187 Todo el contesto de este prólogo, su desaliño, sus interrupciones y su conclusion estan manifestando cuan deplorable era la situacion de Cervantes cuando le escribia. Fluctuaba entonces entre el temor y la esperanza; pero sin desmentir por esto su ingenio festivo y donoso, como lo prueba la pintura que hizo del trage, montura y ademanes del estudiante. Por una parte anunciaba el término de su vida para el domingo próximo, que era el 17 de abril, y se despedia para siempre de sus amigos, de sus gracias y de sus donaires; y por otra confiaba continuar y estender este discurso en mejor ocasion para decir lo que en esta hubiera sido conveniente y oportuno. La enfermedad disipó todas estas ideas, porque agravándose considerablemente, y no quedando esperanza de remedio, se administró á Cervantes la estrema-uncion el lunes 18 de aquel mes.

188 Todavía conservaba al dia inmediato serenidad de espíritu, firme y fecunda la imaginacion, y tiernamente impresa en el corazon la memoria de su bienhechor el conde de Lemos, cuya venida de Nápoles á presidente del consejo de Italia estaba muy próxima. Ansiaba Cervantes este momento de ofrecerle personalmente los respetos de su gratitud; pero ya que no era posible conseguirlo, le dirigió como último obsequio los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, con una carta digna (como observa Rios) de que la tuviesen presente todos los grandes y todos los sabios del mundo, para aprender los unos á ser magníficos, y á ser agradecidos los otros. «Aquellas coplas antiguas (le dice Cervantes) que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pie en el estribo*, quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta mi epístola, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

Puesto ya el pie en el estribo,
Con las ansias de la muerte,
Gran señor, esta te escribo.

Ayer me dieron la estrema-uncion, y hoy escribo esta: el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta besar los pies á V. E., que podria ser fuese tanto el contento de ver á V. E. bueno en España que me volviese á dar la vida; pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los cielos, y por lo menos sepa V. E. este mi deseo, y sepa que tuvo en mí un tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar aun mas allá de la muerte mostrando su intencion. Con todo esto, como en profecía me alegro de la llegada de V. E., regocíjome de verle señalar con el dedo, y realégrome de que salieron verdaderas mis esperanzas, dilatadas en la fama de las bondades de V. E.» La situacion de Cervantes al escribir ó dictar tan tiernas y nobles espresiones les da tal energía y sublimidad, que las hace dignas de la misma veneracion y respeto con que se escucharon en Grecia y Roma los últimos discursos de Sócrates y de Séneca.

189 Con igual serenidad de ánimo otorgó su testamento, dejando por albaceas á su muger Doña Catalina de Salazar y al licenciado Francisco Nuñez, convecino en la misma casa de la calle del Leon. Mandóse enterrar en las monjas trinitarias, que se habian fundado cuatro años antes en la del Humilladero, ya por la predileccion que siempre tuvo á esta sagrada órden, ya porque se hallaba de religiosa profesa su hija Doña Isabel, y acaso alguna otra persona de su particular consideracion. Despues de haber hecho estas disposiciones y otras sobre los sufragios para su alma, murió en el sábado 23 del mencionado mes de abril y año de 1616: dia en que tambien perdió la Inglaterra á su celebrado poeta, creador de su teatro, Guillermo Shakespeare, segun la oportuna observacion del doctor Bowle. Cuando en el año de 1633 se establecieron las religiosas trinitarias en el nuevo convento de la calle de Cantaranas, exhumaron y trasladaron á él los huesos de las religiosas que habian fallecido desde la fundacion, y los de aquellos parientes suyos que por costumbre ó devocion se habian enterrado en la iglesia de su primitiva residencia. Es natural que los restos de Cervantes tuviesen igual suerte y paradero.

190 Otros escritores ilustres, aunque desgraciados y persegui-

dos durante su vida, han logrado despues de su muerte aquellos honores que debieron tributarse á sus personas; y su patria y sus paisanos mismos se han apresurado á apropiarse y hacer suya la gloria que aquellos supieron grangearse en el retiro y oscuridad, ó entre las persecuciones y desdenes de sus coetáneos, pero que sobrevive en los hombres grandes á los tiros de la envidia y de la malevolencia. Asi ha sucedido con Milton, Camoens, el Tasso, Shakespeare y otros. Solo Cervantes parece haber sido esceptuado hasta de tan estéril consideracion y sufragio póstumo. Su funeral fue pobre y oscuro: ninguna lápida ni inscripcion ha conservado la memoria del lugar en que yace: ni en los tiempos posteriores, en que las letras y las artes han prodigado sus bellezas á la lisonja y al poder, y acaso acaso al crímen y á la iniquidad, ha habido quien intente honrar las cenizas de aquel varon insigne con un sencillo y decoroso mausoleo, en el cual ostentando las nobles artes su filosofía, inspirasen aquel acatamiento y veneracion, que sirviendo de perpetuo estímulo á las generaciones venideras, las dirigiese por el camino de la virtud y de la sabiduría.

191 Por igual ó semejante negligencia han perecido los retratos que hicieron D. Juan de Jáuregui y Francisco Pacheco, que nos mostrarian al natural la fisonomía y talle de Cervantes. Solo una copia ha llegado á nuestros dias, que siendo indudablemente del reinado de Felipe IV, se atribuye por unos á Alonso del Arco, creyendo otros descubrir en ella el estilo de las escuelas de Vicencio Carducho ó de Eugenio Caxes. Pero de cualquiera mano que sea, es cierto que conforma en todo con la pintura que Cervantes hizo de sí mismo en el prólogo de las Novelas diciendo: «Este que veis aqui de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos, y de nariz corva, aunque bien proporcionada, las barbas de plata que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis, y estos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros, el cuerpo entre dos estremos, ni grande ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena, algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies: este digo que es el rostro del autor de la *Galatea* y de *D. Quijote de la Mancha*, y del que hizo el *Viage del Parnaso* á imitacion del de César Caporal, perusino, y otras obras que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño: llámase comun-

mente Miguel de Cervantes Saavedra.» Confiesa ademas que era tartamudo, y es preciso apreciar esta descripcion por el candor é ingenuidad que la dictó, y por la gracia inimitable con que está escrita.

192 Pero si Cervantes merece mucho por su fecundo ingenio y esquisita erudicion, no es menos digno del aprecio y de la memoria de la posteridad por las altas prendas y virtudes de su corazon. Supo, como verdadero filósofo cristiano, ser religioso y timorato sin supersticion, zeloso de su creencia y del culto sin fanatismo, amante de su patria y de sus paisanos sin preocupacion, valiente y alentado en la guerra sin presuncion ni temeridad, generoso y caritativo sin ostentacion, agradecido con estremo, pero sin abatimiento ni adulacion; ingenuo y sencillo, hasta apreciar tanto que le advirtiesen sus errores como que le alabasen sus aciertos; moderado é indulgente con sus émulos, habiendo contestado á sus sátiras é invectivas sin descubrirlos ni herir á sus personas; y finalmente jamas vendió ni prostituyó su pluma al favor ni al interes, jamas la tiñó con la sangre ni con el deshonor de sus prójimos, jamas la usó sino para el bien y la felicidad de sus semejantes, y siempre fue pródigo de alabanzas, hasta el punto de haber sido severamente censurada esta facilidad, que aunque honorífica á su corazon, contradice la rectitud de su juicio y la imparcialidad de su crítica.

193 Ademas de las obras de que hemos hecho mencion, componia al tiempo de su muerte, y tenia prometidas al público, *las Semanas del jardin* desde 1613, la *segunda parte de la Galatea* desde 1615, *el Bernardo* que anunció en la dedicatoria del *Persiles*, y la comedia *el Engaño á los ojos*, de que hizo memoria al tiempo de publicar las demas. Repitió el ofrecimiento de las tres primeras á su protector el conde de Lemos cuando ya estaba á los umbrales del sepulcro, si acaso por un milagro especial le restituyese el cielo la salud; pero con él acabaron estos frutos prometidos de su ingenio, sin que se haya conservado mas que sus títulos y su memoria.

294 La única obra suya que puede llamarse póstuma por haberse publicado despues de su fallecimiento fueron los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*. Su viuda Doña Catalina de Salazar solicitó y obtuvo privilegio para imprimirlos y darlos á luz en Madrid, como lo verificó en 1617; en cuyo mismo año se repitieron como á porfía las ediciones en Valencia, Barcelona, Pamplona y Bruselas, honrando con estas muestras de aprecio

la memoria del hombre ilustre que acababa de perder la literatura española. Pocos años despues, en el de 1626, se imprimió esta obra en Venecia, traducida al italiano por Francisco Elío, milanes; y los franceses cuentan ya dos traducciones, aunque poco apreciables por su falta de exactitud y correccion.

195 Tal es la historia de la vida y escritos de Miguel de Cervantes Saavedra, de aquel esclarecido español, que despues de haber derramado su sangre sirviendo á su patria con ardimiento y valor en la guerra, de haberla ilustrado en la paz con obras tan sabias como útiles y deleitables, y de haber dejado á los demas hombres tantos ejemplos de virtud en su conducta privada, terminó su vida con la tranquilidad que inspiran la religion y la cristiana filosofía: semejante al sol que despues de fecundar y consolar con su luz al universo, desciende magestuoso hácia el ocaso, y parece mayor al declinar la tarde de un hermoso dia. Si las pasiones mezquinas de sus contemporáneos estorbaron por algun tiempo que se tributase el honor debido á su elevado mérito, desaparecieron con ellos estas deusas nieblas de la ignorancia y de la envidia; y la posteridad incorruptible é imparcial ha llevado en alas de la fama el nombre de Cervantes por do quiera que reina la civilidad y el amor á las letras, para que siendo en todas partes acatado y aplaudido, se le contemple como uno de aquellos ingenios privilegiados que el cielo concede de cuando en cuando á los mortales para consolarlos de su miseria y pequeñez, y á quienes reserva esclusivamente la prerogativa de ilustrar al mundo, y de influir en la reforma de las opiniones y costumbres de sus semejantes.

ADVERTENCIAS.

Las citas de los escritores que apoyan las noticias dadas en los párrafos de la PARTE PRIMERA, *y las notas y autoridades pertenecientes á la* SEGUNDA *por el órden de sus reclamos, se colocan despues de las ilustraciones, para que en ambas* PARTES *vaya el texto seguido, y no se interrumpa su lectura.*

Los números precedidos del signo § *en la* PARTE SEGUNDA, *denotan los párrafos de la* PRIMERA *á que corresponden las ilustraciones y pruebas subsiguientes.*

PARTE SEGUNDA.

Ilustraciones, pruebas y documentos

QUE CONFIRMAN LOS HECHOS QUE SE REFIEREN EN LA VIDA DE CERVANTES.

EXAMEN CRITICO

DE LOS ESCRITORES QUE HAN ILUSTRADO LOS SUCESOS DE LA VIDA DE CERVANTES (§. 1.°).

1 La cuestion sobre la verdadera patria de Miguel de Cervantes Saavedra, al paso que se complicó mas y mas con los mismos auténticos documentos que casi a un tiempo aparecieron en diferentes partes para resolverla, acrecentó tambien el empeño y la diligencia de muchos literatos de crédito, especialmente desde mediados del siglo último, hasta que Don Vicente de los Rios demostró con sólidas razones y combinaciones cronológicas, que esta gloria solo pertenecia á Alcalá de Henares[1]: demostracion que ha adquirido todo el vigor y fuerza de que es capaz, con otros documentos hallados posteriormente, y que publicamos ahora por la primera vez. Tales son entre otros el pedimento que el mismo Cervantes presentó en Argel á 10 de octubre de 1580 para que se recibiese una informacion judicial de su conducta y de sus servicios, donde espresa terminantemente ser *natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla*[2]; y como en otra informacion que hizo su padre en Madrid en 1578 consta que Miguel de Cervantes era hijo de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas[3], y se sabe por las partidas de rescate[4], y por las de bautismo encontradas en Alcalá[5], que sus padres estaban avecindados en aquella ciudad, no queda el menor efugio á los que aun pretenden poner en duda una verdad tan clara, solo por sospechas vagas, por conjeturas ineficaces, ó por una ciega é indiscreta propension á honrar sus pueblos con la naturaleza ó nacimiento de los claros varones. Por esta razon omitirémos entrar en nuevas discusiones sobre este punto; limitándonos á referir la historia de ellas, no solo para manifestar los insignes literatos que apreciando el mérito de Cervantes han procurado ilustrar los hechos de su vida, sino para añadir algunas noticias que nos parecen útiles y gloriosas á la historia literaria de nuestra nacion.

2 Los contemporáneos de Cervantes, que por haber presenciado ú oido los sucesos de su vida pudieron escribirlos con exactitud, no solo se desdeñaron de hacerlo, sino que por su descuido y negligencia se llegó al estremo de ignorar su verdadera

patria; pues aunque el P. Fr. Diego de Haedo la espresó en su *Topografía é historia de Argel* publicada en 1612, y la indicó tambien tomándolo de aquel autor, pero sin tanta espresion, Rodrigo Mendez de Silva en un tratado genealógico impreso en el año de 1648 [6], ni estos al parecer fueron leidos de muchos, ni fijaron la atencion de los que en todo el siglo XVII y en la mitad del siguiente se propusieron hablar de nuestro escritor. Asi es que Lope de Vega, que le conocia y trataba, se inclinó, segun parece, á que habia nacido en Madrid, sin duda por la larga residencia que hizo en esta corte, tanto en sus primeros años como en los últimos de su vida [7]. D. Tomas Tamayo de Vargas le hizo natural de la villa de Esquivias, acaso por las alusiones de *la Galatea* y los elogios que hizo de este pueblo, de donde era su muger, y donde estuvo avecindado despues de haber contraido su matrimonio [8]. Igual fundamento tendria el famoso representante y poeta Andres de Claramonte Corroy para darle por patria á Toledo en una obra que escribió y publicó viviendo todavía Cervantes [9]. D. Nicolas Antonio atribuyó este honor á Sevilla, por creer equivocadamente que alli habia oido representar siendo muchacho á Lope de Rueda, y por hallarse establecidas en aquella ciudad las ilustres familias de los Cervantes y Saavedras [10]; á lo que pudo agregar la opinion que se tuvo en su tiempo de ser asi, como lo indicaron los jueces del certámen de Zaragoza en el año de 1595 [11]. La autoridad de aquel docto bibliógrafo hizo que el diligente escritor D. Diego Ortiz de Zúñiga colocase á Cervantes en sus *Anales de Sevilla* entre los ilustres hijos de aquella ciudad [12], sin embargo de que Rodrigo Caro no le incluyó en sus *Claros varones en letras naturales de Sevilla*, aunque por haber residido alli al mismo tiempo que Cervantes debió conocerle, y acaso tratarle con familiaridad; lo cual era una prueba, aunque negativa, de que le consideró como forastero. [13] Una tradicion referida y conservada por D. Gregorio Mayans le hizo natural de Lucena; y las diligencias hechas para averiguar el fundamento de esta opinion la han desvanecido enteramente, porque ni en los libros parroquiales ni en otra parte se ha encontrado noticia de haber existido en aquella ciudad persona alguna del apellido *Cervantes* [14].

3 En tal estado de oscuridad é incertidumbre se hallaba esta cuestion, cuando Carolina, reina de Inglaterra, muger de Jorge II, formó para su entretenimiento una copiosa y selecta coleccion de libros de inventiva, que llamaba con mucha gracia *la Biblioteca del sabio Merlin*; y enseñándola en una ocasion á Juan, baron de Carteret, sugeto sabio é ilustrado, y digno apreciador de los escritores españoles, le manifestó este que faltaba alli la fabula mas agradable y discreta que se habia escrito en el mundo, cual era el *Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, y que queria tener la honra de colocarla por sí mismo y de hacer este obsequio á S. M. [15] Con este motivo se empeñó Milord Carteret en que se hiciese con todo el esmero po-

sible la magnífica edicion castellana que se publicó en Lóndres en 1738; y para que no faltase en ella una vida de Cervantes, que hasta entonces nadie habia escrito de propósito, encargó su formacion á D. Gregorio Mayans [16], quien examinando atentamente las obras de aquel autor, se aprovechó de la escasa luz que dan de sus hechos particulares, estendiendo unos *apuntamientos*, como repetidamente los llama [17], en que procuró cubrir aquella falta y escasez con otras noticias amenas y recónditas concernientes á nuestra historia literaria. Alli sostuvo aquel erudito valenciano la opinion de Lope de Vega [18], intentando apoyarla con nuevas razones y conjeturas; porque ni tuvo conocimiento de la obra del P. Haedo, ni de otros muchos documentos que hasta entonces guardaban intactos nuestros olvidados archivos.

4 Sin embargo, como era el primero y único historiador de Cervantes, y este gozaba por todo el mundo tan alta reputacion, la obra de Mayans fue recibida con sumo aprecio, multiplicándose en repetidas ediciones dentro y fuera de España, y mereciendo ser consultada por cuantos quisieron honrar la memoria de aquel sublime ingenio. Asi lo hizo el caballero Jarvis, que no contento con publicar una traduccion inglesa del Quijote, ilustrándole con un erudito prólogo sobre el orígen de los libros de caballerías, con varias notas y primorosas estampas, añadió una vida de su autor, estractada de la de Mayans que habia sido impresa en Lóndres la primera vez con admirable ostentacion y magnificencia; y este mismo estracto, traducido al holandes por Jacop Campo Weyerman, se publicó en la Haya el año de 1746 al frente de la coleccion de las esquisitas estampas dibujadas por Coypel, y grabadas por Picard y otros hábiles profesores, con una esplicacion en verso y prosa en el mismo idioma bátavo de las principales aventuras que representaba cada estampa. De tales fuentes se tomaron las noticias que forman los artículos de *Cervantes* en varios diccionarios históricos, siendo muy apreciable por su concision y exactitud el que se halla en la *Enciclopedia británica*, edicion del año de 1778, vol. IX, art. *Saavedra*.

5 Asi fue como el empeño y estímulo de una nacion estraña despertó entre nosotros en aquel tiempo el recuerdo y la estimacion hácia el ingenioso autor del Quijote, divulgando por toda la Europa el mérito de aquella obra inmortal; porque sin dejar de agradecer tan públicos y relevantes obsequios hechos en honor de nuestra literatura, correspondia que la nacion, para honrar la memoria de sus hombres ilustres, y acrecentar el aprecio de sus eminentes obras, entrase en una noble competencia, que siendo laudable y generosa de parte de los sabios estrangeros, debia reputar como propia de su gloria y de la obligacion de todo buen patricio. Con esta idea proyectó el célebre ministro marques de la Ensenada que se hiciese en Madrid otra edicion del Quijote de Cervantes á emulacion de la de Lóndres, en la cual la tipografía, el dibujo, el grabado y otras

artes ostentasen los grados de perfeccion y adelantamiento que habian adquirido en España á impulsos de su zelo é ilustrada proteccion, y encargó ademas á D. Gregorio Mayans, por medio de D. Agustin de Ordeñana, que procurase añadir á la vida de Cervantes que habia escrito cuantas noticias se pudiesen descubrir y recoger de nuevo [19]. Practicó para ello Mayans muchas diligencias, valiéndose del erudito D. Manuel Martinez Pingarron, íntimo amigo suyo, entre cuyos papeles se hallaron despues de su muerte varias cartas del doctor Don Santiago Gomez Falcon, abad de la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, escritas en los años de 1752 y 53 sobre la fe de bautismo de Cervantes, de que remitia una copia autorizada; y otra de D. Antonio Remirez, beneficiado de Esquivias, su fecha á 9 de junio de 1755, incluyendo una esquela del cura párroco de aquella villa sobre la partida del matrimonio de Cervantes que existe alli. Estos documentos, que por fallecimiento del Don Manuel pararon en poder de su sobrino D. Joaquin Martinez Pingarron, los publicó D. Juan Antonio Pellicer en 1778, aprovechándose en sus *Noticias literarias para la vida de Cervantes* [20] de cuantas se recogieron en aquella época para ausiliar á Mayans en la gran obra que se habia concebido, y que se desvaneció sin duda por haber sido separado el marques de la Ensenada del mando é influjo que habia mantenido en los negocios públicos.

6 El buen éxito de las diligencias de D. Manuel Martinez Pingarron no se debió tanto á sus propias investigaciones como á las que desde pocos años antes habian practicado D. Juan de Iriarte, docto bibliotecario de S. M., y el erudito benedictino Fr. Martin Sarmiento, entre quienes debe partirse la gloria de haber sido los descubridores de la verdadera patria de Cervantes. Escribiendo aquel religioso á Iriarte con fecha de 30 de diciembre de 1743 sobre bibliotecas y otros asuntos literarios, le dice: «Qué cosa mas lastimosa que no saber al presente la patria de Miguel de Cervantes, habiéndose hecho tan famoso por su historia de D. Quijote?» [21] Lo que prueba que ni al P. Sarmiento le satisfacian las conjeturas de Mayans, ni hasta entonces se habia adelantado esta indagacion. Hácia el año de 1748 encontró D. Juan de Iriarte en la sala de manuscritos de la biblioteca real una relacion, impresa en Granada el año de 1581, de ciento ochenta y cinco cautivos rescatados en Argel el año anterior, entre cuyas primeras partidas se espresaba *á Miguel de Cervantes, de edad de treinta años, natural de Alcalá de Henares* [22]. Gozoso con este documento lo manifestó á su sobrino D. Bernardo de Iriarte apenas llegó á su casa, ofreciendo comunicarlo al dia siguiente con el P. Sarmiento, como lo verificó. Este docto benedictino aplaudió la noticia, y desde luego comenzó á practicar diligencias para comprobarla, como lo consiguió, leyendo la *Topografía e historia de Argel* del P. Haedo, autor coetáneo á Cervantes, que escribió sus diálogos por deposicion de los mismos sugetos que

se hallaron cautivos en Argel, y los imprimió en Valladolid en 1612; y aun no satisfecho de esto ofreció continuar sus investigaciones, hasta conseguir se sacase en Alcalá la fe de bautismo. Asi lo asegura D. Bernardo de Iriarte, testigo ocular de estos hechos [23]; pero ó bien fuese que el M. Sarmiento no se convenciese enteramente por estas solas autoridades de la verdadera patria de Cervantes, ó que el hallazgo de la fe de bautismo de otro Miguel de Cervantes Saavedra en Alcázar de San Juan le hiciese vacilar en su primera opinion, entrando en nuevas combinaciones para asegurase de ella, lo cierto es que D. Agustin de Montiano y Luyando y D. Josef Miguel de Flores atribuyeron esclusivamente al M. Sarmiento esta averiguacion [24], y que este mismo escritor se la apropió en varias obras suyas. En la disertacion que escribió sobre la Cebra en la primavera de 1752 (precisamente cuando tropezó con el texto del P. Haedo [25], y cuatro años despues de la noticia que se supone le dió D. Juan de Iriarte), aludiendo á un pasaje del Quijote [26], en que nombrando Cervantes á Alcalá la llama *la gran Cómpluto*, continua asi el M. Sarmiento: « Advierto de paso que en llamar Cervantes á la capital *la gran Cómpluto* miraria acaso á señalar su patria con aquel elogio de *grande*, siendo cierto que segun el P. Haedo era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares [27].» Al leer desapasionadamente estas palabras se nota la incertidumbre y perplejidad en que estaba el P. Sarmiento en aquel año sobre ser Alcalá la patria de Cervantes, apoyándose en una conjetura, como lo indica la espresion *miraria acaso*; y como esta duda no podia tenerla en lo que dice el P. Haedo, añadió: *siendo cierto, que segun el P. Haedo, era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares.* Pero si este modo de esplicarse parece incompatible con la certeza que se supone tenia, él mismo se esplicó mas terminante y decididamente sobre este punto en una de las muchas obras que dejó manuscritas: » Hasta que yo tropecé (dice) en la *historia de Argel* del P. Haedo con una columna, en la cual hay noticia de que Miguel de Cervantes era natural de Alcalá de Henares, se escribia mucho y nada se sabia de la verdadera patria, y sobre cuyo asunto tengo escrito veinte pliegos [28]. » En esta disertacion, que intituló *Noticia sobre la verdadera patria de Cervantes*, y trabajó en 1761, refirió el M. Sarmiento, con el candor que le caracterizaba, las circunstancias de su casual descubrimiento en estos precisos términos: « Ese año de 1752, entre otros libros que compré, compré el dicho tomo *Historia de Argel* (habla de la del P. Haedo). A la primera abertura del libro abrí en la pág. 185 del Diálogo de los Mártires, en donde está el famoso contexto de que era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares. Asi que tropecé con la noticia de la verdadera patria de Cervantes la comuniqué, y con franqueza, al librero Francisco Manuel de Mena, que viene á mi celda con frecuencia. Señaléle el libro y el folio 185 de Haedo, encarguéle que espar-

ciese esa noticia de que Alcalá era la patria de Cervantes en la real biblioteca y en otros congresos de literatos. Mi fin era para que si alguno quisiese tratar ese punto buscase antes en Alcalá la fe de bautismo de Cervantes. Creo que algunos hicieron la diligencia; pero el que mas se esmeró en hacerla ha sido D. Agustin de Montiano y Luyando [29]. » La publicidad de esta noticia del M. Sarmiento dirigió sin duda al bibliotecario Pingarron para las investigaciones que hizo en el mismo año de 1752, en el cual, despues de varias diligencias que á instancias suyas se practicaron inútilmente por el doctor Falcon en la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, se encontró al fin la partida de bautismo deseada en la parroquia de Santa María, y de ella se le remitió una copia certificada á 18 de julio de 1752 por el doctor D. Sebastian García y Calvo, cura de ella, que fue la que despues publicó Pellicer [30]; aunque ya con algunos dias de antelacion se habia sacado otra copia de la misma partida, que acaso fue la que poseyó y publicó en 1753 el señor Montiano, con data de 19 de junio del propio año de 52 [31]. Con tan auténtico documento creyó este erudito académico dar á la opinion y hallazgo del M. Sarmiento todo el apoyo que podia desearse para no dejar arbitrio á la duda ni á la cavilacion.

7 Pero habiendo parecido poco despues en Alcázar de San Juan, lugar de la Mancha, perteneciente al gran priorado de Castilla, otra fe de bautismo, por la cual consta que á 9 de noviembre del año de 1558 fue bautizado por el licenciado Alonso Diaz Pajares un hijo de Blas Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, al cual se puso por nombre Miguel, y á cuyo márgen se halla anotado, de distinta letra, *este fue el autor de la historia de D. Quijote* [32], quedó la cuestion aun mas dudosa y complicada, inclinándose muchos literatos recomendables, entre ellos Fr. Alonso Cano, trinitario, á creer era este el autor del Quijote, como lo indicaba el segundo apellido *Saavedra*, que comunmente usó nuestro escritor, y no se descubre en el de Alcalá. Inducia tambien á este dictámen su predileccion á la provincia de la Mancha; la tradicion antigua que se conservaba en Alcázar; la nota puesta al márgen de la partida, y la exactitud de las descripciones topográficas de este pais, en el cual residian familias ilustres de estos apellidos. Asi parecia á primera vista; pero examinadas y confrontadas ambas partidas en el año de 1760 por el M. Sarmiento, ya con el contexto de la relacion de Haedo, ya con lo que el mismo Cervantes refiere de sus propios sucesos, resultaron de este análisis y combinacion las pruebas y demostraciones convincentes, que amplió despues D. Vicente de los Rios, y desvanecieron del todo aquellas sospechas, dejando decidida y terminada la contienda á favor de Alcalá de Henares [33].

8 Es cierto que si la partida de Alcázar de San Juan se hubiera encontrado en el siglo XVII ó principios del siguiente, cuando por tan ligeras sospechas, ó con tan débiles fundamen-

tos disputaban la gloria de poseer tal hijo Madrid, Sevilla, Toledo, Esquivias y Lucena, nadie hubiera dudado en adjudicar á Alcázar aquel apreciable derecho. Lo mismo hubiera sucedido con respecto á Consuegra, donde se ha encontrado en estos últimos tiempos otra partida de bautismo, de cuyo tenor se deduce que en 1.° de setiembre de 1556 Diego Abad de Arabe, clérigo, bautizó á Miguel, hijo de Miguel Lopez de Cervantes y de su muger María de Figueroa; hallándose tambien al márgen de esta partida, aunque de letra menos antigua, la siguiente nota: *el autor de los Quijotes* [34]. La circunstancia de espresarse en este documento el patronímico *Lopez*, de que jamas usó nuestro escritor, deberia resolver desde luego el problema, creyéndolo diferente del famoso Miguel de Cervantes, si el uso de aquellos apellidos de filiacion, tan comunes y útiles entre nuestros antiguos, no se hubieran olvidado ó descuidado entre nosotros por incuria ó negligencia; pero aun desvanecido este reparo podrian alegar á su favor los de Consuegra la época y pais del nacimiento de Cervantes y la nota marginal, que aunque por sí no tenga la suficiente autoridad, no dejaria de apoyar las razones anteriores. Ambos documentos, muy semejantes entre sí, correspondientes á unos mismos años con tan leve diferencia, y á dos pueblos de la Mancha, hubieran triunfado en aquella época de las opiniones y autoridades de tan diligentes literatos como D. Tomas Tamayo, D. Nicolas Antonio y D. Gregorio Mayans, y de las pretensiones de los demas pueblos que, apoyándose solo en una vaga tradicion, no presentaban iguales ó semejantes documentos.

9 Pero la juiciosa crítica con que Rios desvaneció las razones que se alegaban á favor de Alcázar de San Juan [35], y que tiene igual aplicacion á la pretension de Consuegra, deja sin recurso alguno adjudicada á Alcalá de Henares la gloria que se la disputaba: y aun si pruebas tan concluyentes necesitasen el apoyo de otras conjeturas, seria fácil deducirlas de algunos lugares de las obras de Cervantes que no se han examinado hasta ahora con suficiente reflexion. Es bien conocido el artificio con que este ingenioso escritor disfrazó en ellas muchos hechos de su vida, y otros muy notables de su tiempo. y á veces indicó tambien su patria, aunque con tal oscuridad que no se pudiese traslucir sin algunos antecedentes, como ya lo sospechó el P. Sarmiento [36], respecto al pasage que hemos citado del Quijote; bien que estos lugares se hayan leido generalmente sin escitar la curiosidad para combinarlos con otros datos mas averiguados ó menos dudosos. Cuando hablemos de *la Galatea* manifestarémos el artificio y objeto de esta fabula pastoril, y verémos que siendo sus disfrazados pastores personages reales y verdaderos, ocultó bajo el nombre de Tirsi á Francisco de Figueroa, célebre poeta castellano, y natural tambien de Alcalá de Henares, quien hablando con Elicio (que es Cervantes) de la condicion de Galatea, le dice: *en las riberas de nuestro Henares mas fama tenia Galatea de hermosa que de cruel* [37], se-

ñalando con la palabra *nuestro* la patria ó naturaleza comun de ambos en las márgenes de aquel rio donde tiene su asiento la ciudad de Alcalá.

10 Ni tampoco falta en abono de este pueblo el apoyo de la tradicion, como lo creyó Rios [38], diciendo que no habia quedado allí rastro ni memoria de Cervantes ni de su familia; pues el señor D. Manuel de Lardizábal, secretario que fue de la academia española, y que durante su larga residencia en aquella ciudad examinó cuantos documentos y noticias existian allí de nuestro escritor, dijo en carta de 22 de noviembre de 1804 lo siguiente: «La única memoria que yo sepa que hay en el dia es la casa en que dicen que vivió, que hoy está incorporada en la huerta de los capuchinos, no habiendo quedado de ella mas que la pared y la puerta de la calle tapiada, la cual está manifestando bastantemente que era casa de un hombre pobre, como lo fue siempre Cervantes, á pesar de su grande mérito y talentos.»

11 Tambien se conservan en Alcalá memorias de varios sugetos avecindados allí del apellido de Cervantes y de sus derivados Caravantes y Çaravantes. En los libros bautismales de la parroquia de Santa María consta que en lunes 1.° de mayo de 1542 fue bautizado Juan, hijo de Juan de Cervantes y de su muger Doña María de Córdoba: que en los años de 1541 y 1542 recibieron el bautismo dos hijos de Juan de Caravantes y de Ana su muger: que en 3 de octubre de 1547 se bautizó Francisco, hijo de Anton de Caravantes; y en 16 de mayo de 1543 Ana hija del licenciado Saavedra. En un libro de partidas de matrimonio que existe en la iglesia magistral consta igualmente que en el año de 1634 el licenciado Juan de Torralba casó y veló á D. Pedro de Castro y á Doña María de *Cervantes*, siendo sus padrinos D. Diego Ramirez de Salazar y Doña Ana de *Cervantes* [39]; de cuya Doña María se conservan otros documentos sobre su dote y pertenencias en el archivo de la ilustre cofradía de Caballeros Hijosdalgo, llamada de San Justo y Pastor [40]. El apellido *Cervantes* habia sido conocido desde muy antiguo en Alcalá, pues en la diligencia original de obedecimiento del fuero ó código de leyes establecidas por el cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros para el gobierno de aquella ciudad (entonces villa), se hace memoria de que en 22 de febrero de 1509 era corregidor y justicia mayor de aquel pueblo, por el espresado cardenal, Pedro de *Cervantes*, comendador de la órden de Santiago; y en el año de 1640 obtenia el mismo empleo otro Pedro de *Cervantes*, graduado de licenciado [41]. Esto prueba que las conjeturas que pudieron haberse formado á favor de Alcalá tampoco carecian de la tradicion ni de las memorias de la familia de aquel apellido, que se habian procurado hacer valer con tanto afan en otros pueblos, y que en todos suelen transmitirse mas ó menos adulteradas de unas á otras generaciones.

12 Mas sin recurrir á tan falaces ó equívocas pruebas, las encontró Rios en otros nuevos documentos que descubrió su

infatigable diligencia, los cuales fueron los mas decisivos en la materia. Reflexionando sobre el cautiverio de Cervantes, le ocurrió que en el archivo de la Redencion general debian existir las partidas de su rescate, y valiéndose de la amistad y literatura del R. P. M. Fr. Alonso Cano, obispo de Segorve (entonces redentor general), le escribió en 1.° de setiembre de 1765, estractandole las noticias que refiere Haedo, y pidiéndole hiciese registrar el archivo para ver si se conservaba en él alguna noticia que pudiese ilustrar esta parte de la vida de aquel célebre escritor. La diligencia y actividad con que correspondió el M. Cano proporcionaron á Rios el hallazgo que deseaba, pues le contestó aquel en 7 del mismo mes, incluyéndole copia de las dos partidas encontradas; añadiéndole, que aunque veia cuan uniformemente coincidian las circunstancias que en ellas se espresan con las del autor del Quijote, confirmando la opinion de otros sabios amigos suyos que le hacian natural de Alcalá, todavía no se determinaba á abrazar este partido, porque la fe de bautismo de Alcázar de San Juan, y la noticia de cierta tradicion que se conservaba en aquella villa, le tenian perplejo, hasta comprobar una data en que sospechaba podia haber alguna equivocacion. Para satisfacerle, y hacer que depusiese toda perplejidad, le escribió segunda vez Rios con fecha de 10 de aquel mes, reuniendo todas las razones y cómputos cronológicos que despues espuso con estension en sus pruebas, logrando de este modo no solo convencerle y atraerle a su partido, sino que confesase haber sido el mismo Rios el descubridor de estos documentos, ó el primero á quien ocurrió la diligencia de buscarlos, asi como tambien el que antes que otro alguno tuvo presentes las pruebas y combinaciones con que logró su convencimiento [42]. En una de sus cartas decia el M. Cano, que para recordar las señas que Cervantes da de sí en sus obras, por pasar de veinte años que no las leia, habia conferenciado el asunto con uno de los compañeros de la academia de la Historia, que le tenia visto de propósito [43]. Era este su amigo D. Josef Miguel de Flores, secretario de aquel cuerpo, que aprovechando la ocasion de ayudar al M. Cano en esta pesquisa y reconocimiento, logró acaso tener las partidas de rescate antes que algun otro, é imprimir una de ellas en el número XXVI de la *Aduana crítica ó Hebdomadario de los sabios de España*, que componia por aquel tiempo; donde espuso igualmente las razones que obraban para determinar á favor de Alcalá la cuestion de la patria de Cervantes: bien que se nota algun error ó equivocacion en la fecha de la carta en que se publicó esta noticia, porque siendo, como se espresa, de 13 de febrero de 1765, no podia coger de nuevo esta especie al M. Cano cuando Rios se la comunicó en 1.° de setiembre de aquel año, ni menos atribuirle entonces el hallazgo de ambas partidas, que se debia enteramente á su diligencia y estudio [44]. Asi consta del exámen de las mismas cartas que originales tenemos á la vista, y de las reflexiones que el mismo Rios hizo en defensa su-

ya, aunque sea cierto que la partida de rescate se imprimió y publicó la primera vez por el citado autor de la *Aduana crítica* con muchos años de anticipacion á la *Vida* de Rios, y aun á las *Noticias literarias* de Pellicer.

13 Con igual eficacia procuró Rios el exámen de otros archivos, y el descubrimiento de nuevos documentos en Sevilla, Alcalá, Esquivias, Madrid y Alcázar de San Juan, aunque con poco fruto, segun puede inferirse de la correspondencia que hemos registrado; pero su constancia por espacio de quince años, y su delicado gusto en la literatura y elegancia en el escribir, le proporcionaron levantar el mejor monumento que hasta ahora se ha erigido á la memoria de Cervantes. Su primer trabajo fue la formacion de un *elogio histórico* de este autor, con un análisis ó juicio crítico de todas sus obras; y ya tenia concluido lo primero cuando el duque de Alba, director de la academia Española, le proporcionó su ingreso en aquel cuerpo literario. Alli leyó por primera vez esta obra á principios de marzo de 1773, ansioso de corregirla y mejorarla con las advertencias de la academia; la cual no solo juzgó ventajosamente de su mérito, sino que su lectura escitó la idea de emprender la correcta y magnífica edicion del Quijote, cuya propuesta hizo en la misma junta el secretario D. Francisco Antonio de Angulo; y apenas fue aprobada, se solicitó el permiso del Rey por medio del marques de Grimaldi, ministro de Estado, quien en 14 del mismo mes contestó manifestando la suma aceptacion que habia merecido á S. M. el pensamiento de reimprimir una obra tan gloriosa á la nacion, como clásica por la propiedad y energía de su lenguage; fomentando al mismo tiempo la perfeccion de la imprenta, y la útil ocupacion de los dignos profesores de las artes: agregando á estas espresiones otras muy honoríficas á Rios y conformes al concepto que ya merecian sus producciones literarias. La academia miró desde entonces esta empresa con particular y decidido empeño; y como uno de los objetos que debian hacerla mas recomendable era la nueva *Vida de Cervantes* y el juicio analítico de sus obras, insinuó á su autor que no la continuase en la forma de elogio que tenia; pareciéndola mejor se dividiese en tres partes, y se le diese otro título. Condescendió Rios á estas insinuaciones, con la única limitacion de que se espresase al frente su nombre, en cuyo concepto la continuó y mejoró con el título de *Memorias de la vida y escritos de Cervantes*. Comprendia la parte primera la narracion histórica de la vida; la segunda el juicio crítico ó analisis, y la tercera las pruebas y documentos que apoyaban los hechos referidos en la vida. Bajo de este plan rehizo y corrigió la parte primera, que leyó con gran aplauso en junta de 21 de marzo de 1776; y al año inmediato presentó igualmente varias observaciones y notas sobre la patria de Cervantes, que debian entrar en la parte última de su escrito. Trabajó tambien el mapa del pais que comprende los viages de D. Quijote: dispuso el plan de los asuntos mas propios para

las láminas; y descubrió en Sevilla, proporcionando su adquisicion á la academia, el antiguo retrato de Cervantes que poseia el conde del Aguila. Por tantos medios contribuyó aquel laborioso literato á perfeccionar la magnífica edicion del Quijote que despues se publicó, y á honrar la memoria de un escritor tan célebre, de cuyas obras era sumamente apasionado, porque su penetracion y estudio le hizo percibir hasta aquellas bellezas y lunares que se ocultan á la muchedumbre, la cual solo se deleita en su lectura por puro pasatiempo; pero el hado fatal, que arrebató de entre nosotros á este digno historiador de Cervantes en una edad temprana sin dejarle completar su propósito, le privó tambien de la satisfaccion de ver publicada la parte que tenia concluida, y frustró las lisonjeras esperanzas que la nacion habia formado de su ingenio y de su aplicacion á las ciencias y á la literatura [45].

14 Las dilaciones que produjo el deseo de la perfeccion y del acierto en una empresa tan vasta, en que se ocupaban no solo los literatos, sino los profesores de otras artes, dieron lugar á que D. Juan Antonio Pellicer publicase en 1778, al principio de su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, unas *Noticias para la vida de Cervantes*, en que aprovechando los documentos que paraban en poder de Pingarron, las partidas de rescate, las reflexiones del M. Sarmiento y del autor de la *Aduana crítica*, y otras noticias que su diligencia le proporcionó entre los manuscritos de la biblioteca Real, coincidió con cuanto Rios tenia escrito tantos años habia, como era natural sucediese, tratándose de cosas de hecho, y siendo unas mismas las fuentes de donde habian de sacarse los documentos para que fuesen verídicos. «Lo que esto prueba únicamente (dice la academia en su prólogo) es que D. Juan Antonio Pellicer y D. Vicente de los Rios trabajaron con igual diligencia, y por diversos medios y conductos llegaron á conseguir un mismo fin, sin que el trabajo del uno disminuya en nada el del otro.» Asi lo reconocieron ambos escritores, como lo publicó Pellicer en 1797 trasladando una carta de Rios [46], y como este lo manifestó tambien al Sr. D. Manuel de Lardizabal en la siguiente: «Segovia 15 de agosto de 78. Mi querido amigo y señor: tuve muy luego la obra de Pellicer, que me regaló su autor asi que salió, y leí sin dilacion. La vida que yo presenté cuatro años hace á la academia contiene lo mismo y mas; de lo que se infiere que á mí de nada me ha servido esta obra para la composicion de aquella; ademas de la mucha antelacion con que la mia estaba concluida y publicada en esa academia, donde dentro y fuera de ella la han visto muchos, principalmente en un año entero que anduvo en manos de los censores. Lo único nuevo que trae Pellicer es un soneto inédito, que no podia yo saber, porque está oculto en la biblioteca entre los manuscritos, por el cual consta que Cervantes estaba en Sevilla el año de 1596, y comprueba lo mismo que aseguro yo en su vida; esto es, que *verosímilmente estuvo en Sevilla desde* 1594 *hasta* 1599. Estoy conclu-

yendo con harto afan y fatigas, en medio de mis infinitas ocupaciones, nuestra obra para enviarla á vmd., de quien queda su mas apasionado amigo y servidor = Vicente de los Rios. = Sr. D. Manuel de Lardizábal.»

15 Mientras que ambos literatos escribieron y publicaron estas obras, anunció el proyecto que habia formado para otra de la misma clase D. Juan Josef Lopez Sedano, con los materiales que dice estaba acopiando algunos años hacia relativos á Cervantes, *para la formacion* (segun sus palabras) *de un edificio ó monumento en obsequio de la ilustre memoria de este admirable ingenio*. Asi hablaba en el año de 1778 al fin del tomo IX del *Parnaso español* [47], sin que el público haya visto cumplido tan magnífico ofrecimiento; porque á la verdad ni aquel colector era suficiente arquitecto para trazar y concluir tal edificio, ni los materiales acopiados podian ser otros que los que descubrieron y manejaron Rios y Pellicer, y le habrian acaso franqueado confidencialmente, como lo hicieron antes, el uno con las memorias de Villegas [48], y el otro con las de los hermanos Argensolas [49], para que sin fatiga pudiese dar á luz las vidas de estos ilustres poetas entre las demas, que fueron bien escasas y diminutas cuando le faltaron semejantes ausilios y cooperadores [50].

16 Con bien diferente empeño y caudal de erudicion trabajaba en Inglaterra por aquel tiempo D. Juan Bowle, pastor de la parroquia de Idemestone, en ilustrar la obra del Quijote con copiosas notas y glosarios, tan enamorado de ella, y apasionado de su autor, que le llama *honor y gloria no solamente de su patria, pero de todo el género humano* [51]. Hallandose pues al concluir su vasta empresa, en que consumió cerca de catorce años, recibió las *Noticias literarias para la vida de Cervantes*, que le remitió su autor D. Juan Antonio Pellicer con carta de 20 de julio de 1778 [52]; y como alli viese bien averiguada la patria de aquel ilustre español, y otros hechos recientemente descubiertos, y desconocidos aun en Inglaterra, procuró el Sr. Bowle darlos á conocer, haciendo en su prólogo á las *Anotaciones del Quijote* un resúmen de la nueva *vida de Cervantes*, sumamente lacónico, y cuanto bastaba á dar una idea muy general de los principales acontecimientos de ella; á lo que añadió una noticia cronológica de las primitivas ediciones de aquella obra célebre. Como concluyó y firmó estas notas é ilustraciones en su estudio de Idemestone á 26 de octubre de 1780 [53], y toda la obra se publicó al año siguiente, no pudo este laborioso literato disfrutar de la magnífica edicion publicada entonces mismo en Madrid por la academia Española, cuyas correcciones al texto y sus variantes, y sobre todo la *vida de Cervantes* y el analisis del Quijote escritos por Rios, le hubieran aliviado mucho en su arduo empeño, y prestado materia para celebrar una nacion que amaba con entusiasmo, y que habiendo producido ingenios tan eminentes, sabia honrar su memoria, y perpetuar sus obras con dignidad y magnificen-

cia. La estimacion y el aplauso con que dentro y fuera de España fue recibida la gran edicion del Quijote, hecha por la academia en 1780, y las dos en 8.° que se repitieron en 1782 y 1787 propagaron los escritos de Rios, y les merecieron desde luego grandes elogios de los literatos juiciosos é imparciales, quienes en adelante tomaron de ellos cuantas noticias necesitaron de Cervantes, ya para ilustrar sus obras, ya para dar á conocer su carácter ó sus acciones particulares. Hízolo así Mr. Florian cuando en el año de 1783 publicó en Paris la *Galatea* traducida al frances, aunque con alteraciones muy sustanciales. Al principio de esta obrita puso el traductor ó imitador frances una *vida de Cervantes*, estractando de la de Rios todo lo concerniente á los hechos, y entregándose despues libremente á su propio discurso para juzgar del mérito de sus obras. Fiel y exacto en lo primero, mientras no abandona aquella guia, sabe con la gracia y propiedad de su estilo dar tal novedad é interes á la narracion, que causa ciertamente pesar que sea tan limitada y compendiosa. Otro tanto sucede en el juicio de los escritos de Cervantes, cuya crítica procura amenizar y exornar agradablemente con la noticia de las traducciones que se han hecho en Francia de cada uno de ellos, y de la estimacion y concepto que en particular han merecido; logrando, aunque tan ligeramente, dar una idea de Cervantes y de sus producciones literarias mas cierta y ventajosa de la que antes se tenia en aquel pais, porque la noticia que intercalaron los continuadores de Moreri en su gran *Diccionario histórico* [54], y se ha copiado sin exámen en las demas obras de esta clase, sobre estar llena de absurdos y necedades, contiene especies injuriosas á la buena memoria de tan gran ingenio, de las cuales han procurado vindicarle con mucha solidez y energía españoles tan benemécitos como D. Vicente de los Rios y D. Gregorio Garces [55].

17 El epítome de la vida de Cervantes, colocado al frente de su retrato en el cuaderno tercero de la coleccion de los de españoles ilustres, no merece fijar nuestra atencion ni ocupar nuestro exámen, porque tomadas las noticias de las obras anteriores, reune á la falta de novedad la de estension conveniente, pues aun seria diminuto para un índice ó sumario, y, lo que es menos disimulable, carece de aquella dignidad y elegante concision con que deben estar escritos tales resúmenes. Mayor aprecio merece en nuestro concepto el que escribió en latin, con tanta elegancia como laconismo, D. Francisco Cerda y Rico, y publicó en uno de los eruditos apéndices con que ilustró la *Retorica* de Gerardo Juan Vosio, impresa en Madrid en 1781 [56]. Considera á Cervantes como uno de los escritores españoles que habian escrito la lengua castellana con mayor pureza, correccion y elegancia; é indica con este motivo los principales sucesos de su vida, siguiendo el texto de Rios, cuya pérdida lamenta [57], copiando de D. Nicolas Antonio el juicio y elogios de las obras de nuestro

escritor, citando sus primeras ediciones, y añadiendo el Sr. Cerdá un magnífico anuncio de la que acababa de publicar la academia [58]. Pero no pudiendo formarse por tan ligeros estractos una idea justa de Cervantes, es preciso adquirirla en las demas obras que vamos examinando.

18 En el año de 1788 publicó D. Antonio Capmany el tomo IV de su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, y al fin de él [59], precendiendo á los lugares que escogió como muestras del buen estilo de Cervantes, dió un estracto de su vida, sacado de las que escribieron Rios y Pellicer, añadiendo un juicio sobre la adversa y próspera fortuna de aquel escritor, y sobre su mérito literario, especialmente por la parte del lenguage castellano y calidades de su variado estilo; pero con tal concision en lo tocante á los hechos de la vida, que omitió todos los sucesos de su cautiverio, sin embargo de ser tan estraordinarios, su residencia en Valladolid, y otros de que hicieron mencion los escritores precedentes, incurriendo en las mismas equivocaciones que ellos cuando sigue sus pasos, y adoptando tal vez como hechos indudables algunas de sus conjeturas y sospechas. En las reflexiones que hace sobre el mérito de Cervantes asegura que *no son esenciales las censuras que se pueden hacer del Quijote* [60], y que en todas las obras *hay bastante materia para acreditar el justo y eminente mérito de Cervantes* [61], *cuya memoria vivirá eternamente mientras haya prensas que impriman y ojos que lean* [62]; y con todo parece que disgustado contra los que han procurado investigar los hechos de la vida de este escritor, convierte á ellos su amarga crítica, diciendo que *no sabe qué otra cosa importe saberse acerca de un autor de novelas y comedias* [63]. Desconoció el Sr. Capmany en este dictámen contradictorio la natural propension de los hombres á interesarse en los acontecimientos de los que son objeto de su admiracion por su *justo y eminente mérito*; lo que estas indagaciones ilustran la historia literaria de una nacion; el oportuno lugar que, segun la reflexion de Mabli [64], hallan en estas obras biográficas las circunstancias que, por pequeñas y frívolas que parezcan, contribuyen á manifestar las costumbres de nuestros mayores, ó las irregularidades del espíritu humano; el ejemplo de otras naciones cultas, aun en obras menos clásicas, como lo es la novela francesa de los gigantes *Gargantua y Pantagruel*, que se reimprimió á mediados del siglo último con multitud de notas históricas y gramaticales, y escelentes estampas de Bernardo Picart, entre las cuales se halla el retrato de su autor Francisco Rabelais, el plano del caserío en que nació, el de la casa en que habitaba, y hasta el de su propio aposento [65]; y finalmente que la censura que se hace de Cornelio Nepote porque no entró en los pormenores necesarios para dar á conocer sus héroes, será siempre una apología de los que han procurado ilustrar la vida de Cervantes, y con ella facilitar la inteligencia de muchos pasages de sus obras.

19 Muy de otra manera pensó el autor de una obrita, que con el título de *Noticia de la vida y de las obras de Cervantes* se publicó al frente de la bella edicion del Quijote, hecha en la imprenta Real el año de 1797 en seis volúmenes en 12.°, pues aunque en la parte histórica no sea sino un compendio de cuanto escribió Rios, y en la parte crítica una ampliacion de las indicaciones de Florian, el método, el estilo, el ornato y el juicio que brillan en este opúsculo le dan cierto aire de novedad, que obliga á leerle con interes y con aprecio. Acaso omitió algunos hechos por entregarse mas libremente á sus propios discursos: acaso manifestó en ellos una censura demasiado severa y aventurada sobre varios escritores nuestros, que gozaban de mas ventajosa reputacion; pero tampoco pretende cautivar el dictámen ageno, contentándose con esponer el suyo lisa y llanamente. Al mismo tiempo que examina y califica el mérito de todas las obras de Cervantes con entereza é imparcialidad, le defiende con vigor de las ligerezas ó acriminaciones de sus émulos y censores; y retratándole siempre grande y maravilloso, sin detenerse como otros en abultar sus lunares, comunica al lector el placer de contemplar la elevacion y gracia del original, dejándole al mismo tiempo percibir la propiedad y semejanza de su copia; acreditando de este modo que ni el gramático minucioso, ni el filósofo metafísico son jueces aptos para calificar las obras del ingenio por la parte esencial que las constituye, que es la invencion, sino solo aquel que, reuniendo a los profundos conocimientos del arte gran sensibilidad de alma y fuerza de imaginacion, es capaz de sentir sus bellezas y la sublimidad de las ideas, que en vano se buscarán por medio de los preceptos estériles de los unos, y de las meditaciones abstractas de los otros.

20 Aun no habia salido á luz esta edicion cuando publicó otra muy correcta y suntuosa D. Juan Antonio Pellicer, ilustrando el texto del Quijote con amplias y eruditas notas, con un discurso preliminar, en que examina el mérito y artificio de aquella fábula, con una descripcion geográfico-historica sobre los viages de D. Quijote, y sobre todo con una nueva *Vida de Cervantes*, en la que reunió á las noticias que tenia publicadas en 1778 cuantas pudo allegar desde aquella época con su infatigable diligencia. Estas noticias, y los documentos inéditos que insertó por apéndice, dieron muchas luces sobre la vecindad de Cervantes en Esquivias y sus intereses domésticos; sobre su residencia en Sevilla desde 1595, y en Valladolid desde 1604, con los sucesos que le ocurrieron en esta ciudad cuando le complicaron en una causa criminal al año siguiente; sobre la numerosa familia que alli mantenia; y sobre muchos puntos de historia literaria, relativos á Lope de Vega, Vicente Espinel, Avellaneda y otros escritores contemporáneos. Si el método, la crítica y el buen gusto correspondiesen á la erudicion, á la novedad y al número de las noticias, nada quedaria que desear en cuanto á la historia civil y literaria de Cer-

vantes; pero su historiador, entregado á su genio noticioso, y divagando eruditamente sobre cuantas especies le vienen á la mano, hace olvidar continuamente á su héroe, á quien se pierde de vista á cada momento, ya entre la narracion de las críticas y apologías de Lope de Vega, ya entre la discusion del orígen del baile y cantar llamado la zarabanda, ya entre la historia de la sucesion y herencia por el espacio de dos siglos de los poseedores ó dueños de la casa en que murió, ya entre otra multitud de episodios y digresiones, demasiado prolijas, cuando tienen tan poca ó ninguna conexion con los hechos principales, de lo que nace que puede aligerarse esta obra, suprimiendo muchos párrafos y noticias de ella, sin que se echen de menos ni hagan falta para la unidad de la narracion, como lo ha hecho discretamente el Sr. Ideler en la edicion del Quijote castellano, que publicó en Berlin en 1804, pretestando que no podian interesar tales noticias á los estrangeros, aun cuando hubiesen sido bien recibidas de los españoles. De su multiplicidad y falta de órden y analogía resulta tambien la incorreccion ó inexactitud de algunas, como lo espusimos francamente á su propio autor, y lo manifestarémos con igual sinceridad en los lugares oportunos. Pero no por tales reparos deja de ser útil y aun agradable la lectura de este escrito, que se mirará siempre como un rico almacen ó copioso depósito de noticias tan varias como recónditas, adonde acudirán á tomarlas cuantos en adelante quieran escribir la vida de Cervantes é ilustrar sus obras, ó instruirse en algunos hechos particulares de la historia literaria de su tiempo. Nosotros lo hemos esperimentado asi; y confesamos con ingenuidad habernos sido de sumo ausilio las investigaciones del Sr. Pellicer para la empresa en que hemos procurado imitarle: motivo demasiado poderoso para acreditar ahora justamente nuestra gratitud, y renovar la memoria de la amistad y consideracion que le merecimos durante su vida. El empeño y constancia con que por otra parte procuró ilustrar varios sucesos de la historia de España, singularmente las vidas de algunos de sus literatos insignes, y conservar su buena reputacion, defendiéndola de las críticas injustas y estravagantes [66], le hacen acreedor al aprecio de todos los hombres juiciosos, que miren con amor é interes el esplendor y la gloria de su patria.

21 Las ilustraciones del Sr. Pellicer dieron ocasion al Sr. D. Vicente Novella, dignidad de chantre de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, para corregir algunas de aquellas notas, para reflexionar sobre las opiniones de su autor, y para adicionar sus comentarios. Con este objeto llegó á formar en 1802 tres tomos en cuarto manuscritos de curiosas observaciones, las cuales fue corrigiendo y acrecentando, hasta que durante el primer sitio de aquella ciudad en 1808, creyendo ponerlas en lugar seguro, las depositó en el hospital general de nuestra señora de Gracia, en cuyas ruinas han quedado sepultadas. Por casualidad un familiar suyo, que copiaba estas no-

tas conforme se iban trabajando, conservó en su poder algunas sobre el discurso preliminar y *vida de Cervantes*, y por su muerte en la epidemia de 1809 vinieron á parar a manos del mismo autor, cuya modestia y juicio campean mas en su trabajo que otras calidades que pudieran hacerlo ameno y agradable.

22 Tantos y tan esclarecidos son los literatos que se han dedicado a investigar y escribir los sucesos de Cervantes, y á ilustrar y dar á conocer el mérito de sus obras; y como despues de tan multiplicados y eruditos afanes acaso podrian parecer superfluas é impertinentes nuestras investigaciones sobre el mismo asunto, justo será que procuremos satisfacer a los que asi pensaren, esponiéndoles sencillamente las causas que nos empeñaron en la composicion de esta obra, los medios que hemos puesto en práctica para su mejor desempeño, y para darla mayor novedad é interes, y el éxito feliz que estas diligencias han producido, proporcionándonos documentos desconocidos hasta ahora, pero importantes para dar una idea mas cierta, noble y elevada del carácter, costumbres y servicios del celebrado autor del Quijote, y aun para comprender mejor varias alusiones y aventuras de sus ingeniosos escritos: descubrimientos en que han tenido mucha parte algunos sugetos laboriosos, que favoreciéndonos con su amistad se prestaron gustosamente á desempeñar los encargos que les dimos para inquirir y recoger en los pueblos de su residencia las memorias que se conservasen de Cervantes, haciéndose acreedores por su zelo y aplicacion á nuestro agradecimiento y á la memoria que harémos de sus trabajos en los lugares oportunos de estas ilustraciones.

23 El placer con que desde nuestra juventud leíamos las obras de Cervantes, y la instruccion que en ellas encontrábamos, nos hicieron apreciar su ingenio singular, aun cuando todavía carecíamos de la reflexion madura y del conocimiento necesario para percibir todas sus gracias y bellezas: aprecio y conocimiento que crecieron con la edad y con el estudio, escitando nuestro interes por las noticias que pertenecian á tan ilustre escritor. Asi fue que su vida escrita por Rios nos agradaba tanto mas, cuanto que por su mérito real y distinguido, ya en el escelente método de su narracion, ya en la elegancia y pureza de su estilo y lenguage, ya en la oportunidad y discrecion de sus reflexiones, nos parecia uno de los frutos mas sazonados y gloriosos de la literatura española en el siglo XVIII; pero como desde que Pellicer publicó en 1797 su nueva *Vida de Cervantes* con mayor copia de noticias, con hechos mas averiguados y ciertos, y con documentos antes desconocidos, no podia dejar de ser diminuta, y desmerecer en esta parte la obra de su antecesor, satisfaciendo menos la curiosidad del público, fue nuestra primera idea intercalar en ella todas las noticias descubiertas recientemente, imitando, en cuanto nos fuese dable, su bello y encantador estilo, para lo cual examinamos con detencion los escritos de Pellicer, anotando sus descuidos é

inexactitudes, y logrando al mismo tiempo adelantar con nuevas pesquisas y combinaciones sus descubrimientos. Mas al comenzar nuestra empresa conocimos la dificultad de llevarla al cabo, porque ni era posible tocar la bella y acabada pintura de Rios sin desfigurarla enteramente, ni podíamos adoptar con libertad algunas de sus opiniones, tal vez aventuradas, y mucho menos podian satisfacernos otras varias conjeturas y consecuencias que deduce de tradiciones ó noticias que aun eran vagas é inexactas en aquel tiempo. En tal estado resolvimos formar de nuevo la historia civil y literaria de Cervantes; y aunque adoptamos el método que siguió aquel laborioso académico, conservando algunas de sus narraciones cuando la falta de documentos no permite alterar los hechos, y estos se han de tomar de los mismos originales que él manejó, nos valimos tambien de los materiales acopiados por los demas escritores, particularmente por Pellicer, intercalando en sus lugares las muchas noticias que ellos no conocieron, y hemos logrado descubrir, y cuanto nuestra meditacion y estudio nos ha hecho discernir, aun en los puntos anteriormente controvertidos. Por este medio nos lisonjeamos de haber dado tanta luz y novedad á los sucesos de Cervantes, que parece la vida de otro sugeto diferente si se compara con las anteriormente publicadas: y este ha sido el fruto de las noticias con que correspondieron nuestros amigos á los interrogatorios y cuestiones que les dirigimos desde el año de 1804. El Ilmo. Sr. D. Manuel de Lardizabal, secretario de la academia Española, que residia en Alcalá de Henares, registró por sí mismo y por otros amigos suyos los libros parroquiales, los de ayuntamiento y los de la universidad, y examinó cuantas memorias podian existir alli de Cervantes y de su familia. El teniente de navío D. Juan Sans de Barutell, individuo de la academia de la Historia, que se hallaba reconociendo por órden del Rey el archivo general de Simancas, encontró en él varios documentos que dieron nuevas luces sobre los destinos de nuestro escritor en las campañas de Italia, de Levante y de Africa, y sobre la embajada del cardenal Aquaviva. El Sr. D. Tomas Gonzalez, canónigo de Plasencia, y catedrático que fue de retórica en la universidad de Salamanca, con la proporcion de haber sido comisionado despues por S. M. para el arreglo del mismo archivo, no solo acrecentó y comprobó estas noticias, sino que descubrió algunas desconocidas hasta ahora concernientes á las comisiones que tuvo Cervantes en Andalucía desde 1588, y otras relativas á diversos parientes suyos; las cuales nos ha remitido por medio del ministerio de Estado con aquella franqueza propia de los literatos que se interesan en la historia de los hombres célebres que han honrado á su patria. El Sr. D. Juan Agustin Cean Bermudez, de la academia de la Historia, encargado entonces por S. M. del arreglo del archivo general de Indias en Sevilla, practicó por sí y por medio de otros literatos esquisitas diligencias en aquel archivo, en el de la catedral, en el de la audiencia, y entre los papeles de

varios curiosos; y aunque infructuosas por el espacio de tres años, obtuvo al fin el premio de la perseverancia hallando el dia 12 de enero de 1808 en el archivo de Indias un espediente que contenia varios documentos originales respectivos á Cervantes, los cuales confirmando y ampliando algunos hechos ya conocidos, y descubriendo otros enteramente nuevos, dieron ideas mas cabales y estensas sobre los servicios y empresas de aquel hombre memorable, y sobre la elevacion y dignidad de las prendas de su ánimo. El Sr. D. Antonio Sanchez Liaño, presbítero de la órden de San Juan, que habia sido cura párroco diez y nueve años en Argamasilla y tres en Alcázar de San Juan, nos comunicó cuantas noticias pudo recoger en aquel pais pertenecientes al autor del Quijote, ya en algunos documentos que logró ver, ya en las tradiciones cuyo orígen y fundamento procuró examinar. El Excmo. Sr. D. Juan Perez Villamil, consejero de Estado, y director que fue de la academia de la Historia, nos facilitó cuanto constaba en la congregacion de la calle del Olivar y otros apuntes curiosos para ilustracion de nuestra obra. Igual obligacion debemos al Sr. D. Juan Crisóstomo Ramirez Alamanzon, bibliotecario mayor que fue de S. M., por lo respectivo á varios puntos de crítica y de historia literaria; y finalmente otros sugetos, que tendrémos ocasion de nombrar, nos han ausiliado con sumo zelo y eficacia, practicando diligencias ó dándonos avisos, que si no han tenido siempre un resultado feliz, han contribuido á lo menos alguna vez á desvanecer tradiciones ó conjeturas admitidas hasta aqui con sobrada ligereza. ¡Ojalá que nuestro desempeño correspondiese á tanto esmero y diligencia, y aun á la esperanza de tan sabios y laborioso cooperadores! Entonces únicamente podria ser este un obsequio digno del sublime mérito de Cervantes, y tendríamos derecho de esperar de la justicia del público la aprobacion, que ahora será un puro efecto de su indulgencia y generosidad, por mas que creamos no desmerecerla, atendidas la pureza y rectitud de nuestras intenciones.

GENEALOGIA DE CERVANTES (§. 1°).

24 Las noticias de la familia y de los parientes de Miguel de Cervantes Saavedra han sido tan escasas y vagas hasta ahora, que para facilitar la inteligencia de muchos hechos que referimos en la vida, y para desvanecer la inexacta idea que se ha tenido de su calidad y naturaleza, hemos estimado conveniente reunir aqui cuanto se ha podido averiguar en este asunto.

25 Cuando escribió Mayans la vida de Cervantes por los años de 1736 se ignoraba su patria, la época de su nacimiento, el nombre y la calidad de sus padres y hermanos; y si bien las investigaciones de muchos y muy diligentes literatos lograron despues esclarecer algunos de aquellos hechos ó circunstancias, no consiguieron con todo variar el concepto, generalmente recibido,

de ser á lo mas un simple hidalgo, y no persona de la mas alta y calificada nobleza: á lo que naturalmente inducia el considerarle solo como un simple soldado en el servicio militar, y despues como un ciudadano sin empleo conocido, y como un escritor pobre y desatendido de sus coetáneos: llegando esta idea á preocupar de tal modo á los mismos que debian honrarse con su parentesco y conexion, que parece se desdeñaban de ello, sin cuidar de averiguar su orígen, ni de ilustrar su memoria como correspondia á su eminente mérito y al esplendor de un linage tan fecundo en hombres grandes por las letras y por las armas. Nuestras diligencias y meditaciones para esclarecer este punto nos proporcionaron descubrir algunas noticias del padre, el empleo del abuelo, y su prosapia de un modo suficiente para dar á la opinion de D. Nicolas Antonio, que le hacia por lo menos oriundo de las ilustres familias sevillanas de su apellido [67], y á las indicaciones de Rodrigo Mendez de Silva, que escribió sus genealogías [68], todo el peso y fundamento necesario para derivar á nuestro célebre escritor de una de las casas mas distinguidas de España.

26 Todos nuestros genealogistas desde Juan de Mena, que fue cronista del rey D. Juan II, contestan que el linage de Cervantes proviene de los antiguos ricos-hombres de Leon y de Castilla, llamados Muñoz y Aldefonso, que siendo gallegos de naturaleza, y derivándose de los reyes godos enlazados ó emparentados con los de Leon, yacen sepultados en Sahagun y en Celanova [69]. De aqui salió Tello Murielliz, rico-hombre de Castilla, que vivió por los años de 988, y fue padre de Oveco Tellez, abuelo de Gonzalo Ovequiz, bisabuelo de Adefonso Gonzalez, tercer abuelo del conde Munio Adefonso, y cuarto abuelo de Adefonso Munio, caballero de Galicia que en la conquista de Toledo, año de 1085, acompañó el rey D. Alonso VI, quien en premio de sus esclarecidos servicios le concedió la villa de Ajofrin. Este caballero tuvo, entre otros hijos, al famoso Nuño Alfonso, alcaide de la imperial ciudad de Toledo, y príncipe de su milicia, rico-hombre de Castilla, que nació en Galicia, y probablemente en Celanova, año 1090; y despues de tantas memorables hazañas como se refieren en nuestras historias, y que recopiló el citado Mendez de Silva, murió peleando valerosamente con los moros el dia 1.° de agosto año 1143, á los cincuenta y tres de su edad, con tanto sentimiento del emperador D. Alonso como indica la *Toledana* que se escribió en su tiempo [70]. Estuvo casado este caballero en primeras nupcias con Doña Fronilde, de quien tuvo un hijo llamado Pelay Munio, y una hija del nombre de la madre; y en segundas con Doña Teresa Barroso, de ilustre linage, y de quien, á mas de cinco hijos, tuvo tambien algunas hijas, siendo una de ellas Doña Gimena Muñiz, que casada con el conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, vino á ser progenitora de reinas y reyes de España y otras potencias, entre quienes el emperador Carlos V estaba en grado de su décimo séptimo nieto, y de décimoc-

tavos el rey Felipe II[71] y el vencedor de Lepanto, príncipes coetáneos y al mismo tiempo consanguíneos del desvalido y simple soldado de sus banderas Miguel de Cervantes Saavedra; porque este descendia, segun verémos, de Alfonso Munio Cervatos, que era el tercero de aquellos cinco hermanos de Doña Gimena, y se apellidó *Cervatos* por ser señor del lugar y torre de este nombre que le dejó su padre en testamento. Alcanzó los tiempos de D. Alonso VIII, D. Sancho III y D. Alonso IX, y se halló en la conquista de Cuenca año 1177, y en la poblacion de Plasencia el de 1180. Tuvo dos hijos, que fueron Pedro Alfonso *Cervatos*, que acompañó á D. Alonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa año 1212, y vivió hasta el tiempo de S. Fernando, y de quien se deriva el linage de *Cervatos*; y Gonzalo de *Cervantes*, que tomó este apellido y varió algo su escudo de armas[72] para diferenciarse de su hermano, y en memoria tambien del castillo de San Cervantes, cerca de Toledo, á cuya edificacion asistió su bisabuelo con D. Alonso VI año de 1089[73]: denominando entonces á esta fortaleza *de San Servando*, insigne mártir español; cuyo nombre alterado y corrompido por la sucesion y rudeza de aquellos tiempos vino á llamarse de *San Cervantes*, y de aqui tomó el apellido esta familia; entre cuyos sucesores hubo alguno que tornando á Galicia fundó ó pobló en tierra de Sanabria la villa que apellidó de *Cervantes*, asi como otro de la rama de *Cervatos* pobló y llamó con este nombre á un lugar en la provincia de Palencia[74].

27 Descúbrese claramente en esta genealogía la separacion de ambas familias, y la causa de haber afirmado algunos escritores que el linage de Cervantes descendia del de Cervatos[75], y asi debe mirarse á este Gonzalo de Cervantes como el primero ó cabeza de esta nueva rama. Fue caballero de la mesnada de San Fernando, y le acompañó en la conquista de Andalucía, particularmente de Sevilla, por cuyos servicios fue uno de los doscientos comprendidos en el repartimiento de aquella ciudad año 1253[76]; y como de él se derivan y provienen las familias que han conservado aquel apellido, indicarémos su sucesion y genealogía hasta los tiempos de Miguel de Cervantes, refiriéndonos al árbol genealógico en cuanto al orígen de las ramas transversales que enlazadas con otras casas de la primera nobleza se han propagado por muchas provincias de España y de América.

28 Hijo de Gonzalo fue Juan Alfonso de Cervantes, comendador de Malagon en la órden de Calatrava, y á este sucedió Alonso Gomez Tequetiques de Cervantes, que casó con Doña Berenguela Osorio, rama de la casa de los marqueses de Astorga. De este matrimonio nació Diego Gomez de Cervantes, que fue el primero que asentó su casa en Andalucía, y casó con Doña María García de Cabrera y Sotomayor. Ambos consortes reedificaron la capilla mayor de Santa María en la villa de Lora, donde yacen sepultados, y donde se conserva actualmente su generosa sucesion. Entre los hijos que tuvieron fue uno Fr. D.

Rui Gomez de Cervantes, gran prior de la órden de San Juan [77], que dejó una larga posteridad; pero quien continuó la casa directamente fue Gonzalo Gomez de Cervantes, que casó con Doña Beatriz Lopez de Bocanegra, hija del almirante de Castilla Micer Ambrosio de Bocanegra, señor de Palma. Fundaron estos la capilla de Jesus en la parroquia de Todos-Santos de Sevilla año 1416, y en ella el sepulcro en que descansan. Tuvieron, entre otros hijos, al cardenal D. Juan de Cervantes, que fue arzobispo de Sevilla, donde murió á 15 de noviembre de 1453 [78]; á Fr. D. Diego Gomez de Cervantes, gran prior de la órden de San Juan, y á Rodrigo de Cervantes el sordo, que casó con Doña María Gutierrez Tello, de ilustre alcurnia, y propagó la línea directa por medio de Juan de Cervantes su hijo, veinticuatro de Sevilla y guarda mayor del rey D. Juan II, que casó con Doña Aldonza de Toledo, cuyos padres Alfonso Alvarez de Toledo y Doña Catalina Nuñez de Toledo fundaron el monasterio de Santa Clara de Madrid [79]. Parece que este Juan de Cervantes renunció la renta que tenia de por vida en sus hijos, segun una carta que escribió al mismo rey Don Juan en Sevilla á 12 de marzo de 1452 [80]. Hijo mayor de este matrimonio fue Diego de Cervantes, comendador en la órden de Santiago, que casó con Doña Juana Avellaneda, hija de D. Juan Arias de Saavedra, llamado el Famoso, segundo señor de Castellar y del Viso, y de su muger Doña Juana de Avellaneda, rama ilustre de la casa de los condes de Castrillo. Por este enlace se descubre el orígen de haber usado muchos de la familia de Cervantes del apellido *Saavedra* juntamente. Entre los varios hijos de estos consortes se cuenta á Gonzalo Gomez de Cervantes, corregidor de Jerez de la Frontera, proveedor de armadas en 1501 [81], que casó con Doña Francisca de las Casas y propagó la linea directa que luego pasó á Nueva-España; y á Juan de Cervantes, que segun nuestras conjeturas es el abuelo de Miguel de Cervantes, y corregidor de Osuna por nombramiento del conde de Ureña despues del año 1531. Siendo esto asi, por las razones que manifestarémos, se sigue á Juan de Cervantes su hijo Rodrigo de Cervantes, que casó con Doña Leonor de Cortinas: y estos tuvieron cuatro hijos, Rodrigo, Miguel, Doña Andrea y Doña Luisa, de quienes darémos luego noticias mas individuales.

29 Que este Juan de Cervantes sea el corregidor de Osuna, padre de Rodrigo de Cervantes, y abuelo del célebre escritor del Quijote, lo persuade no solo la conveniencia y oportunidad de la cronología ó del tiempo en que vivió, sino la notable sucesion de Juanes y Rodrigos entre sus ascendientes: siendo constante que en todas las familias hay cierta preferencia, ó sea devocion, para adoptar y trasmitir á las generaciones venideras aquellos nombres que la religiosidad de los antepasados, los patronatos ó fundaciones de las casas, ó el respeto á las virtudes ó hazañas de los predecesores han consagrado sucesiva-

mente para recuerdo de honrosas memorias, y para acrecentar con ellas el esplender de los linages. El árbol genealógico de la familia de Cervantes nos presenta un Juan, comendador de Malagon en la órden de Calatrava, otro cardenal y arzobispo de Sevilla, otro veinticuatro de la misma ciudad, y guarda mayor del rey D Juan II, sin otros varios en las líneas trasversales. Tambien ofrece el nombre de Rui ó Rodrigo en un gran prior de la órden de San Juan y en muchos de su sucesion, en otro que llamaron el Sordo, y propagó la línea directa de la casa, y en algunos de las ram s laterales. A esto se agrega que siendo la bisabuela de Cervantes, Doña Juana de Avellaneda, hija de D. Juan de Arias de *Saavedra*, llamado el Famoso, se descubre en este enlace el orígen del apellido *Saavedra*, de que usó comunmente nuestro autor con tanto aprecio y estimacion, como lo acreditó llamando Doña Isabel de *Saavedra* á su hija natural, y haciendo memoria de sí mismo en la novela del *Cautivo*, diciendo que solo habia librado bien de las crueldades de Azan Aga un soldado español llamado tal de *Saavedra* [82]: costumbre muy comun en aquellos tiempos, en que se tomaban ó usaban promiscuamente los apellidos de los padres, abuelos ó parientes á quienes se debia la educacion ó la subsistencia, ó de quienes se queria conservar la memoria por sus notables hechos y proezas. Asi sucedió á la misma Doña Juana, que conservó el apellido Avellaneda de la madre, y no el de Arias de Saavedra del padre, y á los hijos de esta, que unos tomaron el de Cervantes que les correspondia, otro se llamó Hernando Arias de Saavedra como el abuelo materno, y una hija Doña Luisa de Avellaneda como la madre y la abuela. Semejante irregularidad se nota en la muger del mismo Cervantes, que siendo hija de Fernando de Salazar y Vozmediano, y de Catalina de Palacios, unas veces se llamó y firmó como la madre, y otras como el padre [83], y hemos visto tambien que en la hija natural de Cervantes se prefirió el apellidarla *Saavedra*, y no Cervantes, como era mas regular. Asi queda manifiesto el orígen de haber tomado nuestro escritor aquel apellido, y que porno descubrirse en su partida de bautismo ni en otros documentos de Alcalá de Henares en que se citan ó nombran sus padres, era una razon que alegaban los manchegos para hacerle natural de Alcázar de San Juan, donde no solo en los libros bautismales se espresaba el apellido *Saavedra*, sino que siempre se habia conservado unido al de Cervantes en la familia avecindada en aquel pueblo. El Sr. Rios, para satisfacer á esta objecion, conjeturó atinadamente que lo *Saavedra* seria sobrenombre de alguno de sus abuelos ó de otro pariente inmediato que le criase ó dejase alguna herencia, segun la costumbre que entonces era general en Castilla [84].

3o A estas razones parece que sirven de apoyo algunas otras conjeturas. Mientras que Gonzalo Gomez de Cervantes, que propagó la linea directa, era corregidor de Jerez de la Frontera, lo fue su hermano Juan de la villa de Osuna en el mismo

reino de Andalucía: aquel fue proveedor de armadas, y Miguel de Cervantes se acomodó despues á servir en la misma oficina y carrera de provisiones, confiado tal vez para sus progresos en los servicios que en ella habian contraido sus antepasados. Perseguido de su mala suerte, y no habiendo logrado el premio á que era acreedor por sus méritos y recomendaciones, abandonó entonces la corte y sus tareas literarias para colocarse en Sevilla al abrigo de sus parientes, que habian vivido allí con tanto decoro y honorífica reputacion, y solicitó varios oficios ó empleos en la América septentrional, sin duda porque se prometia prosperar mas y mejorar de fortuna bajo el amparo de sus deudos, que trasladando á aquel nuevo mundo el tronco ó rama principal de la familia, se habian estendido y dilatado felizmente, logrando ilustres enlaces, decorosos empleos, y ricos repartimientos y posesiones en premio de sus servivicios, como conquistadores y primeros pobladores de tan opulentos paises. Si estas conjeturas prueban poco, tomadas aisladamente ó cada una de por sí, sirven todas juntas de mucho peso y de mayor apoyo á las razones anteriores y á la autoridad de Don Nicolas Antonio y de Rodrigo Mendez de Silva.

31 Comprueban igualmente la ilustre calidad de Cervantes algunas noticias fidedignas que nos han quedado de su persona. Cuando el P. Haedo, que escribia viviendo aun Cervantes, le nombra en su *Topografía de Argel*, dice espresamente que era un *hidalgo principal de Alcalá de Henares* [85]: y Mendez de Silva, que á mediados del siglo XVII compuso y publicó la genealogía de esta familia, habla tambien de él con referencia á lo que dice Haedo, llamándole *noble caballero castellano* [86]; y aunque creia que asi este varon insigne como otros varios que cita pertenecian á la generosa estirpe de que habia tratado en la descendencia de Nuño Alfonso, todavía hablaba de ello con poca seguridad, por carecer de los documentos que necesitaba para completar la noticia de las ascendencias y sucesiones de estas familias que procedian de líneas trasversales é indirectas. Tambien hizo mencion de la hidalguía de Cervantes el licenciado Marquez Torres, pues refiriendo en su aprobacion de la segunda parte del Quijote las preguntas que, segun hemos visto en el párrafo 170, le hicieron sobre Cervantes los caballeros franceses que vinieron en la comitiva del embajador comisionado á tratar los casamientos de los príncipes de las casas de España y Francia en 1615, dice que se vió obligado á contestarles que era viejo, soldado, *hidalgo* y pobre. Si examinamos con atencion el memorial presentado por Cervantes en 1590, y las informaciones judiciales de 1578 y de 1580, formarémos siempre el concepto mas ventajoso de la calidad de su familia. Cuando despues de mas de veinte años de servicios muy distinguidos solicitaba un empleo en América, manifestaba su deseo de continuar siempre sirviendo á S. M., y *acabar su vida como lo han hecho sus antepasados*. En la informacion de 1578 todos los testigos contestaron la hidalguía de Rodrigo de Cer-

vantes, padre de nuestro escritor; pero en la de 1580 hay sobre este particular circunstancias tan notables que no podemos omitirlas. La tercera pregunta del interrogatorio recaia sobre *si Cervantes era cristiano viejo, hijo-dalgo, y en tal tenido e comunmente reputado y tratado de todos;* y contestando á ella el alférez Diego Castellano, natural de Toledo, que conocia á Cervantes muchos años hacia, dijo que le tenia por tal persona como la pregunta dice, *porque conoce deudos suyos que son tenidos por muy buenos hijos-dalgo, y por tales son tratados de todos.* Hernando de Vega, maestredaxa, natural de Cádiz, y cautivo del mismo amo que tuvo Cervantes, dijo: «que por ser el dicho Miguel de Cervantes persona principal y lustrosa, demas de ser muy discreto y de buenas propiedades y costumbres, todos se holgaban y huelgan tratar y comunicar con él; admitiendole por amigo, por ser tal persona como la pregunta dice, asi los muy reverendos padres Fr. Jorge de Olivar, redentor de la corona de Aragon, como el Sr. Fr. Juan Gil, de la corona de Castilla, como los demas cristianos asi caballeros, capitanes, religiosos, soldados; y es tal persona que no obstante que es querido, amado y estimado de todos los que dicho tiene; pero las demas gentes de comunidad lo quieren y aman y desean, por ser de su cosecha amigable y noble y llano con todo el mundo; y por tal es habido y tenido etc.» Juan de Valcázar, natural de Malaga, y esclavo juntamente con Cervantes de Arnaute Mamí dijo que: «conoce á Miguel de Cervantes, asi en tierra de cristianos como en Argel, y le vido tratarse y tratarlo como tal caballero hijo-dalgo y cristiano viejo, y que este testigo vido en Italia que el Sr. D. Juan de Austria, que esta en gloria, y el duque de Sesa y los demas caballeros capitanes le tenian en mucha reputacion y por muy buen soldado y principal.» Cristóbal de Villalon, natural de Valbuena junto á Valladolid, afirmó que tenia á Cervantes por tal persona como la pregunta decia, «respecto de que ha procurado saber de su descendencia, y le han dicho a este testigo como es de buena prole el dicho Miguel de Cervantes, y especialmente por su trato y proceder se demuestra lo que la pregunta dice.» Don Diego de Benavides, natural de Baeza, declaró que habiendo llegado á Argel, y preguntado qué personas principales y caballeros habia con quienes se pudiese comunicar, le señalaron especialmente *uno muy cabal, noble y virtuoso, de muy buena condicion y amigo de otros caballeros*, que era Miguel de Cervantes, y asi lo verificó y comprobó despues este testigo tratándole amistosa y familiarmente. El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, contestando sobre la nobleza y calidad de Cervantes, dijo le constaba que en aquella villa fue corregidor Juan de Cervantes, tenido *por un principal y honrado caballero*, á quien conoció con motivo de ser amigo de su padre; y sabiendo por lo mismo que era abuelo de Miguel de Cervantes, tenia á este *por muy principal hijo-dalgo y persona limpio y bien nascido.* El Dr. Antonio de Sosa confirmó el contenido de la pregunta, «porque le

he visto (dice hablando de Cervantes) siempre ser tractado y reputado de todos por tal, y en sus obras y costumbres no he visto ó notado cosa en contrario alguna, antes he visto muchas en que mostraba ser tal como en este artículo se dice. » Tan clásicos y fidedignos testimonios bastan á comprobar la nobleza de Cervantes, y á persuadir que descendiese de la ilustre rama que se fijó en Andalucía al tiempo de la conquista de Sevilla, la cual se derivaba del famoso Nuño Alfonso y de los conquistadores de Toledo, como lo dejamos demostrado.

32 Todavía se ofrecen algunas otras reflexiones en apoyo de esta opinion. Cuando en la fe ó partida de bautismo de Miguel de Cervantes en el año de 1547 se hace mencion de su madre, se la nombra *Doña* Leonor, y en las partidas de rescate de los años de 1579 y 1580 se la llama igualmente *Doña* Leonor de Cortinas; y en la primera, *Doña* Andrea de Cervantes á su hermana: lo cual comprueba la distincion de estas familias en un tiempo en que el tratamiento del *Don* era mucho menos comun que ahora, y solo se daba á personas muy principales. Éralo igualmente, por la misma consideracion, Doña Catalina de Palacios y Salazar, con quien casó Cervantes en Esquivias, pues no solo en la partida de matrimonio de 1584, y en la carta de dote en 1586 se la llama *Doña* Catalina de Palacios, sino en otros muchos instrumentos públicos que se conservan; y no parece natural que siendo esta señora de tanta distincion y lustre como lo era en realidad, hubiese enlazado con persona que no fuese su igual por la nobleza y esplendor de su linage.

33 El mismo Cervantes hizo alguna vez mencion de su hidalguía, y especialmente cuando el maligno Avellaneda le echó en cara que era tan *viejo como el castillo de San Cervantes* [87], con alusion sin duda á su ilustre ascendencia, que asombrada y oscurecida en su persona por la pobreza y estrechez, y amparada por la caridad del arzobispo de Toledo, como refugio de los hombres virtuosos, dió tambien que murmurar y zaherir á su infame detractor, a quien en su modesta contestacion le dijo entre otras cosas: « la honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso: la pobreza puede anublar á la nobleza, pero no escurecerla del todo. Pero como la virtud dé alguna luz de sí, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrecheza, viene á ser estimada de los altos y nobles espíritus, y por el consiguiente favorecida [38]: doctrina que ya habia estampado en el capítulo VI de la segunda parte del Quijote que iba á publicar. Despues de haber tratado alli con suma discrecion de la vicisitud y alternativa de los linages, y de cuál debe ser el fundamento ó la esencia de la verdadera nobleza, añade: « al caballero pobre no le queda otro camino para mostrar que es caballero sino el de la virtud, siendo afable, bien criado, cortes, y comedido y oficioso; no soberbio, no arrogante, no murmurador, y sobre todo caritativo. » Leccion sublime y oportunísima; que dejando corrido y avergonzado á su maldiciente rival, acreditaba la elevacion de su espíritu, contrastando con

la urbanidad la grosería, con la nobleza la ruindad, con la moderacion la insolencia, con la filosofía la ignorancia, y con la santa moral evangélica la envidia, la detraccion y el encono.

34 Asi es como Cervantes supo conservar en medio de las persecuciones, de la pobreza y del abandono de los suyos las calidades eminentes de la verdadera nobleza y de aquel lustroso orígen que adquirió todo su decoro y esplendor por las virtudes y hazañas de sus progenitores: dando á motivo que muchos escritores como Juan de Mena y el marques de Mondéjar encareciesen y sublimasen este linage como uno de los mas esclarecidos de Europa; añadiendo el último, que parecia milagroso premio de su virtud la dicha que conseguia viéndose dilatado en estos reinos y en los del Nuevo-mundo, y esculpidas sus armas en varios parages de Sevilla, en Baeza, en Trujillo, Talavera, Antequera, Tarragona, el Pedroso, Lora, Yepes, Alcalá de Guadaira, Alcázar de San Juan y en otros pueblos de la Mancha, asi como en Méjico, Puebla de los Angeles y otros varios de la América septentrional [89].

35 Probada de este modo la nobleza de Cervantes y el esclarecido orígen de su familia, pasarémos á dar algunas noticias mas circunstanciadas de su abuelo, padres, muger, hija y hermanos.

36 Del abuelo, que se llamó Juan de Cervantes, nos dejó noticia el alférez Luis de Pedrosa, en la informacion hecha en Argel á 14 de octubre de 1580 [90]; pues contestando á la tercera pregunta del interrogatorio dice: « porque demas de lo que se contiene en esta dicha pregunta tocante á el dicho Miguel de Cervantes, á su nobleza y calidad, este testigo tiene noticia y sabe que pasó por realidad de verdad que en la villa de Osuna, de donde este dicho testigo tiene declarado ser natural, donde tuvo en ella á sus padres, sabe este testigo que en ella fue corregidor Juan de Cervantes, el cual tenian y tuvieron por un principal y honrado caballero, y asi teniendo estos méritos trajo y le dieron la vara de corregidor por órden y merced del conde de Ureña [91], padre del duque de Osuna, cuya es agora la dicha villa [92], é quel padre de este dicho testigo tuvo estrecha y ordinaria amistad con el dicho Juan de Cervantes, el cual este testigo ha sabido por cosa muy cierta quel dicho Miguel de Cervantes es nieto del susodicho.»

37 Hijo de Juan de Cervantes fue por consecuencia Rodrigo, padre de nuestro escritor, y á quien, como al mismo tiempo vivian otros de igual nombre y apellido [93], han equivocado algunos con el Rodrigo de Cervantes que se halló en la conquista de la Goleta de Túnez con el emperador Cárlos V. Apoyaban en cierto modo esta opinion aquellas palabras de la novela *el Amante liberal*, alusivas al padre de Ricardo, interlocutor de ella, y bajo cuyo nombre entienden que Miguel de Cervantes refirió sucesos de sí mismo. « Acuérdome, amigo Mahamud (dice), de un cuento que me contó mi padre, que ya

sabes cuan curioso fue, y oiste cuanta honra le hizo el emperador Cárlos V, á quien siempre sirvió en honrosos cargos de la guerra; digo que me contó, que cuando el emperador estuvo sobre Túnez, y la tomó con la fuerza de la Goleta, estando un dia en la campaña y en su tienda, le trujeron á presentar una mora, por cosa singular en belleza»... La conjetura que han creido hallar en estas espresiones podria tener tambien a su favor la semejanza entre la rúbrica del Rodrigo de la Goleta y la de Miguel de Cervantes, que parece imitada de aquella con muy leve diferencia. Pero tenemos documentos y noticias fehacientes que desvanecen tal opinion de un modo incontestable. El año 1535 nombró el emperador para contador de la Goleta á un Rodrigo de Cervantes: no consta que este faltase de alli hasta el 1544, en que se le mandó venir á dar cuenta á Felipe II del estado de aquel fuerte, y si verificó el viage hubo de ser muy poca su detencion, pues todas las cuentas, sin intermision de alguna, estan intervenidas por él desde el 535 hasta el 556: salió por último de la Goleta á principios de 1557 con real licencia para volver á España por seis meses; y ya habia fallecido antes de 27 de noviembre del mismo año, en cuya fecha decia el alcaide y gobernador de dicha fortaleza D. Alonso de la Cueva [94] al secretario de la guerra Francisco de Ledesma: «del fallecimiento del contador Cervantes me ha pesado, porque cierto era buen hombre, y hacia bien su oficio, y asi se parescia en los oficiales que tenia.» El padre de Miguel de Cervantes tuvo su primer hijo en Alcalá de Henares en diciembre de 1543; las dos hijas en 1544 y 1546, y á Miguel en 1547, todos en la misma ciudad: vino de ella a Madrid en abril de 1578 á solicitar se le recibiese informacion de los servicios de este; y si nos atuviésemos a la partida de entierro que existe en la parroquia de San Justo de esta corte, y que hemos examinado personalmente [95], diríamos que vivió hasta 13 de junio de 1585; pero es evidente el anacronismo, porque sin duda habia muerto seis ó siete años antes, segun la nota de los trescientos ducados que la madre y hermana de Miguel entregaron para su rescate á los PP. redentores en 31 de julio de 1579, en la cual se nombra á *Doña Leonor de Cortinas, viuda, muger que fue de Rodrigo de Cervantes* [96]; y la gracia que con el propio fin concedió el Rey en 17 de enero siguiente, en virtud de aquella informacion y de la certificacion que la acompaña del duque de Sesa, para que se pudiesen enviar de Valencia á Argel dos mil ducados en mercaderías no prohibidas, fue á la Doña Leonor, y no á su marido, como era regular lo fuese, si viviera, habiendo comenzado él y bajo su nombre las diligencias [97].

38 De Doña Leonor de Cortinas, madre de Miguel de Cervantes, son mas escasas las noticias que tenemos. D. Juan Antonio Pellicer sospechó que nuestro autor tenia por su linea materna algun parentesco con Doña Isabel de Urbina, primera muger de Lope de Vega [98]. Fundábase en que Doña Magdalena de Cortinas y Salcedo, natural del lugar de Barajas, que murió

en Madrid á 8 de octubre de 1612 viviendo en la calle del Príncipe [99], estuvo casada con el regidor Diego de Urbina, rey de armas de Felipe II, persona muy instruida en todo género de letras [100]: de cuyo matrimonio tuvieron á la espresada Doña Isabel y á Francisco de Urbina, que compuso un epitafio á Cervantes, y se imprimió al principio del *Persiles*, llamandole *insigne y cristiano ingenio de nuestros tiempos*. La proximidad del lugar de Barajas, que solo dista cuatro leguas escasas de Alcala de Henares, donde estaba avecindado Rodrigo de Cervantes, da margen á sospechar que Doña Leonor de Cortinas fuese tambien del mismo pueblo y familia que Doña Magdalena; en cuyo caso resultaria evidente la conexion de parentesco entre dos ingenios tan superiores como Cervantes y Lope de Vega. Con menos fundamento asegura el Sr. Pellicer que Doña Leonor de Cortinas casó en segundas nupcias con D. N. Sotomayor [101]; á lo cual le indujo el ver en la causa formada en Valladolid en 1605 con motivo de la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, que Doña Magdalena de Sotomayor, beata, se llama *hermana de Miguel de Cervantes* [102], y vivia con él y su familia en la misma casa; pero si hubiera advertido que en la primera declaracion que hizo á 29 de junio de aquel año espresó tenia de edad *mas de cuarenta años* [103], se habria convencido que nació á lo menos en 1565, es decir, trece ó catorce años antes que enviudase Doña Leonor. Mas posible parece que fuese alguna cuñada ó parienta de las que por costumbre ó cariño suelen tratarse con título ó confianza fraternal. Por su medio, y en 20 de setiembre de 1595, entregó Cervantes en tesorería general ciento cuarenta y nueve mil seiscientos maravedis, á cuenta de lo que habia recaudado de las rentas del reino de Granada, á cuya exaccion fue comisionado. Cuando D. Gaspar de Ezpeleta falleció á 29 de junio de 1605 en casa de Doña Luisa de Montoya, viuda de Estéban de Garibay, dejó de manda en su testamento un vestido de seda para Doña Magdalena por el amor que la tenia; y como esta por su profesion de beata vistiese de jerga, dió motivo á que el juez de la causa sospechase que aquel vestido era para otra persona cuyo nombre no convenia que sonase. Reconvenida sobre esto la beata, dijo que aunque ignoraba la razon que tuvo D. Gaspar para hacerle dicha manda, creia pudiera ser por haberle asistido con caridad cuando estuvo herido mortalmente en casa de Doña Luisa; y esta, confirmando lo mismo, añadió, que entendia que por ser pobre Doña Magdalena le habia hecho D. Gaspar aquella espresion por pura caridad, respecto á que ella tenia á Doña Magdalena *por una gran sierva de Dios por la buena vida que hacia*. Estas son las únicas noticias que hay de esta hermana, la cual no aparece en los documentos hallados en Madrid referentes á los años sucesivos.

39 De Rodrigo de Cervantes, hermano mayor de nuestro escritor, nada se sabia hasta que los documentos encontrados en Sevilla y Simancas nos han dado algunas noticias sobre sus destinos y ocupaciones. Nació en Alcalá de Henares, y fue bau-

tizado con el nombre de Andres en 12 de diciembre de 1543. Tal vez por respeto á su padre y antepasados varió despues el nombre; pues siendo mayor que su hermano Miguel, y no constando de otros hermanos en los libros de bautismo de las parroquias de aquella ciudad, no debe quedar duda de ser el mismo Rodrigo que sirvió en las campañas de levante y Africa; que estuvo algun tiempo cautivo en Argel; que se halló en la conquista de Portugal y reduccion de las Terceras; que fue promovido á alférez en 1584, y que seis años despues continuaba en esta clase en los ejércitos de Flandes, de cuyos hechos hemos dado noticia en los §§. 24, 27, 28, 59, 61, 62 y 77 de la primera parte.

40 Doña Andrea de Cervantes nació tambien en Alcalá de Henares, y fue bautizada á 24 de noviembre de 1544. En la causa de Valladolid confesó que primero habia estado desposada con Nicolas de Ovando, y á la sazon era viuda de Sanctes Ambrosio ó Ambrosi, florentin [104], de cuya viudez se hace mencion en la partida de entierro [105] como indicando que este habia sido el último marido, y no es posible conciliar con esto lo que se espresa en la partida de su toma de habito en la Orden tercera cuatro meses antes de su fallecimiento, donde se la llama viuda del general Alvaro Mendaño, como lo hemos asegurado en el §. 122 de la parte primera, apoyados en este documento; pues en el caso de ser cierto este matrimonio debió haberse contraido despues de 1605, en que declaró los anteriores con Ovando y Ambrosi, mucho mas cuando no tenemos noticia de este general, y solo sí de Alvaro de Mendaña, célebre en la historia de nuestra marina por sus viages en la mar del sur en los años 1567 y 1595, y por el descubrimiento de las islas de Salomon; el cual consta que murió de cincuenta y cuatro de edad á 18 de octubre del mismo año 1595 en una isla de negros que llamó de Santa Cruz y está situada junto á la Nueva-Guinea; y que su viuda Doña Isabel Barreto, partiendo luego de allí para Manila, donde casó en segundas nupcias con Don Fernando de Castro, regresó á Nueva-España al siguiente año 1596 [106]. Cabrera en la *Historia de Felipe* II [107], tratando del descubrimiento de dichas islas de Salomon, le llama *Mendaño*; pero sin duda es error, porque hemos visto su firma original que dice *Mendaña*. Del primer enlace con Nicolas de Ovando tuvo Doña Andrea una hija que se llamó Doña Constanza de Ovando, la cual, segun declaró en Valladolid año 1605, tenia entonces veinte y ocho años [108], y habia nacido por consecuencia en 1577. Esta fue la sobrina de Cervantes, que viviendo con él en aquella ciudad, recibió y pagó el porte de una carta que venia para su tio, y traia dentro un mal soneto contra el Quijote, como lo refiere en la *Adjunta al Parnaso* [109]; y al fin murió soltera en Madrid en la calle del Amor de Dios á 22 de setiembre de 1624 [110]. Aunque Doña Andrea era vecina de Alcalá en 1579, se hallaba en Madrid á 31 de julio de aquel año, en que se presentó á los PP. redentores que iban á Argel, y les en-

tregó cincuenta ducados por su parte para ayuda del rescate de su hermano [111]. Despues vivió siempre con él mientras permaneció viuda, ocupándose en las labores propias de su sexo para poder mantenerse, como consta de algunas cuentas y recibos de cantidades que percibió de casa del marques de Villafranca D. Pedro de Toledo por el trabajo que hizo en su ropa y equipage en el año 1603 [112]. Hallándose en Madrid recibio el habito de la Orden tercera, juntamente con su cuñada Doña Catalina de Salazar, á 8 de junio de 1609 [113]; y falleció el 9 de octubre del mismo año, habiéndose enterrado en la parroquia de San Sebastian á espensas de su hermano [114].

41 Luisa de Cervantes, segunda de las hijas de Rodrigo y Doña Leonor, nació igualmente en Alcalá, y se bautizó en 25 de agosto de 1546. Fundado en una noticia que trae el doctor Portilla en la historia de aquella ciudad, infiere el Sr. Pellicer, con mucha probabilidad, que esta Luisa de Cervantes entró religiosa carmelita descalza en 11 de febrero de 1565, aunque el hábito con bendiciones no se le dieron hasta el 17 del mismo mes [115]. En el año décimo de la fundacion de aquel convento, que era el 1572, habia quince religiosas, y entre ellas se espresa en el núm. 10 á Luisa de Belen, de veinte y cinco años de edad, la cual era vecina de Alcalá cuando tomó el hábito; cuya conformidad de nombre, edad y pueblo de residencia se ajusta bien á esta hermana de Cervantes.

42 El último de los hijos de Rodrigo y de Doña Leonor fue Miguel de Cervantes, cuya vida, que dejamos escrita, ha dado márgen á estas investigaciones.

43 La primera noticia que se tuvo pocos años ha de la existencia de Doña Isabel de Saavedra, hija natural de Cervantes, resultó de la causa formada en Valladolid. En ella Doña Magdalena de Sotomayor dijo en segunda declaracion: «que posaba con su hermano Miguel de Cervantes é Doña Andrea su hermana, y que alli estan las dichas Doña Isabel, que es hija natural del dicho su hermano, y Doña Constanza, hija legítima de dicha Doña Andrea.» La misma Doña Isabel en su confesion hecha á 30 de junio de 1605 dijo se llamaba *Doña Isabel de Saavedra, hija de Miguel de Cervantes, y es doncella, y de edad de veinte años*: añadió que *posaba en casa de Miguel de Cervantes su padre, en compañía de Doña Andrea é Doña Magdalena sus tias, é Doña Constanza su prima;* y finalmente manifestó que no sabia firmar.

44 Para tener entonces esta jóven la edad de veinte años deberia haber nacido á mediados de 1585, cuando ya llevaba su padre mas de seis meses de casado con Doña Catalina de Salazar. Por consiguiente no podia llamarse *hija natural* como la llama Doña Magdalena, ni era regular que Doña Catalina la permitiese vivir a su lado si fuese habida de otra muger durante su matrimonio. Y como por otra parte es tan comun en las mugeres (especialmente en las solteras) el aparentar menos edad, ó decirla al poco mas ó menos, hemos creido que Cervantes du-

rante su residencia en Portugal se apasionó y fue correspondido de alguna dama portuguesa, de cuyo trato resultó esta hija, llamándola *Isabel* por ser nombre tan predilecto y de tanta devocion en aquel reino, á causa de contar á Santa Isabel en el catálogo de sus reinas: conjetura que se confirma con las espresiones y elogios que hizo siempre de Portugal, y particularmente de Lisboa, y del amor y hermosura de sus mugeres. Habiendo pues residido allí Cervantes en los años 1581, 82 y parte del 83, podria su hija tener á mediados de 1605 la edad de veinte y tres ó veinte cuatro. Esto parece mas verosímil que el haber sido fruto de otros amores con alguna mora en Argel, como se ha sospechado por los que refiere del cautivo con Zoraida en el Quijote, ó de Zara con D. Lope, uno de los cautivos del baño, en la comedia *el Trato de Argel*.

45 Parece que recien fundado en Madrid el convento de trinitarias descalzas entró en él de religiosa; porque en 1614 profesó en este monasterio una *Isabel*, habiendo ratificado su profesion en 1618, despues de un litigio sobre invalidacion ó ilegalidad de la primera; sin espresarse en su asiento (que no firmó) el apellido, edad, ni lugar de su naturaleza, ni tampoco la fecha en que murió, cuyas supresiones, que no hay en los asientos de las demas, indican cierta cautela de parte de la comunidad, como para evitar la nota que supuso se la podia seguir de haberla admitido procediendo de ilegítimo concepto: circunstancias todas, que unidas á la de no saber firmar, como tambien lo dijo Doña Isabel de Saavedra en la causa de Valladolid, hacen indudable que esta era aquella monja *Isabel*, apoyándolo ademas la tradicion constante en la comunidad, de que lo fue en dicho convento la hija de Cervantes, igualmente que su madre natural, aunque de esta ignoramos todavía el nombre y las circunstancias.

46 De Doña Catalina Palacios de Salazar, muger de Miguel de Cervantes, hemos dado algunas noticias en los párrafos 68, 71, 72, 115, 121 y 194; y solo resta añadir que cumplido el año de su entrada en la tercera Orden de San Francisco, hizo su profesion en 27 de junio de 1610, nombrándola en los asientos ó partidas de uno y otro acto *Doña Catalina de Salazar Vozmediano*, y firmando ella del mismo modo [116]: que murió en Madrid calle de los Desamparados, á 31 de octubre de 1626, habiendo sobrevivido á su marido poco mas de diez años y medio: se enterró en el convento de las trinitarias: testó ante Alonso de Valencia el 20 del propio mes: mandó se la aplicasen trescientas misas de alma, y fundó una memoria; nombrando por uno de sus albaceas á Francisco de Palacios, que vivia en la misma casa, y sin duda era alguno de sus parientes [117].

47 En la *Galatea*, y bajo el nombre de esta pastora tan discreta y principal, retrató Cervantes á la Doña Catalina, fijando en las orillas del Tajo é inmediaciones de Esquivias el teatro de los sucesos de esta novela, y haciendo honorífica mencion del mismo pueblo, *famoso*, segun dice, *por sus ilustres linages y*

por sus ilustrísimos vinos: espresiones que si por una parte indican sus enlaces con aquellas nobles familias, manifiestan por otra la riqueza y celebridad de sus frutos, y el estendido comercio que se hacia de ellos [118].

Asistia á oir á Lope de Rueda (§. 2 y 3).

48 Hemos dicho que Cervantes concurrió siendo muchacho á las representaciones de Lope de Rueda, y que algunos, como D. Nicolas Antonio, creyeron haber sido en Sevilla, infiriendo de aquí que habia nacido en aquella ciudad. Fundaba este docto bibliógrafo tal suposicion en el pasage, tan mal interpretado por él, del prólogo de las comedias de Cervantes, donde dice: « los dias pasados me hallé en una conversacion de amigos, donde se trató de comedias, y de las cosas á ellas concernientes... Tratóse tambien de quién fue el primero que en España las sacó de mantillas, y las puso en toldo y vistió de gala y apariencia. Yo, como el mas viejo que allí estaba, dije que me acordaba de haber visto representar al gran Lope de Rueda, varon insigne en la representacion y en el entendimiento. Fue natural de Sevilla, y de oficio batihoja, que quiere decir de los que hacen panes de oro. Fue admirable en la poesía pastoril; y en este modo, ni entonces ni despues acá, ninguno le ha llevado ventaja: y aunque por ser muchacho yo entonces, no podia hacer juicio firme de la bondad de sus versos, por algunos que me quedaron en la memoria, vistos agora en la edad madura que tengo, hallo ser verdad lo que he dicho. » Cuyas palabras prueban que Lope de Rueda era sevillano, y Cervantes muy jóven cuando le oyó representar; pero no dicen que le oyese en Sevilla, como supone D. Nicolas Antonio [119], persuadido tal vez de que Lope no anduvo con sus farsas mas que por Andalucía, pues de esta misma opinion era pocos años ha el Sr. Bruna [120], la cual queda desvanecida con la siguiente autoridad.

49 El historiador de Segovia Diego de Colmenares, refiriendo en el cap. XLI de su *Historia* las solemnes fiestas que se hicieron por la traslacion del culto á la nueva catedral el dia 15 de agosto de 1558 y durante toda la octava de la Asuncion de nuestra Señora, dice al §. 4.° *El aparato de fiestas fue grande y el concurso de gente casi de toda España*. Añade en el 7.° que *estaban las calles vistosamente aderezadas... y sobre todo llenas del mayor concurso de gente que vió Castilla*. Y despues de espresar las procesiones, iluminaciones y festejos públicos del primer dia, continua en el §. 8.°: «á la tarde, celebradas solemnes vísperas, en un teatro que estaba entre los coros, el maestro Valle, preceptor de gramática, y sus repetidores, hicieron á sus estudiantes recitar muchos versos latinos y castellanos en loa de la fiesta y prelado que habia propuesto grandes premios á los mejores. Luego la compañía de Lope de Rueda, famoso comediante de aquella edad, representó una gustosa comedia; y acabada anduvo la procesion por el claustro, que

estaba vistosamente adornado.» Vemos pues á Lope de Rueda representando con su compañía en Segovia cuando Cervantes tenia once años de edad, y no seria estraño que residiendo sus padres en Alcalá hubiesen ido con sus hijos á ver unas funciones que de tal modo atrajeron gente de toda Castilla.

5o En vista de esto es de inferir que Lope continuase sus representaciones por las principales ciudades comarcanas, como Toledo, Alcalá, y especialmente Madrid, donde se fijó la corte hácia el año 1560 [121], y donde probablemente concurrió á oirle el famoso Antonio Perez, como se infiere de los lugares de sus cartas que esplicó el Sr. Rios, aunque equivocando la época [122], porque si Lope habia ya muerto en 1567, segun lo indica el soneto que escribió y publicó en dicho año Juan de Timoneda [123], y Antonio Perez no fue secretario de estado de Felipe II sino por muerte de Francisco de Eraso en 1570 [124], es claro que no pudo concurrir á las representaciones de Lope cuando tenia este empleo y con el aparato y ostentacion que despues se le acriminó. En una de aquellas cartas, dirigida á un amigo, se esplica en estos términos: «Tres años he vivido en una casa enfrente del hostel de Borgoña, que llaman aqui en Paris, donde se representan las comedias, y de otro lado el hostel de Mendoza (no busqué tal posada por la vecindad de tal nombre), que asi se llama, donde un volteador de maroma hacia sus habilidades (y donde se perdió otro sin voltear) raras, cierto y espantables al oido, y mucho mas á la vista. Tal era aquel personage, que á la vista y trato espantaba mas que al oido. Nunca he entrado á ver lo uno ni lo otro, con ver entrar príncipes y damas, y de todos estados. La causa, porque he visto muchas comedias originales de representantes grandes, haciendo yo mi personage en lo mas alto del teatro» [125]. Y porque no se entienda que solo habla con alusion á sus desgracias, léase lo que en otra carta escribe á su muger Doña Juana Coello: « Gracioso cuento, cierto, y que á solas, en medio de toda mi melancolía, le he reido tan seguidamente como pudiera reir en otro tiempo en una comedia algun paso estraordinario de aquellos de Lope de Rueda, ó de Ganasa [126]; » cuyos pasages se comprueban mucho mas con varias declaraciones recibidas en el proceso que se le formó. Entre ellas es notable la de D. Fernando de Solis, que manifestando lo que otros en cuanto al fausto de Antonio Perez añadió: « que todo el hibierno pasado de 1581 tuvo un aposento en las comedias, aderezado con tapices y sillas, que le costaba cada dia treinta reales, por donde le parece que procede como hombre fuera de juicio y no como ministro [127]: » y el marques de la Fabara Lorenzo Tellez de Silva juró y dijo: « que oyó que se notaban las entradas de Antonio Perez en casa de la princesa de Eboli, y vió que la llevaba á las comedias [128]. » Lo cual confirma las indicaciones de sus cartas sobre su aficion y concurrencia al teatro, donde obsequiaba públicamente á aquella dama con el lujo y magnificencia que tanto dió que decir y murmurar; pero no comprueba que fuese entonces Lope de Rueda

el representante, á cuyas farsas solo pudo asistir en su juventud y antes de su casamiento, para poder despues celebrar los pasos graciosos que eran tan aplaudidos, por el bello estilo con que Lope los escribia, y por el donaire y gracejo con que los representaba.

51 Merece tambien tenerse en consideracion que cuando falleció Lope de Rueda en 1567 tenia Cervantes veinte años de edad, y diez y ocho Antonio Perez [129]; y que no consta que uno ni otro residiesen ó se educasen en Andalucía: antes bien hay razones de presumir que el primero se crió en Castilla y estudió en Madrid, y se sabe que el segundo acompañó desde niño á su padre en los viages que hizo fuera de España [130], y que recibió su enseñanza en Alcalá [131], Padua y Salamanca, proporcionándose asi, y con el favor de la corte, al empleo de secretario de cámara y estado del consejo de Italia [132], que ya tenia cuando se casó en 3 de enero de 1567 con Doña Juana Coello y Vozmediano [133]. Por consiguiente ambos debieron concurrir á las representaciones de Lope de Rueda en Madrid ó en algun otro pueblo de Castilla.

52 No solo encareció mucho Cervantes los versos bucólicos de Lope de Rueda, y conservó algunos como muestra en la jornada tercera de su comedia *los Baños de Argel* [134], sino que manifestó los progresos que le debia el teatro, y la escelencia y propiedad con que representaba varios papeles. Juan de la Cueva, Lope de Vega y Agustin de Rojas hicieron tambien distinguida memoria de aquel discreto representante y poeta [135]; á quien por *hombre escelente y famoso le enterraron en la iglesia mayor de Córdoba (donde murió) entre los dos coros.* Esta noticia que nos dejó Cervantes [136], la confirma Francisco de Ledesma en un soneto que se halla al principio de una de las antiguas ediciones de Lope, y que por ser raro lo trasladamos en este lugar:

Soneto de Francisco Ledesma á la muerte de Lope de Rueda.

O tú, que vas tu via caminando,
Deten un poco el paso presuroso,
Llora el acerbo caso y doloroso
Que va por nuestra España resonando.
Aqui, bajo esta piedra, reposando
Está Lope de Rueda, tan famoso;
En Córdoba murió; y tiene reposo
Su alma allá en el cielo contemplando:
Dos grandezas verás en un sugeto:
Lo muy alto, encogido y abreviado;
Y en chico vaso un mar muy escelente:
La muerte nos descubre este secreto,
Con ver tal hombre muerto y sepultado,
Y al que es mortal vivir perpetuamente.

Estudió la gramática con el M. Juan Lopez. (§§. 4 y 5).

53 Cuando D. Blas Nasarre publicó reimpresas en el año 1749 las comedias de Cervantes, las ilustró con un difuso y erudito prólogo, en el que por incidencia apuntó algunas noticias, desconocidas hasta entonces, relativas á la vida de este escritor. Una de ellas fue que *tuvo por maestro de humanidad y buenas letras en Madrid á Juan Lopez, catedrático del estudio de esta villa; y compuso en latin y en vulgar los versos que se leen en la historia y relacion del tránsito y exequias de la reina Doña Isabel de Valois, impresa en Madrid el año de* 1659 [137]. La ligereza ó poca reflexion con que Nasarre hojeó este libro, le hicieron incurrir en la equivocacion de atribuir á Cervantes los versos latinos y castellanos que se leen en él, siendo asi que aunque entre las letras y epitafios hay varias composiciones de los discípulos del M. Juan Lopez, como lo dice en el fol. 142 v., y probablemente de Cervantes, solo se hace espresa mencion de este en tres partes. En un soneto y redondilla que se halla al 145, y se indica de este modo en la tabla de cosas notables: *primer epitafio en soneto con una copla castellana que hizo Miguel de Cervantes, mi amado discípulo... fol.* 45; de cuyos versos no hicieron mencion Rios ni Pellicer. En otros que hay al 147 (aunque por error se lee 138), donde se espresa que *estas cuatro redondillas castellanas á la muerte de S. M., en las cuales, como en ellas parece, se usa de colores retóricos, y en la última se habla con S. M., son con una elegía que aqui va, de Miguel de Cervantes, nuestro caro y amado discípulo.* Y en la elegía que se cita en este lugar, y se halla al fol. 157 con este epígrafe: *la elegía que en nombre de todo el estudio el sobredicho compuso, dirigida al ilustrísimo y reverendísimo cardenal D. Diego de Espinosa, en la cual con bien elegante estilo se ponen cosas dignas de memoria;* de cuya composicion se hace referencia tambien en la tabla de cosas notables en estos términos: *Elegía de Miguel de Cervantes en verso castellano al cardenal en la muerte de la reina: tratanse en ella cosas harto curiosas con delicados conceptos.* Estas son las únicas composiciones de Cervantes publicadas con su nombre en este libro, siendo las demas probablemente de sus condiscípulos y maestro, á escepcion de un epitafio y epígrama latinos que compuso el famoso Diego Gracian, secretario del Rey, *quien* (como dice el M. Lopez) *tan aventajadamente en letras griegas y latinas tiene tanta erudicion* [138]. Como las cuatro redondillas y la elegía las incluyó Rios en los números 4 y 5 de las pruebas de la vida de Cervantes, y son tan conocidas del público, omitimos repetirlas aqui, insertando en su lugar el epitafio y la redondilla de que no hicieron mencion aquel escritor ni Pellicer.

EPITAFIO.

Aqui el valor de la española tierra,
Aqui la flor de la francesa gente;
Aqui quien concordó lo diferente,
De oliva coronando aquella guerra:
Aqui en pequeño espacio veis se encierra
Nuestro claro lucero de occidente:
Aqui yace enterrada la escelente
Causa que nuestro bien todo destierra.
Mirad quien es el mundo y su pujanza,
Y como de la mas alegre vida
La muerte lleva siempre la victoria,
Tambien mirad la bienaventuranza
Que goza nuestra reina esclarecida
En el eterno reino de la gloria.

« Bajo deste en un feston bien iluminado pusimos esta redondilla castellana, en la cual se representa la velocidad y presteza con que la muerte arrebató á su Magestad:

Cuando dejaba la guerra
Libre nuestro hispano suelo,
Con un repentino vuelo
La mejor flor de la tierra
Fue trasplantada en el cielo;
Y al cortarla de su rama
El mortífero accidente,
Fue tan oculto á la gente
Como el que no ve la llama
Hasta que quemar se siente.»

54 Son notables las espresiones con que el M. Juan Lopez anunció estos opúsculos, porque acreditan el aprecio con que miraba á su autor, complaciéndose de haber sido su maestro, llamandole repetidamente su *caro* y *amado discípulo*, y manifiesta tambien la preferencia que le merecia sobre los demas, cuando le encargaba una composicion *en nombre de todo el estudio*, con un motivo tan solemne, y para dirigirla á un personage tan autorizado como lo era el cardenal; á que se agrega el favorable juicio que anticipó de ambos escritos, ya porque en el uno se usaba de colores retóricos y se apostrofaba á la reina, ya porque en el otro se ponian *con bien elegante estilo cosas dignas de memoria ó harto curiosas con delicados conceptos*.

55 No por esto debe formarse un juicio muy ventajoso de estos versos, porque jamas fue este el camino de la gloria de Cervantes, á pesar de su ciega aficion á la poesía y de su continuo ejercicio en versificar; pero con respecto á su edad y á su maestro, tampoco debe tenerse absolutamente por temeraria la calificacion con que este pretendió recomendar las primicias literarias ó primeros frutos de su enseñanza, ya porque los

maestros miran justamente como propia la buena reputacion de sus escelentes descípulos, ya porque haciendo poco tiempo que el M. Lopez regentaba su catedra, se veia obligado á dar muestras públicas de su doctrina y de su zelo por la instruccion de la juventud en desempeño del cargo que le habia confiado la villa de Madrid.

56 Esta tenia y costeaba entonces con tan laudable fin un estudio público en la calle que todavía se llama del *Estudio*, á la bajada desde la parroquia de Santa María á la calle nueva de Segovia á espalda de la casa de los consejos; de cuyo establecimiento hizo honorífica mencion el M. Pedro de Medina en sus *Grandezas de España* [139], habiendo permanecido hasta que los jesuitas fijaron los nuevos estudios en el colegio imperial [140]. La cátedra de latinidad y letras humanas habia estado regida desde tiempo de los reyes Católicos por hombres tan eminentes y eruditos como lo fueron Francisco de Gomara, el M. Cedillo, Alejo de Venegas y el Lic. Gerónimo Ramiro, que despues de algunos años se despidió en 14 de octubre de 1566, continuando en servirla interinamente el Lic. Francisco del Bayo hasta que, convocada la oposicion que hicieron el M. Juan Lopez y Hernando de Arce, y despues de haber oido á los examinadores, salió electo el primero por unanimidad de votos en 29 de enero de 1568, con el salario acostumbrado de veinte y cinco mil marevedis (que á fin de aquel año se le amplió á treinta mil), dos reales cada mes por cada uno de los estudiantes, un cahiz anual de trigo, y la casa del estudio para su habitacion [141]. Como la muerte de la reina acaeció ocho meses despues, en 3 de octubre siguiente, celebrándose en 24 del mismo las exequias por acuerdo de la villa, y esto dió motivo á las composiciones de Cervantes, que ya contaba entonces veinte y un años de edad, ha parecido justamente que aquel período ó espacio de tiempo era muy corto é insuficiente para que el M. Juan Lopez lograse con su enseñanza un discípulo tan aventajado, y que la edad de este era impropia para hacer unos estudios que debia tener concluidos algunos años antes; sin embargo de que la espresion de haber compuesto la elegía *en nombre de todo el estudio* denota con sobrada claridad que concurria á él todavía á fines del año 1568. Estas reflexiones hicieron con todo vacilar la opinion que sentaron afirmativamente Nasarre y Rios de haber sido en Madrid donde Cervantes concurrió á los estudios con el M. Juan Lopez [142], y el mismo Pellicer, que en 1778 era de igual dictámen, creia ya en 1797 que realmente habia fundamento para dudar de él, despues de averiguada la época en que obtuvo la cátedra aquel erudito humanista; concluyendo con *que antes deberia creerse que* Cervantes *las estudió* (las letras humanas) *en la universidad de Alcalá, donde acaso estaria enseñándolas el M. Hoyos que vendria á la oposicion de la cátedra de Madrid, traido del amor á su patria; y hallándose con él su discípulo con motivo de las funciones reales ó con otro, escribió los refe-*

ridos versos en nombre de todo el estudio [143]. Esta conjetura de Pellicer, que pareció tan natural, ha quedado desvanecida despues de nuestras investigaciones para darla mayor apoyo y autoridad, porque contestándonos el Sr. D. Manuel de Lardizabal a esta pregunta en carta escrita en Alcalá a 10 de marzo de 1806, nos dijo lo siguiente: « las matrículas y libros de la universidad los he visto por mí mismo, y se puede asegurar que Miguel de Cervantes no cursó en esta universidad, ni el M. Juan Lopez de Hoyos fue catedrático en ella, pues no se halla en las matrículas ni en los libros de salarios de los catedraticos, lo que no podia ser si en la realidad lo hubiese sido;» cuya esposicion comprobaba el Sr. Lardizábal con una certificacion del secretario de la misma universidad: en vista de lo cual resulta mas propia y natural la sospecha de que el M. Lopez antes de obtener la cátedra pública de la villa tuviese estudio particular en su propia casa, como sucede ahora y ha sucedido siempre, especialmente en la enseñanza de las primeras letras, de la gramática y humanidades.

57 Fue el M. Juan Lopez de Hoyos natural de Madrid, hijo de Alonso Lopez y de Juana de Santiago. Cuando se ordenó le dieron sus padres una casa en la Cava de Puerta-cerrada, hoy de San Miguel, que lindaba entre otras con la muralla: con cuya casa y otros bienes parece que fundó un vínculo, que recayó despues en Gabriel Lopez de Hoyos su sobrino. Empleó toda su vida y tiempo en enseñar las buenas letras en su estudio, y en declarar la moral cristiana del evangelio en los púlpitos, como dice él mismo en la carta dedicatoria del libro de las *Exequias*. El crédito y la buena reputacion de su virtud y doctrina le proporcionó en 1568 la cátedra de gramática por entera conformidad de votos, segun hemos visto, y que el consejo se valiese de sus luces para la censura de varias obras literarias. Una de ellas fue la traduccion en verso castellano de las de *Ausias March*, hecha por Jorge Montemayor, cuya aprobacion está firmada por el M. Lopez á 21 de agosto de 1578; y otra el *Romancero* de Pedro de Padilla, que aunque impreso en Madrid el año 1583, lo habia aprobado antes del 22 de setiembre de 1582, en que se espidió la licencia del rey para su impresion. Dos años despues obtuvo por nombramiento del cardenal de Toledo el curato de la iglesia parroquial de San Andres, habiendo el ayuntamiento suplicado al cardenal en 8 de marzo de 1580 no permitiese que por razon de este nuevo destino dejase la cátedra de la villa, pues de lo contrario padecerian notable daño asi esta como sus hijos; mucho mas cuando el M. Lopez tenia suficiencia para desempeñar bien ambos encargos. Sin embargo de esta súplica y de tan digna confianza, acordó la villa en 14 de abril del año siguiente que dos regidores visitasen el estudio para saber si el catedrático cumplia con su obligacion. Sirvió su curato con sumo zelo y edificacion hasta mediados de 1583, en que parece falleció [144]. D. Nicolas Antonio encareció mucho su vasta erudicion, sin embargo de

que no citó algunas obrillas inéditas que habia trabajado; como una apología en estilo latino de la literatura española para desengaño de los estrangeros que tenian á nuestra nobleza por barbara é ignorante; trabajo que tenia concluido en 1569, y ofrecia publicar en breve [145]. Escribió ademas dos relaciones, una sobre el nacimiento del príncipe D. Fernando con las letras que se hicieron para celebrar su bautizo; y la otra de la solemnidad con que se celebró la batalla de Lepanto, cuya obra habia presentado al cardenal, segun él mismo declara en otra obrita suya [146]. El poeta flamenco Enrique Coquo, vecino de Madrid, haciendo en 1584 una descripcion de esta villa en verso exametro latino, dedicada al cardenal Granvela, hizo del M. Juan Lopez el siguiente elogio, que nos ha parecido el mas oportuno para dar fin á esta breve noticia de su vida:

Utuntur lectore *Ioanne Lupecio ab Hoyos*,
Doctrina insigni, quem pagina sacra magistrum
Fecit, et in populo spargit pia dogmata Christi;
Nobilium prolem Theatinus ubique locorum,
Si modo non fallor, doctrina et moribus ornat [147].

58 Si la noticia de este docto humanista debe ser agradable á los aficionados á nuestra historia literaria, no lo sera menos la idea que vamos á dar del estudio público que fundó la villa de Madrid en el siglo xv, y mantenia á sus espensas para proporcionar á sus hijos y naturales la instruccion de la gramatica y letras humanas de que antes carecian. Las primeras noticias de tan útil establecimiento se encuentran en los libros de acuerdos del ayuntamiento correspondientes al año 1483 con motivo de una carta dirigida al cardenal de Toledo para que socorriese al catedrático como lo hacia con el de Guadalajara: lo cual supone que le habia desde tiempo anterior. Recibíanse los bachilleres ó profesores por el tiempo que la villa estimaba conveniente, ó por el término de un año (que solia prorogarse) segun se concertaba con ellos; pero notando desde 1495 que por haber enseñanza gratuita en el convento de San Francisco no concurrian discípulos al estudio de la villa, mandó esta por público pregon en 22 de octubre de 1512 que no se concurriese á otro que al que tenia asalariado pena de dos mil maravedis, y á fin de mejorarle se citó á oposicion enviando cédulas ó carteles á Alcala, y repartiéndose la enseñanza entre dos bachilleres que habian de partir entre sí el estipendio de los estudiantes. Mas la poca ó ninguna observancia de estos mandatos y disposiciones obligaron á que la villa representase al gobierno en 23 de noviembre de 1513 sobre este punto, obteniendo de resultas una provision real para que ningun vecino pusiese sus hijos á estudiar gramática sino en el estudio público del pueblo: acordando sus capitulares el cumplimiento en 21 de mayo de 1515, cuya providencia repitieron SS. MM. en 16 de noviembre de 1521, prohibiendo que se leyese gramática en otro estudio que en el de la villa. Los exámenes de oposicion á la cátedra se hicieron fuera del ayuntamiento hasta el año 1517; pero en 14

de setiembre de este año acordó que se hiciesen en él; y en 19 de agosto de 1530 se resolvió buscar casa ó sitio para hacer el estudio en parage competente y acomodado; y entonces probablemente se situó en la calle del *Estudio*. Faltan los libros de acuerdos de los años 1553 á 56, en cuyo intervalo ejerció la cátedra el M. Venegas, de quien se hace mencion en el año 1560: época en que, establecidos ya los jesuitas, procuraron reunir en sí la educacion general del reino. Asi fue que en 2 de abril de 1566 comisionó el ayuntamiento á dos regidores para tratar con el rector de la compañía sobre la cátedra del estudio público; y el dia 6 dieron cuenta de haberles contestado y propuesto *que por servir á esta villa tendria perpetuamente dos catedráticos que leyesen gramática, dándoles de limosna en cada un año los veinte y cinco mil maravedis que se daban al bachiller del estudio*: que tendria los generales junto á la iglesia de su casa, no llevando estipendio alguno á los estudiantes; y que la villa arreglase el concierto para la perpetuidad, quedando á cargo de la compañía solicitar la confirmacion de su general. No parece que pudo concluirse por entonces este convenio, segun se quejaron los mismos jesuitas de las muchas contradicciones que sufrieron en Madrid para poner los estudios y doctrinar á los niños; *porque como la obra era nueva* (dice el P. Rivadeneira), *y no conocida en Madrid, y tenia muchos contrarios, levantaron gran polvareda* [148]. Pero al fin lograron poco á poco captarse el aplauso público y la voluntad de los vecinos principales para reunir en su mano la enseñanza general; porque viendo el ayuntamiento el poco fruto que sacaba de su estudio, al cual solo concurria la gente perdida que no queria sujetarse á la buena doctrina y costumbres de los jesuitas, acordó suprimirle en 2 de setiembre de 1619, y despedir al preceptor, considerando tambien que cuando se fundó no habia otro alguno en el pueblo, y que resultaba un ahorro anual de cuarenta mil maravedis y un cahiz de trigo, y el producto de la casa, que se vendió para atender á otras urgencias. De esta manera pasó al colegio imperial la cátedra de gramática y humanidades que habia mantenido la villa por mas de siglo y medio, como ya se habia verificado poco antes con la de matemáticas que estaba en el palacio del rey, cuya renta y dotacion lograron tambien los jesuitas que se les consignase. Reunidas por estos medios tan diversas enseñanzas, fue fácil ordenar el plan general de instruccion pública que estableció Felipe IV fundando en aquel colegio unos estudios reales, y obligándose por una solemne escritura en 23 de enero de 1625 á pagar diez mil ducados de renta anual sobre juros para el mantenimiento de veinte y tres catedráticos, de dos prefectos de estudios, y de los pasantes y estudiantes de la misma compañía. En esta forma continuaron los jesuitas hasta que por su espulsion restableció el Sr. D. Carlos III el año 1770 estos reales estudios bajo un plan digno de las luces de aquel tiempo; y ahora recientemente ha vuelto la compañía á tomar á su cargo la direccion y magisterio de estas enseñanzas como propias de su instituto.

Cervantes estudió dos años en Salamanca (§. 5.°).

59 El Sr. D. Tomas Gonzalez, catedrático de retórica que fue en aquella universidad, nos asegura haber visto entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas el asiento de Miguel de Cervantes para el curso de filosofía durante dos años consecutivos, con espresion de que vivia en la calle de Moros. La separacion del Sr. Gonzalez de su antigua cátedra por haber sido provisto para un canonicato en Plasencia, y comisionado despues por S. M. para arreglar el archivo de Simancas, nos ha privado de la proporcion que hubiera tenido para facilitar un documento fehaciente de noticia tan honorífica á la misma universidad; pero no la hallará infundada quien reconozca la exactitud con que Cervantes habla de aquellos estudios, del número y costumbres de sus escolares, y de otras circunstancias del pais, especialmente en las obras que citamos en este lugar.

Reflexiones sobre el mérito poético de Cervantes (§. 6.).

60 Como la poesía es generalmente el fruto del vigor y lozanía de la imaginacion y de la vivacidad y energía de las pasiones, y estas facultades se manifiestan y ejercitan en el hombre antes que la razon, de ahí nace aquella propension imperiosa que le conduce en los primeros años de su vida á espresar los afectos de su corazon, y las dulzuras del amor con una armonía y delicadeza que deleita y conmueve al mismo tiempo. En apoyo de esta verdad se nos presenta el ejemplo de tantos poetas, que antes de cultivar su ingenio con el conocimiento de las ciencias, y aun con los principios elementales de la literatura, se entregaron á componer los versos que les dictaba su fantasía ó su corazon apasionado. Ovidio, Lope de Vega y Cervantes fueron de este número: casi desde la cuna empezaron á versificar; y por lo respectivo al último fue tan anticipada su inclinacion á este estéril, aunque encantador ejercicio, que queriendo disculparse en el prólogo de la *Galatea* de haber escrito esta novela, y de atreverse á publicarla, se esplica asi: *para lo cual puedo alegar por mi parte la inclinacion que á la poesía siempre he tenido, y la edad, que habiendo apenas salido de los límites de la juventud, parece que da licencia á semejantes ocupaciones;* y muchos años despues, suponiendo que hablaba con Apolo en el capítulo IV del *Viage al Parnaso*, le dice:

Desde mis tiernos años amé el arte
Dulce de la agradable poesía,
Y en ella procuré siempre agradarte [149].

Estaba unida esta aficion á una estremada curiosidad por leer toda suerte de libros y papeles, como lo indicó en el capítulo x de la parte I del Quijote, donde tratando de los que llevó en Toledo cierto muchacho á vender á un sedero, añadió: *y como*

yo soy aficionado á leer aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado de esta mi natural inclinacion tomé un cartapacio de los que el muchacho vendia. Cónstanos igualmente por su propia confesion su asistencia al teatro en edad tan tierna, que aun no podia formar juicio seguro de la bondad de los versos de Lope de Rueda [150], sin embargo de que los conservaba en su memoria, y los recitaba y repetia despues, como lo hizo en una de sus comedias [151]. Todas estas causas reunidas, y el aplauso y celebridad con que se leian en aquel tiempo los romanceros y poesías y novelas amatorias arrastraron el ánimo de Cervantes, haciéndole preferir el atractivo y gracia de las musas á otros estudios que le hubieran proporcionado una subsistencia mas cómoda y segura.

61 Ademas de los versos que publicó su maestro Juan Lopez de Hoyos, compuso otras varias poesías sueltas, segun asegura en el espresado *Viage*:

Yo he compuesto *romances* infinitos,
Y el de *los zelos* es aquel que estimo
Entre otros que los tengo por malditos.

. . . . . .

Yo en pensamientos castos y sotiles,
Dispuestos en soneto de á docena,
He honrado tres sugetos fregoniles.
Tambien al par de Filis mi *Filena*
Resonó por las selvas, que escucharon
Mas de una y otra alegre cantilena.
Y en dulces varias rimas se llevaron
Mis esperanzas los ligeros vientos,
Que en ellos y en la arena se sembraron [152].

62 Aun entre las cadenas y penalidades de su cautiverio en Argel halló Cervantes un lenitivo y consuelo verdaderamente filosófico, ocupando su imaginacion en sublimes ideas poéticas, y escribiendo composiciones ya místicas ya profanas, que consultaba con sus amigos. Dícelo espresamente el Dr. Antonio de Sosa, tratando de las buenas costumbres de nuestro escritor en estos términos: «y sé que se ocupaba muchas veces en componer versos en alabanza de nuestro Señor y de su bendita Madre, y del Santísimo Sacramento, y otras cosas sanctas y devotas; algunas de las cuales comunicó particularmente conmigo, y me las envió que las viese» [153]. Tambien hay razones para presumir (como advirtió el Sr. Pellicer [154]) que compuso entonces algunas de sus comedias, especialmente las dos que andan impresas sobre el trato que se daba en Argel á los esclavos, y algunos de los *romances infinitos*, de que hace mencion en el *Viage al Parnaso*, para que se recitasen por los cautivos en los baños: siendo muy natural prefiriesen para esto aquellas composiciones de sus mismos compañeros, que reunian la oportunidad de los lances á las circunstancias del tiempo que mas podian lisonjear sus esperanzas ó consolar sus aflicciones. Pero todos ó la mayor parte de estos ocios de su juven-

tud, *y otras obras* (como decia él mismo [155]) *que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño*, se han estraviado ú oscurecido entre la multitud de versos anónimos que se han conservado de aquellos tiempos. No han faltado con todo literatos que han creido descubrir en las antiguas colecciones de romances algunos de Cervantes. Mayans dice [156] que entre ellos habrá muchos correspondientes á la grandeza de su ingenio; *y yo*, añade, *aunque por conjetura, pudiera señalar algunos, y especialmente el que empieza:* En la corte está Cortes, *que me agrada mucho.* Otros curiosos han presumido modernamente que el de *los zelos*, que tanto estimaba su autor, es uno que principia: *Yace donde el sol se pone*, que se halla reimpreso en uno de nuestros romanceros [157]. Duróle este furor poético lo que el ardor de la juventud; y ya fuese que la edad calmase estas pasiones y moderase esta aficion, ó que el juicio de los amigos y del público desengañase á Cervantes del corto mérito de sus versos comparado con el de su prosa, lo cierto es que habiendo sido pródigo y ostentoso de ellos en su *Galatea*, como novela amatoria, y compuesta todavía en sus años juveniles, usó de mayor templanza y moderacion bajo este respecto en los demas escritos publicados posteriormente. Porque si en el Quijote, en las *novelas* y en el *Persiles* introdujo algunas poesías, fueron en menor número, y mas castigadas y correctas que las anteriores, como ya lo observó D. Vicente de los Rios [158]. Esta circunspeccion, que realza mucho el mérito de Cervantes, denota tambien que supo posponer su inclinacion al dictámen ageno, y adquirir un conocimiento mas seguro del mérito respectivo de su talento y de sus obras, no sin sacrificio y mortificacion del amor propio, como se manifiesta en el lance del librero Juan Villaroel, que hemos referido en el §. 157 de la parte I. Este y otros semejantes desengaños le hicieron hablar en el *Viage al Parnaso* con esta laudable ingenuidad:

Yo que siempre trabajo y me desvelo
Por parecer que tengo de poeta
La gracia que no quiso darme el cielo [159].

Y mas adelante, tratando de las causas que impiden á los poetas llegar á rico y honroso estado, dice:

Vayan pues los leyentes con letura,
Cual dice el vulgo mal limado y bronco,
Que yo soy un poeta desta hechura:
Cisne en las canas, y en la voz un ronco
Y negro cuervo, sin que el tiempo pueda
Desbastar de mi ingenio el duro tronco [160].

Confesion propia de su carácter franco, pero que no le privaba del discernimiento necesario para graduar y conocer la fecundidad de su ingenio, calificando justamente la invencion como el requisito mas esencial de un poeta; porque á la verdad los versos deben contemplarse como los adornos y colores que se emplean en la pintura, los cuales, aunque necesarios y recomendables, no forman el alma y la esencia de las obras maes-

tras de aquel arte, como sucede con la invencion y composicion, que son las que realzan el mérito de los eminentes artistas; y asi decia Lope de Vega que *la invencion es la parte principal del poeta, si no el todo* [161]; y nuestro sabio filósofo Juan Huarte en su *Examen de ingenios* [162] opinaba que *á los que carecen de invencion no habia de consentir la república que escribiesen libros ni dejárselos imprimir*. Por estas consideraciones se juzgaba Cervantes acreedor á entrar en el número de los poetas dignos de ocupar un asiento distinguido en el Parnaso, y asi se lo representaba á Apolo, diciendo:

Yo soy aquel que en la invencion escede
A muchos, y el que falta en esta parte
Es fuerza que su fama falta quede [163].

En el mismo concepto habló Mercurio á Cervantes cuando encontrandose con él luego que desembarcó para desempeñar la comision que traia de Apolo, le dijo entre otras cosas:

Y sé que aquel instinto sobrehumano
Que de raro inventor tu pecho encierra
No te le ha dado el padre Apolo en vano.
. . . . . .
Pasa, raro inventor, pasa adelante
Con tu sotil desinio, y presta ayuda
A Apolo, que la tuya es importante [164].

63 Es indisputable este mérito y esta originalidad de Cervantes; pero su fecunda y amena imaginacion en las obras prosaicas prueba con evidencia cuan dificilmente se sujetaba á las trabas de la rima y de la versificacion, perdiendo en ello aquella libertad y desenfado que le hacen tan magnífico y admirable en sus pinturas y descripciones, tan natural, oportuno y gracioso en sus discursos y aun en sus coloquios rústicos y familiares. No de otro modo Milton, á quien miran los ingleses como á un poeta divino, era un mal escritor en prosa [165]: naciendo de este mismo principio la opinion general que calificaba á Cervantes, como dijo D. Francisco Manuel de Melo [166], de *poeta tan infecundo cuanto de felicísimo prosista*.

64 Sin embargo, nosotros juzgamos que deben distinguirse dos tiempos de la vida de Cervantes para calificar con precision é imparcialidad el mérito de sus obras poéticas, comparándolas á las de otros escritores de la misma época. A mediados del siglo XVI, que fue la de su nacimiento y educacion, se hallaban todavía las musas castellanas en su infancia, como lo indicó Lope de Vega cuando trató de alabar á su padre Félix de Vega, á Pedro de Padilla y á otros poetas en su *Laurel de Apolo* [167]. La mayor parte de los asuntos que estos escogian eran pastoriles ó bucólicos: Lope de Rueda en sus comedias y coloquios, y Montemayor, Gil Polo y otros en sus novelas, todos buscaban la gracia y naturalidad, el amor y las musas entre las cabañas rústicas, entre las floridas praderías y frondosos bosques, y entre el candor y sencillez de los pastores y zagales: todavía se vituperaba y zaheria agriamente á los padres de nuestra poesía por

haber introducido en ella el metro italiano; y es necesario confesar que la versificacion de estos mismos innovadores (si esceptuamos la de Garcilaso) era dura y escabrosa, como se nota en Boscan, D. Diego Hurtado de Mendoza y Hernando de Acuña, pues con frecuencia asonantaban una copla ó estrofa, concluian sus versos en acento agudo, ó no elegian las palabras mas sonoras y corrientes, haciendo áspera la pronunciacion con las repetidas diéresis y sinalefas, sin percibir cuánta armonía y rotundidad perdian sus versos por semejantes omisiones y negligencias.

65 Acaso intentó corregir estos defectos Gregorio Silvestre, que murió año 1570; y sin embargo de haberse educado al lado de Garci Sanchez de Badajoz y de Bartolomé de Torres Naharro, imitandolos en las rimas españolas y en despreciar los versos italianos, luego que vió el aplauso que consiguieron, no solo los compuso con acierto, sino que trabajó para poner medida en ellos como lo habia procurado en Italia el cardenal Bembo. Segun Pedro de Cáceres, que escribió la vida de Silvestre antes del año 1592, el mismo Castilejo ignoró la medida española de arte mayor que por entonces se descubrió en España, y Silvestre la dió á conocer en Granada, con lo cual se perfeccionó la versificacion haciéndose por yambos la medida de los endecasílabos.

66 En tal estado y circunstancias no era estraño que el M. Juan Lopez de Hoyos, docto humanista y poeta, elogiase las composiciones de su discípulo escritas á los veinte y un años de edad, ni que por este medio hubiese adquirido Cervantes la reputacion de buen poeta, que ya tenia antes de su cautiverio, entre otros clásicos de la nacion. Uno de estos era Luis Galvez de Montalvo, gentilhombre cortesano, que teniendo concluido su *Pastor de Filida* a principios de 1581, le publicó al año siguiente, haciendo en esta obra varias alusiones á Cervantes, segun el sentir de D. Juan Antonio Mayans [163], y dedicando poco despues un soneto en elogio de *la Galatea*, que se publicó al frente de esta obra en 1584, y que por ser muy a nuestro propósito lo trasladamos aqui:

Mientras del yugo sarracino anduvo
Tu cuello preso y tu cerviz domada,
Y alli tu alma al de la fe amarrada
A mas rigor, mayor firmeza tuvo,
Gozóse el cielo; mas la tierra estuvo
Casi viuda sin tí, y desamparada
De nuestras musas la real morada,
Tristeza, llanto, soledad mantuvo.
Pero despues que diste al patrio suelo
Tu alma sana y tu garganta suelta
Dentre las fuerzas barbaras confusas,
Descubre claro tu valor el cielo,
Gózase el mundo en tu felice vuelta,
Y cobra España las perdidas musas.

No era menos célebre á la sazon Pedro de Padilla por sus obras ya conocidas del público: y habiendo compuesto una cancion á San Francisco, y suplicado á varios amigos escribiesen otras composiciones en loor del mismo santo, las incluyó todas en su *Jardin espiritual* impreso en 1584, manifestando eran de *algunos de los famosos poetas de Castilla*, en cuyo número contaba á Cervantes á la par del Dr. Campuzano, de Pedro Laínez, de Lopez de Maldonado, de Lope de Vega y de Gonzalo Gomez de Luque [169]. Este voto era de mucho peso, y de gran estima y consideracion en aquellos tiempos.

67 Merecíala tambien, y con mucha razon, el M. Vicente Espinel, que aunque no publicó sus rimas hasta el año 1591, las tenia escritas y presentadas al consejo para su impresion á fines de 1586, pues en 7 de enero del siguiente las aprobó con grandes elogios D. Alonso de Ercilla [170]: y como en este libro incluyese su poema *de la Casa de la memoria*, en honor de los claros varones de la nacion, dijo en él, alabando á Cervantes, y con alusion á su cautiverio, lo siguiente:

No pudo el hado inexorable avaro,
Por mas que usó de condicion proterva,
Arrojándote al mar sin propio amparo
Entre la mora desleal caterva,
Hacer, Cervantes, que tu ingenio raro,
Del furor inspirado de Minerva,
Dejase de subir á la alta cumbre
Dando altas muestras de divina lumbre [171].

Lope de Vega en su *Dorotea* [172], que aunque impresa con mucha correccion y mejoras en 1632, fue fruto de sus primeros años, y cuando comenzaba á darse á conocer poco antes de 1590, coloca á Cervantes entre los *grandes poetas* de aquella edad citando *la Galatea* como publicada recientemente.

68 Pudiérause agregar á estas autoridades las declaraciones de algunos de los testigos examinados en Argel, ya como la del Dr. Sosa, de que hemos hecho mencion, ya como la del alférez Luis de Pedrosa cuando decia de Cervantes que *en estremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado, que pocos hay que le lleguen* [173]; comprobando esto no solo su constante aficion á la poesía y á la composicion de los versos, sino el buen concepto que le granjeaba su ingenio entre los que le trataban y podian juzgar con acierto. Así fue que sus primeras comedias representadas en los teatros de Madrid antes de 1590 fueron bien recibidas del público, y como él dice, *corrieron su carrera sin silbos, gritas ni barahundas, y sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos, ni de otra cosa arrojadiza* [174]. Pero como despues abandonó el teatro y la pluma por algunos años, y entre tanto se levantó Lope de Vega y otros varios poetas cómicos que perfeccionaron la poesía, y en particular esta clase de representaciones, resultó que cuando Cervantes quiso tomar á su antigua ocupacion, se encontró muy atrasado en la carrera,

y vió despreciadas sus obras por los mismos que anteriormente las habian celebrado y aplaudido. Esta fue la verdadera causa de su descrédito, como poeta, en los últimos años de su vida.

69 Si en tan corto espacio perdieron tanto de su valor las poesías de Cervantes, ¿qué sera si las juzgamos ahora despues de dos siglos, y en tiempo en que el buen gusto y la crítica han adquirido tantos grados de ilustracion y de refinamiento? Sin embargo, la prudencia dicta que entremos en las consideraciones ya insinuadas, para no incurrir en la precipitacion de calificar el mérito de un poeta del siglo XVI por las reglas con que pudiéramos juzgar á los del XIX, bastando para escitar nuestra admiracion la enorme desigualdad que se nota en las composiciones del mismo Cervantes, pues parece imposible que quien pintó con tal donaire y propiedad las costumbres de los valentones sevillanos en el soneto á las honras de Felipe II; y quien supo escribir una cancion tan sentida y noble como la de Grisóstomo, y otras no menos ingeniosas y delicadas que incluyó en su *Galatea*, incurriese en conceptos tan vanos, en retruécanos tan pueriles, en equívocos tan frios, y en versos tan prosaicos y vulgares cuando elogiaba á Pedro de Padilla y á Lopez Maldonado, cuando aspiraba á los premios de un certámen ó justa literaria como la celebrada en Zaragoza en la canonizacion de San Jacinto, y cuando escribia otras poesías serias que publicó con su nombre. Tal es la debilidad del espíritu humano, y tal el influjo de las situaciones ó circunstancias de la vida de los hombres. Milton, poeta épico ingles de tanta celebridad, componia mejor en una estacion que en otra; y su númen é imaginacion, que se enardecia y exaltaba á la mayor sublimidad y grandeza desde setiembre hasta el equinoccio de la primavera, se amortiguaba y abatia en el resto del año hasta quedar al nivel de los hombres mas comunes y ordinarios. A esto se atribuye la desigualdad que se nota en sus obras [175]. Si tanto influyen en esto las causas físicas, ¿cuánto mas no deberan influir las morales? La vida de Miguel de Cervantes pudiera ser una demostracion de esta verdad.

SOBRE LA VENIDA A ESPAÑA DE MONSEÑOR AQUAVIVA (§§ 7 y 8).

70 Que Cervantes sirvió de camarero al cardenal Aquaviva lo asegura él mismo en la dedicatoria de su *Galatea* á Ascanio Colona. «Juntando á esto (dice) el efecto de reverencia que hacian en mi ánimo las cosas, que como en profecía oí muchas veces decir de V. S. I. al cardenal Aquaviva, siendo yo su camarero en Roma.» Pero ignorándose las circunstancias y destinos de este purpurado, y el medio por donde pudo Cervantes incorporarse en su servicio, nos ha parecido oportuno ilustrar este asunto, de que apenas hacen mencion nuestros historiadores castellanos.

71 Julio Aquaviva y Aragon, camarero y refrendario del papa Pio V, é hijo de Juan Gerónimo, duque de Atri,

vino á España á fines de 1568 á dar á Felipe II de parte de su Santidad el pésame por la muerte del desgraciado príncipe D. Cárlos, y acaso tambien a solicitar del rey el desagravio de la jurisdiccion eclesiástica, vulnerada, segun creia, por los ministros reales en Milan, y aun en los reinos de Napoles y Sicilia: sobre lo cual se habian suscitado graves disgustos y empeñadas competencias, sin embargo de que asi el Rey como el duque de Alburquerque D. Gabriel de la Cueva, gobernador del estado de Milan, procuraban con suma prudencia buscar medios de concierto y de templar las pretensiones del cardenal arzobispo, sostenidas por la corte de Roma [176]. Chacon en su historia latina de los Pontífices romanos refiere esta legacion diciendo: « Hoc fungens munere adhuc juvenis, vix enim vigesimum excesserat ætatis annum, ab eodem Pio ad Philippum II celeberrimum Hispaniarum Regem legatus est, ut sacram jurisdictionem á regiis administris Mediolani violatam tueretur. Qua legatione peracta, ex utriusque signaturæ referendario, in quo munere mira vitæ laude fuerat versatus, annum agens quartum supra vigesimum rubeo pileo ornatur cum titulo S. Theodori ex Cabrera; ex Vghellio verò, qui Cancellariæ Apostolicæ monumenta præ manibus habuit, S. Callisti primò, deinde S. Theodori [177]. »

72 Aunque Chacon no espresa el año de esta embajada tenemos dos documentos que nos le declaran, y que confirman no solo la venida de Monseñor Aquaviva á España, sino el objeto público de ella. Hállanse en el archivo de Simancas en estos términos.

1.° « A la S. C. R. M. del Rey nuestro señor. S. C. R. M.: Su Sanctidad envia á Julio Aquaviva, camarero y refrendario suyo, á condolerse con V. M. de la muerte del príncipe nuestro señor, que haya gloria. No podia nombrar su B. persona que de mejor gana fuese á besar las manos á V. M., ni mas aficion tuviese á su servicio: cabrá muy bien en él toda la merced y favor que V. M. fuere servido hacerle, porque demas de que cumple como debe con su obligacion de vasallo de V. M., es mozo muy virtuoso y de muchas letras, y de quien se puede sperar mucho servicio, porque pasará adelante en esta corte; y pues él dará cuenta á V. M. de la salud de su Sanctidad y de las particularidades que fuere servido saber, no tendré yo para que alargarme en esta. N. Sr. la muy real persona de V. M. guarde por muy largos años, y sus reinos prospere como la cristiandad lo ha menester y los criados y vasallos de V. M. deseamos. De Roma á 19 de setiembre de 1568. = D. V. M. hechura, vasallo y criado que sus muy reales pies y manos besa = D. Juan de Zúñiga. »

2.° « Cédula de paso en Aranjuez á 2 de diciembre de 1568. = A Monseñor de Aquaviva, que los dias pasados vino de Roma con cierta embajada, vuelva allá; y lleva cinco docenas de guantes adobados de ámbar y flores, una cuera adobada de ámbar, una docena de calcetas de seda, y ropa blanca de

servicio, y algunos fruteros y tobajas de ellas labradas de oro, dos candeleros y una tocasalva de plata que trajo de Roma, y otros vestidos y aderezos de su persona y criados, y mil ducados en dinero de oro y plata: término de sesenta dias por Aragon y Valencia [178]. »

73 De ambos documentos se infiere con evidencia que fue muy corta la mansion del embajador romano en España, y aun pudiera conjeturarse que no fue muy favorablemente recibido por Felipe II, respecto al corto plazo que se le señaló para su viage, y á que Pio V tuvo que enviar sucesivamente otros legados de mayor condecoracion sobre la misma demanda. Fue uno el cardenal Jacobo Boncompagno, que tratado por el rey con tibieza y desabrimiento, obtuvo sin embargo favorable despacho en los negocios del arzobispo Carranza y otros de que venia encargado; pero sobre las quejas de jurisdiccion nada adelantó, antes bien contestó Felipe II con su entereza natural, aunque proponiendo toda concordia sin perjuicio de sus regalías [179]. Casi el mismo resultado tuvo la negociacion de que vino encargado en 1571 el cardenal Alejandrino, pues aunque, como sobrino del Papa, fue honoríficamente recibido y agasajado, y aunque se condescendió con varias de sus pretensiones sobre las operaciones de la armada de la liga, en cuanto á los disturbios de jurisdiccion en los estados de Italia no logró que el rey cediese de los derehos que creia ultrajados con desdoro y mengua de su autoridad [180]. Tambien vino á España con el mismo objeto el cardenal Fr. Vicente Justiniano, dominico, de quien dice Chacon: *In legatione ad Philippum II Hispaniæ Regem de rebus Ecclesiæ Mediolanensis obita..... inaudita prudentia resplenduit* [181]. Estos hechos comprueban nuestra conjetura de que Monseñor Aquaviva no concluyó felizmente su legacion ó embajada, y que tal vez, ó por las circunstancias desagradables de la muerte del príncipe y de la reina, ó por su corta edad y condecoracion, ó por el empeño y zelo con que la corte de España sostenia los derechos de la corona, no tuvo en ella favorable acogimiento, á lo que puede atribuirse su pronta despedida y señalamiento de tan limitado plazo para su regreso á Roma. Sin embargo de esto fue creado cardenal á la edad de veinte y cuatro años, y murió en 21 de julio de 1574, habiendo sido sepultado en San Juan de Letran.

74 Es regular que cuando vino á Madrid tratase al cardenal Espinosa, ya por su dignidad eclesiástica, ya por el influjo que tenia en la corte y en los negocios públicos; y que entonces conociese á Cervantes, como lo hemos indicado en el §. 7 de la parte primera: conjetura que hallamos apoyada con la siguiente noticia que nos dejó Mateo Aleman [182] de cierto Monseñor enviado del Papa (los demas legados fueron cardenales): «En el tiempo (dice) que asistí sirviendo al rey D. Felipe II nuestro señor, que está en gloria, en oficio de contador de resultas en su contaduría mayor de cuentas; entre otras muchas grandezas

que vi en su corte, fue que habiendo alli llegado de parte de su Santidad Pio V cierto príncipe de la Iglesia para tratar negocios della, tanto gustó de algunos cortesanos de ingenio, que con curiosidad procuró granjear su amistad, y se la hizo tan familiar, que no solo se honraba de tenerlos en su posada y llevarlos en su carroza cuando salia público, mas convidándolos á comer les daba liberalmente su mesa, haciéndoles muchas particulares mercedes. Tenia de costumbre, luego como se alzaban los manteles, quedarse tratando de varias cosas, curiosidades dinas de tan gran príncipe..... Monseñor, como tan discreto y famoso letrado etc.» Lo mismo nos persuade la reflexion de que dirigiendo entonces Aquaviva su viage de regreso por Aragon y Valencia (segun lo espresa el pasaporte) era preciso atravesase la Cataluña para continuarle por las provincias meridionales de Francia, como lo practicaron Periandro y Auristela, en cuya narracion acreditó Cervantes haber observado por sí mismo las cosas mas notables de las ciudades ó grandes poblaciones de aquella carrera, pues desde el reino de Toledo encaminó á sus dos peregrinos por Valencia, Cataluña, Perpiñan, Languedoc, Provenza, saliendo por el Delfinado al Piamonte, y de alli a Lombardía, describiendo las curiosidades de Milan, Luca y Florencia, hasta la llegada á Roma, como término de su peregrinacion [183]. Agrégase que por lo respectivo á Cataluña no solo describió con admirable propiedad en el Quijote, en la novela *las dos Doncellas* y en *la Galatea* los caminos y costas de aquel principado, y los contornos y otras particularidades de Barcelona, sino que trató con inteligencia y exactitud de los bandos y bandoleros que eran tan antiguos en aquel pais, y de otras costumbres y usos propios de sus naturales [184]: conocimientos que solo pudo adquirir en esta ocasion transitando para Roma, porque no se descubre en todo el resto de su vida otra proporcion de haber estado en Cataluña para poder hacer un estudio tan menudo y unas pinturas tan exactas de cuanto tiene relacion con la topografía, historia y costumbres de aquel principado.

Cervantes sentó plaza en las tropas españolas (§. 9.).

75 Hasta ahora se habia creido que Cervantes se alistó y sirvió en las tropas del Papa, y que se halló embarcado en las galeras pontificias que mandaba Marco Antonio Colona en la célebre batalla de Lepanto. Los escritores de su vida fundaron esta opinion en las espresiones de que usó dedicando *la Galatea* á Ascanio Colona, hijo de aquel célebre general. «Hágale V. S. I. (le dice) buen acogimiento á mi deseo, el cual envio delante para dar algun ser á este mi pequeño servicio. Y si por esto no lo mereciere, merézcalo á lo menos *por haber seguido algunos años las vencedoras banderas* de aquel sol de la milicia, que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos; pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas dinas de

ella, que fue el Excmo. padre de V. S. I.; » y como Cervantes acababa de residir en Roma de camarero del cardenal Aquaviva, y asegura él mismo haber seguido algunos años las vencedoras banderas de Colona, infirieron naturalmente que se habia alistado ó tomado plaza en ellas [185]. Bien se hicieron cargo Rios y Pellicer de que en el prólogo de las novelas dijo, que habia militado en aquellos años debajo de las banderas de D. Juan de Austria. « Perdió (dice hablando de sí mismo) en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo..... *militando debajo de las muy vencedoras banderas* del hijo del rayo de la guerra Cárlos V, de felice memoria; » y como esto parece que contradice lo que aseguró en la dedicatoria de la *Galatea*, encontraron el medio de conciliar ambas proposiciones, advirtiendo que Marco Antonio Colona mandaba una de las tres divisiones de que se componia la armada, las cuales todas estaban bajo el mando general de D. Juan de Austria [186]. Suponen igualmente ambos escritores, que restablecido Cervantes de la herida que recibió en la batalla naval, se alistó ó incorporó en los tercios españoles que guarnecian á Nápoles [187]; porque no solo en la partida de rescate se espresa que en aquella ciudad *estuvo mucho tiempo en servicio de S. M.* [188], sino que en su *Viage al Parnaso* dijo terminantemente que en su juventud habia pisado *mas de un año* las calles del mismo pueblo [189].

76 Examinando con detencion é imparcialidad estos lugares hallábamos tantos motivos de darles otra interpretacion, como razones para separarnos del dictámen de aquellos escritores. Parecíanos que Cervantes, que hablaba y escribia su lengua con tanta propiedad y precision, habia dado á entender dos ideas muy diferentes con las frases ó espresiones de *seguir las banderas* ó *militar debajo de las banderas*; porque la primera no envolvia en su significacion el alistamiento ó asiento de plaza que la segunda; y como Colona, aunque general del Papa, mandó la escuadra combinada en el año 1570, y tambien en el verano de 1572 [190], mientras D. Juan de Austria se quedó en Mesina, era factible que Cervantes, soldado de los tercios españoles, y embarcado en las galeras de España, hiciese aquellas y tal vez otras campañas á las órdenes del general romano. Parecíanos tambien inverosímil que teniendo Felipe II (que dominaba en aquel tiempo casi toda la Italia) tantas tropas españolas de guarnicion en Lombardía, Nápoles y Sicilia, sentase plaza un hidalgo español tan principal en unas tropas estrangeras; y hallábamos imposible que estropeado é inutilizado del brazo y mano izquierda al servicio de una potencia estraña, fuese admitido despues en las banderas de su príncipe natural, contra las reglas y costumbres de todas las naciones para la admision de sus soldados [191]: mucho mas siendo la manquedad de tanta consideracion como lo declaró D. Beltran del Salto y de Castilla, diciendo que en la batalla naval *salió herido de una mano, y que le ha visto que de la dicha mano izquierda está man-*

co de tal manera que no la puede mandar [192]; pues aunque continuó el servicio en las campañas sucesivas de levante, como despues de su cautiverio en Portugal, las Terceras y otras partes, lo hizo sin separarse de las banderas de su príncipe, con la esperanza de lograr el premio á que aspiraba y que tan justamente merecia.

77 Pero aun dada la hipótesis de que se hubiera hallado en aquella memorable jornada embarcado en las galeras pontificias, creíamos que pudieron haber sido estas reforzadas con tropas de las compañías de los tercios españoles: lo cual no carecia de ejemplar, y se nos presentaba entre otros, el que referia una carta escrita por Francisco Duarte en Corfú á 1.º de octubre de 1538 al comendador mayor de Leon [193], en la que para noticia del Emperador le referia difusamente todas las operaciones de la armada de la liga, de que era generalísimo el príncipe Doria desde el 18 de setiembre, y del encuentro que tuvo con la armada de Barbaroja el 27 de aquel mes, en el cual todas las galeras, menos nueve, abandonaron al príncipe; que á haber sido menos precavido hubieran perecido aquel dia todas las fuerzas navales de la cristiandad. No solo en la galera del Papa que mandaba el abate Bibiena habia entonces cincuenta españoles de la compañía de Diego Velez de Mendoza, sino que despues de la accion el patriarca general de la armada pontificia pidió al príncipe le reforzase con treinta ó cuarenta españoles mas por cada galera; y el general veneciano tomó tambien tropa española para reforzar las suyas. Este caso nos hacia ver que no hubiera sido estraño sucediese lo mismo en la armada coligada de Lepanto; y que Cervantes, soldado español, fuese con su compañía á reforzar alguna de las galeras del Papa; pero ni aun esto acaeció, porque consta por varias relaciones originales y por autores coetáneos, que solo las galeras de Venecia tuvieron necesidad de ser reforzadas con gente española, y de ningun modo la escuadra romana [194]. Escribiendo D. Juan de Austria á D. Garcia de Toledo en Mesina á 25 de agosto de 1571, comunicándole su llegada á aquella ciudad, le dice [195]: «Hallé aqui á Marco Antonio Colona con las doce (galeras) de su Santidad, que estan á su cargo, bien en órden: asimismo hallé á Sebastian Venier, general de la armada de venecianos, con cuarenta y ocho galeras, seis galeazas y dos naves; estas no estan tan en órden cuanto yo quisiera y fuera necesario al servicio de Dios y beneficio comun de la cristiandad, segun el estado de las cosas presentes. Hame certificado el dicho general que muy en breve se esperan otras sesenta galeras que tienen en Chipre.» En otra carta de treinta del mismo mes dice: «Las galeras de venecianos comencé á visitar ayer, y estuve en su capitana: no podria creer vmd. cuan mal en órden estan de gente de pelea y marineros. Armas y artillería tienen; pero como no pelean sin hombres, póneme (cierto) congoja ver que el mundo me obliga á hacer alguna cosa de momento, contando las galeras por número, y no por cualidad: con todo esto procuraré de

no perder ocasion en que pueda mostrar que por mi parte he cumplido con mi obligacion».... Y en posdata añade de propio puño. «Quiero añadir al mal recado en que vienen venecianos otro peor, que es no traer ningun género de órden, antes cada galera tira por do le parece: vea vmd. qué gentil cosa para su solicitud en que combatamos.» Habiendo llegado las sesenta galeras de Venecia que estaban en Candía á Mesina el 1.º de setiembre, escribe igualmente S. A. al mismo D. Garcia de Toledo con fecha del 9: «M. I. Sr.: con la ocasion de una estafeta que despacho á Nápoles me ha parecido avisar á vmd. que estos señores venecianos á la fin se han acabado de resolver en tomar en sus galeras cuatro mil infantes de los de S. M., es á saber: dos mil quinientos españoles y mil quinientos italianos, y asi se les quedan consignando á estas horas.» Estos testimonios desvanecen toda sospecha de que en las galeras del Papa que mandaba Colona se hubiesen embarcado de ausilio tropas españolas, como fue necesario y aun urgente en las de Venecia.

78 La solidez de nuestras conjeturas y reflexiones se vió ademas comprobada con otros documentos que las calificaron de un hecho histórico completamente demostrado. Halláronse algunos en Sevilla y Simancas, y entre ellos la informacion de 1578, en que declarando el alférez Mateo de Santisteban, dice: «Que el dia de la batalla que el dicho Sr. D. Juan de Austria dió á la armada turquesca, este dia vió que el dicho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla, y era soldado de la compañía del capitan Diego de Urbina, en la galera Marquesa de Juan Andrea, en el cuerno de tierra, y que un año antes habia que el dicho Miguel de Cervantes servia en la dicha compañía, porque lo vió asimismo este testigo... que se halló presente por ser soldado de la misma compañía [196].» Infiérese de aqui que empezó á servir el año 1570 en la compañía de Urbina, á quien alabó muchos años despues en la novela del *Cautivo*, cuando refiriendo este sus aventuras, dijo: *alcancé á ser alférez de un famoso capitan de Guadalajara, llamado Diego de Urbina* [197]: y aunque su padre en la informacion citada, afirmaba que su hijo habia servido á S. M. de diez años á aquella parte, esto es, que empezó en 1568, y el mismo Cervantes en su memorial al Rey, fecho en Mayo de 1590, aseguraba tambien que sirvió en las jornadas de mar y tierra que se habian ofrecido de veinte y dos años á aquella época, confirmando el mismo cómputo, ni esto se compueba de un modo satisfactorio, ni de tantos testigos como hay en las dosinformaciones hechas en Madrid y en Argel, resultan mas que los alféreces Santisteban y Diego Castellano que lo conociesen desde 1570, pues todos los demas se refieren á fechas posteriores. La compañía de Diego de Urbina pertenecia al tercio de D. Miguel de Moncada, asi como las que mandaban Gerónimo de Gis, Marcos de Isaba, Pedro de Torrellas, Rafael Puche, Rafael Luis Terrades, D. Enrique Centellas, Rodrigo de Mora, Melchor de Alveruela y Gerónimo de

la Cuadra [198]; y ya fuese que estas compañías quedasen incompletas ó con poca gente de resultas de la batalla naval, ó que se necesitase reforzar con ellas las guarniciones españolas de Nápoles y Sicilia, lo cierto es que cuando D. Juan de Austria llegó á Mesina concedió licencia á D. Miguel de Moncada para venir á la corte, y mandó completar la guarnicion de Nápoles con los soldados de su tercio, aunque no consta se verificase. Asi lo escribia al Rey desde aquella ciudad á 11 de noviembre del mismo año 1571, pues entre otras cosas añade [199]: «Heme informado de qué número de infantería española hay en este reino de la ordinaria dél, y me dicen que pasan de dos mil soldados, de manera que á esta cuenta se podrán cargar pocos de los estraordinarios de la armada: he mandado que se pida relacion á los oficiales de la hacienda, que sea puntual de lo que en esto hay, para enviarla á V. M. = Tambien he escrito al cardenal Granvela que me avise de los soldados que le faltan á cumplimiento de los cuatro mil que ha de tener aquel reino, para darselos de los del tercio de D. Miguel de Moncada, que va á esa corte con mi licencia á besar á V. M. las manos, y á negocios suyos, como se entendera por otra carta que scribo aparte. = A mi parescer fuera muy necesario reformar un buen número de capitanes que tienen poca gente, y enviarlos á esos reinos á levantar la que de nuevo se ha de hacer; pero el quitarles las compañías tras haber vencido una batalla tan importante, seria darles justa causa de se desdeñar, y á enviarlos á España sin licencia y órden de V. M. no me atrevo, porque no sé cómo se tomará.»

79 Si en virtud de esta licencia vino á España entonces Moncada, es cierto que regresó para la próxima primavera, y que sirvió con su tercio en la campaña del verano siguiente en los mares de levante, pues consta por relaciones de 13 de junio y 31 de julio de 1572 que el marques de Santa Cruz trasportó aquel tercio á Corfú desde la parte meridional de Sicilia, donde habia invernado; que se componia de mil quinientos sesenta y ocho hombres, cuyos sueldos, inclusos los de sus oficiales, importaban siete mil cuatrocientos sesenta y ocho escudos al mes; y por consiguiente que su reforma no se verificó hasta fines de aquel año ó principios de 1573, pues en 5 de marzo mandó D. Juan de Austria que los soldados aventajados del espresado tercio reformado de Moncada disfrutasen sus ventajas en el de D. Lope de Figueroa [200], en el cual estaba ya incorporado Cervantes desde 29 de abril de 1572 en la compañía de D. Manuel Ponce de Leon, como consta de las siguientes anotaciones de los libramientos que se le hicieron.

1.ª Este dia (15 de enero de 1572) se dió cédula de veinte ducados de ayuda de costa á Miguel de Cervantes. (*L.* 4.° *titulado* Diversorum, *año* 1572 *en adelante*, *f.* 12).

2.ª A 9 de dicho mes (marzo de 1572) se dió cédula para el pagador Juan Morales de Torres de veinte ducados de á once reales á Miguel de Cervantes de ayuda de costa para aca-

bar de curar de las heridas que recibió en la batalla. (*El mismo L.* 4.°, *f.* 55).

3.ª A 29 de dicho mes (abril de 1572) se ordenó á los oficiales de la armada que asienten en los libros de su cargo á Miguel de Cervantes tres scudos de ventaja al mes en el tercio de D. Lope de Figueroa en la compañía que le señalaren. (*El mismo L.* 4.° á *f.* 95 *vuelto*).

4.ª En dicho dia (11 de hebrero de 1573 en Nápoles) se ordenó á los oficiales de la armada que libren á Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de D. Manuel Ponce de Leon, diez scudos á buena cuenta de lo que se le debe. (*L.* 2.° *titulado* Ordenes, *año* 1573: *no está foliado*).

5.ª A seis del dicho (marzo de 1573) se ordenó á los mismos (oficiales de hacienda de la armada) que libren á Miguel de Cervantes, soldado de D. Manuel Ponce de Leon, veinte scudos que pretende le deben; constando ser asi, se le den los recaudos necesarios para la cobranza dellos. (*El mismo L.* 2.° Ordenes, *año* 1573).

6.ª A 15 de hebrero (en Nápoles) se ordenó á los oficiales de la armada que librasen á Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de D. Manuel Ponce de Leon, treinta scudos á buena cuenta de su sueldo. (*L.* 8.° *titulado* Regestrum diversorum, *año* 1574, á f. 46).

7.ª D. Juan de Austria etc. Licenciado Navas de Puebla (asesor de la armada) yo os ordeno y mando que de cualesquier dineros que estuvieren en vuestro poder de los procedidos de las condenaciones de camara y gastos de justicia deis á Miguel de Cervantes treinta scudos que le mando librar, del cual tomaréis su carta de pago, con la cual y la presente os serán rescibidos y pasados en cuenta. Fecha en Napoles á 10 de marzo de 1574. = D. Juan de Austria. = Refrendada de Juan de Soto. (*El mismo L.* 8.° *f.* 115).

8.ª y 9.ª «En el cuaderno de gastos secretos y estraordinarios del Sr. D. Juan de Austria en la jornada de Levante, rotulado con el núm. 12 al f. 8.°, hay una partida del tesorero general de la armada, por la cual consta que en Mesina á 26 de enero de 1572 se le dió recaudo formal de varias libranzas sueltas á favor de los heridos en la batalla de Lepanto, y entre ellas hay una de *veinte ducados á Miguel de Cervantes*. En el mismo cuaderno al f. 15 aparece que en Palermo á 17 de marzo de 1572 se dió recaudo formal al tesorero general de la armada de varias libranzas sueltas á favor de personas beneméritas en la batalla de 7 de octubre de 1571, y entre ellas hay una de *veinte y dos escudos á Miguel de Cervantes.*» *Estas partidas y anotaciones, de que nos ha remitido el Sr. Gonzalez un certificado, con fecha de* 24 *de junio de* 1817, *se hallan en los libros de registro de D. Juan de Austria en el archivo de Simancas, sala* 4.ª *de Estado, números* 1568, 1569 *y* 1570.

8.° Ademas de las razones y pruebas que hemos dado para asegurar que la compañía de D. Manuel Ponce de Leon corres-

pondia al tercio de D. Lope de Figueroa, tenemos otra no menos autorizada. El comisario y proveedor general Francisco de Ibarra escribió al Rey desde Mesina á 16 de setiembre de 1571, remitiéndole una relacion de la gente de guerra española, italiana y alemana que se embarcó en aquella armada, con espresion de los tercios y sus gefes, y de las compañías y sus capitanes [201]. Cuatro son los tercios que se nombran en dicha relacion: 1.° el de D. Lope de Figueroa: 2.° el de D. Pedro Padilla: 3.° el de D. Miguel de Moncada; y 4.° el de D. Diego Enriquez. Espresase igualmente que en las catorce galeras de España se embarcaron catorce compañías del tercio de Figueroa, que fueron: 1.ª la del mismo D. Lope, 2.ª la de Cristóbal de Azpeleta, 3.ª la de D. Pedro Bazan, 4.ª la de Luis de la Palma, 5.ª la de D. Manuel, 6.ª la de D. Martin Ayala, 7.ª la de Pomeyo Speciano, 8.ª la de Juan de Licea, 9.ª la de Juan Diaz, 10.ª la de Juan de Zúñiga, 11.ª la de D. Sancho de Reinoso, 12.ª la del capitan Carrion, 13.ª la de Juan Fernandez de Córdoba, y 14.ª la de Juan de Córdoba Lemos. El proveedor Ibarra omitió casualmente ó por descuido el apellido de D. Manuel; pero no puede ser otro que D. Manuel Ponce de Leon, no solo porque sabemos por las órdenes anteriores que estuvo en aquella época en Italia [202], sino porque en las compañías de los demas tercios no se espresa capitan alguno de aquel nombre [203]. Resulta de todo lo dicho que Cervantes nunca sirvió en las tropas del Papa, ni se halló en las galeras pontificias cuando se dió la batalla de Lepanto; que desde 1570 hasta abril de 72 fue soldado de la compañía del capitan Diego de Urbina, que era del tercio de D. Miguel de Moncada; y que desde 1572 continuó en la de D. Manuel Ponce de Leon, que correspondia al tercio de D. Lope de Figueroa, en el cual disfrutó de la ventaja que se le habia concedido.

81 De estos dos ilustres y valientes caudillos, en cuyos tercios militó Cervantes, darémos ahora una breve noticia.

D. Miguel de Moncada fue hijo de Guillen Ramon de Moncada, señor de Villamarchant, y de Doña Constanza Bou. Sirviendo en la guerra de 1557 cayó prisionero de los franceses en los reencuentros sobre S. Quintin; y estando para darse el precio de su rescate, Antonio de Borbon, su muger Juana, señora de Bearne, y el Rey de Francia supieron que era de la casa de Moncada, de quien ellos venian, le agasajaron y honraron como á deudo suyo, y pagando el rescate á quien pertenecia, le enviaron libre. Despues de la guerra de Granada, en la cual se habia acreditado, y siendo ya maestre de campo, pasó á Italia con su tercio en 1571, segun queda dicho en el §. 11, parte I. Fue uno de los que el Rey Felipe II nombró para el consejo de D. Juan de Austria, y el que mas insistió en que se saliese á batir la armada turca. Destinado en la galera Real al lado de S. A., sobresalió entre todos por su acierto y valor en la batalla de Lepanto. Vino despues con licencia á España; pero regresando á Italia en la primavera de

1572, se halló en toda la jornada de este año y en la tentativa contra Navarino. Aunque su tercio se reformó en el invierno siguiente, continuó de consejero de S. A.; y ni los respetos de este príncipe, ni las sugestiones de su sagaz secretario, lograron que Moncada, faltando al dictamen de su conciencia, apoyase con su voto la conservacion de Túnez. En 1577 se hallaba de capitan general de las Baleares; y relevado en fines de aquel año por D. Antonio Doms, paso con igual empleo á Cerdeña, y en los cinco que permaneció alli fortificó y puso sus costas al abrigo de los corsarios. Empleó toda su vida en servicio del Rey, la edad robusta en las fatigas de la guerra, y la ancianidad en los gobiernos: casó dos veces: la primera sin sucesion con Doña Esperanza Ladron en 1538; y la segunda con Doña Luisa Bou, de quien tuvo una virtuosa hija llamada Doña Catalina, que casó con su sobrino D. Gaston de Moncada, marques de Aitona, y murió en 1617 [204].

82 D. Lope de Figueroa y Barradas, natural de Guadix, fue hijo de D. Francisco Perez de Barradas, señor de Graena, alcaide de la Peza, trinchante y maestresala del Rey Católico D. Fernando, y caballero de la órden de Santiago, y de su muger Doña Leonor de Figueroa, nieta de D. Pedro Ponce de Leon, primer conde de Arcos. Inclinado á la milicia desde jóven, pasó á Lombardía hacia el año 1550, y alli sentó plaza de soldado, habiendo llegado por sus méritos á ser capitan de caballería ligera. Siéndolo de infantería peleó esforzadamente en la desgraciada jornada de los Gelves de 1561, logrando salvar su compañía á costa de quedar cautivo; cuya suerte sufrió tres años en Constantinopla y al remo en una galera, hasta que fue rescatado por cuatro mil ducados en 1564. Hallóse este mismo año en la reconquista del Peñon de Velez, donde con solos ochenta soldados desalojó á gran número de moros de un cerro que habian ocupado para cortar la vuelta á nuestras tropas. En Córcega asaltó con muy pocos soldados el fortísimo castillo de Istria, y apoderándose de una colina, hácia la torre de Falca, allanó la suma dificultad de llegar á él que los enemigos oponian á nuestro ejército. En Malta el año 1565, cuando los turcos levantaron el sitio, fue uno de los que los pusieron en derrota, persiguiéndolos hasta su reembarco. Enviado á Flandes á las órdenes del duque de Alba, y estando en el mayor conflicto el ejército Real, *alcanzó la victoria* (le decia el Rey) *por vos principalmente, á do ciertamente ganasteis gloria para nos y honra para vos*; porque en la batalla de Frisa, cerca del rio Jama, en 1568, como Figueroa se viese envuelto y cortado en un reducto por el ejército del conde de Nasau, distante mas de mil y quinientos pasos del nuestro, y con solos trescientos arcabuceros, se abrió paso á viva fuerza, ganó á los rebeldes siete piezas de artillería, y volviéndolas contra ellos los deshizo y causó tan horroroso estrago, que aterrados y puestos en desórden hasta los que tenia á sus espaldas, le dejaron por fin dueño de todo el campo, segun refiere D. Luis Zapata: aunque

otros dicen, que ganada por él la artillería, acudió el ejército á su socorro, y siguiendo á los enemigos en su fuga, ninguno de ellos escapó de muerto ó prisionero, habiendo perdido Don Lope su caballo y recibido diez y siete heridas. En Brabante, teniendo ocupado un espesísimo bosque tres mil hombres de Guillelmo Nasau, los acometió con pocos arcabuceros, y echándolos de allí les hizo caer en manos de nuestro ejército. Por estos servicios le concedió el Rey una pension vitalicia de cuatrocientos ducados. En las guerras de Granada, ya como maestre de campo, ya despues como general de las Alpujarras, ejecutó muy señaladas acciones; recibió en una de las refriegas un balazo en un muslo; y dió un testimonio de piedad cristiana, sacando de la villa de Güecija los cuerpos de unos religiosos que habian sido martirizados, y fundando en el convento de S. Francisco de Guadix, adonde los llevó, un aniversario en memoria de su martirio. Acabada esta guerra, pasó á Italia con su tercio en 1571, segun se ha dicho en el §. 11, parte I; y embarcado en la galera Real con D. Juan de Austria, de cuyo consejo era tambien, no solo rechazó por mas de dos horas en la batalla de Lepanto, ayudado de D. Bernardino de Cárdenas y D. Miguel de Moncada, el abordaje que intentaba la capitana turca, sino que saltando á ella con muchos españoles, que dieron muerte al bajá, derribó D. Lope el estandarte de Mahoma que los turcos defendian á popa; con lo que vino á decidirse la victoria por los cristianos, y D. Juan le despachó el 10 de octubre con diez galeras á traer á Felipe II tan gloriosa nueva. En 1582 se halló en el combate que la escuadra española sostuvo contra la francesa de Felipe Estrocci, junto á las islas Terceras, segun hemos referido en el §. 61. Sirvió ademas en Milan, Portugal é isla de S. Miguel: fue caballero de la órden de Santiago, comendador de Bastimentos, y capitan general de la costa de Granada, y en todas partes, durante los treinta y cinco años de su carrera militar, hasta 28 de agosto de 1585 que murió en Monzon, acreditó su gran valor y su nobleza, por lo cual el historiador de Guadix le aplicó el dicho de Virgilio:

Cui genus à proavis ingens, clarumque paternæ
Nomen erat virtutis, et ipse acerrimus armis[205].

83 La legacion del Papa solicitando el ausilio de Felipe II, el mando general de Colona en esta campaña, y la reunion de las fuerzas aliadas en Otranto (§. 9), se comprueban con los siguientes documentos.—Escribiendo el Rey al marques de Santa Cruz desde Córdoba á 24 de abril de 1570 le dice entre otras cosas:

«Habiendo enviado S. S. á D. Luis de Torres, clérigo de cámara, á tratar conmigo de su parte algunos negocios de importancia, y entre ellos á pedirme sea yo servido de dar órden que se junten en el nuestro reino de Sicilia la mayor banda de galeras que se pudiere de las nuestras y de las que andan á nuestro sueldo, para lo que se podrá ofrecer, abajando la armada del turco este verano, como se tiene por cierto; he holgado mucho

de ello por complacer á S. S., y asi envio á mandar á Joan Andrea que con todas las galeras que hubiere juntado, conforme á la órden que se le tiene dada de antes para atender á lo de la Goleta, asista en el dicho reino de Sicilia y por aquellas partes: de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido, y para que en todo lo que se ofreciere de nuestro servicio sigais la órden que él os diere, conforme á una cédula nuestra que le habemos mandado enviar, que yo seré dello muy servido, y de que me aviseis de todo lo que se ofreciere.» (*Orig. en el arch. del marq. de Santa Cruz, n.* 18, *leg.* 6).

«El Rey.=Marques, Pariente: Habiendo entendido por cartas de mi embajador en Roma lo mucho que S. S. desea que con las galeras que se ha ordenado á Juan Andrea Doria que se junten en Sicilia y esten á punto para lo que se ofreciere, vaya á juntarse con las que S. S. ha mandado armar para socorro de los venecianos, y con las de aquella república; con el deseo que tengo de complacerle en todo, me he resuelto en ordenar á Juan Andrea que asi lo haga, y que obedezca á Marco Antonio Colona como á general de las galeras de S. S., y siga su estandarte el tiempo que durare la dicha junta; de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido, y encargaros, como lo hago, que con las galeras de vuestro cargo hagais lo que el dicho Juan Andrea os ordenare en nuestro nombre, teniendo cuidado, como vos le teneis, que vayan proveidas de todo lo necesario como conviene para semejante jornada. Del Escurial á 15 de julio de 1570.=Yo el Rey.=Antonio Perez.» (*Orig. en el mismo arch. y lugar*).

«El Rey.=Ilustre Marco Antonio Colona, Primo: Vuestra carta de XXI de agosto recibí; y he holgado de entender por ella que Juan Andrea hubiese llegado á Otranto, adonde vos le estabades aguardando, y la resolucion que habíades tomado de ir á Candía; y fue muy acertado despachar fragatas adelante al general de la armada de venecianos, avisándole de ello por la causa que decis.=Por la copia que venia en cifra con la dicha carta he visto lo que escribistes á D. Juan de Zúñiga, mi embajador, sobre la conservacion de mis galeras, lo cual me ha parecido muy bien: y asi os ruego mucho, aunque cuando esta llegue estaran ya las dichas galeras recogidas en sus puertos, si no lo fueren y todavía os tomare esta por aquellas partes, que tengais mucha cuenta con ellas, y que os aprovecheis siempre del parecer de Juan Andrea, pues será tan acertado en todo con la esperiencia que tiene de las cosas de mar. De Madrid á 18 de octubre de 1570.» (*Arch de Simancas*, Estado.—Negociacion de armadas y galeras, *leg. n.* 8).

«El Rey.=Marques de Santa Cruz, Pariente, nuestro capitan general de las galeras de Nápoles: Cinco cartas vuestras de 5 y 17 de setiembre, 13 de octubre, 10 y 15 de noviembre se han recibido; y he visto lo que por las primeras escribis del discurso de la jornada que este verano han hecho las armadas, y ha sido bien habernos avisado dello.=He holgado de entender por las

últimas que hubiésedes llegado á Nápoles en salvamento con las galeras de vuestro cargo, y de que se hubiese despachado la gente de buena boya y de cabo que no era menester, y puesto las galeras á invernar etc. Madrid á 26 de diciembre de 1570.» (*Arch. del marq. de Sta. Cruz, n.* 18, *leg.* 6).

84 De la reunion en Mesina de las fuerzas aliadas (§. 11, parte I.) avisaba D. Juan de Austria á D. García de Toledo en la carta siguiente:

«M. I. Sr. : A los 31 del pasado escribí á vmd. avisándole del estado en que se hallaban las cosas desta armada hasta aquella hora: lo que en esta tengo que decir es, que las sesenta galeras de venecianos que se esperaban llegaron al puerto desta ciudad á primero del presente. Juan Andrea llegó el siguiente dia con once galeras: ayer, que fueron los cinco, el marques de Santa Cruz con las treinta de su cargo. De su llegada he recibido tan grand contentamiento como me daba congoja su tardanza: á los 9 ó 10 del presente, á Dios placiendo, saldré de aqui con el armada, dende donde irá tan á punto y en órden de pelear como si se oviese de encontrar la del enemigo á la boca del faro. Espero en S. M. divina que mediante su favor se han de hacer tales efectos, que él sea muy servido y augmentada su santa religion. Lo que se entiende del armada enemiga se verá por los avisos que con esta irán; de lo demas que subcediere daré aviso á vmd. Guarde nuestro Sr. la muy ilustre persona de vmd. como desea. De Mecina á 6 de setiembre de 1571.=A servicio de vmd.=D. Juan.» (*Orig. en el arch. del marq. de Villafranca*).

85 Aunque en la informacion hecha en 1578 consta el denuedo con que peleó Cervantes (§. 12), no podemos omitir lo que dijo de sí mismo en el *Viage al parnaso*, cap. 1.°

Arrojóse mi vista á la campaña
Rasa del mar, que trujo á mi memoria
Del heróico D. Juan la heróica hazaña;
Donde con alta de soldados gloria
Y con propio valor y airado pecho
Tuve, aunque humilde, parte en la victoria.

Y mas adelante hablando Mercurio con Cervantes le dice:

Que en fin has respondido á ser soldado
Antiguo y valeroso, cual lo muestra
La mano de que estás estropeado.
Bien sé que en la naval dura palestra
Perdiste el movimiento de la mano
Izquierda para gloria de la diestra.

En el prólogo de las *Novelas* y en el de la segunda parte del Quijote habló tambien de sus heridas y de la memorable ocasion en que las adquirió, con aquella noble jactancia que es característica de un valiente militar. Hablando de Diego de Urbina el P. Fernando Pecha en su historia inédita de Guadalajara, dice que *en la batalla de Lepanto mató quinientos turcos de la capitana de Alejandría y á su capitan, y tomó el estan-*

darta real de Egipto: en cuyas acciones era preciso que interviniese Cervantes y los demas soldados de su compañía.

86 De las discordias entre las cortes de Roma y Florencia (§. 15) hablaba á D. Juan de Austria el embajador de España en Roma D. Juan de Zúñiga, escribiéndole con fecha de 25 de abril de 1572, entre otras cosas, lo que sigue..... « Yo dubdo que la (armada) de S. S. parta de Civitavieja antes de los quince de mayo, porque andan en demandas y respuestas con el duque de Florencia sobre el enviar sus galeras, porque pretenden que no se ha cumplido con él conforme á la capitulacion que tiene hecha con S. S.: yo he hecho oficios con el cardenal de Médicis y con el cardenal Pacheco para que procuren que el duque se allane, pues no es agora tiempo de ponerse en estos puntos, y ansi me dicen que creen que el duque enviará las galeras . . . » (*Entre la correspondencia de D. J. de Austria con D. García de Toledo en el arch. del marques de Villafranca*).

87 La eficaz diligencia de D. Juan de Austria para incorporarse con Colona (§. 16), se manifiesta en las cartas siguientes que dirigió al mismo D. García de Toledo:

«M. I. Sr.: Dende la fosa de San Juan á los tres del presente escribí á vmd. dándole aviso de la partida de Mesina con la armada del Rey mi señor, y que venia á esta isla á juntarme con la de la liga, para pasar adelante á daño del comun enemigo, segun lo que pareciese que fuese mas conveniente. Allegué á la dicha isla á los 9 del dicho al anochecer, donde no solamente no he hallado á Marco Antonio Colona con su armada que tiene á cargo; pero ni aun carta suya, en que me avise á qué parte ha ido á aguardarme, ni adonde nos hemos de juntar. He despachado dos galeras á buscarle, y ordenádole que se vuelva á la isla del Zante, para donde me partiré con esta armada dentro de tres dias, porque me voy entreteniendo para dar tiempo al dicho Marco Antonio que se pueda juntar conmigo, y juntos que seamos se procurará de hacer los efectos que parecerán mas convenientes al beneficio comun de la cristiandad. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona nuestro Sr. guarde como desea. De Corfú á 13 de agosto de 1572.=A servicio de vmd. = D. Juan.»

«A los 15 del presente escribí á vmd., y últimamente lo que hasta aquel dia habia que poder avisar. Despues se han tenido las relaciones de las armadas de la liga y del turco, que serán con esta. Paresciéndome que al beneficio comun de la cristiandad es muy conveniente que yo me junte con grand brevedad con Marco Antonio Colona, y que esto no se puede hacer sin muy grandes dificultades, llevando todos los navíos que aqui tengo; me he resuelto en poner treinta galeras muy bien en órden, con las cuales me partiré en este punto la vuelta de la isla del Cirigo, donde entiendo que se halla Marco Antonio. Espero en Dios (cuya es la causa que llevo) que se hayan de hacer efectos muy conformes á su santo servicio. De lo que adelante sucediere avi-

saré á vmd., cuya muy ilustre persona guarde Dios nuestro Sr. como desea. De la galera Real en el puerto de Corfú á 19 de agosto de 1572.=A servicio de vmd.=D. Juan.»

«M. I. Sr.: Estando para partir á la isla del Zante con las treinta galeras que escribo en otra carta que va con esta, ha vuelto D. Alonso de Bazan, á quien habia enviado con dos galeras á llamar á Marco Antonio Colona, y avisádome como quedaba en el Zante con el armada de la liga, y que á la del turco habia dejado, cuando él partió del Cirigo, á la isla de los Ciervos, que es allí cerca. Partirme he con toda esta armada mañana á la Chefalonia á juntarme con el dicho Marco Antonio, y se tomará la resolucion en lo que se habrá de hacer que parescerá que mas convenga al beneficio comun: de lo que fuere le avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona guarde nuestro Sr. como desea. De la galera real en el puerto de Corfú á 19 de agosto de 1572.=A servicio de vmd.=D. Juan.»

«M. I. Sr.: A los 20 del presente scribí á vmd. lo que hasta aquella hora habia que avisar. Lo que despues ha sucedido se entenderá por la relacion que va con esta. Partirme he esta noche con cincuenta y tres galeras y dos galeazas, en que llevo treco mil infantes escogidos, la vuelta de la Chefalonia á juntarme con el armada de la liga que allí está, dejando las naves en este puerto. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona nuestro Sr. guarde como desea. De Galera en el puerto de Corfú á 29 de agosto de 1572.=A servicio de vmd. =D. Juan.» (*Hállanse origs. en el arch. del marq. de Villafranca*).

88 En el archivo de Simancas, *Estado*, *Negociacion de armadas y galeras*, leg. n.° 12, se halla un documento rotulado: *Relacion de Sancho Zorroza, fecha en Palermo á 10 de setiembre de 1574, de los caudales que poco mas ó menos se necesitan para concluir la jornada de este año, presuponiendo su duracion hasta fin de noviembre*. Y en esta relacion se espresa la siguiente partida: *A las catorce compañías de infantería española del tercio del maestre de campo D. Lope de Figueroa, que fueron á invernar á Cerdeña, y al presente sirven en esta armada con las cuatro viejas que se sacaron de la Goleta, se les deberán para en fin del mes de noviembre que viene cincuenta mil escudos poco mas ó menos, quitadas las raciones y lo demas que han rescibido*. Las cuatro compañías viejas que se sacaron de la goleta eran tambien del tercio de Figueroa (§. 18.); pues en otra relacion de lo que montaba el sueldo de la gente de guerra de la armada, naves etc., que firmaron D. Pedro Velazquez y el mismo Sancho de Zorroza en Mesina á 31 de julio de 1572, se espresa que el tercio de Figueroa se componia de diez y ocho compañías, en que habia dos mil seiscientos sesenta y cinco hombres. Despues del desembarco en la Goleta *sacó de allí D. Juan de Austria dos mil quinientos soldados viejos que hacian temblar la tierra con sus mosquetes, de la disciplina de D. Alonso Pimentel, y metió otros tantos bisoños, diciendo que*

los viejos como prácticos le servirian mejor. Dió su gobierno al marques de Santa Cruz; y mandó se acercasen á él, D. Diego Enriquez y el Castellano Salazar con ellos á Túnez, y que si no hallasen resistencia se entrasen en el lugar y su alcazaba. Asi lo refiere Vanderhámen (L. 4. f. 173) ; y como la relacion de Simancas dice que se sacaron de la Goleta cuatro compañías viejas, las cuales, segun dejamos dicho, eran del tercio de Figueroa, hay suficiente fundamento para creer que fuesen las mismas de que trata Vanderhámen, y para persuadirnos de que Cervantes se hallase en una de ellas, respecto á que en el memorial de sus servicios hace distincion de los que hizo en Túnez y en la Goleta, habiendo sido la jornada ó espedicion una misma, y á que con igual diferencia y espresion hablaron su padre en el pedimento é interrogatorio, y los testigos en sus declaraciones.

89 En la carta siguiente manifiesta D. Juan de Austria su sentimiento por la lentitud (§. 19) con que se procedia en los preparativos de la armada para defensa y socorro de Túnez; pero los Vireyes de Nápoles y Sicilia recelaban que si desguarnecian sus costas pudieran los turcos al pasar por sus inmediaciones hacer un desembarco que causase mayores daños.

« M. I. Sr.: No he tenido carta de vmd. despues que partí de Gaeta, y siento en estremo la falta dellas: consolarme he con que no la haya tenido tal de salud que haya impedido el hacerme este regalo, que cierto es para mí muy grande; y asi pido á vmd. por merced me la haga de avisarme de contino cómo se halla, y cuando pudiere de lo que le fuere ocurriendo de que le parezca es bien que esté advertido. Yo llegué á este lugar á los 8 del presente: he hallado las cosas de por acá quietas, y de Francia no hay mas de lo que vmd. verá por los traslados que van con esta. Yo, Sr., soy tan aficionado á las cosas de mi cargo que holgara harto mas andar trabajando en la mar que no estar aqui, no teniendo que hacer mas de lo que agora, y creo que no fuera tiempo mal gastado segun veo que se va muy flojamente en la preparacion de la armada, y lo que convendria que se pusiese en muy buena órden para poner freno á los enemigos: no ha quedado por acordar con tiempo: y aunque yo he cumplido con esto, no basta para dejar de darme infinita pena los inconvenientes que de no haberse hecho podrian suceder. El parecer de vmd. sobre lo de Túnez espero, con mucho deseo, y asi le pido muy encarescidamente que en caso que al recibir desta no se me haya enviado, se haga en hallándose en disposicion para ello, que demas del servicio que á S. M. se hará, yo recibiré singular contentamiento: cuya muy ilustre persona guarde nuestro Sr. como desea. De Begebea á 16 de mayo de 1574. = Vmd. me dé siempre nuevas de su salud, pues sabe que no he de perder jamas este cuidado, ni el deseo de que avise de su opinion sobre todos efectos. = A servicio de vmd. = D. Juan. » *Arch. de Villafr.*).

(90 Lo que se dice (§. 20) de los destinos y alteraciones

que tuvo el tercio de Figueroa consta de varias relaciones mss. que se hallan en el archivo de Simancas. En una: *Estado, Negociacion de armadas y galeras* (leg. n.º 14) *de las prevenciones y provisiones que en fin del año de* 1574, *pareció que se debian prevenir y proveer para el año siguiente de* 1575, *asi para la defensa de la armada del turco como de los reinos de Nápoles, Sicilia y las islas*, se encuentra la siguiente partida: *Sicilia. — En el reino de Sicilia se ordenó que se creciese el tercio de la infantería española al número de cuatro mil, como el duque de Terranova escribió que convenia.* Y al márgen se añade: *Entiéndese que hay los cuatro mil españoles que él escribió que convenia; porque ha escrito que habia incorporado el tercio de D. Lope de Figueroa con el de aquel reino.* En otra relacion que se halla en el mismo legajo, fecha en Nápoles á 16 de enero de 1577, sobre el importe de los gastos de la armada, se espresa lo siguiente: *Infantería española. — El sueldo de las cuarenta y tres compañías de infantería española que sirven al presente en la armada debajo del gobierno del maestro de campo D. Lope de Figueroa, en que hay, segun la última muestra, cinco mil seiscientos treinta y dos soldados, los dos mil quinientos cincuenta y cinco en las veinte compañías viejas, y los tres mil setenta y siete en las veinte y tres nuevas que vinieron de España últimamente, importa veinte y cuatro mil quinientos escudos poco mas ó menos.* De lo cual se infiere que las tropas que mandaba Figueroa se separaron del tercio de Sicilia luego que fueron de España soldados suficientes para completar ambos tercios y ponerlos en una fuerza tan considerable como jamas la habian tenido.

91 *Mandaba interinamente D. Martin de Argote el tercio de Figueroa* (§. 20).

Consta de una carta para el Rey escrita por D. Juan de Austria en Nápoles á 12 de noviembre de 1574, sobre las causas que le habian movido á pasar á aquel reino, dejando en Palermo al duque de Sesa encargado de cuanto podia ofrecerse en su ausencia. En ella dice que habia dejado en Sicilia con el duque el tercio de Figueroa, asi para estar á la guardia de las marinas de aquel reino, como para que se rehiciese por estar muy mal tratado, y para que quedase en disposicion de servir en la primavera próxima. Tambien habia ordenado se feneciesen las cuentas y se pagase todo cuanto se debiese á dicha infantería; y luego continua asi: *D. Lope de Figueroa me ha pedido licencia para ir á España á curarse de su enfermedad y á concertar algunas cosas de su hacienda que mucho le importan; hésela dado para este efecto, por haberme prometido que volverá á servir para la primavera, hasta la cual, quedando como queda alojada la gente de su tercio en diversos lugares de las marinas y otras partes de Sicilia, parece que hará poca falta su persona: para lo que se podrá ofrecer en este invierno queda en el lugar del dicho D. Lope, D. Martin de Argote, á cuyo cargo ha estado esta infantería otras veces en su ausencia,*

y de quien tengo satisfaccion que ha procedido como debe. Concluye la carta dando cuenta de las disposiciones que habia tomado para la invernada y habilitacion de las galeras y tropas, para la defensa de las Baleares y Cerdeña, y sobre otros puntos económicos y particulares de su persona.

92 *Regresó D. Juan de Austria á Nápoles en junio de* 1575 (§. 20).

Asi consta de las siguientes cartas que escribió á D. García de Toledo, la primera desde Cartagena á 5 de mayo del mismo año, y la segunda desde Puerto-Especia en 10 del espresado junio.

« M. I. Sr.: Yo quedo en este lugar tan de camino para esas partes que con el primer buen tiempo partiré. Irá conmigo el Sr. D. Pedro, y yo muy contento de llevarle y pensar que he de ver muy pronto á vmd. Daré principio á mi viage con hasta treinta galeras, y con las que restan á cumplimiento de cuarenta me seguirán los marqueses de Mondéjar y Santa Cruz. Tocaré en Mallorca para tomar vituallas y dejar algunas cosas que S. M. ha ordenado que se lleven para defensa de aquella isla, de la cual seguiré mi camino derecho á Génova, y de alli daré órden que se encaminen á Cerdeña la gente y el resto de las provisiones que S. M. ha mandado hacer para aquel reino. Procuraré usar de la mayor diligencia que pudiese en llegar ahí para pasar luego á Sicilia. »

« M. I. Sr.: Desde Cartagena á los 5 del pasado avisé á vmd. que mi partida de alli seria en el primer tiempo. Partí á los 9, y por mucha diligencia que procuré usar por llegar á Italia no fue posible arribar aqui antes de los 9 del presente. Lo que he pasado en la navegacion y el acogimiento que me han hecho los de Génova reservo á la vista, pues ha de ser tan presto. Diré solamente que habiéndome detenido tres ó cuatro dias á esperar al marques de Ayamonte, y dar órden en algunas cosas que aqui hay que despachar, seguiré mi camino á esta ciudad. »

DOCUMENTOS HALLADOS EN SEVILLA (§§. 9 á 66, 77 y 78).

93 Comisionado segunda vez D. Juan Agustin Cean Bermudez por el S. D. Cárlos IV para el exámen y arreglo de los papeles del archivo general de Indias establecido en Sevilla, le encargamos confidencialmente en el año 1804 indagase el motivo que llevó á Cervantes á aquella ciudad. Despues de cuatro años de las mas esquisitas diligencias halló por fin los documentos mas apreciables concernientes á este escritor: nos lo avisó al momento, con prevencion de que lo participásemos á la academia Española, á fin de que esta solicitase real órden para sacar un traslado autorizado de ellos. La academia lo practicó asi, y á consecuencia de la real órden que se espidió por el ministerio de Estado en 10 de febrero de 1808, remitió el Sr. Cean copia íntegra y exacta de los que ahora publicamos, precedida de un estracto ó razon de todos, con espresion de aquellos anteceden-

tes y del placer que tuvo por un hallazgo tan útil y oportuno para ilustrar la vida de Cervantes.

Informacion de Miguel de Cervantes de lo que ha servido á S. M. y de lo que ha hecho estando captivo en Argel, y por la certificacion que aqui presenta del duque de Sesa se verá como cuando le captivaron se le perdieron otras muchas informaciones, fees y recados que tenia de lo que habia servido á S. M.

Miguel de Cervantes Saavedra, sobre que se le haga merced, atento á las causas que refiere, de uno de los oficios que pide.
Ror. d. Nuñez. S.º Juan de Ledesma.

Señor. = Miguel de Cervantes Saavedra dice, que ha servido á V. M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de veinte y dos años á esta parte, particularmente en la batalla naval, donde le dieron muchas heridas, de las cuales perdió una mano de un arcabuzazo, y el año siguiente fue á Navarino, y despues á la de Tunez y á la Goleta, y viniendo á esta corte con cartas del Sr. D. Joan y del duque de Sesa para que V. M. le hiciese merced, fue captivo en la galera del Sol, él y un hermano suyo, que tambien ha servido á V. M. en las mismas jornadas, y fueron llevados á Argel, donde gastaron el patrimonio que tenian en rescatarse, y toda la hacienda de sus padres y los dotes de dos hermanas doncellas que tenia, las cuales quedaron pobres por rescatar á sus hermanos, y despues de libertados fueron á servir á V. M. en el reino de Portugal y á las Terceras con el marques de Santa Cruz, y agora al presente estan sirviendo y sirven á V. M., el uno de ellos en Flandes de alférez, y el Miguel de Cervantes fue el que trajo las cartas y avisos del alcaide de Mostagan, y fue á Oran por órden de V. M., y despues ha asistido sirviendo en Sevilla en negocios de la armada por órden de Antonio de Guevara, como consta por las informaciones que tiene, y en todo este tiempo no se le ha hecho merced ninguna. Pide y suplica humildemente, cuanto puede, á V. M. sea servido de hacerle merced de un oficio en las Indias de los tres ó cuatro que al presente estan vacos, que es el uno la contaduría del nuevo reino de Granada, ó la gobernacion de la provincia de Soconusco en Guatimala, ó contador de las galeras de Cartagena, ó corregidor de la ciudad de la Paz, que con cualquiera de estos oficios que V. M. le haga merced, la recibirá, porque es hombre hábil, y suficiente y benemérito para que V. M. le haga merced, porque su deseo es continuar siempre en el servicio de V. M., y acabar su vida como lo han hecho sus antepasados, que en ello recibirá muy gran bien y merced. = Busque por acá en que se le haga merced. En Madrid á seis de junio de mil quinientos noventa. = El Dr. Nuñez Morquecho.

A la vuelta del memorial dice: Miguel de Cervantes Saave-

dra. A veinte y uno de mayo de mil quinientos noventa. = Al presidente del consejo de Indias.

El duque de Sesa. = Por haberme pedido por parte, y en nombre de Miguel de Cervantes, que para que á S. M. le conste de la manera que le ha servido, le conviene que yo le dé fe dello; por la presente certifico y declaro, que ha que le conozco de algunos años á esta parte en servicio de S. M.; y por informacion que dello tengo, sé y me consta que se halló en la batalla y rota de la armada del turco, en la cual, peleando como buen soldado, perdió una mano, y despues le vi servir en las demas jornadas que hubo en levante hasta tanto que por hallarse estropeado en servicio de S. M. pidió licencia al Sr. D. Juan para venirse en España á pedir se le hiciese merced, y yo entonces le di cartas de recomendacion para S. M. y ministros; y habiéndose embarcado en la galera Sol fue preso de turcos, y llevado á Argel, donde al presente está esclavo, habiendo peleado antes que le captivasen muy bien, y cumplido con lo que debia, y de manera que asi por haber captivado en servicio de S. M. como por haber perdido una mano en el dicho servicio, meresce que S. M. le haga toda merced y ayuda para su rescate: y porque las fes, cartas y recaudos que traia de sus servicios los perdió todos el dia que le hicieron esclavo, para que conste dello di la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas, y refrendada del secretario infrascripto. Dada en Madrid á veinte y cinco de julio de mil quinientos setenta y ocho. = El duque y conde. = Dijo: á la glosa que va abajo de lo que se le ha dado por merced. = Por mandado de su Exc.ª = Bernardino de Leon. = S. M. a suplicacion de Doña Leonor Cortinas, y en consideracion de lo en esta certificacion contenido, hizo merced de dar licencia para que del reino de Valencia se pudiesen llevar á Argel dos mil ducados de mercaderías no prohibidas, con que el beneficio de la dicha licencia sirviese para el rescate de Miguel de Cervantes en esta fe contenido, y asi se dió el despacho á las partes, fecha en Madrid á diez y siete de enero de mil quinientos ochenta. = Tiene una rúbrica. = Esta merced desta cédula no está aun despachada ni vendida, porque no dan por ella sino sesenta ducados. = Fe de bien servido á Miguel de..... = *Está sellada con el sello de S. E.*

La informacion de servicios ante un alcalde. = Mil quinientos setenta y ocho. = En Madrid á veinte y nueve de mayo de mil quinientos noventa. = Tiene una rúbrica. = Se presentó.

En la villa de Madrid á diez y siete dias del mes de marzo de mill é quinientos é setenta é ocho años ante el ilustre Sr. Lic. Ximenez Ortiz, del consejo de S. M., alcalde en su casa é corte, é por ante mí Francisco de Yepes, scribano de S. M. é de provincia en esta corte, paresció presente Rodrigo de Cervantes, é presentó un pedimento é interrogatorio de preguntas, que su tenor de lo cual es como sigue:

Ilustre Sr. = Rodrigo de Cervantes, estante en esta corte, digo que á Miguel de Cervantes, mi hijo, que al presente está

cautivo en Argel, y á mí como su padre conviene averiguar y probar como el dicho Miguel de Cervantes, mi hijo, ha servido á S. M. de diez años á esta parte hasta que habrá dos años que le cautivaron en la galera del Sol, en que venia Carrillo de Quesada, y sirvió en todas las ocasiones que en dicho tiempo se ofrecieron en Italia y en la Goleta y Túnez, y en la batalla naval, en la cual salió herido de dos arcabuzazos, y estropeado la mano izquierda, de la cual no se puede servir, en lo cual lo hizo como muy buen soldado, sirviendo á S. M. A vmd. pido é suplico mande rescibir la dicha informacion de lo susodicho, y rescibida me la mande dar, signada en pública forma, en manera que haga fe, para la presentar ante quien y con derecho deba, é pido justicia, é para ello etc. = Rodrigo de Cervantes.

É visto por el dicho Sr. alcalde mandó se tomen é resciban al tenor del dicho pedimento los testigos que el dicho Rodrigo de Cervantes presentare, y lo que dijeren é depusieren se le mandó dar signado en pública forma en manera que haga fe, para el efeto que lo pide, y lo firmó de su nombre etc. = Nava é Sosa, scribanos de provincia. = Francisco de Yepes.

Por estas preguntas pido sean examinados los testigos que son ó fueren presentados por parte de Rodrigo de Cervantes, estante en esta corte, sobre la informacion que ha pedido sobre el rescate de Miguel de Cervantes, su hijo.

1.ª Primeramente sean preguntados si conocen al dicho Rodrigo de Cervantes y al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, cativo.

2.ª Si saben etc. que el dicho Miguel de Cervantes, cativo, es hijo legítimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas, su muger legítima, habido é procreado de legítimo matrimonio, y por tal ha sido criado y alimentado y nombrado, y es habido é tenido y comunmente reputado entre todas las personas que los conoscen y de ellos han tenido y tienen noticia, é ansi es público é notorio.

3.ª Si saben etc. que el dicho Miguel de Cervantes es de edad de treinta años poco mas ó menos, y de diez años á esta parte ha servido como muy buen soldado á S. M. el rey D. Felipe nuestro Señor en las guerras que ha tenido en Italia y la Goleta y Túnez, y en la batalla naval, que el Sr. D. Juan de Austria tuvo con el armada del turco, adonde salió herido de dos arcabuzazos en el pecho, y otro en la mano izquierda, que quedó estropeado della: digan lo que saben.

4.ª Si saben etc. que cuando en la dicha batalla naval se reconosció el armada del turco estaba el dicho Miguel de Cervantes con calentura, y unos amigos suyos le dijeron que pues estaba tan malo, que se metiese debajo de la cubierta de la galera, pues no estaba sano para pelear, y el dicho Miguel de Cervantes respondió que no hacia lo que debia metiéndose so cubierta, sino que mejor era morir como buen soldado en servicio de Dios é del Rey, y asi peleó como valiente soldado en el lugar del esquife, como su capitan le mandó; y despues de la batalla sabido por

el Sr. D. Juan de Austria cuan bien le habia servido, le acrescentó cuatro ducados mas de su paga.

5.ª Si saben etc. que podrá haber dos años, poco mas ó menos, que viniendo de Italia á España en la galera del Sol, en que venia Carrillo de Quesada, cativaron turcos de Argel al dicho Miguel de Cervantes, adonde al presente está cativo.

6.ª Si saben etc. que el dicho Rodrigo de Cervantes es hombre hijodalgo y muy pobre, que no tiene bienes ningunos, porque por haber rescatado á otro hijo, que ansi mesmo le cautivaron la mesma hora que á dicho su hermano, quedó sin bienes algunos.

Los cuatro testigos presentados para esta informacion estan contestes en las preguntas del interrogatorio, por haber presenciado ú oido respectivamente lo que contienen; mediante lo cual, y en obsequio de la brevedad solo se hará aqui mencion de sus nombres y clases, y de lo mas notable que cada uno espuso ó añadió.

1.º Mateo de Santisteban, natural de Tudela de Navarra, y alférez de la compañía que nuevamente se habia levantado y conferido al capitan Alonso de Cárlos. Fue camarada de Cervantes en Italia en la del capitan Diego de Urbina: vió la accion heróica de Cervantes en la batalla de Lepanto cuando le hirieron el pecho y le mancaron: oyó, que cuando su capitan, el mismo Santisteban, y otros muchos amigos de Cervantes le dijeron al ir á entrar en la accion, que se estuviese quedo abajo en la cámara de la galera, pues que estaba enfermo y con calentura, respondió: *que dirian del, é que no hacia lo que debia, é que mas queria morir peleando por Dios é por su Rey que no meterse so cubierta, é que su salud.* Le vió pelear como valiente soldado en el lugar del esquife, adonde con otros soldados le destinó el capitan; pues estaba Santisteban en la propia galera, nombrada la Marquesa, que era de Juan Andrea Doria, situada en el cuerno de tierra. Volvió á verle en Nápoles el año 1575 cuando estaba para venir á España en la galera Sol con Carrillo de Quesada: y conoció tambien á Rodrigo de Cervantes, hermano de Miguel, en los parages que á él.

2.º Gabriel de Castañeda, natural del lugar de Salaya, valle de Carriedo en las montañas de Santander, y alférez: presenció el denuedo con que se distinguió Miguel de Cervantes en la batalla de Lepanto, peleando en el lugar del esquife *con doce soldados que le entregó el capitan;* habiendo oido que cuando le aconsejaban se retirase abajo, pues estaba enfermo, respondió muy enojado: «señores, en todas las ocasiones que hasta hoy en dia se han ofrescido de guerra á S. M. y se me ha mandado, he servido muy bien como buen soldado, y ansi agora no haré menos aunque esté enfermo é con calentura; mas vale pelear en servicio de Dios é de S. M, é morir por ellos, que no bajarme so cubierta; é que el capitan le pusiese en la parte é lugar que fuese mas peligrosa, é que alli estaria é moriria peleando;» y entonces el capitan le entregó el lugar del esquife con doce

soldados. Supo que en premio de lo que se distinguió le concedió D. Juan de Austria cuatro ó seis escudos de ventaja. Le vió entrar despues cautivo en Argel, porque ya entonces lo estaba tambien Castañeda: leyó las cartas que llevaba Cervantes de D. Juan de Austria, en que lo recomendaba á S. M. para que le diese una compañía de las que se formasen para Italia, por ser hombre de méritos y servicios: cuyas cartas hicieron que el capitan que le cautivó le tuviese en mucho para el rescate.

3.° Antonio Godínez de Monsalve, natural de Madrid, y sargento de la compañía de D. Juan de la Cárcel. Conoció y trató á Cervantes el año 1573 en la jornada de Túnez. Estando Godínez cautivo en Argel el año 1575 vió que Dalí Mamí, capitan de la mar, y otro capitan de galera, trajeron cautivos á Miguel y Rodrigo de Cervantes, hermanos: que este se rescató en 1577; y aquel quedaba alli en 78 esclavo de Cenagá, rey de Argel.

4.° D. Beltran del Salto y de Castilla, residente en Madrid, á quien cautivaron los turcos en la Goleta el año 1574, y lo llevaron á Argel. Conoció aqui á Miguel de Cervantes, y le vió manco de la mano izquierda. Supo de él y de otras personas de crédito todo lo que refiere el interrogatorio. Cuando este testigo salió de alli rescatado en 1577 dejó á Cervantes cautivo en poder de un turco llamado Arnaute Mamí, capitan en aquella capital, quien lo tenia en gran estima á causa de ciertas cartas que le halló de D. Juan de Austria y del duque de Sesa, en que lo recomendaban á S. M. para que le hiciese merced de una compañía, como persona que lo merecia muy bien.

En seguida de esta informacion está repetida en el original la nota que hay al fin de la certificacion del duque de Sesa, referente á la gracia concedida á solicitud de la madre de Cervantes.

Informacion hecha en Argel.

En la ciudad de Argel, ques tierra de moros en la Berbería, á diez dias del mes de octubre, año de mil é quinientos y ochenta años, ante el ilustre y M. R. Sr. Fr. Juan Gil, redentor de España de la corona de Castilla por S. M., paresció presente Miguel de Cervantes, esclavo que ha sido, que agora está franco y rescatado, y presentó el escripto de pedimento siguiente, con cierto interrogatorio de preguntas, lo cual uno en pos de otra es esto que se sigue etc.

Ilustre y M. R. Sr. = Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla, y al presente estante en este Argel, rescatado para ir en libertad, dice: que estando él agora de camino para España, desea y le importa hacer una informacion con testigos, ansi de su cativerio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes á su persona, para presentarla, si fuere menester, en consejo de S. M. y requerir le haga merced: y porque en este Argel no hay persona alguna cristiana

que tenga administracion de justicia entre los cristianos, y haciendo V. P., como hace en este Argel, la redencion de cautivos por órden y mandado de S. M., representa por tanto su persona, y por el mesmo respecto tambien de su Santidad el summo Pontífice, cuyas veces tienen como delegados apostólicos los redentores religiosos de su órden de la Santísima Trinidad: por tanto, porque la dicha informacion tenga vigor y autoridad, suplica á V. P. sea servido interponer en ella su autoridad, y mandar á Pedro de Ribera, escribano y notario apostólico, el cual por mandado de S. M. usa este oficio en esta tierra de Argel ha muchos años entre los cristianos, tome los testigos que el dicho Miguel de Cervantes presentare sobre estos artículos, que con esta tambien presenta, y rescibirá merced. = Miguel de Cervantes.

Que tome Pedro de Ribera, escribano, los testigos que presentare el dicho Miguel de Cervantes sobre estos artículos que presenta. = Fr. Juan Gil, redenctor de captivos.

Yo Pedro de Ribera, notario apostólico entre los cristianos en este Argel, doy fe é testimonio como á los diez de otubre de mil é quinientos y ochenta años, Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares, ques en Castilla, estante en este Argel, al presente rescatado para ir en libertad, presentó al M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redenctor de los cautivos de España por mandado de S. M., questaba en este mismo Argel, el memorial abajo escripto, firmado de su mano, con los artículos que adelante siguen, y esto en presencia de mí; y dello doy fe y testimonio en Argel á diez del mes de otubre deste año de mil é quinientos y ochenta. = Pedro de Ribera, notario apostólico.

Por estos artículos sean preguntados los testigos que Miguel de Cervantes presentare acerca de las cosas que ha hecho para conseguir su libertad y la de otros muchos caballeros mientras está cautivo en Argel, por las cuales pretende que S. M. le haga merced.

1.° Lo primero si conoscen á el dicho Miguel de Cervantes, y cuánto ha que le conoscen, y si es deudo é pariente suyo: digan etc.

2.° Iten, si saben ó han oido decir como ha cinco años quel dicho Miguel de Cervantes está cautivo en este Argel, y que se perdió en la galera del Sol el año de mil é quinientos y setenta y cinco, la cual galera iba de Nápoles á España con otras personas principales, que alli se perdieron, caballeros, capitanes y soldados: digan etc.

3.° Iten, si saben ó han oido decir quel dicho Miguel de Cervantes es cristiano viejo, hijodalgo, y en tal tenido é comunmente reputado y tratado de todos: digan etc.

4.° Iten, si saben ó han oido decir que llegado cativo en este Argel, su amo Dalimamí, arraez renegado griego, le tuvo en lugar de caballero principal, y como á tal le tenia encerrado y cargado de grillos y cadenas, y que no onstante todo esto, deseando hacer bien y dar libertad á algunos cristianos, buscó

un moro que á él y á ellos llevase por tierra á Oran, y habiendo caminado con el dicho moro alguna jornada, los dejó, y ansi les fue forzoso volverse á Argel, donde el dicho Miguel de Cervantes fue muy maltratado de su patron, y de alli en adelante tenido con mas cadenas y mas guardia y encerramento etc.

5.° Iten, si saben ó han oido decir que en el año de quinientos y setenta y siete, habiéndole sus debdos enviado dineros para su rescate, y no pudiendo acordarse con su patron porque le tenia por hombre de mucha calidad, deseando servir á Dios y á S. M., y hacer bien á muchos cristianos é principales caballeros, letrados, sacerdotes que al presente se hallaban cativos en este Argel, dió órden como un hermano suyo [206], que se llama Rodrigo de Cervantes, que deste Argel fue rescatado el mes de agosto del mesmo año de los mesmos dineros dichos del dicho Miguel de Cervantes de su rescate, pusiese en órden y enviase de la playa de Valencia y de Mallorca y de Ibiza una fragata armada para llevar en España los dichos cristianos, y para mejor efectuar esto se favoresció del favor de D. Antonio de Toledo y de Francisco de Valencia, caballeros del hábito de S. Juan, que entonces estaban en este Argel cativos, los cuales le dieron cartas para los visoreyes de Valencia y Mallorca y Ibiza [207], encargandoles y suplicándoles favoresciesen el negocio: digan etc.

6.° Iten, si saben ó han oido decir que esperando la dicha fragata dió órden como catorce cristianos [208], de los principales que entonces habia en Argel cativos se escondiesen en una cueva, la cual habia él de antes procurado fuera de la cibdad, donde algunos de los dichos cristianos estuvieron escondidos en ella seis meses y otros menos, y alli les proveyó y procuró proveer y que otras personas proveyesen de lo necesario, temiendo el dicho Miguel de Cervantes el cuidado cutidiano de enviarles toda la provision, en lo cual corria grandísimo peligro de la vida, y de ser enganchado y quemado vivo, hasta que ocho dias antes del término en que la fragata habia de venir, el dicho Miguel de Cervantes se fue á encerrar en la cueva con los demas: digan etc.

7.° Iten, si saben ó han oido decir que en efecto la dicha fragata vino, conforme á la órden quel dicho Miguel de Cervantes habia dado, y en el tiempo que habia señalado, y habiendo llegado una noche al mismo puesto, por faltar el ánimo á los marineros [209], y no querer saltar en tierra á dar aviso á los que estaban escondidos no se efectuo la huida: digan etc.

8.° Iten, si saben ó han oido decir que estando asi desta manera todos escondidos en la cueva, todavía con esperanza de la fragata, un mal cristiano que se llamaba el Dorador, natural de Melilla, y que sabia del negocio, se fue al rey que entonces era de Argel, que se llamaba Azan, y le dijo que se queria volver moro por complacerle, le descubrió los que estaban en la cueva, diciéndole quel dicho Miguel de Cervantes era el autor de toda aquella huida, y el que la habia urdido, por lo cual

el dicho rey el último de setiembre del dicho año envió muchos turcos y moros armados á caballo y á pie á prender á el dicho Miguel de Cervantes y á sus compañeros: digan etc.

9.° Iten, si saben ó han oido decir como llegados los turcos y moros á la cueva y entrando por fuerza en ella, viéndose dicho Miguel de Cervantes que eran discubiertos, dijo á sus compañeros que todos le echasen á él la culpa, prometiéndoles de condenarse él solo, con deseo que tenia de salvarlos á todos, y asi en tanto que los moros los maniataban, el dicho Miguel de Cervantes dijo en voz alta, que los turcos y moros le oyeron: ninguno de estos cristianos que aqui estan tiene culpa en este negocio, porque yo solo he sido el autor dél, y el que los ha inducido á que se huyesen; en lo cual manifiestamente se puso á peligro de muerte, porque el rey Azan era tan cruel que por solo huirse un cristiano é porque alguno le encubriese ó favoresciese en la huida, mandaba ahorcar un hombre, é por lo mismo cortarle las orejas y las narices; y ansi los dichos turcos, avisando luego con un hombre á caballo de todo lo que pasaba al rey, y de lo que el dicho Miguel de Cervantes decia que era el autor de aquella emboscada y huida, mandó el rey que á el solo trujesen, como le trujeron, maniatado y á pie, haciéndole por el camino los moros y turcos muchas injurias y afrentas: digan etc.

10.° Iten, si saben ó han oido decir como presentado asi maniatado ante el rey Azan, solo sin sus compañeros, el dicho rey con amenazas de muerte y tormentos, queriendo saber dél cómo pasaba aquel negocio, él con mucha constancia le dijo que él era el autor de todo aquel negocio, y que suplicaba al Su Alteza si habia de castigar á algunos, fuese á él solo, pues él solo tenia la culpa de todo; y por muchas preguntas que le hizo nunca quiso nombrar ni culpar á ningun cristiano, en lo cual es cierto que libró á muchos de la muerte, que le habian dado favor y ayuda, y á otros de grandísimos trabajos, á quienes el rey echaba la culpa, y particularmente fue causa como el M. R. P. Fr. Jorge de Olivar, que entonces estaba en Argel redentor de la órden de nuestra Señora de la Merced, el rey no le hiciese mal, como deseaba, persuadido que él habia dado calor y ayudado á este negocio: digan etc.

11 Iten, si saben ó han oido decir que despues, habiéndole el rey mandado meter en su baño, cargado de cadenas y hierros, con intincion todavía de castigarle, al cabo de cinco meses el dicho Miguel de Cervantes, con el mesmo zelo del servicio de Dios é de S. M. y de hacer bien á cristianos, estando ansi encerrado envió un moro á Oran secretamente con carta al Sr. marques D. Martin Córdoba, general de Oran y de sus fuerzas, y á otras personas principales, sus amigos y conoscidos de Oran, para que le enviasen alguna espía ó espías y personas de fiar que con el dicho moro viniesen á Argel, y le llevasen á él y á otros tres caballeros principales que el rey en su baño tenia etc.

12 Iten, si saben ó han oido decir que el dicho moro llevan-

do las dichas cartas á Oran fue tomado de otros moros á la entrada de Oran, y sospechando dél mal, por las cartas que le hallaron, le prendieron y le trajeron á este Argel á Azan-bajá, el cual vistas las cartas, y viendo la firma y nombre del dicho Miguel de Cervantes, á el moro mandó empalar, el cual murió con mucha constancia sin manifestar cosa alguna, y al dicho Miguel de Cervantes mandó dar dos mil palos: digan etc.

13 Iten, si saben ó han oido decir como despues en el año de mil é quinientos y setenta y nueve, en el mes de setiembre, estando en este Argel un renegado de nacion español, y que decia que su padre era de Osuna, y él ser natural de Granada, y siendo cristiano se llamaba el licenciado Giron, el cual se vino á hacer moro á esta tierra de Argel, y en moro se llamaba Abdaharramen, entendiendo el dicho Miguel de Cervantes quel dicho renegado mostraba arrepentimiento de lo que habia hecho en hacerse moro, y deseo de volverse á España, por muchas veces le exhortó y animó á que se volviese á la fe de nuestro señor Jesucristo, y para esto hizo con Onofre Exarque, mercader de Valencia, que entonces se hallaba en este Argel, diese dineros, como dió mas de mil é trescientas doblas, para que se comprase una fragata armada, persuadiéndole que ninguna otra cosa podia hacer mas honrosa, ni al servicio de Dios y de S. M. mas acepta, lo cual ansi se hizo, y el dicho renegado compró la dicha fragata de doce bancos y la puso á punto, gobernándose en todo por el consejo y órden del dicho Miguel de Cervantes: digan etc.

14 Iten, si saben ó han oido decir que el dicho Miguel de Cervantes, deseando servir á Dios y á S. M. y hacer bien á cristianos, como es de su condicion, muy secretamente dió parte deste negocio á muchos caballeros, letrados, sacerdotes y cristianos que en este Argel estaban cativos, y otros de los mas principales, que estuviesen á punto é se apercibiesen para cierto dia, con intincion de hacerlos embarcar á todos y llevar á tierra de cristianos, que seria hasta número de sesenta cristianos, y toda gente la mas florida de Argel: digan etc.

15 Iten, si saben ó han oido decir como estando todo este negocio á punto y en tan buenos términos, que sin falta suscediera como estaba ordenado el negocio, fue descubierto y manifiesto al rey Azan, que era deste Argel, y segun es fama pública y notoria se lo envió á decir por Cayban, renegado florentin, y despues en persona se lo confirmó el doctor Juan Blanco de Paz, natural de la villa de Montemolin, junto á Llerena, que dicen haber sido fraile profeso de la órden de Santo Domingo en Santisteban de Salamanca, por lo cual el dicho Miguel de Cervantes quedó en muy gran peligro de la vida, y dende entonces quedó mal y en grande enemistad con el dicho doctor Juan Blanco, por ser cosa cierta que él era descubridor y ponia á riesgo tantos cristianos y tan principales: digan etc.

16 Iten, si saben ó han oido decir que divulgándose y sabiéndose que el rey Azan tenia noticia deste negocio, y que di-

simulaba por coger á los cristianos en el hecho, cortados todos de miedo, por ser cruelísimo contra cristianos, Onofre Exarque, que le habia dado el dinero para la dicha fragata, y era participante de todo, temiendo que el rey, que de todo estaba informado, no hiciese con tormentos que el dicho Miguel de Cervantes, como mas culpado de todos, manifestase los que eran en el negocio, y el dicho Onofre Exarque perdiese la hacienda, la libertad, y quizá la vida, cometió y rogó y persuadió á el dicho Miguel de Cervantes se fuese á España en unos navíos que estaban para partir, y que él pagaria su rescate, á el cual el dicho Miguel de Cervantes respondió animándole questuviese cierto que ningunos tormentos, ni la muerte misma seria bastante para que él condenase á ninguno, sino á él mesmo; y lo mesmo dijo á todos los que del negocio sabian, animándoles que no tuviesen miedo, porque él tomaria sobre sí todo el peso de aquel negocio, aunque tenia cierto de morir por ello; y á cabo de poco tiempo el rey mandó con público pregon buscar al dicho Miguel de Cervantes, que se habia escondido hasta ver el movimiento que el rey hacia, so pena de la vida á quien le tuviese escondido: digan etc.

17 Iten, si saben ó han oido decir que en conformidad desto, viendo el dicho Miguel de Cervantes el cruel bando que contra quien le tuviese escondido se habia echado, por respeto que no viniese mal á un cristiano que le tenia escondido, y temiendo tambien que si él no parescia el rey buscaria otro á quien atormentar é de quien saber la verdad del caso, luego de su propia voluntad se fue á presentar ante el rey, é que amenazándole el dicho rey con muchos tormentos que le descubriese la verdad de aquel caso, y qué gente llevaba consigo, y mandándole por mas atemorizarle poner un cordel á la garganta y atar las manos atras, como que le querian ahorcar, el dicho Miguel de Cervantes nunca quiso nombrar ni condenar á alguno, diciendo siempre al rey, y con mucha constancia, quél fuera el autor y otros cuatro caballeros que se habian ido en libertad, los cuales habian de ir con él, y que si mas gente habia de llevar que ninguno lo sabia ni habia de saber hasta el mesmo dia; por lo cual el dicho rey se indignó mucho contra él, viendo cuan diferente respondia de lo que le estaba informado por el dicho doctor Juan Blanco, y ansi lo mandó meter en la cárcel de los moros, questaba en su mesmo palacio, y mandó con gran rigor le tuviesen á buen recaudo, en la cual cárcel le tuvo cinco meses con cadenas y grillos, donde pasó mucho trabajo, con intincion de llevarle á Constantinopla, donde si allá le llevaran no podia tener mas libertad, ni la tuviera, si no fuera quel R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los cativos de España por S. M., movido de compasion de ver en los peligros en que estaba el dicho Miguel de Cervantes, y de los muchos trabajos que habia pasado, con muchos ruegos é importunaciones, y con dar quinientos escudos de oro en oro [210] al dicho rey, le dió libertad el mismo dia y punto quel dicho rey Azan alzaba velas para volverse en Constantinopla: digan etc.

18 Iten, si saben ó han oido decir quel dicho Miguel de Cervantes, que ha estado en este Argel cativo, son cinco años, vivió siempre como católico y fiel cristiano, confesándose y comulgandose en los tiempos que los cristianos usan y acostumbran, y que algunas veces que se ofrescia tratar con algunos moros y renegados siempre defendia la fe católica, posponiendo todo peligro de la vida, y animaba algunos que no renegasen, viéndolos tibios en la fe, repartiendo con los pobres lo poco que tenia, ayudándoles en sus necesidades, ansi con buenos consejos, como con las obras buenas que podia.

19 Iten, si saben ó han oido decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado en este Argel cativo siempre y de contino ha tratado, comunicado y conversado con los mas principales hombres cristianos, ansi sacerdotes, letrados, caballeros y otros criados de S. M. con mucha familiaridad, los cuales se holgaban de tenerle por amigo, tratar y conversar con él: y particularmente si es verdad que los M. RR. PP. redentores que aqui han venido, como el M. R. Fr. Jorge Olivar, redentor de la corona de Aragon, y el M. R. P. Fr. Juan Gil, redentor de la corona de Castilla, le han tratado, comunicado, conversado con él, teniéndole á su mesa, y conservádole en su estrecha amistad: digan etc.

20 Iten, si saben ó han oido decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado aqui cativo, no se ha visto en él algun vicio notable ó á escándalo de su persona, sino que siempre ha dado en palabras y obras muestras de persona muy virtuosa, viviendo siempre como católico y fiel cristiano, y por tal es de todos y ha sido habido, tenido y comunmente reputado: digan etc.

21 Iten, si saben ó han oido decir quel dicho doctor Juan Blanco de Paz, arriba dicho, siendo como era su enemigo, la cual enemistad se causó por el dicho Juan Blanco haber manifestado al dicho rey Azan lo de la fragata que arriba se dijo, y porque el dicho Miguel de Cervantes se quejaba con razon, que él habia quitado la libertad á él y á toda la flor de los cristianos cativos de Argel, como era pública voz y fama y cosa muy sabida, el dicho doctor Juan Blanco, viéndose aborrescido de todos, corrido y afrentado, y ciego de la pasion, amenazaba á el dicho Miguel de Cervantes, diciendo que habia de tomar informacion contra él, para hacerle perder el crédito y toda la pretension que tenia de que S. M. le habia de hacer merced por lo que habia hecho é intentado de hacer en este Argel.

22 Iten, si saben que en conformidad desto, y para efetuar este su dañado deseo en el mes de junio pasado deste dicho año de mil é quinientos y ochenta se nombró y publicó que era comisario del santo oficio, y por otra parte decia que S. M. le habia enviado una cédula y comision para que usase del tal poder de comision de la santa inquisicion, é siendo requerido de algunas personas principales cativos en este Argel, y principalmente del Sr. P. Fr. Juan Gil, á quien requirió le diesen

obediencia como á comisario general, y á los PP. redentores que entonces aqui estaban que mostrase los dichos poderes si los tenia, le dijo que no los tenia, ni los mostró.

23 Iten, si saben ó han oido decir que para efetuar su mala intincion, pensando que con esto quitaria el crédito al dicho Miguel de Cervantes el dicho Juan Blanco de Paz se puso á tomar algunas informaciones como comisario del santo oficio, segun decia que era el susodicho, y particularmente contra algunos contra quienes tenia odio y enemistad, especial contra el dicho Miguel de Cervantes, inquiriendo de sus vidas y costumbres: digan etc.

24 Iten, si saben ó han oido decir que porque el dicho Miguel de Cervantes no publicase en España la traicion que el dicho doctor Juan Blanco de Paz habia hecho, procuró tomar, como se ha dicho, contra él informacion, por ponerle miedo, y para esto andaba sobornando á algunos cristianos, prometiéndoles dinero y otros favores, porque depusiesen contra el dicho Miguel de Cervantes y contra otros, cuyos dichos tomó y escribió: digan etc.

25 Iten, si saben ó han oido decir quel dicho doctor Juan Blanco en todo el tiempo que ha sido cativo en Argel, que será tres años y medio, ha sido hombre revoltoso, enemistado con todos, que nunca dijo misa en todo este tiempo, ni le han visto rezar horas canónicas, ni confesar, ni visitar ó consolar enfermos cristianos, como lo acostumbran á hacer otros sacerdotes cristianos: antes, siendo reprendido del mal ejemplo que daba de dos religiosos en el baño del rey, donde el susodicho habitaba, á el uno de ellos dió un bofeton, y á el otro de coces, por donde dió grande escándalo, y le tuvieron en mala reputacion: digan lo que saben. = Miguel de Cervantes.

Para escusar prolijidad se resumirá aqui la declaracion de cada testigo; y solo se insertará á la letra lo que por mas circunstanciado ó singular induzca á esta escepcion.

1.° Alonso Aragones, natural de Córdoba, contesta la verdad de todas las preguntas, y afirma especialmente: que conocia á Cervantes el tiempo como de cuatro años: que la fragata de que hablan la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª fue dos veces á Argel, y se perdió en la segunda; y que los cristianos, ya cautivos, que iban en ella, le dijeron que venian por Cervantes y sus compañeros: que conoció al llamado el Dorador, por cuya delacion fue preso Cervantes, y le conoció tambien cuando ya era moro: que indignado el rey Azan del proyecto de Cervantes mandó echarle de entre sus esclavos cristianos y darle dos mil palos; pero que no se los dieron por haber mediado empeños: que conoció al renegado Giron, y le vió andar con Cervantes: que la fragata cuya compra se hizo con los dineros que dió Onofre Exarque, se puso en órden por direccion de Cervantes, *que todo lo solicitabu, andaba y procuraba como abtor de todo*: fue este testigo uno de los cautivos á quienes Cervantes convidó

para escapar en la segunda fragata, y añade que estaban todos alegres y contentos viendo cuan prósperamente iba el negocio hasta aquel punto, en que no quedaban sino dos dias para efectuar la partida, cuando este testigo supo por Cervantes que lo sabia ya un renegado del rey, que se decia Cayban, quien lo participó al rey; habiendo sido despues notorio haberlo descubierto el cautivo del mismo rey Juan Blanco de Paz, que era tenido por fraile dominico, y á quien el rey agasajó con un un escudo de oro y una jarra de manteca: que cuando se echó el bando contra quien ocultase á Cervantes, todos suponian «que si el rey le habia á las manos no escaparia con la vida, ó por lo menos sin orejas y narices, por ser la condicion del dicho rey tan cruel y el negocio ser para en la Berbería de mucho escándalo»: que presentado Cervantes de propia voluntad «el rey holgó mucho de tenerlo en su poder, creyendo saber dél toda la verdad del negocio y destruir á Onofre Exarque y á Baltasar de Torres, mercaderes valencianos, que eran participantes y consortes en la dicha huida; pero el dicho Miguel de Cervantes, no haciendo caso de las crueles amenazas que le hacian, ni las promesas que le prometia, jamas quiso condenar á ninguno, guiando el negocio por tan buen término, dando tales salidas á las preguntas quel rey le hacia, que el dicho rey quedó confusó y satisfecho, sin poder averiguar la verdad, la cual él ya sabia por relacion del dicho Juan Blanco de Paz, y en esto mostró el dicho Miguel de Cervantes grandísimo ánimo y discrecion, resumiendo el negocio en sí solo y en otros cuatro caballeros, los cuales ya estaban en libertad; y este testigo tiene por cosa cierta que si el dicho Miguel de Cervantes dijera lo que sabia, que muchos caballeros que estaban en el negocio, tenidos por sus patrones y amos por gente pobre, fueran descubiertos y vinieran á manos de Azan-bajá, rey de dicho Argel, de quien no se rescataran sino por precios escesivos, y fuera desto los dichos mercaderes perdieran sus haciendas y quedaran cautivos; y asimismo sabe quel dicho Miguel de Cervantes estuvo preso en la cárcel de los moros cinco meses con mucho trabajo y cadenas, y de alli traido á una galera, donde estaba con dos cadenas y unos grillos.» Y asegura haber visto á Cervantes en todo el tiempo de su cautiverio «tratar y conversar con los mas principales cristianos, sacerdotes, letrados, religiosos, caballeros y capitanes y otros criados de S. M. con mucha familiaridad, procediendo en cosas castas y honestas, regocijadas, de limpios y castos pensamientos..... y sabe que los redentores que aqui han venido á rescatar, asi agora como otras veces, por órden de S. M., como el R. P. Fr. Jorge de Olivar de la corona de Aragon, y el M. R. P. de la corona de Castilla, que al presente agora está en el dicho Argel, le han hecho mucha merced, comunicando con él sus cosas y teniéndolo á su mesa, y haciéndole mucha amistad.»

2.° Diego Castellano, alférez y cautivo, natural de Toledo: conocia á Cervantes desde 1570: supo en Nápoles que lo ha-

bian cogido los turcos en la galera Sol; la cual ellos abandonaron, porque vieron acudir otras dos: fue uno de los convidados para escapar en la fragata del renegado Giron; y el que ocultaba en cierta banda secreta á Cervantes cuando el rey mandó pregonarlo; de que el mismo testigo fue á darle aviso, y entonces Cervantes, por evitar mayor daño, y fiado de su buen ánimo para no culpar á nadie, sino á sí solo, por mas tormentos que le diesen, emprendió presentarse al rey, valiéndose de la proteccion de un arraez, muy grande amigo del mismo rey, llamado Maltrapillo, que era renegado español: afirma que de lo poco que Cervantes tenia socorria á cristianos pobres, ayudándoles á pagar sus jornadas y pasar su vida: se halló presente cuando el P. redentor Fr. Juan Gil dijo al doctor Juan Blanco de Paz que mostrase los despachos reales con que se suponia para ejercer alli de comisario del santo oficio, segun habia requerido á los PP. redentores de España y Portugal. Dice, contestando la verdad de la 24.ª pregunta, que el Juan Blanco de Paz fue á rogar al capitan sardo Domingo Lopino, cautivo alli á la sazon, «con muchas mandas de ruegos y sobornos, y promesas de darle ó hacerle dar libertad, y diez doblas, que ante todas cosas le dió para sus necesidades, y mas le dijo, que no tuviese pena por verse pobre, que él le proveeria de lo necesario, y que si él sabia quien le emprestase dineros que los buscase, que él saldria por fiador.» Y está conteste en todo lo demas que comprende el interrogatorio.

3.° Rodrigo de Chaves, natural de Badajoz, rescatado á la sazon: conocia á Cervantes como de tres años antes: contesta la certeza de todas las preguntas; y tratando de Juan Blanco de Paz, de quien dice habia sido amigo, afirma que este echaba la culpa de su propio delito al doctor Domingo Becerra, y aun le amenazó de abofetearlo, «porque él (le decia Blanco) era el que le habia quitado la libertad á él y á los demas, lo cual paresció despues ser verdad que el dicho Juan Blanco era el que lo habia manifestado á el dicho rey, y no el dicho doctor Becerra.»

4.° Hernando de Vega, maestredaja, vecino de Cádiz, está tambien conteste á todas las preguntas: conocia á Cervantes desde que este entró alli cautivo; y dice de mas notable: que teniéndole el patron (que lo era de ambos) por persona de mucha cuenta y reputacion «lo trajo aherrojado y cargado de hierros y con guardias, siendo vejado y molestado, todo á fin de que se rescatase y le diese buen rescate, por salir de tener y pasar mala y estrecha vida, como la suelen y acostumbran dar los moros y turcos á las semejantes personas quel dicho Miguel de Cervantes:» que el negocio de la fragata fue cosa tan notoria, que en Argel era asunto de conversacion hasta de la gente principal: que era Cervantes muy discreto, y de tan buenas propiedades y costumbres que todos holgaban de tratar y comunicar con él, admitiéndole por amigo asi los PP. redentores como los demas cristianos caballeros, capitanes, religiosos, soldados; «y es tal persona que no obstante ques querido, amado y estimado de to-

dos los que dicho tiene; pero las demas gentes de comunidad lo quieren y aman y desean, por ser de su cosecha amigable y noble, y llano con todo el mundo.»

5.° Juan de Valcázar, natural de Málaga, compañero tambien de Cervantes en la casa de Dalí Mamí, y cautivo al mismo tiempo que él en la galera Sol: conocíale seis años habia: contesta á las mas de las preguntas, solo por haber oido lo que contienen, escepto á las 22.ª y 24.ª, de que nada sabia, porque habia estado algun tiempo en Tetuan con su amo: afirma que D. Juan de Austria, el duque de Sesa y los demas caballeros capitanes tenian á Cervantes en mucha reputacion, y por muy buen soldado y principal: que los cristianos que salieron con él para Oran, segun dice la 4.ª pregunta, eran personas principales, á quienes conoció Valcázar, «las cuales eran D. Francisco de Menéses, capitan que fue en la Goleta por S. M., y el otro conosció que se decia D. Beltran, y el alférez Rios, y el sargento Navarrete, y otro caballero que se decia Osorio, y otro hidalgo que se decia Castañeda, y otros muchos que por no saber sus nombres no los espresa.» Supo en Tetuan la tentativa de Cervantes para libertarse á sí y á otros en la fragata comprada por el renegado Giron, porque este mismo, que era su amigo y nada le reservaba, se lo dijo cuando por resulta de ello fue allí desterrado. Y dice, calificando la virtuosa y cristiana conducta de Cervantes, «que hacia bien y limosnas á pobres cativos, sustentándoles de comer y pagándoles sus jornadas, para efeto de evitar de que sus patrones no les maltratasen de darles palos y otros malos tratamientos; y que asimismo sabe y vido este testigo como á cinco muchachos, que eran renegados de los mas principales turcos de Argel, el dicho Miguel de Cervantes les animó y confortó, dándoles aviso y industria que yendo en viage en galeras con sus patrones para huirse en tierra de cristianos, respeto que los dichos muchachos eran de arraez de galeras, como en especial fueron los dos dellos del capitan mayor de Argel Arnaute Mamí, y otros dos del patron deste testigo y del dicho Cervantes, que era Dalimamí, que tambien es capitan por el gran turco, y los demas de particulares; lo cual si no fuera por el buen industria y ánimo del dicho Miguel de Cervantes que las dió, los dichos muchachos se estuvieran todavía en Argel y fueran moros, y prosiguieran en su mala inclinacion, y suscedieran en los oficios de sus amos, porque los tales renegados privan mucho en esta tierra con los semejantes patrones; y no solamente hizo un solo bien el dicho Miguel de Cervantes en encaminarles que se volvieran á la verdadera fe de Jesucristo, que de antes tenian, mas evitó á que no permaneciesen en andar por la mar en coso, martirizando á los cristianos que vogaban el remo, por hacerse bien querer de sus patrones y amos..... y por esta causa el dicho Miguel de Cervantes meresce premio é galardon.»

6.° Domingo Lopino, capitan, natural de Cerdeña: conocia á Cervantes el tiempo como de cuatro años, que podria haber

llegó él allí cautivo de Constantinopla: conviene en todo el contenido del interrogatorio: era uno de los que debian libertarse en la fragata del licenciado Giron: celebra el buen nombre y opinion que Cervantes tenia en Argel, especialmente desde la accion generosa de disculpar á sus compañeros, echando sobre sí todo el cargo; por lo cual él y todos deseaban su trato y amistad, y tenia envidia á su virtud y honradez: y confirma con bastante individualidad cuanto se dice de la delacion, conducta y enemiga de Juan Blanco de Paz; quien trató de atraer á este testigo, ofreciéndole dones y proteccion, y visitandole diariamente en el calabozo en que estaba cargado de cadenas para que depusiese contra Cervantes en las informaciones que emprendió recibir para desacreditarle, y de que hizo el mismo Lopino por disuadirle y apartarlo.

7.° Fernando de Vega, natural de Toledo: conocia á Cervantes desde 1578, en que entró cautivo en Argel: no vió lo que contienen las primeras preguntas; pero lo sabia por notoriedad, y especialmente el lance de la primera fragata y de la cueva lo oyó referir al sargento Yepes y á Martinez, esclavos antiguos y ya en libertad; y afirma todo lo demas, como testigo ocular y porque fue uno de los que se habian escondido para escapar en la fragata del renegado Giron.

8.° Cristóbal de Villalon, natural de Valbuena, cerca de Valladolid: conocia á Cervantes desde 1576, en que volvió él á Argel, porque estaba con su amo en Ténez, de donde este era gobernador: supo lo que refieren las primeras preguntas, y lo tenia por cierto y seguro, como muy notorio: declara que se habia frustrado el proyecto de la primera fragata porque cuando llegó al punto acordado vieron de ella una barca de pescadores, que teniéndola *por otra cosa de mas peligro*, intimidó á la gente y se retiró: fue uno de los que debian huir en la segunda fragata: confirma cuanto, segun el interrogatorio, sucedió en este negocio; y á él dijo Cervantes cuando iba á presentarse al rey, que no se escondiese ni tuviese miedo, pues á todos defenderia, y á sí no mas echaria la culpa.

9.° D. Diego de Benavides, natural de la ciudad de Baeza: presentólo Cervantes para que declarase lo que sabia sobre las preguntas 1.ª, 3.ª, 19.ª, 20.ª, y 25.ª, por no haber mas que como dos meses que habia llegado de Constantinopla para rescatarse, como ya a la sazon lo estaba. Contestando ser cierto el contenido de ellas, dice: que asi que consiguió su libertad preguntó á otros cristianos « qué caballeros habia en Argel, personas principales, con quien se pudiese comunicar, é le respondieron que principalmente estaba uno muy cabal, noble y virtuoso, y era de muy buena condicion, y amigo de otros caballeros, lo cual se dijo por el dicho Miguel de Cervantes; y asi este testigo lo buscó y procuró, y hallado luego, el dicho Miguel de Cervantes, usando de sus buenos términos, se le ofresció con su posada, ropa y dineros que él tuviese, y asi lo llevó consigo, y lo tiene en su compañía, donde comen de presente jun-

tos, y estan en un aposento, donde le hace mucha merced, en lo cual este testigo *halló padre y madre*, por ser nuevo en la tierra, » y esperaban ocasion de volverse juntos á España: que el trato y conversacion de Cervantes era con las personas mas lustrosas y principales de la esclavitud; y que el P. Fr. Juan Gil, redentor de España, holgaba y tomaba contento de tratar y comunicarse con él, y lo sentaba á comer á su mesa, como sucedia en aquel mismo dia.

10.° El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, vecino de Marbella: habia dos años que llegó cautivo á Argel, y este era el tiempo que conocia á Cervantes: conviene en todo el contenido de las preguntas, parte de ello por saberlo como tan notorio, y lo demas como testigo presencial: mas dice especialmente, que Cervantes era *nieto de Juan de Cervantes, corregidor que fue de Osuna* por nombramiento del conde de Ureña, padre del duque que entonces era de Osuna, atendiendo á sus méritos, pues fue tenido y estimado en aquella villa *por un principal y honrado caballero;* lo que sabia sin género de duda, porque su padre (de Pedrosa) habia sido muy amigo del corregidor: que cuando Cervantes proyectaba lo de la segunda fragata, antes de tratarlo con Exarque ni con el renegado Giron, se informó reservadamente del propio Pedrosa sobre la conducta del segundo, por ser su paisano y de una misma tierra; y le aseguró que podia fiarse de él: que frustrado este negocio, Cervantes, ya presentado al rey, envió á decir secretamente á este testigo (como uno de los cómplices) que ni él ni los demas temiesen, pues tenia bastante valor para escusar á todos, y que asi lo avisase de mano en mano á cada uno, para *que echasen la culpa siempre á él;* habiendo eludido Cervantes tan discretamente los cargos que el fiero rey le hacia, que *cobró gran fama, loa y honra y corona, y era digno de grande premio:* que aunque habia otros no menos buenos caballeros, Cervantes sobresalia en hacer bien á los cautivos y en casos de honor, pues *en estremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado que pocos hay que le lleguen.* Y atestiguando la delacion hecha al rey por Juan Blanco de Paz, dice: que por ser Cervantes el caudillo y autor del hecho, quejábase y clamaba con razon contra Blanco mas que todos los demas, « porque lo sintió por estremo, como era razon sentirlo, porque habia trabajado mucho en ello en buscar muchas personas principales que entrasen en ello como buscaba y entraban, demas de otras gentes comunes, hombres de hecho, que tenia prevenidas para el remo, todos los cuales gemian é se afortunaban con grandes sospiros contra el dicho Juan Blanco de Paz. »

11.° Fr. Feliciano Enriquez, natural de la villa de Yepes, en el reino de Toledo, religioso carmelita: conocia á Cervantes desde que este entró alli cautivo: conviene en todo el contenido del interrogatorio, con solo la escepcion de no saber que Juan Blanco de Paz efectuase la recepcion de informaciones contra Cervantes y otros; aunque aquel le preguntó un dia si su-

bia de algunas personas que tuviesen vicios, para que lo jurase, pues debia averiguarlo como comisario del santo oficio: espone ademas, que fue cómplice en el proyecto de la segunda fragata; dió dineros para su habilitacion, y estuvo preso con el renegado Giron y con Cervantes: que fue algun tiempo enemigo de este por haber oido cosas feas de él á una persona; pero sabiendo despues que todo era calumnia, se hizo muy amigo suyo, como lo eran todos los demas cautivos, quienes envidiaban *su hidalgo proceder, cristiano y honesto y virtuoso.*

Hállase á continuacion una providencia en que el P. redentor Gil manda dar á Cervantes, segun él pedia, un testimonio de la precedente informacion, en la cual el mismo padre interponia su autoridad; y seguidamente las certificaciones de este tenor:

Yo Fr. Juan Gil, de la órden de la Santísima Trinidad, y redentor de los captivos de España, estante en este Argel por mandado de S. M. y su Real consejo, por esta firmada de mi nombre doy fe y verdadero testimonio á todos los que leyeren ó vieren, ó les fueren presentados estos testigos y testimonios arriba escritos, sacados del propio original fiel y verdaderamente, y firmados al cabo y aprobados por Pedro de Ribera, escribano y notario entre cristianos en este Argel: primeramente que yo conozco á todos los testigos que en esta informacion han hecho su deposicion y dado sus testimonios, firmados de sus nombres, los cuales son de los principales y mas calificados cristianos que hay en este Argel, personas de honra y de verdad, y por tales tenidos y habidos de todos, y que sus testimonios no dirian sino la verdad en todo lo que han dicho y jurado. Iten mas, doy tambien fe y testimonio que Pedro de Ribera, estante en este Argel, es ordinario escribano entre todos los cristianos, ansi mercaderes, como otros libres y captivos, y ha muchos años que usa el dicho oficio de escribano público y notario apostólico, y á sus actos y escripturas, aqui y en tierra de cristianos, se da entera fe, y se tienen por firmes y valiosos, y ansi la misma fe se debe dar á este traslado y copia de testimonio que él sacó ó mandó sacar del propio original, y que van autenticados y firmados de su firma, y señal de público escribano, que es la que está arriba; y al propio original que yo mismo he visto y leido, que conforma en todo á este traslado y copia, queda en poder del mismo Pedro Ribera, escribano. Iten, de la misma manera doy fe y testimonio que dende el tiempo que estoy en este Argel haciendo la redencion por mandado de S. M., que son seis meses, he tratado y conversado y comunicado particular y familiarmente al dicho Miguel de Cervantes, en cuyo favor se hizo esta informacion, y le conozco por muy honrado, que ha servido muchos años á S. M.; y particularmente en este su captiverio ha hecho cosas por donde meresce que S. M. le haga mucha merced, como mas largamente consta por los testigos arriba escriptos y or..... (*faltan á la hoja como cuatro dedos,*

en el testimonio)..... y verdad que no dirian mentira, y si tal en sus obras y costumbres no fuera, ni fuera por tal tenido y reputado por todos, yo no le admitiera en mi conversacion y familiaridad; y porque todo lo arriba dicho pasa ansi y de verdad, firmé de mi mano en Argel á veinte y dos de octubre de mil quinientos ochenta, y va sellado del sello de que usa en las cosas de la redencion. = Fr. Joan Gil, redentor de captivos.

(† Lugar del sello).

Yo el Dr. Antonio de Sosa, captivo al presente en este Argel, doy fe y testimonio verdadero á todos los que leeren ó veeren esta cédula y rellacion, firmada de mi nombre, como yo he visto y leido estos artículos arriba escritos, que Miguel de Cervantes presentó al M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los captivos por S. M.; y pues por causa de mi continuo y estrecho encerramiento en que mi patron me tiene en cadenas no he podido dar mi testimonio y deposicion sobre cada uno dellos, diré aqui lo que en mi consciencia entiendo y sé dellos desta manera:

1.° Y cuanto al primer artículo, yo no soy deudo ni pariente del dicho Miguel de Cervantes, y cuanto á lo demas contenido en este artículo es verdad que todo el tiempo que ha que estoy captivo en este Argel, que son tres años y ocho meses, lo conozco, y he comunicado y tractado muy á menudo y familiarmente.

2.° Cuanto al segundo artículo sé que es verdad lo contenido en él, porque es notorio y lo entendí de muchas personas que con el mismo Miguel de Cervantes captivaron juntamente.

3.° Cuanto al tercer artículo sé que es verdad lo contenido en él, porque le he visto siempre ser tractado y reputado de todos por tal, y en sus obras y costumbres no he visto ó notado cosa en contrario alguna, antes he visto muchas en que mostraba ser tal como en este artículo se dice.

4.° Cuanto al cuarto artículo sé que es verdad lo contenido en él, porque demas de se me quejar el dicho Miguel de Cervantes muchas veces de que su patron le hubiese tenido en tan grande opinion, que piensaba ser de los mas principales caballeros de España, y que por eso le maltractaba con mas trabajos y cadenas y encerramento; lo mismo tambien he oido muchas veces decir, y á muchos que lo sabian y habian visto con sus ojos: y de la misma manera sé lo demas contenido en el dicho artículo, y de como procuró dar libertad de aquella manera á los dichos cristianos, porque era cuando yo captivé muy notorio, y lo oí decir á personas que no dirian sino verdad.

5.° Cuanto al quinto artículo digo, que todo lo contenido en el dicho artículo pasa ni mas ni menos en la verdad como en él se dice, porque yo fui uno de los con quien el dicho Miguel de cervantes comunicó muchas veces, y en mucho secreto, el dicho negocio, y que para el mismo negocio fui muchas veces dél convidado y exhortado; y no se hizo cosa en el tal negocio que particularmente no se me diese dello parte, y cierto que se debe mucho al dicho Miguel de Cervantes, porque lo trató con

mucha cristiandad, prudencia y diligencia, y merece se le haga toda merced.

6.° Cuanto al sexto artículo, sé que es verdad lo contenido en él, y de la manera que en él dice, porque, como tengo dicho de antes en el otro artículo, el dicho Miguel de Cervantes cuando enviaba á la cueva los cristianos, me avisaba luego de todo, y daba parte de su cuidado y diligencias que hacia, y cómo los proveia y enviaba ver y proveer y visitar, importunándome muchas veces que yo tambien me encerrase con los demas en la dicha cueva: y el dia que se fue él encerrar en ella se vino despedir de mí; y es muy gran verdad que se puso á manifiesto peligro de una muy cruel muerte, cual estos turcos suelen dar á los que hallan en semejantes tractos y negocios.

7.° Cuanto al séptimo artículo, es verdad lo contenido en él, porque demas de ser muy notorio, yo mismo hablé despues y lo supe de marineros que con la misma fragata vinieron, que captivaron despues, y me contaron por estenso como vinieron dos veces, y la causa de su temor, y como por poco no se efectuó una cosa de tanta honra y servicio de Dios.

8.° Cuanto al octavo artículo, sé que es verdad lo contenido en él, porque fue cosa muy notoria y pública por todo Argel, y el mismo dia y hora que el dicho Dorador hizo tan grande maldad, pensando él que yo tambien esperaba por aquella fragata pasar en ella, se vino á casa de mi patron y á mi aposento, y comenzó con fingidas y colocadas palabras á escusarse no le pusiesen la culpa de aquella traicion, y sé que ansi como él prometió al rey hacerse moro se hizo despues, y vivió moro tres años, hasta que murió en el mismo dia que descubrió este negocio al Rey Azan, que fue el dia de San Gerónimo, postrero de setiembre, y sé tambien que es verdad que el dicho rey envió los turcos y moros á pie y á caballo á prender al dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros, como en el dicho artículo se dice, porque fue cosa muy pública y muy notoria en este Argel.

9.° Cuanto al noveno artículo, sé que es verdad lo contenido en él, porque lo he oido decir á los que se hallaron allí presentes entonces y estaban escondidos en la dicha cueva, y vinieron con el dicho Miguel de Cervantes presos, y ansi se vido por esperiencia que á solo Miguel de Cervantes maniataron los turcos por mandado del rey, y solo él se cargaba toda la culpa, y sin duda él escapó de una buena, porque pensamos todos le mandase matar el rey.

10. Cuanto al décimo artículo, sé que fue ansi como en él se dice todo verdad, porque fue cosa notoria y pública en Argel, y lo he oido contar y decir algunas veces á quien lo sabia, y particularmente sé que desta manera fue libre de grandísimo peligro de la vida el M. R. P. Fr. George Olivar, comendador de la Merced de la ciudad de Valencia, el cual aquella misma mañana me envió á mí luego avisar del temor en que estaba, y que le guardase una casulla, piedra de ara y un retablo y corporales,

y otras cosas sagradas, que temia que los turcos, que el rey enviase á su casa á prenderle, no se las tomasen y profanasen.

11. Cuanto á undécimo artículo, todo lo contenido en él es verdad, porque ansi fue fama pública, y lo oí decir á muchas personas que me lo vinieron decir y contar á mi aposento y cadenas.

12. Cuanto al duodécimo artículo, lo contenido en él es verdad, porque tambien, como lo arriba dicho, fue muy público y notorio, y lo supe luego de personas que lo sabian y vieron en palos al dicho moro.

13 Cuanto al décimotercio artículo, sé que todo y cada cosa contenido en el dicho artículo es verdad, porque el dicho Miguel de Cervantes comunicó muchas veces el negocio conmigo, dándome rellacion de lo que hacia y ordenaba, y como despues lo tenia ordenado y á punto, y me convidó á ser uno de los que en la dicha fragata habian de ir, y ansi no se tractó cosa sobre este negocio que él y los dichos mercaderes no tractasen y comunicasen conmigo y tomasen mi parecer y consejo sobre ello.

14. Cuanto al décimocuarto artículo, sé de cierto que todo lo contenido en él pasa en la verdad, porque como tengo dicho yo fui uno de los que el dicho Miguel de Cervantes avisó, y que estaba ya aparejado para con él ir en la dicha fragata y con otros muchos caballeros, sacerdotes y letrados y criados de S. M., y cuasi toda la flor de los cristianos que entonces habia en Argel, y vuelvo á decir que se debe muy mucho al valor del dicho Cervantes.

15. Cuanto al décimoquinto artículo, es verdad lo contenido en él, porque fue cosa muy notoria y manifiesta que lo descubrieron al dicho rey Azan, y se murmuró por todo Argel, y entre todos los cristianos se afirmaba que Juan Blanco de Paz lo habia dicho á Cajuan, renegado del rey, y que despues él en persona lo ratificara y confirmara delante del rey, por lo cual el dicho Juan Blanco de Paz era muy odiado y malquisto de todos, y hubo cristianos que me dijeron que estaban para le dar de puñaladas por haber hecho tal cosa, á los cuales yo rogué y persuadí se dejasen de tales pensamientos y de hacer á un sacerdote cosa tan horrenda como matarle y darle de puñaladas; y en efecto el dicho Juan Blanco tenia por enemigos á todos los que entraban en este negocio y eran dél participantes, no les hablando y huyendo dellos, y particularmente entendí que tenia mas enemistad con los dichos mercaderes que dieron el dinero para comprar y aparejar la fragata, como de la boca de los mismos mercaderes lo oí y entendí muchas veces, y tambien la tenia particular con el dicho Cervantes, á quien luego quitó la habla y conversacion, y Miguel de Cervantes tambien á él le tenia gran temor, y con razon que le viniese de aquello algun gran mal y pérdida de la vida.

16. Cuanto al décimosexto, es verdad lo contenido en el dicho artículo, porque el dicho Onofre Xarque me comunicó esta su intencion de enviar al dicho Cervantes á España, y me

pareció que acertaba en ello, aunque el dicho Miguel de Cervantes no lo quiso aceptar, y de lo demas contenido en este capítulo fue tambien entonces pública fama y voz como de cosa notoria.

17. Cuanto al décimoséptimo artículo, sé ser verdad lo contenido en él, porque ansi fue público y notorio, y lo entendí de personas que tenian á cargo saber lo que pasaba con el rey el dicho Miguel de Cervantes por respecto del temor en que estaban muy muchos cristianos no fuesen ellos descubiertos y el rey los mandase matar ó tomar por esclavos; y ansi fue cosa muy manifiesta cómo se defendió el dicho Miguel de Cervantes, y cómo el rey no pudo saber dél cómo pasaba aquel negocio, y cómo el rey le mandó meter en cadenas en la cárcel, y le tuvo allí muchos meses; y cierto le llevara á Constantinopla y nunca tuviera libertad, si el M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los captivos y de la órden de la Santísima Trinidad, el dia mismo que el mismo rey Azan se partió para Constantinopla, que fue á los diez y nueve de setiembre, no le rescatara en quinientos escudos de oro.

18. Cuanto al décimooctavo artículo, es verdad lo contenido en el dicho artículo, porque lo he ansi oido decir á muchos, que se confesaba y comulgaba y oia sus misas, y hacia bien á cristianos, y exhortaba los pusilánimes y flacos y tibios; y en la conversacion estrecha que con el dicho Miguel de Cervantes he tenido todos estos tres años y ocho meses, siempre noté en él costumbres y señales de muy buen cristiano, y sé que se ocupaba muchas veces en componer versos en alabanza de nuestro Señor y de su bendita Madre, y del Santísimo Sacramento, y otras cosas sanctas y devotas, algunas de las cuales comunicó particularmente conmigo y me las envió que las viese.

19. Cuanto al décimonono artículo, es verdad todo lo contenido en él, y de la manera que en él se dice, porque parte lo he visto con mis ojos, y parte de los mismos principales cristianos y de los redentores lo he oido, que lo tractaban y tenian por amigo, y tenian en su casa algunos de ellos y ponian á su tabla.

20. Cuanto al veinte artículo, es verdad lo contenido en él, y en tres años y ocho meses que ha que converso al dicho Miguel de Cervantes no he notado ó visto en él, ni vicio, ni cosa de escándalo, y si tal no fuera, yo tampoco no le tractara ni comunicara, siendo cosa muy notoria que es de mi condicion y tracto no conversar sino con hombres y personas de virtud y bondad.

21. Cuanto al veinte y un artículo, lo contenido en él he oido decir y afirmar á algunas personas dignas de fe, y tengo para mí ser verdad ansi como en él se dice.

22. Cuanto al veinte y dos artículo, sé que es verdad que el dicho Juan Blanco de Paz este mes de julio pasado y el de agosto se hacia y publicaba en este Argel por comisario del santo oficio, y como tal requirió al M. R. P. Fr. Juan Gil, del órden de la Santísima Trinidad, redentor de los captivos, y á su compa-

ñero el P. Fr. Antonio de la Bella, y á los PP. Teatinos de Portugal que entonces aqui se hallaban redimiendo captivos, que le diesen obediencia y reconociesen por tal, y les hizo á todos hacer deso sus actos, firmados de todos, y tambien á mí me requirió, dia del apóstol Santiago, estando yo en mi aposento, do entró con licencia de mi patron, que le diese tambien la misma obediencia; y demandándole yo me mostrase con qué poderes era él comisario del santo oficio, me dijo que no los tenia aqui, y yo le repliqué que pues no me los mostraba ni me constaba por otra via legítima que él fuese comisario del santo oficio, se fuese en buen hora y no me tractase deso; antes le requerí de parte de Dios y de S. M., y del santo oficio, que mirase lo que hacia y cómo usaba de poderes de comisario del santo oficio tomando informaciones y dando juramentos, porque podian suceder grandes escándalos, y que aguardase primero qué órden le darian para ello los señores del santo oficio; y lo mismo sé que le riquirió despues el Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de España, y que le mostrase los poderes que tenia, y él no los mostró, y dijo no los tener. Con todo he sabido despues que el dicho Juan Blanco, usando todavía de oficio de comisario del santo oficio, habia tomado muchas informaciones contra muchas personas, y particularmente contra los que tenia por enemigos, y como contra el dicho Miguel de Cervantes, con el cual tenia enemistad.

23. Cuanto al artículo veinte y tres, es verdad lo contenido en él, y lo sé porque ansi lo entendí de muchos cristianos, los cuales dichos estaban y estan muy escandalizados del dicho Juan Blanco, y oí decir á algunos que decia el dicho Juan Blanco que tomaba aquellas informaciones y contra aquellas personas, como era el dicho Miguel de Cervantes, porque los tenia por enemigos, y porque si ellas en España dijesen dél algo, sus testimonios y dichos no fuesen valiosos ni creidos.

24. Cuanto al artículo veinte y cuatro, digo lo mismo que en el artículo veinte y tres, y que ansi lo he oido decir y platicar á muchos en este Argel como y de la manera que en el dicho artículo veinte y cuatro se dice y se contiene.

25. Cuanto al artículo veinte y cinco, por estar de continuo encerrado en esta casa oscura y cargado de cadenas, no sé lo contenido en este capítulo ó artículo, mas de que lo he ansi oido decir á algunos cristianos.

La cual rellacion y deposicion mia en la forma y manera que arriba tengo dicho, pasa en la verdad, y como tal lo afirmo y juro, y quiero se dé fe y verdadero crédito, y por tal lo firmo de mi mano en Argel á veinte y uno de octubre de mil quinientos ochenta.=Pedro de Ribera, notario apostólico.=El Dr. Sosa.

Digo yo Fr. Juan Gil, de la órden de la Santísima Trinidad, y redentor de captivos por S. M. en este Argel, que yo conozco al Dr. Antonio de Sosa, al presente captivo en este Argel, porque familiarmente le tracto y converso todo el tiempo que ha que

estoy en Argel, y sé que es de tanta honra y tal cualidad, que en todo lo arriba dicho no diria sino la pura verdad, como quien es, y esta escriptura es de su propia mano, esta firma arriba puesta es la suya propia; en testimonio de lo cual firmé aqui de mi mano hoy veinte y dos de octubre de mil quinientos ochenta en Argel.= Fr. Joan Gil: Redentor de captivos.

(† Lugar del sello.)

El Sr. Cean concluye la copia de los precedentes documentos con el siguiente certificado.

«De ser esta copia exacta y cumplida; de estar conforme con su original, por haberse cotejado con él, letra por letra; de quedar el original en el archivo general de Indias formando un solo legajo con este título: *Simancas.=Papeles curiosos, pertenecientes á Miguel de Cervantes Saavedra.=Año mil quinientos noventa*, para colocarle con otros preciosos, escogidos é interesantes, en los dos estantes ó armarios que estan en la sala llamada del *Patronato;* y de haberse remitido esta misma copia al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos en este dia mes y año, para que S. E. se sirva mandar pasarla á la Real academia Española, certifica y da fe, en la forma que puede, el comisionado, que la hizo sacar en virtud de la real órden referida en el principio. Y por ser verdad lo firma de su nombre en Sevilla á nueve de marzo de mil ochocientos ocho.=Juan Agustin Cean Bermudez.»

OBSERVACIONES SOBRE EL CAUTIVERIO DE CERVANTES (§§. 24 al 58).

94 Tan escasas eran las noticias que se tenian del cautiverio de Cervantes hasta mediados del siglo anterior, que Don Gregorio Mayans confesó ingenuamente su absoluta ignorancia en este punto diciendo: *Despues* (de la batalla naval) *no sé cómo ni cuando le apresaron los moros y le llevaron á Argel* [211]; siendo muy singular que aquel erudito bibliotecario, tan versado en la lectura de nuestros antiguos libros, no hubiese tropezado con cuanto el P. Haedo y Mendez de Silva refieren de los sucesos que ignoraba [212]. Mas feliz el P. M. Fr. Martin Sarmiento cuando leyó por primera vez en 1752 la *Historia de Argel* del mismo P. Haedo [213], se encontró casualmente en el fol. 185 del *Diálogo de los Mártires* con la relacion que hace el Dr. Sosa, como testigo ocular, de las aventuras y acontecimientos de Cervantes en Argel: cuya noticia tuvo luego mayor apoyo é ilustracion con las partidas de rescate que á instancia de D. Vicente de los Rios se hallaron en el archivo de la redencion general [214]. Por ellas se vino en conocimiento del dia y año en que fue cautivado Cervantes, y por quién, y cuál era la embarcacion en que venia á España: circunstancias que combinadas con las que refiere Haedo disiparon las sospechas ó la opinion de los que como el P. Sarmiento [215] creian que el héroe de la novela del *Cautivo* era el mismo Cervantes. La sencilla

compãracion que harémos de los sucesos de ambos, prueban que este no era aquel personage, y asi lo manifiesta el mismo capitan *cautivo* cuando contando su historia habla con evidente distincion de lo ocurrido á *un soldado español llamado tal de Saavedra*, segun hemos visto en el §. 41 de la parte primera. Bien conoció Mayans esta diferencia de personas y sucesos, y aun Pellicer hizo un paralelo que no deja efugio á la perplejidad [216]. En efecto, es tal el artificio y la frecuencia con que Cervantes mezcla sus lances con los de otros compañeros ó conocidos suyos, que es preciso estar muy versado en la lectura de sus obras y en la historia de su tiempo para discernir en ellas lo verdadero de lo figurado.

95 Con documentos tan apreciables, y con las informaciones halladas en el archivo de Indias de Sevilla, son ya los hechos de Cervantes, durante su esclavitud, los mejor comprobados de su vida, asi como los mas curiosos é interesantes que puede presentar la particular de los hombres. Esta autenticidad deberia dispensarnos de entrar en nuevas ilustraciones y pruebas, si todos los hechos tuviesen la estension y claridad conveniente para no aparecer á veces contradictorios, oscuros ó diminutos, y si para dar razon de la preferencia de nuestras opiniones no fuese indispensable entrar en el exámen de ciertos incidentes que, ilustrando algunos sucesos de aquel siglo, realzan el mérito de las empresas y de la conducta de nuestro escritor en su cautiverio.

96 Como la autoridad de la *Historia y topografía de Argel* es uno de los fundamentos de esta parte tan principal de nuestras aserciones, será bien que anticipemos alguna noticia de su autor y de los ausilios y materiales con que entretejió su obra. El primero ó principal que la compuso fue D. Diego de Haedo, natural del valle de Carranza, de familia muy noble, inquisidor de Aragon, Cataluña y Valencia, obispo de Agrigento, y últimamente arzobispo de Palermo, en cuya dignidad permaneció desde el año 1589 hasta el 1608 en que falleció á los 86 de edad [217]. Llevó consigo á Palermo un sobrino llamado tambien Diego de Haedo, monge benedictino profeso en San Benito el Real de Valladolid, que despues fue abad de Frómista, no habiendo logrado suceder al tio en el arzobispado, como este lo intentó nombrándole por su coadjutor [218]. Procuró el arzobispo, durante su residencia en Sicilia, informarse de los trabajos que padecian los cautivos cristianos en Argel por los que volvian rescatados á aquella isla, perteneciente entonces á los Reyes de España: y en especial por medio del Dr. Antonio de Sosa, del capitan Gerónimo Ramirez [219], del caballero Sanjuanista Antonio Gonzalez de Torres [220], que como interlocutores introdujo en sus diálogos, donde refieren todos los sucesos de que fueron testigos y ocurrieron en los años que permanecieron cautivos en Argel al mismo tiempo que Cervantes. Dispuesta la obra con tan legítimos materiales, y con el candor y veracidad propias del carácter del arzobispo, la entregó este, aunque en

borrador, á su sobrino, que limándola y dándola la última mano solicitó licencia para su impresion del general de la órden á fines de 1604: firmó su dedicatoria en Frómista á 25 de diciembre de 1605: la aprobó por comision del consejo el cronista Antonio de Herrera en Madrid a 18 de octubre de 1608: concedió el Rey el privilegio en el Pardo á 18 de febrero de 1610; y finalmente se imprimió en Valladolid por Diego Fernandez de Córdoba, y se publicó en 1612 en un tomo en folio. Como el padre Haedo hacia las diligencias para imprimirla en Valladolid en los años 1604 y 1605, cuando precisamente residia Cervantes allí y publicaba su primera parte del Quijote, y en ella la Novela del *Cautivo*, infiere con mucha probabilidad el M. Sarmiento que noticiosos recíprocamente ambos escritores de sus respectivos trabajos, y viendo Haedo comprobada en la espresada novela la relacion del Dr. Sosa, que él insertaba, era natural que la comunicase con Cervantes, deseoso de que la aprobacion y anuencia de este calificase la verdad de los sucesos estraordinarios que se referian tocantes á su persona: conjetura que intentaba apoyar con la tradicion que hemos citado en el §. 112 de la parte I [221]. De todos modos es indisputable que la *Historia de Argel* se publicó cuatro años antes que muriese Cervantes, y que tratándose en ella de su cautiverio, empresas y trabajos de que hizo siempre tanto caudal, es moralmente imposible que no la leyese y examinase, autorizando la certidumbre de su narracion con su tácito consentimiento.

97 Nada habla Haedo de cómo, cuándo y por quién fue cautivado Cervantes; y la partida de rescate solo dijo: que *cautivó en la galera del Sol yendo de Nápoles à España..... à 26 de setiembre del año de* 1575 [222]. El alférez Diego de Castellano declaró en 1580 que Cervantes *se perdió en la galera de España llamada del Sol, que los turcos ya tuvieron rendida, y despues porque vieron venir otras dos la dejaron: y esto sabe porque este testigo estaba en Nápoles cuando el dicho Miguel de Cervantes partió en la dicha galera para ir en España, y luego se publicó esta nueva* [223]. Hernando de la Vega, otro de los testigos, dice: *que al tiempo que tomaron los turcos la galera del Sol..... donde venia el dicho Miguel de Cervantes..... la dicha galera fue traida para Argel, donde este testigo la vido á ella y à la dicha gente, porque el patron de este testigo, que es el propio del dicho Miguel de Cervantes, fue el que se halló en rendir y tomar la dicha galera, por donde le consta todo lo que dicho tiene* [224]. Nótase en estas declaraciones alguna contradicion, porque en la primera se dice que teniendo ya rendida los turcos á la galera el Sol, la dejaron porque vieron venir otras dos, suceso que tiene alguna semejanza con el que refiere en el *Persiles* un cautivo fingido [225], y en la segunda se asegura que la llevaron á Argel, donde la vió el mismo que declara. Esta última merece tanto mas aprecio y preferencia cuanto que la da un testigo ocular, cautivo del turco apresador, como lo fue tambien Cervantes; y la otra se funda en solo noticias vagas que lle-

garon á Nápoles, donde á la sazon se hallaba el deponente. Juan de Valcázar, que fue cautivado al mismo tiempo que Cervantes, parece que se conforma mas con la declaracion de Vega.

98 Por el modo de esplicarse de estos testigos aparece tambien que para rendir los turcos la galera el Sol combatieron con ella, como era regular, trayendo militares tan distinguidos como Carrillo de Quesada y otros; pero la certificacion del duque de Sesa lo manifiesta con mayor claridad en estos términos: *habiéndose embarcado* (Cervantes) *en la galera Sol, fue preso de turcos y llevado á Argel, donde al presente esta esclavo, habiendo peleado antes que le cautivasen muy bien y cumplido con lo que debia* [226]. Esto prueba que no solo se defendió la galera, sino que Cervantes peleó valerosamente en esta ocasion, cumpliendo con su obligacion de buen soldado. Cuando en el lib. V de la *Galatea* y en otras obras suyas [227] se leen combates y apresamientos pintados con tanta propiedad, se persuade cualquiera fácilmente de que en tales descripciones trasladó estos lances verdaderos de que fue testigo, y aun actor tan señalado y principal.

99 D. Vicente de los Rios aseguró en el núm. 12 de la Vida de nuestro escritor que *fue cautivado el dia 26 de setiembre por el famoso corsario Arnaute Mamí, capitan de la mar de Argel, á quien cupo en suerte en la division de las presas.* Pero esto no aconteció asi, porque quien principalmente cautivó á Cervantes y tomó su galera y le tuvo por su esclavo fue el arraez Ali Mamí ó Dalimamí, renegado griego, que tenia una galeota de veinte y dos bancos, y de quien hablan muchas veces el P. Haedo y el P. Pedro Dan en su *Historia de Berbería* [228], distinguiéndole siempre de Mamí Arnaut, ó Arnaute Mamí, capitan de la mar, renegado albanes y dueño de otra galeota de igual fuerza. Dalí Mamí era tambien conocido con el nombre del *Cojo* [229], porque lo era; residia ya en Argel en 1567, donde se hallaba casado, y cuando Azan Bajá partió de Constantinopla á 15 de mayo de 1577 para ser rey de Argel traia siete bajeles, uno de los cuales era la galeota de Dalí Mamí, que venia provisto entonces por capitan de la mar y cabeza de los corsarios [230]. Esto prueba que cuando cautivó á Cervantes en 1575 era simplemente arraez de su propio buque. Por el contrario, Arnaute Mamí tenia ya el cargo de capitan de la mar en tiempo de Arab Amat, que gobernó á Argel desde marzo de 1572 hasta mayo de 1574, y habiéndole privado este Bajá de aquel empleo fue á Constantinopla con su galeota para quejarse al Sultan. Depuesto del mando Arab Amat, y nombrado para sucederle Rabadan, que vivia retirado en el reino de Túnez; Arnaute Mamí, restablecido ya en su dignidad, fue á ganar las albricias del nuevo rey, y se restituyó á Argel á fines de mayo de 1574, habiendo sido comisionado poco despues para conducir ausilios al Ochali para la reconquista de la Goleta [231]. El capitan de la mar ó de los corsarios era como cabeza de todos, y á quien obedecian en cualquiera parte que le hallasen, estando obligados á acompa-

narle y seguirle cuando salia á corso, sin apartarse de él sino en virtud de su mandato: la provision de este empleo era privativa del Sultan: habia uno en Argel, otro en Túnez, y otro en Trípoli; y tenia uno por quince de cuanto robaban ó apresaban los corsarios, aunque de ordinario se contentaba con lo que le presentaban ó querian dar [232].

100 Asi pues no fuera estraño que Cervantes, sin embargo de haberle cautivado el arraez Dalí Mamí y apresado su galera, hubiese cabido en suerte al capitan de la mar Arnaute-Mamí en el repartimiento de las presas; pero tampoco esto aconteció. La primera partida de rescate ó del dinero que entregaron para él la madre y hermana de Cervantes dice espresamente que estaba cautivo en poder de Alí Mamí [233]: lo dijo tambien el mismo Cervantes en la cuarta pregunta de su interrogatorio; y asi lo contestaron en sus declaraciones los testigos Hernando de la Vega y Juan de Valcázar, esclavos como él de Dalí Mamí, añadiendo Valcázar que dos de los muchachos renegados á quienes Cervantes dió trazas para que huyesen á tierra de cristianos eran *del capitan mayor de Argel Arnaut Mamí, y otros dos del patron deste testigo y del dicho Cervantes, que era Dalimamí, que tambien es capitan por el gran turco.* Tantos y tan clásicos testimonios no nos dejan duda de que el patron ó amo de Cervantes fue Dalí Mamí, renegado griego, y no Arnaute Mamí, renegado albanes, como creyó el Sr Rios; habiendo sido tambien aquel *el que se halló en rendir y tomar la dicha galera* el Sol, segun la espresion de Hernando de la Vega. Acaso Arnaute Mamí mandaba la escuadra que la apresó, y uno de los bajeles que la componia seria la galeota de Dalí Mamí, como sucedió en otras ocasiones que cita el P. Haedo [234], y esto parece comprobarlo el sargento Antonio Godínez de Monsalve diciendo en la informacion de 1578 que *Cervantes fue cautivo del capitan del mar turco, é Dalimamí, é otro capitan de otra galera, que residian é residen en Argel..... é le cautivaron cuando tomaron los dichos capitanes turcos la dicha galera del Sol..... y este testigo le vió traer cautivo juntamente con otro hermano suyo..... y le dejó al dicho Miguel de Cervantes cautivo de un turco que era del propio capitan de la mar, é agora ha sabido que está en poder de Cenagá rey de Argel.* Por este modo de esplicarse se viene en conocimiento de que á lo menos eran tres los bajeles argelinos que batieron y apresaron á la galera Sol, y es natural que los mandase Arnaute Mamí como capitan del mar y *por ser cabeza de todos los otros corsarios* (como dice Haedo) [235], y aun por esto habla de él Cervantes y le introduce en la mayor parte de las aventuras de sus novelas, como sucede en el lib. V de la *Galatea*, en la *del Cautivo*, en *la Española inglesa*, y en el *Trato de Argel* [236].

101 Era costumbre de los argelinos dar peor ó mejor trato á los cautivos segun la esperanza que concebian del precio de su rescate: codicia que frecuentemente templaba la crueldad que les era característica. Por esta causa no solo procuraban aveni-

guar la calidad, empleo y riqueza del cautivo que compraban ó tenian en su poder, sino que muchas veces fingian y publicaban que era persona muy principal, de mucha consideracion y alta gerarquía; y si el cautivo lo negaba, por no ser cierto, lo encerraban y encadenaban con mayor rigor; á lo cual contribuian tambien algunos cautivos infieles y traidores: « porque si á mí, que soy un pobre clérigo (decia el Dr. Sosa) han hecho de su propia autoridad *et plenitudine potestatis*, obispo, y despues secretario íntimo y de la puridad del Papa; que estaba ocho horas cada dia encerrado con su Santidad en una cámara, y solos, tratando gravísimos negocios de la cristiandad; y despues me hicieron cardenal, y despues castellano del Castilnovo de Nápoles y ahora me hacen confesor y maestro de la Reina de España: y para esto han sobornado turcos y moros que lo afirmasen, y aun no faltaron malos cristianos (como sabeis) desta casa y de fuera, que por contentar á mi patron le dijeron que era asi, hasta traerme aqui delante turcos huidos de Nápoles poco ha (segun tenian acordado), que dijeron y publicaron que en Castilnovo de Nápoles habian sido mis esclavos y servian de cocineros; á vos tambien hacen gran señor, riquísimo caballero de Malta, pariente de grandes señores y prelados de Italia y Portugal [237], y á Juan Botto (que está aqui) tambien riquísimo y gran comendador de Malta, y á Antonio Garces, nuestro compañero, caballero muy principal y muy noble en Portugal. Y finalmente, tomando nuestra galera de Malta San Pablo (en que todos fuimos captivos) hasta á los forzados y buenas boyas ¿no los baptizaron por caballeros? y como á tales ¿no rescataron los mas dellos que de aqui han salido pesándolos á oro, y subiendo los rescates cuanto jamas en tantos años se ha visto en Argel [238]? » Lo mismo cuenta el P. Fr. Gerónimo Gracian, á quien cautivaron el año 1593: « recien llegado yo á Viserta (dice) en poder de un arraez, que me diera luego por razonable precio, fueron unos cristianos á decir al bajá de Túnez que me conoscian, y que era arzobispo que iba á Roma á ser cardenal, con la cual relacion me llevó el bajá por fuerza á su poder y puso en precio de treinta mil escudos de talla, y asi fue milagro poder volver á esta tierra [239]. » Cervantes pintó esta costumbre en la novela *el Amante liberal*, donde contando Ricardo su historia, dice que su amo Fetala le instaba muchas veces á que se rescatase, pues era hombre principal como se lo habian dicho sus soldados; pero nunca lo procuró él, contestándole que le engañaron cuantos le dijeron grandezas de su posibilidad. No es estraño pues que al ver las cartas de recomendacion que llevaba Cervantes de D. Juan de Austria y del duque de Sesa se le tuviera en tanta estima, y que por la codicia de su rescate fuese custodiado y mortificado con rigor, para que clamase con mayor ahinco por su libertad.

102 A este efecto de custodia y seguridad se destinaban los *baños*, que eran unas casas ó corrales. En el llamado de *la Bastarda* encerraban á los cautivos del concejo ó del comun, y

aun los de algunos particulares; porque alli estaban mas holgados y seguros, trabajaban diariamente en las obras públicas de la ciudad y en otros oficios, y de noche cuidaban de su recoleccion y seguridad. Los del baño grande del rey, que eran de rescate, estaban siempre encerrados y con porteros y guardas que constantemente vigilaban sobre ellos: ni salian á trabajar con la demas chusma, á no ser que por tardarse su rescate los aplicasen á ciertas fatigas, como ir por leña, y otras con que los mortificaban. Este baño real, donde estuvo Cervantes cargado de cadenas á fines de 1577, era cuadrilongo, de setenta pies de largo y cuarenta de ancho, repartido en altos y bajos, con muchas camarillas ó aposentos al rededor; en medio una cisterna con buena agua, y á un lado, en la parte baja ó inferior, estaba la iglesia ú oratorio donde todo el año se decian misas por los sacerdotes cautivos, se cantaban los oficios divinos, se administraban los sacramentos, y á veces se predicaban sermones, siendo tanta la concurrencia en los dias solemnes que era preciso decir la misa en el patio; aprovechandose de esta coyuntura los guardianes del baño turcos y moros, para exigir de cuantos entraban de fuerza una contribucion, con la que sacaban mucha ganancia [240]. Como Azan Bajá empezó su gobierno tomando para sí de todos los arraeces, turcos, moros, y aun de su antecesor, cuantos cautivos de rescate tenian, á escepcion de muy pocos [241], llegó á tener en su baño hasta dos mil en el mismo tiempo en que tenia á Cervantes [242]; y como siempre estaban alli encerrados se entretenian con varios juegos, bailes y representaciones, especialmente los dias solemnes, como en la noche de Navidad, segun dice el mismo Cervantes en su comedia *los baños de Argel*, donde finge que despues de la funcion de iglesia, hecha con gran música y concierto de instrumentos, se trató de hacer una comedia, y al fin, por ser mas breve, se recitó un coloquio en verso de Lope de Rueda, de los impresos por su amigo Juan de Timoneda, que aunque ya viejo, dice Cervantes, daria gusto por ser muy curioso su modo de hablar en el lenguage pastoril [243]. Lope de Vega, que en su comedia *los cautivos de Argel* imitó á las que Cervantes habia escrito sobre el mismo asunto, trata tambien de los romances que se cantaban y de las comedias que en los baños se representaban al uso de España [244]. En la que Cervantes intituló *la gran Sultana Doña Catalina de Oviedo* refiere la historia de esta señora, que pasando con sus padres de Málaga a Oran siendo muy niña, fue cautiva da por Morato, arraez, que la vendió en Tetuan a un moro rico y acomodado: habiendo muerto la madre de la pesadumbre, y sido el padre conducido á Argel. Despues de cuatro años volvió Morato á Tetuan, y admirado de la hermosura de la niña, que apenas tendria diez años, la compró á su patron por cuadruplicado precio del que la habia vendido anteriormente. Ufano y satisfecho con su compra partió Morato para Constantinopla el año 1600: presentóla al Gran Señor, mozo entonces, que mandó colocarla en el serralio, donde jamas pu-

so la española mudar su propio nombre y apellido por el de Zoraida, como lo intentaron los turcos; y al fin despues de varios sucesos la volvió á ver el Gran Señor, que prendado de su hermosura y discrecion la declaró Gran sultana, y fue particular bienhechora de los cristianos, de cuyas diversiones y entretenimientos gustaba mucho, y solia tomar en ellos una parte muy principal. Los cautivos, ya por reconocimiento, ya por el deseo de lisongear la aficion de la sultana y de captarse su favor, cantaban los romances castellanos, y ejecutaban los bailes cantados que tanto se usaban en los teatros de España con el nombre de jacaras bailadas, inventados por Alonso Martinez, y encargaban comedias españolas, que se compraban en Venecia á algunos mercaderes indios, y aun se procuraban de los vireyes de Italia. Asi fue como por obsequio á la misma sultana se representó en el serrallo por los cautivos y por algunos moriscos de los espulsos de España la comedia *la Fuerza lastimosa* que Lope de Vega cita como suya en el prólogo del *Peregrino en su Patria* [245].

103 Mas lamentable y triste era la situacion de aquellos cautivos que por su mucha consideracion é influjo, ó por cómplices en alguna conspiracion ó delito, eran encarcelados en prisiones y calabozos horrorosos. «Las mazmorras donde custodian á los cautivos (dice un escritor) tienen tres estados debajo de tierra á manera de silos con seguiles al rededor, y en la parte superior una lumbrera con reja. No entra en ellos aire ni sol, ni se puede ver el cielo, y apenas la luz. La última de estas mazmorras sirve tambien de cárcel para los moros facinerosos. La inmundicia es notable por la continua asistencia de tantos hombres: el tufo y mal olor intolerable. . . Esta es la habitacion de los pobres cristianos, los seguiles sus aposentos, la cama una esterilla: desnudos, aherrojados con cadenas y grillos, argollas y otras crueles prisiones [246].» Asi se quejaba el Dr. Sosa de que su patron le tenia desnudo, hambriento, cargado de traviesas, atado á una piedra, encerrado tanto tiempo, solitario, escondido y soterrado en un aposento tan remoto, frio, húmedo y oscuro; al cual sin embargo le habian trasladado por alivio de una mazmorra que estaba mas profunda, de la que tres veces le sacaron por muerto; porque ademas de tener de profundidad veinte palmos, nueve de ancha y once de larga, estaba rodeada de una cisterna que daba muy mal olor [247].

104 A vista de estos horrores no es estraño que Cervantes, cuyo cautiverio *era de los peores que en Argel habia* [248], intentase cuatro veces la fuga para conseguir su libertad: dos por el camino de Oran, y otras dos por mar en embarcaciones dispuestas ingeniosamente con este objeto. Todas constan bien especificadas en la informacion, y por ellas se viene en conocimiento de lo que dice Haedo, que Cervantes corrió *gran riesgo de su vida, la cual cuatro veces estuvo á pique de perdella empalado ó enganchado, ó abrasado vivo por cosas que intentó para dar libertad á muchos* [249]; y á esto aluden tambien las

palabras que el mismo Cervantes puso en boca del cautivo, y que hemos copiado en el §. 41, parte I: pasages que ahora se comprenden perfectamente con los documentos que publicamos.

105 La fuga á Oran era un medio ya conocido é intentado por otros cautivos antes de Cervantes. A principios de octubre de 1568 salió de Argel en hábito de turco un renegado italiano que deseaba volver á la religion cristiana, y habiéndole cogido unos alarbes cerca de Mostagan le presentaron al rey de Argel, que mandó engancharle, y murió atormentado cruelísimamente [250]. En 20 de mayo de 1572 dos españoles, uno de ellos ibicenco, que huian para Oran, y habian caminado hasta Sargel, fueron aprehendidos y conducidos á presencia del rey, quien mandó tenderlos en el suelo y con sus propias manos les dió tantos palos en la barriga, que el uno murió alli mismo, y sacado por muerto el ibicenco espiró dos dias despues [251]. Lo que hace mas admirable la constancia y resolucion de Cervantes es que durante su cautiverio, segun hemos indicado en el §. 35, parte I, ocurrieron otros lances igualmente desgraciados y funestos. A 12 de diciembre de 1578 mató el rey Azan en su casa, tambien á palos, al mallorquin Pedro Soler, porque intentó huir á Oran: en 24 de diciembre de 1579 mandó matar de esta manera en su presencia y aposento á Juan Vizcaino, que iba huido para el mismo presidio; y en 29 de mayo de 1580 hizo apalear á su vista por igual motivo á un mozo español, natural de las Montañas, que se llamaba Lorenzo, de cuyas resultas murió á los dos dias [252]. Sobre estos y semejantes lances trazó Cervantes los que introduce en su comedia *el Trato de Argel;* en la cual Pedro Alvarez consulta con Saavedra su proyecto de huirse á Oran, por no poder sufrir los malos tratamientos de su amo, que teniéndole por caballero exigia un rescate cuantioso, siendo asi que muertos sus padres se habia apoderado de la hacienda un hermano suyo muy avaro: piensa hacer el viage por la marina á causa de que siendo verano todos los alarbes residian en la sierra para gozar del fresco: hace sus provisiones, emprende su camino, y consumido todo y fatigado se esconde á descansar en una cueva, donde se pone un leon á su lado y despues le sirve de guia: entretanto cogen los moros un esclavo natural de Málaga, que tambien se huia á Oran, y presentado al rey se disculpa de su delito con que por muerte de su amo habia quedado en poder de una muger que le trataba con la mayor dureza; cuya disculpa no hizo gran impresion en el rey, que mandó darle seiscientos palos en las espaldas y quinientos en la barriga y en los pies.

106 Tambien era comun entre los cautivos concertar la fuga por mar, bien fuese en bajel que viniese de fuera con esta determinacion, bien que se tomasen disposiciones simuladas en el mismo puerto de Argel por otros medios que eran mas aventurados. El P. Hae lo en sus diálogos, y Mut que le sigue en su *Historia de Mallorca* [253], refieren un suceso del año 1565 muy

semejante al que en 1577 dispuso Cervantes para lograr su libertad y la de otros caballeros. Y cuando Zoraida proponia al capitan cautivo el modo de que sacándola de su casa la llevase á tierra de cristianos, le decia, acompañándole cantidad de dineros: « Rescataos vos con ellos y vuestros amigos, y vaya uno en tierra de cristianos, y compre allá una barca, y vuelva por los demas; y á mí me hallará en el jardin de mi padre que está á la puerta de Babazon, junto á la marina, donde tengo de estar todo este verano con mi padre y con mis criados: de alli de noche me podréis sacar sin miedo, y llevarme á la barca» [254]. Cervantes en este proyecto de Zoraida no hizo sino trasladar el que urdió él mismo cuando rescató á su hermano Rodrigo y se ha referido en el §. 27 y sigs. de la parte I.

107 Sobre algunas circunstancias de este suceso se notan variedades ó alteraciones en los documentos ó escritores coetáneos, los cuales conviene examinar. Cuando de noche recaló en la costa la barca que venia á libertar los cristianos, dice Haedo [255] que *acertaron á pasar ciertos moros por alli*, y que divisando la barca, sus gritos y algazara la obligaron á hacerse á la mar, y *volverse por aquella vez sin hacer algun efecto*, añadiendo que los cristianos fugitivos y ocultos en la cueva ignoraban *como habia llegado y se tornara* el bajel. Pero en la pregunta 7.ª del interrogatorio se dice que *por faltar el ánimo á los marineros, y no querer saltar en tierra á dar aviso á los que estaban escondidos no se efectuó la huida*: y Cristobal de Villalon declara que huyó la fragata por haber visto una barca de pescadores que tuvo *por otra cosa* de mas peligro; añadiendo Alonso Aragones, *que la fragata vino dos veces, y á la segunda se perdió* (esto es, fue apresada por los moros), *y este dicho testigo ha hablado con los mismos cristianos que en ella venian, los cuales le dijeron como habian venido por el dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros*: cuya esposicion confirma tambien el Dr. Sosa declarando que supo el suceso de la barca de marineros que con ella *vinieron, que cautivaron despues, y me contaron por estenso como vinieron dos veces, y la causa de su temor, y como por poco no se efectuó una cosa de tanta honra y servicio de Dios*. Estos son los fundamentos que hemos tenido para la esposicion que hacemos de este pasage en la parte I.

108 De la segunda tentativa de huirse por mar en el año 1579, de que no habla Haedo, hay tambien alusiones en la novela del Cautivo: *dimos luego* (dice) *quinientos escudos al renegado para comprar la barca: con ochocientos me rescaté yo, dando el dinero á un mercader valenciano que á la sazon se hallaba en Argel, el cual me rescató del rey*. Cónstanos por la informacion que habiendo proporcionado Cervantes delos *mercaderes valencianos* Onofre Exarque y Baltasar de Torres, residentes en Argel, el caudal suficiente para comprar una fragata armada, verificó la compra á su nombre el *renegado* Giron, y lo dispuso todo para poder conducir secretamente á España á Cervantes con otros sesenta de los mas principales

cautivos. En todo se descubre el ingenio y artificio con que supo entretejer los sucesos en que fue actor ó testigo con los que le ofrecia su amena y fecunda imaginacion.

109 Pero entre todas estas empresas y tentativas ninguna hay mas grandiosa, noble y arrojada, ni que mas lleve consigo el carácter del heroismo y magnanimidad, que la de aspirar á levantarse con Argel destruyendo aquel asilo de los piratas berberiscos, como dejamos apuntado en el §. 40, parte I. Es cierto que ni el interrogatorio, ni las declaraciones de los testigos habian de esta famosa conspiracion. Acaso Cervantes temió (aunque ya libre y rescatado) recordar dentro del mismo Argel y justificar alli una accion que comprometiendo quizá á otros cautivos de los que quedaban, podia ocasionarle malas consecuencias, y cuya memoria habia de ser siempre temible y odiosa á los argelinos; pero no por este silencio deja de ser un hecho cierto y bien comprobado. En la novela del *Cautivo* dijo él mismo (segun hemos visto en el §. 41, parte I) *haber hecho cosas en* Argel *que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad* [256]: y el P. Haedo, siguiendo los informes y relaciones del Dr. Antonio de Sosa y del capitan Gerónimo Ramirez (ambos amigos de Cervantes y testigos de sus hechos, el primero su consultor y confidente, y el segundo su compañero y paisano), dice tambien con mayor espresion, que *si á su animo, industria y trazas correspondiera la ventura, hoy fuera el dia que Argel fuera de cristianos, porque no aspiraban á menos sus intentos. . . que de su cautiverio y hazañas se pudiera hacer una particular historia. . . y que si no le vendieran y descubrieran los que en ella* (en su traza ó proyecto) *le ayudaban, dichoso hubiera sido su cautiverio, con ser de los peores que en Argel habia*. Motivos bastante poderosos para infundir en el rey Azan el temor y rezelo que manifestaba cuando decia, *que como él tuviese guardado al estropeado español, tenia seguros sus cristianos, bajeles, y aun toda la ciudad. Tanto era* (añade Haedo) *lo que temia las trazas de Miguel de Cervantes* [257]. El cronista Rodrigo Mendez de Silva, siguiendo al P. Haedo, dice igualmente que *fue tal su heróico animo y singular industria, que si le correspondiera la fortuna, entregara al monarca Felipe II la ciudad de Argel, á quien temió tanto el rey Azan Baja, que decia: como tuviese seguro á este español, lo estaria Argel y sus bajeles* [258].

110 Asi como no carecian de fundamento estos rezelos, tampoco faltaban en su apoyo ejemplos de semejantes conspiraciones en la historia de aquella república. En tiempo de Barbaroja, y á fines de 1531, Juan de Portundo y otros seis capitanes españoles trataron de alzarse con Argel, aprovechando la coyuntura de ser escesivo el número de los cristianos cautivos que alli habia, y de andar casi todos libres por la tierra cuando no iban á corso. Concertaron los medios entre sí, y en particular con un valiente soldado llamado Luis de Sevilla, que estaba encerrado en el baño de Barbaroja. Encargaron desde luego á

D. Alonso de Peralta les enviase desde Bujía [259], entre otros efectos, las armas que necesitaban, como lo verificó: hicieron llaves los mismos cautivos para abrir el baño del rey, y una maza para romper los cerrojos y candados de las puertas; y ya estaba fijado el dia y la manera de la ejecucion cuando por un pique particular delató al rey todo el concierto un tal Francisco de Almarza, que habia sido renegado dos veces; é inmediatamente fueron presos y muertos á cuchilladas diez y siete de los principales autores [260]. Otro caso semejante ocurrió en 1559 cuando por resultas de la jornada de Mostagan del año anterior vinieron á Argel mas de ocho mil cautivos españoles, sin los que anteriormente habia, y mas de otros ocho mil de diversas naciones, cuya ocasion pareció oportuna á algunos españoles para levantarse con Argel; pero un valenciano llamado Morellon avisó de todo al rey, indicándole que D. Martin de Córdoba, hijo del conde de Alcaudete (despues marques de Cortes), que estaba allí cautivo, era el autor de esta trama, y que entraban en ella como cómplices algunos renegados principales. Inmediatamente pusieron preso á D. Martin en un castillo algo distante de Argel, donde le tuvieron con mucho rigor, hasta que al cabo de dos años se rescató por veinte y tres mil escudos: castigaron á varios cristianos, y entonces mataron atrozmente al famoso corsario Juan Cañete, que habia sido por mucho tiempo el terror de los argelinos [261]. Estos ejemplos que refiere el Dr. Sosa, y que no podia ignorar Cervantes, debieron suscitarle una idea, para cuya ejecucion favorecia la multitud de cautivos que á la sazon habia en Argel, pues pasaban de veinte y cinco mil [262], y solo en el baño del rey, donde él estaba, eran mas de mil y quinientos, y á veces llegaban á dos mil [263]. La ingratitud y malevolencia de algunos conjurados frustraron estos planes de Cervantes, descubriéndole y vendiéndole infamemente; pero sin debilitar por esto los rezelos del rey, cuya crueldad solo templaba la codicia del rescate de un hombre que tenia por muy principal, y cuyo valor y arresto admiraba con sobresalto.

111 Era pues consiguiente y muy natural, como efecto de estos temores, que Azan Bajá por su propia tranquilidad y la de su república, y por satisfacer su codicia con un crecido rescate, procurase por todos medios hacerse dueño de Cervantes, y custodiarle á toda su satisfaccion. Asi lo intentó á fines de 1577 de resultas de haber descubierto la fuga de los cristianos escondidos en la cueva, y que Cervantes era el único y principal actor de este negocio (§. 33, parte I), pues *como era en gran manera tirano* (dice Haedo) *hizo cuenta de tomarlos todos por perdidos para sí, contra toda razon y costumbre*. En efecto, luego que fueron presos los cristianos fugitivos *mandó por entonces llevarlos á su baño y tener allí en buena guardia, y tomándolos y teniéndolos ya por sus esclavos, retuvo solamente en casa á Miguel de Cervantes*; pero no pudiendo con todas sus amenazas sacar otra cosa de sus declaraciones sino que solo él era el culpado, *envióle á meter en su baño, tomandole tambien por escla-*

vo, aunque despues á él y á otros tres ó cuatro hubo de volver por fuerza á los patrones cuyos eran [264]. Aunque esta circunstancia no consta espresamente en las informaciones, hay sin embargo algunas especies que la indican y comprueban. El sargento Antonio Godinez y D. Baltasar del Salto declararon en la informacion de 1578 que cuando vinieron rescatados de Argel, el primero hacia cinco meses, y el segundo un año, quedaba Cervantes esclavo del capitan turco que le tomó; pero que posteriormente habian oido ambos se hallaba en poder del rey Azan Agá, que le tenia por hombre de gran rescate. Consta tambien por la pregunta 11.ª de la informacion de 1580, que despues del suceso de la cueva *mandó el rey meter* á Cervantes *en su baño cargado de cadenas y hierros;* y por la 17.ª, relativa al negocio de la barca del renegado Giron en 1579, *que lo mandó meter en la cárcel de los moros que estaba en su mismo palacio, y mandó con gran rigor le tuviesen á buen recaudo, en la cual cárcel le tuvo cinco meses con cadenas y grillos, donde pasó mucho trabajo.* De todo esto se infiere el cuidado del rey Azan en asegurarse de la persona de Cervantes desde que conoció cuanto debia temer de su carácter atrevido y heróico; y asi es muy probable que si se vió obligado á restituirle á su amo, concertase el comprárselo por quinientos escudos como refiere Haedo: lo que tal vez verificó por resultas de este segundo lance, porque añade que *luego* que le compró, *le acerrojó y le tuvo en la cárcel muchos dias, y despues le dobló la parada y le pidió mil escudos de oro, en que se rescató* [265]: y esto, indicando que la compra fue poco anterior al rescate, conviene con el rigor de la prision en que le tuvo por cinco meses, hasta que dispuso Azan su viage á Constantinopla, adonde le llevaba si no se rescatara tan oportunamente.

112 Para conseguirlo fue menester todo el empeño, el influjo y la caridad del P. Gil, que viendo determinado al rey Azan á llevárselo si no le aprontaban la cantidad que pedia, pudo completarla con hartas dificultades, aplicando á este objeto varias sumas de la redencion, y buscando otras prestadas entre los mercaderes (§. 47, parte I). Haedo se equivocó en la noticia de que el rescate de Cervantes ascendió *á mil escudos de oro*, porque la partida dice espresamente que *estaba en poder de Azan Aga rey, y costó su rescate* 500 *escudos de oro en oro de España* [266]: y en la pregunta 17.ª del interrogatorio afirma él mismo que el P. Gil *movido de compasion.... y con dar* 500 *escudos de oro en oro al dicho rey le dió libertad el mismo dia y punto que el dicho rey Azan alzaba velas para volverse en Constantinopla*: lo cual contestaron el Dr. Sosa y varios de los otros declarantes. Es curioso saber el valor de este rescate arreglándole á nuestra moneda corriente por las noticias que nos han conservado, asi la partida, como la *Historia* de Haedo. Segun la primera los 500 escudos eran 1340 doblas, aunque si cada dobla valia 50 ásperos, y los 500 escudos á 135 ásperos cada uno, montan á 67500, es claro que deben resultar 1350 do-

blas; y como 10 ásperos hacian comunmente un real de España [267], se deduce que importó 6750 reales, y agregando las 9 doblas, ó sean 45 reales, que exigieron por sus derechos los oficiales de la galera, seria el costo total 6795 reales [268]: para cuyo pago entraron las partidas siguientes:

1.ª	La madre y hermana de Cervantes habian entregado para su rescate 300 ducados, que á 11 reales hacen.....	3300 rs.
2.ª	Fue ayudado con la limosna de Francisco Caramanchel, doméstico de Don Iñigo de Cárdenas Zapata, del consejo de S. M., con 50 doblas, que son	250 rs.
3.ª	De la limosna general de la órden fue ayudado con otras 50 doblas.	250 rs.
4.ª	Se buscaron prestados entre mercaderes 220 escudos, que á 135 ásperos cada uno hacen 29700 ásperos, y por consiguiente.	2970 rs.
	Total. . . : . . .	6770 rs.

Suma que como se ve discrepa muy poco de nuestra deduccion. Los PP. redentores se obligaron á nombre de su órden á reintegrar en Argel las cantidades que tomaron para el completo, por pertenecer algunas á varios cautivos que no estando aun entonces, no pudieron ser rescatados, y aun á devolverlas á sus deudos en España en caso de no verificarse su rescate. Cuando los turcos cuidaban de espresar que la moneda fuese de España, manifestaban en esto el mayor valor que la daban sobre la del pais y la de otros reinos, como lo afirma Haedo con respecto á los escudos; pero « la moneda forastera que mas precian (añade), y con que mas huelgan, y de que sacan mas provecho, son reales de España de á cuatro y de á ocho, porque los envian y llevan hasta Turquía y al gran Cairo, y de alli pasan adelante á la gran India oriental, y aun hasta el Catayo, China y Tartaria, siempre ganando en ellos el que los lleva: y ansi ninguna mercadería ni cosa mas preciosa ni de mas valor se puede llevar á Argel, Barbaria ó Turquía, que los reales de España [269]. » Bien es verdad que contribuia mucho para este aprecio la mala fe de los judíos que tenian á su cargo en Argel la fábrica de la moneda del pais, en la cual mezclaban siempre mucha liga, á veces la falsificaban, y eran continuos los engaños que hacian impunemente [270].

113 Aunque despues de rescatado permaneció Cervantes algun tiempo en Argel, como lo demuestra la informacion concluida por el P. Gil en 22 de octubre de 1580, no juzgamos que esta demora ó detencion pueda suponerse hasta la primavera del año siguiente, segun creyeron Rios y Pellicer [271], fundados tal vez en lo que el mismo Cervantes dijo en el prólogo de las No-

velas de que *fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió á tener paciencia en las adversidades*. Es cierto que habiendo sido cautivado á 26 de setiembre de 1575 se completaban los *cinco años y medio* á fines de marzo de 1581; pero esta es una asercion dicha al poco mas ó menos, y en la cual, como en otras en que se trata de edad y fechas de sucesos antiguos, jamas se exige una exactitud matemática [272]. En la pregunta 18.ª del interrogatorio que presentó para la informacion, confesó él mismo haber estado *cinco años* cautivo, y esto lo contestaron y confirmaron los testigos; y el alcalde de un lugar de la Mancha, que introduce en el *Persiles*, y que segun Pellicer es el mismo Cervantes, dijo tambien que habia estado *en Argel cinco años esclavo* [273]; cuyo cálculo es el verdadero, respecto á que su rescate se concluyó en 19 de setiembre de 1580; esto es, cinco años menos siete dias despues que habia sido cautivado. Algo mas fuertes y poderosas son las razones que tenemos para asegurar que Cervantes regresó á España antes de concluirse el año 1580, y probablemente á pocos dias de haberse finalizado la informacion citada. En el memorial en que pretendia se le recibiese, con fecha de 10 de octubre, decia: «que *estando él agora de camino para España* desea y le importa hacer una informacion.» Y D. Diego de Benavides, uno de los testigos, declaró en 14 que vivia en Argel ya rescatado juntamente con Cervantes en la misma posada *hasta que Dios sea servido que haya navíos para irse en España ambos á dos él y el dicho Miguel de Cervantes, que tambien está rescatado y franco*. Estos pasages prueban que asi Cervantes como su compañero estaban dispuestos á partir para España en primera proporcion; y constándonos que la tuvieron muy luego, no debemos dudar que la aprovechasen, principalmente al cabo de una cautividad tan penosa y dilatada, y cuando el deseo de volver á su patria y al seno de su familia debia mas bien acelerar que retardar aquellos momentos de tanto consuelo y satisfaccion que el mismo Cervantes espresó despues en sus obras [274] con las vehementes palabras que hemos copiado en el §. 58, parte I. Sabemos en efecto por una esposicion que se hace al fin de la *Tabla* de los cautivos rescatados el año 1580, impresa en Granada al siguiente, que no alcanzando la limosna para el rescate de otros muchos cautivos, y rezelando que renegasen ó se perdiesen para siempre, «atento esta notable falta y flaqueza, el buen P. Fr. Juan Gil... dió órden y traza... de enviar los mas cautivos á España con su compañero, y quedarse en Argel por algunos dias, haciendo, como hizo, oficio de padre, enseñando los ignorantes, consolando los atribulados, animando los flacos é intercediendo con sus patrones por el buen tratamiento, y defendiendo nuestra santa fe católica, y dando algunas limosnas, y rescatando otros muchos con la hacienda que en su poder quedó..... Todo lo cual hizo el P. Fr. Juan Gil en tiempo de *diez meses*.... hasta que fue enviado á llamar por los señores presidentes y oidores del consejo, y por su superior, lo cual el

dicho Padre hizo y obedeció luego.» Y como por la noticia que publicó el P. Haedo en el primero de sus dialogos vemos que Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Bella llegaron a Argel para hacer este rescate á 29 de mayo de 1580 [275], se infiere con evidencia que el P. Gil envió a España á su compañero á fines del mismo año con los cautivos ya rescatados, quedandose él alli á continuar los rescates y otras obras de caridad hasta marzo de 1581, en que se cumplian *diez meses* de su salida de España; pues la fecha de la relacion impresa en Granada es de 12 del propio mes y año; y aunque sin espresion de pueblo, debe presumirse que se formó en Madrid, no solo por firmarla ya ambos PP. redentores y otras personas que no suenan en los documentos de Argel, sino por estar autorizada por Pedro de Anaya, escribano real en aquella corte, donde tambien habia autorizado en 31 de julio de 1579 el recibo de los trescientos ducados que entregaron para el rescate de Cervantes su madre y hermana: siendo cierto por otra parte que cuanto se actuó en Argel fue ante Pedro de Ribera, escribano y notario apostólico, que por mandado de S. M. usaba este oficio entre los cristianos que habia en aquella tierra, como se ve en la partida de rescate de 19 de setiembre, y en la informacion de 1580: todo lo cual comprueba que ya en 12 de de marzo de 1581 estaban reunidos en Madrid el P. Gil y Fr. Antonio de la Bella de regreso de Argel. Tales son los fundamentos que hemos tenido para fijar la venida de Cervantes á España á fines de 1580, y para no seguir en este punto á los escritores precedentes, que por arbitrariedad ó equivocacion atrasaron este suceso cuatro ó seis meses.

114 El trato y comunicacion que tuvo Cervantes por mas de cinco años en Argel no solo con los cautivos cristianos, sino con los mismos turcos, moros y renegados, de los cuales algunos se preciaban de ser sus amigos, le proporcionó adquirir conocimiento de la lengua arabiga, siendo cierto, segun Haedo [276], que muchos cristianos cautivos sabian hablar muy bien el idioma turco y el morisco del pais, que aun era alli mas necesario. Sin embargo, la lengua mas comun *que en toda Berbería, y aun en Constantinopla se habla entre cautivos y moros, que ni es morisca ni castellana, ni de otra nacion alguna, sino una mezcla de todas las lenguas* [277], y de vocablos que por la mayor parte son italianos y españoles, y algunos portugueses, mal pronunciados, y sin variar los modos, tiempos ni casos, es la que ordinariamente se conoce con el nombre de *lengua franca*, ó hablar *franco*, y que Haedo llama con mas propiedad *gerigonza*, y Cervantes *lengua bastarda* [278]. Es cierto que este escritor en la novela del *Cautivo* dijo que ninguno de los que estaban en el baño, cuando Zoraida escribia sus billetes, entendia el arábigo, por lo cual hubieron de fiarse de un renegado natural de Murcia para traducirlos; y en otra parte del Quijote, pintando el hallazgo de los cartapacios y papeles viejos que estando en el Alcana [279] de Toledo llevó un muchacho á vender á un sedero, dice que estaban escritos

con caractéres arábigos, que aunque los conocia no los sabia leer [280]. Con estas y otras especies trató siempre Cervantes de deslumbrar al lector para ocultar sus propios sucesos bajo el velo de la ficcion; pero no podemos dudar que tuvo del árabe el suficiente conocimiento para discernir las significaciones de sus vocablos, y para deducir de estos las etimologías de algunas palabras castellanas, de lo que parece hizo ostentacion en varios lugares de sus obras. Fue con todo mas feliz en lo primero que en lo segundo, como se advierte cuando usa y define las voces *chauz*, *carcax*, *mosoliman*, *gualá*, *juma*, *caba*, *rumia*, *toraqui*, *tagarino*, *pasamaque*, *turba*, *cinaii*, y otras muchas. [281]. Por lo respectivo á las etimologías es notable el siguiente pasage del Quijote «este nombre *albogues* es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan en *al*: conviene á saber, *almohaza*, *almorzar*, *alhombra*, *alguacil*, *alhucema*, *almacen*, *alcancía*, y otros semejantes, que deben ser pocos mas, y solos tres tiene nuestra lengua que son moriscos y acaban en *i*, y son *borceguí*, *zaquizamí y maravedí*: *alhelí y alfaquí*, tanto por el *al* primero como por el *i* en que acaban son conocidos por arábigos [282].» Asi Cervantes con poca exactitud; porque no *todos* los nombres castellanos que comienzan en *al* son moriscos ó arábigos, por cuya razon dijo con mas acierto el autor del *Diálogo de las lenguas*: «que *cuasi siempre* son arábigos los vocablos que empiezan en *al* como *almohada*, *alhombra*, *almohaza*, *alhareme* [283].» En efecto, de cuatro modos diferentes se halla introducido el artículo *al* como principio de las palabras castellanas; ya tomado del árabe en ciertas voces latinas alteradas, como *almuerzo*, *algez*, *albérchigo*, *almáciga*; ya habiendo traido la sílaba *al* de sus raices latinas como en *albura*, *alzar*; ya añadiendo la *l* despues de la *a* radical, como en *almendra*, *almidon*; y ya conservando la misma radical, y convirtiendo en *l* la *n* ó *r* radical latina, como en *alma*, *albedrío*. Esta doctrina se verá bien comprobada si nuestro especial amigo D. Ramon Cabrera llega á publicar sus eruditas investigaciones sobre las etimologías de los vocablos castellanos. Acreditó ademas Cervantes la inteligencia que tenia del idioma árabe en la discreta é ingeniosa manera con que supo arabizar su apellido bajo el nombre de *Cide Hamete Benengeli*, que supone ser el autor original de la obra del Quijote; pues las palabras *Ben Engeli*, que significan *hijo del Ciervo*, *ó Cerval*, *ó Cervanteño* (segun la interpretacion de nuestro académico D. Josef Antonio Conde), aluden no solo al apellido *Cervantes*, sino tambien á las armas de esta familia [284].

115 Dejamos insinuado que Cervantes no es el héroe de la novela del *Cautivo*, como algunos han supuesto; pero hay sin embargo en aquella fábula pasages verdaderos, segun indicamos en el §. 139, parte I, que conviene ilustrar para entender la parte que su autor tuvo en ellos. Es notorio que ni este fue á Flandes con el duque de Alba, ni sirvió alli á sus órdenes, ni

pudo ver la muerte de los condes de Egmont y de Horn [285], ni fue cautivado en la batalla de Lepanto, ni quedó esclavo del Ochali, ni por fallecimiento de este [286] pasó á poder de Azan-Agá, con quien han creido se trasladó de Constantinopla á Argel á mediados de 1577, ni llegó á ser capitan: sucesos y circunstancias que atribuye á Rui Perez de Biedma, natural de un lugar de las montañas de Leon, acaso compañero de Cervantes en su cautiverio, y verdadero actor y héroe de la novela del *Cautivo*.

116 Ya desde esta época aparece mayor la semejanza, y mas inmediata la intervencion de Cervantes en los acontecimientos de la novela, de cuya realidad asegura el cautivo á los que le escuchaban en estos términos: «y así esten vuestras mercedes atentos, y oirán un discurso verdadero, á quien podria ser que no llegasen los mentirosos, que con curioso y pensado artificio suelen componerse [287].» Y en la comedia de los *Baños de Argel*, donde se repiten estos sucesos, finaliza la última jornada diciendo:

No de la imaginacion
Este trato se sacó,
Que la verdad lo fraguó
Bien lejos de la ficcion.
Dura en Argel este cuento
De amor y dulce memoria,
Y es bien que verdad y historia
Alegre al entendimiento:
Y aun hoy se hallaran en él
La ventana y el jardin,
Y aqui da este trato fin,
Que no le tiene el de Argel.

Otra prueba de la certidumbre de estas aventuras, y de la profunda impresion que hicieron en Cervantes es no solo haberlas repetido tantas veces en sus obras, sino lo que dijo por boca del cautivo: «de todos los puntos sustanciales que en este suceso me acontecieron, ninguno se me ha ido de la memoria, ni aun se me irá en tanto que tuviere vida.» La contraposicion de amores entre amos y esclavos que observó Cervantes, y escitó tanto su atencion y curiosidad por ser muy comun en Argel, era el resultado natural de la educacion y trato que allí daban á las mugeres, como lo espresó él mismo diciendo: «las moras no se dejan ver de ningun moro ni turco, si no es que su marido ó su padre se lo manden: de cristianos cautivos se dejan tratar y comunicar aun mas de aquello que seria razonable.» Y mas adelante hablando de Zoraïda añade: «y como las moras en ninguna manera hacen melindre de mostrarse á los cristianos ni tampoco se esquivan... no se le dió nada de venir adonde su padre conmigo estaba [288].» Lo cual confirma Haedo cuando tratando de cuan zelosos son los maridos en Argel, que no consienten que sus mugeres

sean vistas ni aun de sus propios hermanos carnales, que por esta razon no usan ventanas a la calle, y que si entrara en una casa algun moro, turco ó renegado se alborotaria á voces, huyendo las mugeres á esconderse á sus aposentos, añade: «pero de los cristianos esclavos ó no esclavos no se guardan que no sean vistas sino las que son muy principales y mugeres de grandes hombres y alcaides, las cuales hacen esto por gravedad y reputacion de estado [289].» Por otra parte el suceso de Zoraida, ó su robo y traida á España, no es tan singular (aun suponiendo que acaeciese tal como se pinta) que no hubiese ocurrido por aquel tiempo lance ó caso semejante, segun lo refiere el P. Sepúlveda y lo copia Pellicer, de una señora alemana, muger del rey, ó sultana de Argel, que hallándose el año 1595 en uno de los jardines fuera de la ciudad, se vino á España con veinte personas y lo mejor y mas rico que tenia, en una barca que se envió de propósito desde Valencia por órden de Felipe II, quien la asignó despues una pension, con la cual vivió muchos años en aquella ciudad [290]. Con estos antecedentes harémos algunas ligeras reflexiones sobre la novela del *Cautivo*.

117 Dice Cervantes que *Zoraida* (asi la llama en la novela, y *Zara* en la comedia de los *Baños de Argel*, aunque los sucesos son los mismos ó muy semejantes) era hija única y heredera de Agi Morato, alcaide que habia sido de la Pata [291] (oficio entre los moros de mucha calidad); que debió su educacion á una esclava cristiana, llamada Juana de Rentería, quien la inspiró inclinacion al cristianismo, y la instruyó en algunos misterios y oraciones de nuestra religion; que por ser la mas hermosa y rica muger de Berbería la pretendian muchos vireyes del pais, y entre ellos nombra espresamente en la comedia á Muley Maluch, que solicitaba al mism otiempo ser restituido al trono de Fez, como lo consiguió efectivamente á principios de 1576: moro famoso, discreto y muy instruido, que hablaba con perfeccion el turco, el español, el aleman, el italiano y el frances, y con quien finge ó supone casada á Zara ó Zoraida al fin de la comedia [292]. Consta en efecto por la historia que Agi Morato era un renegado esclavon, y uno de los alcaides mas ricos que vivian en Argel en 1581, cuya casa era uno de los mejores edificios de la ciudad, y que tenia una hija casada con Muley Maluch, *hombre discreto* (dice Haedo), *y segun entendí de muchas personas que le trataron familiarmente, de muy gentil juicio y disposicion* [293]. Antonio de Herrera alaba con encarecimiento en su *Historia de Portugal* las nobles prendas y costumbres de Muley Maluch, especialmente su humanidad con los cristianos; añadiendo que «era muy elocuente, discreto, estudioso y plático en diversas lenguas, especialmente en la castellana é italiana; y yo he visto cartas escritas de su mano en estas lenguas con muy buen carácter, y tenídolas en mi poder, y en algunas pedia libros curiosos: danzaba, tañia laud y monacordio muy bien..... Dejó en Argel un hijo de poca edad que hubo en su muger, hija de Agi Morato, principal moro y muy rico de aquella ciudad [294].»

Destronado por un hermano suyo y desterrado á Argel, supo negociar su restitucion con el Gran Señor en Constantinopla, y asi se ordenó por este a Rabadan-bajá, rey de Argel, que dirigiese una espedicion con este objeto: encargo que cumplió con presteza y felicidad. Pocos años despues murió Muley Maluch de un mosquetazo en la batalla que ganó al rey D. Sebastian de Portugal en los campos de Alcazarquivir el dia 2 de agosto de 1578 [295], aunque Herrera dice que en el lance de la batalla, ya afligido de la enfermedad que padecia, ya de la congoja y pasion que recibió por lo mucho que trabajó, murió en una litera sin ver el fin de la jornada ni gozar de la victoria que tenia tan deseada [296].

118 Para leer los billetes de Zoraida escritos en árabe dice Cervantes, segun dejamos indicado, que se valió el cautivo *de un renegado natural de Murcia* [297]; y en efecto por la informacion de Argel consta que en uno de sus grandes apuros con Azan-bajá (§. 39, parte I) se puso en manos de un arraez íntimo amigo de este, renegado español, que se llamaba Morato Raez Maltrapillo, de quien Haedo hace tambien memoria, diciendo que era natural de Murcia [298]. Es verdad que muchos de los sucesos que siguen en la novela, como la entrega de los quinientos escudos para comprar la barca, la conclusion de la compra y otros se aplican á este renegado, siendo propios, segun la informacion, de otro natural de Granada, que en su pais se llamaba el licenciado Giron, y en Argel Abderramen (§. 36, parte I); pero esto prueba la destreza y el ingenio con que supo mezclar y confundir la verdad y el artificio segun le convenia. Lo mismo pudiera decirse del *mercader valenciano que á la sazon se hallaba en Argel* [299], á quien dieron los ochocientos ducados en que se rescató el cautivo, siendo cierto que Onofre Exarque, mercader de Valencia, que se hallaba en Argel en 1579, dió mas de mil y trescientas doblas para comprar una fragata armada, en que Cervantes con otros compañeros habian de venirse secretamente fugados á España [300]. De todo lo cual, y de otras varias circunstancias que pudiéramos anotar del mismo modo, debe inferirse que el suceso ó la accion de la novela pudo en efecto acontecer al capitan Rui Perez de Biedma, compañero de Cervantes en el baño de Azan-Agá, y que por lo menos cuando todo él no sea cierto y verdadero, se compuso de otros hechos y acontecimientos reales y efectivos, aunque enlazados é historiados del modo mas oportuno y conveniente para guardar la propiedad de las costumbres y de los lances de la accion principal y sus incidentes, preparando con mas naturalidad el desenlace de la fábula.

119 Asi queda desvanecida la citada opinion del P. Sarmiento cuando aseguraba que *la novela era una disfrazada historia de la vida de Cervantes* [301], y aplicaba á este todos los sucesos del cautivo desde que le apresaron en Lepanto en 1571 hasta que fue á Argel con Azan-bajá en 29 de junio de 1577 [302]; y asi desaparecen tambien las cavilaciones de otros literatos mas

modernos, que creyeron que Cervantes, prendado de la virtud y hermosura de la mora Zoraida, no solo la trajo á España, donde murió poco tiempo despues, dejándole por fruto de su amor y aventuras á Doña Isabel de Saavedra, sino que á esto aludió en muchos lances y espresiones de la *Galatea*.

120 Constando que Cervantes mientras estuvo en Argel trató de continuo y muy familiarmente con las personas mas distinguidas que allí habia, y que estas se honraban con su amistad y buena correspondencia, siendo tal el concepto que de él tenian que hasta los padres redentores le consultaban los negocios mas arduos [303], será tan curioso como oportuno terminar esta ilustracion con una breve noticia de las mas principales que intervinieron en los sucesos que se refieren, y de quienes el mismo Cervantes suele hacer honorífica mencion en algunas de sus obras.

121 Cuando Cervantes fue cautivado venia embarcado con él *Pero Diez Carrillo de Quesada*, militar respetable, que siendo ya maestre de campo en la jornada del Peñon año 1564, hizo importantes servicios mandando tres mil españoles de los tercios de Nápoles, Sicilia y Lombardía; habiendo venido para esta espedicion desde Italia á Malaga embarcado en la capitana de Napoles, donde iba tambien D. Sancho de Leiva. Gobernó despues interinamente la Goleta, y fue general de la artillería de Nápoles, donde falleció [304].

122 *D. Francisco de Meneses* fue capitan en la Goleta, y uno de los cautivos que Cervantes quiso libertar en su primera fuga á Oran. Era natural de Talavera de la Reina, y de edad de veinte y ocho años cuando se rescató al mismo tiempo que Cervantes. Parece que anteriormente habia venido á España bajo de su palabra á procurar su rescate, y que se presentó puntualmente en Argel antes de cumplir el plazo que se le habia señalado [305].

123 De *D. Antonio de Toledo*, caballero de la órden de San Juan, que dió cartas de recomendacion á Rodrigo de Cervantes para los vireyes de Valencia y Mallorca (§. 27, parte I), hace memoria nuestro escritor en su comedia el *Trato de Argel*, donde el rey se manifiesta incomodado con los arraeces, porque rezelosos estos de que él se apropiase este cautivo (como hizo con los demas) le llevaron á Tetuan apresuradamente y le *tallaron* en siete mil ducados; precio vil (dice Azan) para tan ilustre y rico personage, mucho mas habiéndole añadido otro compañero que era *Francisco de Valencia*, quien por sí solo debiera pasar aquella talla. Añade el rey que si él hubiera encontrado allí á *D. Antonio* exigiria por su libertad cincuenta mil ducados, porque era *hermano del conde de Alba y sobrino de una principalísima duquesa*. Si el rescate fue como lo refiere Cervantes, sin duda se hizo poco antes de la llegada de Azan-bajá á Argel en 29 de junio de 1577; pues la primera cosa que hizo este en su gobierno fue apropiarse los cautivos de todos los arraeces y otros. Fue despues *D. Antonio* comendador de la órden de San Juan y de la cámara de Felipe II, á quien acompañó en su espedicion á la conquista de Portugal, en las cortes celebradas en

Tomar, y en la solemne entrada que hizo en Lisboa el dia 29 de junio de 1581 [306].

124 *Francisco de Valencia* era un caballero natural de Zamora, del hábito de S. Juan. Sirvió en Italia á las órdenes del duque de Alba, quien para componer las disensiones que ocurrieron con el Papa, ó tomar algun partido decoroso á nuestra corte, le envió en 1555 á consultar con el duque de Florencia si seria bien que la guerra se hiciese en nombre de Marco Antonio Colona, y á pedirle que se declarase contra el Papa. Dos años despues le comisionó para reconocer en una fragata el campo enemigo situado en la costa, porque el ejército frances habia pasado el rio Tronto, y el nuestro estaba alojado en Julia Nova. Y cuando ya el duque de Alba estaba cerca de Roma, llegó Valencia de vuelta de Flándes con órden de Felipe II para que se hiciese la paz con el Papa, pues ni queria guerra con la Iglesia, ni poner en cuidado á los potentados de Italia. Mandóle despues el rey ir á fortificar y reparar á Oran, llevando consigo al ingeniero Juan Bautista Sálvago con mil y quinientos soldados. Hallóse en la conquista de Portugal, y á los principios de ella estaba de guarnicion en Faro, donde concertó con el marques de Santa Cruz lo que convenia para continuar la empresa. Llegó á ser bailío de Lora y del consejo de guerra del rey, cuyo destino ocupaba cuando en 11 de enero de 1599 dió su aprobacion al *Examen de fortificacion* de D. Diego Conzalez de Medina Barba, que habia examinado por órden del consejo Real. Estuvo cautivo en Argel, y dió tambien á Rodrigo de Cervantes cartas de recomendacion para los vireyes de Valencia y Mallorca (§. 27, parte I). Parece que se rescató en Tetuan juntamente con *D. Antonio de Toledo*, en siete mil ducados los dos, á mediados del año 1577 [307].

125 El *Dr. Domingo Becerra*, presbítero, era esclavo del rey Azan-Agá cuando Juan Blanco de Paz le imputó la delacion que él mismo habia hecho contra Cervantes, y de que hemos hablado en los §§. 37, 49 y 56, parte I. Fue natural de Sevilla, gastó la mayor parte de su vida en buenos estudios, residió en la corte de España, fue cautivado y conducido á Argel; donde habiendo llegado á sus manos un librito italiano intitulado *Galateo*, que habia sido bien recibido en Italia, y comparando por él la policía de la república cristiana con *la torpeza y grosería de la canalla turquesca*, deseó traducirle entonces á nuestra lengua; pero estorbándoselo los grandes trabajos de su esclavitud, lo difirió hasta que libre de ellos pasó á Roma pobremente, y hallándose allí necesitado y sin acomodo, ejecutó su traduccion, que dedicó á Francisco de Vera y Aragon, del consejo de S. M., con fecha en Roma á 15 de setiembre de 1584, y se imprimió en Venecia en 1585 en dozavo, por Juan Varisco. Rescatóse el *Dr. Becerra* al mismo tiempo que Cervantes, y tenia entonces cuarenta y cinco años de edad [308]; y poco despues cuando aquel publicó *la Galatea*, le celebró encarecidamente en el *Canto de Caliope*.

126 El *Dr. Antonio de Sosa* era clérigo, y navegaba en una galera de Malta, llamada San Pablo, que obligada de los temporales se acogió á la isla de San Pedro en Cerdeña, donde fue apresada el dia 1.° de abril de 1577 por doce bajeles argelinos que tambien habian arribado allí; y como entre estos se hallase una galeota de quince bancos del alcaide Mahamet, judío de nacion, cupo á este por esclavo el *Dr. Sosa*. Apresaron los turcos en dicha galera gran cantidad de ropa, mas de ciento sesenta mil ducados, y doscientas noventa personas. Para acrecentar el rescate de este cautivo suponian en Argel cuanto hemos visto en el §. 101 de esta segunda parte, y por esto sufrió una prision estrechísima con grandes trabajos; pero sin embargo sabia cuanto pasaba en Argel, y lo apuntaba todo dia por dia. Al fin se rescató un año despues que Cervantes, y pasó á Sicilia, donde comunicó al arzobispo Haedo sus observaciones y apuntamientos, con cuyos materiales escribió aquel prelado su *Historia*. Fue hombre de mucha instruccion y prudencia, muy respetado y querido de los cautivos, y especial amigo y confidente de Cervantes (§. 55, parte I), pues no solo consultaba este con él sus composiciones literarias, sino los proyectos y planes que trazó para la fuga y otras empresas arriesgadas 309.

127 *Fr. Jorge de Olivar*, *Oliver ú Olivares*, que de estos tres modos se le nombra, fue comendador de la órden de la Merced en Valencia, de mucha virtud y entendimiento, segun dice Cervantes, y redentor por la corona de Aragon. En 20 de abril de 1577 llegó á Argel acompañado de otros religiosos con la limosna de la redencion correspondiente á aquel reino. Cuando prendieron á Cervantes con los cautivos escondidos en la cueva, intentó el rey Azan (§. 32, parte I) sacar cómplice en esta conspiracion al P. Olivar, quien por temor de esto puso en salvo y entregó al Dr. Sosa todos los ornamentos y vasos sagrados del oratorio de los cristianos que estaban á su cargo; pero la generosidad de Cervantes le salvó en esta ocasion. En otra estuvo á punto de ser quemado vivo por haberle acumulado que era espía, segun refiere el P. Gracian. Era tan generoso y caritativo, que habiendo gastado en una de las redenciones mas de veinte mil ducados que llevaba con este objeto, quedó él mismo en rehenes por otros siete mil 310.

128 *Fr. Juan Gil*, procurador general de la órden de la Santísima Trinidad, y redentor por la corona de Castilla, de cuyo viage á Argel, y de las virtudes que allí ejercitó, referidas por Haedo estensamente, hemos hecho mencion en los §§. 45 y 47, parte I, y en el 113 de esta II, se vió repetidas veces en estremo apuro y trabajo y con el cuchillo á la garganta. Cuando tuvo que regresar á España en obedecimiento de las órdenes que le llegaron, se despidió con muchas lágrimas de los españoles que aun quedaban sin rescatar, por dejarlos espuestos á tantos trabajos y en tan notable peligro de perder la fe y religion de sus mayores. Favoreció mucho á Cervantes, ya consultándole algunos negocios, ya convidandole á su mesa, y tratándole ami-

gable y familiarmente (§. 55, parte I), y a concluyendo su rescate y recibiendo la informacion de su conducta y hechos en Argel (§. 48, parte I); y Cervantes, cuyo ídolo era la gratitud, le correspondió con grandes elogios diciendo que era un religioso ejemplar y *amigo de hacer bien, de gran cristiandad y de consumada prudencia* 311.

Se reunió Cervantes *á su antiguo tercio* (§. 59 al 62).

129 Esponiendo sus servicios al Rey en mayo de 1590 dijo: *y despues de libertados* (él y su hermano del cautiverio de Argel) *fueron á servir á V. M. en el reino de Portugal y á las Terceras con el marques de Santa Cruz.*

130 Antonio de Herrera, que ya habia concluido su *Historia de Portugal y conquista de las Terceras* en setiembre de 1586, hablando de la victoria que ganó la armada del marques de Santa Cruz en julio de 1582 dice: « En la cual habia tres mil soldados españoles del tercio del maestre de campo general D. Lope de Figueroa, muy ejercitados en las guerras de Levante y Flandes, y acostumbrados á tener muchas victorias de sus enemigos y á vencer siempre: y entre los dos mil soldados del cargo de D. Francisco de Bobadilla habia tambien muchos soldados viejos, aliende de que lo eran todos los capitanes y oficiales de aquel tercio, sin otros muchos entretenidos que iban embarcados con gran número de caballeros, sin muchos principales aventureros que iban á servir al Rey 312. »

131 El Lic. Mosquera de Figueroa en su *Comentario de la jornada de las islas de los Azores*, en la cual sirvió de auditor general, tratando de los preparativos para la misma campaña de 1582 dice: « Llegó el maestre de campo general D. Lope de Figueroa con su tercio á la ciudad de Lisboa, y luego se dió órden para que todas las compañías se embarcasen, y asi se embarcó D. Lope con el tercio de tres mil quinientos ochenta y dos hombres; y luego D. Francisco de Bobadilla con su tercio de dos mil quince soldados. » Refiere en seguida la demas tropa que iba en esta armada, y añade; « La mayor parte de esta infantería era escogida, por ser gente ejercitada y soldados viejos, diestros y bien disciplinados..... y los mas de los capitanes señalados, por haberse hallado en muchas ocasiones en servicio de asi en S.M. Italia como en los estados de Flándes 313.

132 El mismo autor, refiriendo el desembarco hecho para la conquista de la Tercera en 26 de julio de 1583 en la ensenada de Puerto de las Muelas, á dos leguas de la ciudad de Angra, hace de Rodrigo hermano de Cervantes la siguiente honorífica mencion: « Llegaron brevemente las barcas á tierra, donde saltaron los españoles con grande esfuerzo entre aquellas lajas á los lados de los fuertes: algunos ponian el pie seguro en una piedra para escaparse de la resaca, que era grande: otros que no podian esperar esta coyuntura se abalanzaban y se sumergian, de suerte que el agua les cubria hasta la cinta, y con la resaca

quedaban luego exentos para salir. Echóse al agua animosamente con su bandera, por haber encallado la barca, Francisco de la Rua, alferez de D. Francisco Bobadilla, y tras él el capitan Luis de Guevara y Rodrigo de Cervantes, *á quien despues aventajó el marques;* y asi muchos salieron de las barcas mojados, corriendo agua salada de entre las ropas y las armas [314]. » Sigue el autor refiriendo el ardimiento con que treparon nuestras tropas por lugares asperísimos, y asaltaron las trincheras á pesar del horroroso fuego de los enemigos: de cuyo suceso tenemos igual noticia en una relacion que se halla manuscrita en el archivo de Simancas [315], y por la cual consta ademas que los fuertes y trincheras estaban á cargo del capitan Borgoñon, persona de mucha opinion entre los franceses que los defendian. Estos testimonios comprueban lo arduo de aquel desembarco, el valor con que se ejecutó, y la justicia con que el marques de Santa Cruz premió el distinguido mérito de Rodrigo de Cervantes.

133 Miguel de Cervantes habia pertenecido al tercio de Figueroa hasta que le cautivaron: su caudillo le conocia y apreciaba como soldado que tanto se acreditó en él; y cuando tantos militares acababan de distinguirse en la conquista de Portugal, y restaba aun la reduccion de las Terceras, es natural que para mejor lograr la remuneracion de sus anteriores servicios quisiese continuarlos á ejemplo de su hermano, y que lo verificase en su antiguo tercio; el cual fue uno de los pocos que estuvieron embarcados en la armada del marques de Santa Cruz, y asi se concilia el haber estado Cervantes á sus órdenes en Portugal y las Terceras, como espuso en su memorial.

Compuso un buen soneto en alabanza del marques de Santa Cruz (§. 63).

134 Cuando el emperador de Alemania Rodulfo II, despues de la jornada de las Terceras, pidió al marques de Santa Cruz su retrato y escudo de armas por medio del conde Tribulcio, caballerizo mayor de la emperatriz, y al efecto le retrató el célebre Felipe de Liaño en 1584, escribió el Lic. Mosquera de Figueroa un elogio de aquel famoso capitan, que entonces se imprimió suelto con varias composiciones poéticas en su alabanza; y despues de su muerte lo reimprimió este autor al fin de sus *Comentarios*, suprimiendo algunas, entre ellas un romance de Ercilla, y añadiendo otras, de cuyo número es el indicado soneto de Cervantes, que dice:

No ha menester el que tus hechos canta,
O gran Marques, el artificio humano,
Que á la mas sutil pluma y docta mano
Ellos le ofrecen al que al orbe espanta:
Y este que sobre el cielo se levanta,
Llevado de tu nombre soberano,
A par del griego y escritor toscano

Sus sienes ciñe con la verde planta.
Y fue muy justa prevencion del cielo
Que á un tiempo ejercitases tú la espada,
Y él su prudente y verdadera pluma;
Porque rompiendo de la invidia el velo,
Tu fama en sus escritos dilatada,
Ni olvido, ó tiempo, ó muerte la consuma [316].

La permanencia de Cervantes *en Portugal* (§. 64).

135 Está á nuestro parecer bien comprobada, ya en la descripcion que hace de aquel pais en el lib. III del Persiles, cap. 1.°; ya en el caso que cuenta del caminante polaco, cap. 6.°, que supone sucedido en Lisboa, aunque apropiando en él muchas de las circunstancias que concurrieron en la muerte de Don Gaspar de Ezpeleta en Valladolid; ya en el conocimiento de las costumbres y carácter de los portugueses, que manifiesta en el mismo capítulo, donde se detiene á elogiarlos; en su aficion á la lengua portuguesa, que en ser *dulce y agradable*, dice en el cap. 12, puede solo competir con la valenciana; y en el aprecio que hacia del célebre Camoes, de que dió una prueba cuando en la nueva y pastoril Arcadia dijeron las zagalas á D. Quijote (parte II, cap. 58) que *traian estudiadas dos églogas, una del famoso poeta Garcilaso, y otra del escelentísimo Camoes en su misma lengua portuguesa;* ya en fin en tantas otras alusiones y encomios que hizo en sus obras de aquella nacion, de la cual habla siempre con encarecimiento.

No se publicó la Galatea *hasta los últimos meses de* 1584 (§. 70).

136 Sin embargo de que en el discurso preliminar que acompañará á la nueva edicion de esta novela procurarémos ilustrar varias especies que indicamos en los §§. 67 al 71 de la parte I, juzgamos conveniente copiar aqui la partida de muerte y entierro de Marco Antonio Colona, porque es una comprobacion de lo que dejamos afirmado en el 70:

«Petri ad víncula 1.° dia de agosto de 1584, murió el Ilmo. Sr. Marco Antonio Colona, virey de Sicilia, en casa del Ilmo. Sr. duque de Medinaceli, que fue miércoles en la noche, á las once horas de la noche: recibió todos los sacramentos: no hizo testamento: enterróse en depósito, que se hizo ante Hernando de Durango, secretario del consejo del Ilmo. Sr. duque, en la capilla mayor de esta colegial á la parte del evangelio, debajo de la reja de las reliquias: hiciéronse tres oficios con el cabildo de esta colegial, y en todos tres oficios celebraron por el ánima de S. E. todos los prebendados, y seis dias consecutivos, que fue cada prebendado nueve misas: no se hizo otra cosa. = El canónigo Guzman.» *Hállase en la colegiata de Medinaceli, libro de finados, que principia en* 5 *de junio de* 1581.

137 Por este documento debe corregirse la equivocacion con que señaló la fecha del fallecimiento de Colona el Dr. Babia en su *Historia pontifical y católica*, p. III, t, 3.°, c. LXXXV, año 1584, p. 276, donde dice:

«Partió este año para España, llamado del Rey, Marco Antonio Colona, virey de Sicilia. Pasó á Nápoles, y de alli á Roma, embarcóse en Civitavieja, desembarcó en Barcelona, y caminando á la corte, en Medinaceli enfermó, y el rigor grande de la enfermedad, quizá causada del largo camino y calor del tiempo, le acabó la vida en muy pocos dias á dos de agosto.»

Se desposó Cervantes en Esquivias (§. 71).

138 Consta lo dicho, y todo lo demas contenido en este §., de los documentos y certificaciones que publicó Rios en los números 38 y 39 de sus *Pruebas*, y de la carta de dote otorgada por Cervantes á su muger, que insertó Pellicer en la pág. CCV. de la vida de este escritor. Segun dicha carta (prescindiendo de una leve equivocacion de maravedises que aparece en ella) valian los bienes en que fue dotada Doña Catalina de Palacios y Salazar ciento ochenta y dos mil doscientos noventa y siete maravedis, comprendidos los treinta y siete mil quinientos (ó cien ducados) en que la dotó su marido.

SOBRE ALGUNOS POETAS AMIGOS DE CERVANTES (§. 73).

139 Entre los amigos que se grangeó nuestro escritor, mas con su condicion que con su ingenio, como dice él mismo en el prólogo de las novelas, se cuentan algunos poetas y literatos insignes, de quienes darémos una breve noticia, copiando los elogios que merecieron á Cervantes; pues aunque de corto ó ningun mérito en cuanto á la poesía, acreditan su estimacion á personas tan dignas de ella por sus luces y aplicacion, y comprueban de algun modo su residencia en Madrid en los años en que aquellos publicaron sus obras.

140 Fue uno de ellos Juan Rufo Gutierrez, jurado de Córdoba, donde nació hácia el año 1547, si juzgamos por la edad de treinta y siete que señala el retrato que acompañó á la primera edicion de la *Austriada*. Enviado por aquella ciudad á D. Juan de Austria, le mandó este escribir la historia de sus jornadas y hechos memorables, como lo cumplió, empleando diez años de continuo estudio en componer y limar aquel poema, que imprimió en Madrid en 1584, y se reimprimió al siguiente en Toledo, y en 1586 en Alcalá de Henares. Habíale concluido á fines de 1578, en que la ciudad le recomendó al rey D. Felipe II; á cuya hermana, la emperatriz de romanos y reina de Bohemia y Hungría, está dirigida la dedicatoria con fecha en Madrid á 20 de marzo de 1582[317]. Parece que se halló sirviendo á D. Juan de Austria en las campañas de Levante y de Italia, que despues describió como poeta, y que regresó á España en la capitana de Marcelo

Doria, que era una de las once galeras que componian la escuadra que trajo al duque de Sesa, y entró en Barcelona el jueves 7 de abril de 1578 [318]. Tuvo dos hijos, uno llamado Juan, y otro Luis, á quien siendo muy niño dirigió una carta en verso, que se halla entre sus poesías [319]; las cuales publicó en 1596 al fin de sus *Apotegmas*, quejándose entonces de haber perdido parte de lo mejor de su edad por falta de arrimo y proteccion [320]. Residió algun tiempo en Madrid donde le ocurrió el lance que refiere Porreño tratando de la severidad de Felipe II [321]; pero su principal establecimiento fue en Toledo, segun puede inferirse de uno de los sonetos que estan al principio de aquella obra. Su paisano D. Luis de Góngora le celebró mucho en sus versos; y el famoso Pedro Lainez, que aprobó la *Austriada* á 28 de marzo de 1582, entre otros elogios que hizo de ella dijo lo siguiente: « El ingenio del autor me parece particularmente aventajado, y el estilo tan dulce, fácil, grave y sustancial, que hasta agora no creo que tenemos en España autor de los que han escrito historia fabulosa ó verdadera que se le aventaje; y si alguno le iguala tendrá bien de que loarse. » Cervantes tambien alabó este poema como uno de los mejores que en verso heróico y en lengua castellana se habia escrito y que podia competir con los mas famosos de Italia, encargando se guardase como una de las mas ricas prendas de poesía que tenia España [322], y muchos años antes habia celebrado á su autor en el *Canto de Caliope*. Y aunque estos elogios no sean tan ajustados como lo requiere la delicada crítica del dia, y Cervantes haya sido censurado severamente por su nimia indulgencia [323], repetirémos no obstante el soneto con que quiso recomendar aquel poema histórico, y acreditar la estimacion que hacia de su autor:

O venturosa levantada pluma
Que en la empresa mas alta te ocupaste
Que el mundo pudo dar, y al fin mostraste
Al recibo y al gasto igual la suma:
Calle de hoy mas el escriptor de Numa,
Que nadie llegará donde llegaste,
Pues en tan raros versos celebraste
Tan raro capitan, virtud tan suma.
Dichoso el celebrado, y quien celebra,
Y no menos dichoso todo el suelo
Que de tanto bien goza en esta historia;
En quien invidia ó tiempo no harán quiebra;
Antes hará con justo zelo el cielo
Eterna mas que el tiempo su memoria [324].

141 No solo indicó Cervantes el aprecio que hacia de Pedro de Padilla en los versos con que elogió algunas de sus obras, y se imprimieron al principio de ellas, sino que tratando muchos años despues en el escrutinio de la librería de D. Quijote del *tesoro de varias poesías* de aquel escritor, se esplicó en estos términos: « Como ellas no fueran tantas..... fueran mas estimadas: menester es que este libro se escarde y limpie de algunas

bajezas que entre sus grandezas tiene : guárdese , porque su autor *es mi amigo*, y por respeto de otras mas heróicas y levantadas obras que ha escrito [325].» En el discurso que precede á las obras de Gregorio Silvestre, impresas en Lisboa en el año 1592, se cuentan entre los amigos de aquel escritor á Luis Berrio, Don Diego de Mendoza, D. Fernando de Acuña, Gaspar de Baeza, el M. Juan Latino y *el bachiller Pedro de Padilla*, *habilidad rara y única en decir de improviso, y á pocos inferior en escribir de pensado.* Fue natural de Linares, como lo aseguró Lope de Vega en el *Laurel de Apolo* [326]. Hay quien opina que fue caballero de la órden de Santiago; y es cierto que siendo ya avanzado en edad tomó el hábito de los carmelitas calzados en Madrid á 6 de agosto de 1585 [327], sobresaliendo entonces mucho en la predicacion, y dando á sus composiciones el carácter místico que requeria su nuevo estado. Pellicer dice que falleció en 1595 [328], y el autor de las noticias que se estamparon al principio de las *Grandezas de la Vírgen*, reimpresas en 1806, creyó mas vagamente que habia muerto despues de aquel año. Nosotros podemos asegurar que todavía vivia en 1599, pues no solo en 20 de agosto de 1597 censuró un libro sobre curacion de la peste, compuesto por Miguel Martinez de Leiva; en 9 de diciembre *la Dragontea*, y en 6 de agosto de 1598 *la Arcadia*, obras ambas de Lope de Vega, sino que aprobó tambien el poema *el Isidro* del mismo autor en su convento del Cármen de Madrid á 22 de enero de 1599 [329], no siendo posible por falta de noticias fijar la época de su fallecimiento. Mas cierto parece que está sepultado en el mismo convento, y que se le aprecia entre los literatos como uno de los escritores mas puros y correctos de la lengua castellana. Publicó en Madrid el año 1583 un *Romancero*, en el cual se contienen algunos sucesos ocurridos á los españoles en la jornada de Flándes; con otras historias y poesías que dirigió al marques de Mondéjar. Espidió el Rey la licencia para imprimir esta obra por 15 años en los reinos de Castilla, con fecha en Lisboa á 22 de setiembre de 1582, refrendada por Antonio de Eraso, despues de estar aprobada de órden del consejo por el M. Juan Lopez de Hoyos; y al principio se hallan tres sonetos, uno de Francisco de Montalvo, otro de Lopez Maldonado, y el siguiente de Cervantes al autor:

Ya que del ciego dios habeis cantado
El bien y el mal, la dulce fuerza y arte
En la primera y la segunda parte
Do está de amor el todo señalado,
Ahora con aliento descansado
Y con nueva virtud que en vos reparte
El cielo, nos cantais del duro Marte
Las fieras armas y el valor sobrado.
Nuevos ricos mineros se descubren
De vuestro ingenio en la famosa mina
Que á mas alto deseo satisfacen,
Y con dar menos de lo mas que encubren

A este menos lo que es mas se inclina
Del bien que Apolo y que Minerva hacen.

En su *Jardin espiritual*, impreso en 1584, y publicado el año siguiente, se hallan tres composiciones poéticas de Cervantes por este órden:

REDONDILLAS DE MIGUEL DE CERVANTES AL HABITO DE FR. PEDRO DE PADILLA.

Hoy el famoso Padilla
Con las muestras de su zelo
Causa contento en el cielo
Y en la tierra maravilla.
Porque llevado del cebo
De amor, temor y consejo,
Se despoja el hombre viejo
Para vestirse de nuevo.
Cual prudente sierpe ha sido,
Pues con nuevo corazon
En la piedra de Simon
Se deja el viejo vestido.
Y esta mudanza que hace
Lleva tan cierto compas,
Que en ella asiste lo mas
De cuanto á Dios satisface.
Con las obras y la fe
Hoy para el cielo se embarca
En mejor jarciada barca
Que la que libró á Noé.
Y para hacer tal pasage
Ha muchos años que ha hecho
Con sano y cristiano pecho
Cristiano matalotage.
Y no teme el mal tempero,
Ni anegarse en el profundo;
Porque en el mar de este mundo
Es plático marinero.
Y ansi mirando el aguja
Divina cual se requiere,
Si el demonio á orza diere,
El dará al instante á puja.
Y llevando este concierto
Con las ondas deste mar,
A la fin vendrá á parar
A seguro y dulce puerto:
Donde sin áncoras ya
Estará la nave en calma,
Con la eternidad del alma
Que nunca se acabará.
En una verdad me fundo,

Y mi ingenio aqui no yerra,
Que en siendo sal de la tierra,
Habeis de ser luz del mundo.
Luz, de gracia rodeada,
Que alumbre nuestro horizonte,
Y sobre el carmelo monte
Fuerte ciudad levantada.
Para alcanzar el trofeo
Destas santas profecías
Tendréis el carro de Elías
Con el manto de Eliseo.
Y ardiendo en amor divino,
Donde nuestro bien se fragua,
Apartando el manto al agua
Por el fuego haréis camino.
Porque el voto de humildad
Promete segura alteza;
Y castidad y pobreza
Bienes de divinidad.
Y ansi los cielos serenos
Verán, cuando acabarás,
Un cortesano allá mas,
Y en la tierra un sabio menos.

MIGUEL DE CERVANTES A FR. PEDRO DE PADILLA.

Cual vemos que renueva
El águila real la vieja y parda
Pluma, y con otra nueva
La detenida y tarda
Pereza arroja, y con subido vuelo
Rompe las nubes, y se llega al cielo:
Tal, famoso Padilla,
Has sacudido tus humanas plumas,
Porque con maravilla
Intentes y presumas
Llegar con nuevo vuelo al alto asiento
Donde aspiran las alas de tu intento.
Del sol el rayo ardiente
Alza del duro rostro de la tierra
(Con virtud escelente)
La humidad que en sí encierra,
La cual despues en lluvia convertida
Alegra al suelo, y da á los hombres vida.
Y desta mesma suerte
El sol divino te regala y toca:
Y en tal humor convierte,
Que con tu pluma apoca
La sequedad de la ignorancia nuestra,
Y á sciencia santa y santa vida adiestra.

¡Qué sancto trueco y cambio,
Por las humanas las divinas musas!
¡Qué interes y recambio!
¡Qué nuevos modos usas
De adquirir en el suelo una memoria
Que dé fama á tu nombre, al alma gloria!
Que pues es tu Parnaso
El monte del Calvario, y son tus fuentes
De Aganipe y Pegaso
Las sagradas corrientes
De las benditas llagas del Cordero,
Eterno nombre de tu nombre espero.

Despues de estos versos, que estan al principio del libro, se encuentra al fol 221 v. una cancion de Padilla á San Francisco, á la que siguen varias composiciones que en loor del mismo santo, y á intercesion del autor, escribieron *algunos de los famosos poetas de Castilla*, como el Dr. Campuzano, Pedro Lainez, Lopez Maldonado, Lope de Vega, Gonzalo Gomez de Luque y Miguel de Cervantes; cuyo soneto impreso al fol. 230 v. dice así:

Muestra su ingenio el que es pintor curioso
Cuando pinta al desnudo una figura,
Donde la traza, el arte y compostura
Ningun velo la cubra artificioso.
Vos, seráfico Padre, y vos hermoso
Retrato de Jesus, sois la pintura
Al desnudo pintada, en tal hechura
Que Dios nos muestra ser pintor famoso.
Las sombras, de ser mártir descubristes;
Los lejos, en que estais allá en el cielo
En soberana silla colocado:
Las colores, las llagas que tuvistes
Tanto las suben que se admira el suelo,
Y el pintor en la obra se ha pagado.

Publicó Padilla en 1587 la mencionada obra de las *Grandezas y escelencias de la Vírgen Nuestra Señora*, dedicándola á la Serma. infanta Margarita de Austria, profesa en el monasterio de las Descalzas reales de Madrid [330], y en su principio se lee el siguiente soneto de Cervantes:

De la Vírgen sin par santa y bendita,
Digo de sus loores, justamente
Haces el rico sin igual presente
A la sin par cristiana Margarita;
Dándole, quedas rico; y queda escrita
Tu fama en hojas de metal luciente;
Que á despecho y pesar del diligente
Tiempo, será en sus fines infinita:
Felice en el sugeto que escogiste,
Dichoso en la ocasion que te dió el cielo
De dar á vírgen el virgíneo canto;
Venturoso tambien porque hiciste

Que den las musas del hispano suelo
Admiracion al griego, al tusco espanto.

Finalmente en el *Canto de Caliope* dedicó Cervantes á Padilla un pomposo elogio; y Espinel repitió otro no menos hiperbólico en su *Casa de la Memoria*.

142 Tambien nos dejó Cervantes pruebas de su amistad con Lopez de Maldonado, que parece fue natural de Toledo, y que residió algunos años en Valencia, donde fue uno de los individuos de la academia de *los Nocturnos* que se reunia en aquella ciudad por los años de 1591, y adoptó en ella el nombre de *Sincero* [331]. Cervantes en el *Canto de Caliope*, y Espinel en su *Casa de la Memoria* le alabaron encarecidamente. Publicó Lopez Maldonado en 1586 su *Cancionero*, ó coleccion de varias poesías, que aprobó por órden del consejo D. Alonso de Ercilla, y para cuya impresion habia obtenido privilegio real á 19 de abril de 1584; y entre las muchas composiciones que se hallan al principio en alabanza del autor y de la obra, escritas por Vicente Espinel, Juan de Vergara, Lope de Vega, Gonzalo Gomez de Luque, Diego Duran, Pedro de Padilla y otros célebres poetas de aquel tiempo, hay de Cervantes las dos que aqui copiamos, y con las que parece quiso corresponder al soneto que escribió Lopez Maldonado en loor de *la Galatea*.

El casto ardor de una amorosa llama,
Un sabio pecho á su rigor sujeto,
Un desden sacudido y un afeto
Blando, que al alma en dulce fuego inflama:
El bien y el mal á que convida y llama
De amor la fuerza y poderoso efeto,
Eternamente en son claro y perfeto
Con estas rimas cantará la fama:
Llevando el nombre único y famoso
Vuestro, felice Lopez Maldonado,
Del moreno Etiope al Cita blanco;
Y hará que en balde del laurel honroso
Espere alguno verse coronado,
Si no os imita y tiene por su blanco.

Del mismo al mismo:

Biendonado sale al mundo
Este libro, do se encierra
La paz de amor y la guerra,
Y aquel fruto sin segundo
De la castellana tierra.
Que aunque le da Maldonado,
Va tan rico y bien donado
De sciencia y de discrecion,
Que me afirmo en la razon
De decir que es bien donado.
El sentimiento amoroso

Del pecho mas encendido
En fuego de amor, y herido
De su dardo ponzoñoso
Y en la red suya cogido:
El temor y la esperanza
Con que el bien y el mal se alcanza
En las empresas de amor,
Aqui muestra su valor,
Su buena ó su mala andanza.
Sin flores, sin praderías,
Y sin los faunos silvanos,
Sin ninfas, sin dioses vanos,
Sin yerbas, sin aguas frias,
Y sin apacibles llanos:
En agradables concetos,
Profundos, altos, discretos,
Con verdad llana y distinta,
Aqui el sabio autor nos pinta
Del ciego dios los efetos.
Con declararnos la mengua
Y el bien de su ardiente llama
Ha dado á su nombre fama
Y enriquecido su lengua,
Que ya la mejor se llama:
Y hanos mostrado que es solo
Favorecido de Apolo
Con dones tan infinitos
Que su fama en sus escritos
Irá de este al otro polo.

Del mérito y amistad de Lopez Maldonado hizo memoria Cervantes en el escrutinio de la librería de D. Quijote, donde tratando del espresado *Cancionero* dijo: «Tambien el autor de ese libro *es grande amigo mio*, y sus versos en su boca admiran á quien los oye, y tal es la suavidad de la voz con que los canta que encanta: algo largo es en las églogas; pero nunca lo bueno fue mucho: guárdese con los escogidos [332].»

143 Alonso de Barros fue otro poeta apreciado y amigo de Cervantes por este mismo tiempo. Habia nacido en Segovia el año 1552, segun conjetura Colmenares, de una familia ilustre de aquella ciudad [333]. Sus padres se llamaron Diego Lopez de Orozco, que fue de la cámara del emperador, y Doña Elvira de Barros, quienes acomodando al hijo en la servidumbre del real palacio le proporcionaron llegar al empleo de aposentador de los reyes Felipe II y III, que sirvió mucho tiempo, sin que el bullicio y continuado afan de la corte le distrajese de sus estudios ni de la composicion de las obras que publicó, hasta que en 1604 falleció en Madrid, y fue sepultado en el templo de nuestra Señora de Loreto. El espresado Colmenares solo conoció de sus escritos el que intituló *Perla de proverbios morales*, impreso en Madrid año 1601; los cuales, concordados con senten-

cias de filósofos y poetas por Bartolomé Jimenez Patòn, se imprimieron en Baeza en 1615 (cuya edicion tenemos á la vista), y en Lisboa en 1617. Tambien escribió un elogio de Mateo Aleman y de su libro de la vida de *Guzman de Alfarache*, que se imprimió al principio de las antiguas ediciones. En su *Filosofía cortesana moralizada* que, aprobada por Ercilla, publicó en 1587, se halla de Cervantes el siguiente soneto:

Cual vemos del rosado y rico oriente
La blanca y dura piedra señalarse,
Y en todo, aunque pequeña, aventajarse
A la mayor del Cáucaso eminente:
Tal este, humilde al parecer, presente,
Puede y debe mirarse y admirarse,
No por la cantidad, mas por mostrarse
Ser en su calidad tan escelente.
El que navega por el golfo insano
Del mar de pretensiones, verá al punto
Del cortesano laberinto el hilo.
Felice ingenio y venturosa mano
Que el deleite y provecho puso junto
En juego alegre, en dulce y claro estilo.

144 Hemos visto en el §. 67 de esta parte II cómo correspondió Espinel en su *Casa de la Memoria* al elogio que Cervantes le habia tributado poco tiempo antes en su *Canto de Caliope*. Cultivó Espinel con lustre la poesía y la música, siendo en la una inventor de las décimas que se llamaron por esto *Espinelas*, é introduciendo en la otra la quinta cuerda de la vihuela ó guitarra, añadiéndola con esto gran perfeccion para el bajo y acompañamiento músico [334]. Muchos son los elogios que hicieron de él varios escritores coetáneos, particularmente Lope de Vega, que sujetaba sus obras á su censura y correccion; Don Alonso de Ercilla, que afirmaba que sus versos líricos eran los mejores que habia visto; Lupercio Leonardo de Argensola, y Cervantes, que todavía al fin de sus años decia por boca de Apolo en la carta que incluyó en su *Adjunta al Parnaso*: «Al famoso Espinel dará vmd. mis encomiendas, como á uno de los mas antiguos y verdaderos amigos que yo tengo.» Sin embargo, el mismo Cervantes en el espresado viage manifestó que conocia bien su carácter diciendo:

Este, *aunque tiene parte de Zoïlo*,
Es el grande Espinel, que en la guitarra
Tiene la prima, y en el raro estilo [335].

Era en efecto Espinel tan disimulado, socarron y maldiciente, que cuando ya muerto Cervantes publicó la *Vida del Escudero Marcos de Obregon*, olvidó la antigua buena correspondencia con aquel amigo, procurando zaherirle ocultamente y rebajar el mérito del *Ingenioso hidalgo de la Mancha*, para encumbrar sobre él á su buen *Escudero*, como lo observó Pellicer [336], y lo referimos tambien en el §. 176 de la parte I.

145 De la amistad y trato que tuvo Cervantes con Luis Gal-

vez de Montalvo, autor del *Pastor de Filida*, con Francisco de Figueroa, Pedro Lainez, Ercilla y otros poetas igualmente distinguidos, tendrémos ocasion de hablar cuando analicemos *la Galatea*, y procuremos correr el velo á los hechos y personages verdaderos que se ocultan ingeniosamente entre las aventuras y pastores de aquella novela.

La aficion á la literatura . . . propagó en este siglo . . . el gusto á las academias (§. 74).

146 Sobre la fundacion ó establecimiento de varias academias de Italia en el siglo XVI escribió con mucho juicio y exactitud Ludovico Domeniqui en su *Razonamiento sobre las empresas de Pablo Jovio*, impreso en 1561, pág. 178. De alli se propagó muy pronto este gusto por España, como lo manifiesta el Ilmo. Sr. D. Pedro de Navarra, obispo IX de comenge, y del consejo supremo del rey de Francia, en la carta dedicatoria al Sr. Francisco de Eraso, primer secretario y del consejo de Felipe II, de sus *Diálogos de la preparacion de la muerte*, que con otros de diversas materias se imprimieron en Tolosa de Francia en la oficina de Jacobo Colomerio, en un tomo en 4.°, y posteriormente en Zaragoza año 1567 en 8.° Dice asi:

«Muy magnífico Sr.=Entre las academias que habia de varones ilustres en el tiempo que yo seguia la corte de aquel invictísimo César, vencedor de sí mismo, era una (y no de las postreras) la casa del notable y valeroso Hernan Cortés, engrandescedor de la honra é imperio de España. Cuya conversacion seguian muchas personas señaladas de diversas profesiones, por su gran esperiencia y hechos admirables: especialmente el liberal cardenal Poggio, el esperto dominico Pastorelo, arzobispo de Cállar, el docto Fr. Domingo del Pico, el prudente D. Joan Deztúñiga, comendador mayor de Castilla, el grave y cuerdo Joan de Vega, el ínclito D. Antonio de Peralta, marques de Falces, D. Bernaldino su hermano, el de escelente juicio D. Joan de Beaumont, y otros que por no ser largo dejo de nombrar. Las materias que entre estos insignes varones se trataban eran tan notables, que si mi rudo juicio alcanza alguna parte de bueno, tuvo dellas el principio: tanto que en docientos diálogos que yo he escrito, hay muy pocas cosas que en esta escelente academia no se hayan tocado. Y por ser tal la órden de estos varones ilustres y sabios, que quien llegaba postrero á la plática habia de proponer la materia de que se habia de tratar aquel dia, y bien disputada y decidida mandar escribir al que quisiese de la compañía, tocó un dia al prudente D. Joan Deztúñiga el proponer, é á mí (por su mandado) el escrebir: *la órden que todo verdadero cristiano ha de tener en aparejarse para bien morir*. Y porque el subjeto de la disputa fue el principal privado del César, Francisco de Cóbos, á quien vmd. ha sucedido en oficio y privanza, me paresció que no era justo que

yo dirigiese á otro mi obra, demas de lo que me obligan el amistad y la patria....»

147 De la academia *Imitatoria* establecida en Madrid hácia el año 1586 nos dejó Juan Rufo en la pág. v. de sus *Apotegmas*, impreso en el de 1596, la noticia siguiente: «Fundóse en Madrid la academia Imitatoria, cuyos principios parece que prometian que habia de durar, como imitadora de las famosísimas de Italia: porque el presidente, aunque era muchacho, era rico y principal, y siendo con esto poeta, y de buen ingenio, acariciaba con liberalidad y cortesía á los hombres de aquella profesion. Esforzaba tambien las esperanzas de este noble edificio la multitud de personas eminentes que le servian de columnas. Y finalmente el concurso de oyentes calificados, grandes, títulos y ministros del rey que iban á oir con aplauso y atencion. Pues como tras todo esto la academia susodicha se acabase tan en flor, que no cumplió el año del noviciado, y le preguntase el Sr. de la Horcajada la causa de haberse logrado tan mal, R. como el presidente era niño, murió la academia de alferecía.»

148 Parece que Lupercio Leonardo de Argensola siendo muy mozo fue admitido en esta academia, en la cual tomó por nombre *el Bárbaro*, y preguntándole la causa de llamarse asi, respondió con aquellos ingeniosos tercetos que andan en sus obras, manifestando que quiso tomar tal nombre con alusion á Doña Mariana Bárbara de Albion, á quien obsequiaba, y con quien se casó por los años de 1587, como á los veinte y cuatro de su edad. En estos versos indicó ya la persecucion que padecia la academia diciendo:

Y si del ocio huyendo por recreo
Busca la discrecion de la academia,
Que ser humilde tiene por trofeo,
Le sigue y le persigue la blasfemia
Como si fuera público enemigo:
Tal es el precio con que el vulgo premia.

149 Cervantes aludió á esta academia hablando en el *Coloquio de los Perros* de un poeta tonto y académico de burla llamado *Mauleon*, de quien hizo tambien memoria en el cap. 71 de la parte II del Quijote.

150 De la academia de *los Nocturnos* establecida en Valencia, cuya primer junta se celebró á 4 de octubre de 1591, nos dió estensas y puntuales noticias el Sr. D. Francisco Cerdá en sus eruditas notas á *la Diana* de Gil Polo, pág. 515 y sig. Pero parece que esta academia se disolvió algunos años despues, porque hácia el de 1615 resucitó ó se restableció en la misma ciudad por el superior ingenio de D. Guillen de Castro, que era su individuo con el nombre de *Secreto*. Entonces se la llamó academia de *los Montañeses del Parnaso*, en la cual fue admitido académico Juan Yagüe de Salas con el nombre de *Pindauro*, y se le mandó resumir su poema de los *Amantes de Teruel*, desnudo de episodios, en las octavas que se leyeron en la segunda junta, é insertó al fin del mismo poema impreso en Valencia año 1616 en 8.°

Juan de Malara fue el primero que en España escribió una comedia en verso (§. 76).

151 Nació este escritor en Sevilla, donde su padre Diego de Malara le enseñó las primeras letras. Aprendió allí la gramática latina y principios de la griega con el M. Pedro Fernandez, presbítero: despues las humanidades en Salamanca con los MM. Leon de Castro, Miguel de Palacios y Juan del Caño, y algun tiempo la retórica y el griego con el comendador Hernan Nuñez; y continuó sus estudios en Barcelona con el M. Francisco Escovar (*Filosof. vulg.* cent. 1.ª y 7.ª, refr. 15 y 1.º). Volvió á los diez años á su patria, y en ella tuvo escuela de gramática y humanidades, á la que concurrieron grandes personages, de los cuales fueron el M. Francisco de Medina (que fue secretario del cardenal arzobispo D. Rodrigo de Castro), Diego Giron, Francisco de Ribera y otros hombres doctos.

« Usaban en aquel tiempo por España (dice Caro en sus *Claros Varones de Sevilla* m. s.) representar comedias en prosa, y yo tuve un libro de ellas que imprimió Lope de Rueda; mas de Joan de Malara, para imitar los antiguos poetas cómicos, hay la primera comedia que hizo, que se representó en España, en verso toda, acomodando los personages de ella y sus nombres á que debajo de la figura que representaba se entendiese, ó alguna virtud, ó lo contrario, algun vicio, para que no quedase la comedia en términos solos de una fábula, sino que aquello mismo tuviese oculto misterio moral ó divino, como lo hizo Homero en aquella celebradísima Iliada y Odisea. Esta comedia la representaron estudiantes en el convento de nuestra Sra. de Consolacion de Utrera, de quien Joan de Malara fue muy devoto, y yo tuve mucho tiempo el original de esta comedia entre mis libros.»

El mismo Malara, en su *Filosofía vulgar*, cent. 6.ª, refr. 77, dice hablando del nombre *Bambalio:* «... y asi llamé yo un bobo de una comedia mia que hice en latin, y la misma en romance, y representada en las escuelas de la insigne universidad de Salamanca año de 1548, llamada Locusta.» Su paisano Juan de la Cueva le llamó *el Bético Menandro*, diciendo que dió mil tragedias al teatro; y que le ilustró apartando de él la rudeza y confusion que reinaba hasta entonces (*Arte poética*, epist. III.).

Entrado ya el año 1588... *se trasladó á Sevilla* (§§. 77 y 79).

152 Nada dijo D. Gregorio Mayans de la residencia de Cervantes en Sevilla, sin embargo de que asi algunos pasages del Quijote y de las novelas, como las indicaciones de D. Nicolas Antonio inducian á sospecharlo. Rios creyó verosímil que permaneciese en aquella ciudad desde 1594 á 1599; y Pellicer lo comprobó en algun modo con respecto á 1595 y 96. Mas al examinar este punto, y observando que Cervantes no concurrió á los certámenes poéticos publicados por la universidad de Alcalá para

las fiestas de la canonizacion de San Diego, celebradas en abril de 1589, nos persuadimos desde luego de que ya entonces *tenia otras cosas en que ocuparse, y habia dejado la pluma y las comedias*, y que probablemente residia en Sevilla; porque no era natural que quien quiso acreditarse de poeta en otras ocasiones semejantes, se hubiese desentendido, hallándose en Madrid, de la que tanto debia interesarle, ya por celebrarse en su misma patria y en honor de un santo tan venerado en ella, ya por la concurrencia de Felipe II con la emperatriz su hermana, los príncipes, infantes y toda la corte y pueblos de la comarca, ya finalmente por los grandes ingenios que acudieron á disputar los premios, y entre quienes tanto se distinguió Lupercio Leonardo de Argensola. Notabamos tambien en apoyo de esta opinion que en el *Coloquio de los Perros* habla como observador ocular de lo que sucedia en Sevilla en tiempo del asistente D. Juan Sarmiento de Valladares, que obtuvo este empleo en 1589, habiéndole ejercido solo un año, segun Ortiz de Zúñiga (*An. de Sev.* L. XVIII). Posteriormente pareció el memorial presentado por Cervantes en 1590, donde dice que habia asistido alli en negocios de la armada por órden de Antonio de Guevara; y registrando con este antecedente el *Norte de la contratacion de Indias* escrito por D. Josef Veitia, é impreso en 1672, encontramos (L. 1, c. 22) la noticia de que en 1588 fue á Sevilla el consejero de hacienda Guevara á servir el encargo de proveedor general con facultades estraordinarias. Pero otros documentos, y entre ellos el siguiente, acabaron de comprobar todas nuestras conjeturas.

Comision. = Fianza por Miguel de Cervantes.

En la ciudad de Sevilla á 12 dias del mes de junio de 1588 años, en presencia de mí Pedro Gomez, escribano de S. M. y de las provisiones de sus galeras y armadas, de que es proveedor general Antonio de Guevara, del su consejo, y testigos, paresció presente el licenciado Juan de Nava Cabeza de Vaca, morador á la colacion de la Madalena en el dormitorio de San Pablo, en las casas de Marco Ocaña; y Luis Marmolejo, en la dicha colacion, en la calle de Cantarranas en la casa de Doña Juana de Torres, vecinos de esta dicha ciudad, ambos á dos juntamente, de mancomun, á voz de uno y cada uno, por sí é por el todo, renunciando como renunciaron las leyes de la mancomunidad en forma é como en ella se contiene, se obligaron por sus personas y bienes, que Miguel de Cervantes Saavedra, residente en esta dicha ciudad, hará é usará bien, fiel y diligentemente el oficio y cargo de comisario del dicho proveedor general Antonio de Guevara en todos los casos y cosas que por él le fueren encargadas, y acudirá con todos y cualesquier bastimentos, pertrechos y municiones, dineros y otras cosas que se le dieren y entregaren de la hacienda de S. M. á las partes y personas que se le ordenare, y de todo ello dará buena cuenta, con pago, leal y verdadera, y pagará todos y cualesquiera alcances que se le hicieren: demas desto esta-

rá á derecho y residencia ante el dicho proveedor general, ó ante otro cualquier juez que se deba dar, sobre razon de cualesquier demandas que le fueren puestas en razon del dicho su oficio, y estará y se hallará presente á la sentencia ó sentencias que contra él se hicieren y pronunciaren, y pagará todos y cualesquier mrs. en que fuere condenado; y en defecto de no lo hacer y cumplir ansi, quellos como sus fiadores y principales pagadores, debajo de la dicha mancomunidad, y haciendo como hacen de deuda agena suya propia, sin que sea necesario hacer escursion ni otra diligencia contra el dicho Miguel de Cervantes, aunque de derecho se deba hacer, darán la dicha cuenta y pagarán cualquier alcance ó alcances que se le hicieren de lo susodicho llanamente; y demas desto estarán y se hallarán presentes á la dicha residencia y sentencias que en ella se dieren, y pagarán todos y cualesquier maravedis en que fuere condenado: y para el cumplimiento de ello dieron su poder cumplido á todas y cualesquier jueces y justicias, y especialmente al dicho proveedor general Antonio de Guevara, á cuyo fuero y jurisdicion se sometieron, y renunciaron el suyo propio, para que se lo hagan cumplir y pagar como por sentencia difinitiva, pasada en cosa juzgada; y renunciaron todas las demas leyes, fueros y derechos que sean en su favor, con la general; y lo otorgaron asi por firme, y firmaron de sus nombres, siendo testigo un hombre que se dijo llamar Francisco Ramirez, oficial de cardero, é ser vecino de esta ciudad y morador al Caño-quebrado, y Pedro Hernandez, criado del dicho Lic. Nava, que juraron en forma de derecho conocer á los dichos otorgantes, y asimismo fue testigo del otorgamiento con los susodichos Martin de Villa, criado de mí el presente scribano. = Luis de Marmolejo. = El Lic. Nava Cabeza de Vaca. = Ante mí: Pedro Gomez. *Arch. Simanc. n.º* 1267, 2.ª *época*, contadurías generales.

153 En el mismo archivo y lugar, con el núm. 1178, se hallan varias cuentas de Cervantes correspondientes á esta comision, que por muy prolijas dejamos de publicar. De ellas consta que se le hicieron cuatro libramientos, en 28 de junio, 9 y 31 de agosto, y 24 de diciembre de 1588, desde Sevilla, y todos al parecer sobre Ecija, que ascendian á 2900 ducados, y que en esta ciudad y en Marchena acopió en setiembre, octubre y noviembre 2053 arrobas de aceite á 10 rs., y en Ecija 3483 fan. y 2 celem. de trigo á 10 y á 14 rs., y 789 fan. 4 celem. de cebada á 6 rs.

154 De las incidencias de estas cuentas, que se hallan al núm. 237, inventario 3.º, aparece que se le abonaron 1029 mrs. por salario de 250 dias al respecto de 12 rs. como á los demas comisarios, en virtud de providencia dada por los contadores de la comision, de acuerdo con el consejero de hacienda Luis Gaitan de Ayala; aunque Cervantes pretendia el abono de 274 dias, los 270 que, segun hizo constar por testimonio de escribano é informacion recibida en Ecija ante su corregidor el Lic. Fernando de Montemayor, habia empleado en recibir en la

misma ciudad y su contorno 9004 fanegas de trigo, embargadas al efecto por el alcalde Valdivia, en hacerlas moler y en remitirlas al tenedor de bastimentos en Sevilla Gerónimo Maldonado, desde 6 de julio de 1588 en que exhibió el despacho de su encargo, dado por el proveedor general en 15 de junio, hasta 2 de abril de 1589; y los 4 dias restantes por razon de ida y vuelta. Hecha en fin la liquidacion cobró el ejecutor Francisco Gallo 795 $^1/_2$ rs. que resultaba deber Cervantes; y se espidió á este el correspondiente finiquito de solvencia, segun ha visto en el citado archivo el Señor Gonzalez, y consta por carta suya de 5 de abril de 1818.

155 Que continuaba Cervantes *de comisario del proveedor Pedro de Isunza en los años* 1591 *y* 1592 (§. 79), consta de otros documentos que se hallan entre los de *cargos* en dicho archivo y lugar núm. 1275, á saber: *Receta* de los contadores de la comision, con fecha en Sevilla á 31 de marzo de 1598, que dice: «Para la comprobacion de la cuenta de Miguel de Cervantes Saavedra, comisario que fue del proveedor Pedro de Isunza los años 1591 y 92, conviene al servicio de S. M. que el Sr. Gaspar de Añastro, su proveedor de las galeras de España, ó la persona que por él sirviere su oficio, dé razon de los maravedises, trigo y cebada, y otras cualesquier cosas que por los libros que estan en su poder, del dicho Pedro de Isunza, pareciere haber recibido el dicho comisario, de que se le deba hacer cargo...;» á cuya continuacion está la respuesta que con referencia á estos libros, y por ausencia del proveedor Añastro, dió Diego de Rui Saenz en el Puerto de Santa María á 9 de abril siguiente: por la cual aparece que se libraron á Cervantes 129200 mrs., ó 3800 rs., los 3200 que le entregó como comisario el mismo Rui Saenz en 14 de julio de 1592, y los 600 restantes por libranza de Isunza en 28 de setiembre: que acopió 95 fanegas de garbanzos, 5560 fan. 6$^1/_2$ celem. de trigo, y 1475 fan. $^3/_4$ de celem. de cebada; y que para este acopio se halló desde 16 de diciembre de 1591 hasta 5 de agosto de 92 en los pueblos que hemos referido en dicho párrafo, y sus ayudantes Caballero y Lopez Delgadillo en Iznatorafe, Villacarrillo, Villanueva de Andújar y Torres.— El otro documento es una relacion jurada y firmada por Cervantes, con fecha en Sevilla á 28 del citado abril de 1598, del trigo y cebada que por medio de su ayudante Nicolas Benito, y por órden del proveedor Isunza habia sacado desde 28 de febrero hasta 8 de mayo de 1592 de las tercias de la villa de Teva, que tenia en arriendo Salvador de Toro, el trigo para provision de las galeras de España, y la cebada para las recuas que lo llevaron á Málaga, donde el mismo ayudante lo entregó al tenedor de bastimentos Alonso de Iniesta; y añade Cervantes en el encabezamiento de esta relacion, que la daba *á los contadores de S. M. que en esta ciudad de Sevilla toman cuentas, no obstante que tengo otras partidas de la misma comision de que darlas, que estoy haciendo y juntando mis papeles para ello, que estan en la ciudad de Málaga.*

Segun lo indicó en el Viage al Parnaso (§. 78).

156 Que Cervantes malograse por alguna inconsideracion ó falta de cautela una suerte mas próspera y feliz, lo da á entender en estos versos del citado *Viage* (cap. IV), donde quejándose de su fortuna al dios Apolo le responde este:

Vienen las malas suertes atrasadas,
Y toman tan de lejos la corriente,
Que son temidas, pero no escusadas.
El bien les viene á algunos de repente,
A otros poco á poco y sin pensallo,
Y el mal no guarda estilo diferente.
El bien que está adquirido conservallo
Con maña, diligencia y con cordura
Es no menor virtud que el grangeallo.
Tú mismo te has forjado tu ventura,
Y yo te he visto alguna vez con ella;
Pero en el imprudente poco dura.

Estas mismas reflexiones mas generalizadas hizo por boca de D. Quijote en el cap. LXVI, parte II, diciendo: *de aqui viene lo que suele decirse, que cada uno es artífice de su ventura; yo lo he sido de la mia; pero no con la prudencia necesaria, y asi me han salido al gallarin mis presunciones.*

COMISION EN EL REINO DE GRANADA (§§. 83 á 87, 90, 91 y 95).

157 Las noticias que damos en estos párrafos las hemos tomado de los mismos documentos originales hallados en el archivo de Simancas por la eficaz diligencia del Sr. D. Tomas Gonzalez, quien los remitió al ministerio de Estado, y se nos pasaron con reales órdenes de 6 de marzo y 29 de junio de 1817; los cuales insertarémos aqui, resumiendo parte de algunos, y reduciendo á guarismo las fechas y cantidades por evitar prolijidad.

Informacion de que D. Francisco Suarez Gasco era sugeto abonado para fiador de Cervantes.

En la villa de Madrid á 1.° dia del mes de julio de 1594 años antel Sr. Lic. Diego de Tamayo, teniente de corregidor en esta villa de Madrid y su tierra por S. M., paresció presente Miguel de Cervantes Saavedra, é presentó una peticion del tenor siguiente.=*Peticion.*= Miguel de Cervantes Saavedra, vecino de la villa de Esquivias, residente en esta corte, digo: que para la seguridad é paga de una cobranza que por los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de S. M. en que estoy nombrado, de cantidad de 2459989 mrs. que á S. M. y á su real hacienda se deben en el reino de Granada de lo procedido de las tercias y alcabalas reales y otras cosas á S. M.

pertenecientes, tengo ofrescido por mi fiador á D. Francisco Suarez, vecino de la villa de Tarancon, hasta en cantidad de 4000 ducados, que valen 1500000 mrs., y tengo necesidad de averiguar con informacion de testigos de abono, que son Agustin de Cetina, contador de S. M., y D. Gabriel Suarez Gasco é Juan de Valera, residentes en esta corte, de como el dicho D. Francisco Suarez es abonado en la dicha cantidad y mas: á vmd. suplico mande rescebir la dicha informacion; y fecha, se me dé un traslado signado y en pública forma, interponiendo á ello su autoridad y decreto judicial, tanto cuanto ha lugar de derecho, é pido justicia, é para ello etc. Miguel de Cervantes Saavedra. = Y presentada, pidió lo en ella contenido en justicia, y por el dicho Sr. teniente vista mandó se examinen los testigos que presentare el dicho Miguel de Cervantes al tenor de la dicha peticion, y el exámen é juramento de los dichos testigos cometió á Gerónimo Félix, escribano de S. M. = Ansi lo proveyó é mandó, siendo testigos Cuevas y Campillo, escribanos públicos. = Ante mí: Martinez.

Siguen las declaraciones de los tres testigos presentados por Cervantes en 2 de agosto, de que dejamos hecha mencion en el §. 83; y concluye en esta forma:

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Madrid á 3 dias del mes de agosto de 1594 años, vista esta informacion por el dicho Sr. Lic. Tamayo, teniente de corregidor en esta dicha villa de Madrid y su tierra por S. M., dijo que de ella mandaba dar, y que se dé al dicho Miguel de Cervantes un traslado, dos ó mas, los que fueren necesarios para el efecto que le pide; al cual, y á los cuales dijo interponia, é interpuso su autoridad y decreto judicial y ordinario, para que valga y haga fe en juicio é fuera dél; y lo firmó de su nombre: testigos Suarez y Campillo, escribanos públicos. = El Lic. Diego de Tamayo. = Ante mí. Francisco Martinez. = E yo Francisco Martinez, escribano de S. M. é del ayuntamiento de esta villa de Madrid, y de las rentas reales della y su tierra y partido, y condado de Puño-en-rostro, fui presente á lo que de mí se hace mencion con el dicho Señor teniente: y de su mandamiento, que aqui y en el registro firmó su nombre, lo fice escribir y signé y firmé. = Lic. Tamayo. = En testimonio † de verdad: Francisco Martinez, escribano de S. M. = Original al contador Enrique de Araiz.

Fianza otorgada por Gasco.

En la villa de Madrid á 1.° dia del mes de agosto de 1594 años, ante mí el escribano público y testigos de yuso escriptos parescció presente D. Francisco Suarez Gasco, estante en esta corte, y vecino de la villa de Tarancon, y dijo: que por cuanto los señores contadores mayores de consejo de contaduría mayor de hacienda del Rey nuestro señor han nombrado á Miguel de Cervantes Saavedra para que con su comision vaya con vara alta de justicia á la ciudad de Granada, y otras partes donde fuere

necesario, á hacer pago á S. M. y á su real hacienda de 2459989 mrs. que a S. M. y á su real hacienda se le deben de lo procedido de las alcabalas y tercias reales y otras rentas del dicho reino de Granada hasta el tercio primero deste presente año, como se contiene y declara en la dicha real comision, á que dijo que se referia, y porquel dicho Miguel de Cervantes ha de dar fianzas para la seguridad y paga de lo que en su poder entrare tocante á lo susodicho, y para que dará cuenta con pago leal y verdadera, y pagará el alcance ó alcances que se le hicieren; y el dicho D. Francisco Suarez quiere ser tal su fiador hasta en cantidad de 4000 ducados que valen 1500000 mrs., otorgó que se obligaba y obligó quel dicho Miguel de Cervantes dará buena cuenta con pago leal y verdadera de todos é cualesquier mrs. que en su poder entraren de lo tocante á la dicha comision y cobranza, y pagara el alcance ó alcances que se le hicieren; donde no, que él, como su fiador y principal pagador, y sin que contra el dicho Miguel de Cervantes se haga diligencia ni escursion alguna, aunque de hecho y de derecho sea necesario, de la cual relieva á la persona á cuyo cargo sea de la hacer, lo hará y cumplirá y pagará el dicho alcance ó alcances que se le hicieren al dicho Miguel de Cervantes hasta en la dicha cantidad de los dichos 4000 ducados, y no en mas, porque en esta cantidad le fia: y para el cumplimiento de lo que dicho es obligó su persona y bienes, muebles y raices: y por esta presente carta dió todo su poder cumplido á todas las justicias y jueces de S. M. de cualesquier partes que sean, al fuero é jurisdiccion, de las cuales y de cada una dellas se sometió, y especialmente al fuero é jurisdiccion de los señores del consejo de contaduría mayor de hacienda de S. M., y renunció su propio fuero, jurisdiccion y domicilio, y la ley *si convenerit de jurisdictione omnium judicum*, para que las dichas justicias y cualquier dellas le compelan y apremien á que ansi lo tenga, guarde y cumpla y pague, como si fuese sentencia difinitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada, por él pedida y consentida, y sobre ello renuncia todas é cualesquier leyes, fueros é derechos de su favor, é la que dice que *general renunciacion de leyes fecha, non vala;* siendo presentes por testigos á lo que dicho es Pero Gonzalez y Juan de Recal y Julian Velazquez, residentes en esta corte; y el dicho D. Francisco Suarez lo firmó de su nombre en el registro desta carta, al cual conozco. = D. Francisco Suarez Gasco. = Pasó ante mí: Gerónimo Félix, escribano. = E yo el dicho Gerónimo Félix, escribano de S. M., residente en su corte y en el oficio de Francisco Martinez, escribano del número é ayuntamiento desta villa de Madrid, y vecino della, presente fui á lo que dicho es con los dichos testigos y otorgante, que doy fe que conozco, y no llevé derechos de este traslado, y en fe dello lo signé y firmé = En testimonio † de verdad: Gerónimo Félix. = Original al contador Enrique de Araiz.

Pide Cervantes se tenga por suficiente esta fianza. Decreto y dictámen sobre esta peticion.

M. P. S.=Miguel de Cervantes Saavedra, digo: que V. A. le ha hecho merced de una comision para cobrar 2000500 y tantos mil mrs. que se deben á S. M. de fincas en el reino de Granada, para lo cual ha dado fianzas de 4000 ducados, vistas y admitidas por V. A., y con todo esto el contador Enrique de Araiz me pide mas fianzas á cumplimiento de la dicha cobranza. A V. A. suplico, atento que yo no tengo mas fianzas, y que son bastante 4000 ducados, y ser yo hombre conocido, de crédito y casado en este lugar, V. A. le mande se contente y me despache luego, que en ello recibiré mucha merced.=Miguel de Cervantes Saavedra. *Es todo de letra de Cervantes; y el respaldo dice asi:* En Madrid á xx de agosto 1594.= El contador Enrique de Araiz informe.= *Rubricado.*= En Madrid á xxi de agosto de 1594 años.=Que se despache la comision con las fianzas que tiene dadas y con que se obligue él y su muger.= *Rúbrica del contador.*

158 La razon principal de exigírsele esta mas obligacion consistiria en que la fianza que presentaba, como ceñida á 1500000 mrs., no cubria todo lo que debia recaudar, pues esto escedia de 2500000, segun el final de la real carta de su comision; pero acaso seria otra razon el mal concepto en que estuviese el fiador Suarez Gasco, á quien por su desarreglada conducta se impusieron cuatro años de destierro de la corte y sus contornos y del Corral de Almaguer; y habiéndolo quebrantado varias veces, se le agravó hasta ocho años, los cuatro fuera del reino; aunque se le alzó en el segundo estremo cuando acreditó que habia salido á cumplirlo, segun real cédula de 6 de diciembre de 1601, que consta en el archivo de Simancas, libro de las de la *cámara de Castilla* del mismo año.

Obligacion de Cervantes y su muger.

En la villa de Madrid á 21 dias del mes de agosto de 1594 años, ante mí el escribano público y testigos de yusoescriptos parescieron presentes Miguel de Cervantes Saavedra y Doña Catalina de Salazar y Palacios, su muger, vecinos de la villa de Squivias, residentes en esta corte, con licencia y autoridad y espreso consentimiento que antes y primero la dicha Doña Catalina de Salazar pidió y demandó al dicho Miguel de Cervantes, su marido, para hacer y otorgar esta scriptura y la jurar, y el dicho Miguel de Cervantes se la dió y concedió para el efecto que se la pide, y se obligó de la haber por firme y de no la revocar en tiempo alguno; y la dicha Doña Catalina de Salazar aceptó la dicha licencia, y della usando ambos á dos juntos y de mancomun, y cada uno dellos por sí é por el todo *in solidum*, renunciando como espresamente renunciaron las auténticas

Presente tamen, y *Hoc ita*, *de Fidejussoribus*, *et de Duobus reis stipulandi et promitendi*, y el beneficio de la division y escusion, y la epístola del Divo Adriano, y todas las demas leyes, fueros y derechos que hablan en favor de los que se obligan de mancomun, como en ellas y en cada una dellas se contienen, que les non valan: dijeron, que por cuanto los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de hacienda de S. M. han nombrado al dicho Miguel de Cervantes para que con su comision vaya á la ciudad de Granada y otras partes del dicho reino á hacer pagado á S. M. y á su real hacienda de 2550000 mrs. que á S. M. se le deben de lo tocante á las tercias y alcabalas y otras rentas del dicho reino hasta el tercio primero de fin de abril pasado deste presente año, como se contiene y declara en la dicha comision á que dijeron se referian y refirieron, y porque el dicho Miguel de Cervantes se ha de obligar y dar fianzas de que dará buena cuenta con pago, leal y verdadera, de todos y cualesquier mrs. que en su poder entraren de lo tocante á lo susodicho, é pagar el alcance ó alcances qne se le hiciere, y ellos lo quieren cumplir; en su cumplimiento otorgaron que se obligaban y obligaron debajo de la dicha mancomunidad, que el dicho Miguel de Cervantes dará la dicha cuenta con pago, leal y verdadera, y pagarán el alcance ó alcances que se le hicieren, á quien por S. M. y en su real nombre le obiere de haber y de recaudar, en cualquier manera, llanamente, sin pleito alguno: y para el cumplimiento dello, y debajo de la dicha mancomunidad segun dicho es, obligaron sus personas y bienes muebles é raices, habidos y por haber, y por esta presente carta dieron todo su poder cumplido á todos é cualesquier jueces é justicias de S. M. de cualesquier partes que sean, al fuero é jurisdiccion de las cuales y de cada una dellas se sometieron, y especialmente al fuero é jurisdiccion de los señores del consejo de hacienda de S. M., y renunciaron su propio fuero, jurisdiccion y domicilio, y la ley *si convenerit de jurisdictione omnium judicum*, para que las dichas justicias ó cualquier dellas les compelan é apremien á que ansi lo tengan, guarden, cumplan y paguen, como si á ello fuesen condenados por sentencia difinitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada, por ellos pedida y consentida, sobre que renunciaron todas é cualesquier leyes, fueros, escepciones y ordenamientos que en su favor y contra lo susodicho sean, que les non valan, y especialmente renunciaron la ley é derecho que dice que *general renunciacion de leyes fecha non vala*. E la dicha Doña Catalina de Salazar, por ser muger casada, renunció las leyes de los emperadores Justiniano y el *senatus-consultò Veleyano*, y la nueva é vieja constitucion y leyes de Toro y Partida, que hablan en favor de las mugeres, del renunciamiento de las cuales fue avisada por mí el dicho scribano, y como sabidora dellas las renunció y juró por Dios nuestro Señor é por Santa María su bendita Madre, é por las palabras de los santos cuatro evangelios, é por una señal de cruz, tal como esta † en que corporalmente puso su mano derecha en la de mí

el presente scribano, de no ir ni venir contra esta scriptura, ni contra parte alguna della, agora ni en tiempo alguno, ni por alguna manera, ni por razon de su docte é arras é bienes parrafrenales y hereditarios, ni por otra causa ni razon que á ello le competa, ni dirá ni alegará que fue engañada ni atemorizada por el dicho su marido, ni que fuerza ni engaño dió dolo al contrato; y deste juramento no pedirá ni tiene pedido absolucion ni relajacion á nuestro muy santo Padre, ni á su nuncio ni delegado, ni á otro juez ni perlado que poder tenga de se lo conceder, y caso que le sea concedido no usará dél, so pena de perjura, y de caer en caso de menos valer, sobre que renunció la bula de San Pedro y decision de Rota y otras bulas y breves concedidas y por conceder que en su favor sean, que le non valan; y por mayor firmeza lo otorgaron ansi ante mí el presente scribano, siendo testigos Gerónimo Diaz Paradinas, scribano de S. M., y Vicencio de Lucas y Francisco Gismero, vecinos y estantes en esta corte; y los otorgantes, que yo el presente scribano doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres en el registro desta carta.=Miguel de Cervantes Saavedra.= Doña Catalina de Salazar y Palacios.=Pasó ante mí: Gerónimo Félix, scribano.=Yo el dicho Gerónimo Félix, scribano de S. M., residente en su corte, y vecino desta villa de Madrid, presente fui á lo que dicho es con los dichos testigos y otorgante: y en fe dello lo signé y firmé, y llevé de derechos del registro y limpio desta scriptura y de la ocupacion tres reales.=En testimonio † de verdad: Gerónimo Félix, scribano.

Real carta de comision.

D. Felipe por la gracia de Dios etc.: A vos Miguel de Cervantes, sabed: que conforme á la cuenta que se tiene en mis libros de relaciones de los mrs. que se me deben en el reino de Granada de lo procedido de mis alcabalas, tercias y otras rentas hasta el tercio primero de este presente año de 1594, descontados los juros que hay situados y libranzas fechas en ellas, se me estan debiendo, y estan por pagar del finca que quedó para mí, los mrs. siguientes en esta manera.

Espresanse en siete partidas, á saber: 1.ª 859134 *mrs. que debia cobrar del tesoro de la casa de la moneda de Granada*: 2.ª 276940 *mrs. del recaudador de la renta de la Agüela de esta ciudad*: 3.ª 454824 *de las tercias de la tierra de Ronda*: 4.ª 174885 *mrs. de las alcabalas y tercias de Loja y Alhama*: 5.ª 286083 *mrs. de las de Guadix y su partido*: 6.ª 34000 *mrs., ó la cantidad que averiguase deber de iguales rentas la ciudad de Baza; y* 7.ª 374123 *mrs. de las de Almuñécar, Motril y Salobreña.* — Y luego continua asi:

Que todas las dichas partidas suman y montan 2459989 mrs.; y porque á mi servicio y buen recaudo de mi hacienda conviene que se cobren, visto por mis contadores de la dicha mi contaduría mayor de hacienda, confiando de vos que lo haréis con el cuidado y diligencia que se requiere, fue acordado de vos lo co-

meter, y yo lo he tenido por bien: y os mando que luego vais con vara alta de mi justicia á las dichas ciudades y villas, y á las demas partes y lugares donde fuere necesario, y requerais á los dichos mis tesoreros y receptores, y á otras cualesquier personas que los debieren pagar, que os los den y paguen luego, sin poner en ello inconveniente ni dificultad alguna, cada uno la parte que le toca y fuere obligado á pagar: y si luego no os los dieren y pagaren, haréis por ellos en sus personas y bienes y de sus fiadores todas las ejecuciones y diligencias necesarias como por maravedis de mi haber, hasta que con efecto los hayan pagado; con mas vuestros salarios de los dias que en ello os ocuparedes, por los cuales podais hacer las mismas ejecuciones y diligencias que por el principal: que yo por la presente hago sanos y de paz los bienes que por esta razon fuesen vendidos y rematados á quien los comprare, para ahora y para siempre jamas; y cobrado que hayais los dichos maravedis los traeréis a las dichas mis arcas de tres llaves, donde se han de entregar á D. Pedro Mesía de Tovar, que hace el oficio de mi tesorero general, con intervencion de las personas que tienen las dichas llaves. E mando á cualesquier mis justicias, tribunales y audiencias, á quienes inhibo del conocimiento de lo susodicho, que no os impidan la ejecucion y cumplimiento dello: antes vos den todo el favor y ayuda que les pidiéredes, y que cualesquier escribanos, alguaciles y otras personas cumplan y ejecuten vuestros mandamientos, so las penas que de mi parte les pusiéredes, y las podais ejecutar en los que remisos é inobedientes fueren: en lo cual os habeis de ocupar cincuenta dias, ó los que menos fuere menester, con mas la ida y vuelta á esta mi corte, contando á razon de ocho leguas por dia; y en cada uno de ellos habeis de llevar 550 mrs. de salario, repartiéndolos de prorrata entre las personas contra quien procediéredes en un mismo tiempo: todo lo cual habeis de hacer por vuestra persona, sin lo cometer ni subdelegar á otra, porque no ha de haber mas que un salario, que ha de ser el que por esta mi carta va señalado: que para todo lo susodicho y lo de ello dependiente os doy poder y comision en forma, cual bastante de derecho en tal caso se requiere: y mando que de esta mi carta se tome la razon en mi contaduría mayor de cuentas, y por Luis de Torregrosa, mi contador del libro de caja de mi hacienda; y no hagais lo contrario: dada en Madrid á 13 de agosto de 1594 años. = Y se entiende que los maravedises que en virtud de esta dicha mi carta habeis de cobrar del recaudador de la renta de la Agüela de la dicha ciudad de Granada, no han de ser mas de tan solamente 96940 mrs., porque de los 180000 mrs. restantes á cumplimiento de los 276940 mrs. contenidos en su partida, hay en esta mi corte recaudo para que se entreguen en mis arcas de tres llaves; y ansimismo habeis de cobrar 277040 mrs. que en los años pasados de 592 y 593 hubo de finca para mí en el partido de Velez-Málaga, es á saber: en el dicho año de 592 los 139020 mrs. dellos, y en el de 593 los otros 138020 mrs. restantes, que monta todo

lo que asi habeis de cobrar en virtud de esta dicha mi carta, en la manera que dicha es, 2557029 mrs., no embargante lo en ella contenido. = Mayordomo. = El Lic. Laguna. = D. Juan Menchaca. = Francisco de Salablanca. = En 23 de agosto de 1594 años. = Tomé la razon: Pedro Luis de Torregrosa. = Relaciones. = Canciller: Gaspar Arnao.

Diligencias de ejecucion en Baza.

En la ciudad de Baza á 9 dias del mes de setiembre de 1594 años, Miguel de Cervantes Saavedra, juez ejecutor por S. M. en virtud de una real provision librada de los señores de contaduría mayor de hacienda, su data en Madrid á 13 dias del mes de agosto de 1594 años, la cual escribió é mostró originalmente, de que yo el escribano doy fe, dijo: que en virtud de la dicha real provision ha venido á esta ciudad á tomar cuenta del valor que han tenido este presente año de 94 las rentas de tercias y alcabalas desta ciudad é de las villas é lugares de su jurisdiccion é partido, para saben el finca que hay é queda para S. M., pagados los juros que estan situados sobre las dichas rentas, para que sabido, haya é cobre lo que monta el primero tercio de la dicha finca: é la dicha cuenta la hizo con intervencion é comunicacion del Lic. Antonio de Rueda, alcalde mayor, tiniente de corregidor desta ciudad y su tierra, estando presentes Alonso de España, tesorero propietario de la cobranza de las rentas de esta ciudad é su tierra é partido, é Gaspar Osorio de Tejeda, tesorero nombrado para este presente año por no haber afianzado el dicho Alonso de España, tesorero propietario, conforme á la órden que S. M. tiene dada: la cual dicha cuenta hizo en la forma siguiente:

Consta de dos partes, ó de cargo *y* bajas; *consistiendo el cargo en una partida de* 3342320 *mrs. por el encabezamiento de las tercias y alcabalas de Baza y de los cuatro pueblos de su jurisdiccion, Cullar, Cujar, Caniles y Benamaurel, correspondientes al mismo año* 94; *y en otra de* 50812 $^1/_2$ *mrs. por las no encabezadas de Freila, Roya y Macael.* — Y luego se dice:

Y adviértese que las alcabalas de los lugares de Finés y Somontin, aunque se ha fecho diligencia para arrendarse, no ha habido ponedor, y ha muchos años que no se arriendan, porque son lugares que en la nueva poblacion se poblaron é repartieron por sierra é marina, é pretenden que sean francos de alcabala, que está mandado que traigan declaracion de S. M., y ansi lo declaró Pedro de Medina, escribano de rentas.

Las bajas consisten en otras dos partidas, la 1.ª *de* 3268419 *mrs. por juros concedidos sobre los mismas rentas; y la* 2.ª *de* 41000 *mrs. tambien de juro por dos vidas salario del tesorero Alonso de España.*

De modo que importando el cargo 3393132 $^1/_2$ *mrs., y las bajas* 3309419, *se redujo el crédito de la real hacienda á* 83713 $^1/_2$, *y repartido en tres tercios correspondió á cada uno* 27904 *mrs.* — Y prosigue diciendo:

Y en la manera que dicha es se feneszió é acabó la dicha cuenta, é lo firmaron de sus nombres el dicho ejecutor y alcalde mayor é Alonso de Spaña y Gaspar de Tejeda, é Pedro de Medina, escribano de rentas. = El Lic. Antonio de Rueda. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Gaspar Osorio de Tejeda. = Alonso de España. = Pedro de Medina. = Ante mí: Cristóbal Minguez, escribano. = E luego el dicho Miguel de Cervantes, ejecutor, requirió al dicho alcalde mayor que atento que no hay tesorero que haya cobrado las rentas deste año por no haberse nombrado hasta agora, que dice se ha nombrado á Gaspar de Tejeda, y no ha dado fianza ni tiene cobrado ninguna cosa, que le señale de quien pueda cobrar los dichos 27904 $^1/_2$ mrs. para que se despache luego; y el dicho alcalde mayor dijo que le señala, para que pueda cobrar, á Simon Sanchez, mayordomo desta ciudad, en cuyo poder entran las rentas del encabezon della, y á Juan de Cuenca, persona que tiene arrendadas las rentas de la villa de Cujar del encabezamiento della; é por el dicho ejecutor visto, mandó que se notifique luego á los dichos Simon Sanchez é Juan de Cuenca le den é paguen los dichos 27904 $^1/_2$ mrs., con apercibimiento que si luego no se los dieren é pagaren, estará á su costa en esta ciudad: é ansi lo proveyó é firmó de su nombre. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Cristóbal Minguez, escribano.

Siguen dos notificaciones del escribano á los mismos Cuenca y Sanchez con la propia fecha: — Y continua asi:

En Baza á 10 dias del mes de setiembre de 1594 años, ante mí el escribano é testigos yuso escritos parescieron los dichos Juan de Cuenca é Simon Sanchez, é dijeron que ellos quieren pagar á el dicho Miguel de Cervantes los dichos 27904 $^1/_2$ mrs., é ansi se lo dieron é pagaron, y se los rescibió de los susodichos, de cada uno la mitad, á vista y presencia de mí el escribano é testigos, de que doy fe; y ansimismo otros 550 mrs. de un dia de salario que les repartió por no le haber pagado luego, como se les notificó, y dellos les dió é otorgó carta de pago para que se les pase en cuenta de lo que debieren pagar; el principal de lo ques á su cargo, porque el salario no lo han de cobrar, por ser por su culpa: é lo firmó de su nombre: testigos, Luis de Medina, é Rodrigo Fernandez, é Pedro Ruiz, vecinos de Baza. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Ante mí: Cristóbal Minguez, escribano. = En Baza en 10 dias del mes de setiembre del dicho año, el dicho Miguel de Cervantes, juez ejecutor, mandó notificar á Alonso de Spaña, tesorero propietario desta ciudad y su tierra, que luego le dé y pague 250 mrs. de cinco dias de salario que le reparte como á tal tesorero, por no haber afianzado en tiempo y enviado la dicha finca que son de dos dias de la venida de Madrid y vuelta, y otros dos de la venida é vuelta de la ciudad de Guadix á esta, y un dia de ocupacion en esta ciudad é haciendo la cuenta, y no lleva nada de la llevada del dinero; los cuales le pague luego, con apercibimiento que le ejecutará por ellos y á las personas que le hubie-

ren rentas para que las paguen á cuenta de los 41000 mrs. que ha de haber de su salario de tal tesorero, con mas los dias que por esta razon se detuviere; y ansi lo proveyó é firmó de su nombre. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Cristóbal Minguez, escribano. = *Notificacion*: E luego lo notifiqué á el dicho Alonso de Spaña en persona, el cual dijo que compulso é apremiado é por redimir su vejacion é su perjuicio, de su dinero, para los haber é cobrar de quien tenga dinero, le quiere dar é pagar los dichos 2750 mrs., é ansi se los dió é pagó, y se los recibió á vista é presencia de mí el escribano é testigos, de que doy fe; y dellos le otorgó carta de pago; é lo firmó de su nombre: testigos, Luis de Medina, é Rodrigo Fernandez Ruiz, é Juan de Cuenca, vecinos de Baza. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Ante mí: Cristóbal Minguez, escribano. = E yo el dicho Cristóbal Minguez de Salcedo, escribano del Rey nuestro señor, é público del número de la dicha ciudad de Baza y su tierra, fui presente á lo que dicho es con el dicho ejecutor, y van estos autos en cinco fojas con esta en que va mi signo. = † En testimonio de verdad: Cristóbal Minguez, escribano.

Carta de Cervantes al Rey, fecha en Málaga á 17 de noviembre de 1594.

Dice en la carpeta: Recibida en 28 de noviembre de 94.

El sobrescrito: Al Rey nuestro señor. — En manos de Juan de Velasco, su secretario del consejo de hacienda.

La carta es toda de letra de Cervantes.

Real provision citada en el §. 87, P. I.

D. Felipe etc. A vos Miguel de Cervantes Saavedra, que por comision mia estais en la ciudad de Granada entendiendo en cosas de mi servicio, vuestra carta de 8 de octubre deste año de 594 se vió por mis contadores de mi contaduría mayor de hacienda, y por ella avisais que los 374123 mrs. que por la dicha mi comision se os habian mandado cobrar de la persona que hubiese hecho oficio de tesorero ó receptor de los encabezamientos, alcabalas y tercias, y otras rentas de la ciudad de Almuñécar y villas de Motril y Salobreña el año pasado de 1593, que los debia de finca que hubo en el dicho partido el dicho año, no los podíades cobrar á causa de que la persona que habia hecho el dicho oficio al tiempo que le notificasteis la dicha vuestra comision, para que os pagase los dichos maravedis, tenia aceptada una libranza de 1940365 que se habia dado en el dicho partido á D. Diego Manrique, pagador de mis armadas en Málaga, y á cuenta della habia pagado 895200 mrs. que cabian en su cargo del dicho año; conforme á lo cual parecia no haber en su poder en el dicho año ninguna finca para poder pagar los dichos 374123 mrs., y que seria necesario tornarse á ver por mis libros si en el dicho partido y año, descontada la dicha libranza, hay

los dichos maravedises de finca, para que vos le apremiásedes á que os los pagase; y que se os prorogase el término de la dicha vuestra comision, atento que habiais de pasar á Velez-Málaga y á Ronda á cobrar alli otras dos partidas: lo cual visto por los dichos mis contadores de la dicha mi contaduría mayor de hacienda, y la razon que dello hay en mis libros de relaciones, y que por ellos parece que en el dicho partido de Almuñécar y Motril y Salobreña habia de finca para mi en los años de 591, 592 y 593, 2314488 en esta manera: en el dicho año de 591, 834802 mrs.: en el de 592, 593987 mrs.; y en el de 593 los 885700 mrs. restantes: y que descontados los dichos 1940365 mrs. que se libraron al dicho D. Diego Manrique, quedan de finca para mí en los dichos años los dichos 374123 mrs., los cuales se han de cobrar enteramente de quien pareciere deberlos; fue acordado debia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon, é yo túvelo por bien: y os mando que luego que la recibais, dejando en poder de los dichos tesoreros que obieren sido del dicho partido los dichos años los mrs. que fueren necesarios para acabar de pagar al dicho D. Diego Manrique los dichos 1940365 mrs. de la dicha libranza, cobreis dellos ó de cualquier dellos los dichos 374123 mrs. que como dicho es hay de finca para mí en los dichos años, con mas los salarios que obiéredes de haber del tiempo que en lo susodicho os obiéredes ocupado y ocupáredes, y si los dichos tesoreros y receptores no los dieren y pagaren luego, haréis sobre ello en sus personas y bienes, y en las de sus fiadores, y en cada uno y cualquier dellos, todas las ejecuciones, prisiones, ventas y remates de bienes que convengan y menester sean de se hacer, como por maravedises de mi haber, hasta tanto que hayan pagado los dichos maravedises de principal y salario: que para todo lo susodicho os doy el mismo poder que teneis por la dicha vuestra comision; el término de la cual se os proroga por veinte dias mas, ó los que menos fueren menester, que se cuenten desde el dia que se cumplió el que teneis, y si fuere pasado corran desde el dia que recibiéredes este despacho, de que ha de constar por testimonio signado de escribano: y para lo que toca á hacer pago á la parte del dicho Don Diego Manrique de los maravedises que estan por pagar de la dicha libranza, mando al mi corregidor de la dicha ciudad de Granada, que conforme á la relacion que vos le diéredes de la persona ó personas de quien obiéredes cobrado los dichos 374123 mrs., haga que los maravedises restantes á cumplimiento de lo que cada uno debiere del finca que hay en cada uno de los dichos años, segun que de suso va referido, los den y paguen á la parte de D. Diego Manrique á cumplimiento de los dichos 1940365 mrs.; no embargante que en la dicha libranza no vaya declarado lo que della toca cada uno de los dichos tres años, haciendo en la persona y bienes de quien los debiere las ejecuciones y diligencias necesarias, como por maravedises de mi haber, hasta tanto que los hayan pagado enteramente: que yo por la presente hago sanos y de paz los bienes que por esta ra-

zon fueren vendidos y rematados á quien los comprare, para ahora y para siempre jamas: y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á 29 dias del mes de noviembre de 1594 años.

Testimonio de cobro en Ronda.

Yo Sebastian de Montalban, escribano de S. M. y de sus reales rentas en esta cibdad de Ronda y su tierra, doy fe y verdadero testimonio como Miguel Cervantes, juez jecutor de S. M., vino á esta cibdad á cobrar de finca de las tercias de la tierra de esta cibdad del año pasado de 593, 454824 mrs.; y solo cobró dellas 429849 mrs., y no mas, no embargante que venia cobrar lo referido, porque por recados que Juan Rodriguez Cerero, recetor de las dichas tercias, pareció no deber mas, como todo mas largamente consta y parece por los autos que quedan en mi poder, á que me refiero, y porque dello conste, de pedimento del dicho Miguel Cervantes dí la presente en Ronda en 9 dias del mes de diciembre de 1594 años, y en fe dello fice mi signo. = A tal. = † En testimonio de verdad: Sebastian de Montalban, escribano público.

Carta de pago citada en dicho §. 87.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Miguel de Cervantes Saavedra otorgo y conozco, que he recibido y recibí de vos Juan Leclerque, mercader flamenco, vecino de esta ciudad de Sevilla, que estais ausente, 4000 rs. de plata castellanos, los cuales me pagais en virtud de una letra de Francisco Perez de Vitoria, firmada de su nombre, su fecha en Málaga á 21 dias del mes de noviembre pasado de este año de 1594 años; la cual viene sobre vos el susodicho y á pagar á mí el dicho Miguel de Cervantes Saavedra, y vos la entrego originalmente: los cuales dichos 4000 rs. de vos el susodicho recibí en reales de contado, librados en el banco de Gonzalo de Salazar é Juan de Carmona, de que me doy por pagado á mi voluntad, sobre que renuncio la ejecucion de los daños y de la pena como en ella se contiene: fecha la carta en Sevilla á 15 dias del mes de diciembre de 1594 años; y el dicho otorgante, á el cual yo el escribano público doy fe que conozco, lo firmó de su nombre en el registro, siendo testigos Juan Yañez é Grabiel Ortiz, escribanos de Sevilla. = E despues de lo susodicho en la dicha ciudad de Sevilla en este dicho dia mes é año susodicho, ante mí el dicho escribano público pareció el dicho Miguel de Cervantes Saavedra, y dijo, que no embargante que en esta carta de pago se declara haber recibido del dicho Juan Leclerque los dichos 4000 rs. librados en el dicho banco de Gonzalo de Salazar é Juan de Carmona; la verdad es, que no se le libraron en el dicho banco de Gonzalo de Salazar, y que agora los recibe del dicho Juan Leclerque

realmente y con efecto en reales de plata de contado, de que se dió por pagado á su voluntad; de la cual dicha paga é recibo yo Juan de Velasco, escribano público de Sevilla, doy fe, porque se hizo en mi presencia y testigos de esta carta, y lo firmó de su nombre, al cual doy fe que conozco: testigos los dichos Juan Yañez y Grabiel Ortiz, escribanos de Sevilla. = Yo Joan de Velasco, escribano público de Sevilla, lo fice escribir é fice aqui mio signo. = Está signado.

Real provision citada en el §. 90.

D. Felipe etc. A vos el Dr. Bernardo de Olmedilla, mi juez de los grados de la ciudad de Sevilla, sabed: que por parte de Miguel de Cervantes Saavedra me ha sido hecha relacion que por mi mandado habia ido á cobrar el finca que se me debia de las alcabalas y tercias del reino de Granada, de lo cual obo de cobrar cierta cantidad de mrs. de las del partido de Velez-Málaga, y las personas que lo obieron de pagar se lo libraron en Sevilla, lo cual cobró, y por no hacer costas de traerlo á esta corte á la mia, dió 7400 rs. á Simon Freire de Lima, mercader de esa dicha ciudad, el cual le dió cédula sobre sí mismo, á pagar en esta villa de Madrid, y por no haber venido el susodicho á ella, escribió á Gabriel Rodriguez, portugues, para que se los pagase, y no lo hizo, y en el ínterin que pasó esto habia quebrado y faltado el dicho Simon Freire de Lima, y alzádose con LXDC.°, y por ver si los podia cobrar habia vuelto á esa dicha ciudad, y no habia sido posible por estar embargada su hacienda por otros acreedores, y me suplicó que atento lo susodicho, y que los dichos maravedises son de mi hacienda real, le mandase dar mi carta para que se le pagasen de la dicha hacienda, no obstante los embargos fechos en ella, ó que sobre ello proveyese como la mi merced fuese: lo cual visto por los contadores de mi contaduría mayor de hacienda, y una informacion ante ellos presentada, por donde consta haberse entregado los dichos 7400 rs. al dicho Simon Freire de Lima, fue acordado que debíamos mandar dar esta mi carta para vos; y os mando que luego que con ella seais requerido por parte del dicho Miguel de Cervantes Saavedra, y constándoos ser así todo lo suso contenido, con la diligencia posible averigüeis qué bienes y hacienda hay del susodicho, y en cuyo poder estan; y averiguado, y no habiendo embargos sobre ellos por deudas que sean mas antiguas que la que de suso se hace mencion, hagais que se cobren los dichos 7400 rs., y que se invien en letras de personas seguras, ó á la menos costa que sea posible, á las mis arcas de tres llaves á poder de D. Pedro Mesía de Tovar, que sirve el oficio de mi tesorero general, para que se entreguen en ellas por cuenta de lo que el dicho Miguel de Cervantes debe de la dicha comision; y si pareciere que sobre los dichos bienes y hacienda hay otros embargos por deudas mas antiguas que la del dicho Miguel de Cervantes, cobraréis los dichos 7400 rs. y los inviaréis á esta mi corte

á poder de Diego Paulo de Bañuelos, receptor de la dicha contaduría, para que los tenga en depósito, y de alli se paguen á quien los obiere de haber, y sobre todo ello haréis todas las ejecuciones, prisiones y remates de bienes que sean necesarias, que para todo ello os doy poder y comision, y os relievo de cualquier cargo ó culpa que por ello os pueda ser imputado, y se entienda que lo contenido en esta nuestra carta en lo que en virtud della se hiciere ha de ser sin perjuicio del derecho que yo tengo contra el dicho Miguel de Cervantes y sus fiadores, porque siempre han de quedar y quedan obligados á cumplir y dar cuenta de la dicha comision, y la dicha cobranza de los dichos 7400 rs. es por su cuenta y riesgo, y no por la mia; y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á 7 dias del mes de agosto de MDXCV años.

El cobro y giro de los 7400 rs. por el juez Olmedilla, segun lo referimos en dicho §. 90, consta por la 6.ª nota de las puestas á continuacion de la real cédula de 13 de agosto de 1594 de las partidas que remitia Cervantes á la tesorería general, y por el informe dado á los contadores mayores por los de relaciones, con fecha en Valladolid á 13 de setiembre de 1601.

Reales provisiones citadas en el §. 91.

D. Felipe etc. Licenciado Gaspar de Vallejo, mi juez de la real audiencia de los grados de la ciudad de Sevilla, sabed: que en 13 dias del mes de agosto del año pasado de 594 di comision a Miguel de Cervantes para que fuese á la ciudad de Granada y otros partidos del Andalucia, y cobrase de ciertos tesoreros y receptores y otras personas 2557029 mrs. que los debian de finca de ciertos años, y cobrado que los hubiese los trujese á mis arcas de tres llaves: é agora por parte de D. Francisco Suarez Gasco, uno de los fiadores que el dicho Miguel de Cervantes dió para siguridad y paga de la dicha cobranza, me ha sido fecha relacion que á él y los demas fiadores se les ha notificado den cuenta de los maravedis que el susodicho cobró en virtud de la dicha comision, y que no la pueden dar si no está presente el dicho Miguel de Cervantes, el cual está en esa dicha ciudad, y tiene en su poder los papeles en virtud de que se tiene de dar, y me suplicó le mandase dar mi carta para que compeliésedes al dicho Miguel de Cervantes á que venga á esta corte á dar la dicha cuenta, ó que sobre ello proveyese como la mi merced fuese: lo cual visto por el presidente y contadores de mi contaduría mayor de hacienda fue acordado que se hiciese ansi, y que para ello debia mandar dar esta mi carta para vos: é yo túvelo por bien, y os mando que luego que con ella fuéredes requerido por parte del dicho D. Francisco Suarez Gasco hagais que el dicho Miguel de Cervantes os dé fianzas de que dentro de veinte dias se presentará en esta corte a dar la dicha

cuenta, y pagará el alcance que se le hiciere; y no dándoos las dichas fianzas le prenderéis y enviaréis preso y á buen recaudo á la cárcel real desta mi corte á su costa, adonde se entregará al alcaide della, al cual se notificará le tenga preso y á buen recaudo hasta que por los dichos presidente y contadores de la dicha mi contaduría mayor de hacienda se provea y mande otra cosa: lo cual ansi haced y cumplid, sin poner en ello inconveniente ni dificultad alguna; que yo lo tengo asi por bien; y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á VI dias del mes de setiembre de IↃDXCVII años.

D. Felipe etc. A vos el licenciado Gaspar de Vallejo, mi juez de la real audiencia de los grados de Sevilla, sabed: que por parte de Miguel de Cervantes me ha sido fecha relacion que por mi carta y comision de 13 de agosto de 594 le habia mandado cobrar 2557029 mrs. que habia de finca en las alcabalas y rentas de ciertos partidos del reino, y que cobrado que los hubiese los trujese á mis arcas de tres llaves á poder de D. Pedro Mesía de Tovar, que sirve el oficio de mi tesorero general, y que respecto de no haber venido á dar cuenta de la dicha comision, en VI de setiembre deste año de DXCVII habia dado otra mi carta, por la cual os habia mandado compeliésedes al dicho Miguel de Cervantes os diese fianzas de que dentro de XX dias se presentaria en esta corte á dar cuenta de la dicha comision y pagar el alcance que se le hiciese, y no dandoos las dichas fianzas le prendiésedes y enviásedes á buen recaudo a la cárcel real desta mi corte, para que estuviese preso en ella hasta tanto que diese la dicha cuenta, y que en virtud de la dicha mi carta le habíades preso y teníades en la cárcel real de esa dicha ciudad hasta tanto que diese fianzas de todos los dichos 2557029; las cuales estaba imposibilitado de poder dar, respecto de estar fuera de su casa; y me suplicó que pues la cantidad que él debia era muy poca, mandase dar mi carta para que dando la dicha fianza en cantidad de lo que esto fuese, le soltasedes de la cárcel y prision donde estaba, para que pudiese venir á esta mi corte y fenescer la dicha cuenta, ó que sobre ello proveyese como fa mi merced fuese: lo cual visto por el presidente y contadores de mi contaduría mayor de hacienda, y la razon que dello hay en mis libros de relaciones, y que por ellos parece que de la dicha comision tan solamente tiene por satisfacer y dar cuenta de 79804 mrs., y que lo demas, a cumplimiento de lo que por ella se le mandó cobrar, lo está, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos; y os mandamos que dando el dicho Miguel de Cervantes fianzas legas, llanas y abonadas á vuestra satisfaccion, de que dentro de XXX dias vendrá á esta mi corte y dará la dicha cuenta, y satisfará el alcance que por ellas se le hiciere; y no lo haciendo, los dichos sus fiadores pagarán de contado los dichos 79804 mrs. que parece debe, le solteis de la dicha cárcel y prision donde está, para que pueda hacer lo susodicho; lo cual haréis ansi, no estan-

do preso por otra cosa mas que lo susodicho, que yo lo tengo ansi por bien, y os relievo de cualquier cargo ó culpa que por ello os pueda ser imputado: y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á 1.° dia del mes de diciembre de 1ↀDXCVII años.

Hallanse todos los documentos preinsertos en el archivo de Simancas, contaduría de Relaciones, libro de cargos á Juan de Portillo y otros.

158 El documento que hemos estractado en el §. 95, parte I, sobre lo informado por los contadores de relaciones, concluye asi: *y para que viniese* Cervantes *á dar la cuenta se han dado cartas para que el Sr. Bernabé de Pedroso le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla, dando fianza de venir á darla dentro de cierto término, y hasta ahora no ha venido, ni hay razon de las diligencias que se han hecho. Fecho en Valladolid á 24 de enero de* 1603.=*Domingo de Ipenarrieta.=Rubricado.* Hállase en dicho archivo en un cuaderno de cuentas dadas el mismo año por el recaudador de rentas de Baza Gaspar Osorio de Tejeda, correspondientes á 1594. Pero no se han encontrado hasta ahora las cartas que se indican dirigidas á Pedroso, las cuales serian otro dato para saber en qué año continuaba todavía Cervantes en Sevilla; asi como se deduce que ya no estaba preso alli en febrero de 1599, y que aun ignoraba su paradero el tribunal de contaduría mayor, pues en este mes, segun los apuntes ó anotaciones de un libro manual de cargos y resultas que corria desde 1597, y existe en su archivo, se proveyó contra Cervantes auto de llamamiento con término de treinta dias; pudiendo inferirse que por no haber llegado á notificársele no verificó su comparecencia, respecto á que *en Madrid á 6 de noviembre de* 1608 *se dió auto contra el dicho Miguel de Cervantes y D. Francisco Xuarez Gasco, residente en esta corte, y vecino de Tarancon, como su fiador, con término de diez dias.... Y en 24 de dicho mes y año se notificó al dicho Miguel de Cervantes, y respondió que lo oia; y el dicho auto,* y un pliego respondido... *estan en el libro de autos de particulares de esta contaduría.* Asi consta en el libro manual: y desde esta fecha no aparece ningun otro procedimiento sobre este particular: lo que induce á crer que entonces satisfaria el alcance, si alguno le resultó de la rendicion de su cuenta, ó de su contestacion á los cargos por el *pliego respondido;* aunque tampoco ha sido posible hallar la conclusion del espediente, segun manifiesta el Sr. Gonzalez en la siguiente carta, que por las demas noticias y observaciones que comprende merece la publiquemos.

Simancas 10 de mayo de 1819.=Estimadísimo amigo: no ha sido posible encontrar hasta ahora en este real archivo la conclusion del espediente de Cervantes en sus cuentas de la comision que se le dió en agosto de 1594 para la cobranza de fincas de

alcabalas y otras rentas en varios pueblos del reino de Granada; cosa que deseaba mucho para saber el final resultado de un negocio tan curioso para ilustrar la vida de este ameno escritor; y sobre todo para averiguar el éxito de una causa de cuyas resultas sufrió la prision que vmd. ha visto por los documentos que he enviado, y en que yo sospecho que se engendró el Quijote. He reconocido muchos volúmenes de cargos de ejecutores de aquella época, y en ninguno lo he hallado; pero no debo privar á vmd. de la curiosa noticia de que otra comision semejante tuvo por el mismo tiempo el célebre Mateo Aleman, bien conocido en la república de las letras, á quien tambien se formó causa por el descubierto de alguna mayor cantidad que la que resultó contra Cervantes. Parece tambien por las cuentas originales de estos ejecutores, y por las de los otros dependientes y comisionados de real hacienda, que se procedia ejecutivamente contra cualquiera deudor á ella, aun en sumas muy ténues; sin que templaran las providencias del tribunal de contaduría mayor ningunos respetos ni consideraciones; ya fuese por los apuros del erario é inmensas atenciones del estado en todos los ramos de la administracion pública en aquella época, ya por la estraordinaria multitud de créditos que se liquidaron á favor de la corona por entonces, á consecuencia de las grandes empresas é inconmensurables gastos del rey D. Felipe II.

Lo cierto es que vmd. no debe estrañar que á Cervantes se le prendiese y ejecutase por tan pequeña cantidad, pues otro tanto y mas se hacia con sugetos de muy alta categoría, y con otros de su clase que debian menos. Pudiera hacerle á vmd. aqui una alusion al célebre D. Diego Hurtado de Mendoza, uno de los mayores hombres de estado del tiempo de Cárlos V., á quien Felipe II arrestó y ejecutó por las cuentas de las obras del castillo de Sena que hizo de órden del emperador, siendo gobernador de aquel estado y ciudad, y por las de la embajada de Roma que desempeñaba al mismo tiempo, cuyo proceso original está en el archivo.

Tambien he practicado largos reconocimientos con el objeto de averiguar si aqui constaba algo que acreditase la tradicion y opinion vulgar de que Cervantes fue preso en la Mancha, y allí compuso el Quijote. No he hallado nada de esto, y por todos los pasos que se han averiguado documentalmente de su vida de 1588 hasta 1603, conjeturo que esta fábula se engendró en Sevilla en 1595 hasta 1603.

Lo que yo no me dispenso de comunicar á vmd. son dos apuntaciones curiosas que he hecho al tiempo de ordenar los papeles del registro de hacienda. 1.ª Que la villa del Toboso comenzó á practicar sus diligencias para que se le hiciese villa ordinaria, y con jurisdiccion de por sí y sobre sí en el año 1584; cuyo privilegio se le despachó en 1589. Para esto se envió un comisionado especial con alguacil y escribano que formasen el espediente de estilo justificando las causas que alegaban para eximirse de la orgullosa capital de Alcázar de San Juan. No consta

quién fuese el alguacil de la comision; pero resulta que hubo grandes camorras durante ella entre los comisionados y vecinos del Toboso con los de Alcázar, y que se llegó á términos de reñir y apalearse. ¿Si acaso Cervantes fue de alguacil en esta causa, y le *menearon la vianda* y prendieron los alcazareños, como se dice del alguacil en la correspondencia y autos de este villadgo?

2.ª Consta tambien que en el año 1586 se envió un juez de comision á Argamasilla á averiguar las tierras baldías y concejiles que habian ocupado sin autoridad ni justo título aquellos vecinos; y el juez llevó un escribano y un alguacil.=El nombre de este no resulta; pero no seria estraño que Cervantes sin oficio ni destino se viese precisado á valerse de estos arbitrios para acudir á su subsistencia. Lo que aparece de cierto es que esta comision duró tres años; que fue muy ruidosa, y que hubo tambien en ella apaleamientos y camorras en que los argamasillos insultaron y molestaron al juez y sus ministros.

Vmd. hará el uso que crea conveniente de estas especies, singularmente de las dos últimas, que no son hasta ahora mas que conjeturas, si acaso no degeneran en cavilaciones las sospechas que me inducen uno y otro hecho principal, que son ciertos y contestados, obrando los registros originales, y la correspondencia de las comisiones en este deposito de las escrituras de la monarquía. Consérvese vmd. bueno, y mande á su caro amigo = Tomas Gonzalez.=Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete.

159 De Bernabé de Pedroso consta por un memorial que presentó en 1591 que hacia veinte y cuatro años era proveedor general de la armada. En el mismo año 1591 obtuvo igual empleo para las armadas de alto bordo, por promocion de su antecesor Esteban de Ibarra á secretario de guerra. Hallábase entonces Pedroso en Madrid, y se le mandó pasar á Lisboa, adonde debia invernar la escuadra que armó la corona de Castilla. Fue nombrado consejero de hacienda por real título espedido en Lerma á 26 de octubre de 1602, cuya plaza no juró hasta 23 de diciembre de 1604, que lo hizo en Valladolid; y acaso continuó todo esto tiempo en Sevilla, pues aparece que estaba allí empleado en asuntos del real servicio en diciembre de 1602, y aun en 1603.=*Cartas del Sr. Gonzalez de 3 de noviembre de 1816 y 19 de setiembre de 1819.*

Canonizó á San Jacinto el Papa Clemente VIII (§. 88).

160 La redondilla en alabanza del santo propuesta para el segundo de los certamenes celebrados en Zaragoza en 1595, y la glosa presentada por Cervantes, de que damos noticias en aquel §., se hallan á la pág. 234 de la *Relacion* que en él hemos citado, en esta forma:

Versos que se han de glosar.

El cielo á la Iglesia ofrece
Hoy una piedra tan fina,
Que en la corona divina
Del mismo Dios resplandece.

DE MIGUEL DE CERVANTES.

Glosa.

Tras los dones primitivos
Que en el fervor de su zelo
Ofreció la Iglesia al cielo,
A sus edificios vivos
Dió nuevas piedras el suelo.
Estos dones agradece
A su Esposa y le ennoblece;
Pues de parte del Esposo
Un Hyacintho el mas precioso
El cielo a la Iglesia ofrece.
Porque el hombre de su gracia
Tantas veces se retira,
Y el Hyacintho al que le mira
Es tan grande su eficacia,
Que le sosiega la ira;
Su misma piedad lo inclina
A darlo por medicina;
Que en su jüicio profundo
Ve que ha menester el mundo
Hoy una piedra tan fina.
Obró tanto esta virtud
Viviendo Hyacintho en él,
Que á los vivos rayos dél
En una y otra salud
Se restituyó por él.
Crezca gloriosa la mina
Que de su luz Hyacinthina
Tiene el cielo y tierra llenos;
Pues no mereció estar menos
Que en la corona divina.
Allá luce ante los ojos
Del mismo autor de su gloria,
Y acá en gloriosa memoria
De los triunfos y despojos
Que sacó de la victoria:
Pues si otra luz desfallece
Cuando el sol la suya ofrece,
¿Qué mas viva y rutilante

Será aquesta, si delante
Del mismo Dios resplandece ?

Y en la pág. 390 está la sentencia que dieron los jueces, contenida en una décima, y se publicó en la iglesia del convento el domingo 7 de mayo en los términos siguientes :

De la gran materno Delo
Cual otro hijo de Latona,
Para hermosear nuestro suelo
Y en él recibir corona
De ingenioso y sutil vuelo,
Miguel Cervantes llegó
Tan diestro que confirmó
En el certámen segundo
La opinion que le da el mundo,
Y el primer premio llevó.

Entró en Cádiz una escuadra inglesa (§. 89).

161 Hemos tenido presente cuanto dicen acerca de este suceso los historiadores coetáneos ó de mejor nota; pero dando alguna preferencia á ciertas relaciones inéditas, y noticias originales, nos parece oportuno copiar aqui por via de prueba el siguiente documento :

« El Rey. = Duque de Medinasidonia, primo, mi capitan general del mar Océano y de la costa del Andalucía. = Por vuestras cartas de los 10, 11, 17, 19, 21 y 26 del presente se ha entendido el progreso que la armada enemiga ha hecho, y el cuidado con que vos procurastes ir recogiendo y conservando la gente que iba acudiendo de diversas partes, la dificultad que en ello ha habido, y lo que para esto ha importado la asistencia de D. Francisco Duarte, y como ido el enemigo de Cádiz ordenastes que entrase en aquella ciudad D. Antonio Osorio con seiscientos infantes, y que despues fuistes vos á ella con las personas pláticas que se hallaban cerca de la vuestra, y hallastes doscientas noventa casas quemadas con la iglesia mayor, la compañía de Jesus, el monasterio de monjas de Santa María, el hospital de la Misericordia, y la Candelaria, y que habian quemado seiscientas ochenta y cinco casas sin recibir daño, y dellas estaban ya las trescientas veinte y ocho pobladas, y lo que pareció acerca de la fortificacion, los lugares á quienes escribistes para que acudiesen con gastadores, y lo que se acordó en el primer cabildo que hubo en la dicha ciudad, y la gente que ordenastes se embarcase en las galeras; y agradézcoos el zelo con que habeis procedido; y asi en la fortificacion como en lo demas mandaré mirar y proveer lo que convenga, y que se dé al mayordomo del artillería de Málaga suplemento de los veinte quintales de pólvora que dió por vuestra órden para meter en Cádiz. De Toledo á 31 de julio de 1596 años. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey nuestro Sr. = Andres de Prada. »

Hállase en la correspondencia de oficio que registramos años

ha, con otro motivo, en el archivo de los Exmos. Sres. duques de Medinasidonia.

Fernando de Herrera que murió por estos años (§. 94).

162 Sin embargo del eminente mérito de este poeta, que le grangeó el renombre de *Divino*, ni sus contemporáneos nos dejaron noticia del año de su fallecimiento, ni nuestras diligencias han bastado para averiguarlo. Sospechamos sin embargo que murió durante la mansion de Cervantes en Sevilla; y que entonces compuso este el siguiente soneto, que con su epígrafe hemos copiado del fol. 169 de un códice en 4.° ms. del año 1631, que contiene varias poesías, recopiladas al parecer por Francisco Pacheco, y existe en poder de nuestro apreciable y erudito amigo el Señor D. Fernando de la Serna y Santander.

Miguel de Cervantes, autor de D. Quijote.

Este soneto hice á la muerte de Fernando de Herrera, y para entender el primer cuarteto advierto que él celebraba en sus versos á una señora debajo deste nombre de Luz. *Creo que es de los buenos que he hecho en mi vida.*

El que subió por sendas nunca usadas
Del sacro monte á la mas alta cumbre:
El que á una Luz se hizo todo lumbre
Y lágrimas en dulce voz cantadas:
El que con culta vena las sagradas
De Elicon y Pirene en muchedumbre
(Libre de toda humana pesadumbre)
Bebió, y dejó en divinas transformadas:
Aquel á quien invidia tuvo Apolo
Porque á par de su Luz tiende su fama
De donde nace á donde muere el dia;
El agradable al cielo, al suelo solo,
Vuelto en ceniza de su ardiente llama
Yace debajo desta losa fria.

TRADICIONES CONSERVADAS EN LA MANCHA (§§. 95, 98 y 99).

163 A proporcion que van pareciendo en Simancas documentos sobre la prision de Cervantes en Sevilla, se va reduciendo el espacio de tiempo que se suponia residió en la Mancha, y debilitando la fuerza y la autoridad de las tradiciones que aun se conservan de que allí escribió en una cárcel la primera parte del Quijote. Mayans habia oido decir que esto acaeció en el Toboso (núm. 37). Pellicer lo citó (*Not. liter.* núms. 21 y 22 con la desconfianza que infundia el no alegarse en su apoyo prueba alguna. Rios (núm. 37) creyó que Cervantes, despues que salió de Sevilla, tuvo una comision en Argamasilla, de cuyas resultas le maltrataron los vecinos, y le capitularon y pusieron preso. Y adhiriendo Pellicer á esta opinion, refirió en

su *Vida de Cervantes* (p. xc) la tradicion que aun duraba en Consuegra, y le comunicó el cura de Totánes D. Manuel Rodado, natural de Argamasilla, reducida á que comisionado Cervantes como juez ejecutor para el cobro de lo que debian los vecinos de este pueblo al gran priorato de S. Juan, no solo se negó la justicia al cumplimiento del despacho, sino que aquellos le atropellaron y prendieron. Con presencia de esta indicacion acudimos á Consuegra, de donde contestó el archivero del gran priorato en 1.° de enero de 1805, que reconocidos los libros y legajos de 1588 á 1595, y de 1598 á 1604 correspondientes á aquella villa y á la de Argamasilla, no se habia hallado noticia de Cervantes ni de tal comision. El vicario eclesiástico de Consuegra D. Pio Rafael Sanchez de Leon, á quien por medio de un amigo habíamos recomendado igual investigacion, la verificó en el propio archivo y en los de Argamasilla y Alcázar de S. Juan; y en cartas de 22 de diciembre de 1804, 8 y 29 de enero, 16 de febrero y 12 de marzo de 1805, manifestó lo infructuoso de las diligencias practicadas, asi en ellos como en los de su vicaría y la de Alcázar, y en el del gobierno del gran priorato, que asimismo se examinó por su encargo. En la primera añadia, que *en Alcázar vivió mucho tiempo Cervantes, y alli escribió sus mejores obras, segun se glorian sus vecinos*; y daba noticia del antiguo escudo de armas de este pueblo. Con la segunda remitia otra de D. Francisco de Paula Marañon, vecino de él, en la cual le dice: «lo que se ve sobre la carnecería y ayuntamiento de esta villa es el escudo de sus armas, de que es *copia* el adjunto, y que ha usado y usa la villa con mucha anterioridad al Quijote. Cuando yo lo vi, me ocurrió si pudo escitar á Cervantes la idea de la aventura de los molinos, porque el castillo tiene alguna semejanza con ellos, y el caballero que lo arremete puede tenerse por el mismo D. Quijote.» Este escudo, segun la *copia* (de sello estampado en blanco), que en la orla dice: LA VILLA DE ALCAÇAR, y descubre por los cuatro lados los brazos de la cruz de la órden de San Juan, se divide de alto abajo en dos cuarteles, uno de los cuales tiene una torre ó castillo, y el otro un guerrero á caballo y en actitud de acometer á él con la lanza. Finalmente en la carta de 16 de febrero incluyó otra del mismo Sr. Marañon con fecha del 10, en que refiriendo la tradicion que hay en Alcázar, dice se cuenta que Cervantes era natural de esta villa, y tenia su casa en la placeta de la Rubia: que fue hidalgo pobre, y para mantenerse se dedicaba á ir de ejecutor á los pueblos donde le enviaban: que estando con este motivo en el Toboso, dijo á una mozuela alguna jocosidad, de que se picaron las gentes interesadas, y de resultas le pusieron preso; y que vuelto á Alcázar, notaban sus camaradas en la plaza de la Fuente (donde á la sazon estaban los oficios de escribanos) que paseándose separado y como suspenso, soltaba grandes carcajadas, se metia en una de las escribanías, y hacia anotaciones.

164 El presbítero de la órden de San Juan Fr. D. Antonio

Sanchez Liaño, de quien por haber residido muchos años en la Mancha nos valimos tambien para certificarnos de estas noticias, nos aseguró en repetidos avisos cuan infructuosas habian sido las diligencias que por su encargo hicieron alli varios sugetos; si bien quiso en algun modo suplirlas con las observaciones que manifiesta en la carta siguiente:

Madrid 7 de febrero de 1805. = Muy estimado señor mio: mi residencia por espacio de 19 años en la parroquia y villa de Argamasilla de Alba me facilitó oportunidad de satisfacer mi curiosidad y amor hácia la literatura, particularmente en la ilustracion de nuestro célebre é inmortal Cervantes, para demostrar á los espositores de su vida, si no el error con que procedieron en sus notas cronológicas, por lo menos la falta de exactitud é impericia con que se versaron en la tradicion de muchos de los pasages de su historia. Con efecto, deseoso de verificar mis intenciones las comuniqué por entonces á mi amado lector de teología el R. P. Fr. Josef de Poveda, religioso dominico é inquisidor, que falleció en esta corte, á quien remití algunas instrucciones análogas á aquel intento, y entre ellas una carta, copia de la que Cervantes escribió en la cárcel de Argamasilla solicitando de su tio D. Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcázar de S. Juan, le socorriese en su triste y deplorable situacion. Me acuerdo muy bien que su exordio lo era en estos términos: *luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, ó mejor diré caverna.* Esta noticia, con otra no menos curiosa que dirigí al referido Poveda, le proporcionaron principiar una obrita que hubiera ilustrado mucho á la nacion, si su muerte no hubiese cerrado el paso á sus tareas, y privádome á mí del gusto y satisfaccion de haber contribuido á su ilustracion. Para ello registré con particular cuidado mi archivo parroquial, que alcanza desde el año 1565, y el del ayuntamiento, que lo es de igual época. En uno ni en otro pude hallar mas instrumento concerniente á la existencia de Cervantes en aquella cárcel que el de la tradicion verbal é invariable de los vecinos de aquel pueblo, que testifican de padres á hijos que en la casa llamada de Medrano (donde he vivido diez y nueve años) estaba la cárcel en que permaneció Miguel de Cervantes cinco años; pero ni su causa judicial, ni cosa concerniente á ella se encuentra en aquellos archivos; motivo por el cual me valí de algunos amigos de Alcázar de San Juan, para que como capital del gran priorato me hiciesen el favor de acercarse á tomar algun conocimiento en la materia. Entonces fue cuando hube la copia de la carta que llevo referida; la que se encontró entre los papeles de D. Bernabé Saavedra, pariente que se gloriaba ser de nuestro Cervantes, y sugeto muy versado en antigüedades, á quien conocí y traté hallándome de párroco de Santa María de aquella villa por el año 1784, en el que murió. El cúmulo de noticias que este buen anciano me suministró en cuanto á su pariente, y los ulteriores conocimientos que adquirí en Argamasilla, me facilitaron llegar á comprender

que ni D. Vicente de los Rios en sus *notas al Quijote*, ni Mayans en la *Vida de Cervantes*, ni cuantos han escrito en la materia, quisieron tomarse el trabajo (de que no debe prescindir un buen historiador, segun dictámen de nuestro erudito Melchor Cano) de examinar por sí los fundamentos de la tradicion ni el orígen de los pasages mas célebres de su historia.... Me he enterado y hecho particular estudio en las costumbres del pais que detalla el inmortal Cervantes, y encuentro que su lenguage, el entusiasmo de la sin par villa de Argamasilla en su tercera traslacion al sitio donde hoy se halla; el fanático rumbo de sus vecinos, absortos en aquel tiempo en sus ideas de nobleza; las disputas, pleitos y muertes que en pocos años redujeron aquella villa al estado miserable en que hoy se encuentra; su vasto término de seis leguas de comprension, y otras particularidades bien raras, y algunas inauditas, dieron márgen á aquel buen ingenio manchego á forjar su célebre historia.

« Si mi situacion agitada de negocios, y la vida laboriosa á que por precision me veo reducido, me dieran tiempo para estender la pluma, yo hiciera á vmd. una bien fundada narrativa, por la que vendria en conocimiento de que el *Cervantes Saavedra* fue manchego, y no alcalaino; que el conotado de *Saavedra* es originario de las villas de Alcázar de San Juan, Huerta, Tembleque y Dos-Barrios, en donde se halla radicada la familia de los *Cervantes Saavedras*, cuyos árboles genealógicos he visto no pocas veces. Entre tanto, en obsequio de vmd. y de su Sr. amigo el marques de Fuertehíjar, debo decir he pasado al convento de Atocha, adonde paran los libros y papeles del inquisidor Poveda, y no he logrado se encuentren los documentos que yo remití, y que tal vez tendria aquel sabio en su poder. A mayor abundamiento, y con los deseos de complacer á vmd. tengo pedida la partida de bautismo de Miguel de Cervantes (que muchas veces saqué yo), y quiero venga legalizada la nota marginal con las señas de sus caractéres y tinta, porque lo que se supone en las notas citadas carece de verosimilitud. Tengo escrito á dos amigos en Alcázar para que examinen en la escribanía de aquel ayuntamiento un testamento que da mucha luz para probar la realidad de ser los *Saavedras* y *Cervantes* todos tios, parientes y deudos de nuestro autor. Finalmente he puesto carta á D. Francico de Paula Marañon, vecino de Alcázar, para que como heredero de su tio D. Bernabé Saavedra, me comunique cuanto halle relativo á las noticias que vmd. me insertó en su nota y ahora espresa en su carta.

Creo no haberme descuidado en procurar complacer á vmd.; y espero completar mis deseos pasando á noticia de vmd. cuanto me comuniquen aquellos amigos, esperando mas lisonjera coyuntura de poder con toda estension manifestar á vmd que es amante de la ilustracion, bien de la patria y obsequio de vmd., este su mas atento y seguro servidor y capellan Q. S. M. B. = Antonio Sanchez Liaño. = Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete.»

165 Omitimos insertar aqui la partida de bautismo que ofre-

cia, y en efecto nos remitió, porque es idéntica con la publicada por Rios en el núm. 1.º de sus *Pruebas*, y por Pellicer en sus *Notic. literar.* p. 190. El Sr. Liaño estaba empeñado en persuadir de que el Cervantes autor del Quijote era el manchego, y no el de Alcalá; pero si ahora viviese, acaso le disuadirian de su opinion los documentos que publicamos, y de que entonces no habia noticia.

166 De todo lo dicho solo se deduce que nuestro Cervantes tenia en la Mancha parientes distinguidos, y que sin duda residió allí, aunque ignoremos la época y la causa. Ambas pudieron ser, sin embargo de lo que dejamos apuntado en los §§. 98 y 99, parte I, las que posteriormente nos ha indicado el Sr. Gonzalez en su carta, respecto á que desde 1584 á 1588 se hallaba Cervantes en Madrid sin ocupacion conocida; pero aunque hubiese estado preso en aquel tiempo, parece cierto que no compuso entonces el Quijote, segun opina tambien el Sr. Gonzalez. La propiedad con que describió las costumbres de los manchegos, y en especial de Argamasilla, tan conforme con la pintura que hizo de ellas poco despues Fr. Pedro de San Cecilio en sus *Anales de los mercenarios descalzos*, parte II, p. 643, y los epitetos burlescos con que caracteriza á los académicos de aquella villa, con alusion sin duda á los apodos que suelen usarse en los pueblos de corta estension, todo á nuestro entender convence de que los trató y observó muy de cerca y por notable espacio de tiempo: asi como la reserva y misterio con que al principio y al fin del Quijote, y aun en el *Persiles* (L. III, c. 10) habla de cierto lugar de la Mancha sin querer nombrarlo, dan bastante indicio de que lo callaba por algun desagradable acontecimiento, cuyo recuerdo huia, aunque pueda inferirse que era Argamasilla, ya por significarlo en algunos pasages, ya porque lo declara su coetáneo el supuesto Avellaneda dedicando su obra al alcalde, regidores é hidalgos de este lugar.

RESIDENCIA DE CERVANTES EN VALLADOLID (§§. 95, 99 y 112 al 118).

167 En diciembre de 1600 decretó é hizo publicar Felipe III la traslacion de su corte á Valladolid, y la efectuó por enero siguiente, permaneciendo allí hasta febrero de 1606, en que se restituyó á Madrid [337]. Un autor de aquel siglo refiere este suceso con estas palabras: «luego entrado el año 1601 tornó el Rey al Escorial con determinacion de caminar desde allí á Valladolid, donde tenia ya dispuesto mudar la corte, á persuasion del duque de Lerma su valido, cuyo dictámen en esto pudo ser bueno; pero no correspondió al dictámen el suceso, pues este descubrió evidentes daños para las dos Castillas; con que hubo de restituirse bien presto á su prístino estado la corte, dejando para adelante memoria de lo que son mudanzas en cosas de tanta monta [338].»

168 Cervantes dijo en la *Adjunta al Parnaso:* «estando yo en Valladolid llevaron una carta á mi casa para mí, con un real de porte... y venia en ella un soneto malo, desmayado, sin garbo

ni agudeza alguna, diciendo mal del D. Quijote.» En este pasage no solo afirma que residia allí, sino indica tambien que era recien publicado el Quijote. Varios lugares de las novelas, especialmente de las del *Casamiento engañoso* y *Coloquio de los perros*, y el romance que insertó en la *Gitanilla*, aludiendo al nacimiento de Felipe IV y salida de la Reina á misa de parida, prueban que Cervantes estaba por entonces en aquella ciudad; donde ya se hallaba á principios del año 1603, como se deduce de estar escritas por él las cuentas presentadas por su hermana Doña Andrea de la labor que habia hecho para el marques de Villafranca (§. 95, parte I), y de que el recibo que esta escribió y firmó en una de ellas dice: *fecha á 8 de febrero de 1603 años;* pues aunque omitió el lugar, debe inferirse que fue en Valladolid, adonde llegó el marques en enero anterior de vuelta de la espedicion de Argel.

169 En 26 de setiembre de 1604 obtuvo en aquella ciudad la licencia del Rey para la impresion de la primera parte del Quijote; y aunque su sobrina Doña Constanza de Ovando declaró en 30 de junio de 1605 que llevaba un año de residencia en ella, esto no destruye la prueba de que su tio y su madre estuviesen allí con antelacion; puesto que pudo Doña Constanza no haber ido á incorporarse con ellos hasta mucho tiempo despues.

170 La real licencia para que se imprimiese el Quijote en Portugal se dió en la misma ciudad á 9 de febrero de 1605, aunque la obra estaba ya impresa y tasada en 20 de diciembre anterior; y de aquí se infiere que su publicacion fue en la primavera del mismo año.

171 En la *Relacion de la jornada del escelentísimo condestable de Castilla á las paces entre España y Inglaterra, que se concluyeron y juraron en Lóndres por el mes de agosto de* MDCIIII, impresa *en Anveres en la imprenta Plantiniana, por Juan Moreto*, el mismo año, se refieren los magníficos obsequios que aquella corte hizo al condestable, segun hemos indicado en el § 113, parte I. Y el soneto irónico de Góngora que prueba haber sido Cervantes el autor de la otra relacion que en él citamos es el siguiente:

Parió la Reina: el luterano vino
Con seiscientos hereges y heregías:
Gastamos un millon en quince dias
En darles joyas, hospedage y vino:
Hicimos un alarde ó desatino,
Y unas fiestas, que fueron tropelías,
Al anglico legado y sus espías
Del que juró la paz sobre Calvino:
Bautizamos al niño Dominico,
Que nació para serlo en las Españas:
Hicimos un sarao de encantamento:
Quedamos pobres, fue Lutero rico:
Mandaronse escribir estas hazañas
A D. Quijote, á Sancho y su jumento.

La obra á que se hace alusion en este soneto está dedicada al conde de Miranda por Antonio Coello en Valladolid á 8 de octubre de 1605, y se intitula: *Relacion de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del príncipe D. Felipe Dominico Victor nuestro Señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron.* = *Al conde de Miranda.* = *Año* 1605. = *Con licencia. En Valladolid. Por Juan Godinez de Millis.*

172 Pero la prueba mas auténtica de que Cervantes permanecia este año en Valladolid es el proceso que se formó con motivo de la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, y que existe original en el archivo de la real academia Española. Hemos dado en los respectivos §§. una idea de lo que contiene, y omitimos darla mas estensa por haber publicado el Sr. Pellicer las declaraciones y confesiones de Cervantes y de sus parientes, sacando de ellas cuantas noticias tenian relacion con su vida ó con nuestra historia literaria. Las diligencias que hemos promovido en Valladolid nada han adelantado en este asunto. La casa en que vivia Cervantes, y está enfrente del Rastro, se halla aun comprendida en la feligresía de San Ildefonso: habíala hecho fabricar por entonces Juan de Nayas, hombre de mucho caudal y de gran opinion con los individuos del ayuntamiento, que algunos años le hicieron su apoderado para cuidar de los abastos de carnes y otros géneros.

BUENA CORRESPONDENCIA ENTRE CERVANTES Y LOPE DE VEGA (§§. 111 y 142 y sig.).

173 La supuesta contienda y emulacion entre Cervantes y Lope de Vega, á cuya sombra se acogió el fingido Avellaneda, se ha intentado sostener en nuestros dias por algunos escritores inconsiderados, que con el pretesto de hacer de Lope una apología que no necesita por ser tan universal y reconocido su mérito, han vituperado á Cervantes, queriendo oscurecer y amancillar su opinion y su crédito literario. Y si bien D. Juan Pablo Forner en sus *Reflexiones de Tomé Cecial*, D. Plácido Guerrero en su *Tentativa de aprovechamiento crítico*, y otros doctos y buenos patricios le defendieron, demostrando las imposturas de sus émulos, todavía nos ha parecido conveniente añadir á las razones que manifestaron, algunas otras en honor de la buena memoria de dos tan célebres escritores, y probar que habiendo sido Cervantes el primer panegirista de Lope, supo este corresponderle con ánimo tan desinteresado, como distante de las pasiones viles y aun criminales que temerariamente se le han imputado.

174 Aun no llegaba Lope de Vega á los veinte y dos años de su edad cuando Cervantes publicó su *Galatea* en 1584; y en el *Canto de Caliope* encareció el mérito de aquel jóven poeta con tales alabanzas, que parece presagiaba la dilatada fama y universal aplauso que debia captarle su florido ingenio.

175 En 1598 dió Lope á luz su *Dragontea*, de la cual se hi=

cieron en aquel año dos ediciones, y otra en 1602, en cuyo principio se halla en loor de la obra y de su autor este hermoso soneto

De Miguel Cervantes.

Yace en la parte que es mejor de España
Una apacible y siempre verde *Vega*,
A quien Apolo su favor no niega,
Pues con las aguas de Helicon la baña.
Júpiter, labrador por grande hazaña,
Su ciencia toda en cultivarla entrega:
Cilenio alegre en ella se sosiega;
Minerva eternamente la acompaña.
Las Musas su Parnaso en ella han hecho;
Venus honesta, en ella aumenta y cria
La santa multitud de los amores;
Y asi con gusto y general provecho
Nuevos frutos ofrece cada dia
De ángeles, de armas, santos y pastores.

176 Publicó Cervantes en 1605 su parte I del Quijote, y tratando en el cap. 48 de las tragedias y comedias que guardando los preceptos del arte parecieron bien y agradaron a todo el mundo cuando se representaron, cita entre otras la *Ingratitud vengada* de Lope de Vega, sin darse por entendido de los defectos que la afean, y que nota con mucho juicio el Sr. Pellicer. Para comprobar el ingenioso modo con que Cervantes disculpó á los poetas de los errores de sus comedias, atribuyéndolos al depravado gusto del vulgo, y la delicadeza con que habló de Lope de Vega elogiando su mérito, compárense las palabras que hemos copiado en el §. 143, parte I, con lo que Lope habia dicho de sí mismo en su *Arte nuevo de hacer comedias*. Confesaba que sabia los preceptos y leyes poéticas desde antes de cumplir los diez años de edad: que muchos bárbaros habian estragado el gusto del vulgo acostumbrándole á sus rudezas; que el que escribia con arte moria sin fama y sin premio; que la costumbre tenia mayor imperio que la razon; que el vulgo acudia solo á ver los monstruos llenos de apariencias; que aunque él habia escrito algunas veces con sujecion á las reglas (que conocian pocos), aquel aplauso popular le hacia volver á la costumbre bárbara, y olvidar los preceptos y el ejemplo de Plauto y Terencio que le acusaban de su abandono, y prosigue diciendo:

Y escribo por el arte que inventaron
Los que el vulgar aplauso pretendieron,
Porque como las paga el vulgo, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.
.....
Mas ninguno de todos llamar puedo
Mas bárbaro que yo, pues contra el arte
Me atrevo á dar preceptos, y me dejo

Llevar de la vulgar corriente, adonde
Me llaman ignorante Italia y Francia.
Pero ¿qué puedo hacer, si tengo escritas,
Con una que he acabado esta semana,
Cuatrocientas y ochenta y tres comedias?
Porque fuera de seis, las demas todas
Pecaron contra el arte gravemente.
Sustento en fin lo que escribí, y conozco
Que aunque fueran mejor de otra manera,
No tuvieran el gusto que han tenido:
Porque á veces lo que es contra lo justo,
Por la misma razon deleita el gusto.

Espresiones todas que en boca de otro podian ser injuriosas á la fama de Lope; pero que Cervantes moderó con tal delicadeza y urbanidad, que mas parecen una disculpa que una reconvencion. Este manifestó por ejemplo, *que los estrangeros, que con mucha puntualidad guardan las leyes de la comedia, nos tienen por bárbaros é ignorantes, viendo los absurdos y disparates de las que hacemos;* pero no dijo que Lope era *mas bárbaro que todos*, ni que por dejarse llevar de la corriente del vulgo le llamarian *ignorante* en Italia y Francia; en lo cual declaraba tácitamente el mismo Lope que el teatro de aquellas naciones era mas arreglado, pues que habia discernimiento para conocer y censurar los disparates de nuestras comedias. Alaba Cervantes la elegancia, la gala, el donaire, la elocucion, el estilo, las razones y sentencias de las comedias de Lope; y añade, como para escusarle de los defectos, que por querer acomodarse al gusto de los representantes, no llegaron todas al punto de perfeccion á que habian llegado otras; y Lope, conforme en todo con este sentir, dice que solo fueron seis las comedias suyas que tenian esta perfeccion, por estar arregladas á las leyes dramáticas, y que todas las demas *pecaron gravemente* contra ellas. Es ciertamente muy digno de admiracion que un pasage, donde resalta mas que en ningun otro el juicio, la elegancia, la cortesanía y circunspeccion de Cervantes, se haya entendido ó interpretado tan siniestramente, no solo por su émulo Avellaneda, sino por algunos literatos de nuestros tiempos. El mismo Lope en el prólogo que puso al *Peregrino en su patria*, impreso la primera vez en Madrid el año 1604, dijo á este propósito: «*y adviertan los estrangeros de camino, que las comedias en España no guardan el arte, y que yo las proseguí en el estado que las hallé, sin atreverme á guardar los preceptos; porque con aquel rigor, de ninguna manera fueran oidas de los españoles.*» Esta satisfaccion que da Lope á los estrangeros indica que estos guardaban mejor las reglas del arte, como lo dice Cervantes en el Quijote, y confirma que la poesía habia sido mas cultivada y protegida fuera de España. Muchos años antes habia dicho Cervantes en su *Galatea*, que creian los estrangeros eran pocos los españoles que se aventajaban en la poesía, siendo tan al contrario, que cada uno de los que habia nombrado en el *Canto*

de Caliope era superior al mas agudo de ellos; y que de ser asi *darian muestras si en esta nuestra España se estimase en tanto la poesía como en otras provincias se estima, porque aqui hacen poca estimacion ¡dellos* (de los poetas) *los príncipes y el vulgo.* Cervantes, que acababa de residir en Italia, hablaba como testigo ocular del aprecio que alli se hacia de la poesía y de los eminentes ingenios que la cultivaban, y veia cuanto habian aprovechado muchos españoles con su ejemplo y con su doctrina.

177 Si en esto iban conformes las opiniones de Lope y de Cervantes, se advierte tambien la moderacion del último, comparando su censura con la de otros escritores contemporáneos. Cristóbal de Mesa en el prólogo de sus *Rimas* impresas en 1611 se quejaba de que *la poesía fuera oficio mecánico, segun la hacen los que venden tantas comedias, introduciendo en ellas reyes, y en las tragedias personas vulgares.* y en sus epístolas, ya satirizaba la multitud y desarreglo de las comedias que escribia Lope y le daban tanta fama como ganancia; ya se quejaba tambien de que mientras se enriquecia el poeta cómico, pereciesen de hambre el trágico y el épico; ya en fin ridiculizaba el estilo prosáico, los chistes de los lacayos, los desdenes de las damas, y las riñas de los rufianes y fregonas, que era lo que únicamente daba dinero y crédito de gran poeta; aludiendo en esto al papel del *Gracioso* ó la figura del donaire que Lope introdujo la primera vez en su comedia *la Francesilla*, como lo asegura en su dedicatoria al Dr. Montalvan; y aunque algunos creen que imitó en esto á las compañías de comediantes italianos que venian á Madrid, y solian divertir al pueblo introduciendo siempre un personage burlesco, nos parece que mas bien intentó copiar en este papel á los truanes ó enanos que tenian los grandes señores en su tiempo, y con quienes se divertian con escesiva familiaridad.

178 El Dr. Suarez de Figueroa decia en 1617 (*el Pasagero*, fol. 103 v.) que el arte no tenia lugar en aquel siglo, y que «Plauto y Terencio fueran, si vivieran hoy, la burla de los teatros y el escarnio de la plebe, por haber introducido *quien presume saber mas*, cierto género de farsa menos culta que gananciosa.» Trata despues de los preceptos con que deben escribirse las buenas comedias; censura las de santos que se componian con tantas impropiedades; las chocarrerías del gracioso; y concluye dando reglas sobre las costumbres y diciendo, con referencia á Lope, que *no hay modelos en las nuestras, ni en las de no sé quien, segun las que se representan en esos teatros, de quien casi todas son hechas contra razon, contra naturaleza y arte.*

179 Tambien aludió Cervantes en la aventura de maese Pedro (parte II, cap. 26) á este interes y grangería que los poetas hacian de sus comedias, las cuales, aunque llenas de impropiedades y disparates, se escuchaban *no solo con aplauso, sino con admiracion y todo.*

180 Es preciso confesar que no todas estas comedias eran de Lope, porque habia muchos que al abrigo de su nombre y celebridad las imprimian, fingiendo ser suyas, de lo cual se queja él con justa razon (pról. al *Peregrino*, año 1604): «*Mas ¿quién teme* (dice) *tales enemigos? Ya para mí lo son los que en mi nombre imprimen agenas obras. Ahora han salido algunas comedias que impresas en Castilla dicen que en Lisboa, y asi quiero advertir á los que leen mis escritos con aficion.... que no crean que aquellas son mis comedias aunque tengan mi nombre*. Y la misma queja manifiesta en su égloga á Claudio.

181 Por este tiempo censuraba tambien las comedias de Lope D. Esteban Manuel de Villegas, ya cuando dirigia á D. Lorenzo Ramirez de Prado el *Hipólito*, tragedia imitada de Eurípides, y se queja del influjo y mal gusto del vulgo, y del desprecio que los recitantes hacian de los que no les vendian sus composiciones; ya con arrogante severidad en la epístola VII cuando cita la comedia de Lope intitulada *Urson y Valentin*, y se burla del método ó arte de este autor comparándolo con el de los antiguos.

182 Pero aun verémos nuevos y repetidos testimonios del aprecio que Cervantes hacia de Lope. Compuso aquel el *Viage al Parnaso*, y le imprimió en 1614, y entre los escelentes poetas que finge fueron á conquistarlo comprende á Lope en estos términos:

Llovió otra nube al gran Lope de Vega,
Poeta insigne, á cuyo verso ó prosa
Ninguno le aventaja ni aun le llega.

Al año siguiente publicó las ocho comedias y ocho entremeses, y despues de referir en el prólogo el orígen de la comedia española, los progresos que hicieron en ella Lope de Rueda y Naharro, y el aplauso con que se habian representado en Madrid sus *Tratos de Argel*, *la Numancia* y *la Batalla naval*, añade: «entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica: avasalló y puso debajo de su jurisdiccion á todos los farsantes: llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas; y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las ha visto representar, ó oido decir (por lo menos) que se han representado: y si algunos (que hay muchos) han querido entrar á la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito á la mitad de lo que él solo.» Cuanto Cervantes asegura aqui en elogio de Lope lo confirma Montalvan en la *Fama póstuma*; pues dice, que habiendo buscado el amparo de D. Gerónimo Manrique, obispo de Ávila, por los años de 1590, le agradó sumamente con unas églogas que escribió y con la comedia *la Pastoral de Jacinto*, que fue la primera que hizo de tres jornadas, porque hasta entonces la comedia consistia solo en un diálogo de cuatro personas que no pasaba de tres pliegos, y de estas escribió Lope de Vega muchas, hasta que introdujo la novedad de las otras,

que por captarle los aplausos de las gentes le obligaron á proseguirlas con tal feliz abundancia, que en muchos años no se vió estampado en los carteles de las esquinas otro nombre que el suyo: y mas adelante dice, que las comedias representadas llegaban á mil y ochocientas, y los autos sacramentales pasaban de cuatrocientos, pagándose entonces las primeras quinientos reales: cuya asercion confirma cuanto dice Cervantes de la admirable fecundidad de Lope, del prodigioso número de sus comedias, y del aplauso con que eran recibidas del público y de los representantes.

183 Para que se conozca que no fue exagerado lo que dijo Cervantes y confirmó el amigo y discípulo de Lope, añadirémos lo que dijeron otros escritores coetáneos. Francisco Pacheco en el elogio que puso al retrato que hizo de Lope dice: «Él ha reducido en España á método, órden y policía las comedias, y puedo asegurar que en dos dias acababa algunas veces las que admiraba despues el mundo y enriquecian á los autores.» En el año 1630 publicó D. Josef Pellicer de Salas *el Fénix*, y en la diatribe 1.ª, fol. 14 v. dice: «En nuestro siglo se intitula en la frente de sus libros *el Fénix de España* el grande, el famoso, el único, Lope Félix de Vega Carpio, honor, gloria, laurel de nuestra nacion, uno de los dos polos de las musas, á cuyos versos en lo cómico, lírico y heróico ceden doctrina, erudicion y elegancia los antiguos. Hoy vive despues de haber dado á los teatros españoles mil y quinientas comedias, seiscientos autos sagrados, y á la estampa mas de cuarenta y cuatro libros.» Y Quevedo en su aprobacion á la comedia *Eufrosina*, impresa en Madrid año 1631, dice: «Con grande gloria de la virtud y buen ejemplo se han escrito en España con nombre de comedias, fuera de las fábulas, historias y vidas que á la virtud y al valor enseñan con mas fuerza que otra alguna cosa: como se ve con admiracion en las de Lope de Vega Carpio, tan dignas de alabanza en el estilo y dulzura, afectos y sentencias, como de espanto por el número, demasiado para un siglo de ingenios, cuanto mas para uno solo, á quien en esto siguen dichosamente muchos que hoy escriben.» Véase aqui alabado por Quevedo el estilo y dulzura, afectos y sentencias de las comedias de Lope, segun Cervantes lo habia espresado mas de veinte y cinco años antes (parte 1, c. 48); y véase igualmente la admiracion de uno y otro por el escesivo número de comedias que aquel fecundísimo ingenio habia escrito hasta entonces, y que referia él mismo en su égloga á Claudio.

184 Entre los entremeses que publicó Cervantes con sus comedias se halla el de *la Guarda cuidadosa*, en el cual para alabar y encarecer una glosa dice: «*A mí poco se me entiende de trobas; pero estas me han sonado tan bien, que me parecen de Lope, como lo son todas las cosas que son ó parecen buenas.*» Aludia Cervantes en esta espresion al proverbio que se habia hecho general de tomar el nombre de Lope como medida y encarecimiento de alguna cosa, buena, perfecta ó escelente; y así decia de él Montalvan: «Alcanzó por sus aciertos un mo-

do de alabanza, que aun no pudo imaginarse de hombre mortal: pues creció tanto la opinion de que era bueno cuanto escribia, que se hizo adagio comun para alabar una cosa de buena decir que era de Lope; de suerte que las joyas, los diamantes, las pinturas, las galas, las telas, las flores, las frutas, las comidas y los pescados, y cuantas cosas hay criadas, se encarecian de buenas solamente con decir que eran suyas, porque su nombre las calificaba: elogio admirado de todos, y merecido de ninguno.» Confirma esto Quevedo en la aprobacion de las obras de Burguillos dada en Madrid á 27 de agosto de 1634, diciendo que fue Lope autor de un estilo no solo decente, sino raro, *que solamente ha florecido sin espinas*, habiendo merecido su nombre ser *universalmente proverbio de todo lo bueno: prerogativa que no ha concedido la fama á otro nombre.* Pinelo en sus *Anales de Madrid* mss. año 1635, y D. Francisco Manuel de Melo en sus *Apologos Dialogaes* impresos en 1657 (p. 335), refieren y apoyan lo mismo, con la admiracion que debia causar un aplauso y concepto tan estraordinario.

185 Inmediatamente despues de las comedias salió á luz la parte II del Quijote, en cuyo prólogo procuró Cervantes contestar con tanta templanza y urbanidad como gracia y donaire á su antagonista Avellaneda; y como este, para cubrir su dañada intencion, supuso que Cervantes habia ofendido á Lope por pura envidia, le responde en estos términos: «He sentido tambien que me llame invidioso, y que como á ignorante me describa qué cosa sea la invidia, que en realidad de verdad, de dos que hay, yo no conozco sino a la santa, á la noble y bien intencionada: y siendo esto asi, como lo es, no tengo yo de perseguir á ningun sacerdote, y mas si tiene por añadidura ser familiar del santo oficio: y si él lo dijo por quien parece que lo dijo, engañóse de todo en todo, *porque del tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupacion continua y virtuosa.*» No puede darse un elogio mas noble y desinteresado, y una satisfaccion mas ingenua y sencilla. Lope en efecto era ya sacerdote á lo menos desde 1608, y al año siguiente entró de cofrade en la congregacion de esclavos del santísimo Sacramento del oratorio del Caballero de Gracia, donde celebró la misa de la festividad de *Primer domingo de mes* en agosto de 1609, segun consta de un acuerdo que firmado de él existe en su archivo. En 24 de enero de 1610 entró tambien en la del oratorio de la calle del Olivar; y en la órden tercera de S. Francisco en 17 de setiembre, habiendo profesado en ella en 26 de igual mes de 1611. Su asistencia continua á los hospitales, las obras de caridad en que se ejercitaba, y su devocion y cristiana conducta desde aquella época, califican de justa y verdadera la admiracion de Cervantes por *la ocupacion continua y virtuosa* de Lope.

186 Al fin del cap. 1.º de la parte II del Quijote, tratando de Angélica, y de que sin embargo de haber el Ariosto cantado su belleza, parece que todavía pronosticó que otros poetas la celebrarian con mejor plectro, añade: «Véase esta verdad cla-

ra, porque despues acá un famoso poeta andaluz lloró y cantó sus *Lágrimas;* y otro famoso y único poeta castellano cantó su *Hermosura.*» Es bien sabido que Luis Barahona de Soto, natural de Lucena, publicó en Granada en 1586 un poema intitulado *Primera parte de la Angélica*, ó *las lágrimas de Angélica*, del cual hizo gran elogio Cervantes (Quijote, parte I, cap. 6); y que Lope de Vega, que es á quien llama *famoso y único poeta castellano*, dió á luz en Madrid el año 1604 en un tomo en 12.° *la Hermosura de Angélica*, poema en veinte cantos, continuando lo que habia omitido *Ariosto* en su *Orlando*, como para ejercitar otros ingenios poéticos (prólogo á la *Angélica*). Tambien aludió con mucha estimacion á la *Arcadia* de Lope en el cap. 58, parte II del Quijote, y con mas espresion en el *Coloquio de los perros*, donde tratando de la vida pastoril, y de lo que de ella dicen los libros, añade en boca de *Berganza:* «Deteníame á oirla leer (á la dama), y leia como el pastor de *Anfriso* cantaba estremada y divinamente, alabando á la sin par *Belisarda*, sin haber en todos los montes de *Arcadia* árbol en cuyo tronco no se hubiese sentado á cantar desde que salia el sol en los brazos del Aurora hasta que se ponia en los de Tetis; y aun despues de haber tendido la negra noche por la faz de la tierra sus negras y escuras alas, él no cesaba de sus bien cantadas y mejor lloradas quejas.» Asi hablaba con referencia á Lope, mientras que con su misma *Galatea* y con la *Diana* de Montemayor no estuvo tan indulgente, tratando de ellas en el mismo lugar de este coloquio.

187 Contra estos testimonios tan públicos, tan repetidos y tan terminantes solo se alega la autoridad del desconocido Avellaneda, ya desvanecida y contestada por Cervantes, y un soneto que se conservó inédito entre los mss. de la biblioteca Real hasta que Pellicer le dió á luz en 1778, y reimprimió en 1797, habiéndole publicado tambien en 1785 D. Vicente García de la Huerta: en el cual, haciendo una reseña de todas las obras de Lope, se censuran con suma acritud, descubriendo el ningun aprecio que de ellas hacia el autor de crítica tan mordaz. Tambien existe en el mismo códice otro soneto que se atribuye á Lope, y en el que contestando al anterior, que supone ser de Cervantes, le injuria con sarcasmos tan impudentes como malignos; pero tan ageno todo del comedimiento y dulzura de Lope, que los mismos que le han publicado juzgan sea de alguno de sus apasionados. ¿Y por qué no les ha merecido igual duda y consideracion el que se achaca á Cervantes, siquiera por ser, como es, tan opuesto al juicio que este tenia formado de las obras de Lope? El estar escrito con los versos cortados en los finales, de que parece fue inventor Cervantes en los que puso al principio de la parte I del Quijote, ¿será bastante razon para atribuírselo? ¿no imitaron otros inmediatamente este estilo, entre ellos el autor de la *Pícara Justina?* Estas y otras poderosas razones hicieron presumir á hombres inteligentes y juiciosos que el soneto imputado á Cervantes podria mas bien ser de Góngora,

poeta conocido por su mordacidad y genio satírico, y que, segun un autor de su vida, *tal vez salpicó la tinta de su pluma las personas;* y guiados con tales sospechas del deseo de aclarar la verdad, reconocimos los dos códices de la biblioteca Real en que se halla el tal soneto, y encontramos que en ambos se indica sobradamente ser de D. Luis de Góngora. En el códice 8.° (est. M. fol. 94 v.) dice el epígrafe:

Al dicho Lope de Vega satirizándole en los libros que escribió. — Del dicho D. Luis. Hermano Lope, bórrame el sone- etc.

Y en el códice 1.° (est. M. fol. 2) que se intitula *Poesías satíricas y burlescas de D. Luis de Góngora*, dice asi:

Contra los escritos de Lope de Vega. Soneto. Hermano Lope, bórrame el sone- etc.

Descubriéndose pues tan claramente que fue Góngora el verdadero autor, queda Cervantes vindicado de la impostura de haber escrito contra Lope. No era necesario tanto para discernir que era de Góngora, y no de Cervantes, pues bastaria conocer el estilo y carácter de ambos, y saber que Góngora se habia esplicado ya contra Lope en muchas sátiras, como se ve en los versos que publicó en defensa de sus *Soledades;* en el soneto á que dió ocasion el libro de la *Arcadia*, en otro en que motejó su estilo de fácil, llano y sin artificio, y en varias composiciones, de las cuales se dió Lope por entendido, y aun contestó á algunas con indicios de mucho resentimiento, haciéndole perder aquel carácter apacible, indulgente y comedido que pinta él mismo cuando dice; *Realmente (y consta de mis escritos) mas se aplica este corto ingenio mio á la alabanza que á la reprension;* y como lo comprueba su *Discurso* sobre la nueva poesía, donde al mismo tiempo que desaprobaba el estilo hinchado, oscuro y afectado que iba introduciendo Góngora, hablaba con tal respeto y elogio de su ingenio, que decia era el mas raro y peregrino que habia conocido en Andalucía; *y yo* (añade) *le he de estimar y amar, tomando de él lo que entendiere con humildad, y admirando lo que no entendiere con veneracion;* testificando la ingenuidad de estas palabras tres hermosos sonetos que se leen en sus obras en alabanza del inexorable Góngora, de quien no hallamos composicion alguna en que de propósito correspondiese con su gratitud al mérito de su apologista; y si la hubiera, no la habria omitido Montalvan en la *Fama póstuma.*

188 Teniendo pues tantas pruebas de que Góngora escribia contra Lope, y de que este se daba por entendido contestándole, y no constando que Lope se manifestase jamas resentido de Cervantes, ni que este diese sino testimonios de aprecio por

las obras de Lope, ¿no era ligereza ó malignidad imputar á Cervantes unas sátiras tan agenas por otra parte de su escesiva indulgencia con los poetas y literatos de su tiempo? Nunca su pluma declinó á la sátira, dijo en el *Viage al Parnaso* (cap. 4.°): la poesía no ha de corrrer en torpes sátiras, aconseja en el cap. 16, parte II del Quijote; y con todo eso, y de quien asi pensaba, ha llegado á asegurarse *que miraba con envidia á Lope y sus producciones*, escribiendo contra él y ellas *invectivas injustas y denigrativas sátiras*.

189 No solo no consta que Lope se hubiese resentido ni mostrado quejoso de Cervantes, como lo manifestó respecto de otros, sino que en varias de sus obras acreditó el aprecio con que le miraba. En la *Dorotea* hizo dos veces honrosa mencion de él, ya contándole entre los grandes poetas de aquella edad, ya indicando que su *Galatea* no era una dama ideal é imaginaria, como tampoco lo habian sido la *Diana* de Montemayor, la *Filida* de Montalvo, la *Camila* de Garcilaso, la *Violante* de Camoes etc. En la dedicatoria de su primera novela dice Lope: *Tambien hay* (en España) *libros de novelas, dellas traducidas de italianos y dellas propias, en que no faltó gracia y estilo á Miguel de Cervantes*. Y finalmente en el *Laurel de Apolo*, publicado en 1630, catorce años despues de haber muerto este célebre escritor, hizo de él el siguiente elogio:

En la batalla donde el rayo Austrino,
Hijo inmortal del Aguila famosa,
Ganó las hojas del laurel divino
Al rey del Asia en la campaña undosa,
La fortuna envidiosa
Hirió la mano de Miguel Cervantes;
Pero su ingenio en versos de diamantes
Los del plomo volvió con tanta gloria,
Que por dulces, sonoros y elegantes
Dieron eternidad á su memoria:
Porque se diga que una mano herida
Pudo dar á su dueño eterna vida.

Tenemos ademas noticias de otras relaciones de amistad, trato y parentesco entre ambos escritores. Queda ya insinuada (parte II, §. 38) la connotacion que á nuestro parecer hubo entre Cervantes y Doña Isabel de Urbina, primera muger de Lope de Vega, y nos consta que uno y otro fueron congregantes en el oratorio de la calle del Olivar, habiendo motivo de presumir que tambien fueron compañeros en el del Caballero de Gracia y en la órden tercera de S. Francisco; en cuyas concurrencias y ejercicios era preciso se viesen de continuo, y asi apreciasen mutuamente sus ocupaciones virtuosas, y los frutos de su ingenio y laboriosidad.

190 Pero no porque se tratasen con recíproca consideracion dejaron de tener otros enemigos envidiosos y calumniadores. Bien manifiesta es la persecucion que intentó Avellaneda contra Cervantes, quien con alusion á esto decia en boca de Mercurio (*Viage al parnaso*, cap. 1.°):

Tus obras los rincones de la tierra
(Llevándolas en grupa Rocinante)
Descubren, y á la envidia mueven guerra.

El mismo Cervantes habló del soneto malo, desmayado y sin garbo que le dirijieron en Valladolid contre el Quijote; y el que se atribuye á Lope, y es sin duda de algun apasionado suyo, acredita en sus indecorosas espresiones cuánto les picaba el universal aplauso con que habia sido recibida esta obra. Pero cuando mas se exaltó la envidia fue al verle protegido y amparado por el cardenal de Toledo y el conde de Lemos, como lo manifiesta Alonso de Salas Barbadillo en la dedicatoria de la *Estafeta del dios Momo*. Despues de referir que aquel ilustre purpurado *recibió sin escrúpulo el libro del* Escudero Marcos de Obregon, *y premió al autor* (Vicente Espinel) *mandando que se le señalase un tanto cada dia para que pasase su vejez con menos incomodidad*, añade: « La misma piedad ejercitó con Miguel de Cervantes, porque le parecia que el socorrer á los hombres virtuosamente ocupados era limosna digna del primado de las Españas. No lo ignoran estos que mas lo fiscalizan; sino que todo aquello que no pueden hacer, cuanto interiormente lo envidian, en lo esterior lo desprecian; de modo que de lo que en ellos es insuficiencia nace el delito de los que tienen mas ingenio. En todos tiempos fue culpa el saber mas para aquellos que (intentando saber) hallan que cada dia saben menos. »

191 Los émulos de Lope fueron todavía en mayor número, como que era mas popular el aplauso que le merecian sus composiciones, y con las cuales, al mismo tiempo que se grangeaba Mecenas y apasionados, ganaba suficiente renta para escitar la envidia, segun indicó Cristóbal de Mesa. Eran tantos los que escribian contra Lope, y tal ya la frescura con que lo tomaba, que segun él mismo significó en una epístola á Gaspar de Barrionuevo (*Rimas humanas*, parte II):

No se tiene por hombre el que primero
No escribe contra Lope sonetadas,
Como quien tira al blanco de terrero.
.....
Piensa esta pobre y mísera caterva
Que leo yo sus sátiras: ¡ qué engaño!
Bien sé el aljaba sin tocar la yerba.

Tratando en el prólogo del *Peregrino* de que no faltaban lectores que leian sus escritos con aficion, dice: *Algunos hay, si no en mi patria, en Italia, Francia y en las Indias, donde no se atrevió á pasar la envidia.* Y su amigo Montalvan dijo á este propósito: « Mientras vivió (Lope de Vega) á vuelta de los honores que por otras partes grangeaba, siempre estaba padeciendo sátiras de los maldicientes, detracciones de los ignorantes, libelos de los enemigos, notas de los mal intencionados, correcciones de los melindrosos, y invectivas de los bachilleres; con tanto estremo, que solo su muerte pudo ser asilo de su seguridad, haciendo la lástima lo que no pudo recabar el mérito; pues mu-

chos de los que le lloraron muerto, fueron los mismos que le murmuraron vivo.»

192 Tal fue la varia suerte de estos fecundos é ingeniosos escritores mientras vivieron. La obstinada lucha entre los censores y los apologistas de Lope hizo que unos y otros intentasen atraer á su parcialidad á los literatos de mayor reputacion; y de aqui pudo provenir que los primeros contasen á Cervantes en su partido por leves indicios ó conjeturas, sacadas de las censuras generales que publicó en sus obras, y aun que le achacasen algunas sátiras ó críticas mas libres que corrian manuscritas, como sucedió con el soneto de Góngora. Pero el exámen que acabamos de hacer desvanece este concepto, y prueba mas bien que ambos escritores reconocian mutuamente su mérito distinguido, y tuvieron la generosidad de aplaudirlo sin desconocer sus faltas, que tambien supieron disculpar con discrecion.

CASAS DONDE VIVIÓ CERVANTES EN MADRID (§. 119).

193 Por los documentos que publicó Pellicer (*V. de C.* pág. CCXIII á CCXVI) consta que en 8 de junio de 1609 vivia Cervantes *en la calle de la Magdalena á las espaldas de la duquesa de Pastrana*, poco despues *á las espaldas de Elorito*, que quiere decir, detras del colegio de nuestra Señora de Loreto: en 9 de octubre, otra vez *en la calle de la Magdalena, frontero de Francisco Daza, maestro de hacer coches*: en 27 de junio de 1610, *en la calle del Leon, frontero de Castillo, panadero de corte*, en la casa que segun conjetura Pellicer (p. CXCVIII) puede ser la núm. 9, manzana 226: en 1614, *en la calle de las Huertas frontero de las casas donde solia vivir el príncipe de Marruecos*, como decia el sobrescrito de la carta de que habla en la *Adjunta al Parnaso*. Que moró en la calle del duque de Alba, cerca de la del Estudio de San Isidro, se sabe por el proceso de desahucio que existia en la escribanía de D. Juan Antonio Zamácola. Y Pellicer averiguó que la casa donde murió Cervantes *en la calle del Leon*, y pertenecia al clérigo D. Francisco Martinez Marcilla, estaba *en la esquina de la calle de Francos* por la cual tiene ahora la entrada, y es la núm. 20. manzana 228.

Cervantes se alistó en algunas congregaciones piadosas (§. 121).

194 Las guerras de religion acaecidas en Francia é Inglaterra desde mediados del siglo XVI, que produjeron en aquellos paises tantas persecuciones y escándalos, no alcanzaron afortunadamente á España, porque la piedad y el zelo de sus monarcas lograron preservarla de tan graves males. Con este fin protegieron y fomentaron las instituciones piadosas para mayor veneracion y culto de los divinos misterios, en especial el de la sagrada Eucaristía; en cuyo honor y reverencia, y para

desagravio de los desacatos cometidos en Lóndres en 1607, se multiplicaron las hermandades, que ya se habian fundado en el mismo siglo con motivo de la archi ofradía que con este objeto erigió en Roma el papa Paulo III.

195 De esta clase fueron las congregaciones que ahora existen en Madrid en el oratorio del Caballero de Gracia y en el de la calle del Olivar ó de Cañizares; cuyos individuos, en contraposicion de la impiedad y soberbia de los hereges, se apellidaron *indignos esclavos del santísimo Sacramento.* Fundóse la primera en la iglesia de monjas franciscanas de aquel mismo nombre por el venerable sacerdote Jacobo de Gracia, caballero del habito de Cristo, que habia sido en Roma hijo espiritual de San Felipe Neri: trasladóse despues á dicho oratorio: aprobó sus constituciones el cardenal arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas en 13 de noviembre de 1609; las cuales confirmaron los sumos pontífices Paulo V y Urbano VIII, y desde el principio fue muy favorecida de los reyes, de los papas y de los prelados diocesanos, que se alistaron por congregantes; como lo hicieron Felipe III, la reina su esposa, el papa Paulo V, y muchas personas de alta gerarquía y de gran reputacion, asi eclesiásticas como seglares. Entre ellas se contó Lope de Vega, como ya lo dijo Montalvan (*Fama póst.* p. 34) y consta por los libros de la congregacion; siendo de presumir que tambien lo fuese Cervantes, aunque no haya documento que lo asegure.

196 La fundacion de la del oratorio de la calle del Olivar se firmó en 28 de noviembre de 1608 por Fr. Alonso de la Purificacion, trinitario descalzo, y D. Antonio Robles y Guzman, gentil-hombre del rey, y su aposentador; y en 7 de diciembre se celebró la primera fiesta en el convento de los mismos trinitarios descalzos, donde permaneció la congregacion hasta abril de 1615, en que se traslado al de clérigos menores del Espíritu-Santo. De este pasó en 2 de junio de 1617 al de monjas agustinas de la Magdalena; y D. Manuel Aguiar Enriquez, que en 1638 publicó un sumario de su fundacion, constituciones y ejercicios, y que fue su restaurador, sosteniéndola con su zelo y hacienda en los apuros que ya esperimentaba, logró ponerla en oratorio propio, que es el en que subsiste, y en él se dijo la primera misa el dia 1.° de noviembre de 1646, aunque por no estar concluido del todo no se hizo la dedicacion hasta 21 de noviembre de 1656 [339].

197 Las primeras constituciones se aprobaron por el arzobispo en 23 de marzo de 1610: las segundas en 17 de marzo de 1622: otras en 10 de diciembre de 1630; y las vigentes en 27 de setiembre de 1779 por el consejo Real, y en 19 de noviembre inmediato por aquel prelado. El papa Paulo V concedió á esta congregacion por bula de 1.° de noviembre de 1609 varias gracias é indulgencias, y Gregorio XV las confirmó por otra de 6 de mayo de 1621.

198 La decidida proteccion que desde su orígen mereció á Felipe III; el particular encargo que este piadoso monarca hizo

al duque de Lerma y al cardenal de Toledo para que la favoreciesen y fomentasen; y su frecuente asistencia y de la reina, príncipes é infantes á sus solemnidades y ejercicios, no solo dieron á estos actos mayor pompa, sino que fueron estímulo para que las personas mas notables y distinguidas aumentasen el número de congregantes. Las fiestas y procesiones, especialmente en la octava del Corpus, se hicieron con toda ostentacion y magnificencia desde el año 1609. Celebrabanse con certámenes poéticos, distribuyendo premios á los ingenios mas aventajados; con suntuosos altares adornados de geroglíficos y alegorías; con autos sacramentales, y con vistosas iluminaciones, fuegos artificiales, músicas y otros regocijos: todos los cuales costeaban á competencia los primeros y mas altos personages de la corte, incluso el duque de Lerma, que fue nombrado primer protector de la congregacion desde 1613 hasta 1617, en que le sustituyó el cardenal arzobispo 340. De las personas que se alistaron en ella, segun consta en el libro primero ó mas antiguo de recepciones que hemos visto, citarémos solo aquellas que por su mérito literario ó artístico son dignas de particular memoria. La partida de Cervantes, que es la segunda al fol. 12 v. dice asi: *Recibióse en esta santa hermandad por esclavo del Santísimo Sacramento á Miguel de Cervantes, y dijo que guardaria sus santas constituciones, y lo firmó en Madrid á* 17 *de abril de* 1609.= *Esclavo del Santísimo Sacramento: Miguel de Cervantes.*— Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo fue recibido en 31 de mayo del mismo año: *fol.* 14. El M. Vicente espinel en 5 de julio: *fol.* 18. *v.* D. Francisco Gomez de Quevedo (*fol.* 19 *v.*) no espresa la fecha; pero su partida esta despues de algunas de 3 de agosto y antes de otra del 12. El M. Fr. Hortensio Félix Paravicino, en 7 de setiembre: *fol.* 21 *v.* Lope de Vega en 24 de enero de 1610: *fol.* 24 *v.* El Dr. D. Juan del Castillo y Sotomayor, que era de la audiencia de Galicia, en 10 de abril: *fol.* 30. El Lic. Miguel de Silveira, autor del *Macabeo*, en 10 de agosto de 1612: *fol.* 50. Vincencio Carducho, insigne pintor, en 4 de junio de 1617: *fol.* 72. *v.* D. Jusepe Gonzalez de Salas en 21 de julio: *fol.* 100 *v.* El príncipe de Esquilache D. Francisco de Borja en 9 de febrero de 1622: *fol* 103 *v.* Y el Dr. D. Juan de Solórzano Pereira, del consejo de las Indias, en 5 de octubre de 1632 (*fol.* 113), cuyo asiento es todo de su letra, y en él nombra á su muger Doña Clara Paniagua de Loaisa y Trejo, y á D. Fernando, D. Jusepe, D. Gabriel y Doña Leonor sus hijos. —Concluye el libro con una partida de 19 de marzo de 1643 al *fol.* 116.— Tambien fueron de esta congregacion, segun la lista que publicó Grimaldo al principio de su obra citada en la nota 389, el M. Josef de Valdivieso, D. Josef Pellicer y Tovar y D. Gabriel Bocángel.

199 Como no todos se alistaban en estas cofradías con un mismo espíritu, se quejaba ya el Dr. Suarez de Figueroa en 1617 (*el Pasagero*, alivio IX. p. 399) de que los narcisos ó petimetres de su tiempo eran solícitos y cuidadosos en asistir á

las fiestas y procesiones muy engalanados y con esquisitos adornos, llevando en estas algun cetro ú otra insignia, y recorriéndolas, aunque no fuese necesario, como para ordenarlas, todo con el fin de hacerse mirar de la muchedumbre; y entraban en las congregaciones con el afan de ser mayordomos ó consiliarios y lucir sus oficios. El Lic. D. Pedro Fernandez de Navarrete decia tambien poco despues (*Conservac. de Monarq.* disc. XIII) que con tanto número de cofradías andaban los artesanos la mitad del año atendiendo mas á las emulaciones y disputas que á la devocion.

200 En 2 de julio de 1613 entró tambien Cervantes en la órden tercera de San Francisco, estando en Alcalá [341], y profesó en Madrid á 2 de abril de 1616, en la casa que habitaba en la calle del Leon, por hallarse á la sazon gravemente enfermo. No solo los grandes señores, como el famoso condestable de Castilla D. Juan Fernandez de Velasco, sino los mas insignes poetas, como Lope de Vega, entraban en esta venerable órden, asistiendo á sus ejercicios, y llevando descubierto el hábito, con el cual se honraban tanto, que el condestable usaba de su color desde las cintas de los zapatos hasta el sombrero, y todo su vestido interior y esterior, segun refiere Fr. Lope Paez al fol 150 de la *Regla..... de la tercera órden* imp. en Madrid en 1676. Cuando murió Cervantes fue llevado á enterrar por los *terceros* con la cara descubierta, á lo cual aludió el insípido epitafio que en una décima castellana se imprimió al principio del *Persiles*, y escribió D. Francisco de Urbina, cuñado de Lope de Vega. Por el mismo título de *tercero* dió lugar á Cervantes Fr. Juan de S. Antonio en su *Biblioteca franciscana*.

D. Diego Hurtado de Mendoza (§. 123).

201 *El claro espejo de la poesía* le llama Luis Galvez de Montalvo en su *Pastor de Filida*, que publicó siete años despues de haber muerto aquel ilustre literato (pág. 155, edic. de 1792; y Mayans en su pról. p. LIII). Cervantes, que casi al mismo tiempo componia su *Galatea*, le introdujo en esta novela bajo el nombre de *Meliso* para honrar su memoria y sus prendas. Dejó D. Diego inéditas casi todas sus obras, como lo advierte con respecto á la *Historia de Granada* su primer editor el Lic. Luis Tribaldos de Toledo. De sus poesías, dijo al publicarlas Juan Diaz Hidalgo, que era imposible que flores que habian pasado por tantas manos dejasen de estar algo marchitas: la impresion de ellas se hizo en Madrid el año 1609 en un tomo en 4.°, aunque segun la portada no se publicaron hasta 1610; y al principio se halla el siguiente elogio:

Miguel de Cervantes á D. Diego de Mendoza y á su fama.

SONETO.

En la memoria vive de las gentes
¡Varon famoso! siglos infinitos:

Premio que le merecen tus escritos
Por graves, puros, castos y escelentes.
Las ansias en honesta llama ardientes,
Los etnas, los estigios, los cozitos
Que en ellos suavemente van descritos,
Mira si es bien ¡ó Fama! que los cuentes,
Y aunque los lleves en ligero vuelo
Por cuanto ciñe el mar y el sol rodea,
Y en láminas de bronce los esculpas:
Que asi el suelo sabrá que sabe el cielo
Que el renombre inmortal, que se desea,
Tal vez le alcanzan amorosas culpas.

Academia llamada Selvage (§. 129).

202 El Lic. Pedro Soto de Rojas al fol. 181 de su obrita intitulada *Desengaño de amor*, impresa en Madrid año 1623, nos dejó la siguiente noticia de esta academia. « En el año 1612 en Madrid se abrió la academia Selvage, asi llamada porque se hizo en casas de D. Francisco de Silva [342], aquel lucido ingenio, aquel animo generoso, calidad de la casa de Pastrana, lustre de las musas, mayor trofeo de Marte, que parece movió toda aquella guerra, solo para contrastar aquel valor. Asistieron en esta academia *los mayores ingenios de España*, *que al presente estaban en Madrid:* y entre ellos el fertilísimo, abundante, siempre lleno, y siempre vertiente Lope de Vega Carpio. Tuve por nombre *el Ardiente:* comenzóse la primera sesion con ese discurso en prosa. » En efecto se halla al principio del libro este *Discurso sobre la poética escrito en el abrirse la academia Selvage, por el Ardiente;* y Lope de Vega en un elogio que hace al autor dice tambien: « Habrá doce años que juntó estas rimas, y este mismo tiempo que las conquisto yo con ánimo de honrar y acrecentar nuestra lengua de tantas locuciones y frasis, y deleitar y aprovechar los ingenios en tanta hermosura y variedad de concetos. Llamábase en nuestra academia *el Ardiente*, nombre que tomó para sí el escelente portugues Luis de Camoes, cuando dijo:

Evas Tagides minhas, pois criado
Tendes en mi hum novo engenho *Ardente*.

Y vino bien este título á su ingenio, que en la lengua latina *Ardiente* es ingenioso, y como dijo Ciceron á Celio: *Ardor mentis ad gloriam*. En ella escribió el discurso de la poética y perfecta medida del verso castellano, imitando al Taso en una oracion que hizo en la academia de Ferrara.»

203 Antes de la fundacion de esta academia, y á principios del mismo siglo parece hubo alguna otra, que por las desavenencias y demasías de sus individuos fue necesario mandarla disolver; á lo cual alude Cristóbal de Mesa en una epístola al canónigo de Santiago D. Pedro Fernandez de Navarrete, impresa al fin del poema intitulado *el Patron de España* el año 1611, pag.

218, donde quejándose de la falta de proteccion de los grandes á los literatos dice:

Que el príncipe que mas os precia y nombra,
Ni os favorece, ni las obras premia,
Aunque dellas parezca que sea sombra.
Si alguno dellos hace una academia,
Hay setas, competencias y porfías
Mas que en Ingalaterra ó en Bohemia.
Algunas hemos visto en nuestros dias
Que mandádoles han poner silencio
Como si escuelas fueran de heregías.

A este mismo suceso alude tambien Cristóbal Suarez de Figueroa cuando en su *Plaza universal de todas las ciencias y artes* impresa en 1615, hablando en el discurso XIV, pág. 63 del orígen de las academias de Atenas, del establecimiento de las de Italia, y de la importancia de que las hubiese en España, dice: «En esta conformidad descubrieron los años pasados algunos ingenios de Madrid semejantes impulsos (de establecer una academia) juntándose con este intento en algunas casas de señores; mas no consiguieron el fin. Fue la causa quizá porque, olvidados de lo principal, frecuentaban solamente los versos aplicados á diferentes asuntos. Nacieron de las censuras, fiscalías y emulaciones no pocas voces y diferencias, pasando tan adelante las presunciones, arrogancias y arrojamientos, que por instantes no solo ocasionaron menosprecios y demasías, sino tambien peligrosos enojos y pendencias, siendo causa de que cesasen tales juntas con toda brevedad.»

204 Como los escritos de los académicos no solo se leian, sino que se examinaban en estas academias; si llegaba el caso de que se diesen á luz, iban siempre acompañados de muchos versos que en elogio de la obra y del autor escribian sus compañeros. Entre los que se imprimieron al principio de la obra intitulada *Secretario de señores* se hallan los siguientes de *Miguel de Cervantes al secretario Gabriel Perez del Barrio Angulo.*

Tal secretario formais,
Gabriel, en vuestros escritos,
Que por siglos infinitos
En él os eternizais.
De la ignorancia sacais
La pluma, y en presto vuelo
De lo mas bajo del suelo
Al cielo la levantais.
Desde hoy mas la discrecion
Quedará puesta en su punto,
Y el hablar y escribir junto
En su mayor perfeccion.
Que en esta nueva ocasion
Nos muestra en breve distancia
Demóstenes su elegancia,

Y su estilo Ciceron.
España os está obligada,
Y con ella el mundo todo,
Por la sutileza y modo
De pluma tan bien cortada.
La adulacion defraudada
Queda, y la lisonja en ella;
La mentira se atropella,
Y es la verdad levantada.
Vuestro libro nos informa
Que solo vos habeis dado
A la materia de Estado
Hermosa y cristiana forma.
Con la razon se conforma
De tal suerte, que en él veo
Que, contentando al deseo,
Al que es mas libre, reforma.

De otra academia habla Lope de Vega en su dedicatoria del *Laurel de Apolo* al almirante de Castilla, fecha á 31 de enero de 1630, diciendo: «La academia de Madrid y su protector Don Félix Arias Giron laurearon con grande aplauso de señores y ingenios á Vicente Espinel, único poeta latino y castellano de aquellos tiempos.» Tal vez fue esta la misma academia á quien dirigió el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, que habia escrito por su mandato, y publicó en Madrid el año 1602. Bien se ve que estas academias fundadas y sostenidas por el precario favor y proteccion de algunos magnates, no podian tener la solidez, autoridad y permanencia necesaria para dar frutos capaces de adelantar los conocimientos humanos y el lustre y gloria de la nacion.

Concurrió Cervantes con una cancion en los certámenes de la beatificacion de Santa Teresa (§. 162).

205 A instancias del rey D. Felipe III, de los arzobispos, obispos, universidades y otros cuerpos y personas respetables de España beatificó el papa Paulo V á la V. Religiosa Teresa de Jesus, espidiendo su breve el 24 de abril de 1614, que se publicó en Roma el dia siguiente con toda solemnidad. Luego que esta noticia llegó á España se celebró con públicos regocijos en casi todos los pueblos de consideracion; de cuyas relaciones formó Fr. Diego de San Josef el *Compendio* de que hacemos mencion en dicho §.

206 Para la fiesta que se preparaba en Madrid, y que segun se deduce debió principiar en el domingo 12 de octubre de aquel año, se propuso un certámen poético en latin y castellano en alabanza de la V. carmelita, del papa, y del rey por el fervor con que habia promovido la beatificacion. El jueves infraoctavo se colocó á los pies de la imágen en la capilla mayor el tribunal que habia de calificar el mérito de las poésías, compuesto de

los señores D. Rodrigo de Castro, hijo del conde de Lemos, del consejo de la general inquisicion, D. Melchor de Moscoso, hijo del de Altamira, D. Francisco Chacon, hijo del de Casarubios, Arcediano de Toledo, y Lope de Vega Carpio. Leyó este las composiciones presentadas, habiendo perorado largo rato en verso para apertura del certámen, como dejamos dicho en el §. citado; y aunque el concurso fue tan numeroso que se llenó la iglesia hasta el pórtico, hubo tanta atencion y silencio que todo se oyó perfectamente, sin perderse sílaba de cuanto recitó Lope.

207 Entre los asuntos propuestos era el tercero: «Al que con mas gracia, erudicion y elegante estilo, guardando el rigor lírico, hiciere una cancion castellana en la medida de aquella de Garcilaso *El dulce lamentar de dos pastores*, á los divinos éxtasis que tuvo nuestra Santa Madre, que no esceda de siete estancias, se le dará un jarro de plata: al segundo ocho varas de chamelote; y al tercero unas medias de seda.» Y al fol. 52 de la primera parte de dicho *Compendio* se halla la siguiente.

DE MIGUEL DE CERVANTES.

A los Éxtasis de nuestra B. M. Teresa de Jesus.

CANCION.

Vírgen fecunda, Madre venturosa,
Cuyos hijos, criados á tus pechos,
Sobre sus fuerzas la virtud alzando,
Pisan ahora los dorados techos
De la dulce region maravillosa,
Que está la gloria de su Dios mostrando;
Tú que ganaste obrando
Un nombre en todo el mundo
Y un grado sin segundo;
Ahora estés ante tu Dios postrada,
En rogar por tus hijos ocupada,
O en cosas dignas de tu intento santo;
Oye mi voz cansada,
Y esfuerza ¡ó Madre! el desmayado canto.
Luego que de la cuna y las mantillas
Sacó Dios tu niñez, diste señales
Que Dios para ser suya te guardaba,
Mostrando los impulsos celestiales
En tí (con ordinarias maravillas)
Que á tu edad tu deseo aventajaba.
Y si se descuidaba
De lo que hacer debia,
Tal vez luego volvia
Mejorado, mostrando codicioso
Que el haber parecido perezoso

Era un volver atras para dar salto,
Con curso mas brioso,
Desde la tierra al cielo, que es mas alto.
Creciste, y fue creciendo en tí la gana
De obrar en proporcion de los favores
Con que te regaló la mano eterna:
Tales que al parecer se alzó á mayores
Contigo alegre Dios, en la mañana
De tu florida edad, humilde y tierna.
Y asi tu ser gobierna,
Que poco á poco subes
Sobre las densas nubes
De la suerte mortal; y asi levantas
Tu cuerpo al cielo, sin fijar las plantas,
Que ligero tras sí el alma le lleva
A las regiones santas
Con nueva suspension, con virtud nueva.
Alli su humildad te muestra santa,
Acullá se desposa Dios contigo,
Aqui misterios altos te revela:
Tierno amante se muestra, dulce amigo,
Y siendo tu maestro te levanta
Al cielo, que señala por tu escuela.
Parece se desvela
En hacerte mercedes;
Rompe rejas y redes
Para buscarte el Mágico Divino,
Tan tu llegado siempre y tan contino,
Que si algun afligido á Dios buscara,
Acortando camino,
En tu pecho ó en tu celda le hallara.
Aunque naciste en Avila, se puede
Decir que en Alba fue donde naciste;
Pues alli nace donde muere el justo.
Desde alba ¡ó Madre! al cielo te partiste:
Alba pura hermosa, á quien sucede
El claro dia del inmenso gusto.
Que le gozes es justo
En éxtasis divinos,
Por todos los caminos
Por donde Dios llevar á un alma sabe,
Para darle de sí cuanto ella cabe,
Y aun la ensancha, dilata y engrandece,
Y con amor süave
A sí y de sí la junta y enriquece.
Como las circunstancias convenibles,
Que acreditan los éxtasis, que suelen
Indicios ser de santidad notoria,
En los tuyos se hallaron; nos impelen
A creer la verdad de los visibles

Que nos describe tu discreta historia:
Y el quedar con victoria,
Honroso triunfo y palma
Del infierno, y tu alma
Mas humilde, mas sabia y obediente
Al fin de tus arrobos; fue evidente
Señal que todos fueron admirables
Y sobrehumanamente
Nuevos, continuos, sacros, inefables.
Ahora pues que al cielo te retiras,
Menospreciando la mortal riqueza
En la inmortalidad que siempre dura,
Y el Visorey de Dios nos da certeza
Que sin enigma y sin espejo miras
De Dios la incomparable hermosura;
Colma nuestra ventura,
Oye devota y pia
Los balidos que envia
El rebaño infinito que criaste
Cuando del suelo al cielo el vuelo alzaste:
Que no porque dejaste nuestra vida,
La caridad dejaste,
Que en los cielos está mas estendida.
Cancion, de ser humilde has de preciarte
Cuando quieras al cielo levantarte:
Que tiene la humildad naturaleza
De ser el todo y parte
De alzar al cielo la mortal bajeza.

No dice el *Compendio* las poesías y autores que llevaron los premios, sino que se leyeron de ellas las que hubo lugar, concluyendo aquel acto la sentencia y aplicacion de los premios; pero no sin lástima de que no hubiese tantos cuantos fueron los papeles que los merecian.

Epopeya trágica... los AMANTES DE TERUEL (§. 163).

208 Juan Yagüe de Salas, ciudadano y secretario de la ciudad de Teruel, imprimió en Valencia el año 1616 su poema *los Amantes de Teruel, epopeya trágica: con la restauracion de España por la parte de Sobrarbe, y conquista del reino de Valencia*. Consta de veinte y seis cantos en verso suelto, aunque las estrofas ó períodos concluyen siempre con dos pareados en consonante; y deseoso su autor de perfeccionar esta obra: «He procurado (dice en el prólogo) la viesen y corrigiesen una y mil veces no solo los que en la poesía española, con dicha del cielo y muestras de trabajos á luz sacados, tienen nombre de poetas, sino aun los que he conocido que en alguna facultad, arte ó ministerio de que trato en ella podian tener alguna particular noticia.» Es natural que estos poetas sean los mismos que en número de diez y seis elogian la obra con los versos colocados al

principio y al fin del libro, entre los cuales se halla de Cervantes el siguiente

SONETO.

De Turia el cisne mas famoso hoy canta,
Y no para acabar la dulce vida
Que en sus divinas obras escondida
A los tiempos y edades se adelanta.
Queda por él canonizada y santa
Teruel; vivos Marcilla y su homicida;
Su pluma por heróica conocida,
En quien se admira el cielo, el suelo espanta.
Su doctrina, su voz, su estilo raro,
Que por tuyos ¡ó Apolo! reconoces,
Segun el vuelo de sus bellas alas,
Grabadas por la Fama en mármol Paro
Y en láminas de bronce, harán que goces
Siglos de eternidad, Yagüe de Salas.

El licenciado Marquez... aprobó la parte II del Quijote (§. 170).

209 D. Gregorio Mayans (*V. de C.* §§. 57 y 58) pensó que esta aprobacion dada por el Lic. Marquez á la parte II del Quijote la escribió el mismo Cervantes, suponiendo que ambos eran amigos, y fundado en que el estilo es en todo parecido al de este escritor, puro, natural y cortesano, cuando el de Marquez es metafórico, afectado y pedantesco, como lo manifiestan los *Discursos consolatorios* que escribió al duque de Uceda en la muerte de su hijo. Rios y Pellicer despreciaron esta cavilacion de Mayans; porque ciertamente es inverosímil que el Lic. Marquez, que tenia opinion de literato, prestase él mismo su nombre para que otro le escribiese la aprobacion de una obra, cuya censura le habia encargado el vicario eclesiástico de Madrid; y mucho mas que hiciese tan escesiva confianza del autor de la obra censurada, cuando trataba de encarecer su mérito y de pintar con tan vivos colores su desgraciada situacion y el aprecio con que era mirado de los estrangeros. La diferencia en el estilo nada prueba, porque los *Discursos* se publicaron en 1626, once años despues de la aprobacion; y es bien sabido cuan rápidamente cundió por este tiempo el culteranismo, la afectacion y la pedantería, aun en escritos muy apreciables por otras circunstancias, como se nota en la *Conservacion de monarquías* del Lic. D. Pedro Fernandez de Navarrete, impresa en el mismo año 1626, y en otros de aquel tiempo. El Dr. Suarez de Figueroa decia en 1617 (*el Pasagero*, alivio II, f. 84 v.): «*Sin duda se levanta en España nueva torre de Babel, pues comienza á reinar tanto la confusion entre los arquitectos y peones de la pluma... Mienten, segun los presentes dogmas, los preceptos retóricos en escluir*

de la oracion demasiadas metáforas, como opuestas derechamente á la gala natural del decir.» Y Lope de Vega hablando hácia el año 1616 del nuevo estilo y poesía de Góngora dice que *«no contento con haber hallado en aquella blandura y suavidad el último grado de la fama, quiso... enriquecer el arte, y aun la lengua con tales exornaciones y figuras, cuales nunca fueron imaginadas, ni hasta su tiempo vistas.»* (*Col. de sus obras*, t. IV, p. 461). Estos testimonios de dos escritores coetáneos tan autorizados señalan la época y principio de la corrupcion del estilo castellano, y como se fue olvidando el de Granada, Ribadeneira, Sigüenza y otros. El mismo Sr. Mayans (§. 14) advirtió que el de Cervantes en *la Galatea*, escrita en su juventud, es algo afectado, por tener la colocacion perturbada, la cual es mucho mas natural en las obras que publicó despues. Esto quiere decir que Cervantes se corrigió con el estudio y ejemplo de los buenos autores, y que el Lic. Marquez se dejó llevar de la corriente de los escritores del mal gusto que triunfó despues de la muerte de Cervantes. Por otra parte el caso de que certifica el Lic. Marquez es personal; lo referia á los dos dias de haber acaecido, y cuando existian en Madrid los sugetos que mediaron en él; cuyas circunstancias si dan plena autenticidad á un hecho tan público, autorizan tambien su narracion, no pudiendo dejar de ser propia del mismo que fue actor tan principal y testigo de cuanto refiere.

210 La llegada del embajador á Madrid en febrero de 1615 tambien es cierta; porque aunque desde el año 1610 se habia negociado entre las casas reales de España y Francia el casamiento del rey Luis XIII con nuestra infanta Doña Ana de Austria, y del Príncipe de Astúrias (despues Felipe IV) con Doña Isabel de Borbon, hermana del rey de Francia, cuyas capitulaciones se ajustaron en 1612, con poderes respectivos, por el duque de Umena en Madrid, y por el de Pastrana en Paris, se reservaron y difirieron las bodas para tres años despues, porque ni el uno ni el otro príncipe tenian entonces la edad competente. Llegado ya el año 1615 se trató de realizar ambos enlaces, y para esto envió al rey de Francia una embajada, como consta de la noticia que daba un corresponsal de Madrid, con fecha de 18 de febrero de aquel año, al conde de Gondomar, que se hallaba de embajador en Lóndres, y existe original en poder de nuestro amigo D. Josef Lopez Aillon, en estos términos: «A los 15 al anochecer entró aqui Mr. de Silier, hermano del gran canciller de Francia, que viene con embajada particular de aquel rey á esta reina, y á pedirle apresure su ida. Salió el Sr. embajador de Francia á encontrarle en coches de S. M., y le trujo á su casa, donde le tenian aderezada la cena para él y otros Mrs. y esta dicha noche vino el Sr. Duque de Pastrana á visitarle de parte de la serenísima reina de Francia y á darle la bien venida. En cenando los llevaron á la casa que de órden de S. M. le tienen apercibida, que es de Fermin Lopez, secretario del condestable de Castilla, que es á St. Francisco, donde

quedan, y S. M. les hace el plato: estan ahora descansando. Dicen un dia de estos tendrá Mr. de Silier el audiencia, que de lo que hubiese en ella se contará por menudo. Tambien dicen viene de camino á pedir á S. M. de parte de aquellas magestades Cristianísimas se acomode con el duque de Saboya.» Habiendo llegado el 15 de febrero á Madrid, parece muy conforme que despues de la audiencia del rey y de tratar los negocios de que venia encargado, le pagase la visita el cardenal arzobispo de Toledo el dia 25 del mismo mes, segun certifica el Lic. Marquez que le acompañó. No cabe pues un testimonio mas público, mas solemne, ni mas autorizado.

NOTICIA BIBLIOGRAFICA DE ALGUNAS EDICIONES Y TRADUCCIONES DEL QUIJOTE (§. 171).

211 *El Quijote de Cervantes* (decia Rios, *V. de C.* núm. 100), *ha gozado el privilegio de todas las obras escelentes, que nunca son raras, porque siempre son apreciadas.* Este aprecio y esta aceptacion tan general no solo han verificado el vaticinio de la multiplicidad de sus ediciones y traducciones que el mismo Cervantes puso en boca de su héroe (parte II, cc. 3 y 16), sino el estraordinario aplauso de sus aventuras que tambien predijo en estas palabras de Sancho: *antes de mucho tiempo no ha de haber bodegon, venta ni meson ó tienda de barbero donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas* (parte II, c. 71). Es curioso y digno de saberse cómo se han ido cumpliendo estas predicciones; pues aunque viviendo Cervantes gozaban sus obras gran reputacion en los paises estrangeros segun el testimonio de César Oudin, del Lic. Marquez Torres y de Salas Barbadillo, con todo parece cierto que la lectura del Quijote cundió mas en el vulgo ó entre la gente popular que entre los literatos ó personas de alta clase, como ya lo indicó Cervantes respecto á las mugeres y á los pages: de lo que provino sin duda que todas las ediciones hechas en España por mas de siglo y medio fueron de surtido, viciadas, incorrectas, sin gusto ni belleza en la parte tipográfica, ni en el adorno de estampas y dibujos, sin crítica ni esmero en la correccion é ilustracion del texto, sin interes ni zelo para honrar la memoria del autor, hasta que la restauracion del buen gusto y el ejemplo de otras naciones sacudieron nuestro abandono y escitaron nuestra emulacion declinando ya el siglo XVIII. Desde entonces se han repetido ediciones mas correctas, mas ilustradas, y con adornos que las hacen mas estimables. Darémos noticia de aquellas que hemos podido adquirir ó examinar, siendo imposible numerarlas todas, porque de su continua repeticion, de su multiplicidad y de su estraordinario consumo nace que hayan desaparecido unas enteramente, y que otras se hayan ocultado á la diligencia de los bibliógrafos.

PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE.

1.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Dirijido al duque do Béjar, marques de Gibraleon etc. Año 1605. — Con privilegio de Castilla, Aragon y Portugal. — En Madrid por Juan de la Cuesta, un tomo en 4.°

Es regular que Cervantes solicitase la licencia para la impresion poco despues de mediado el año 1604; pues en vista de las censuras de estilo se le espidió por diez años el privilegio real para los reinos de Castilla en Valladolid á 26 de setiembre. La impresion estaba concluida el 20 de diciembre, en que se firmó y autorizó la tasa. Sin embargo, el privilegio por lo respectivo á Portugal no se espidió hasta 9 de febrero de 1605: lo que prueba que no se publicó la obra hasta muy entrado ya este año.

Cervantes acostumbraba vender sus obras á los libreros, y esta parece se la compró Francisco de Robles, que la imprimió en ausencia del autor, y salió por consiguiente con muchas y muy notables erratas, aun en la portada. Dividió Cervantes su libro en cuatro partes, aunque siguiendo sin interrupcion la serie numeral de los capítulos: y esta circunstancia, con la de haber llamado *segunda parte* á la continuacion que publicó en 1615, manifiestan su propósito de distribuir la obra en solas dos partes; y por lo mismo adoptó la academia esta division en sus ediciones.

2.ª — Año 1605. - Con privilegio en Madrid por Juan de la Cuesta. - Un tomo en 4.°

Es muy notable esta edicion por estar hecha en el mismo pueblo, año y volúmen, y por el mismo impresor que la primera: prueba del aplauso con que se recibió el Quijote y del estraordinario despacho que tuvo. El Sr. Bowle ya dijo despues de citar la anterior: *consta que hubo otra del mismo año, lugar y forma*; pero Pellicer aunque citó esta noticia no pudo asegurarse de su certidumbre. Nosotros hemos logrado examinar y cotejar ejemplares de ambas ediciones, y no solo son distintas sino que la academia ha logrado aprovechar algunas variantes, de la segunda.

3.ª — En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, año 1605. - Un tomo en 8.°

Aprobó este libro el religioso observante Fr. Luis Pellicer en Valencia á 18 de julio de 1605; y en vista de esta aprobacion se espidió la licencia para imprimirlo. Esta edicion sirvió de texto para muchas de las que posteriormente se hicieron en Amberes y en Bruselas.

4.ª — En Lisboa: empreso con lisenza do santo oficio por Jorge Rodriguez. - Anno 1605. - Un tomo en 4.°

A consecuencia del privilegio dado á Cervantes por diez años para imprimir su obra en los reinos de Portugal se hizo esta

edicion, habiendo espedido su licencia la inquisicion en 26 de febrero, y el gobierno de Lisboa en 1.° de marzo de 1605.

5.ª — En Bruselas, por Roger Velpius, impresor de SS. AA. - Año 1607. - Un tomo en 8.°

El privilegio por seis años á favor de Velpius está espedido por los Sermos. príncipes Alberto é Isabel Clara Eugenia en Bruselas á 7 de marzo de 1607.

6.ª — En Madrid por Juan de la Cuesta. - Año 1608. - Un tomo en 8.°

La licencia del corrector Francisco Murcia de la Llana para que se pudiese publicar esta edicion está firmada en Madrid á 25 de junio de 1608; y como ya entonces vivia Cervantes de asiento en esta villa, pudo corregir por sí mismo muchos yerros de la anterior y mejorarla conocidamente, suprimiendo unas cosas y añadiendo otras. Por esta razon se ha preferido su texto para las últimas ediciones, y por lo mismo es entre todas las antiguas la que mas se busca y aprecia, aun en los paises estrangeros (*Diction. bibliog.* imp. en Paris, 1791, tom. I, p. 260).

7.ª — All'Illmo. Sr. el sig. conde Vitaliano Vizconde. - en Milan por el heredero de Pedro Martir Locarni y Juan Bautista Bidelio. - Año 1610. - Con licencia de superiores y privilegio. - Un tomo: 8.°

Al reverso de la portada estan puestas en latin sumariamente las aprobaciones dadas por órden de la inquisicion, del cardenal arzobispo y del senado de Milan. Omítese la dedicatoria de Cervantes, y ocupa su lugar la de los impresores al conde Vitaliano, con fecha en Milan á 24 de julio de 1610, en la cual hablan de la aficion del conde á la lengua castellana, *agora* (dicen) *hecha muy familiar á los caballeros de esta ciudad*; y añaden que le dedicaban el libro español del Quijote *sin hacerlo traducir en lengua toscana por no le quitar su gracia, que mas se muestra en su natural lenguage que en cualquiera traslado*; y para que de este modo corriese y se hiciese mas general por toda Italia.

8.ª — En Bruselas por Roger Velpius y Huberto Antonio, impresores de SS. AA. - Año 1611: 8.°

Parece que Velpius dió parte en esta impresion á Huberto Antonio, respecto á que el privilegio es el mismo que obtuvo aquel en 1607. Es probable tuviesen presente la edicion de Madrid de 1608, pues se notan corregidos algunos lugares viciados en las anteriores, aunque no todos.

PARTE SEGUNDA.

1.ª *Segunda parte del ingenioso caballero D. Quijote de la Mancha* por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su primera parte. Dirigida á D. Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos etc. - Año 1615. - Con privilegio, en Madrid por Juan de la Cuesta. - Un tomo en 4.°

Como ya estaba publicada la parte II del Quijote compuesta por Avellaneda, y habia sido recibida con tan poco aprecio, cuidó Cervantes de espresar que esta parte II que daba á luz era escrita por el autor de la primera, á fin de que no la equivocasen con la otra. Nótase tambien que no conservó á D. Quijote el nombre de *ingenioso hidalgo*, sino el de *ingenioso caballero:* de cuya alteracion parece quiso dar alguna razon en el capítulo II con estas palabras: *Los hidalgos dicen que no conteniéndose vuesa merced en los límites de la hidalguía se ha puesto* Don, *y se ha arremetido á* caballero *con cuatro cepas y dos yugadas de tierra, y con un trapo atras y otro adelante.*

Tenia Cervantes concluida esta parte II, y presentada al Consejo á principios de 1615; pues el licenciado Marquez Torres la aprobó en 27 de febrero, y el M. Valdivieso á 17 de marzo: en cuya consecuencia se espidió al autor en 30 del mismo mes privilegio por diez años para la impresion, que tardó en concluirse hasta fines de octubre, respecto á que en 21 de este mes se despacharon la tasa y la fe de erratas. Cervantes firmó la dedicatoria el 31 del mismo octubre; y el Dr. Gutierre de Cetina dió nueva aprobacion sobre el ejemplar impreso en 5 de noviembre: de lo que se infiere que la obra se publicó muy á fines de aquel año. Y como el autor falleció en abril del siguiente, se conoce con evidencia que esta es la única edicion de la parte II de que él pudo cuidar, y por consiguiente la que debe preferirse y adoptarse para arreglar á ella las ediciones sucesivas.

2.ª — En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey. - Año 1616.-Un tomo en 8.°

Por comision del vicario general examinó y aprobó este libro el licenciado D. Domingo Abad y Huerta en Valencia á 27 de enero de 1616; y en consecuencia se concedió la licencia para la impresion el 27 de mayo.

3.ª — En Bruselas, por Huberto Antonio, impresor jurado. - Año 1616. - Un tomo en 8.°

Los serenísimos príncipes Alberto é Isabel Clara Eugenia, duques de Brabante, dieron privilegio en su consejo de Bruselas á 4 de febrero de 1616 para que dicho impresor pudiera imprimir por espacio de seis años esta II parte del Quijote. Solo omitió en los principios la aprobacion del licenciado Marquez Torres.

4.ª — En Barcelona, en casa de Sebastian Mathevad, año 1617. - Un tomo en 8.°

Hízose con arreglo á la edicion de Valencia; y en vista de su aprobacion y licencia dió la suya en latin el obispo de Barcelona, como se advierte en los principios.

5.ª — En Lisboa, por Jorge Rodriguez, con todas las licencias necesarias. - Año 1617. - Un tomo en 4.°

Se siguió para esta edicion el testo de la de Madrid de 1615; pero se omitieron las aprobaciones y demas principios de ella,

y se sustituyeron en su lugar las que se dieron en Portugal á 12, 22 y 25 de agosto y 10 de setiembre de 1616, aunque la tasa se despachó en Lisboa á 17 de enero de 1617.

LA OBRA COMPLETA.

1.ª *Primera y segunda parte del ingenioso hidalgo etc.* - Año 1637. - En Madrid, en la imprenta de Francisco Martinez. - 2 tomos en 4.°

Cervantes habia anunciado su intencion (parte I, pról.) de *deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías*, y sustituyendo la deleitosa y útil lectura del Quijote, lo consiguió de modo que en este año de 1637, en que Faria tenia concluido su comento á las *Luisiadas*, decia *que ya en virtud de la feliz invencion de Miguel de Cervantes no son tan leidos aquellos libros llenos de superfluidades* (canto VI, fol. 138).

La licencia para esta impresion se dió en Madrid á 31 de octubre de 1634 á favor de Pedro Coello, mercader de libros; pero no se acabó hasta fines de 1636, porque la fe de erratas está firmada en 31 de agosto y la tasa en 16 de setiembre de aquel año. Aunque la parte II tiene portada separada con el año 1636, sigue en ella la foliatura en que concluye la primera. Es edicion de surtido, y se omitieron la dedicatoria de Cervantes y los versos que la preceden.

2.ª — Dedicada á D. Antonio de Vargas Zapata etc., marques de la Torre, vizconde de Linares etc. - Año 1647. - En Madrid, en la imprenta Real. - 2 tomos en 4.°

Hízose á costa de Juan Antonio Bonet y Francisco Serrano, mercaderes de libros, y el segundo firma la dedicatoria. Parece reimpresion de la precedente.

3.ª *Vida y hechos del ingenioso hidalgo etc.* - En Bruselas, por Juan de Mommarte, impresor. - Año 1662. - 2 tomos: 8.°

Esta es la primera edicion en que ademas de otras alteraciones, hallamos variado aun el mismo título de la obra; pues habiéndole dado Cervantes con mucha propiedad el que se ve en las ediciones primeras, en todas las posteriores á esta se conservó el de *Vida y hechos* etc., título tan impropio y ageno de esta fábula, como si á la *Odisea* de Homero se la intitulase *Vida y hechos del prudente Ulises*, segun lo advirtió la academia en el prólogo á la edicion de 1780, corrigiendo este error y otros no menos groseros y notables.

Tambien fue esta edicion de Bruselas la primera que se hizo con estampas, como lo declara el impresor en la dedicatoria á D. Antonio Fernandez de Córdoba, teniente general de caballería en los estados de Flandes; pero es preciso confesar que el buril es tosco, y los dibujos carecen de la propiedad de los trages, y del carácter peculiar de los personages que representan. El privilegio á favor de Mommarte para imprimir esta obra en español

y en otras lenguas por doce años, está fecho en Bruselas á 4 de setiembre de 1660.

4.ª *Parte primera y segunda del ingenioso hidalgo etc.* - Dirigida á la nobilísima señora Doña Catalina de Loyola, hija del Sr. D. Blasco de Loyola, de la órden de Santiago, y secretario del despacho universal de la monarquía etc. - En Madrid, en la imprenta Real. - Año 1668. - Un tomo en 4.°

Hizo esta edicion á su costa el mercader de libros Mateo de la Bastida. La licencia, la fe de erratas y la tasa son todas del año 1668; y sin embargo de esto y de continuar una foliacion seguida en ambas partes, la segunda tiene portada diferente, y en ella se espresa despues del título: *Año de* 1662. - *Con licencia en Madrid por Mateo Fernandez, impresor del Rey nuestro Señor. - A costa de Gabriel de Leon, mercader de libros.* Tiene por consiguiente las mismas omisiones é irregularidades que la edicion de 1637. En la dedicatoria se dice entre otras cosas que *esta obra ha sido gratísima á todo el mundo, como lo muestran tan repetidas impresiones, que han desterrado los libros de caballerías tan perjudiciales á las costumbres.*

5.ª *Vida y hechos del ingenioso caballero D. Quijote etc.*..... Nueva edicion corregida y ilustrada con diferentes estampas muy donosas y apropiadas á la materia. - En Bruselas a costa de Pedro de la Calle. - Año 1671. - Con licencia. - Dos tomos: 8.°

El impresor Mommarte parece que cedió el privilegio á la Calle para hacer á su costa esta edicion, que es conforme a la de 1662 en el texto y en las estampas.

6.ª — En Amberes en casa de Gerónimo y Juan Bautista Verdussen. - Año 1673. - 2 tomos en 8.° mayor.

Los herederos de Mommarte traspasaron el privilegio para la impresion de esta obra á Gerónimo y J. B. Verdussen en Bruselas á 5 de setiembre de 1669; y asi se siguió en esta la edicion de 1662, y se conservaron sus estampas.

7.ª — Dedicada al Sr. D. Francisco María Grilló, hijo del Sr. marques de Carpeneto. - Con privilegio en Madrid. Por Andres García de la Iglesia. - Año 1674. - A costa de Doña María Armenteros. - 2 tomos: 4.°

Esta editora, viuda del librero Juan Antonio Bonet, obtuvo el privilegio á 16 de setiembre de 1674, y en 19 de diciembre ya estaba concluida la impresion. Dice en la dedicatoria que las obras de Cervantes corrian con general aplauso por todo el orbe, que la I y II parte del Quijote habian ocupado las prensas de otros reinos, y en las de España se repetian casi cada año las ediciones. — Los dibujos y estampas parecen copias de las de Amberes y Bruselas; pero estan apaisadas y grabadas por Diego de Obregon con mucho gusto y ligereza; siendo las primeras láminas del Quijote que hallamos publicadas en España.

8.ª — En Amberes por Henrico y Cornelio Verdussen. - Año 1697. - 2 tomos: 8.°

Continuó en la familia de Verdussen el privilegio, porque cuidaban de renovarle; y asi en esta edicion, que es arreglada á la de 1673, se halla el que les dió Cárlos II por 9 años.

9.ª — Lóndres. - Año 1701. - 2 vol. 4.° con láminas (*Ind. de Faulder*, 1785, p. 80).

10.ª — Lóndres. - Año 1706. - 2 vol. 4.° (*el mismo Ind.* y pág).

11.ª — Dedicada al Ilmo. Sr. D. Diego de la Serna y Cantoral, comendador de la órden de Calatrava etc. - En Madrid, por Antonio Gonzalez de Reyes. - Año 1706. - 2 tomos en 4.°

El librero Francisco Laso, que costeó esta edicion, dice en su dedicatoria que la obra del Quijote *despues de tantas impresiones hace y hará sudar repetidamente las prensas.* Obtuvo licencia del consejo en 8 de octubre de 1705, y la impresion estaba concluida en 20 de mayo del año siguiente. Parece hecha con arreglo á la precedente de 1674, siendo las estampas las mismas, aunque ya muy perdidas y retocadas. Omite la dedicatoria y los versos de Cervantes en la I parte.

12.ª — Nueva edicion corregida é ilustrada con treinta y cinco láminas muy donosas y apropiadas á la materia. - Con licencia, en Madrid á costa de Francisco Laso, mercader de libros. - Año 1714. - 2 tomos en 4.° (Es repeticion de la anterior).

13.ª — En Amberes por Henrico y Cornelio Verdussen, 1719. - 2 tomos: en 8.° mayor. — En otros ejemplares se lee: *Amberes por Juan Bautista Verdussen:* 1719 *años.* — 2 tomos 8.° mayor.

Henrico Verdussen hizo participante del privilegio que habia obtenido á J. B. Verdussen, y de ahí provino el que se tirasen ejemplares con el nombre de uno y otro impresor. El privilegio está dado por Cárlos VI (el pretendiente que disputó el trono á Felipe V), fecho en Bruselas á 2 de noviembre de 1712, para que Henrico pudiese imprimir la I y II parte del Quijote por 9 años.

14.ª Con licencia, en Madrid, á costa de la Hermandad de San Gerónimo. - Año 1723. - 2 tomos: 4.°

Dedica esta edicion á D. Josef Joaquin Vazquez y Morales Pedro del Castillo, que acaso es el impresor, aunque su nombre no se espresa en la portada. Las estampas provienen de las de Obregon.

15.ª — Nueva edicion corregida, ilustrada y añadida antes con treinta y cinco láminas muy donosas y apropiadas á la materia, y ahora últimamente con la dedicatoria al mismo D. Quijote, escrita por su cronista, descubierta y traducida con imponderable desvelo y trabajo. - Año 1730. - En Madrid, en la imprenta de la viuda de Blas de Villanueva, á costa de Juan Antonio Pimentel, mercader de libros. - 2 tomos: 4.°

Véase aqui cómo se iban intercalando en esta obra composiciones que no eran de su primer autor. La dedicatoria á D. Quijote de su cronista Cide Hamete Benengeli, que se puso en esta edicion, está mal contrahecha, y su estilo es impropio de Cervantes. Segun el anuncio parece que se publicaba por primera vez, y se repitió en todas las ediciones de surtido. Las laminas de esta, aunque muy cansadas, eran las mismas de las anteriores. Espidióse la licencia para la impresion en Madrid á 28 de noviembre de 1729, y estaba concluida en 15 de abril del año siguiente, segun se espresa en la fe de erratas.

16.ª — Nueva edicion corregida, ilustrada y añadida en esta última por el original de su autor etc.-Año 1735.-En Madrid, por Antonio Sanz y á su costa.-2 tomos: 4.°

Llegó á tal estremo la corrupcion que sufrió el Quijote en manos de impresores y editores mercenarios é ignorantes, que no solo introdujeron muchas cosas apócrifas, sino que suprimieron las composiciones legítimas de Cervantes, y sin embargo osaban publicar que estas ediciones estaban corregidas, ilustradas y añadidas *por el original de su autor*. Ademas de la dedicatoria del cronista (que aqui se repite) los versos que preceden á la II parte y se anuncian en su portada como *el resto de las obras poéticas de los académicos de la Argamasilla, hallados por el mas célebre adivinador de nuestros tiempos*, son indignos de la obra; al mismo tiempo que se omiten las dedicatorias de Cervantes y los ingeniosos versos que anteceden á la parte I del Quijote.

17.ª —En Leon de Francia, á costa de J. y P. Bonnardel.-Año 1736.--2 tomos: 8.°

Hízose esta edicion con arreglo á las de Amberes y Bruselas; y aunque el dibujo de las láminas parece tambien el mismo, estan grabadas de nuevo, espresando el grabador su nombre con una cifra.

18.ª — Lóndres, por J. y R. Tonson.- Año 1738.--4 tomos en 4.° mayor.

En el §. 3 de esta parte II hemos indicado el orígen y motivo de esta magnífica edicion, que el baron de Carteret hizo á sus espensas. Sin embargo del esmero y cuidado que se puso en su correccion, quedaron viciados muchos lugares del texto, y hasta el mismo título de la obra: lo cual era casi inevitable en un pais donde no es nativa la lengua castellana, como dice la academia Española en el prólogo á su edicion de 1780. Igual disculpa merece la falta de propiedad en los trajes que se nota en las estampas, como ya se manifiesta en la dedicatoria á la condesa del Montijo, fecha en Lóndres á 25 de marzo de 1738.— Contiene la vida de Cervantes escrita por Mayans, é impresa por la primera vez.

19.ª — En Madrid, á costa de Juan de San Martin.--Año 1741.--2 tomos: 4.°

Es edicion de surtido, y conforme á las de 1730 y 1735.

20.ª — Nueva edicion con muy bellas estampas grabadas sobre los dibujos de Coypel, primer pintor del rey de Francia.- En la Haya: por P. Gosse y A. Moetjens.-Año 1744.--4 tomos: 12.°

Es digna de todo aprecio esta edicion, hecha con arreglo á la magnífica de Lóndres en cuanto al texto, compitiendo con ella en la parte tipografica, y aventajándola en el dibujo y belleza de las estampas, que son las mismas que publicó Pedro de Hondt, aunque reducidas a menor tamaño, y grabadas por J. Folkema. Precede á la obra la *Vida de Cervantes* escrita por Mayans.

21.ª — En Madrid, á costa de D. Pedro Alonso y Padilla.- Año 1750.-2 tomos: 4.°

22.ª — En Madrid, en la imprenta de Juan de San Martin, y á su costa.-Año 1750.-2 tomos: 4.°

En una advertencia da indicios el librero de haber visto para esta edicion la de Lóndres, pues copia (aunque sin citarla) varias especies y reflexiones de la dedicatoria del editor ingles. Incluyó tambien la *Vida de Cervantes* escrita por Mayans.

23.ª En Madrid, á costa de D. Pedro Alonso y Padilla.-Año 1751.-2 tomos: 4.°

Entre los varios ofrecimientos que hacian los libreros ó editores en las portadas de los libros de *correcciones*, *mejoras*, *adiciones* etc., es notable el que se espresa en esta edicion diciendo que *es la mas añadida que hay*, sin advertir que lejos de mejorar las obras con semejantes añadiduras, las adulteraban mas y corrompian. En efecto, no sabemos cuales sean las que ofrecia este editor; pues la *Vida de Cervantes* de Mayans, que incluyó en el primer tomo, era ya sexta impresion; y las estampas no son sino malísimas copias de las que acompañan á las ediciones anteriores de Madrid.

24.ª — En Amsterdan y en Lipsia, por Arkstee y Merkus.- 1755.-4 tomos: 12.°

Esta preciosa edicion es en todo conforme á la de la Haya de 1744, y sus dibujos y estampas los mismos. Incluye tambien la *Vida de Cervantes* publicada en Lóndres.

25.ª — En Barcelona por Juan Jolis, impresor.-Año 1755.- 4 tomos: 8.°

La licencia del consejo espedida en Madrid á 21 de mayo de 1755 era limitada para hacer esta impresion solo por una vez.

26.ª — En Tarragona.--Año 1757.-4 vol. 8.° (*Ind. ingles de Benjamin White*, p. 310).

27.ª — En Madrid.--Año 1765.--En la oficina de D. Manuel Martin, y á sus espensas.-4 tomos: 8.°

Contiene toda la obra cuarenta y cuatro estampas muy ordinarias abiertas en madera. Este impresor repitió sus ediciones en los años sucesivos.

28.ª — Madrid.-Año 1771.-Por D. Joaquin de Ibarra, impresor de Cámara de S. M.-A costa de la real compañía de impresores y libreros del reino.-4 tomos: 8.° marquilla.

Es apreciable esta edicion por su mérito tipográfico. Variaronse ademas los asuntos ó aventuras para las láminas, que estan grabadas con regularidad por D. Manuel Monfort. En el primer tomo se incluye la *Vida de Cervantes* escrita por Mayans.

29.ª — Madrid.--Año 1777: en la imprenta de D. Antonio de Sancha.--A costa de la real compañía de impresores y libreros del reino.--4 tomos: 8.° marquilla.

Esta edicion se hizo con igual esmero y con las mismas láminas que la anterior, é incluye tambien la *Vida de Cervantes*.

30.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*: compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edicion, corregida por la real academia Española.--Con superior permiso: en Madrid, por D. Joaquin de Ibarra.--Año 1780.--4 tomos en 4.° mayor.

La magnífica edicion de Lóndres suscitó en el marques de la Ensenada la idea de repetirla en España; pero no habiendo tenido efecto (P. II, §. 5), se renovó en la academia Española en 1773 (§. 10), y aprobada por el rey, no se perdonó gasto ni diligencia para que la edicion saliese con la mayor correccion y suntuosidad.

El texto de la PARTE I se arregló á la edicion primitiva de 1605, y se colocaron las variantes que resultaron del cotejo con la de 1608. Para la PARTE II se siguió el texto de la de Madrid de 1615, y se pusieron las variantes que se notaron en la de Valencia de 1616, intercalándose en ellas las correcciones principales que se habian hecho en la de Lóndres sin necesidad. En cuanto a la ortografía siguió la academia la suya propia.

Corregido y purificado el texto del Quijote, cuidó la academia de que la impresion y sus adornos se hiciesen con todo el primor y perfeccion posible, y que se trabajasen en España y por artífices españoles. Asi es que el papel, la fundicion de la letra y sus matrices y punzones, la impresion hecha por el famoso Ibarra, los dibujos y grabados ejecutados bajo la direccion de la academia de San Fernando, la propiedad en los trajes, armaduras y armas, el mapa del pais de los viages y aventuras de D. Quijote, todo fue obra de nuestros profesores, y todo escelente, acabado y magnífico. Grabóse tambien el retrato de Cervantes por el que conservaba y regaló á la academia el conde del Aguila; y se colocó al principio la *Vida* y el *Analisis* escritos por el académico D. Vicente de los Rios.

31.ª *Historia del famoso caballero D. Quijote de la Mancha*, por Miguel de Cervantes Saavedra; con anotaciones, índices, y varias lecciones, por el reverendo Dr. Juan Bowle, A. M. S. S. A. L.--En 6 tomos en 4.° mayor.--El tomo 1.° está impreso en

Lóndres, y los otros 5 en Salisbury en la imprenta de Eduardo Easton, á costa del editor, año 1781.

Ninguna nacion estrangera ha igualado á la Inglaterra en apreciar el mérito de Cervantes y su ingeniosa fabula del Quijote. Bien sabido es que siendo preguntado el célebre poeta Row por el conde de Oxford, gran tesorero de aquel reino, si entendia la lengua castellana, respondió que no; pero creyendo que se pensaba en enviarle á España con alguna importante comision, añadió que dentro de muy poco tiempo esperaba entenderla y hablarla. Aprobólo el conde, y el poeta retirado en una quinta aprendió en pocos meses el castellano, de lo que vino á dar cuenta con gran prestezа y contento á su Mecenas, que esclamó al oirle: *dichoso vmd. que puede tener el gusto de leer y entender el original de la historia de D. Quijote.* (Mayans, n.° 145.) Este aprecio ha continuado despues, como lo acreditan las traducciones y ediciones que han hecho de esta obra española, siendo entre ella muy notable la que ahora citamos.

El Dr. Bowle (P. I, §. 171, y P. II, §. 16) se dedicó al estudio de la lengua castellana, y al del copioso número que adquirió de libros italianos y españoles de caballerías, poesías y entretenimiento, todo para investigar la erudicion de Cervantes, y señalar sus alusiones é imitaciones en el Quijote; y al cabo de catorce años logró ilustrar esta obra, formar un índice de sus palabras y frases, esponer las variantes con las primeras ediciones y dar algunas noticias de su autor.

En la dedicatoria al conde de Huntington, fecha el dia de San Jorge 23 de abril de 1781, dice que Cervantes ha tenido el lauro de que dos ilustres *Grandes* de Inglaterra hayan patrocinado en diversas épocas su historia de D. Quijote, dando una prueba de su buen gusto con fomentar las ediciones en su inimitable original: manifiesta su intencion de descubrir é ilustrar la erudicion *de este autor celebérrimo, tan justamente estimado de todas las naciones cultas, y el nunca como se debe alabado Miguel de Cervantes Saavedra, honor y gloria, no solamente de su patria, pero de todo el género humano:* é indica sin embargo su desconfianza de haber desempeñado el objeto y plan que se propuso, ya por ser un estrangero que nunca estuvo en España, y el primero que despues de tantos años acometia lo que muchos hombres sabios no osaron emprender, y ya por haber en el Quijote muchos lugares tocantes á cosmografía, fábulas é historias, algunos de ellos corrompidos ó adulterados.

Teniendo ya casi concluida su obra, tuvo la satisfaccion de hallar apoyado su plan con la autoridad del M. Sarmiento cuando decia (*Conjet. sobre la Ins. Barat.* ms.): «Importa mucho que los que hablan sepan lo que hablan, los que leen sepan lo que leen, y los que escriben sepan lo que escriben ... Infinitas veces, poco ó nada entendidas, se hallan en la historia de Don

Quijote: es error creer que porque D. Quijote anda en manos de todos es para todos su lectura. Son poquísimos los que tienen los requisitos para entender a Cervantes: por lo que toca á sus espresiones y voces es preciso leer antes lo que habia leido Cervantes para escribir su historia de D. Quijote... Quiso ridiculizar los libros de caballería, y no lo hiciera con acierto y gracia si antes no los hubiese leido y se hubiese familiarizado con ellos: asi usa de nombres propios, de voces caballerescas, y del estilo y espresiones que idénticamente se hallan en aquellos libros, y con especialidad en los cuatro libros de *Amadis de Gaula*. Y como esos libros y los que siguieron son ya muy raros, y muy pocos los han leido, por eso son muy pocos los que pueden leer á D. Quijote con toda el alma que en él puso Cervantes... Por esta razon no seria mal recibido el que algun curioso se dedicase á comentar la historia de D. Quijote con notas literales. No piense en eso el que no leyese antes á *Amadis* y á otros libros semejantes. En este caso se debe formar un glosario de las voces mas difíciles que usa Cervantes, de las voces facultativas de los libros de caballería, de las espresiones concordantes con las de *Amadis* etc., y otras curiosidades de este género. Dirá alguno que será cosa ridícula un D. Quijote con comento: digo que mas ridícula cosa será leerle sin entenderle.»

32.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote* etc.-Edicion corregida por la real academia Española.--Madrid: por D. Joaquin de Ibarra.-1782.--4 tomos: 8.°

Por haber sido muy considerables los gastos que causó la grande edicion de 1780, no pudo ser el precio de sus ejemplares tan cómodo como deseaba la academia para hacer mas general la lectura de esta obra. Con este objeto solicitó y obtuvo permiso del rey en 2 de marzo de 1781 para imprimirla en menor volúmen, como lo verificó, sin omitir cosa alguna de cuanto se incluyó en aquella; haciéndose con igual correccion y esmero y con nuevas láminas, en las cuales se variaron los asuntos, y se dibujaron y grabaron por hábiles profesores.

33.ª *Vida y hechos del ingenioso hidalgo* etc. En Madrid, por D. Manuel Martin.-Año 1782.-4 tomos: 8.° con 44 estampas abiertas en madera.

34.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*. Tercera edicion corregida por la real academia Española.--En la imprenta de la academia. Por la viuda de Ibarra, hijos y compañía.-- Madrid, 1787.-6 tomos: 8.°

Esta edicion es idéntica á la de 1782, con la única diferencia de haberse distribuido la obra en 6 volúmenes para mayor comodidad de los lectores.

35.ª — Madrid, en la imprenta Real: año 1797.-6 tomos: 12.°

El regente de la imprenta Real D. Andres Ponce de Quiñones emprendió esta edicion con el objeto de manifestar la belleza

que podia darse á las impresiones en aquel establecimiento; escogiendo para esto el Quijote, como el mejor libro de nuestra lengua, y porque de tantas ediciones como habia de él ninguna reunia bastantemente la claridad y hermosura de la impresion con la conveniencia del tamaño para manejarse y llevarse de una parte á otra.— El texto se arregló á las de la academia española, adoptándose aquellas variantes con que el autor corrigió ó mejoró algunos lugares.—Contiene una noticia bien escrita de la vida de Cervantes (parte II, §. 19), cuyo retrato y algunas graciosas viñetas adornan esta edicion, que es ademas muy apreciable por su mérito tipográfico.— Las laminas correspondientes á ella se publicaron poco despues como empresa particular de un aficionado.

36.ª — Nueva edicion, corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevo análisis, y con la vida del autor nuevamente aumentada, por D. Juan Antonio Pellicer etc. - En Madrid, por D. Gabriel de Sancha, año 1797. 5 tomos: 8.° marquilla.

En tiempo de Cervantes podrian reputarse superfluas las notas é ilustraciones á una obra tan popular como la del Quijote, segun lo da á entender diciendo (parte II, cap. 3.°): *es tan clara que no hay cosa que dificultar en ella.* Pero conforme á la opinion del P. Sarmiento, nos enseña la esperiencia que lo que era comun y conocido en vida del autor, como personas, costumbres, libros etc., no puede dejar de ser oscuro y difícil para nosotros despues de dos siglos. Por esta causa creyó necesario el Sr. Pellicer ilustrar el Quijote con notas históricas, literarias, morales, gramaticales y críticas; arreglando antes el texto por la edicion de 1608, y corrigiéndole por la de 1605 en la parte I, y adoptando respecto á la II la de 1615. Para esponer los pasages que Cervantes imitó de los libros caballerescos, especialmente del *Amadis de Gaula*, y de los poetas italianos ó latinos, y hacer algunas otras observaciones se aprovechó de los trabajos del doctor Bowle; y como su empleo le proporcionaba en la sala de mss. de la Real biblioteca otras noticias que no estaban entonces al alcance de todos los literatos, logró confirmar y aclarar algunos sucesos verdaderos que se se refieren en aquella fabula; espresando los autores y libros que en ella se citan; descubriendo las fuentes de donde tomó Cervantes ciertos casos y aventuras; manifestando las alusiones de algunas sátiras; dando razon de los usos y costumbres nacionales, y esplicando varias frases y palabras oscuras. — Precede á la obra la *vida de Cervantes* (parte II, §. 20), y un *discurso preliminar*, en que se trata de las ediciones primeras y de la legitimidad de su texto, de algunas traducciones, y del primer libro de caballerias impreso en España, cuyo héroe se remeda en Don Quijote; y se analiza la accion de esta fabula, su duracion, y los fines á que se dirige. Al fin de ella añade el comentador una *descripcion histórica-geográfica* de los viages de D. Quijote, en la que refie-

re varias antigüedades de la Mancha y de alguna parte de Aragon, singularmente de la cueva de Montesinos, de las lagunas de Ruidera, del cerro de la Mora encantada en término del lugar de Barchin, de los pueblos del campo de Cariñena, con otras noticias que ilustran el itinerario que se señala en el mapa, y que se supone siguió el caballero andante de la Mancha. — La impresion es buena: los dibujos hechos con bastante propiedad por Paret, Camaron, Navarro y Jimeno, variando los asuntos ó aventuras, estan grabados en Madrid por Moreno Tejada, y en Paris por P. Duflos; y todo reunido hace digna esta edicion del aprecio distinguido que tiene entre las mejores que se han hecho del Quijote.

37.ª — Nueva edicion corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas viñetas, con nuevo análisis, y con la vida del autor nuevamente aumentada: por D. Juan Antonio Pellicer etc. - En Madrid, por D. Gabriel de Sancha. - En el año 1798, los tomos 1.° y 2.°: en 1799 los tomos 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.°; y en 1800 el tomo 9.° que contiene la *vida de Cervantes*. - 9 tomos en 12.°

Esta edicion es conforme en todo á la anterior; pero se repartió en tomos tan reducidos para mayor comodidad. Adornándola treinta y dos viñetas, inventadas y dibujadas por D. Luis Paret, y grabadas por D. Juan Moreno Tejada. El tomo 1.° tiene un frontispicio alusivo á la locura de D. Quijote y al carácter de los caballeros andantes, y comprende el discurso preliminar: los tres siguientes contienen la parte I del Quijote: los cuatro sucesivos la parte II, y ademas el 8.° el mapa de los viages, la descripcion geográfico-histórica de ellos, y el índice de cosas notables. Al fin de cada tomo estan las notas que le corresponden; y separadamente en el tomo 9.° la *vida de Cervantes*.

38.ª — En Berlin, por Enrique Frölich. - Año 1804. - 6 vol. en 8.° mayor.

El Sr. Luis Ideler, astrónomo de la real academia de Ciencias de Berlin, se propuso ilustrar esta obra en su original castellano, y la dedicó al Sr. Federico Augusto Wolf, profesor de poesía y elocuencia en la universidad de Halle. Para dar un texto correcto y facilitar la inteligencia del Quijote á los estrangeros aficionados á nuestro idioma escogió la edicion de Pellicer: insertó su *vida de Cervantes* y su discurso preliminar: se aprovechó de sus notas, haciendo en todo las supresiones de lo que juzgó no podia interesarles; y agregó algunas observaciones del Dr. Bowle, y la esplicacion de varias espresiones ó refranes difíciles, valiéndose para ello del diccionario de la academia y de la instruccion de algunos españoles residentes en Berlin: con lo que pudo ofrecer *un comentario todo en castellano sin haber estado jamas en España, ni aprendido esta bella lengua sino por los libros*. — Para hacer menos costosa la edicion omitió las estampas: solo el retrato de Cervantes se ve al principio bien gra-

bado por *H. Lips*. Los cuatro primeros tomos contienen el texto: el quinto la *vida de Cervantes*, el discurso preliminar y las notas á la PARTE I; y el sexto las notas á la II. Es edicion correcta y apreciable, por sus ilustraciones y su mérito tipográfico.

39.ª — En Burdeos: en la imprenta de Juan Pinard. - Año XII (1804): 4 vol. en 8.° menor.

Esta edicion, que tiene belleza y exactitud, está hecha literalmente por la que publicó la imprenta real de Madrid el año 1797 en 6 vol. en 12.°; y asi es que contiene al principio del tomo I la misma *advertencia del editor* y la *noticia de la vida de Cervantes* que escribió D. Manuel Quintana.

40.ª *Vida y hechos del ingenioso caballero D. Quijote de la Mancha etc.* En Madrid. - Año 1804. - En la imprenta de Vega. - 6 tomos en 8.°

Colócase al principio la mal inventada dedicatoria á D. Quijote por su cronista; y la *vida de Cervantes* escrita por Rios, mutilada y falta de la introduccion y de las pruebas. Esto hace ver que las especulaciones mercantiles en materia de libros, cuando se hacen sin inteligencia ni discernimiento, son capaces de corromper las mejores producciones del ingenio humano.

41.ª — En Madrid: por la viuda de Barco Lopez. - Año 1808. - 4 tomos en 8.°

42.ª — *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha etc.* En Lóndres. - Año 1808. - 4 vol. en 18.° (*Catálogo de Dulau* imp. en Lóndres, 1813, pag. 416).

43.ª — Nueva edicion, conforme en todo á la de la real academia Española hecha en Madrid en 1782. - En Paris por Bossasege y Masson, calle de Tournon núm. 6, y en Lóndres etc. 1814. - 7 tomos en 8.°

Esta edicion, que tiene hermosas estampas, se hizo bajo la direccion de Josef René Masson: el primer tomo contiene la *vida de Cervantes*, el análisis del Quijote y plan cronológico de sus viages, que escribió Rios: en el 2.°, 3.° y 4.° está repartida la PARTE I de esta novela con las notas de Pellicer; y la II con las suyas en el 5.°, 6.° y 7.°

TRADUCCIONES FRANCESAS.

1.ª César Oudin, que habia publicado y traducido la novela del *Curioso impertinente* en 1608, é impreso la *Galatea* en Paris en 1611, diciendo *ser del autor que inventó y escribió aquel libro, no sin razon intitulado el ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, tradujo tambien la parte I de esta obra, que dió á luz en aquella capital el año 1620, en 8.° [343], y se reimprimió varias veces, entre ellas en Ruan con este título:

Le valeureux Dom Quixote de la Manche, ou l' histoire de ses grands exploits d' armes, fidèles amours et adventures es-

tranges. Traduit fidèlement de l' espagnol de Michel de Cervantes, dedié au roy par César Oudin, Secretaire Interprète de sa Majesté. -- A Roven: 1646. - 2 vol. 8.°

Adviértase que Oudin adultera el título de la obra; y en la dedicatoria al rey le dice: que por saber S. M. la lengua castellana le ofrecia este libro, con el cual habia corrido y visitado todo el pais de D. Quijote, y hallándose ya de regreso en Francia, queria ponerle á hablar con los franceses.

2.ª *Histoire du redoutable et ingénieux chevalier Dom Quixote de la Manche:* traduite de l' espagnol de Miguel de Cervantes Saavedra par Mr. Rosset. Dernière edition enrichie de figures en taille-douce. A Paris: 1665. -- 2 vol. 12.°

D. Casiano Pellicer (trad. de la *Galatea*, pról. p. VI) asegura que J. Rosset solo tradujo la parte II del Quijote; pero en el ejemplar que hemos visto en la biblioteca Real de Madrid se contienen las dos partes, y esta edicion indica que no era la primera, y que antes de 1665 se habian publicado otras de la misma traduccion.

3.ª La tercera hecha al frances por un anónimo comprende tambien ambas partes del Quijote, y se publicó en Paris el año 1678, en 4 vol. en 8.°, sin prólogo ni advertencia del traductor. Así lo dice D. Casiano Pellicer (p. VI), y Mayans (núm 145) cita otra edicion hecha en el mismo lugar y año, pero en 4 vol. en 12.°

4.ª Si la traduccion anterior es de un anónimo, como dice Pellicer, es preciso tratar separadamente de la del Sr. San Martin, que se hizo muy comun en Francia, y de la que hemos visto citada la siguiente edicion: (*Diction. bibliog.* Paris, 1791, tom. 1.° p. 260).

Histoire de l' admirable Don Quixote de la Manche: traduit de l' espagnol de Michel de Cervantes Saavedra en françois (par le sieur Filleau de Saint-Martin avec figures en taille-douce. — Amsterdam, 1696. - 5 vol. in 12.° fig.

Esta edicion es muy linda, y la mas apreciable de todas cuantas se han publicado en frances. Repitióse con igual esmero en Amsterdam por Arkstée en el año 1768, en 6 vol. en 12.°, con las figuras de Coypel, que se colocaron en la edicion castellana de 1755, hecha por el mismo impresor.

5.ª La quinta traduccion francesa contiene tambien ambas partes, y es igualmente hecha por un anónimo que la dió á luz en Paris el año 1741, en 4 vol. en 8.° Dedicóla al Delfin, y la acompañó con un prólogo en que manifiesta los motivos que tuvo para hacerla, por estar las anteriores escritas en estilo antiguo y en parte desusado. (*D. C. Pellicer, lug cit.*).

6.ª En el tomo 2.° de las *Memorias* de la academia que se estableció en Troyes por los años de 1740 (p. I, §. 173) se halla á la pág. 19 la que leyó en ella M.*** en 10 de mayo de 1744,

y se publicó en 1756 con el título de *Proyecto de un viage á España para averiguar y hacer constar un hecho importante de la historia del caballero D. Quijote*, cual era la muerte del pastor Grisóstomo referida en los caps. 12 y 13 de su parte I.

Queriendo el autor de esta *Memoria* examinar los terribles efectos de la pasion de amor, buscaba para ello un acontecimiento que ni fuese increible ó dudoso por su mucha antigüedad, ni por muy moderno dejase de ser auténtico y notorio: y aunque pudo convenir á su intento la trágica historia de una doncella de Granada llamada Jacinta, que el Dr. Suarez de Figueroa, en su *Pasagero* publicado en 1617, refiere al fol. 359 como ocurrida poco tiempo antes; se fijó en el suceso de Grisóstomo, porque le pareceria mas estupendo, y por haber creido que pasó efectivamente como lo cuenta Cervantes, asi como creia que hubo un autor Cide Hamete Benengeli, y un original árabe del Quijote. Con estas ideas, y siendo imposible, segun dice, *que se haya perdido en el Toboso la memoria de una dama tan principal como la princesa Dulcinea*, juzgó se podria averiguar en este pueblo el de la residencia de Don Quijote, y adquirir noticias de su familia y de la de Sancho, y del año y sitio en que murió y fue enterrado Grisóstomo, infiriendo por las datas que examinó en la novela del *Cautivo* que esto debió acaecer en el verano de 1580; y proponia que el viagero sacase un testimonio del testamento en que Grisóstomo dejó por su heredera á la hermosa Marcela; que preguntase á las gentes del pais, y en especial á los ancianos; reconociese la fuente del *alcornoque*, en cuya proximidad se le sepultó, y buscase el epitafio que le dedicó su amigo Ambrosio para copiarle exactamente. Logradas estas y las demas indagaciones que proponia, y para las cuales le nombró la misma academia despues de examinar el pensamiento (aunque por haberse esta disuelto no llegó á verificarse el viage) pensaba tambien hacer una edicion del Quijote muy superior á las que habian precedido, y añadir una nueva traduccion, *porque aunque la del abate de San Martin* (dice) *que anda en manos de todos sea agradable, no es siempre fiel, y hay en ella omisiones de mucha consideracion.*

7.ª *Don Quichote de la Manche*, traduit de l' espagnol de Michel de Cervantes par Florian: ouvrage posthume: avec figures. Paris: 1799, 3 vol. 8.° - Paris: 1799: 6 vol. 18.° - Lóndres: 6 vol. 18.° - Paris: 1802: 6 vol. 12.° - 1809: 6 vol. 18.°

El caballero Florian, que apreciaba mucho las obras españolas, y supo aprovecharse de su invencion, no conoció mas que una de las traducciones francesas del Quijote, de la cual forma un concepto poco favorable, porque siendo muy literal, segun dice, no puede conservar la gracia del original, y pareciéndole que merece tener mas de un traductor en Francia, se propuso tomar á su cargo este trabajo.

Juzga Florian con razon que una obra traducida tantas veces á todas las lenguas, y siempre con tan general aceptacion, en-

cierra necesariamente un eminente mérito. Procura demostrar esta verdad examinando las buenas calidades de la fabula del Quijote; pero atendiendo á la diversidad de gustos y costumbres entre españoles y franceses, y entre el siglo de Cervantes y el suyo, cree que no pueden agradar ahora ciertos pasages difusos y algunas pinturas y donaires; y como por otra parte halla imposible trasladar á su lengua las continuas bellezas que compensan tan ligeros lunares, se toma la libertad de alterar ciertas imagenes, mudar tal vez los versos, suprimir unas cosas, abreviar otras, y suplir algunas. El mismo Florian, conociendo cuan escesiva era esta libertad, pide perdon á los que saben la lengua castellana, por haber compendiado un libro que admiraba tanto como ellos, y lo juzgaba como obra magistral de ingenio, de delicadeza y de gracia. Esto basta para convencerse de que no se puede juzgar por esta traduccion ni del ingenio de Cervantes ni del mérito del Quijote.

8.ª Por haberlo juzgado asi el Sr. H. Bouchon Dubournial, ingeniero de ejército, que residió muchos años en España, emprendió traducir al frances las mejores obras de Cervantes, empezando por la del Quijote, que asegura no se conocia en Francia sino horriblemente contrahecha y desfigurada, como acontecia tambien á las demas de este autor; y confió el examen y censura de su trabajo al mismo Florian, cuya muerte lamenta; y solo su falta, dice, pudo hacer que saliese á luz esta obra.

La coleccion de las que se propuso publicar Dubournial se componia: 1.º de la *vida política y literaria de Cervantes* traducida de la que escribió Rios: 2.º del D. Quijote seguido de su *exámen crítico* estractado, al parecer, del analisis del mismo Rios: 3.º del *Persiles y Segismunda*, ó *los peregrinos del Norte*: 4.º de *las trece novelas*, comprendiendo en ellas la del *Curioso impertinente*, que omite en la I parte del Quijote, donde está fuera de su lugar segun el voto de su autor. No incluia la *Galatea* por parecerle imposible igualar ni mejorar el trabajo que sobre ella hizo Florian; ni el *Viage al Parnaso*, ni las *Comedias*, creyendo que ni aquel puede ya tener el interes que cuando se escribió y se conocian los poetas que critica, ni estas el aprecio público resintiéndose tanto del mal gusto teatral de su tiempo.

Proponíase Dubournial hacer á un tiempo cuatro ediciones de esta coleccion: 1.ª en 8 vol. 4.º con 73 estampas: 2.ª en 12 vol. 8.º con el mismo ornato: 3.ª en 16 vol. 12.º con 16 láminas: 4.ª en 16 vol. 18.º con las 16 estampas anteriores; y poco tiempo despues empezó publicando:

Oeuvres complettes de Cervantes, contenant son D. Quichotte, nouvelle traduction par Dubournial. - Paris, 1807. - 8 vol. in 12.º fig.

Recomiendan esta traduccion dos insignes literatos, como Mr. Arnault y Mr. Mercier individuos del Instituto nacional. El primero asegura que la simplicidad y pureza del estilo del traduc-

tor no desdice del original de Cervantes; y el segundo dice que siempre habia presumido que el autor español estaba muy mal traducido, porque percibia un cuadro hermoso manchado y oscurecido continuamente, y donde la libertad y franqueza del pincel se hallaba alterada por todas partes. *Pocas lecturas* (añade) *conozco tan agradables como la de vuestro D. Quijote; y me parece que los antiguos escribian con esta verdad, esta gracia y esta simplicidad.* Estos dictámenes son tan honoríficos á Cervantes como á su traductor.

Si los elogios que los mas doctos franceses han tributado al ingenio de Cervantes, y si las multiplicadas imitaciones que varios literatos de aquella nacion han hecho del Quijote (p. 1, §. 172), prueban su originalidad y su mérito, la mayor gloria del escritor español consiste en conservar la primacía sobre cuantos han intentado seguirle ó imitarle despues de dos siglos de cultura é ilustracion.

TRADUCCIONES INGLESAS.

1.ª Pocos años despues que Cervantes publicó la última parte del Quijote ya gozaron los ingleses de esta obra célebre completamente traducida á su propio idioma por Shelton, con tanto aprecio como lo indican las muchas ediciones que se hicieron de esta traduccion, de las cuales podemos citar las siguientes:

Don Quixote translated by Shelton. - Lóndres, 1620, 2 vol. 4.° - 1652, 1 vol. fol. - 1675, 1 vol. fol. - 1725, 4 vol. 8.° - 1740 4 vol. 12.°, con estampas. - Dublin, 1731, 4 vol. 12.° - 1740, 4 vol. 12.° con estampas hechas por los dibujos de Coypel.

(*Ind. de Davis*, 1784, p. 90 y 186; *de White*, 1784 p. 55 y 240; *de Chapman*, 1787, p. 17; *de Robson*, 1786, p. 163; *de Egerton*, p. 100).

2.ª *Pleasant notes upon Don Quixote*, esto es, *notas festivas sobre D. Quijote* por el caballero Edmundo Gayton: Lóndres, por Guillermo Hunt, año 1654. - Un tomo en fol.

En esta obra está traducido en verso, aunque sumariamente, el contexto de los capítulos del Quijote, y esplicada la I parte con difusas notas en prosa. Estas, segun Pellicer (*disc. prel.* §. II) son inútiles para ilustrar el Quijote, porque ó recaen sobre algunos escritores y personas de Inglaterra, ó son alusivas á sucesos de su tiempo, ó indecorosas, ó tal vez contra la iglesia romana. Su estilo es chocarrero, y suele errar cuando habla de lo que pertenece a España, como le sucede equivocando el *Tesoro de varias poesías* de Padilla con el *Tesaurus poeticus* que suelen usar los estudiantes. (*Ind. de White*, p. 55).

3.ª *The history of the most renowned Don Quixote of Mancha: and his trusty squire Sancho Panza, Now made in english according to the humour of our modern language, and ador-*

ned with several copper plates. - By J. P. - London, Printed by Tho. Hodgkins. - MDCLXXXVII: esto es, *la Historia del famosísimo D. Quijote de la Mancha y de su fiel escudero Sancho Panza, vertida últimamente al ingles, y adaptada al estilo moderno de nuestro idioma; adornada con diferentes láminas en cobre. Por J. P. - Lóndres. - Impresa por Tomas Hodgkins:* 1687 un tomo en fol.

El traductor J. Philips dedica su obra al conde de Yarmouth, la cual es una parafrasis en que procura acomodar á los idiotismos y refranes castellanos los equivalentes de la lengua inglesa, buscando siempre las espresiones jocosas y festivas mas análogas á las ideas de Cervantes. El diálogo, que sirve de prólogo, está escrito en estilo burlesco y familiar, pero con donaire y agudeza; y tratando de la dificultad de divertir á los lectores con los libros, y de la ventaja particular del Quijote para este objeto, descubre al mismo tiempo su utilidad y provecho para desviar á la juventud de las viciosas y nocivas inclinaciones á que la conducian los libros caballerescos. *Mas fácil* (dice) *es corregir los vicios ridiculizándolos, que reprendiéndolos con acritud; y el mejor modo de hacer ver la deformidad de un objeto es presentarlo delante de un espejo terso y limpio.* La edicion que poseemos tiene cierto aire de magnificencia, y las láminas estan dibujadas y grabadas con bastante gusto y correccion. (*Ind. de White*, 1784, p. 55).

4.ª *Don Quixote, in verse, by Ned Ward ó Ward's Don Quixote in Hudibrastick verse*, esto es, *D. Quijote en verso burlesco, por el estilo del Hudibras por Ward.* - Impreso en Edimburgo: año 1711: 2 vol. 8.° (*Ind. de King.* 1787, p. 55; y *de Payne*, p. 107).

5.ª *History of Don Quixote by Motteux.* - Imp. en Lóndres: año 1712: 4 vol. 12.° con estampas. - Hay otra edicion posterior en 4 vol. en 18.° (*Ind. de Hayes*, 1786, p. 180; y un *Catal. imp. en Lónd.* 1773).

El Sr Josef Collyer, que trabajó la parte histórica y biográfica de la obra intitulada *A dictionary of the world* etc., impresa en Lóndres año 1772, dice en el artículo *Motteux* (Peter) *que este escritor tradujo el D. Quijote del español, ó como decian algunos, de una traduccion francesa.* Si esta última circunstancia fuese cierta, podria atribuirse á ella el no haber tenido esta version el aplauso que otras, cuyas ediciones han sido mas repetidas y hechas con mayor ornato y suntuosidad.

6.ª *Don Quixote by Ozell:* imp. en Lóndres: 1725. 4 vol. 12.° con estampas. - 1743: 5 vol. 12.° con estampas. - Glasg. 1747: 4 vol. 12.° - 1771: 4. vol. 12.° (*Ind. de Hayes*, 1787, p. 172: *de Robson*, 1786, p. 163: *de Gordon*, 1786, p. 48 y 78).

7.ª *Don Quixote by Durfey: 2 Parts*, 12.° - 1729; esto es,

D. Quijote por Durfey: 2 partes, en 12.°: año 1729. (*Ind. de Payne*, 1784, p. 159).

8.ª *The life and exploits of Dom Quixote de la Mancha; by Charles Jarvis*; esto es, *Vida y hechos de D. Quijote de la Mancha, por Carlos Jarvis*. Lóndres: 1742: 2 vol. 4.° - 1747: 4 vol. 8.° - 1749: 2 vol. 8.° con estampas. - 1756: 2 vol. 4.° - Dublin: 1766: 4 vol. 12.° con estampas. - Lóndres: 1776: 4 vol. 12.° (*Diction. bibliog.* Paris, 1791, tom. 1, p. 260. - *Ind. de Otridge*, 1785, p. 230; y *de Faulder*, 1788, p. 156).

Este traductor no solo añadió un prólogo sobre el orígen de los libros de caballerías y la *vida de Cervantes* estractada de la de Mayans, sino que ilustró el Quijote con algunas notas y estampas copiadas de la edicion de Lóndres de 1738. El Sr. Pellicer advierte con razon las siniestras ó equívocas interpretaciones con que intenta á veces ilustrar ó descubrir las ideas morales ó religiosas de Cervantes, ó las costumbres y usos de nuestra nacion. (*Disc. prel.* §. 11, y notas á los cc. 52, p. 1; y 13 y 18, p. 11.). Sin embargo esta traduccion parece que es la predilecta de los ingleses, por lo cual en el año de 1808 ofreció Mr. Belfour hacer de ella una edicion nueva, adornada de magníficas estampas, é ilustrada con notas históricas, críticas y literarias sacadas de los mejores comentadores; añadiendo algunas noticias de la vida y escritos de Cervantes, del estado de las costumbres y de la literatura del siglo en que vivió. (*Gaceta de Mad.* 20 junio, 1808: art. *Lóndres*).

9.ª *Don Quixote translated by Smollet*: esto es; *Don Quijote traducido por Smollet*, impreso con hermosas láminas. Lóndres: 1725: 2 vol. 4.°. - Dublin: 1761: 4 vol. 12.° con estampas. - 1765. 4 vol. 12.° - Lóndres: 1770. 4 vol. 12.° con estampas. - 1782: 4 vol. 12.° con idem. - 1783: 4 vol 8.° (*Ind. de Egerton*, p. 100: *de Robson*, 1786, p. 163: *de White*, p. 240: *de Faulder*, 1785, p. 184: *de Cater*, 1784, p. 159).

10.ª *History of Don Quixote translated by Wilmot, with a new set of copper-plates*: esto es, *Historia de Don Quijote traducida por Wilmot, con una nueva coleccion de láminas grabadas en cobre*. Lóndres, 1775: 2 vol. 8.° (*Ind. de Hayes*, 1786, p. 101).

11.ª El Dr. Bowle, que ilustró el Quijote en castellano, escribió tambien: *Letter to Dr. Percy, relative to Don Quixote*: 1 vol. 4.° impreso en Lóndres año 1777 (*Ind. de White*, 1784, p. 116); y otros sabios é ingeniosos ingleses se propusieron por modelo á Cervantes en la composicion de algunas obras de imaginacion y de entretenimiento. Hemos citado (p. I, §. 172) á Samuel Butler, que floreció en el siglo XVII, poeta de raro ingenio y de invencion maravillosa, de quien dice un célebre escritor ingles *el Hudibras es nuestro D. Quijote*: á Pope, Arbuthnot y Swif; y podemos añadir al autor del *Spiritual Quixote, or summers ramble of Mr. Geoffry Wildgoose*; esto es, *El Qui-*

jote espiritual ó Peregrinacion veraniega de Gofredo Wildgoose, que se imprimió en Lóndres en tres tomos en 12.° en 1773 y 1774. Tambien merecen citarse las colecciones de estampas de las aventuras de D. Quijote; siendo notable la de veinte y dos láminas grabadas por Vandergucht anunciadas en un tomo en 4.°, y acaso serán las mismas de la edicion de 1738. (*Pellicer, V. de C.* p. CI y sig. - *Ind. de Cater*, 1784, p. 153: y *de Anderson*, 1787, p. 100). Ultimamente una erudita dama inglesa, la Sra. Harriet Kiernan, que obtuvo el premio ofrecido por la real academia Irlandesa al mejor *discurso sobre la influencia de las historias fabulosas en las costumbres y usos de los modernos*, hace de Cervantes los mas juiciosos elogios manifestando la oportunidad y eficacia de los medios que adoptó para corregir los vicios de su tiempo, y el tino y felicidad con que lo consiguió; lamentándose de que estas armas de la ficcion, de la ironía y de la burla, manejadas por él con tanta maestría y discrecion, hayan caido despues en manos de escritores perversos ó corrompidos (*The Transactions of the royal irish Academy* vol. XII.- Dublin: 1815, 4.°- Part. Lit. págs. 61 á 97).

TRADUCCIONES ITALIANAS.

1.° *L' ingegnoso cittadino Don Chisciotte della Mancia*, composto da Michel di Cervantes Saavedra, et hora nuovamente tradotto con fedeltà e chiarrezza di Spagnuolo in Italiano, da Lorenzo Franciosini, Fiorentino. Opera gustosissima e di grandissimo trattenimento a chi è vago d'impiegar l'ozio in legger battaglie, desfide, incontri, amorosi biglietti, et inaudite prodezze di Cavalieri erranti. - Con una tavola ordinatissima per trovar facilmente a ogni capitolo gli stravaganti succesi, e l'heroiche bravure di questo gran Cavaliero. - Dedicato all'Altezza Serenissima di Don Ferdinando Secondo, Gran Duca di Toscana. - In Venetia, appresso Andrea Baba. - 1622: un tomo en 8.°

La dedicatoria está firmada en Venecia á 13 de agosto de 1622. Este traductor suprime los versos que anteceden á la obra, por difíciles de traducir para quien no es poeta, y por no juzgarlos esenciales para la inteligencia de la prosa; sin embargo, conserva en su lengua original los epitafios y demas versos que estan al fin del libro. Como poseia bien la lengua castellana conoció la imposibilidad de trasladar literalmente al italiano los idiotismos, frases y refranes; y asi hizo parafrástica su traduccion, remitiéndose al diccionario que habia trabajado de ambas lenguas para la correspondencia de algunos vocablos. En el año 1625 se reimprimió esta traduccion en Venecia por el mismo impresor y en igual tamaño, añadiendo los versos que habia traducido Alejandro Adimaro, tambien florentin. (*Mayans*, n.° 145. - *Lampillas*, disert. VII, §. 7). Venecia: 1795.- 2 tom. 12.° (*Catál. de Dulau.*, Lónd 1813, p. 384).

Otras ediciones se han hecho del Quijote traducido al italiano, aunque ignoramos si son todas nuevas traducciones; y hemos visto citadas las siguientes:

Una impresa en Roma año 1677, 2 tom. 8.°; y otra en Venecia, 1738, 2 tom. 8.° (*Catál. White*, 1787 y 1788, núms. 10315, 10316 y 10354.)-*Don Chisciotte*, imp. en Venecia, 1755 4 tom. 8.° (*Ind. de Faulder*, 1788, pág. 310).

TRADUCCIONES E ILUSTRACIONES HECHAS EN HOLANDA.

Aunque nos consta que los holandeses tienen traducido en su lengua el Quijote (*Pellicer.*, *disc. prel.* §. VI) no hemos logrado ver ejemplar alguno; pero sí dos ediciones en frances y en holandes de una obra sobre aquella fábula, hechas ambas con singular magnificencia en la Haya el año 1746, en un tomo en 4.° mayor, por Pedro de Hondt, con este título:

Les principales aventures de l'admirable Don Quichotte, représentés en figures par Coypel, Picart le Romain, et autres habiles maitres: avec les explications des XXXI *planches de cette magnifique collection tirées de l'original espagnol de Miguel de Cervantes.*

Dedica Hondt esta edicion en frances al Sermo. príncipe Real de Polonia y duque de Sajonia Francisco Xavier, como propia para recrear su ánimo, respecto á que la obra de Cervantes ha sido calificada como clásica en su género por el espacio y las luces de mas de un siglo. «Esta historia (dice) ha sido y será el recreo de toda clase de personas, aun de las mas graves y circunspectas. Asi lo juzgaba uno de los filósofos mas sensatos que ha producido la Francia (Saint Evremont), á quien la Inglaterra dió grata acogida, y vió al fin espirar en su seno. Este testimonio, confirmado por la esperiencia de mas de un siglo, me alienta á dirigir á V. A. R. la presente edicion.» En la advertencia que precede dice que esta ingeniosa sátira fue recibida con tal aplauso en su nacion y en las estrañas, que todas se apresuraron á reimprimirla, á traducirla, y á formar bellas estampas de sus principales aventuras: que entre las colecciones de esta clase, ninguna hay superior á la que trabajó *Cárlos Coypel*, asi en la parte artística como en la histórica de las costumbres, trages y usos de España donde adquirió los diseños, y que estos grabados se recibieron con tal estimacion que muy en breve llegaron á hacerse raros y á venderse á precio exorbitante. El famoso *Bernardo Picart* el romano ideó despues reducirlos á láminas en 4.°, y ya habia concluido doce de ellas cuando murió en 1733; pero sus discípulos y otros grabadores las concluyeron, completando el número de treinta y una, que forman esta magnífica coleccion, esplicándose al frente, y en una tabla al fin, su respectivo argumento, sacado del texto original. Estas láminas, dice el editor, pueden sustituirse á las que se pusieron en la edicion de Lóndres de 1738, en las cuales no se estamparon sino actitudes y costumbres inglesas en lugar de españolas: censura que puede recaer tambien sobre las que publicó Hondt, pues representan mas bien personages franceses que españoles. Las mismas estampas reducidas á menor tamaño se

dieron á luz con las ediciones del Quijote castellano en los años 1744 y 1755, y de una traduccion francesa en 1768.

A un mismo tiempo se tiraron ejemplares de esta edicion en folio y en 4.°, siendo muy corto el número de los de la primera clase, por cuya razon llegaron á tener un valor tan escesivo, como el de doscientas treinta libras, ó pesetas, respecto al de cincuenta ó sesenta en que se vendieron al principio. (*Diction. bibliog.* Paris, 1791, tom. I, p. 261).

Esta misma obra con sus láminas se halla escrita en lengua holandesa por Jacobo Campo Veyerman, quien añade al principio la *vida de Cervantes* estractada de la de Mayans ; y á la esplicacion histórica de las estampas , traducida del original español , precede un resúmen del argumento en verso holandes. Existe un ejemplar en la biblioteca Real de Madrid.

TRADUCCIONES ALEMANAS.

Es regular que en Alemania haya traducciones antiguas del Quijote, y aun de las demas obras de Cervantes, por haberse dado todas á luz en tiempo en que era tan frecuente y estrecha la comunicacion entre ambas naciones; pero solo podemos citar dos que modernamente se han hecho y publicado alli; la una por el Sr. Tiek, y la otra por el Sr. Soltau: (*Ideler , edic. del Quij.* tom. V. pág. LXII). De esta última hablaron con mucho elogio varios periódicos literarios, haciendo mencion del mérito del traductor , que tambien ha traducido con mucha gracia el antiguo poema de Reynier intitulado *le Renard* , escrito en bajo-sajon; *el Hudibras*, poema ingles , y otras obras muy recomendables. (*Arch. litter. de l' Europe* , n.° 14, p. 34. feb. 1805. - *Mon. univ. de France*, n.° 165. mar. 1805, art. *Hamburgo*).

Los literatos alemanes han escitado varias veces en estos últimos tiempos á los libreros de su pais á que reimpriman los mejores autores españoles, que no pueden adquirir sino con gran dificultad y á mucho costo. Movido de estos deseos Mr. Sommer, librero en Leipsic , se disponia en el año 1798 á publicar una reimpresion del Quijote de Cervantes , adornada con láminas conforme á la magnífica edicion hecha por la academia Española; y si esta empresa le salia bien, meditaba continuar publicando las obras escogidas de todos los clásicos españoles en verso y en prosa. (*Miscel. inst.* 1798, tom. VII, pág. 207).

TRADUCCION PORTUGUESA.

Como cuando se publicó el Quijote se hallaba unido el Portugal á la monarquía española , y era por consiguiente mas comun alli la lengua castellana , no parece que por entonces se tradujese, aunque las ediciones en su original fueron muy repetidas , especialmente en Lisboa. Asi es que no hemos visto mas traduccion que la siguiente:

O engenhoso Fidalgo Dom Quixote de la Mancha. Por Mi-

guel de Cervantes Saavedra. Traduzido em vulgar. - Lisboa, Na tipografia Rollandiana: 1794: 6 tomos, 8.°

DE OTRAS TRADUCCIONES.

Algunos curiosos nos han dado noticia de una traduccion latina del Quijote hecha por un literato aleman; de otra en lengua danesa por una dama de Copenhague, y aun de algunas en sueco y ruso; pero no constandonos estos hechos por noticias tan positivas como las que hemos dado anteriormente, nos parece propio manifestarlo asi con franqueza para satisfaccion de los lectores.

Pedro de Morales, insigne poeta cómico y representante (§. 178).

212 Dos veces habló Cervantes de Pedro de Morales para manifestar su gratitud á la generosidad con que le socorria en sus necesidades. En el cap. 2.° del *Viage al Parnaso* se esplico en estos términos:

Este que de las Musas es recreo,
La gracia y el donaire y la cordura,
Que de la discrecion lleva el trofeo,
Es *Pedro de Morales*, propia hechura
Del gusto cortesano, y es asilo
Adonde se repara mi ventura.

Y en el cap. 8.° pintando su despedida de varios poetas, dice:

El pecho, el alma, el corazon, la mano
Di á *Pedro de Morales* y un abrazo...

¿Pero quién era este *Pedro de Morales* tan discreto y gracioso, y tan liberal para con Cervantes? El Sr. Pellicer dijo solamente en la *Vida* de este escritor (pág. CLXXIII) *que podria acaso ser el discreto farsante y autor cómico, celebrado por Agustin de Rojas y Lope de Vega.* Pero si lo creia ó sospechaba asi, ¿cómo es que en el *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España* (t. 2.°, p. 13), que publicó su hijo D. Casiano poco despues, esto es, en 1804, solo se trata de *Alonso de Morales*, sin que en toda la obra aparezca otro farsante y autor de comedias del mismo apellido, asegurandose que este Alonso *floreció en tiempo de Felipe IV?* Si el haber omitido en esta obra á *Pedro de Morales*, de quien hacen memoria Rojas y Lope, no merece disculpa, todavía es menos disimulable la equivocacion ó el error de afirmar que *Alonso de Morales* floreció en tiempo de Felipe IV: monarca cuyo reinado no comenzó hasta el año 1621, siendo cierto que ya habló de aquel farsante Agustin de Rojas en su *Viage entretenido* publicado en 1603 (t. 1.°, págs. 112 y 115, últ. edic.), distinguiéndole de *Pedro de Morales* en estos versos:

Virues hizo su Semíramis
Valerosa en paz y en guerra:
Morales su Conde loco,
Y otras muchas sin aquestas.....
De los farsantes que han hecho
Farsas, loas, bailes, letras,
Son *Alonso de Morales*,
Grajales, Zorita, Mesa.....
Sanchez, Rios, Avendaño,
Juan de Vergara, Villegas,
Pedro de Morales, Castro.....
Y otros que no se me acuerdan,
Que componen y han compuesto
Comedias muchas y buenas.

Al fin del *Peregrino en su patria*, que publicó Lope de Vega en Madrid el año 1604, hace memoria *de Pedro de Morales, cierto, adornado y afectuoso representante;* y en el *Compendio de las fiestas que en toda España se hicieron en la beatificacion de Santa Teresa*, escrito por Fr. Diego de San Josef, tratándose de las fiestas celebradas en Alba de Tórmes desde el dia 3 de octubre de 1614, se dice que en los dias 4, 6, 7 y 8 de aquel mes representó *Morales* y su compañía las comedias de San Francisco, la Vida de Santa Teresa, *la Serrana de la Vera*, y *Alerta, no os descuideis*. Llámasele *famoso representante;* pero no espresándose su nombre, ignoramos si fue Alonso ó Pedro de Morales de quien se trata en este lugar. Finalmente sabemos que este bienhechor de Cervantes vivia todavía el año 1636, en que el Dr. Juan Perez de Moltalvan dió a luz la *Fama póstuma* de Lope de Vega, pues entre los muchos elogios que reunió y publicó en esta obra escritos por los mas esclarecidos ingenios se encuentra un *soneto á la vida y muerte de Frey Lope Felix de Vega Carpio*, escrito por *Pedro de Morales*, que empieza:

Desde que fue pastor tierno Belardo.....

LUGAR DE LA SEPULTURA DE CERVANTES (§. 189).

213 En uno de los libros de difuntos de la parroquia de San Sebastian de esta corte existe la partida de Cervantes que publicaron Nasarre, Pellicer y Rios. Por ella consta que *se mandó enterrar en las monjas trinitarias;* y como los historiadores de Madrid han dado noticias tan equívocas ó diminutas sobre el primitivo establecimiento de estas religiosas, nos ha parecido necesario entrar antes en esta investigacion para deducir el lugar donde se enterró Cervantes, y donde paran sus cenizas.

214 Segun las noticias que conserva la comunidad, la mayor parte tradicionales (pues apenas tiene mas papeles anteriores al año 1665 que el libro de entradas, profesiones y visitas eclesiásticas), parece que Doña Francisca Romero y Gaitan tenia en su casa doce beatas, á quienes y a ella puso el hábito de

trinitarias descalzas en 1612 el B. Juan Bautista de la Concepcion, reformador de esta órden: que entonces se establecieron en una casa sita en la calle del Humilladero, que pertenecia á la Doña Francisca, habiendo esta consignado una corta cantidad para su subsistencia: que en 21 de noviembre del mismo año se colocó el Santísimo Sacramento en la iglesia del nuevo monasterio, segun escritura otorgada en aquel dia por Pedro Ibarrola, notario de la vicaría: que antes de que profesasen pasaron á él en 1613 del de gerónimas de Corpus-Cristi (vulgo de la Carbonera) dos religiosas que llevan el título de fundadoras, de las cuales una quedó en aquel, y fue prelada mucho tiempo, y la otra volvió al suyo dos años despues: que permanecieron allí con mucha estrechez hasta el 1619, en que noticiosas de que el marques de la Laguna trataba de fundar un patronato, imploraron su beneficencia, logrando las cediese algunas casas en la calle de Cantarranas, donde se edificó el convento de San Ildefonso, que es el que habita la comunidad desde 1633; y finalmente que en este año se trasladaron á él los huesos de todas las religiosas y los de sus parientas y parientes que se habian enterrado en el de la calle del Humilladero.

215 Como las tradiciones se alteran ó desfiguran con facilidad, es preciso examinar estas, cotejándolas con otras noticias auténticas que hemos conseguido. La comunidad procuró en efecto desde su fundacion ir adquiriendo varias casas en la calle de Cantarranas; pues consta en el libro III de la Regalía de la casa de aposento (bibliot. Real, sala de mss., est. R, cód. 38, fol. 64, n.° 12) que entre los once sitios que ocupa el actual monasterio, el 4.° y 5.° pertecian á la fundadora Doña Francisca Romero y á D.ª Catalina Diaz, y que estando los tres primeros esceptuados de carga desde 30 de junio de 1590, lograron las monjas descargar los ocho restantes en 1617, 1627, 1666, 1673 y 1713, así como en 1773 las casas núms. 5 y 11, que tambien habian adquirido. Pero no es cierto, como se supone, que la de su primitiva clausura en la calle del Humilladero fuese la núm. 2, manz. 105, porque ni esta perteneció á Doña Francisca Romero, ni la comunidad la adquirió hasta muchos años despues. Segun el libro II de la Regalía de aposentos, fol. 6, y las escrituras que tiene el actual poseedor, y hemos visto, habia sido de Nicolas de Escovar; la heredó despues su hermana Doña María; y esta la vendió en octubre de 1616 á Gaspar Rodriguez de Castro:

216 Pudo suceder que en 1619, y quizas cuando ya se habrian mudado por mayor comodidad á la calle de Cantarranas, hubiesen traslucido las monjas las intenciones del marques de la Laguna D. Sancho de la Cerda, y de su segunda muger la señora Doña María de Villena, que hicieron unidamente su testamento cerrado en 22 de abril del mismo año. Pero lo que consta de cierto es, que habiendo fallecido el marques en 14 de noviembre de 1626 se abrió en este dia el testamento; y que la marquesa viuda, como ejecutora de las disposiciones de su mari-

do, y la comunidad de trinitarias, con intervencion del vicario general eclesiástico el Dr. Conrado Gedler, autorizado al efecto por el infante cardenal administrador del arzobispado (á quien hicieron constar estar libres de la fundacion de Doña Francisca Romero, por haber salido incierta), contrataron en 20 de diciembre de 1630, ante el escribano Santiago Fernandez, dar el patronato á la marquesa y sucesores que ella nombrase; cederla las monjas todo el sitio que entonces tenian, con espresion de algunas cláusulas menos esenciales; y edificar la marquesa nuevo convento é iglesia, otorgando fundacion y dotacion perpetua para su conservacion y aumento, como parece lo verificó, dotándolo con unas casas en la calle de Santiago, y con los demas bienes que pertenecian á ella y al difunto marques. Este es el orígen del patronato, que corresponde hoy al Exmo. Sr. duque de Medinaceli en union del marques de Arronches, ahora duque de Lafoens en Portugal.

217 Con ausilios tan eficaces pudo muy bien estar concluido el convento para el año 1633, y trasladarse entonces á él los huesos de las religiosas y demas personas que se habian enterrado en la iglesia de la calle del Humilladero, si es cierta la primitiva residencia alli: lo cual no deja de ofrecer reparos a la buena crítica, pues no consta que en aquella calle tuviese la fundadora casa propia, y sí en la de Cantarranas, y se sabe que en esta libertaron las monjas en 1617, y diez años despues, de las cargas ordinarias algunos sitios que ya poseian. Es tambien muy notable que los diligentes historiadores de Madrid el M. Gil Gonzalez Dávila y el Dr. Gerónimo Quintana, testigos oculares de cuanto ocurria desde 1620 á 1630 en que escribieron sus historias, nada digan del primer establecimiento en la calle del Humilladero, cuando fijan la fundacion del monasterio en 1609. No son estas las únicas objeciones que inspiran desconfianza en tales tradiciones, y acaso se habria desvanecido si en los archivos del ayuntamiento y de la vicaría y visita eclesiástica de Madrid existiesen las noticias que en vano hemos solicitado.

218 Si cuando murió Cervantes en 1616 moraban las trinitarias (segun sus noticias) en la calle del Humilladero, alli debió por consiguiente dársele sepultura: y esta parece ser todavía la tradicion constante en el convento; creyéndose tambien que por hallarse alli religiosa su hija Doña Isabel serian trasladados sus huesos al de la calle de Cantarranas en 1633 con los de los demas parientes de las otras monjas. Doña Catalina de Salazar, muger de Cervantes, que falleció en 31 de octubre de 1616 (P. II, §. 46), *se enterró* tambien *en el convento de las trinitarias..... y fundó una memoria*, segun la partida mortuoria existente en la parroquia de San Sebastian. Dícese que esta *memoria* quedó abandonado mucho tiempo ha; y nada consta auténticamente en la comunidad del entierro de uno ni otro consorte. La desgracia que persiguió á Cervantes durante su vida, parece que quiso anonadar su memoria hasta en el silencioso retiro de los claustros. Las contra-

dicciones que padeció la hija trascendieron á cuanto pertenecia al padre; pero su buen nombre vive y vivirá con aprecio, y merecerá siempre el voto é interes de los buenos patricios para erigirle un monumento digno de su mérito en el lugar cierto donde reposen sus cenizas, como lo ejecutan todas las naciones cultas con los hombres ilustres que les pertenecen.

RETRATO DE CERVANTES (§. 191).

219 En las *Grandezas de España* del M. Pedro de Medina, ampliadas por Diego Perez de Mesa, é impresas en 1590, se dice, tratando de Sevilla (fol. 122 v.). *Hay agora de presente en aquesta ciudad muchos varones muy sabios que con sus letras dan contino mucha erudicion y doctrina.* Entonces estaba alli Cervantes, ya conocido por su *Galatea*, sus comedias y otras composiciones; y entonces comenzaba á darse á conocer por sus pinturas y poesías Francisco Pacheco, cuya casa y oficina, segun Rodrigo Caro (*Cl. Var. de Sev.* ms.) era frecuentada de los hombres mas doctos que residian en aquella ciudad. El mismo Pacheco dice (*Arte de la Pint.* L. III, c. 8) que habia hecho de lapiz negro y rojo mas de ciento setenta retratos, entre ellos hasta ciento de hombres *eminentes en todas facultades*, y algunos de mugeres; y que pasaban de ciento y cincuenta los que habia pintado de colores; habiéndole sucedido retratar solo por relacion a alguno para no privarle en su libro de tan honroso lugar. Comprueba esto Caro diciendo que Pacheco pintó las imágenes de varones ilustres que habia conocido y alcanzó con su larga edad, poniendo á cada uno un elogio, y que de todas hizo un volúmen que remitió al conde duque de Olivares. Infiérese de aqui que se equivocó Ortiz de Zúñiga (*An.* L. XV) suponiendo que el libro solo contenia *personas notables de Sevilla*, y que se perdió con la muerte de su autor, dividiéndose en varios aficionados, pues esto pudo suceder con los borradores ú otras copias que conservase. Prueba de que la idea de Pacheco no fue limitada á sus paisanos, es lo que dice Baltasar Elisio de Medinilla en una advertencia á la *Jerusalen* de Lope de Vega impresa en 1609: *Habiendo llegado á mis manos este elogio, sacado del libro de retratos que hace Francisco Pacheco en Sevilla de los hombres en nuestra edad insignes, quise comunicarle á los aficionados á los escritos de Lope.* Es pues muy regular que Pacheco retratatase tambien á Cervantes, que residia en Sevilla, para no privarle del honroso lugar que merecia en su libro, pues que su conato se estendia a retratar por relaciones agenas á los que por ausentes no podia copiar al natural. Asi lo creyó la academia Española en su prólogo á la edicion del Quijote en 1780, y asi lo aseguran otros escritores. Si el libro de Pacheco se hubiera conservado con los elogios y resúmenes de las vidas de las personas retratadas, muchas dudas se hubieran evitado tal vez sobre el retrato y los sucesos de Cervantes. En el caso de ha-

berse dividido por muerte de su autor, no hubiera sido estraño que siendo Sevilla tan concurrida siempre de estrangeros, adquiriesen estos algunos, y entre ellos el de Cervantes, que se estampó en la edicion de Lóndres de 1738, aunque alli se dice que era *sacado por él mismo*, esto es, por la relacion que hace de su fisonomía y de su persona, añadiendo el Dr. Olficid en las advertencias á dicha edicion, *que por mas solicitud que se puso no se halló retrato alguno de Miguel de Cervantes*. Tambien le retrató, segun él mismo asegura en el prólogo de las novelas, Don Juan de Jáuregui, gran pintor y poeta sevillano. Ignorandose el paradero de ambos retratos, y juzgando por arbitrario y caprichoso el de la edicion de Lóndres, practicó la academia las diligencias mas esquisitas para descubrirlos; pero todas en vano, hasta que sabiendo que existia uno en Sevilla en poder del conde del Aguila, se le pidió para sacar una copia, y este caballero tuvo la generosidad de regalárselo. Viendo la mucha conformidad y semejanza entre él y la estampa de Lóndres, se preguntó al conde sobre las circunstancias de su adquisicion, y contestó que le habia comprado en Madrid años hacia á un negociante de pinturas, que se la vendió por de Alonso del Arco: que el retrato manifestaba con evidencia no ser hecho por la estampa; y que los editores de Lóndres, que habian solicitado con mucho empeño uno de Cervantes, pudieron tal vez adquirir en Madrid copia de este. En tal perplejidad dispuso la academia que lo examinasen los directores de pintura de la de San Fernando, D. Antonio Gonzalez y D. Andres de la Calleja; y en su informe dado en 10 de marzo de 1777 dijeron que era mucho mas antiguo que la estampa, pues que por la vejez del lienzo y por el rancio de los colores se conocia no ser del siglo XVIII; que el estilo era de las escuelas de Vincencio Carducho y Eugenio Cajes, que florecieron en tiempo de Felipe IV: que no era voluntario, por tener los efectos del natural en el claro y oscuro que resultan del natural mismo; y que algunos retoques de otra mano, y ciertos defectos de dibujo denotaban estar sacado por otro mejor y mas antiguo, y probablemente del tiempo en que vivia Cervantes. Por este original grabaron Carmona y Selma los que publicó la academia en sus anteriores ediciones; y de sus estampas se han copiado las que se han hecho y repetido despues en España, Francia, Inglaterra, Prusia y otras partes.

CITAS DE LOS AUTORES

Y DOCUMENTOS QUE NO SE ESPRESAN EN LAS ILUSTRACIONES, Y APOYAN LAS NOTICIAS QUE SE DAN EN LOS RESPECTIVOS §§. DE LA PARTE I.

§. 2. Cerv. *Viage al Parn.* c. IV.-Quij. P. I, c. IX.-Pról. de las *comedias*.

§§. 9, 10 y 11. Fuenmayor, *Vida de Pio V*, L. VI.-Illescas, *Hist. pontif.* P. II, L. 6.

12. Pecha, *Hist. de Guadalajara*, ms. en la Bib. R. est. G. cód. 92, f. 77 v.

13. Fuenm. L. VI.--Torres Aguilera, *Crón. de var. suces.* P. II, c. 17.

14. Vanderhámen, *Hist. de D. Juan de Austria*, Ls. III y IV.

15. Fuenm. L. VI.-Illescas, P. II, L. 6.°, c. últ. §. 2.-Babia, *Hist. Pontif.*, P. III, c. 1.°--Vanderh. L. IV.-Torres Aguilera, P. III, caps. 1 y 2.

16. Babia, P. III, c. 3.°--Quij. P. I, c. 39.-Vanderh. L. IV.--Torres Aguilera, P. III, caps. 2, 3 y 4.

17. Babia, P. III, c. 7.--Vanderh., L. IV.--Torres Aguilera, P. III, caps. 3, 4 y 6.

18. Quij. P. I, c. 39.-Vanderh., L. 4.°--Torres Aguilera, P. III, caps. 7 y 8.-Babia, P. III, c. 7.

19. Vanderh., Ls. IV, V y VI.-Babia. P. III, c. 13.--Torres Aguilera, P. III, caps. 9, 10, 11 y 12.

20. Vanderh. Ls. IV y V.-Babia y Torres Aguilera en los lugares citados.-Capmany, *Mem. hist. de la ant. mar. de Barcelona*, t. IV, p. 16 del apénd.

21. Cerv. nov. del *Lic. Vidriera*, y en la del *Cur. impertinente*.-*Galatea*, L. V.-*Persiles*, L. III, c. 19 y sig., y L. IV, c. 1 y sig.

22. Tamayo de Várgas, índice ms. de libros castellanos en la Bib. R. est. Ff., cód. 14.-Nuñez deCastro, *Solo Madrid es corte*, f. 45 v.

23. Cerv. pról. de las *Novelas*.

24. Cerv. *Galatea*, L. V.

26. Cerv. nov. *el Amante liberal*, y en la com. *el Trato de Argel*, págs. 339 y 374.

34, 40 y 41. Quij., P. I, c. 40.

42. Haedo, *Epít.* c. XXI, §§. 3 y 4; diál. 2.°, f. 188 v.; *Topograf.*, caps. 9 y 46.-Cerv. com. *los Baños de Argel*, jorn. 3.ª, p. 170; y com. *el Trato de Argel*, jorn. 1.ª, p. 293.

45. Rios, *Pruebas*, n. 30.

52. Gracian, *Trat. de la redencion de Cautivos*, c. III.-Cerv. com. *el Trato de Arg.*, jorn. 5.ª, p. 366; Quij., P. II, c. 63.

53. Aranda, *Vida del P. Fern. Contreras*, imp. en 1692, L. II, c. 11 p. 291.

57. Cerv. prol. de las *Novelas*, y en la del *Amante liberal*,

t. I, p. 359; com. *los Baños de Arg.* jorn. 3.ª - Haedo, *Hist. de Argel*, f. 154 v. y 185. - Mármol, *Vida del P. Gracian*, P. II, c. 7, f. 80 v. - Lope de Vega, com. *los Cautivos de Argel*, jorn. 3.ª

59, 60, 61 y 62. Herrera, *Hist. de Portugal*, Ls. III, IV y V.

63. Quij. P. I, c. 39.

68. Cerv. *Galatea* en el pról y en el L. I. - Lope de Vega, *la Dorotea*, acto II, p. 84. - Mayans, pról. al *Pastor de Filida*, p. XVIII. - Pellicer, *Notas al Quij.*, P. I. (t. I, p. 64). - D. Casiano Pellicer, pról. á la trad. de la *Galatea* de Florian.

70. Mayans, pról. á la *Filida*, p. XXXIV.

75. Cerv. Quij., P. I, c. 48. - Pról. de sus *Comedias*. - *Adjunta al Parnaso*.

76. Cerv. pról. á sus *Com.*, *Viage al Parn.* c. IV, y en la *Adj. al Parn.* - Velazquez, *Orig. de la poesía castell.*, p. 95, y Nasarre, pról. á las *Com.* de Cerv. imp. en 1749, citando ambos á Gonzalo García de Santa María, cronista del rey de Aragon D. Fernando el Honesto. - Rodrigo Caro, *Claros Varones de Sevilla*, ms., art. *Malara*. - Virúes, pról. de sus *obras trágicas y líricas*, imp. en 1609. - Lope de Vega, *Arte nuevo de hacer comedias*. - D. Diego Vich, *Breve discurso en favor de las comed.*, imp. en 1650. - Cueva, *Art. Poét.* t. VIII del *Parnaso Español*, p. 59.

78. Novela el *Zeloso Estremeño*. - *Viage al Parn.*, c. IV.

79. Fr. Gerón. de S. Josef, *Hist. del V. P. Fr. Juan de la Cruz*, imp. en Madrid año 1641, L. VII, c. 12, §. 7, y c. 16, §. 1.° - Colmenares, *Hist. de Segovia*, c. XLVI, §. V. - Cerv. novela *la Ilustre Fregona*, y la de *Cipion y Berganza*.

80 y 81. *Historia del V. P. Fr. Juan de la Cruz*, L. VII, c. 16, §. 2, y c. 17, §§. 1, 3 y 4. Babia, *Hist. pontif.*, P. IV, c. 3.

82. Cerv. Quij. P. I., c. 19.

89. Zúñiga, *Anal. de Sev.*, L. XV, año 1596, n. 1.

92. Espinosa, *Hist. de Sevilla*, P. II, L. 7, c. 7. - Pacheco, *Arte de la pint.*, L. I, c. 12, y L. III, c. 2. - Alfay, *Poesías varias*, imp. 1654, p. 3. - *Parn. Esp.* tom. IX, p. 193. - Rios, *Pruebas*, n. 44.

93. Proceso de Vallad. ms., - Zapata, *Miscelánea*, ms. en la Bibliot. R. est. H., cód. 124, f. 44 v. - *Gabinete de lectura española*, ns. IV y V en los próls.

94. Medina, *Grand. de España*, edic. 1590, L. II, c. 16. - Caro, *Claros varones de Sevilla*, ms. art. de *Fern. de Herrera*. - Pacheco, *Art. de la Pint.*, L. III, c. 8. - Cean, *Diccion.*, arts. de *Pacheco* y *Jáuregui*. - Cerv. pról. á las *Novelas*.

100. Sepúlveda, *Hist. de varios suces. de Esp.* desde 1583 hasta 1605, ms. t. II, c. 8, año 1600. - Quevedo, *Grandes anales de quince dias*, en el *Seman. erud.*, t. I, p. 176 y sig. - Mariana, dedicat. de su *Hist. de Esp.* á Felipe III, y en su carta á Miguel Juan Eodi ó Vimbodi. - Mesa, *Rimas*, al fin del *Patron de España*, f. 216. - B. L. de Argensola, *Rimas*, f. 238. - Cerv. *Persiles*, L. III, c. 11.

101. Rapin, *Réflexions sur la Poétique*: imp. en Amsterdan, 1686: §. 28, t. II, p. 205.- Rui Diaz, *carta á Rios en las Pruebas*, n. 54.

102. Pellicer, *Vida de Cerv.*, p. XCV.- Rui Diaz, *carta á Rios*.

103. Cerv. en la dedicat. y en los principios de la Parte I del Quij.- Rios, *Vida de Cerv.*, n. 39.- Mesa, dedicat. de sus *Rimas*, imp. en 1611 al fin del *Patron de España*.

104. Rios, *V. de C.* núms. 41 y 42.

105. Rios, *V. de C.* núms. 44 y 45.- Carta de Rui Diaz ya citada.

106. Pellicer, *V. de C.*, p. XCIV.- *Disc. prelim.*, p. x.- Vives, *Instruc. de la muger cristiana*, L. I, c. 5.- Præf. ad lib. *de caus. corrup. art.*, et L. II in fine.- Cano, *de Locis theologicis*, L. II, c. 6.- Venegas, en la *esposicion del Momo*, conclusion 2.ª, y en su *Trat. de ortograf.* P. II, c. 3.º- Mexía, *Hist. Imper.* en la vida de Constantino, c. 1.º- Ulloa, *Coment. de Flandes*, imp. en 1569, f. 65 v.- Granada, *Introd. del Símbolo de la Fe*, P. II, c. 17, pról. sobre la hist. de los Mártires.- Arias Montano, *Ret.* L. III.- Malon, *Convers. de la Magdalena*, pról. *Dial. de las Lenguas*, p. 158.- Rui Diaz en su carta á Rios.

107. Quij., P. II, c. 32.

108. Mayans, *V. de C.* ns. 143 y 144.- Rios, *Anal. del Quij.*, art. VI, ns. 167 y sig.- Pellicer, *Disc. prelim.*, §. IV y V.- Lope de Vega, dedicat. de sus *Novelas*.- Rapin, *Reflex. sur la Poétique*, §. 28.- Moreri, en su *Diccion.* art. *Cervantes*.- Torres, *el Ermitaño y Torres*, P. II de su *Vida*, p. 26.

109. Faria, *Coment. á las Lusiadas*, cant. IX, f. 60, sobre la oct. 26.- Voltaire, en sus *Misceláneas*.- Rios, *Anal.*, art. I, ns. 3 y 4.- Pellicer *Disc. prel.*, §. IV, p. XXXVI, y sig.- Eximeno, *Apología de Cerv.*: imp. en Madrid año 1806, p. 14.- *Carta crítica* sobre la obra del Quij. y el análisis que la acad. Esp. ha hecho preceder a sus últimas ediciones, ms.

110. Quij., P. I, c. 48.- Sarmiento, *Discurso sobre el método que debe guardarse en la primera educacion de la juventud*, escrito en 1768, é impreso en el *Seman. erudito*, t. XIX, p. 235.

111. Pellicer, *Not. liter.*, p. 170; y *Vida de Cerv.*, p. CX.- Huerta, *Lecc. crítica*, p. XXXV.

112. Proceso de Vallad. en 1605 sobre la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta.- Pellicer, *V. de C.*, ps. CXV y CXXXI. Pellicer, *Notic. literar.* Vida de B. L. de Argensola, p. 85.- Espinel, *Escudero Obregon*, rel. II, desc. 11.- *Relacion de lo sucedido en Vallad.* desde el nacimiento de Felipe IV año de 1605, p. 8.- Sarmiento, *La verdadera patria de Cerv.*, ns. 42, 120, 121 y 122.- Figueroa, *el Pasagero*, fs. 290 y 302.

113. *Relacion de lo sucedido en Vallad. etc.*, *año de* 1605, ps. 1, 14, 18, 22, 23, 25, 30, 35, 38, 39, 42 y 46.- *Relacion de la jornada del condestable* de Castilla a las paces entre España é Inglaterra etc., p. 20 y sig.- Espinel, *Escudero Obregon*, relac. II, desc. 11, p. 143.- Céspedes, *Hist. de Felipe IV*, L. I. c. I.- Gil Gonz. Davila, *Hist. de Felipe III*, L. II, c. 19.

114 al 118. Proceso de Vallad. en 1605.-Pellicer, *V. de C.*, p. CXVI hasta la CXXXI.

120. Cerv. pról. de sus *Comedias*.

122. Rios, *Pruebas*, n. 30.- Proceso de Vallad. en 1605.-Pellicer, *V. de C.*, p. CCXIII y CCXV.

124. Pellicer, *Notic. literar.*, *Vida de L. L. de Argensola*, ns. 29 y sigs.: en la de B. L. de Argens. n. 15; y en la *de Cerv.*, p. CXXXVII.-Suarez, *Hist. de Guadix y Baza*, p. 323.-La Fuente, *Diario histór.*, t. I, p. 32 y sig.

125. Mesa, *Rimas*, al fin del *Patron de España*, p. 150, 152 y otras.-Figueroa, *el Pasag.* f 378 v. y sig.

126. *Viage al Parn.*, c. III.-*Galatea* en el *canto de Caliope*.

126. *Viage al Parn.*, caps. VII y VIII.

128. Villegas, *Eróticas*, P. II, eleg. 5.ª y 7.ª-Lope, *Laurel de Apolo*, silva III.

130. Quij. P. I, c. 32, 35 y 47; y P. II, c. 3 y 44.-Medrano, *Silva curiosa*, edic. de Paris de 1608, en 8.º-*Biblioteca Baltelliana* ó de Cárlos Bulteau, p. 446.

131. Cerv., pról. y dedicat. de las *Novelas*.-Mayans, *V. de C.*, n. 151.-Lope de Vega, dedicat. de su 1.ª *novela*.-Avellaneda, pról. de su *Quij.*- Figueroa, el *Pasagero*, alivio II, f. 88.

132. Cerv. *Novelas*, en las aprobaciones y licencias de las primeras ediciones.-Lope de Vega, dedicat. de su *Novela I.*-Pellicer, *V. de C.*, p. CXLI y CXLV.

133. Ariosto, *Orlando furioso*, cantos 41 y 42.--Pellicer, nota al c. XXXIII, P. I del Quij. tomándolo de Bowle, p. 116 del t. de sus *Anotac.*

134. *Gabinete de lectura española*, ns. IV y V.--Arrieta, *Espíritu de Cerv.*, p. 195 y en la Advertenc.--Cerv., novela *el Zeloso Estremeño*, y en los versos del *Donoso á Sancho Panza* al principio de la P. I. del Quijote.

135. Mr. Lefebure de Villebrune, *seconde Guerre Punique*, poème de Silius Italicus, imp. en Paris año 1781, en 8.º, t. I, en el prefacio, p. 27.--Bayle, *Diccion.*, t. I, let. B, p. 492.--*Mémoires pour servir à l' histoire des hommes illustres dans la république des lettres etc.*, imp. en Paris año 1729, en 8.º, t. VII, p. 14 y sig.-Mayans, *V. de C.*, n. 150.

136. Mayans, *V. de C.*, ns. 73, 153 y 161.-- Florian en su *Galatea* al principio, *V. de C.* y juicio de sus obras.-Huet, *Traité de l' origine des romans*.

137. D. García de Silva, *Comentarios de la embajada al Rey Xaabas de Persia*, año 1618, L. V.-*Discurso histórico sobre el arte de navegar*, imp. en 1802, p. 50 y sig.

138. Ciruela, *Reprobacion de las supersticiones y hechicerías*, imp. en 1540, P. II, c. 1.º-Cerv. Quij., P. II, c. 25, 58, 62 y otros.--Novela, *el Lic. Vidriera*, y en el *Coloq. de los Perros*.--Auto de fe celebrado en Logroño en los dias 7 y 8 de nov. de 1610: imp. en Logroño por Juan de Mongaston en

1611.-Pedro de Valencia, *Discurso acerca de los cuentos de las brujas*, dirigido desde Madrid en 20 de abril de 1611 al Ilmo. Sr. D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, inquisidor general de España, ms.

139. Florian, *Vida de Cerv. y juicio de sus obras*.- Cerv. en las novelas citadas.- Pellicer, *V. de C.*, p. CXLII y sig.--Figueroa, *el Pasagero*, alivio 2.°, f. 78 v.--Munarriz, *Retor. de Blair*, lec. 33, t. III, p. 305.-Andres, *Orig.*, *prog. y est. actual de la literatura*, t. IV, c. 7.-Capmany, *Teat. de la elocuencia*, t. IV, p. 429 y 434.

140. *Carta publicada en el correo de Madrid injuriosa á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprímese con notas apologéticas fabricadas á espensas de un devoto que las dedica al autor del D. Quijote de la Mancha*: imp. en Madrid por Sancha año 1788. El autor de esta apología fue el erudito bibliotecario del Rey, D. Tomas Sanchez.--Pellicer, *Exámen crítico del Anti-Quijote*: imp. en 1806. Mayans, *V. de C.*, n. 150.--Cerv., *Viage al Parn.*, c. IV, y en el pról. de las *Novelas*.

141. Andres, *Orig.*, *prog. y estado actual de la literatura*, t. IV, c. 7.--Munarriz, *Ret. de Blair*, lec. 33, t. III, p. 305.-Santibañez, *Traduc. de las nov. de Marmontel*, pról. p. VII.

143. Quij., p. I, c. 48.-Garces, *Fundam. del vigor y eleg. de la lengua castell.* pról. al t. I, p. VIII y XII, y en el pról. al t. II, p. XXX.

144. Pellicer, *V. de C.*, p. CV y sig. – Iulio Columbario, *Expostulatio Spongiae*, imp. en 1618 y su Apéndice.-Mesa, *Rimas*, imp. en 1611, f. 187 y 216 v.--Artieda, *Disc. y Epigr.* f. 87.-Villegas, *Eróticas*, epíst. VII.-Figueroa, *el Pasagero*, alivio 3.°, f. 103 v., y f. 108.--Mayans, *V. de C.*, n. 72.--Forner, *Reflex. de Tomé Cecial*, p. 118.

145. Figueroa, *Plaza universal*, imp. en 1615, disc. XCI, p. 121. Esta obra estaba aprobada para la impresion á principios de 1612.

147. Avellaneda, pról. á su *Quij.*- Cerv. pról. á la P. II del Quij., y en los caps. 59, 72 y 74 de ella. - Mayans, *V. de C.*, ns. 64 y sig. - Rios, *V. de C.*, n. 85. - Pellicer, *V. de C.*, p. CLVII y sig.

150. Publicóse la traduccion del *Quij.* de Avellaneda por Mr. Le Sage en Paris en casa de la viuda de Claudio Barbin, año 1704, en 2 toms. en 8.° - Mayans, *V. de C.*, n. 65. - Rios, *V. de C.*, n. 95 y sig.-Pellicer, *V. de C.*, p. CLXVI citando las Adiciones mss. de D. Juan de Iriarte á la Bibliot. de Nicol. Ant., y en las notas al c. XXII de la P. II del Quij.- *Diario de los Sabios* del lunes 31 de marzo de 1704, f. 207, y al principio de las ediciones de Avellaneda de 1732 y 1805. - Torres, *el Ermitaño y Torres*, P. II de su vida. - *Diction. des hom. illust.* t. III, p. 321.

152. Rios, *V. de C.*, n. 95. Nicol. Ant. *Bibliot. nova*, art. *Alphonsus Fernandez de Avellaneda*. - Mayans, *V. de C.* ns.

64, 65 y sigs. - El P. Pedro Murillo Velarde, *Geograf. histór.*, t. x, p. 28. - Pellicer, *V. de C.* p. CLXII. - D. Plácido Guerrero, *Tentativa de aprovechamiento crítico*, imp. en 1785, p. XXV.

153. Quij., P. II, caps. 61 y 70.- Mayans, V. *de* C., n. 64. - Latasa, *Bibliot. nueva de Escrit. aragoneses*, t. II, art. 272. - Quevedo, *Anales de quince dias* en el Sem. erud., t. I, p. 143 y 177. - *Obras satíricas* del conde de Villamediana, ms.: décimas á los privados de Felipe III. - Cerv. nov. *Coloq. de los perros.* - Lope de Vega, aprob. á las *Rimas* de los Argensolas.

154. Cerv. *Viage al Parn.*, y en la nov. del *Lic. Vidriera.* - Rios, *V. de C.*, n. 64 y sig. - Pellicer, *V. de C.* p. CLXVII. - Mayans, *V. de C.*, ns. 166 y sigs. - Figueroa, *el Pasagero*, alivio II, f. 83.

155. Fue D. Rodrigo de Tapia hijo del Lic. Pedro de Tapia, del consejo real, natural de Madrigal, de mucho favor é influjo en la corte mientras duró el reinado de Felipe III, y de su muger Doña Clara de Alarcon y Luna, natural de Loja.

156 al 158. Cerv., *Adj. al Parn.* y en el pról. de las *Comedias.*

159. Nasarre, pról. á las *com. de Cerv.*, edic. de 1749. - Lampillas, *Ensayo histórico-apologético*, t. VI, disertac. VIII, §. IX.

160. Quij., P. I, c. 48, y Pellicer en sus notas. - Rojas, *Viage entretenido* t. I, p. 112. - Figueroa, *Plaza universal*, disc. XCI, f. 323. v.

161. Cerv., pról. á las *Comedias*, Quij., P. II, c. 11; y Pellicer en sus notas. - Lope de Vega, *Arte nuevo de hacer comedias.* - Rojas, *Viage entretenido*, t. I, p. 106 y 112. - Huerta, *Teatro español*, pról., t. I, p. XV, y pról. á la P. IV, entremeses. - Florian, *Juicio de las obras de Cerv.* al principio de su *Galatea.* - Arrieta, *Espíritu de Cerv.* en la advertencia, p. XXIX.

162. Pellicer, V. *de C.* p. CLXXXVIII; aunque creyó con equivocacion que porque se publicó aquel libro en 1615 habian sido en el mismo año la beatificacion y las fiestas.

163. Antillon, *Noticias histór. de los amantes de Teruel*, imp. en 1806, art. III.

164. Quij., P. I, c, 52. - Pról. de las *Novelas.* - Dedicat. de las *Comedias.*-Principios de la P. II del Quijote.

165. Avellaneda, pról a su *Quij.* - Cerv., dedicat. de la P. II de su Quij., en el pról. y en varios caps. desde el 59.

166. Cerv. pról. á la *Galatea.* - Quij., P. II, c. 62. - Garces, *Fundam. del vigor y elegancia de la lengua castell.* t. I, pról., p. XVII, XIX, XXIV, XXVI etc., y t. II, pról., págs. IV. XII etc. - Horat., *Art. poet.* v. 58 y sig. - Arias Montano, L, III, *Retór.* - Quintiliano, *Inst. Orat.*, L. I, c. XI. Rios, *Anal.*, art. VI, n. 112. - Torres, *el Ermitaño y Torres*, p. 26.

167. Mayans, *Orig. de la lengua castell.*, t. II, *Diál. de las leng.*, p. 127. - Mendoza, *Guerras de Gran.*, L. III, n. 7, y Ercilla, *Araus.*, canto V, segun Garces en el pról. del t. II, p. XI. -

Coloma, *Guerras de Flandes*, L. v. - Urrea, *Diál. de la verdadera honra militar*, P. I, p. 3. - Figueroa, *el Pasagero*, f. 28 v. - Rojas, *Teór. y práct. de Fortificac.*, imp. en 1598, P. II, c. 1. - Granada, *Orac. y meditac.*, P. I.

168. Pinelo, *Anal. de Mad.* mss., año 1615. - Voltaire, Théât. *de Corneille*, Pref. hist. sur la trag. *el Cid.*, t. I, p. 93 de la edic. de 1776. - Padilla, dedicac. de su traduc. de la *Hist. de Etiopia*, imp. en 1557. - Paton, pról. de su *Elocuencia Española*. - *Diál. de las lenguas*, p. 4. - Ludovico Domeniqui, *Razonamiento sobre las empresas de Jovio*, imp. en 1561, p. 175. - Cerv., *Persiles*, L III, p. 163. - Salazar, *Espejo general de Gramat.* etc.: dia 3.° de los diálogos, p. 63 y sig. - Florian, introduccion á la *Celestina*.

169. Mayans, V. *de* C., n. 56. - Rios, V. *de* C., n. 104, citando en las pruebas n. 78 á Porreño; *Dichos y hechos de Felipe III*. - Pellicer V. *de* C., p. XCIX.

172. Huet, *Traité de l'origine des romans*, p. 174, edic. de Paris, año 1711. - Rapin, *Réflex. sur la poétique*, §. 28. - Gayot de Pitaval, *Caus celèb.*, p. 353 del tom. VIII, edicion de la Haya de 1749. Saint-Evremont, *OEuvres mêlées*: épître à M. le Maréchal de Crequi, y en otros lugares. - Du-Bos *Reflex. crit. sur la poésie et sur la peinture*, P. I, sect. XIII al fin. - Rousseau, segun Quintana en la *Notic. de la V. de* C., p. XXV. - Florian, pról. á su traduc. del Quij. - Montesquieu, *Lett. Pers.*, lettr. 78. - Pellicer, *V. de* C., p. CI y sig. citando la *Bibliot. Británica* y las *Reflex. de Du-Bos*, t. I, p. 139. - *The works* of Alexander Pope, vol. IV, p. 69. - Van-Elen, *Le Misantrope*, t. II, disc. 87.

173. *Mémoires de l'Academie des sciences* etc., nouvellement établie à Troyes en Champagne. Imp. à Troyes, 1756, in 8.° t. II, p. 19.

174. Pellicer, *V. de* C., p. CLXXXIII. - Cerv. Quij., P. II, c. 3.

175. *Le Pour et Contre*, ouvrage périodique d'un goût nouveau etc. Par l'auteur des *Mémoires d'un homme de qualité*, t. XIII, n.° CLXXX, p. 65.

176. Pellicer, *V. de* C., p. CLXXXV y sig. - Espinel, *Casa de la Memoria*, y en los principios de su *Escudero*. - Cerv. *Canto de Caliope* en la *Galatea*. - *Viage al Parn.*, c. II, y en la *Adjunta*. - Barbadillo, dedicat. *de la Estafeta del Dios Momo*.

177. Figueroa, *el Pasagero*, fols. 87, 6, 101, 103, 115, 118, 210, 378 y otros. - Mayans, pról. de la *Filida*, p. LXXXI y sig. - Cerv., Quij., P. II, c. LXII. - *Viage al Parn.*, p. 24. - Salas Barbadillo, dedicat. *de la estafeta del Dios Momo*. - Pellicer, V. *de* C., p. CXC.

178. Cerv. pról. á la P. II del Quij. - *Viage al Parn.*, c. 2 y 8. - Rojas, *Viage entret.*, loa de la Comedia. - Lope de Vega, al fin del *Peregrino*.

180. Gonz. Dávila, *Hist. de Felipe III*, L. II, c. 54. - Figueroa, *el Pasagero*, f. 378 v. - Lope de Vega, *Colecc. de sus obras*,

t. I, p. 447: t. XIII, p. 354: t. XVII, p. 402.-Góngora, *Obras*, p. 128, 208 y otras.-Mesa, *Rimas*, p. 150 y sig.-Pellicer, *Vida de L. L. de Argensola*, pags. 3, 10 y otras.-El mismo, *V. de C.* p. CXXXVII.-Espinel, *Escudero Obregon*, relac. 1.ª desc. 23, p. 103, y en la dedicat.-Villegas, *Eróticas*, P. II, elegías 1.ª y 8.ª-Barbadillo, *Estafeta del Dios Momo* en la dedicat.-Espinosa, *Hist. de Sevilla*, P. II, L. 7, c. 6 y 7.-Sandoval, *Obispos de Pamplona*, p. 139.-*Vida de Ambrosio de Morales*, edicion de sus obras 1792.-Jimena, *Anales de Jaen*, p. 501.

182. Barbadillo, *ib.*-Rios, V. *de C.*, n. 106, y *Anal.*, art. IX, n. 309.-Faria, *Coment. á las Lusiadas*, canto IX, oct. 26, f. 60.-Cerv. Quij., P. II, caps. 62, 68, 73 y otros.

183. El entremes de Avila se halla en la octava parte de las *Comedias* de Lope de Vega, imp. año 1617.-Pinelo, *Anales de Madrid* mss., año 1637.-Mr. Trublet, *Ensayos de literatura y de moral.*

184. Cerv., pról. de las *Novelas: Viage al Parn.*, c. IV, p. 54: dedicat. de la P. II del Quij.-Mayans, V. *de C.* §§. 176, 178 y 182.-Huet, *Traité de l'origine des romans*, p. 13 y 68.-Florian, *Juicio de las obras de Cerv.*

185. Cerv., pról. al *Persiles*.-Pellicer, V. *de C.*, p. CCXIV.

186, 187 y 188. Cerv. pról. y dedicat. al *Persiles*.-Rios, V. *de* C., n. 113.

189. Bowle, pról. á las *Anotaciones*, p. IX.-Florian V. *de* C., al fin.

191. Cerv., pról. de las *Novelas*.-Pról. de la Acad. á la edic. del Quij. 1780.-Cean, *Diccion.*, arts. *Jáuregui* y *Pacheco*.

NOTAS Y AUTORIDADES

PERTENECIENTES A LA PARTE II POR EL ORDEN DE LOS RECLAMOS COLOCADOS EN ELLA.

1 *Pruebas*, n. 1.° = 2 V. la p. 333.=3 V. la p. 331.

4 Rios, *Pruebas*, n. 1, y Pellicer, *Not. liter.*, p. 318.

5 El Sr. D. Nicolas Antonio Heredero, cura de la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, contestando al Sr. D. Tiburcio Hernandez por carta de 23 de junio de 1811, le decia entre otras cosas: «he registrado los libros de este archivo en que existen las partidas que van adjuntas, y que pueden dar lugar á algunas investigaciones sobre las variantes del apellido de *Cervantes*. Este se encuentra unas veces en esta su forma usual: otras se halla escrito *Carvantes*, ó tal vez disimulada la cedilla, *Çarvantes*... La partida de *Rodrigo*, hermano de Miguel... creo sea la de Andres, cuya cifra algo embrollada ha podido dar lugar á esta equivocacion: en la partida no queda duda de que no es Rodrigo, por la confrontacion de caractéres de padre é hijo, ni parece puede leerse sino *Andres*... En la de Miguel hay alguna variante de como se publicó por el Sr. Pellicer, asi en la *a* del apellido como en las *ee* en vez de *ii*, en la puntuacion etc.»

Certificacion comprensiva de las indicadas partidas.

«El doctor D. Nicolas Antonio Heredero y Mayoral, del gremio y claustro, y catedrático de elocuencia de la Real universidad de Alcalá de Henares, cura propio de la parroquial de Santa María la Mayor de la misma ciudad, certifico que en el libro primero de bautismos de esta parroquia, que principia en 4 de enero de 1533, y concluye en marzo de 1551, se hallan las partidas siguientes:

1.ª «En doce dias del mes de diciembre de mil quinientos cuarenta y tres años fue babtyzado Andres hijo de Rodrigo Cervantes é su muger Leonor de Cortinas, fueron padrinos Juan de Medina Sacristan, testigos la de Barreda é la del licenciado Frias: babtyzóle el señor bachiller Serrano, cura. =El Br. Serrano (*al fol.* 137).»

2.ª «En veinte y cuatro dias del dicho mes, año susodicho (noviembre de 1544) fue bautizada una hija de Rodrigo de Carvantes y de Doña Leonor su muger, que se llamó Andrea, y fue compadre mayor Melchior Mendez y Luisa de Contreras su muger, y bautizóla el Sr. bachiller Serrano, cura en esta iglesia de Santa María.= El Br. Serrano (*al fol*, 154).»

3.ª «En veinte y cinco de agosto de mil é quinientos y cuarenta y seis años, este dia el Sr. bachiller Serrano bautizó una hija de Rodrigo de Cervantes é de Leonor de Cortinas su muger, la cual se llamó Loisa; que fue su padrino que la tuvo en

la pila el licenciado Cristóbal Bermudez; testigos Pedro Martinez del Arroyo, é Francisco Sanchez, clérigo de Fuente el Saz.=El Br. Serrano (*al fol.* 177).»

4.ª «Domingo nueve dias del mes de otubre, año del Señor de mil é quinientos é cuarenta é siete años fue baptizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes é su muger Doña Leonor; fueron sus compadres Juan Pardo, baptizóle el reverendo Sr. Br. Serrano, cura de nuestra Señora: testigos Baltasar Vazquez Sacristan, é yo que le baptizé é firmé de mi nombre.=El Br. Serrano (*al fol.* 192 *v.*).»

«Concuerdan estas partidas con sus originales, á que me remito. Alcala de Henares 23 de junio de 1811.= Dr. D. Nicolas Antonio Heredero y Mayoral.»

6 *Ascendencia ilustre del famoso Nuño Alfonso*, imp. en Madrid año 1648, f. último.

7 *Laurel de Apolo*, silvas 5.ª y 8.ª

8 Obra ms. que se conserva en 2. ts. f. en la Bibliot. Real, intitulada, *Junta de libros la mayor que jamas ha visto España: año de* 1624, art. *Miguel de Cerv. Saavedra.*

9 *Letania moral*, p. 482, hablando de Toledo dice:

O clarísimos varones,
Gerarquías de su coro,
De sus pies dominaciones,
A la Patrona que adoro
Sagradle estas oblaciones.
Pero, Leocadia, ya al son
Del Tajo en arenas de oro,
Un *Cervantes* y un *Chacon*
Vierten del pico sonoro
Dulzura y admiracion.

Y al fin en el Enquiridion de los ingenios invocados, que es una especie de índice de los que se nombran en la obra, se espresa: *Cervantes-el dignísimo poeta español, autor de D. Quijote.* Nótase que Pedro Chacon, á quien cita juntamente, era natural de Toledo, donde nació en 1527, y murió en Roma á 26 de octubre de 1581 con gran crédito por su vasta doctrina y erudicion (Nicol. Ant. *Bibliot. hisp.*). El autor era vecino de Murcia, y escribió su libro antes de 1610, aunque no se publicó hasta 1613.

10 *Bibliot. hisp.* art. *Michael de Cerv.*

11 V. la p. 412 de esta *V. de C.*

12 *Anal. de Sev.*, L. xv, año 1598, §. 3.

13 Rodrigo Caro, aunque natural de Utrera, se crió siempre en Sevilla. Bautizóse en aquella ciudad domingo 4 de octubre de 1573, y murió en esta á nueve de agosto de 1647. Fue vicario general, visitador de algunos partidos etc. Una copia ms. de la obra que citamos se conserva en la academia de la Historia.

14 Para averiguar el orígen de esta tradicion escribimos en 4 de abril de 1805 á nuestro antiguo amigo D. Miguel Alvarez de Sotomayor, sugeto muy recomendable por su buen gusto en

la literatura, á quien su residencia en Lucena proporcionaba desempeñar completamente este encargo; y contestando en 9 de mayo siguiente, manifestó se habian practicado cuantas investigaciones fueron posibles, resultando de ellas que reconocidos los libros de desposorios desde el año 1564, en que principian, hasta el 1610, y los de bautismo desde 1519 hasta el 1600, no se halla en ninguno el apellido *Cervantes*, y solo en los últimos dos partidas de los años 1556 y 1563 en que aparece el de *Saavedra*.

15 D. J. A. Mayans, pról. al *Pastor de Filida*, p. xxxv, edic. de Valencia, año 1792.

16 D. G. Mayans, en la dedicatoria á milord Carteret, dice: «Un tan insigne escritor como Miguel de Cervantes Saavedra... no tenia hasta hoy escrita en su lengua vida propia. Deseoso V. E. de que la hubiese, me mandó recoger las noticias pertenecientes á los hechos y escritos de tan gran varon.»

17 En la misma dedicatoria... «Y reciba V. E. *estos apuntamientos* como cierta y perpetua señal de la gustosa y pronta obediencia que profesó á V. E.» Y en el §. 182: «Mi fin solo ha sido obedecer á quien debia el obsequio de recoger *algunos apuntamientos* para que otro los ordene y escriba con la felicidad de estilo que merece el sugeto de que tratan.»

18 *Vid. de Cerv.*, §§. 4, 5, 6 y 7.

19 D. J. Ant. Mayans, lugar citado.

20 Nota á la p. 144; y los documentos en las pags. 188 y sigs.

21 *Seman, erudito*, t. xxi, p. 263.

22 El Sr. Pellicer dió noticia de esta relacion y de su descubrimiento en sus *Notic. liter.*, p. 142, y en la *V. de C.* en una nota á la p. LXIX y sig., concluyendo con que *de este hecho resulta que el descubridor de la patria de Cervantes fue D. Juan de Iriarte.*

23 Carta de 20 de agosto de 1772, que publicó Pellicer en la p. 186 de sus *Notic. literar.*

24 Montiano. *Disc.* 2.° *sobre las Trag. españolas*, p. 9. Flores, *Aduana crítica*, t. III, n. 26, p. 262.

25 Sarm. *La verdad. pat. de Cerv.* §. 116.

26 P. I, c. 29.

27 Copiólo tambien Rios, *Pruebas*, n. 1.°

28 Obras mss. del P. Sarmiento en la bibliot. del duque de Medinasidonia, vol. 17, f. 560, n. 7327. Los veinte pliegos que cita en este lugar son sin duda la *noticia de la verdadera patria de Cervantes y conjetura sobre la insula Barataria*, que escribió y se conserva manuscrita.

29 §§. 40 y 43. = 30 *Notic. literar.* p. 188 y sig.

31 *Disc.* 2.° *sobre las Trag. españolas*, p. 10.

32 Publicáronla Rios en el n. 1.° de sus *Pruebas*; Pellicer en la p. 190 de sus *Notic. literar.*, y Flores en la p. 264 del n. 26, t. III de la *Aduana crítica*; y desde Alcázar de San Juan se nos remitió una copia testimoniada á 1.° de marzo de 1805, que es igual á la publicada.

33 Sarm. *La verd. pat. de Cerv.* §§ 97 y sigs. Rios, *Pruebas*, n. 1.°

34 « Francisco Fabuel Caballero, vecino de esta villa de Consuegra, notario público apostólico por la curia romana con las debidas aprobaciones, y mayor de la vicaría general eclesiástica ordinaria de la sagrada y militar religion y su gran dignidad prioral que goza S. A. el Sermo. Sr. real infante D. Pedro Cárlos de Borbon, mi señor, en estos reinos de Castilla y Leon, certifico: que á virtud de órden verbal del Sr. Fr. Don Pio Rafael Sanchez de Leon, del hábito de San Juan, vicario general y visitador eclesiástico ordinario de las iglesias regulares, ermitas, hospitales y súbditos de la misma sagrada religion en estos dichos prioratos, pasé recado á Fr. D. Francisco Gregorio de Tejada, del propio hábito, cura prior de la parroquial iglesia de Santa María la Mayor de esta citada villa, para que me franquease los libros del archivo de la misma iglesia; y en efecto, habiéndole abierto y reconocido los pertenecientes á bautismos celebrados en ella, hay uno que principió en el dia 6 de enero de 1553, y concluyó en fines de diciembre de 1564, el cual se halla empergaminado y foliado, y es de marca regular, y á la foja 62, la tercera partida dice al márgen, de letra menos antigua que la del anterior, lo siguiente: *El autor de los Quijotes*. Y dentro, á saber: « En primero del mes de setiembre de mil quinientos cincuenta y seis años, yo Diego Abad de Arabe, clérigo, bapticé á Miguel, hijo de Miguel Lopez de Cervantes, y de su muger María de Figueroa: fue su compadre Rodrigo del Alamo, y comadre su muger Locía Alonso; en fe de lo cual lo firmé de mi nombre = Diego Abad, clérigo. » = Concuerda la partida de bautismo compulsada con su original, á que me remito; el cual con los demas libros volvió á colocar en el citado archivo el mismo cura prior que aqui lo firma. Y para que conste y obre los efectos que hubiere lugar, lo doy por testimonio, que en fe de ello signo y firmo en Consuegra, y mayo 27 de 1805. = Fr. D. Francisco Gregorio de Tejada. = En testimonio † de verdad: Francisco Fabuel. »

La nota marginal de esta partida no acrecienta autoridad ni fe alguna, por ser de letra moderna, y pudo ponerla cualquiera que sin tener noticia de las partidas encontradas en Alcalá y Alcázar de San Juan, ni entrar en cálculos cronológicos, se persuadiese facilmente del mejor derecho que tenia Consuegra sobre los pueblos que antiguamente se disputaron la patria de Cervantes. Asi habia sucedido á D. Blas Nasarre, que pasando á la Mancha con una comision del duque de Híjar, y viendo la partida original de Alcázar de San Juan, le pareció en aquel momento tan indisputable el derecho de este pueblo, que no tuvo reparo en poner de su propia mano la espresada nota, asegurando que aquel fue el autor de la historia de D. Quijote.

35 Rios, n. 1.° de sus *Pruebas*; si bien las razones en que fundó su demostracion para la resolucion de este problema las tenia meditadas y estendidas desde 1765 para satisfacer al

M. Cano, que se inclinaba al partido de Alcázar de San Juan.

36 *La verdad. pol. de Cerv.* §. 113 y sigs.

37 *Galatea*, L. 2. = 38 *Pruebas*, n. 1.°

39 Tenemos en nuestro poder las certificaciones de estas partidas dadas en Alcalá á 23 de junio de 1811 por el citado Don Nicolas Heredero, y por D. Gabriel Herrero, teniente cura en la parroquia de San Pedro, á 30 de abril de 1805.

40 En el archivo de esta ilustre cofradía existe un pleito seguido por ella contra el colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes, ante el rector de su universidad sobre la eviccion y saneamiento de un censo, cuyos autos principiaron en 25 de noviembre de 1698, y en ellos se encuentran documentos y noticias referentes a Doña María de Cervantes, como consta de la certificacion que obra en nuestro poder, espedida en Alcalá á 20 de agosto de 1805 por D. Mariano Concepcion Calleja, secretario de la misma cofradía.

41 El original del fuero, escrito en vitela, se guarda en el archivo de la ciudad, encuadernado a continuacion de otro fuero mas antiguo dado por el arzobispo D. Raimundo el año 1135; y la existencia del licenciado Cervantes consta en informaciones hechas ante él, insertas en protocolo de escrituras de Juan de Montoya: hoy estan en el de Francisco de Huerta. Ambos originales los vió D. Mariano Concepcion Calleja, segun certificacion suya de 20 de agosto de 1805.

42 Tenemos á la vista las cartas originales del M. Cano, de las que publicó Rios algunos §§. en el n. 1 de sus *Pruebas*.

43 Respuesta del M. Cano de 18 de setiembre de 1765 en el lugar antes citado.

44 En el n. 26 de la *Aduana crítica* se incluyó una *carta sobre la patria de Miguel de Cervantes Saavedra*, cuya fecha en Madrid a 13 de febrero de 1765 parece equivocada por las razones que dejamos espuestas. Sin embargo, su autor se hace cargo de todas las que obraban á favor de Alcalá, y cita los escritores que en aquel tiempo se habian ocupado en estas investigaciones. En esta obra se incluyó solamente á la p. 274 la partida de rescate; y aunque en una nota en la p. 277 se cita la escritura de Adyutorio, se la supone otorgada en el mismo año 1580, habiéndolo sido en el anterior de 1579.

45 D. Vicente de los Rios nació en Córdoba á fines del año 1736 ó principios del siguiente, y murió en Madrid el 2 de junio 1779. Comenzó su carrera militar en el regimiento de dragones de Villaviciosa el 130 de agosto de 757, y en 22 de julio de 1760 ascendió á subteniente del Real cuerpo de Artillería, donde continuó sirviendo hasta capitan con el grado de teniente coronel. Fue profesor de aquella ciencia en el colegio de Segovia: se halló durante la guerra de Portugal en el sitio y toma de Almeida el año 1762: obtuvo el título de caballero de la órden de Santiago en 20 de febrero de 1779; y sus conocimientos científicos, su esquisita erudicion y buen gusto en la literatura, y la elegancia y pureza de su estilo, le hicieron digno de los elogios de todos

los cuerpos sabios de que fue individuo, y del lugar preeminente y honorífico que estos le han dado entre los escritores castellanos de nuestros tiempos.

46 Pellicer, *V. de C.*, p. LV. La fecha de esta carta es de 8 de agosto de 1778.

47 Pág. XXXII del índice de las poesías.

48 Sedano, *Parn.* t. II, p. VIII, y t. IX, p. VII. Rios, *Memorias* de Villegas: carta á Iriarte de 15 de agosto de 1778 en el dialogo *Donde las dan las toman*, p. 229.

49 *Parn.* t. III, p. XVII, y al principio del t. VI.

50 Iriarte, *Donde las dan las toman*, p. 179 y sigs.

51 Pág. 6 del t. de las Anotaciones.

52 Pag. XII del pról. á las Anotaciones.

53 Pág. 167 del tomo de las Anotaciones.

54 No hemos podido ver la primera y única edicion que hizo Moreri en 1674 en un tomo en folio; pues habiendo fallecido á 10 de julio de 1680 á la edad de 37 años, la segunda edicion se publicó ya muy añadida al año siguiente, y despues se han multiplicado y adicionado hasta llegar á formar una biblioteca de muchos volúmenes. Pero es muy regular que citando en el artículo de *Cervantes* la *Biblioteca hispana* de D. Nicolas Antonio y su vida, impresa con las novelas en Lausana en 1744, como las fuentes de las noticias que en él se dan, sea dicho artículo obra de los continuadores, y no de Moreri, que murió antes de que se publicasen estas obras.

55 Rios, *Anal.*, art. VII, §§. 167, 186, 193 y 226. Garces, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, t. II en el pról., p. XXIV y sig.

56 Appendix III, p. 227.

57 Pag. 227. Despues de citar en la nota primera á Mayans y á Pellicer como escritores de la *vida de Cervantes*, añade: « Et Vincentius de los Rios, academiarum Hispanæ et Historiæ socius, vir doctus qui nuper moriens magnum sui desiderium nobis reliquit. »

58 « Sed omnibus editionibus palmam præripit, quæ ab academia Hispana adornata est 2 nuper IV vol. 4 charta m. cum nova auctoris vita, et analysi præclarissimi hujus operis, quo in suo genere nullum neque apud græcos, neque apud latinos par aut simile reperitur, sive inventionis artificium, sive orationis virtutes spectes. »

59 Pag. 410 y sig. = 60 Pág. 434.

62 Pag. 435. = 62 Pág. 426. = 63 Pág. 425.

64 *De la manière d'écrire l'histoire. Second entretien*, p. 203, edic. de Paris de 1784 en 8.°

65 Pellicer, *V. de C.*, p. CCII.

66 Ademas de su disertacion sobre las antigüedades de Madrid, y de su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, cuyo segundo tomo parece dejó concluido al tiempo de su fallecimiento, fue autor del *Exámen crítico del tomo I del Anti-Quijote*, que publicó en justa defensa de Cervantes.

67 *Bibliot. nova*, art. *Michael Cervantes.*

68 *Ascend. de Nuño Alfonso*, f. 33 en adelante.

69 Entre los mss. de la Bibliot. Real, est. K. cód. 161, existe una obra inédita intitulada: *Memorias de algunos linages antiguos é nobles de Castilla que va escribiendo Juan de Mena, cronista de S. A. el muy serenísimo é muy esclarecido príncipe D. Juan el II, rey de Castilla é de Leon, por mandado del muy ilustre señor D. Álvaro de Luna, condestable de Castilla, que Dios mantenga.* Son unos apuntamientos, que segun indica, iba escribiendo aquel cronista para la composicion de alguna obra ó tratado genealógico mas estenso. En uno de sus capítulos trata sucintamente de las familias *Cervatos* y *Cervantes*, añadiendo que de este linage escribió cumplidamente el canónigo Juarez en la epístola con que dirigió al cardenal Cervantes su libro intitulado : *Batallas é grandes fechos de los cristianos contra los árabes de España.* Ni D. Nicolas Antonio menciona á este autor, ni hemos podido hallar otra noticia de su escrito. En el mismo códice se halla tambien un *Discurso breve del apellido de Cervantes* escrito por el marques de Mondéjar, aunque incompleto; y por lo mismo parecen mas bien materiales ó apuntamientos para escribirle.

70 Las palabras de la crónica coetánea las copia Mondéjar, y tambien Sandoval en su *Hist. de los reyes de Castilla* en la de D. Alfonso VII, f. 178 v.

71 Mendez de Silva, f. 3 v., y desde el 22 al 25.

72 « Sus armas (dice Juan de Mena) son : de los Cervatos un campo de bleu, que es azul, é en él dos ciervos de oro, é alderedor aspas de oro en campo de sangre; é los Cervantes, como las usa el cardenal, un escudo verde con dos ciervas de oro, paciendo la una. » Confirma esto Mendez de Silva, que con referencia á Argote de Molina (L. 2, c. 36) dice que las armas de los *Cervatos* son en escudo azul dos ciervos de oro, orlado de ocho aspas del mismo metal en campo rojo. Esto indica que Alfonso Perez Cervatos se halló con San Fernando año 1227 en la toma de Baeza ; y como fue en 30 de noviembre dia de San Andres apóstol, pusieron en memoria de su aspa los caballeros que allí concurrieron por orla de sus armas tan gloriosa insignia. Afírmalo Argote L. 1.° c. 78.

73 El M. Alejo de Venegas en su *Breve declaracion de las sentencias y vocablos oscuros*, que se hallan en su obra *Agonía del tránsito de la muerte*, cuya *declaracion* escribió en Toledo año 1543, dice al c. 8.°, letra *T*, art. *Templarios*: «aqui en Toledo tenian (los Templarios) un monesterio con la advocacion de Sancto Servando, que agora se dice el castillo de San Cervantes, junto á la puente de Alcántara.» Y Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* imp. en 1611, art. *Castillejo* dice: «Castillo de San Servantes, cuyas ruinas estan hoy dia cerca de Toledo de la otra parte de la puente de Alcántara. Fue monesterio de frailes benitos que fundó el rey D. Alonso que ganó á Toledo, con título de San Servando y San German, aunque al-

gunos dicen que la fábrica dél es mas antigua, y que era del tiempo de los godos, salvo que el dicho rey para este efecto lo reparó y adornó.»

74 Mena, en la obra citada.--Mendez de Silva, fs. 34 y 35.

75 Florian de Ocampo en el libro que escribió de *Linages y armas*, f. 61, que cita Mendez de Silva, asegurando que el original se guardaba en la librería de los condes de Lemos en Monforte.--Rades, *Crón de Calatrava*, c. 28, f. 59.

76 Argote, *Nobleza de Andal.*, L. II, c. 36. Zúñiga, *Anal. de Sev.*, L. II, año 1253.

77 En los privilegios del rey D. Juan II confirmando á su tio el infante D. Fernando, hermano de Enrique III, las mercedes de Mayorga, Peñafiel, Olmedo, Cuéllar, Medina del Campo y Paredes de Nava, confirma Frey D. Rui Gomez de Cervantes, prior de San Juan, despues del maestre de Calatrava, en Alcalá á 11 de julio de 1408. (*Notic. de Sim. comunicada por D. T. Gonzalez*).

78 De este cardenal dice Juan de Mena en sus *Memorias* inéditas: «Agora vive el muy ilustre Sr. D. Juan de Cervantes, que fue obispo, é agora es arzobispo de Sevilla, cardenal de Roma, grande señor, é en su poder he visto muchos papeles deste linage de luengo tiempo, é privilegios é albalás de muchos reyes, concedidos por sus muy altos fechos, é conocí á sus hermanos, é á su padre Gonzalo de Cervantes, é á su madre Bocanegra, fija del almirante mayor de Castilla Bocanegra, que yacen enterrados en Todos--Santos, eglesia de Sevilla, por fundar alli una capilla.»--Con la autoridad de este escritor coetáneo, que conocia al cardenal Cervantes y á sus padres y hermanos, se desvanece la opinion de algunos, entre ellos Galindez de Carvajal, que le daban por padre el gran prior de la órden de San Juan Fr. D. Rui Gomez de Cervantes, de quien era sobrino carnal; *como consta tambien* (dice Mendez de Silva, f. 37 v.) *de su testamento y de la genealogía del protonotario Alonso Gomez de Cervantes, equivocándose igualmente Garibay* (L. 16 c. 32), *que llama á este prelado D. Pedro*. Sobre su patria ha habido no menos diversidad de opiniones: unos le hacen natural de Galicia, y otros de Lora; pero D. Pablo de Espinosa en su *Hist. de Sev.* (P. II, L. V, c. 6.), y Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* (L. X, año 1449, §§. 2 y 3), se inclinan á que nació en esta ciudad, y Mendez de Silva lo dice asi espresamente. Fue arcediano de ella; creado cardenal por Martino V en 1426; obispo administrador de Avila, y despues de Segovia por permuta con Fr. Lope Barrientos en 1442: asistió al concilio de Basilea: nombróle el papa obispo de Ostia; y por último, aunque contra la voluntad del rey D. Juan, que queria se prefiriese á D. Pedro de Luna, sobrino de su gran valido D. Alvaro de Luna, fue promovido el cardenal á arzobispo administrador de Sevilla, sin haber pasado antes al obispado de Búrgos, como lo dice entre otros Rodrigo Caro (V. Ortiz de Zúñiga en dicho lugar): murió en la misma ciudad de Sevilla á 25 de noviembre de 1453, y fue sepultado en la

capilla de San Hermenegildo que habia dotado en su catedral, cuyo honroso epitafio traslada Zúñiga en sus *Anales*. Tratan tambien de este insigne varon Gonzalez Dávila en los *Teatros de Avila, Segovia y Sevilla;* Colmenares, c. 30; Mariana, L. 22, c. 14; y Zurita, L. 15, c. 20.

79 Quintana, *Hist. de Madrid*, L. 2., c. 131 y sig.

80 Mendez de Silva, obra citada, f. 42.

81 Parece que fue tambien *corregidor de Cartagena*, pues asi se espresa en un poder que se le dió en julio de 1501 para proveer de víveres á las armadas de Indias y de Berbería. *Arch. Sim. Registro gral. del sello de corte* del tiempo de los reyes católicos.

82 *Quij.*, P. I, c. 40.

83 Con el apellido *Salazar* firmó la profesion de la órden tercera, y asi se la llamo en el privilegio para la impresion del *Persiles*, en su partida de entierro y en varios documentos; pero en la carta de dote y otros habia firmado con el apellido *Palacios*.

89 *Pruebas*, n. 1.=85 Diál. 2., f. 185.

86 *Ascendencia de Nuño Alfonso*, f. 60.

87 Avellaneda, pról. á su *Quijote*.

88 Cerv., pról. á la P. II de su Quijote.

89 Mendez de Silva continuó la sucesion de los Cervantes de Méjico hasta el año 1648 en que escribia. Trata luego de una rama de esta familia que se fijó en Estremadura, haciendo especial mencion de Leonel de Cervantes, comendador de la órden de Santiago, que casó en Burguillos con Doña Leonor de Andrada, de quien tuvo larga descendencia; y de D. Gaspar de Cervantes, natural de Cáceres, arzobispo de Salerno, de Mesina y de Tarragona, creado cardenal en 5 de marzo de 1570, que asistió al concilio de Trento, y murió en Tarragona en 1575 á los 64 de edad. Dice ademas que del mismo tronco de Nuño Alfonso se derivan los Cervantes de Talavera de la Reina, que enlazaron con los duques de Osuna, marqueses de Aravaca y condes de Villafranca; y que tambien Portugal participó de esta nobilísima sangre: citando por conclusion algunos varones ilustres del propio linage que se distinguieron por hazañas memorables, de los cuales es uno nuestro Miguel de Cervantes.

90 V. la p. 345.

91 *El conde de Ureña*. Éralo D. Juan Tellez Giron, segundo de este nombre, que fundó y dotó la iglesia colegiata, la universidad y varios monasterios, asi en Osuna como en otros pueblos de sus estados. Tambien fundó alli un hospital, que de propósito no dotó, para mantener el espíritu de limosna; gastando en todo esto mas de 300 ducados. *Vivió siempre favoreciendo las religiones y letras y todos los demas actos de virtud.* Murió en 19 de mayo de 1558, á los 64 años de edad. Fue tal la fama de aquellos establecimientos y de la virtud ilustrada de su fundador, que en el año 1572, pasando el célebre cro-

nista Esteban de Garibay á Sevilla, fue á Osuna determinadamente á verlo y examinarlo todo, como lo consiguió por medio del Dr. Gerónimo Gudiel, que á la sazon preparaba los materiales para su historia de los *Girones*. - V. Garibay, *Genealogías* mss. L. 29, tit. 9, f. 486: en el archivo del duque de Medinasidonia. - Nuñez de Castro, *Girones y Pachecos*, imp. en 1648, f. 119 v. y sig.- Gudiel, *Comp. de algunas historias de España* sobre los Girones, imp. en 1557, caps. 34 y 35.

92 D. Pedro Giron, primer duque de Osuna, que sucedió á su padre en 1562, y falleció á 13 de setiembre de 1590, en la temprana edad de 34 años, un mes y 19 dias, segun Garibay en sus *Genealogías* mss.

93 Ademas del Rodrigo de Cervantes, contador de la Goleta de Núñez, hubo otro que renunció su oficio de jurado en Sevilla el año 1544; y otro que era alférez de la compañía de hombres de armas del prior D. Antonio de Toledo, segun real cédula de 25 de mayo de 1570 que existe en el archivo de Simancas, por la cual se le mandaban librar 30 ducados á cuenta de lo que se le debia por sueldos.

94 Este D. Alonso de la Cueva fue el que prendió á Juan de Padilla en la batalla de Villalar. (Sandoval, *Hist. de Cárlos V*, L. IX, §. 20, p. 475).

95 Certifico como teniente mayor de cura de la iglesia parroquial de S. Miguel y S. Justo de esta corte, que en uno de los libros de difuntos de la de S. Justo, empergaminado, que empezó en 9 de agosto de 1576, y concluyó en 23 de setiembre de 1590, y está sin foliar, como a la mitad de él se halla la nota de fallecimiento que dice así:=Partida.=«En 13 de junio de 1585 años falleció Rodrigo de Cervantes; recibió todos los santos sacramentos: testó ante Diego Hernandez, escribano: nombró por sus albaccas á Doña Leonor su muger y a Doña Catalina de Palacios, viuda, muger que fue de Hernando de Salazar: mandó decir las misas que quisiese decirle su muger. Enterróse en la merced.»= Cuya partida concuerda con su original que está en el referido libro, á quien me remito. San Miguel y San Justo de Madrid, 7 de setiembre de 1819.=D. Saturnino Feal y Diaz.- El nombre de *Doña Leonor su muger* y los de Doña Catalina Palacios, viuda de Hernando de Salazar, que fueron los suegres de Miguel de Cervantes, convencen de que esta partida corresponde á su padre. La fecha esta sin duda equivocada; y aunque pudiera aclararse por el testamento ó por alguna nota del entierro en el convento de la merced, ha sido infructuosa nuestra diligencia para hallar estos comprobantes.

96 Rios, *Pruebas*, n. 30.

97 V. la p. 330.

98 *Vida de Cerv.*, p. CXCIII.

99 Libro de difuntos de la parroquia de San Sebastian de los años 1609 hasta 1620, f. 150 v.

100 Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, t. 1.°, p. 309.

101 *ida de Cerv.*, p. CXXIV.

102 Asi se la llama en esta causa; y en su segunda declaracion se espresa que el *dicho Sr. alcalde mandó parecer ante sí á Doña Magdalena de Sotomayor, beata, hermana de Miguel de Cervantes;* y contestando ella á una de las preguntas, *dijo, que esta testigo posa con su hermano Miguel de Cervantes é Doña Andrea su hermana.*

103 En su primera declaracion se dice *que se recibió juramento á Doña Magdalena de Sotomayor, beata, de edad de mas de 40 años.*

104 En la confesion que se la recibió en la cárcel á 30 de junio de 1605 se dice: *preguntada cómo se llama, y qué edad y estado tiene, dijo: que se llama Doña Andrea de Cervantes, viuda, muger que fue de Sancte Ambrosio, florentin, y que antes fue desposada y concertada con Nicolas de Ovando, y es de edad de 50 años.* Por esta declaracion se ve que no estuvo casada con Ovando en segundas nupcias, como asegura Pellicer (p. CXXIV de la *V. de C.*), sin advertir la contradicion que resultaria de haber nacido Doña Constanza, hija del mismo, antes de 1577, y de estar su madre casada en primeras con Ambrosi en 1579, segun dice en la p. LXXIII y sig.

105 Pellicer, *V. de C.* p. CCXV.

106 Morga, *Suces. de Filipin.*, c. 6, ps. 29 y 32.-Figueroa, *Hechos del Marq. de Cañete*, L. VI, p. 262.

107 L. VII, c. 12, p. 437.

108 Hizo esta confesion en la carcel de Valladolid á 30 de junio de 1605, y declaró que hacia un año que se hallaba en aquella corte.

109 Al fin del *Viage al Parnaso.*

110 Pellicer en la p. CCXV de su *V. de C.* publicó la partida de muerte y entierro de Doña Constanza.

111 Rios, *Prueb.*, n. 30.

112 Pág. 418 de esta *V. de C.*

113 y 114 Pellicer, *V. de C.*, ps. CCXIII y CCXV.

115 Pellicer, *V. de C.*, p. CCXVII.-Portilla, *Hist. de Cómpluto*, P. III, §. V, p. 25, y §. IX, p. 47.

116 y 117 Pellicer, *V. de C.*, ps. CCXIII, CCXV.

118 Pról. al *Persiles.*-En la novela *el Lic. Vidriera* y en el *Coloquio de los perros* hizo tambien mencion del vino de Esquivias; y Villegas en el L. 3.°, P. I, cant. 27 de sus *Eróticas.*

119 Michael de Cervantes Saavedra, Hispalensis natu, aut origine; quorum primum confirmare is videtur, dum sibi puero Hispali visum fuisse Lupum de Rueda comædiarum scriptorem, et actorem inter nos antiquissimum in prologo suarum comædiarum scribit. *Nicol. Ant. Bibliot. Hisp.*

120 El Sr. D. Francisco Bruna, decano de la audiencia de Sevilla, nos dijo en carta escrita á 17 de julio de 1805 lo siguiente: «Me parece que he de poder aclarar que el cómico y autor Lope de Rueda solo anduvo en el reino de Sevilla y Córdoba, aunque

sus comedias y pasos de ellas separados corrieron despues con mucha estimacion por todo el reino.»

121 Herrera, *Hist. gen. del mundo*, L. 7, c. 12, y Cabrera, *Hist. de Felipe II*, L. V, c. 9 y 17, aseguran que fue en el año 1560 cuando la corte se fijó en Madrid; cuyas autoridades merecen mas crédito que Quintana, que dice fue en 1563 (*Grand. de Madrid*, L. 3, c. 25), y Pellicer, que fija este suceso en 1561 (*Trat. hist. del histrionismo*, P. I, p. 40).

122 *Pruebas*, n. 4.

123 Este librero valenciano fue quien publicó la primera vez algunas obras de Lope de Rueda, su amigo, año 1567, 8.°, y escribió un soneto *en loor de Lope*, que ya habia fallecido. V. Pellicer, *Trat. hist. del histrion.*, P. I, p. 24; y II, p. 75.

124 Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, t. I, p. 12., art. *Antonio Perez.*

125 Pág. 151 de la edic. de Paris, 4.°, año 1624.

126 Pág. 186 de las segundas cartas.

127 *Proceso contra Antonio Perez*, imp. en Mad. año 1788, p. 41. Esta declaracion se dió en Lisboa á 7 de junio de 1582.

128 Pág. 201 del mismo proceso en declaracion hecha á 12 de junio de 1590.

129 Para fijar la edad de Antonio Perez hemos tenido presente que en 23 y 25 de agosto de 1589 confesó que era de 40 años de edad (*Proceso*, págs. 203 y 118): por consiguiente su nacimiento fue en 1549, y no en 1544, como se puso en su retrato, que se incluyó en el cuaderno IX de los de *Españoles ilustres*.

130 En una nota de la P. III de su memorial, p. 203, dice Antonio Perez, que desde 12 años le trajo su padre peregrinando por diversas tierras y naciones.

131 El Dr. Gaspar Carrillo de Villalpando, que regentó la cátedra de artes en la universidad de Alcalá dos trienios, desde 1555 á 1561, y pasó en 1562 al concilio de Trento; dedicando á Antonio Perez en 25 de marzo de 1568 sus *Comentarios á los libros de Aristoteles del nacimiento y muerte*, le recuerda que en las lecciones públicas y privadas habia oido de él aquellos libros; y elogiando su virtud y sabiduría, le añade que en sus conversaciones familiares y literarias habia conocido lo mucho que apreciaba á los hombres que con sus escritos contribuian al bien del género humano. Escribiendo Francisco de Figueroa al M. Ambrosio de Morales desde Chartres á 20 de agosto de 1560, le decia en posdata: «Al Sr. Antonio Perez y á todos esos señores beso mil veces las manos.» Todo lo cual comprueba que este hacia sus estudios en Alcalá por aquel sexenio.-V. Colmenares, *Escrit. Segov.*, art. *Villalpando*.-Cerdá *Claror. Hispanor. opúsc.* imp. 1781, vol. I, p. 481 y sigs.-Morales, *Opúsc.*, t. 2, p. 307.

132 Con este empleo asistió á las exequias que la villa de Madrid hizo al príncipe D. Cárlos en 13 de agosto de 1568.-V. Lopez de Hoyos, *Relac. de la muerte y exequias* de este príncipe,

imp. el mismo año, f. 42 v.

133 Baena, *Hijos ilust. de Mad.*, t. I, p. 121.

134 Comed. de Cerv., t. I, p. 168.

135 Cueva, *Art. Poét.*, t. 8.° *del Parn. esp.*, p. 24.-Lope de Vega, P. XIII de sus *Comedias*, dedicat. al Dr. Gregorio Lopez de Madera.-Rojas, *Viag. entret.*, t. I, p. 110.-D. Casiano Pellicer en su *Trat. hist. del histrion.*, P. I, p. 21 y sigs., y 40; y P. II, p. 72 y sigs.

136 Pról. de sus *Comedias*.

137 En un t. en 8.° por Pierres Cosin.

138 Fs. 139 y 140 del libro de las *Exequias*.

139 L. II, c. 77, p. 207, edic. de 1590.

140 Baena, *Hijos ilust. de Mad.*, t. III, p. 122.

141 Pellicer, *V. de C.*, p. LVII.-Noticias sacadas de las actas del ayuntamiento.

142 Nasarre, pról. á las comed. de Cerv.-Rios, *V. de C.*, §§. 2 y 3; y en las *Prueb.* n. 2.

143 Pellicer, *V. de C.*, p. LVIII.

144 Baena, en el lugar cit.

145 F. 186 v. del libro de las *Exequias*.

146 Dedicat. al card. Espinosa del *Recibimiento de la reina Doña Ana de Austria*, imp. en 1572.

147 Hallase ms. esta descripcion en la bibliot. Rl. de Mad., est. M. cód. 26, f. 219 v. Pellicer, *Notic. liter.*, p. 145, y *V. de C.*, p. LVIII.

148 *Vida del P. Lainez*, L. II, c. 13.

149 Pág. 53 de la ed. de Sancha, 1784.

150 Pról. de las *comed.*

151 *Los baños de Argel*, t. I, p. 168.

152 C. 4, p. 53 y sig.

153 Págs. 347 á 342 de esta *V. de C.*

154 En la nota de la p. 93, t. 3, P. I del Quij., c. 40.

155 Pról. de las *Novelas*.=156 *V. de C.*, n. 164.

157 Colec. de Poesías por D. R. Fernz., t. 16, p. 175.

158 *Anal.* del Quij., art. VI, §. 148.

159 y 160 C. I, págs. 2 y 5.

161 *La Dorotea*, acto IV, escena 2.ª

162, 163 y 164 C. V, p. 92: IV, p. 53; y I, p. 9.

165 Voltaire, *Essai sur la poésie épique*, c. IX.

166 *Apólogos Dialogaes*, p. 347.

167 Lope de Vega alabando los versos de su padre, dice en la silva IV:

Y aunque en el tiempo que escribió, los versos
No eran tan crespos como agora y tersos,
Ni las musas tenian tantos brios,
Mejores me parecen que los mios.

Y concluyendo el elogio de Padilla en la silva I añade:

Padilla, de aquel siglo maravilla,
En que las Musas, aunque hermosas damas,
Andaban en los brazos de sus amas.

168 Pról. al *Pastor de Filida*, p. LXXVII y LXXX.

169 *Jardin espiritual*, f. 221 v, hasta 232.

170 Dice en la aprobacion dada á 7 de enero de 1587: *y los versos líricos son los mejores que yo he visto;* y á continuacion se hallan composiciones de muchos insignes poetas en alabanza de Espinel y de su obra.

171 Espinel, *Rimas*, imp. en 1591, f. 44 v.

172 Acto 4.°, esc. 2.= 173 Pág. 345 de esta *V. de C.*

174 Pról. de las *Comedias*.

175 *Vida de Milton*, al principio de sus obras y de las traducciones francesas de su *Paraiso perdido*.

176 Herrera, *Hist. gen.*, P. I, L. XIII, c. 19.-Cabrera, *Hist. de Felipe II*, L. VII, c. 12.

177 Chacon, *Hist. Pont.*, t. III, *Pius V.* p. 1061.

178 Libro de Relacion de 1564 á 1570, segun carta de Don Juan Sans de 20 de noviembre de 1804.

179 Cabrera, *Hist. de Felipe II*, L. VII, c. 12.

180 Cabrera, ib. L. IX, c. 22.-Herrera, P. 2, L. 1, c. 4. Ademas del recibimiento que se hizo á este legado en Barcelona y Requena por órden del rey, segun cuenta Herrera, al aproximarse á Madrid salió á recibirle á Barajas el cardenal Espinosa cuatro dias antes de su llegada, que fue el 30 de setiembre de 1571, segun refiere el M. Juan Lopez de Hoyos en la dedicatoria á dicho cardenal de su obrita sobre el Recibimiento en Madrid de la reina Doña Ana de Austria.

181 Chacon, *Hist. Pontif. Rom.*, t. III, p. 1056.-Herrera, P. II, L. 1, c. 4.

182 *Ortograf. Castell.*, edic. Méjico, 1609, f. 77 v.

183 Cerv., *Pers.*, L. 3, c. 12, y L. 4.°, c 3.

184 Quij., P. II, c. 59, 61, 64, 65 y 72.-Nov. *las dos Doncellas*.-*Galat.*, L. II y V.

185 Mayans, *V. de C.*, §. 10.-Rios, *V. de C.*, §. 8, y en las *Pruebas* n. 9.-Pellicer, *Notic. liter.*, §§. 5 y 7, y en la *V. de C.*, ps. LX y LXII.

186 Rios, *Pruebas*, n. 10.-Pellicer en los lugares citados.

187 Rios §. 11, y en las *Pruebas* n. 12.-Pellicer, *Notic. literar.*, § 8, y en la *Vida*, p. LXIII.

188 Rios, *Prueb.*, n. 30.-Pellic., *Notic. lit.*, p. 196.

189 *Viage al Parnaso*, c. VIII.

Y díjeme á mí mismo: no me engaño.
Esta ciudad es Nápoles la ilustre,
Que yo pisé sus ruas mas de un año.
. . . . . .
En mis horas mas frescas y tempranas
Esta tierra habité, hijo, le dije,
Con fuerzas mas briosas y lozanas.

190 Torres Aguilera, *Crón. de var. suces.*, P. I, c. 5, f. 13 v., c. f. 7, 23; y c. 9, f. 27 v.-Vander., *Hist. de D. Juan de Austria*, L. 3, f. 137 v. á 142.

191 Si en las demas naciones habia la costumbre que en Es-

paña, hay otra razon mas para conocer que Cervantes nunca sirvió en tropas estrangeras; pues Bernardino de Escalante en sus *Dialogos militares* impresos en Sevilla año 1583, p. 115, dice: «En Italia es costumbre entre la gente de guerra española que ningun capitan reciba soldado sin que el maestre de campo le vea y le apruebe, y asi *no debe permitir que por ninguna via se admita de nacion estrangera* no siendo persona particular y muy conocida.

192 Declarac. á la 3.ª preg. del interrogat. p. 333.

193 Arch. Sim., segun carta de Sans, 29 nov. 1804.

194 Relacion enviada por D. Juan de Austria: arch. de Sim.: aviso de Sans, 16 febr. 1805.-Torr. Aguilera, P. II, c. 10, f. 48 v.-Vanderh., L. 3, f. 167.

195 Correspond. de D. J. de Austria con D. Garcia de Toledo, desde 1571 á 1577.

196 Pág. 332 de esta *V. de C.*

197 Quij., P. I, c. XXXIX.

198 Archivo de Simancas: *Estado, Negociacion de armadas y galeras:* Reg. orig., n. 14, no foliado, de varias órdenes de D. J. de Austria.

199 Correspond. citada de D. J. de Austria.

200 Registro de Sim. ya citado.

201 Arch. de Sim.: carta de Sans, 20 abr. 1806.

202 Aun permanecian sirviendo en Italia el año 1576, asi Diego de Urbina como D. Manuel Ponce de Leon en el tercio de Figueroa, segun consta de algunas instrucciones que le dió el marques de Santa Cruz en 30 de abril y 14 de mayo del mismo año, y se hallan en el archivo de su casa.

203 Carta citada de D. J. Sans de 20 de abril de 1806.

204 Diego de la Mota, *Principio de la órden de Sant.*, L. II, p. 189.-Mut, *Hist. de Mallorca*, L. X, C. 10.-Mondéjar, *Casa de Moncada*, ms., en la Bibliot. Rl., est., K., cód. 77.

205 Garibay, *Geneal.* ms., t. VI, L. 41, tít. 7.- Suarez, *Hist. de Guadix*, L. II, C. II.-Zapata, *Miscel.* ms. en la bibliot. Rl., est. H., cód. 124.-Escalante, *Dial. Milit.*, diál. 3.º f. 41 v.

206 Haedo dice que *este concierto hicieron con un cristiano mallorquin, que entonces de Argel iba rescatado, que se decia Viana, hombre plático en la mar y costa de Berbería;* y que este fue el que armó y habitó en Mallorca un bergantin con el favor del virey, para quien habia llevado cartas. Nada se dice de Viana en toda la informacion; pero no parece haya por eso contradiccion, porque pudo ir Rodrigo de Cervantes como principal agente del negocio, y Viana de ejecutor inmediato como activo y práctico navegante.

207 Haedo refiere que Viana *con el favor del Sr. virey de Mallorca, para quien habia llevado cartas de aquellos cristianos y caballeros, en pocos dias puso á punto el bergantin;* pero esto no quiere decir que no las llevase tambien para el virey de Valencia.

208 Haedo dice que serian por todos *quince;* y en efecto, contado el mismo Cervantes, que tambien se escondió al fin, conviene exactamente con este número.

209 Sobre la variedad ó modo con que Haedo refiere este suceso, V. la p. 361 de esta *V. de C.*

210 Haedo dice que Cervantes se rescató por mil escudos de oro. V. la p. 364 de esta *V. de C.*

211 *V. de C.*, n. 12.

212 Haedo, *dialogo* 2.°, f. 184 y sig.-Mendez de Silva, *Ascend. de Nuño Alfonso*, f. 60.

213 V. pág. 267 de esta *V. de C.*

214 Rios, *Pruebas*, ns. 13 y 30.

215 *Notic. de la patria de Cerv.*, ns. 66 y sig.-Mayans, *V. de C.*, n. 12.

216 Mayans, *V. de C.*, n. 12.-Pellicer, *Notic. para la V. de C.*, n. 10.-*V. de C.*, p. LXXII.

217 Haedo dice en la dedicat. al arzobispo que por los años de 1591 tenia mas de 65 de edad. Por este cálculo tendria 82 años cuando murió en 1608.

218 Sarm., *Notic. de la patria de Cerv.*, ns. 40 y sig., citando la autoridad de Roque Pirro en el t. 1.° de la *Sicilia sacra*.

219 *Hierónimo Ramirez, de edad de* 36 *años, natural de Alcalá de Henares*, segun el *Mem. de los cautivos rescatados* en 1580, imp. en Granada; por donde se ve que era paisano de Cervantes, casi de una edad, y cuya patria y hechos debia por lo mismo saber.

220 Haedo en la dedicatoria.

221 Sarm., *Not. de la pat. de Cerv.*, n. 120 y sig.

222 Rios, *Prueb.*, n. 30.-Pellic., *Notic. lit.* p. 195.

223 y 224 Resp. á la 2.ª preg., págs. 341 y 342.

225 *Persiles*, L. 3.°, c. 10.

226 Pág. 330 de esta *V. de C.*

227 *Galatea*, L. 5.°-*Persiles*, L. III, c. 10.

228 *Topog. de Argel*, c. XXII, f. 18.- El P. Pierre Don, trinitario, en la *e Histoir de Barberie et de se corsaires* que publicó en 1636, L. 3.°, c. 3.°, §. 4.°

229 y 230 Haedo, *dial.* 2.°, fs. 168 y 183 v.

231 Haedo, *Epít.*, c. 20, §. 1.°

232 Haedo, *Topog.*, c. 21, f. 17 v.

233 Rios, *Prueb.*, n. 30.=234 *Diál.* 2.°, f. 187 v.

235 *Topog.*, c. 21, f. 17 v.-y *diál.* 2.°, f. 181 v.

236 *Galatea*, L. 5.°-Quij., P. I, c. 41.-Nov. *la Esp. ingl.*-Com. *el Trato de Argel*, jorn. 1.ª

237 En este diálogo habla el Dr. Sosa con Antonio Gonzalez de Torres, caballero de la órden de San Juan, y compañero suyo de cautiverio.

238 Diál. 1.°, div. 14, f. 128. v.

239 *Trat., de la redencion de caut.*, c. 3, p. 30 de la edicion de Roma de 1597.- Mármol, *Vida del P. Gerón. Gracian*, imp. en 1619, P. 2.ª, c. 6, p. 77.

240 Haedo, *Topog. de Arg.*, c. 39, l. 42.-Cerv. com. *los Baños de Arg.*, jorn. 3.ª

241 Haedo, *Epit.*, c. 21, §. 3.°

242 Haedo, *Topog.*, c. 39, f. 42 v.

243 Com. *los Baños de Argel*, jorn. 3.ª, t. 1.°, p. 166.- Haedo, dial 2.°, f. 154 v.- Mármol, *Vida del P. Gracian*, P. 2.ª, c. 7, p. 80.

244 Lope de Vega, com. *los Cautivos de Argel*, P. xxv, p. 277.

245 Cerv., com. *la Gran Sultana*, jorn. 3.ª-Lope, novela *el Desdichado por la honra*, t. 8.°, p. 95; y en *el Peregrino*, pról., p. xxii.

246 Fr. Diego de la Madre de Dios, *Crón. de la Trinidad descalza*, P, 1.ª L.2 .°, c. 25, f. 117.

247 Haedo, diál. 1.°, f. 96 v.

248 y 249 Diál. 2.°, f. 185.

250 y 251 Dial 2.°, fs. 171 y 173 v.

252 Dial. 1.°, f. 121 v.

253 Haedo, dial. 2.°, f. 166.- Mut, *Hist. de Mallorca*, t. 2.°, L. 10, c. 9.

254 Quij., P. 1.ª, c. 40.

255 Dial. 2.°, f. 184 v.=256 Quij., P. 1.ª, c. 40.

257 Haedo, dial 2.°, f. 185.

258 *Ascendencia de Nuño Alfonso*, f. 60.

259 Todavía gobernaba á bujía D. Alonso de Peralta á mediados de 1555, cuando Sala Raez, rey de Argel, sitió aquella plaza, y la tomó al cabo de 45 años que la habia ganado el famoso conde Pedro Navarro: pérdida que costó bien cara a Don Alonso, pues por ella mandó el Rey de España cortarle la cabeza. (Haedo, *Epit.*, c. 7, §. 4., f. 69. Mármol, *Descrip. de Africa*, L. v, c. 60).

260 y 261 Dial. 2.°, fs. 154 v. y 159.

262 Haedo, *Topog.*, c. 11, f. 8, y dial. 2.°, f. 188 v.-Cerv., *Trato de Arg.*, jorn. 1.ª, p. 296.

263 Haedo, *Topog.* c. 39, f. 42 v.

264 y 265 Dial. 2.°, fs. 184 v., y 185.

266 Rios, *Prueb.*, n. 30.-Pellic., *Not. lit.*, p. 196.

267 Haedo, *Topog.*, c. 29, f. 24.

268 Esta deduccion no puede tener una exactitud rigurosa, por la variedad y frecuente alza y baja que sufria la moneda en Argel. Haedo dice en el mismo c. y f. que 10 ásperos *hacen un real de España, aunque otras veces segun falta la moneda de los reales, que son tan preciados y tan buscados de todos, 11 y 12 hacen un real; y que el escudo de España ordinariamente valia 125 ásperos, y Jafer Bajá rey de Argel año 1580 los subió á 130 ásperos, y cuando alguno los compra á mercaderes y otros, valen mas segun la carestía y la cantidad de la moneda*, por cuya causa y la arbitrariedad de los reyes tenian estas monedas *su precio incierto*. Pero considerados todos los escudos al respecto de 135 ásperos cada uno, con arreglo á las

partidas del rescate (cuyos originales hemos visto, y de que ademas tenemos copia certificada) resulta la suma que deducimos como la mas aproximada ó probable, y se salva la contradiccion que parecia haber entre lo que dice Haedo y lo que espresaban las partidas que publicó Rios con poca exactitud.

269 y 270 *Topog.*, c. 29, f. 24; y c. 28, f. 23.

271 Rios, *V. de C.*, n. 24.- Pell., *V. de C.*, p. LXXV.

272 La vida del mismo Cervantes nos ofrece repetidos ejemplos de esta arbitrariedad. Cuando en 31 de julio de 1579 entregaron su madre y hermana los 300 ducados para rescatarle, dijeron que tenia 33 años, siendo asi que no habia cumplido aun 32. En la partida de rescate fecha en Argel á 19 de setiembre de 1580 se espresó que era de 31 años, estando próximo á cumplir los 33. En el memorial que presentó en mayo de 1590 dijo él que servia á S. M. 22 años hacia; y consta que en octubre de 1568 todavía estaba sin acomodo en Madrid, y que despues fue camarero del cardenal Aquaviva en Roma. Finalmente en la causa de Valladolid declaró en 27 de junio de 1605, que era de mas de 50 años de edad, cuando ya tenia 57 ½ cumplidos.

273 *Persiles*, L. III, c. 10.- Pellicer, *V. de C.*, p. LXV.

274 Nov. *el Amante liber.*, Quij., P. I, c. 39.

275 Diál. 1.°, f. 144 v.

276 *Topog. de Argel*, c. 29, f. 23 v.

277 Cerv., Quij., P. I, c. 41.

278 Haedo y Cerv. en los mismos lugares.

279 *Alcana.* Proviene de la voz arábiga que significa abasto, provision de lo necesario, plaza ó mercado de provisiones. El Dr. Narbona dice (*Hist. de D. Pedro Tenorio*, L. II, c. 1.°) que es diccion hebrea, que significa feria ó mercado: que habiéndose quemado la mayor parte de las Alcaicerías, que llamaban *Alcana*, y estaban inmediatas á la catedral, el arzobispo destinó el suelo para fabricar un claustro ó pórtico que se principió en 14 de agosto de 1389; y que despues se convirtió en ochenta y tantas casas en la calle que llaman el *Alcana*.

280 Quij., P. I, caps. 9 y 40.

281 Nov. *el Amante Liberal.*-Quij., P. I, c. 41.-*Viage al Parn.*, c. 6.

282 Quij., P. II, c. 67.

283 *Diál. de las Leng.*, p. 38.

284 Pellicer, nota al c. 9, P. I del Quij.

285 El duque de Alba pasó á Flandes en setiembre de 1567. La muerte de los condes acaeció en 5 de junio de 1568.

286 En esto se separó Cervantes de la historia, porque el Ochali murió de veneno despues del año 1580, y por consiguiente vivió mientras fue rey de Argel Azan Agá desde principios de 1577 hasta setiembre de 1580.-V. Haedo, *Epít. de los reyes de Argel*, c. XVIII, §. 6, y c. XVIII, §. 2, fs. 80 v. y 89 v.

287 y 288 Quij., P. I, c. 38 al fin, y c. 40 y 41.

289 *Topog.*, c. 30, f. 26.

290 Pellicer, en una nota al final del c. 41, P. I del Quij., donde copia lo que dice el P. Sepúlveda en unos apuntamientos de todo lo que pasaba en su tiempo.

291 *Pata*. Asi llaman los europeos á la fortaleza y poblacion de *Batha*, situada en el reino de Tremecen á dos leguas de Oran; que por ser fronteriza era mirada como de mucha importancia. Mármol, *Descripcion de Africa*, t. II, c. 17, f. 192 v.

292 Quij., P. I, c. 39 y sigs.-Com. *los Baños de Argel*, jorn. 1.ª y 3.ª

293 Haedo, despues de descubrir lo que eran los alcaides y sus gobiernos, dice: «Destos tales alcaides, y que entre todos son mas ricos, vivian los siguientes en Argel el año de 1581; primero Agi Morato, renegado esclavon, suegro de Muley Maluch, rey de Fez, el que murió en la batalla que dió á D. Sebastian, rey de Portugal, que tambien murió en ella; segundo alcaide Daut, de nacion turco etc. *Topog.*, fs. 10 v., 42 y 82.

294 Herrera, *Hist. de Portug.*, L. I. f. 17 y sig.

295 Haedo, *Epít.*, c. 20, §. 1, f. 82 y sig.

296 Herrera, *Hist. de Portugal*, L. I, f. 17.

297 Quij., P. I, c. 40.

298 Haedo, *Topog.*, fs. 18, 176 v. y 181. *Informac. de Argel*, p. 332.

299 Quij., P. I, c. 40.

300 Preg. 13 del interrogat., p. 337 de esta *V. de C.*

301 y 302 *Notic. de la patr. de Cerv.*, ns. 63 y 66.

303 Preg. 19 del interrogatorio, p. 339.

304 Escovar, relacion ms. de la jornada del Peñon.-Herrera, *Hist. gral.*, L. XI, c. 3.-Torres Aguilera, *Crón. de sucesos varios*, p. 123.-Diego de la Mota, *Principio de la órden de Santiago*, L. 2.º, p. 304.

305 *Tabla y memorial de una redencion de cautivos en el año de* 1580, imp. en Granada en 1581.-Cerv. com. *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª

306 Cerv., *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª-Haedo, *Epít.*, c. XXI, §. 3.º-Velazquez, *Entrada de Felipe II en Portugal*, caps. 48, 56, 73, 97 y 126.

307 Pedro de Salazar, *Hispania Victrix*, f. 104 v.-Herrera, *Hist. gral.*, L. 3.º, c. 5.º, y L. 4.º, caps. 10 y 20.-Velazquez, *Ent. de F. II en Port.*, c. 45.-Cerv., *el Trato de Arg.*, jorn. 5.ª

308 *Tabla* de la redencion de 1580.-Al principio de su traduc. del *Galateo*.-N. Ant., *Bib.* art. *Dominicus de Becerra*.

309 Cerv., *el Trato de Arg.*, jorn. 3.ª-Haedo, *Topog.* fs. 84, 96 v. y 204 v.

310 Cerv. com. dicha, jorn. 5.ª, y *los Baños de Arg.*, jorn. 3.ª-Haedo, diál. 2.º, f. 180 v.-Gracian, *Trat. de la redenc. de Caut.*, p. 51.

311 Haedo, diál. 1, fs. 144 y sigs.-*Tabla y memorial* citados.-

Cerv., *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª

312 *Hist. de Port.*, imp. en 1591, L. IV, f. 180.

313 *Comentarios*, imp. en 1596, L. I, f. 14 y 15.

314 Ibid. L. II, f. 58 y sigs.

315 Sala de Guerra, *Invent.* 1.°

316 Fol. 177. v.

317 Estas noticias son tomadas de la dedicat. y pról. de la *Austriada*. D. Nicol. Ant. en su *Bibliot.* solo cita la edicion de Alcalá, que parece fue la última, porque la primera se hizo en Madrid por Alonso Gomez, año 1584, en 8.°, y la segunda en Toledo por Juan Rodriguez, año 1585, en 8.° La de Alcalá se hizo por Juan Gracian en 1586, en 8.°

318 Rufo, *Apotegmas*, f. 1, 25 v. y 50.-*Memor. de la antig. mar. de Barcelona*, t. 4, p. 16 del apénd.

319 F. 229 al fin de los *Apotegmas*.

320 En la dedicat. de esta obra al príncipe.

321 Porreño, *Dichos y hechos de Felipe II*, p. 39.

322 Quij., P. I, c. 6.

323 Voltaire, *Essai sur la poésie épique*, c. 8.°

324 Al principio de las ediciones de la *Austriada;* donde se hallan tambien en elogio de esta obra y de su autor composiciones de Pedro Gutierrez Rufo, del Lic. Miguel de Baeza Montoya, L. L. de Argensola, de D. Luis de Várgas, de D. Diego de Rojas Manrique, de Góngora y de Francisco Cabero.

325 Quij., P. I, c. 6.=326 Silva I.

327 Nic. Ant., *Bibliot.*, art. *Petrus de Padilla*.

328 Quij., P. I, c. 6.

329 El libro de Leiva se imprimió en 1597.

330 Ademas de esta edicion de 1587 se hizo otra en Madrid en 1806 en 8.°

331 Cerdá, notas al *Canto de Turia*, p. 515 y 518, al fin de la *Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo.

332 Quij., P. I, c. 6.

333 *Escritores Segovianos*, p. 825.

334 Lope de Vega, *La Dorotea*, f. 40.

335 *Viage al Parnaso*, c. 2.

336 Pellicer, *V. de C.*, p. CLXXXVII.

337 *Dichos y hechos de Felipe III*, págs. 229 y 240.

338 Fr. Francisco de los Santos, *Hist. de la órden de San Gerónimo*, P. 4,ª, L. 2.°, c. 1.°

339 *Fundacion y fiestas de la congregacion etc. celebradas en los primeros 50 años*...Por D. Josef Martinez de Grimaldo. Madrid, año 1657, 4.°-Pinelo, *Anales de Madrid* ms. en 1638.-*Constituciones y reglas de esta congregacion*. Madrid, 1780, 8.°, c. 1.°

340 El año 1611 con motivo de las ostentosas funciones que hizo la congregacion, con asistencia de los reyes é infantes, se mandó escribir la relacion de ellas al M. Paravicino, y L. de Vega escribió los geroglíficos para los altares. No se encontraron ya entonces los papeles del certámen poético de 1609, donde acaso habria versos de Cervantes.

289 *Topog.*, c. 30, f. 26.

290 Pellicer, en una nota al final del c. 41, P. I del Quij., donde copia lo que dice el P. Sepúlveda en unos apuntamientos de todo lo que pasaba en su tiempo.

291 *Pata*. Asi llaman los europeos á la fortaleza y poblacion de *Batha*, situada en el reino de Tremecen á dos leguas de Oran; que por ser fronteriza era mirada como de mucha importancia. Mármol, *Descripcion de Africa*, t. II, c. 17, f. 192 v.

292 Quij., P. I, c. 39 y sigs.-Com. *los Baños de Argel*, jorn. 1.ª y 3.ª

293 Haedo, despues de descubrir lo que eran los alcaides y sus gobiernos, dice: «Destos tales alcaides, y que entre todos son mas ricos, vivian los siguientes en Argel el año de 1581; primero Agi Morato, renegado esclavon, suegro de Muley Maluch, rey de Fez, el que murió en la batalla que dió á D. Sebastian, rey de Portugal, que tambien murió en ella; segundo alcaide Daut, de nacion turco etc. *Topog.*, fs. 10 v., 42 y 82.

294 Herrera, *Hist. de Portug.*, L. I. f. 17 y sig.

295 Haedo, *Epít.*, c. 20, §. 1, f. 82 y sig.

296 Herrera, *Hist. de Portugal*, L. I, f. 17.

297 Quij., P. I, c. 40.

298 Haedo, *Topog.*, fs. 18, 176 v. y 181. *Informac. de Argel*, p. 332.

299 Quij., P. I, c. 40.

300 Preg. 13 del interrogat., p. 337 de esta *V. de C.*

301 y 302 *Notic. de la patr. de Cerv.*, ns. 63 y 66.

303 Preg. 19 del interrogatorio, p. 339.

304 Escovar, relacion ms. de la jornada del Peñon.-Herrera, *Hist. gral.*, L. XI, c. 3.- Torres Aguilera, *Crón. de sucesos varios*, p. 123.-Diego de la Mota, *Principio de la órden de Santiago*, L. 2.º, p. 304.

305 *Tabla y memorial de una redencion de cautivos en el año de* 1580, imp. en Granada en 1581.-Cerv. com. *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª

306 Cerv., *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª-Haedo, *Epít.*, c. XXI, §. 3.º-Velazquez, *Entrada de Felipe II en Portugal*, caps. 48, 56, 73, 97 y 126.

307 Pedro de Salazar, *Hispania Victrix*, f. 104 v.-Herrera, *Hist. gral.*, L. 3.º, c. 5.º, y L. 4.º, caps. 10 y 20.-Velazquez, *Ent. de F. II en Port.*, c. 45.-Cerv., *el Trato de Arg.*, jorn. 5.ª

308 *Tabla* de la redencion de 1580.-Al principio de su traduc. del *Galateo*.-N. Ant., *Bib.* art. *Dominicus de Becerra*.

309 Cerv., *el Trato de Arg.*, jorn. 3.ª-Haedo, *Topog.* fs. 84, 96 v. y 204 v.

310 Cerv. com. dicha, jorn. 5.ª, y *los Baños de Arg.*, jorn. 3.ª-Haedo, diál. 2.º, f. 180 v.-Gracian, *Trat. de la redenc. de Caut.*, p. 51.

311 Haedo, diál. 1, fs. 144 y sigs.-*Tabla y memorial* citados.-

Cerv., *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª

312 *Hist. de Port.*, imp. en 1591, L. IV, f. 180.

313 *Comentarios*, imp. en 1596, L. I, f. 14 y 15.

314 Ibid. L. II, f. 58 y sigs.

315 Sala de Guerra, *Invent.* 1.°

316 Fol. 177. v.

317 Estas noticias son tomadas de la dedicat. y pról. de la *Austriada*. D. Nicol. Ant. en su *Bibliot.* solo cita la edicion de Alcalá, que parece fue la última, porque la primera se hizo en Madrid por Alonso Gomez, año 1584, en 8.°, y la segunda en Toledo por Juan Rodriguez, año 1585, en 8.° La de Alcalá se hizo por Juan Gracian en 1586, en 8.°

318 Rufo, *Apotegmas*, f. 1, 25 v. y 50.-*Memor. de la antig. mar. de Barcelona*, t. 4, p. 16 del apénd.

319 F. 229 al fin de los *Apotegmas*.

320 En la dedicat. de esta obra al príncipe.

321 Porreño, *Dichos y hechos de Felipe II*, p. 39.

322 Quij., P. I, c. 6.

323 Voltaire, *Essai sur la poésie épique*, c. 8.°

324 Al principio de las ediciones de la *Austriada;* donde se hallan tambien en elogio de esta obra y de su autor composiciones de Pedro Gutierrez Rufo, del Lic. Miguel de Baeza Montoya, L. L. de Argensola, de D. Luis de Várgas, de D. Diego de Rojas Manrique, de Góngora y de Francisco Cabero.

325 Quij., P. I, c. 6.=326 Silva I.

327 Nic. Ant., *Bibliot.*, art. *Petrus de Padilla*.

328 Quij., P. I, c. 6.

329 El libro de Leiva se imprimió en 1597.

330 Ademas de esta edicion de 1587 se hizo otra en Madrid en 1806 en 8.°

331 Cerdá, notas al *Canto de Turia*, p. 515 y 518, al fin de la *Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo.

332 Quij., P. I, c. 6.

333 *Escritores Segovianos*, p. 825.

334 Lope de Vega, *La Dorotea*, f. 40.

335 *Viage al Parnaso*, c. 2.

336 Pellicer, *V. de C.*, p. CLXXXVII.

337 *Dichos y hechos de Felipe III*, págs. 229 y 240.

338 Fr. Francisco de los Santos, *Hist. de la órden de San Gerónimo*, P. 4,ª, L. 2.°, c. 1.°

339 *Fundacion y fiestas de la congregacion etc. celebradas en los primeros 50 años*...Por D. Josef Martinez de Grimaldo. Madrid, año 1657, 4.°-Pinelo, *Anales de Madrid* ms. en 1638.-*Constituciones y reglas de esta congregacion*. Madrid, 1780, 8.°, c. 1.°

340 El año 1611 con motivo de las ostentosas funciones que hizo la congregacion, con asistencia de los reyes é infantes, se mandó escribir la relacion de ellas al M. Paravicino, y L. de Vega escribió los geroglíficos para los altares. No se encontraron ya entonces los papeles del certámen poético de 1609, donde acaso habria versos de Cervantes.

341 Consta por un apunte que existia en el archivo de la órden tercera de Madrid; cuya noticia no se ha podido comprobar en Alcalá por haberse estraviado todos los papeles de la ó[illegible] anteriores al año 1670. La partida de la profesion de Ce[illegible] la publicó Pellicer en la p. CXCIII de la *Vida* de este escritor.

342 «Despues acá (dice Espinel) se han cultivado gra[illegible] caballeros muy mozos y muy acertados, como D. Diego [illegible] Silva...y su valeroso hermano *D. Francisco de Silva*, que pocos dias ha, sirviendo á su rey, murió como valentísimo soldado, y con él muchas virtudes que le adornaban.» *Escud. Obregon*, relac. 2.ª, desc. 12. Y Cervantes en el c. II del *Viage al Parnaso:*

Este gran caballero que se inclina
A la teccion de los poetas buenos,
Y al sacro monte con su luz camina,
Don Francisco de Silva es por lo menos:
¿Qué será por lo mas? O edad madura
En verdes años de cordura llenos!

343 *Carta publicada en el correo de Madrid*, reimp[illegible] con notas (por D. Tomas Sanchez), págs. XIX y XX.

ADICION.

Impresa ya esta obra hemos adquirido las noticias siguientes, que comprueban los honores que ahora mismo tributan á Cervantes las naciones cultas de Europa.

En Paris se ha grabado una hermosa medalla con su busto para la *serie numismática universal de hombres ilustres* que empezó á publicarse á fines de 1818. Las primeras medallas que se han anunciado corresponden á los célebres Rogerio Bacon, Nicolas Copérnico, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, Guillermo Shakespeare, Galileo Galiley, Cárlos Linneo, Cristóbal Gluck, Salomon Gesner, Josef Haydn, J. Gaspar Lavater, Tadeo Cosciusko y Domingo Cimarosa.

En la *Revista enciclopédica* francesa de febrero de 1819 (p. 355) se anuncia, con referencia á los periódicos de Lóndres, una magnífica edicion del Quijote en lengua inglesa, con setenta y cuatro láminas copiadas de los primorosos dibujos de M. R. Smirke, y grabadas con la mayor perfeccion por los mejores artistas de la Gran Bretaña. Esta obra, dicen los ingleses, escede por su lujo y magnificencia á cuanto se ha publicado hasta ahora en el continente; y el buen desempeño de la parte tipográfica honra no menos las prensas de M. Bulmer. La editora, que es la señorita Smirke dice en su prefacio que para rectificar y perfeccionar la antigua traduccion del Quijote ha tenido á la vista la edicion española del Sr. Pellicer, de cuyas notas ha escogido algunas que sirven para aclarar ó esplicar el texto.-Puede formarse alguna idea de la suntuosidad de esta edicion sabiendo que los 4 vol. en 4.° de que se compone cuestan 650 fr. (2408 rs. vn.). La misma edicion en 8.° se vende á 480 fr. (1778 rs.); y á 220 fr. (815 rs.) en papel menos fino.

FIN.

ELOGIO

DE

MIGUEL DE CERVANTES

Saavedra.

ELOGIO

DE

Miguel de Cervantes SAAVEDRA,

DONDE

SE DESLINDAN Y DESENTRAÑAN RADICALMENTE, Y POR UN RUMBO ABSOLUTAMENTE NUEVO, LOS PRIMORES INCOMPARABLES DEL QUIJOTE.

POR

D. José Mor de Fuentes.

Barcelona:
IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE GORCHS.
CON LICENCIA.
1835.

A MI AMIGO

D. B. G.

*****

Fiel adalid del toledano idioma,
Tu zelo hierve con violenta saña,
Al ver las llagas que la vil carcoma
Del galicismo, en su castiza entraña,
De dia en dia en redoblar se esmera.
Si el ínclito blason de nuestra España,
Si el habla de Cervantes degenera,
Enronqueció la entonacion sonora,
La chispa se nubló tan placentera
Que sus donosos rasgos condecora,
Y enmohecióse el chiste peregrino
Que, por gracia especial y encantadora,
En suerte cupo al escritor divino.

¿Y habrá quien destronar sueñe el Quijote
Y remontarse al solio cervantino
Con la bárbara hez de un almodrote?
Tan loco intento, tan feroz manía,
Desde los pies merece hasta el cogote
Tundirse con el arma que esgrimia
A recia furia el héroe gaditano
Que eternizó tu chusca Apología
En castizo y ameno castellano.
Una y mil veces y sin fin bien haya
El sumo ingenio, cuyo humor lozano,
Por esmaltada variedad se esplaya;
Con donaires á miles moraliza,
Y al señalar del pundonor la raya,
En lindos rasgos sin cesar hechiza.
Su fuente, pura cual nevado armiño,
El herial mas estéril ameniza.
Yo, en el umbral del mundo, débil niño,
Allá recluso en retirada estancia,
Y ardiendo todo en cándido cariño,
Ya me empapaba en la ínclita elegancia
Que siempre vive en mis adultos dias,
Con española y ejemplar constancia,
En medio de estrangeras correrías,
Cual rápido raudal, en facil prosa
Y en perene turbion de poesías,
Aun en mi triste soledad rebosa,
Y mas y mas mi fantasía inflama
Con la corriente inmensa y portentosa
Que eternizó la justiciera Fama.
El terso manantial de su pureza,
Cual en antiguo tronco nueva rama,
En mi vena infundió feliz presteza,
Y al adorar el astro del Henares,
El arte se trocó en naturaleza.
En esta adoracion, tras los cantares
Que en mortal afliccion y amargo lloro
Entona arrepentido el Manzanares
Por su desvío atroz, el orbe en coro
Ante el escelso triunfador exhala
Su estático entusiasmo.... ¡ó vil desdoro!

Tizna el ciego furor, deshoja y tala,
En el solar del habla mas florida,
De la espresiva castellana gala,
El prez de la nacion enternecida.
Yo ví un hijastro del esquivo Apolo,
En Madrid, y en tertulia esclarecida,
Descargando su enorme protocolo
Derrengar el bufete de caoba,
Y, cual lanzado desde el alto polo,
El estruendo atronar sala y alcoba,
Y quedarse, al horrísono aparato,
La concurrencia toda absorta y boba.
¡Cómo deslumbra el magistral boato,
Papel marquilla, lazos rozagantes!....
«Bomba, bomba» prorumpe el mentecato,
Quinta-esencia de estúpidos pedantes,
Y esclama en tono de marcial jactancia:
«Murió en mis manos el sin par Cervantes.»
Estremando su bárbara arrogancia,
Con denodado y fatuo desembozo
En torno mira la anchurosa estancia...
Con afectada pausa lee un trozo
Del peregrino incomparable testo,
Y tras su glosa luego, henchido en gozo
A escuchar sumo aplauso está dispuesto...
¡Ay que en su fofa y *plenilunia* cara
Antes clamor unánime y funesto,
Como por un resorte, se dispara!
«Mas, mas Cervantes; mucho de eso, mucho...»
Y recarga y remacha su algazara
El concurso, en mofar ufano y ducho:
Tras atónita y trémula agonía,
Abarcando su inmenso papelucho
Huye el simplon...y vuela todavía.
Húndase el buho que á la luz se ofusca;
Que yo prefiero la jovial manía,
El afan honrador, la idea chusca
De cierto hábil artista malagueño,
Quien solia afirmar que si se busca
El mas alto saber, sin recio empeño,
Cifrado en el Quijote se halla al punto;

Y allá miraba con desden risueño
  Esos tomos sin fin, ese conjunto
Del mas tenaz científico desvelo.
Aqui de la razon. En todo asunto
  Campea un medio que con fiel anhelo
Abraza la equidad. Fuera demencia
Al Quijote pedir lírico vuelo,
  Química, astronomía, ó ardua ciencia
Que de los seres cale el hondo arcano;
Pero atesora la ínclita escelencia
  De castizo esquisito castellano,
De embeleso sin par, de chiste fino,
De tanto dote como el orbe ufano;
  Aclama en su contesto peregrino;
Y el desdeñar su perfeccion colmada
Es yerta insensatez, es desatino....
  ¿Y acaso su belleza consumada
Se empaña con los frívolos lunares
Que censura la crítica finchada?
  ¿Se ofuscan los celestes luminares,
Por las sombras volubles y frecuentes
Que, entre rayos lumbrosos á millares,
  Asoman por sus discos diferentes?
¡Eclipsarse el Quijote! ¡ó devaneo!
Mas, á fuer de mis ímpetus ardientes,
  Autor divino, en pago del recreo
Que en profusion tu espíritu derrama,
¡Oh quién me diera, por genial trofeo,
  Para exhalar de mi pasion la llama,
Rendirte heroico y armonioso canto!
¡Y arrebatando á la volátil Fama
  El sonoro clarin, en vez del llanto
A que tu suerte bárbara provoca,
Alzarte un monumento sacrosanto
  Sobre perpetua y eminente roca
Que todo zoilo con pavor profundo
Mire en su cieno!...Ya de boca en boca,
  De region en region, de mundo en mundo,
En pompa vuela su triunfal memoria,
Y al ensalzar su timbre sin segundo,
Se endiosa mas y mas su escelsa gloria.

—

ELOGIO

DE

Miguel de Cervantes Saavedra.

Deus, ecce Deus.
Virgil.

Adolecerá tal vez de achaque de ambicioso el intento de arrojarse nuevamente á historiar los hechos y calificar los escritos de aquel Cervantes, cuya sublimidad de ingenio y de heroismo empleó ya tan dignas y tan afanadas plumas en sus esclarecidas alabanzas. Pero nuestra empresa, diversísima por esencia de cuantas se han ideado sobre la materia, se vincula peculiarmente en el objeto de avalorar hasta en sus íntimos quilates las peregrinas escelencias del sin par Quijote, manifestando al propio tiempo con candorosa equidad los lunares mas ó menos reparables que lo desdoran, ó por lo menos á trechos lo desairan.

Pero este cuadro grandioso, sincero parto de la idolatría mas entrañable, careceria acaso de la luz competente y de su debido realce, si no lo encabezase un bosquejo esmerado é imparcial, asi de la vida como de las demas obras del héroe-autor, cuya invencion inmensa y donaires esquisitos, mas y mas por cada dia embelesan y entusiasman las naciones cultas.

Tras largas y ahincadas pesquisas consta por fin que Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares, en cuya parroquial de Santa María la Mayor fue bautizado á 3 de octubre de 1547. Es de suponer que recibiria allí mismo su primera educacion; pero luego cursó dos años en Salamanca, y vino á Madrid, donde estudió la latinidad con el humanista Juan de Hoyos, bajo cuyos auspicios compuso, como de edad de veinte años, una elegía, y otras piezecillas de menos consideracion, que merecieron aplauso.

A impulsos sin duda de su anhelo por consumar tan placenteros estudios, pasó á Roma en la clase, harto desairada, de camarero del cardenal Aquaviva; pero su propension marcial le arrebató a la carrera de las armas, alistándose de soldado raso en la compañía del célebre capitan Diego de Urbina, perteneciente al tercio de D. Miguel de Moncada.

Sobrevino la memorable batalla de Lepanto, y hallándose Cervantes calenturiento, lejos de retraerse del trance, pidió que se le destinase á uno de los parages mas arriesgados, y peleó con tan denodado ardimiento, que recibiendo tres arcabuzazos, dos en el pecho y otro en la mano izquierda (que le vino á quedar estropeada para siempre) descolló entre los compañeros de una galera cuya tripulacion por sí sola mató quinientos turcos y tomó el estandarte real de Egipto; peregrina proeza, de que hizo digno y espléndido alarde por todo el discurso de su vida.

Curado Cervantes en Mesina, y aventajado luego, aunque mezquinamente, por su heroismo, quedó embebido en el tercio de D. Lope de Figueroa, á fines de abril de 1572; y D. Juan de Austria, el triunfador de Lepanto, le concedió licencia para restituirse á España, á mediados de 1575.

Salió de Nápoles en la galera nombrada el Sol, con Rodrigo su hermano; pero el 26 de setiembre fue combatida por tres bajeles argelinos, y tras un choque reñidísimo, en que sobresalió la valentía de Cervantes, quedó cautivada y fue ostentosamente conducida al puerto de Argel. El arraez Dalí Mamí, patron de Cervantes, en vista de las grandiosas recomendaciones que llevaba, le conceptuó sugeto de encumbrada gerarquía y de sumo producto para su codicia, por el cuantioso rescate que se prometia de tamaña presa.

Vejado Cervantes con ahinco y por sistema especial de villano interes, trató de marcharse con otros cautivos principales la vuelta de Oran; pero abandonados presto en su derrota por el aleve conductor morisco, tuvieron que retroceder, y arrostrar el recargo de penalidades consiguiente al malogro de su tentativa.

Informada su familia de tan lastimosa situacion, hizo el heroico sacrificio de los haberes del padre, de los correspondientes á sus hijos, y hasta de los dotes de las hermanas doncellas para rescatarlo, reduciéndose todos al mas deplorable desamparo; y agravandose todavia su desastre con el mortal descon-

suelo de que Mamí desechase obstinadamente aquella suma, graduándola su interes insaciable de mezquina y despreciabilísima.

Allanóse sin embargo á rescatar por ella á su hermano Rodrigo, quien salió de Argel en agosto de 1577, con el encargo especial de habilitar una fragata y traerla al fondeadero convenido, para libertarse Miguel con otros cautivos.

Entre tanto se acogieron á una cueva hasta quince compañeros, y Cervantes, por un jardin inmediato que le franqueaba el encargado de su cultivo, suministraba la escasa subsistencia á los fugitivos, y acudia al desempeño de sus cargos en el interior de la casa; hasta que huyó incorporándose con los ahujados, en vísperas de ejecutar su ardua y casi desesperada empresa.

Al asomar la fragata con puntualidad por el fondeadero, aunque de noche y con toda cautela, vinieron á pasar por la playa unos moros, quienes vocearon y alborotaron en términos que fue forzoso alejarse; y luego al repetir la tentativa, quedaron prisioneros los mismos conductores, y desvanecidas por entonces las vivísimas esperanzas de los enfermizos y menesterosos moradores de la miserable cueva.

Horrorizan los padecimientos mortales y perpetuos de todo un Cervantes, encenagado en la inmunda servidumbre de un monstruo africano. Azotes, mazmorra, horca, empalamiento y martirio atroz cercaban á toda hora al proyectista denodado é inexhausto, cuya fantasía era un hervidero incesante de planes temerarios, de arbitrios desesperados, sin que amainase jamas su raudal con el estrellon y el naufragio total de sus lisonjeras esperanzas.

Compendiarémos este cuadro repugnantísimo, apuntando tan solo, que el hambre, la epidemia y la discordia, cuantas calamidades, tormentos y desastres cifraron los sublimes poetas en la morada infernal, se agolparon á porfía sobre Argel; y en medio de tan lobrega y aterradora perspectiva, el espíritu sobrehumano de Cervantes, señoreándose, como el númen hacedor sobre el caos, ideó el arrojo de incendiar la ciudad, apoderarse de sus muros, y tremolar el pendon de Castilla en las encumbradas almenas de la fortaleza.

Anonadósele tan esclarecido intento, por alevosías y pusilanimidades de compañeros, salvando milagrosamente su heroica y anovelada vida. Por fin, los deudos y amigos agenciaron su rescate por el medio obvio de la Redencion general, y antes de

salir del cautiverio, su entusiasmo pundonoroso se empeñó en formalizar una especie de credencial, ó testimonio auténtico de su justificada y patriótica conducta en Argel; diligencia tan huera y aérea como sus esperanzas, y como el galardon que se prometia de sus continuas y espuestísimas heroicidades.

Tras mil escollos y trances sumamente peregrinos y aun teatrales, dió por fin la vela de Argel, á últimos de 1580, despues de mas de cinco años de cautiverio. Al descubrir á lo lejos las azuladas cumbres de su ansiada patria, ¿con qué latidos tan violentos palpitaba su corazon heroico? y ¿qué llamaradas, qué volcan ardió en su imaginacion inmensa? *porque* como dice él mismo, *no hay en la tierra contento que se iguale al de alcanzar la libertad perdida.*

Recien llegado á España, acudió desaladamente á alistarse con su hermano Rodrigo, en el ejército que acaudillaba el célebre duque de Alba contra Portugal. Embarcóse en la ria de Lisboa para la espedicion de Terceras; triunfó gloriosamente en combates navales y terrestres, y volvió coronado de laureles, siempre estériles y deshojados, á padecer con la familia exhausta por causa suya, el mas aislado y doloroso desamparo.

Causa mortal desconsuelo el ver al héroe de mar y tierra, al sobrehumano Cervantes, mezquinamente asalariado, y hablando sin rebozo, envilecido con el odiosísimo encargo de apremiar y desangrar los pueblos, esprimiéndoles hasta el postrer maravedí; pues su innata actividad le acarreó quebrantos amarguísimos, y probablemente aun el encarcelamiento acreedor á los aplausos del orbe literario que le debe su gala mas brillante y peregrina.

Volvióse tambien á su infructuosa y desairada carrera literaria, pues aunque la ilustracion, á mediados del siglo diez y seis, vino á rayar por acá con visos de aspirar á su encumbrada prosperidad, jamas llegaron las letras al auge y esplendor que lograron ya á la sazon en Italia, y mucho menos á la esclarecida brillantez que muy modernamente han alcanzado, con especialidad en Sajonia, Francia é Inglaterra.

Como quiera prescindirémos del órden cronológico que hace poquísimo al intento, para ofrecer la reseña individual y (pese á nuestro idólatra entusiasmo) absolutamente justiciera de los numerosos y originales partos de nuestro númen predilecto. Terminada esta amena é interesante tarea, nos apersonarémos de nuevo con nuestro héroe-escritor, y le acompañarémos an-

siosamente en las intimidades de la vida civil, ya que la bárbara ceguedad de los contemporáneos no se dignó ensalzarle á su legítimo predicamento, colocándolo en un cargo eminente y trascendental, en galardon de sus esquisitas prendas, y para sumo blason y grandiosa ventaja de la nacion y de la humanidad.

Volvamos á la literatura. Habia Jorge de Montemayor publicado su Diana Enamorada con aplauso que trascendió á otros paises, influyendo notablemente en la generalidad de las costumbres, escrita por el rumbo y giro que todos fueron dando á sus composiciones pastoriles; y tambien merecia aceptacion la Diana de Gil Polo, con su medianilla prosa y sus esquisitos versos (en *El campo venturoso* etc. corre parejas con los romances mas brillantes de Melendez), cuando Cervantes quiso echar el resto de su fecundidad en aquel género, recargando sin tasa, con el sobrescrito de Galatea, su Doña Catalina Palacios, cuyo héroe Elicio era el autor mismo, y los demas personages amigos suyos; linage de disfraz mas ó menos interesante, que se trasparenta en este y en otros partos, ya de prosa ya de verso, tanto nacionales como estrangeros.

Parece que trascordó Cervantes el requisito fundamental de toda composicion, que precisa á ceñir la accion principal por un rumbo espedito, enlazando los episodios, que le sirven de realce, con despejo y naturalidad, para que vengan á ser, cuando mas, como matices ó celages por donde asome y descuelle el asunto sin sombra ni confusion. En cuanto á su desempeño individual, á pesar de la variedad é interes de las situaciones, degeneran los efectos en sutilezas inapeables, y por consiguiente friísimas. Ademas, para que semejantes mistos de prosa y verso (véase la afectadísima Arcadia de Lope) salgan airosos é interesantes se requiere sumo predominio y maestría en ambos géneros ó idiomas, y sabido es que Cervantes (por su propia manifestacion ó llamamiento en el Viage al Parnaso) jamas llegó á poseer la verdadera poesía, y desquició tan forzadamente en su Galatea la adecuada prosa, que le era naturalísima, cuanto parece agena de la misma pluma que luego dió á luz la norma y testo castizo y perene del legítimo y elegante castellano.

Publicó únicamente la primera parte de su Pastoral, y ofreciendo siempre la segunda, jamas llegó el caso de imprimirla, ni probablemente de trabajarla; pues la que en el siglo último sacó á luz Florian, charolada á la francesa, es en cuanto á la

continuacion originalmente suya. En fin la Galatea al menos recuerda las niñeces del autor, con las orillas del Henares, la cueva del moro Muzaraque, y sobre todo la cuesta Zulema que fue teatro de una de las acciones mas esclarecidas de los Empecinados (á las órdenes de aquel heroico é infatigable caudillo asesinado despues tan fiera y desalmadamente por sus foragidos paisanos) cuyas descargas victoriosas se dejaron oir desde el Nuevo-Bastan, donde casualmente nos hallábamos algunos amigos.

Como quiera, fue por aquellos tiempos modo ó práctica muy valida el encabezar y terminar los libros con una escolta de encarecimientos poéticos siempre escesivos y á veces delirantes, recreciendo siempre el desvarío en razon inversa del mérito, y pasando asi de mano en mano el incensario, para perfumarse mutua y alternativamente los autores, con una especie de giro mercantil, ó papel moneda por desgracia irreducible á metálico, confundiéndose asi los aciertos y primores peregrinos, con las vulgaridades rastreras y los abortos mas enormes. Las obras de Cervantes, á pesar del escarnio (véanse el Tiquitoc, el Monicongo y demas argamasillescos) que estampó en su gran novela, suelen llevar tambien este género de empavesada ó colgadura, apareciéndose en cambio su nombre, como incensador é incensado, por escritos de aquella época mas ó menos dignos del comunísimo aroma.

Observan los eruditos, que en el Canto de Caliope de su Galatea, celebró estremadamente á Vicente Espinel, conocido por su traduccion prosaica y difusísima de la Poética de Horacio, y este le correspondió plenamente con su grandioso ramillete de alabanzas y agasajos. Siendo pues Cervantes, como todos, ídolo á un tiempo y sacrificador ó tributario en este vaiven perpetuo de incensadas, es de suponer que se alistase en alguna de las asociaciones que formadas por medio de este escalon ó preliminar, llegaron luego á condecorarse con el relevante dictado de Academias.

Sobre este punto, es digno de sempiterna nombradía el establecimiento de una Academia de humanidades que, despues de sus escelsas proezas, formó y presidió en su propia casa el gran conquistador del Nuevo-Mundo; y á la verdad, si segun Plinio se gloriaba la tierra al verse surcada por Cincinato y demas cónsules labriegos, debia la literatura ufanarse y engreirse hasta lo sumo bajo los poderosos y esclarecidos auspicios del

campeon mas eminente y *poético*, que en mi concepto llegó jamas á producir el género humano.

Cervantes ganó el premio en un certámen poético que hubo en Zaragoza (logro que segun mis conjeturas peculiares, como práctico del pais, le ocasionó el vil encono y la competencia temeraria del usurpador tordesillesco) y se ejercitó en otras fruslerías, que venian á ser como unas hojillas enanas y caedizas, en la grandiosa guirnalda que debia coronar sempiternamente sus ínclitas sienes.

Mas no debia esperar su esclarecido triunfo del estravío por donde se engolfó en la carrera dramática, que le mereció desde su niñez tan entrañable entusiasmo. El insigne Luzan, mi predilecto paisano, y nuestro oráculo perpetuo en estas materias, conceptúa que los dramas primitivos de Castilla, los embriones de comedias llamados Momos en las partidas y en otros escritos, son absolutamente *solariegos* entre nosotros, sin algun entronque con el decantado teatro griego. Como quiera, la escena castellana se reducia á una sarta de escasos lances y de zafios coloquios, á una *presentacion*, ó traslado material, de la *idéntica y salvage naturaleza* en toda su tosquedad y desaseo.

Al rayar nuestra literatura en el siglo XVI, Oliva y otros habian visto las comedias desarregladas y chocarreras de Plauto, las elegantes y tristísimas de Terencio, las monstruosidades de Aristófanes, etc. y se formaron, no un sistema despejado, sino un concepto confuso de la poesía dramática, y viéndola acá en mantillas, se arrojaron á salir del carril y abrir un nuevo rumbo. Carecian de norte para esta empresa, pues aunque noticiosos y tal vez poseedores íntimos de las observaciones ó reglas de Aristóteles sobre la tragedia, se quedaban á oscuras con sus escasísimos apuntes acerca de la comedia.

Desbarraron pues á ciegas, y cuanto mas soltaban la rienda á su fantasía por los desiertos de la novedad, mas y mas se estraviaban del camino obvio y palpable del acierto. Cervantes se engolfó en el torbellino, y logró aplausos con sus *Tratos de Argel*, su *Batalla Naval*, y su *Numancia*. Esta última especialmente aparece desde luego tan estraña y tan pueril, en el lenguage y en la versificacion, que causa rubor á sus sinceros apasionados (sensacion amarguísima que enfrena mis impulsos de citar aqui su introduccion casi increible); pero la nacion, de suyo guerrera, y entonces siempre triunfadora, debia aclamar un espectáculo que le apacentaba su inclinacion, y lisongeaba íntimamente su amor propio.

Es de advertir ademas, que, como demuestra incontrastablemente Martinez de la Rosa, hasta nuestros dias jamas se habian deslindado por acá los confines de la comedia y de la tragedia. Debiera añadir, que ni los antiguos ni los modernos, propios ni estraños, alcanzaron el requisito fundamental de todo drama, que es el motivar las entradas y salidas de los personages, pues de su observancia depende esencialmente el enlace y la actividad del conjunto, y por consiguiente el embeleso y la plena satisfaccion del auditorio.

Cervantes en su Quijote censura y menosprecia justísimamente nuestro absurdo é inmoralísimo teatro, pero se ciñe únicamente á generalidades, sin trascender al pormenor ni internarse en los móviles dramáticos, en los caractéres, en las situaciones, en los vaivenes; ni en la gala, chiste y armonía del lenguage, y demas medios teatrales; y asi con su teórica sobraba para detestar y volcar las monstruosidades dominantes (en vez de ser *espejos de la vida humana*, no ofrecen mas que *ejemplos de disparates*, son sus espresiones); pero toda aquella doctrina sensata y obvia no alcanza á consumar el desempeño del arte, y á encaminar sus profesores á la perfeccion ideal.

Aun bajo este concepto de superficialidad, tampoco aparece muy atinada la crítica de Cervantes, pues celebra y propone por norma comedias que registradas ansiosamente á impulsos de un voto tan plausible, resultan luego tan inmorales, tan monstruosas y tan fútiles, como todas las de Lope y secuaces.

Volviendo á la especie capital espresada arriba, insisto en la necesidad imprescindible de motivar todos los movimientos y arranques de los personages, eslabonando estrechísimamente las escenas, para formar un todo como compacto é indisoluble; parte esencialísima, de que no hay el menor asomo, ni en la Poética de Aristóteles, ni en cuanto nos queda de los antiguos, y prenda absolutamente desconocida, hasta que la practicaron los dramáticos franceses, y la realzó hasta lo sumo el *arqui-trágico*, el incomparable Alfieri.

Como quiera, Cervantes, desconociéndose á sí mismo, é ignorando el caudal de chistes, constitutivos de la verdadera comedia, que atesoraba en su interior, se descarrió y zozobró como todos, pues aunque se representaron mas de veinte adefesios suyos con aceptacion, quedaron anegados en el piélago de Lope, cuyo *monstruo*, segun su espresion pintoresca, como todas las cervantinas, se alzó por largos años con la monarquía cómica, para luego cederla en gran parte á los estravíos de Calderon, de Montalvan y de otros infinitos.

Compuso en Sevilla el soneto burlesco, de que tan jactanciosamente blasona en otros escritos, sin hacerse cargo de que una insustancialidad jacarera y gitanesca, aun cuando fuese parto mas considerable, ni el menor quilate de realce podia dar á ningun ingenio.

Esplayóse luego en otra composicion mas dilatada con el título de *Viage al Parnaso*, con la *Adjunta* por via de Apéndice ó Rodrigon, y volcando á cada paso en uno y en otro su pebete, ó repuesto de incienso, allá hierven á porfía los dictados de *escelente*, *peregrino*, *sin segundo* etc.; y como por otra parte no funda ó motiva sus dictámenes, no cabe graduar, ó diferenciar, el aprecio ó el demérito que compete á cada cual, quedando todos como á nivel, y por supuesto dándose soñadamente la mano en la cumbre de la gerarquía poética.

Lo peor es que estas generalidades van espresadas en renglones tan prosaicos y tan enrevesados por los apellidos que se les atraviesan, que con despojarlos de su escasa medida y embeber los consonantes en la lectura, aun sin variar la frase ni las espresiones, desaparece el tenue viso de versos que puede darles la desigualdad de sus dimensiones.

Publicó luego sus Novelas, bajo el dictado de *ejemplares*, pagado, por lo visto, de su acendrada moralidad. En cuanto á su mérito, es innegable que ofrecen caractéres descollantes, situaciones pintorescas y frecuentes alusiones á hechos positivos, con el viso de naturalidad que es consiguiente; pero tambien es ciertísimo, que Cervantes atinó poco á manejar los afectos, recargando descompasadamente los ímpetus de sus personages, al modo que en las novelas pegadizas al Quijote, sale aquello de Sila cruel, Mario implacable, y otras citas, ó llamadas, harto intempestivas.

Ademas, ó nunca esperimentó una pasion entrañable, ó no se paró á retratar los íntimos calofrios, los violentos vaivenes y los disparos frenéticos de un cariño estremado; y asi es demostrable, que las Novelas ejemplares, faltas de aquel espíritu vividor y de la forma dramática que tanto realza de estremo á estremo el Quijote, desfallecen, y se leen solo por ser suyas; pues á no mediar su esclarecido nombre, yacerian años hace anegadas en el piélago novelesco que ha diluviado ya en Francia, ya en Alemania y ante todo en Inglaterra, donde Richardson, Fielding y el recien difunto Scott (infinitamente mejor poeta, que prosista) han cuajado por sí solos de fábulas difusísimas y chacharonas el orbe literario.

Hablemos ya de aquel Persiles tan escesivamente decantado entre nosotros, en cuya censura ingenua y desapasionada, como todas las nuestras, sentimos entrañablemente el tener que estrellarnos con sugetos íntimos y dotados sin disputa de suficiencia y discernimiento; pero la realidad es el ídolo de todo escritor pundonoroso, y nuestras proposiciones llevarán cuanta evidencia cabe en materia de humanidades. En suma, el Persiles viene á ser en punto á novelas lo que en astronomía el absurdo sistema de Tolomeo, embolismo de embolismos, que mereció á nuestro ínclito D. Alfonso tan sumo y aun chistoso menosprecio.

Con efecto, la prenda de las prendas es el *despejo; prima virtus perspicuitas*, dice con su acostumbrado tino y propiedad el maestrazo de la literatura antigua, el español Quintiliano; y este preciosísimo é indispensable requisito no puede asomar donde prevalece su incompatible contraresto el *desentono*. El arranque *Voces daba el barbaro Corsicurbo* etc. es lo que llamamos en castellano una *gerundiada*, y con el mismo destemple y estravío disuena de estremo á estremo el lenguage. Podrá tal vez ofrecer algun esmero, del que escasea á trechos el Quijote en el redondeo de las cláusulas, en el mecanismo gramatical, pero la hinchazon es siempre idéntica y siempre insufrible, dándose estrechísimamente la mano con la fofa y ridícula oratoria que asomó por aquella época, y se disparó luego hasta la mas rematada estravagancia por el desvarío del dogmatizador en su línea, el trinitario Hortensio Paravicino.

Viniendo á lo sustancial, la historia es absurda é inverosímil en los sucesos principales, y mucho mas en el conjunto ú agolpamiento monstruoso de todos ellos; los caractéres son absolutamente desencajados y estrambóticos, y á ningunas luces interesantes. En cuanto á la moralidad de que tanto se engreia el autor en punto á novelas, no sabemos dónde se cifra, ni en los episodios, ni en los lances ó el paradero de los héroes, lo *ejemplar* de este *aborto*. Seria muy fácil cuajar un tomo de citas, y demostrar la solidez de este fallo tan terminante como desapasionado; pero la obra está en manos de todos, y se hace muy obvio el comprobar plenamente nuestro dictámen.

Añadirémos, que los tudescos, y en particular Wieland, á quien por su fecundidad como prosista y poeta, han llamado algunos el Voltaire de la Alemania, apasionadísimo perpetuo de Cervantes, no cesa en sus alusiones al Quijote, y tal cual vez á

las Novelas, pero jamas, que yo recuerde, hace mencion del Persiles, de suyo mas perceptible para un estrangero que nunca llega á señorear un idioma hasta el punto de comprender y paladear colmadamente los chistes característicos é inherentes á un idioma.

Despejado ya el campo, si no de la *maleza*, á lo menos del ramage incómodo que lo enmarañaba, vamos, segun la espresion vulgar, á arrojarnos *de bruces*, en el manantial de la sublime y acendrada jovialidad, empapándonos regaladamente en las peregrinas escelencias del sobrehumano Quijote.

En un lugar de la Mancha... Con estas dos ó tres palabritas se alza el telon para representar la comedia mas original, mas chistosa, mas amena y mas trascendental; el parto mas descollante de la imaginacion humana. *De cuyo nombre no quiero acordarme;* queda ya aqui estampado para toda la obra, el carácter y temple del estilo entre familiar y culto, y siempre agraciado, con el donaire aqui de la alusion volandera, pero muy perceptible, á los padecimientos del historiador.

Darémos en adelante por supuesta la presencia del testo, pues sin esta confianza seria interminable su traslado. Advertirémos de paso que el *velarte* y el *vellorí* son ya géneros desconocidos; pero estas variaciones accidentales de tejidos y artefactos que traen consigo el raudal de la moda y el estado de las fábricas y de los consumos, de ningun modo deben correr á cargo de los escritores, ni redundar en el mas leve menoscabo de su dignísimo aprecio. Por lo demas, estampa, trage, vivienda, alimento, inclinacion y ocupaciones del héroe; todo está presente en realce, y por decirlo asi en cuerpo y alma, y todo forma un cuadro sublime de Murillo ú de Velazquez. Pero ¿qué Velazquez, ni qué Murillos, ni qué centenares de artistas consumados, aun cuando fueran tan espeditos como el mismo Luca-fa-presto, Jordan, pudieran completar la inmensa galería de cuadros que suministran los objetos, lances y situaciones del Quijote? En el sinnúmero de ediciones que he registrado de Madrid, de Lóndres, de Paris, de Italia y de Alemania, siempre he visto variados los asuntos de sus láminas, y á buen seguro que estan todavía muy lejos de quedar apurados.

Apersonado el lector con su héroe, é internado en todo el por menor de su existencia, para nada le conduce el saber los miles de reales que le rendian sus fincas, cómputo variable, segun los siglos y las circunstancias, y cálculo propio de un lo-

grero, como inseparable del espíritu mercantil; pero ageno de las obras de fantasía y opuestísimo al efecto teatral y pintoresco de la descripcion. En fin, vivienda, ama, sobrina, galgo, rocin, tizona, y hasta la ridícula, fútil y quebradiza celada, son objetos interesantísimos bajo el pincel de tan divino retratista.

Sale por fin el campeon entusiasta en busca de sus soñadas aventuras, y soliloquia en alta voz la figurada y brillante descripcion que ha de hacer su historiador elocuentísimo, al referir el estremo venturoso de sus imponderables proezas. El ardor de la canícula le caldea mas y mas el celebro, pero desentiéndese de sus flechazos penetrantes, empapado todo en la sublimidad de su flamante y esclarecida profesion.

Llega á la venta, en su figuracion castillo, donde el taimado ventero se aviene á todas sus estrambóticas humoradas; condecora á las rameras, para él princesas, con el dictado de doñas; cena y bebe luego por medio de una caña, á trueque de no lastimar los cartones y el engrudo de su preciosa celada; vela afectuosa y caballerescamente las armas, y por una de las infinitas contraposiciones pintorescas y sublimes de la obra, llega el arriero á dar agua á su recua, ve aquella especie de broza que embaraza la pila, y arroja con menosprecio la armadura á largo trecho del pozo. Desde los primeros pasos, la ilusion está ya consumada, y todos los objetos y circunstancias se estampan, y viven para siempre en el ánimo de los leyentes.

Esta impresion tan tenaz, aun en la retentiva menos aventajada, me recuerda la observacion que tengo hecha muy de antemano, á saber, que en las mesas principales de Madrid, constituye parte de la fina educacion el arte de amenizar los mutuos agasajos, con alusiones delicadas á pasos y chistes del Quijote; primor esquisito, elegancia preciosa de esquisita cortesanía, absolutamente desconocida por las provincias.

Desprovisto de escudero y del avío necesario para sus ansiadas correrías, deja la encastillada venta, y absorto en los soñados atributos de su zafia aldeana, idolatrada bajo el nombre caballeresco de Dulcinea, queda luego maltrecho por los apaleadores mercaderes, le recoge un vecino, y repitiendo el romance de Valdovinos llega á su casa, y entre tanto que yace postrado, se aparecen dos nuevos é interesantísimos personages en la fábula, el Cura y el Barbero.

Entáblase con grandiosa solemnidad el originalísimo escrutinio de la librería; ya se presencia el despejo barberil en ir des-

alojando del estante y entregando los reos al tribunal catoniano que decreta al golpe su irremisible suerte de hoguera ó de salvamento; ya se está viendo la forma y tamaño de los libros «¿quién es ese tonel?» y cuando la empresa está en su mayor auge «adelante» esclama el cura con formalísima autoridad.

Sabido es, que los dictámenes de Cervantes, con especialidad en poesía, no son inapelables ó definitivos, pues su corazon magnánimo propendia escesivamente al favor y al entusiasmo, y asi celebra las *Lágrimas de Angélica* que nada valen, nivela y casi sobrepone la Araucana á la Jerusalen etc. etc.; pero el acto es de suyo tan cómico, las censuras tan chistosas, y la sentencia contra los libros caballerescos tan ajustada y equitativa, que en la Enciclopedia y en otros escritos, se ensalza este capítulo como uno de los mas primorosos é interesantes del Quijote.

Vamos ahora á encabezar la introduccion de un nuevo y principalísimo personage, con ciertas reflexiones que tal vez no parecerán intempestivas. El desempeño de la parte llamada de los caractéres merece sin duda uno de los primeros predicamentos en toda obra de ingenio. Por esta prenda logra para mí el Tasso encumbrarse sobre todos los épicos; por la misma estan los ingleses tan locamente enamorados de su monstruosísimo Shakspeare; la propia entroniza principalmente Alfieri sobre los trágicos mas eminentes, y la misma es una de las escelencias mas relevantes de nuestra inmortal novela.

Don Quijote, en medio de tanto escarnio amarguísimo, y á pesar de sus *escesivos* padecimientos corporales, jamas se apoca ni se abate, ni mucho menos se envilece; antes bien sus rasgos incesantes de entereza heroica y de sencillez pundonorosa, causan cierta veneracion, y escitan el cariño en los pechos sensibles; y este esquisito temple que acertó á dar á su héroe fantástico es una de las maestrías mas consumadas del gran Cervantes. Pero todavía se sobrepujó mas á sí mismo en el cabal retrato, en la viva presencia y en la suma perfeccion y propiedad del *doble* carácter de su escudero.

Sancho es á un mismo tiempo credulísimo y recelosísimo, y este viso ambiguo y descollante, perpetuamente contrapuesto, es una de las sublimidades mas eminentes de la historia, y en que hasta ahora no creo se hubiese hecho el debido alto. El taimado encantador y trasformador de la campesina tobosesca en Dulcinea y en princesa es él mismo, y luego á las primeras razones le persuade la Duquesa que Dulcinea está realmente encantada.

pero no anticipemos primores que se atropellan por salirnos al encuentro, y riñen, segun la espresion siempre donosa y pintoresca de Sancho, por cuál se ha de parecer antes.

Pertrechado caballerescamente el héroe, y escoltado de su flamante y rechoncho escudero, sale nuevamente y ufanísimo á campaña, y se estrena con la aventura harto violenta é inverosímil de los molinos de viento, pues la dolencia de un maniático disparado hasta aquel punto, degeneraria en frenesí, resfriándose el interes y nublandose la naturalidad que requiere una ficcion sensata y adecuada. Cervantes en este caso es como un artista que desacierta sus primeros ensayos, para luego sublimarse mas y mas en sus nuevos artefactos.

Viene luego la preciosa aventura de los monges, y en seguida la chistosísima del *colérico* vizcaino. El peleante, su ademan, el almohadon, su chapurrado, las damas despavoridas y rezadoras, todo resalta, y en todo y por todo se redoblan y se estreman las pinceladas de Velazquez, coronadas luego con el ramillete estravagante de la victoria, reducida, por ser aventura de encrucijada, *á una oreja menos.*

Sobreviene entremedias la suspension con aquello de los pergaminos ó cartapacios, del claustro de Toledo, y la nota estravagante de *la gran mano de Dulcinea para salar etc.* aprension cómica que luego han remedado mas ó menos, y siempre con poquísimo donaire, varios escritores, particularmente ingleses; y entre ellos, no una sino cansadísimas veces, el célebre Swift, en su decantado, y para mí en estremo empalagoso y aun intolerable, *Cuento del Tonel.*

Asoma la venta, castillo para el héroe, y ya desde las cercanías se acalora su entusiasmo. Luego en el interior ¡cuánto personage materialmente de bulto! ¡cuánto vivo retrato! qué lances tan *venteriles* y tan pintorescamente agolpados y contrapuestos! en fin la ilusion se aparece tan cabal y casi palpable que viene á ser absolutamente teatral.

El ridículo melindre de la superficialidad ha llegado al estremo de apellidar *deshonesta* la escena de la zafia Maritornes; como si una feróstica, un mascaron, un espantajo, pudiera causar jamas sino asco y desvío. En fin, el candilazo del cuadrillero, el derrame de los cueros, el manteamiento, el balsamo peregrino y caballeresco del Feo--Blas, como decia Sancho, con los ingredientes tan obvios y baladíes de sal, vinagre y aceite; todo hierve, todo se agita, todo habla en la pluma del escritor incomparable.

El raudal de la pomposa descripcion de los ejércitos de Alifanfaron y Pentapolin se estrella en la sublime contraposicion del yerto asombro de Sancho, que volviendo el rostro á diestro y siniestro, y desencajando con todo ahinco la vista, prorumpe al fin: «encomiendo al diablo, caballero ni escudero, ni veros azules y amarillos, partidos ni enteros que se aparecen, solo sí dos manadas etc.»

El equivocar á cierta distancia rebaños con ejércitos, sea por la polvareda ó por el viso de la luz, cabe anchamente en la esfera de la verosimilitud, y lo hizo efectivamente en el siglo pasado un mariscal frances, no tengo presente si Villeroy; pero el embestir y alancear las reses por soldados, ya viene á ponernos en el caso de la violencia y de la impropiedad que se notó con los molinos de viento.... mas desarruguemos el entrecejo de la crítica ceñuda, que suele resfriar el entusiasmo y apearnos del embeleso que derrama en el ánimo la ficcion arrebatada. Volviendo á la aventura, resultan pedradas ejecutivas para derribar los dientes que el campeon *solia* tener; pálpale Sancho las encías, sobreviene disparada y doble vomitona, acuden á las alforjas, se echan menos, desesperacion de entrambos; se habla de yerbas, alusiones al Dioscórides del doctor Laguna etc.; siempre chistes, donaires y primores á borbotones.

La aventura de los batanes está desempeñada con toda la solemnidad y aparato correspondientes al pavor de los aventureros, y se termina funestamente para Sancho (cuya diablura intermedia era mas bien para omitida que para descrita) por su insolencia en machacar con la repeticion de la pomposa arenga: «Yo nací por disposicion de los cielos etc.»

El lance del yelmo de Mambrino es uno de los mas hábilmente preparados de toda la obra, con el barbero sangrador de dos pueblos, la lluvia ligera, el sombrero *que debia de ser nuevo*, la bacinilla encasquetada para resguardarlo, la ráfaga de sol con los relumbros de azófar, la escapada del medroso, las admiraciones de Sancho «ríome de la gran cabeza que tendria el pagano dueño de este almete, que no semeja sino una bacía de barbero *pintiparada;*» espresion pintoresca, única para el paso en todo el idioma, y una de las que llamo *pinceladas de Velazquez*, realzadas con los escrupulillos pundonorosos del héroe sobre cambio de jaeces etc.

En el encuentro de los galeotes se palpa el embeleso, ú sea la mágia, de la descripcion en un autor eminente. En el arse-

nal de Cartagena por el retiñido de las cadenas, solíamos sortear de lejos el roce y aun la vista de los viles presidiarios que Cervantes supo trasformar en objetos interesantísimos, y particularmente el Gines de Pasamonte, que luego reaparece de Maese Pedro, y tiene notable trascendencia en el contesto de la historia. Otro tanto sucede en la 2.ª parte con el salteador Roque Guinart; que lejos de causar asco ú horror como los susodichos de las galeras, abulta allá tambien con importancia entre los personages que salen á la palestra.

Seria interminable el ir desentrañando y *aquilatando* las perfecciones que brotan á cada renglon, y por otra parte nos hallamos ya harto internados en el discurso de la obra para poder abarcar y desarrollar su conjunto. Uno de los que mas rematadamente deliraron sobre la materia, fue D. Vicente de los Rios en su titulado *Análisis del Quijote*. Maniático por Homero, como otros infinitos, en la Ilíada se cifraban para él todos los géneros de escelencia accesibles al ingenio humano. La invencion del total, la despedida de Héctor, el ceñidor de Venus, el cuadro de las plegarias, la propiedad y fluidez suma, el desempeño cabal en la parte descriptiva, por medio de una armonía siempre adecuada y pintoresca, en aquel idioma *pastoso*, enérgico y sin igual, son á la verdad prendas bien patentes y descollantes en Homero; mas, como lo he dicho en otras partes, sus diosotes viles y soeces, sus héroes zafios y cocineros, sus símiles de jumentos apaleados por la sementera, sus arengas fútiles y apelmazadas en medio de la refriega etc. etc. son nulidades harto abultadas é innegables. Pero sean las perfecciones de la Ilíada tantas y tan esclarecidas como se quiera ¿qué punto ni qué asomo de semejanza puede caber entre una obra formalísima, y en fin un poema épico, y un escrito satírico, burlesco, prosaico, esencial y privativamente castellano, y por consiguiente agenísimo de las costumbres griegas?

Por mi parte, conceptuo á Homero incapaz de formar el encabezamiento de un capítulo del Quijote (por ejemplo aquel, «De como menudearon etc.») y considero igualmente á Cervantes inhábil para componer cuatro versos de la Ilíada; y ¿se soñará por ventura que esta diferencia suma, ó mas bien diversidad tan diametralmente opuesta, ceda en menoscabo, ú arguya inferioridad por parte del ingenio español? ¡qué desvarío!

Viajando por los llanos de la Mancha, la primera consideracion que asalta á todo culto viandante, es contemplar figurada-

mente á los dos descarriados aventureros en busca de encuentros y de lances. Allí se tienden por lo mas, y se dilatan á diestro y siniestro campiñas solitarias, donde el objeto menos menguado y rastrero suele ser un tomillo; y la fantasía de un mortal pobló y hermoseó aquellos desiertos con situaciones, personages y sucesos, todos naturalísimos, y de tanto bulto y con tan subidos matices, que se estampan indeleblemente en el ánimo.

Cervantes sí que fue un encantador efectivo y portentoso, y no los que perseguian á su héroe. Se dirá tal vez, que los libros caballerescos le suministraron la tela que luego su fantasía fue bordando y engalanando airosamente; pero en primer lugar es infundada esta suposicion, pues ni el vizcaino, ni el barbero del yelmo, ni los galeotes etc. etc. estaban en los desvariados escritos; ni competidor alguno (estando el tema bien patente para todos) le antecedió, ni tampoco le siguió, sino el ridículo tordesillesco, de quien se hablará á su tiempo.

Homero desemboscó y coordinó las tradiciones mas ó menos fabulosas y poéticas que prevalecian en Grecia, y sobre el campo que tenia presente fue fabricando su galano y suntuoso edificio, ademas de que en una composicion de carácter serio y elevado, en variando los objetos y retratándolos con ardor y propiedad, está desempeñado el intento; pero en una obra burlesca, hay que mudar incesantemente de temple, segun los personages, salpicándolo todo de chistes agudos, nuevos y cultos, para reescitar é inflamar á cada paso el interes y el deleite. Dicen si el Ariosto, y aun si Apuleyo, le sugirieron el pensamiento general y las particularidades principales.... desatino, ceguedad. El Quijote no tiene, ni tendrá semejante; es único en su especie, y ni remotamente ni por sueño se parece al Orlando ú al Asno de oro, como se convencerá plenamente quien tome á su cargo el entablar este parangon, pues á cada paso irá palpando el desengaño de tan aventurado despropósito.

No será intempestivo aqui el nuevo encargo de tener presente mi desenfado genial, harto manifiesto en la censura de arriba sobre las demas obras de Cervantes, cuyo testimonio terminante de esmerada imparcialidad debe, al parecer, ponerme en salvo de toda tacha, y aun sombra, de arrebatado enamoramiento, ú de ceguedad y fanatismo; y tras este recuerdo, voy sin desvío á esplayarme en mi ideado panegírico. Afirmo, pues, sin rebozo ni rodeo, que en punto á combinacion adecuada y á disposicion artística, la trama del Quijote se aventaja y sobrepone

en gran manera á cuantas fábulas poéticas y prosaicas, antiguas y modernas, en crecidísimo número han llegado á mis manos. La demostracion palpable va á dejarme plenamente airoso en este importante, y á mi entender facilísimo empeño.

Descórrese el telon, como se dijo; aparécese el héroe en cuerpo y alma; regístrase por entero el interior de su morada y de su existencia, y se le está viendo idear, disponer y ejecutar su desvariada empresa. Palpa el vacío de un escudero y de otros requisitos, y regresa á su pueblo para acabalar su anhelado avío caballeresco. Yace malparado de su fracaso y acuden al socorro, aferrados en desimpresionarle de sus desbarros, dos personages importantísimos por su trascendencia en la trabazon y contesto de la accion principal.

El Cura y el Barbero, reforzados luego por otro individuo mas fogoso y ejecutivo, vienen á formar, hablando á lo moderno, el partido de la oposicion. Por el pronto lo desapropian y despojan de sus idolatrados volúmenes, causadores de tan lastimoso trastorno, y hasta le tapian y emparedan el aposento de su librería; pero el estrago era ya irremediable, y el maniático se dispara de nuevo, y sale á campaña, pertrechado de escudero, y de cuanto habia echado menos en su malogrado y doloroso estreno.

Despues de varios episodios é incidentes, mas ó menos enlazados con el asunto característico de la obra, los dos curanderos ó salvadores de su lunático, acuden solícitamente á la venta, lo enjaulan en la carreta de los bueyes, y en medio de su disparatada mogiganga y disparatados anuncios y profecías lo restituyen por fin á su casa, y le desarraigan al parecer su empedernida dolencia.

En el claro de este restablecimiento aparente, y de esta bonanza alevosa, se presenta, recien venido de Salamanca, el personage dominante y triunfador de la fábula, el bachiller Sanson Carrasco, pregonando la publicacion de las correrías quijotescas, y botarateando de temporal. Con la glosa, alabanza y crítica de la historia, alborótase el campeon, inflámase de nuevo su entusiasmo, y sale por tercera vez á campaña.

Las aventuras, á pesar de su identidad al parecer inevitable, en lo material de un choque, ó de una lid reñidísima, estan, en sus arranques, trances y terminacion, variadas siempre con una fecundidad portentosa, agolpándose á veces en un solo capítulo á docenas, y todas ellas se encaminan al objeto capital de abo-

chornar y desengañar al estraviado andante. Véase en particular la del muchacho Andres en presencia de gran comitiva, la descarga cerrada del fraile, y el escarnio de Sancho «sentaos, majagranzas» en la mesa del Duque etc.; pero el desengañador de profesion, el escarmentador en gefe presumia ser, y lo fue por fin Carrasco. Con esta mira predilecta, con este plan constante, bajo el dictado de caballero del Bosque y enamorado allá de una Casildea de Vandalia, rebosando de ufanía y predominio, vuela en busca de su estraviado antagonista. Prepárase la catástrofe con el coloquio animado de los caballeros, y con el preludio de la provocacion de Tomé Cecial á Sancho, quien chistosa y absolutamente se desentiende de los talegazos con guijarros, y de todo género de contienda.

Trábase la lid á los primeros albores de la madrugada, y por un incidente tan cómico é inesperado como todos los de la obra, queda vencido (y aun sin la vivísima diligencia del supuesto escudero muerto en el acto «no dices mal Sancho») el provocador y jugueton Carrasco. El resultado del triunfo fue, como era de presumir, el rematar y aferrar mas y mas en su desvarío al incontrastable vencedor, y alucinar tambien sin límite á su atónito escudero.

Median un sinnúmero de aventuras, y entre ellas la asombrosa y discretísimamente dispuesta y terminada de los leones, donde Sancho al huir va sin cesar volviendo el rostro y vareando el rucio (siempre el pincel de Velazquez), con cuyo éxito felicísimo el héroe, mas ensoberbecido que nunca, se condecora sobre la marcha, y á ejemplo de otros caballeros, con un nuevo y retumbante dictado. Hállase en Barcelona engreido y entusiasmado sin término, con los agasajos y festejos de damas y señores, y en la cumbre de la gloria se le aparece el campeon de la Blanca-Luna, le reta, le vence, y queda el casi exánime andante, puesto á merced del triunfador, juramentado y comprometido á retirarse á su hogar, donde enferma principalmente de melancolía y de quebranto, duerme un tantillo y se despeja, reconoce su frenesí, se agrava y fallece.

Este es el bosquejo sucinto, esta la armazon incontrastable de la fábula mas consumada y perfecta que jamas ideó la humana fantasía. Pero ¡cuánta gala! ¡cuánta escelencia aguda, jocosa, moral y pintoresca, ateseran sus imponderables pormenores! Se evidencia desde el principio la novedad descollante, la contraposicion sublime y la suma propiedad de los caracté-

res. Escusarémos repeticiones de suyo molestas, y mas cuando todavía nos resta campo dilatadísimo que guadañar.

Empezarémos por el artículo de los chistes, entablando su historia, porque asi lo requiere el asunto, *ab ovo*, desde muy lejos, para luego venir á parar á una conclusion tan terminante como inesperada. Harémos otro tanto con el lenguage prosaico, manifestando la castiza perfeccion del que reina en el Quijote; pasarémos á su acendrada y entrañable moralidad, y despues de calificar el mayor ó menor acierto en el enlace de los episodios, reconocerémos ingenuamente los varios lunares, ó sean defectos abultados que innegablemente desdoran á trechos el parto á todas luces mas portentoso, la obra maestra, la gala esplendorosa del ingenio humano.

Los fundadores de toda la literatura antigua y moderna, los atenienses, á pesar de su decantada *sal ática*, no ofrecen ejemplar alguno de culta y decorosa jovialidad. Su comediante Aristófanes no tiene mas que monstruosidades, chocarrerías, insultos é indecencias. De Menandro solo quedan fútiles fragmentos, y las traducciones *dobles* del, como ya se dijo, castizo y yerto Terencio, en todo el cual no se halla mas donaire que el siguiente, á saber: al presentarse un personage de quien se esperaban noticias importantes, no se le oyen mas que dos ó tres palabras sentenciosas, y le dicen: «¿con que tú solo traes aqui un platillo de moralidad?»

Luciano es el autor antiguo mas finamente chancero y travieso; pero su jocosidad se cifra en contraposiciones joviales, en escarnios agudos de vulgaridades torpes y arraigadas, rasgos todos que á pesar de su innegable mérito, no llegan á ser lo que entendemos acá por *chistes*, cuya cualidad esencial y característica, poco definible, está siempre de manifiesto en el lenguage de Sancho. Si venimos á los romanos, sabido es el fallo de Horacio acerca de Plauto, pues trata á su auditorio de escesivamente *sufrido*, por no decir *insensato* (*nimium patienter*, *ne dicam stulte*) y el mismo Horacio, tan galano y brillante en las odas, se hace intolerable, cuando quiere chancear con las brujerías criminales de su asquerosa Canidia, con el camorron soez de Rupilio y Rey, con el fútil viage á Brindis etc.

El dechado de culta elegancia, el sumo orador y discretísimo corresponsal Ciceron, se adocena, se envilece y se anonada, en dándole la humoradilla, por fortuna no muy frecuente, de meterse á juglar; y aun entre sus *tópicos*, ó fuentes de elocuencia,

particulariza, como muy recomendable, la ridiculez de mofar ó escarnecer los achaques ó defectos corporales. Apuleyo no hace mas que generalizar y recargar su mal ideado Asno, y Petronio anega su viva chispa y consumada elegancia, en una ciénaga, en un lodazar de torpezas. Vengamos ya á los modernos.

Erasmo, á quien apellido en mis Poesías francesas, el Voltaire del siglo XVI, manifiesta en sus coloquios travesura, gracejo y esquisita latinidad; pero sus agudezas no son mas que relámpagos que ningun parangon admiten con el tesoro de sales que colman el Quijote.

Shakspeare en sus misceláneas tragi-cómicas, salpicadas de runflas de versos y de párrafos prosaicos, idolatrado uno y otro de los ingleses, quiso tambien chancear, ó mas bien, bufonear; pero el gran poeta y prosista moderno Goldsmith se rie altamente de sus rancias y ahumadas jocosidades.

El Ariosto ideó una epopeya satírico--burlesca (torpe y suciamente remedada por el travieso y estragado Voltaire) en la cual, ya las situaciones cómicas, ya los arranques contrapuestos, con el realce de su poesía flúida y brillante, arrebatan la imaginacion; pero no atesora los chistes naturalísimos, los chispazos donosos y perpetuos de Sancho. Con efecto, ábrase á bulto el Quijote, y con tal de que hable el decidor escudero, se está seguro de tropezar con un raudal de graciosidades.

Estos donaires son el timbre y la gala del teatro frances, como se ve en aquello de «ahora caigo en la cuenta de que llevo cuarenta años de estar haciendo prosa, y nunca á sabiendas» con las demas aprensiones del Plebeyo--Hidalgo, y otras varias del propio Moliere, como tambien en la comedia única de los Litigantes de Racine, donde las chanzas llegan á cansar por su profusion; en el Travieso de Gresset etc.; pero el Quijote es anterior, y desde la publicacion de la primera parte, mereció grande aprecio y se generalizó inmediatamente en Francia, como lo acredita el licenciado Marquez-Torres en su aprobacion de la segunda parte; y asi todos se empaparon desde luego en el original de aquella fuente. Resulta pues con evidencia, que Cervantes merece el privativo dictado de Fundador del verdadero chiste, de Civilizador de la Europa en esta parte tan trascendental de la sociabilidad.

Insistimos tenaz y redobladamente sobre este punto, porque vivimos persuadidos á que un solo rasgo agudo y chistoso ar-

guye mas chispa de ingenio que veinte pasos patéticos de oratoria y aun de poesía; y aquel timbre campea por escelencia en el divino Quijote. El Lazarillo, el Tacaño, el Gerundio y sus semejantes, no son en su cotejo, ni aun pigmeos junto al coloso.

Por tanto ninguno de esos enanillos ha merecido la adoracion rendida, el aferrado ahinco y los comentarios dilatados y escesivos que nuestro ídolo. El Quijote requiere en el dia ciertas notillas brevísimas y, por decirlo asi, volanderas, que espliquen algunas espresiones, usanzas y particularidades ya generalmente desconocidas, como *duelos y quebrantos*, el *yelmo de Mambrino* etc., pero todo este conjunto deberá abultar á lo sumo de seis á ocho páginas y no mas, pues el pararse á desmenuzar y desjugar por átomos la obra entera, no solo es infructuoso sino perjudicial para el intento de encarecerla. Con efecto, esos eruditísimos señores debieran hacerse cargo, de que el chispazo de la agudeza se amortigua y desvanece con los toques y retoques, y en una palabra, de que todo chiste glosado, por este mismo hecho deja ya de serlo.

Si venimos á los episodios ¡cuánto personage! un mundo entero acude á agruparse, como se dice modernamente, tras nuestros dos héroes; y si hay, á la verdad, como se ve en Cardenio, en el Cautivo, en el Curioso impertinente etc. algun esceso, alguna inconexion, algun rebosamiento incómodo en tan estremada fecundidad, no es de estrañar que ciertas partes menos principales desdigan de la perfeccion en cuadro tan inmenso.

Vamos á tratar del lenguage. Sabido es que en todas las naciones la poesía, aunque arte mas arduo y eminente, antecede siempre á la prosa; y asi en Grecia abundaban los poetas esclarecidos, cuando Herodoto arrebató los ánimos, cautivó el gentío en los juegos olímpicos, tras las nueve musas, ó sean libros de su historia.

En Roma descolló Lucrecio con los trozos descriptivos, dignos del mismo Virgilio, que embebió en su absurdo Poema epicúreo, y sin embargo Ciceron, posterior suyo, fue el gran maestro, ó mas bien el inventor, de la prosa perfecta.

Al renacer las letras, campeaban en Italia el Dante, el Petrarca, y luego el lozano Ariosto y el portentoso Tasso, y apenas habia asomado prosista alguno hasta el elegante Bocacio, y en seguida los eminentes historiadores Maquiavelo, Guicciardini, y despues Giannone, Denina etc. Otro tanto sucedió en

Inglaterra con Addison, en Francia con Pascal, en Alemania con Wieland, Shmidt etc. En España Boscan, Garcilaso, Leon, Herrera y demas dieziseisenos, seguramente no versificaban con el despejo, tersura y perfeccion de Melendez, Arriaza, Tapia y Doña Vicenta Maturana, pero no obstante se sobreponian infinitamente á todos los prosistas contemporáneos. Nuestro exactísimo analista Zurita es insufrible por su difusion, languidez y desaliño; y otro tanto sucede con Morales, Ocampo, Antonio de Herrera etc. Mariana, que segun el célebre historiador ingles Gibbon, es en todo y por todo otro Tito-Livio en su historia latina, se muestra rastrero, yerto y ramplon en la castellana; pues usando de la espresion agudísima de Saavedra, asi como otros se desviven por parecer jóvenes en la ancianidad y aun caduquez, él incurrió en la estravagancia de encasquetarse un pelucon cano, y aparentar vejez en la mocedad.

Nuestros escritorazos, segun la espresion familiar, ó sea nuestros grandes literatos, Arias Montano, Sanchez de las Brozas, Pedro Valencia, Luis Vives, Mariana, Chacon, Sepulveda etc.etc., se muestran consumados latinos, y aun clásicos en aquel idioma; pero aquellos mismos oráculos, en asomándose al castellano, se apocan y desmayan en términos, que rastreros y áridos se atascan perpetuamente en su yerta y mohosa vulgaridad. Aparécese el Quijote, y su despejo, gala, brio y raudal arrollan la caterva empedernida de nuestros ridículos prosistas, y, como el astro del dia, se remonta solo y triunfador por la esfera.

En fin, orillando la alegoría, toma la pluma Cervantes para historiar los desvaríos de su iluso andante, y vacia de improviso la norma, el tipo y el tesoro actual y venidero de la lengua castellana. Ya van dos siglos muy cumplidos, y seguirán probablemente otros muchos, siendo el Quijote, sin anticuarse, el testo solariego, castizo y terminante del idioma; de modo que el preservativo mas eficaz y victorioso contra el torrente emponzoñador del galicismo, es el mismo libro donde se cifra el recreo mas racional, y la enseñanza mas palpable que se puede proporcionar al corazon y al entendimiento.

Ya se han estendido y perpetuado por otras naciones los nombres de Dulcinea por una Clori, ó una querida, de Don Quijote por un quimerista ó desfacedor de agravios; y entre nosotros hay *quijotismo*, *quijotería*, *quijotada*, *quijotear*, el *y aun algos* de Sancho, con otros mil dichos que se pudieran gene-

ralizar. Mas en cuanto al garbo donoso, al embeleso de la locucion, debo observar que los ingleses son amantísimos del Quijote; y segun todas las muestras, á Cervantes debe el célebre Addison el temple halagüeño, la lozanía florida y los chispazos festivos que matizan y esmaltan los peregrinos discursos de su decantado Espectador.

Pascal, fundador, como se ha dicho, de la prosa francesa, ajustó á la idéntica pauta el carácter irónico, jocoso y embelesante de su lenguage. Voltaire que tan enormemente, y en mi concepto á sabiendas, se equivocó en cuanto á la originalidad del Quijote, pues lo supone un remedo del Orlando con el cual no tiene un átomo de semejanza; el mismo Voltaire sigue conocidamente sus pisadas y sus arranques, en el giro y traza de la prosa, que por esta razon he llamado en mi Poética, *Cervantina*.

En fin Cervantes llegó á señorearse en tan sumo grado sobre el idioma, que ya se inventa voces, ya les varia la terminacion ó la forma, ya superlativa los verbos, *quisieredísimis*, y se arroja á otras mil travesuras que en él halagan y cautivan, y en cualquiera otro se harian acaso intolerables. Con este predominio, su estilo es fogoso y ejecutivo, cuando otros se espresarian con languidez y frialdad «y si mas te cogiera, mas te doliera» en vez de atarse á la vulgaridad de «si mas te hubiese cogido, mas te doleria etc.»

Repárese, desde el renglon primero, la suma y perpetua propiedad en la espresion, y sobre todo el temple ya subido, ya medio, ya llano del lenguage, al tenor de los objetos y de las ocurrencias; y usando siempre, como dijimos, las voces mas adecuadas y características, resulta sin embargo infinita novedad en los cuadros. Y este consumado primor le sale al encuentro, se le viene á la pluma, y se presenta, como dicen los escultores, *de un vaciado*, sin esmero, sin ahinco, y estoy por decir, sin noticia del artista.

La Harpe en su Elogio de Fenelon afirma que será imposible señalar los altos del Telémaco, esto es, los momentos en que dejó la pluma, y luego la reasió para continuar su tarea. ¿Quién será el lince ó el zahorí que advierta y apunte las pausas del Quijote? Todo parece que salió exento absolutamente de materialismo, de un solo bote y sin el ajuar de pluma y tintero; como Minerva armada y perfecta del celebro de Júpiter.

Narrativa, descripcion, diálogo, no se sabe cuál es la parte mas sobresaliente (en punto á los efectos, dirémos luego nuestro

dictámen), y seria forzoso verter aqui toda la obra para compro bar, ó testimoniar, nuestra doctrina. Las aventuras llevan por lo mas en su arranque el señorío, la entonacion, el carácter heroico que requiere la empresa caballeresca; pero á lo mejor un incidente acarrea estrañezas absolutamente inesperadas, como el almohadon del vizcaino, que hace prorumpir al Manchego en aquella estravagancia «aunque te escudes con mas almohadas que tuvieron en su linage los Almohavides de Granada etc.» En la de los leones, se retrata, al desden, la arrogancia despreciadora de fieras «¡leoncitos á mí! ¡á mí leoncitos y á tales horas!» etc. etc.; en fin acúdase al sobrehumano libro; léase y reléase una y mil veces; apréndase de memoria, y rúmiese de continuo, se palpará que su lenguage, siempre elegante y castizo, y siempre absolutamente intraducible á ningun idioma, es por escelencia adecuado á las situaciones. Advertimos, que no se ha formado aqui artículo peculiar y separado de las que llevan en literatura el dictado de situaciones, tan indispensables y decisivas en la dramática, porque ya van embebidas en las aventuras, de que tan largamente hemos tenido que hablar en este discurso.

Tampoco tenemos ya que pararnos á desentrañar los caractéres, porque esta parte queda ya anteriormente desempeñada; pero debo advertir, que se me trascordó, hablando de las Novelas de Cervantes, manifestar que el Loaisa del Zeloso estremeño es indudablemente el tipo, molde ó turquesa, donde el célebre Richardson vació el carácter completo de maldad rufianesca en su Clarisa, y hasta en el nombre del malvado Lovelace se rastrea el apellido del galan español Loaisa; siendo sobre todo, aunque el uno en miniatura, y el otro en perspectiva teatral, idénticos en la realidad.

Vamos ahora á la enseñanza literaria y moral del Quijote. En cuanto á la primera parte, es de advertir que en aquella época las dos grandes literaturas, inglesa y francesa, estaban todavía por nacer, y en cuanto á la antigua, y la española é italiana se muestra siempre Cervantes instruidísimo; y esta prenda se hace tanto mas de estrañar por la situacion desairada y sombría del escritor. Con efecto, en el dia ademas de las bibliotecas públicas, todo literato medianamente conceptuado en Madrid, puede disfrutar á su ensanche las librerías de sus amigos y las de los grandes, que las poseen opulentas y esquisitas, al paso que el Inválido indigente, arrinconado y

exánime, careció absolutamente de este ausilio inestimable.

En cuanto á la moral, toda la obra rebosa de la rectitud mas inflexible y del pundonor mas acendrado, y estos impulsos heroicos se estampan hondamente, hasta con los refranes interminables de Sancho; pero sobre todo, los documentos de su amo para el gobierno, recapitulan en un cuadro admirable, digno del mismo Solon, las sublimidades prácticas embebidas por el contesto de la historia. No faltan cavilosos que imputan al Quijote el efecto imaginario de acobardar y afeminar la nacion, antes tan guerrera y formidable.... Mi íntimo amigo Velarde, su digno compañero Daoiz, el ínclito D. Mariano Alvarez con sus inmortales ahijados los defensores de Gerona, tan superiores todos á cuanto se ha visto en lo moderno, estan á voz de pregon desmintiendo esa calumnia execrable de cobardía y afeminacion. Este desvarío corre parejas con los que acerca de nosotros menudean en escritos estrangeros, no siendo de los menos absurdos el de Rousseau, que atribuye á la barbarie insensata de los toros, la conservacion de *cierta* pujanza en la nacion española. Sin duda que, ademas de los sobredichos, mis valerosos zaragozanos, hombres y mugeres, serán todos toreros de profesion.

Volviendo al asunto ¿cuándo hubo sátira que desempeñase tan cabal y colmadamente su objeto, y consiguiese en tan sumo grado su intento importantísimo? Antes de tomar la pluma Cervantes, se desalaban todos por los devaneos caballerescos; recien publicada su obra, quedaron ya sepultados en el olvido, y solo escitan acaso la curiosidad como trofeos del invicto triunfador.

Los remedos estrangeros, mas ó menos serviles, como el Tom Jones de Fielding, el Hudibras de Buttler, y hasta cierto punto las Dunciadas de Pope y otras, las Sátiras en prosa del médico aleman Rabener, los pasos copiados en Wieland, como el de las cabrillas de Sancho, toda esta *sierva grey de imitadores*, como la llama Horacio, cifra su jovialidad en recargar y contraponer violenta y desmedidamente cuadros, personages y situaciones, y demuestran que el donaire acendrado, legítimo-finísimo, trascendental é infinitamente superior al ático, jamas habitó las orillas del Támesis, del Danubio ú del Arno, y asomó solo por el teatro, y á ráfagas, en las del Sena, cabiendo vincu, lada y privativamente al inmortal Ingenio del Henares.

Adviértase de paso, que de dos siglos á esta parte no cesa

de diluviar por Francia, Inglaterra y Alemania un piélago de novelones, que á manera de troncos y despojos en una riada del Ebro, asoman y van de largo sin rescate, ó variando la metáfora, despues de relampaguear y deslumbrar un tantillo, desaparecen para siempre, y entre tanto el Quijote se esta señoreando mas y mas por cada dia, como el Pico de Tenerife en e océano; ó volviendo al símil de arriba, como el astro soberano del firmamento, entre los metéoros ó exhalaciones que asoman fugitivamente por la esfera. Este astro adolece, sin embargo, de lunares, ó sean manchas, como lo vamos á manifestar con nuestra ingenuidad característica.

Sabido es que Cervantes, desde su tierna mocedad, aspiró ansiosamente á merecer el dictado de poeta, mas por su desgracia, apenas pudo hollar á traspieses las ínfimas faldas del Parnaso. Sus versos por lo mas desfallecen, destituidos de afectos, de gala y de cadencia métrica, tanto que la escasa parte poética del Quijote, aunque parezca un desacato, una profanacion á nuestra Divinidad, se aparece, sin escepcion, absolutamente despreciable.

Contra esta conclusion, por desgracia tan obvia y tan decisiva, los alemanes, siempre cavilosos y estravagantes, haciendo gran caudal de una mera y ridícula cuestion de *voz*, se atienen á lo material de la etimología, ú orígen de aquella denominacion, y de consiguiente (significando en griego, Hacedor, Creador ó Formador) colocan á Cervantes en la cumbre de la poesía; pero conformándonos aqui con la acepcion ya establecida y universal en Europa de la calificacion de *poeta* que equivale á *versista á todas luces eminente*, repetimos de nuevo, que Cervantes era tan consumado *prosista*, como vulgarísimo coplero.

Continuando ahora nuestra crítica, los episodios estan generalmente recargados de hipérboles, y huelgan en gran parte por inconexos con la accion principal; desacierto nacido en el autor por falta de conocimiento de sí mismo, ignorando, como ya se dijo hablando del teatro, el tesoro que depositaba en su interior; pues lo que allí se apetece, lo que se paladea por escelencia, es el diálogo de los dos héroes, quienes se desea que hablen ú obren siempre, sin estravíos ni parches de personages advenedizos é inservibles para el embeleso y complemento de la fábula.

Adviértase, que no confundimos en clase de episodio el gobierno de Sancho, antes bien aquella separacion de los actores,

teniendo la historia que acudir alternativamente ya al uno ya al otro, proporciona, á su modo, realce y magnificencia á la empresa caballeresca, y sirve de pábulo al interes y de variedad á los matices del cuadro.

Las artes todas deben á la verdad retratar la naturaleza, mas no en su tosquedad comunísima, sino en cierta forma selecta y perfeccionada; y á veces las espresiones de nuestros personages, aunque bien apropiadas y en estremo *naturales*, no son debidamente *decorosas*, como se ve en el diálogo de los escuderos, encareciendo con esclamaciones descomedidas la escelencia del vino, y en algunos otros, aunque poquísimos, pasos. Tambien D. Quijote se empeña tal cual vez en rectificar las impropiedades ó barbarismos de Sancho; pero no incurriendo este, antes ni despues, en tales desbarros, parece una inconsecuencia, tanto la correccion como el yerro que la motiva.

En el estilo, aunque siempre por esencia flúido y castizo, hay á veces, en cuanto á la forma gramatical de las cláusulas, harto desaliño y casi abandono, y sobre este punto el *hueco* Solis suele hacer notables ventajas al *naturalísimo* Cervantes. Hay tambien pasos difusos ó cansados, efecto de esta misma facilidad, raudal ó atropellamiento en el acto de la composicion. Mas no se entienda que intentamos tildar los arcaismos, ó sea el lenguage anticuado del héroe (mas intraducible que todo á ningun otro idioma) «el ferido de punta de ausencia» etc,, particularidad y gracejo, manejado siempre con tino y discreta sobriedad por el autor. En los actos caballerescos, cuales son, trances guerreros, carta á Dulcinea, amagos arrogantes etc. el habla es del tiempo y de la hinchazon de Suero de Quiñones y su comparsa lidiadora; mas en tratándose de asuntos civiles ó literarios, su castellano es moderno, galano, brillante y perfecto, como lo acreditan palpablemente la contestacion y rechazo completo al insulto del fraile en casa del Duque; el parangon ó razonamiento elocuentísimo sobre las armas y las letras etc. Melendez no se hizo cargo de esta total diferencia, cuando en sus yertas *Bodas* recargó tanto de arcaismos el papel del héroe, y donde la misma suavidad monotona de los versos redunda, asi para la lectura como para la representacion, en mayor fatiga y empalago.

En las aventuras ya se tachó de inverosímil la de los molinos, y de impropia en el acto de la embestida y de la ejecucion, la de los rebaños. Añadirémos ahora la llamada *cerdosa*, pues

ademas de la ninguna probabilidad de que una piara arrolle y vuelque sin recurso los cuatro vivientes aventureros, tampoco resulta de aquel atropellamiento efecto alguno que dé á la historia novedad, gracia ó adorno; mas no estoy con Rios, en cuanto á la calificacion que hace del gateamiento en casa del Duque.

El objeto trascendental de hacer odiosísimos á los altos señores, que suelen sacrificar á sus caprichosos deportes cuantos allegados les rinden homenage, está en la misma obra de manifiesto con estas espresiones: «y dice mas Cide-Hamete, que no eran menos tontos los que tanto ahinco ponian en mofarse de dos tontos.» Bajo este antecedente, la citada aventura es uno de los muchos pasos que los retratan al vivo y «cuadra á las mil lindezas» ó sirve de tercio en el conjunto de la decoracion teatral.

A pesar de estas quiebras é imperfecciones que no hemos tratado de encubrir ó sobredorar, el contesto del Quijote brilla dotado de tan cabal é intensa ilusion, que hasta los lectores de suyo casi yertos y empedernidos, se apasionan en estremo por el héroe, y se conduelen entrañablemente de su tristísimo fallecimiento. Su contenido encarna y se estampa sin contraste en el interior; y de mí sé decir que hace mas de 25 años no lo he abierto, sino para hojear alguna edicion castellana y muchas estrangeras, pero sin leer un capítulo entero, y por lo mas ni una página, y sin embargo no temo haber incurrido en yerro ú equivocacion alguna sustancial, en las citas y en el órden que manifiesta el presente Discurso.

En comprobacion de este embeleso sin igual, en mi mano estuviera enramar largas páginas con autoridades eminentes, en especial inglesas y alemanas, que demuestran el estremado entusiasmo y casi adoracion que merece universalmente la obra en las naciones estrañas, á pesar de la imposibilidad insuperable de situarse al debido alcance de los modismos, chistes y primores castellanos. En el solo año de 26, hallándome yo en Francia, salieron á luz tres nuevas traducciones; defectuosísimas todas, pero que en el ahinco de su competencia demuestran el sumo aprecio que profesan al objeto de sus tareas.

En medio de este redoblado aplauso, y de esta aclamacion universal, no han faltado etíopes blasfemos contra el radiante luminar del dia, quiero decir, detractores ó despreciadores del Quijote; pero ¿cuántos, y quiénes?.... un menguado, un idiota

nombrado el Setabiense, y otros cuatro ú seis insectillos invisibles, de calaña idéntica, ó si cabe, todavía inferior.

El desamar el Quijote arguye, no tan solo idiotez empedernida, sino una especie de lisiadura intelectual, una nulidad física, un desconcierto de organizacion, como el no gustar de los manjares de suyo mas gratos y saludables, y el desestimar la poesía, la música, la pintura y las demas artes eminentes, que son el distintivo, el loor y el embeleso de la existencia humana.

Sintiera en el alma que mis idolatradas beldades empañaran sus esclarecidos atributos con el borron enorme, con la horrenda torpeza de mostrarse desafectas ó tibias á las divinidades del Quijote. Corramos la cortina, y no tratemos de internarnos á deslindar causas, razones, temple y alcance peculiar de cada sexo en la sensibilidad y el discernimiento, pues engolfándonos en tan enmarañadas honduras, nos cuadraria aquello del mismo Quijote «Metafísico estais etc.»

Insistimos en que el embeleso del Quijote se aventaja en grandísimos quilates al de cuantas novelas se han aparecido en el orbe, mas reconocemos que esta magia tan sublime para la lectura, no trasciende á la gerarquía del teatro. La dramática requiere otra ilusion mas imediata y casi palpable, y sus objetos han de ser siempre teatrales, mas al mismo tiempo naturalísimos, sin personages maniáticos hasta el estremo de rayar ó equivocarse con la absoluta demencia, ó locura rematada, la cual causa repugnancia, ó escita una compasion incómoda, sin ímpetus de risa, ni mucho menos halagos de deleite; por tanto, aunque á la verdad el drama ya citado del dulcísimo Melendez pudiera ser menos yerto y monotono, está visto que D. Quijote no es personage teatral; y cuantos ensayos se han intentado, asi en España como fuera, sobre este asunto, han naufragado completa y lastimosamente. Dejemos pues nuestros héroes manchegos á la distancia en que los puso el gran Cervantes, porque allí y en ninguna otra parte se hallan en su verdadero punto de perspectiva.

Despues de pasearnos tan ancha y cumplidamente por los floridos pensiles de la amenidad, sombreemos el retablo, y demos, por via de contraposicion y de resalto, una tristísima asomada á los pedregosos eriales de la aridez y de la barbarie. Hablemos un tantillo del tordesillesco.

Vivia yo en Zaragoza, y en su calle principal del Coso, con

un amigo, el cual dijo que tenia el Avellaneda, y escitada nuestra curiosidad con esta especie, fui en seguida por él, á las espaldas de un estante, donde yacia en profundo y legítimo olvido. Por una casualidad estrañísima, abrí el libro en un paso relativo al idéntico sitio donde nos hallábamos, circunstancia inesperada que debia hacerlo un tanto mas interesante. Se suponia un torneo, y al pasar por delante de casa del Conde de Sástago, frente á la cual era la lectura, D. Quijote tartamudeaba un requiebro, ni tierno, ni agudo, ni caballeresco, sino absolutamente sandio y mohoso, á una mozuela que le correspondia con un desaforado *ventanazo;* y en vista de tamaño insulto, prorumpia Sancho: «si agarro por aqui un medio ladrillo, yo le enseñaré de modos á esa *pazpuerca*».... este es un idiota, esclamé, que trastrueca los estilos, y equivoca el lenguage rastrero y soez con el sencillo y natural; y corrí con aprobacion y aplauso de todos los concurrentes, á reempozar en su rincon lóbrego y telarañento á tan desmañado usurpador de nombradías incontrastables.

Volvamos á Cervantes. Constando que en el mismo año de 605 en que salió á luz la primera parte del Quijote, se hicieron ya de ella por lo menos cuatro ediciones, no se alcanza la precision ú oportunidad de estimular su lectura y aprecio con un folleto intitulado el *Buscapié*, de cuya existencia se ha dudado, pero sin razon, puesto que un corresponsal de Rios, llamado Ruiz-Diaz, sugeto al parecer fidedigno, asegura haberlo leido, y da alguna noticia, aunque somera, de lo sustancial, encaminado á descorrer el velo de algunas alusiones, y puntualizar señas de personages disfrazados, protestando ser su objeto capital desterrar los libros caballerescos, cual ya lo espresó en el prólogo y en el contesto de la obra.

El mencionado Ruiz-Diaz cita el ejemplar, como perteneciente á la librería de los Condes de Saceda. Precisamente es Conde actual es uno de mis mas íntimos amigos, y he habitado meses el palacio suntuoso de su remedo de Aranjuez, el Nuevo Bastan. Con este motivo y teniéndolo todo absolutamente á mi disposicion, registré y revolví muy de intento la librería, y ni en aquella ni en la de Madrid, ni en sus respectivos índice; antiguos ni modernos, asoma el mas leve rastro de existir, ó haber existido allí en ningun tiempo el presupuesto Buscapié! no siendo de imaginar tampoco, que algun usurpador ó arrebatador, á fin de apropiarse á su salvo esta alhaja, tuviese lugar

y proporcion para formar nuevos índices, omitiendo este artículo, pues no hay enmiendas ni borrones en los existentes.

Este hecho seguramente no anonada el testimonio del citado Ruiz, mas está muy lejos de corroborarlo, y si por trascuerdo equivocó la librería depositaria del manuscrito, esta ligereza infunde ya desconfianza acerca de su hallazgo y lectura. En fin, confieso que no acierto á fijar mi opinion sobre este punto de cortísima trascendencia.

Dejamos á nuestro héroe envilecido con el ejercicio, tan impropio para su esclarecido númen, de acosar y desangrar á los exhaustos pueblos, esprimiéndoles hasta el postrer maravedí. Los historiadores, ó biógrafos, de Cervantes han desenterrado afanosamente, con fecha de Velez-Malaga, un documento que, a la verdad, no es para dar realce á la nombradía de su autor. La carta va dirigida, no á magnate ni á ministro, sino al mismo rey Felipe II (quien solia trasnochar hasta la madrugada con sus escribientes, mas bien que secretarios) en persona, y su contenido es tan sumamente mezquino en lo sustancial y en el modo, esto es, en el dictado y en la ortografía, que no hay ahora oficinista, ni apenas fiel-de-fechos de la mas infeliz aldea, que para un alcaldillo ú autoridad muy subalterna, no lo estendiese con mas decoro y regularidad. En suma, el Cervantes del Quijote dista de polo á polo del que se aparece como cobrador angustiado y corresponsal de todo un monarca, del primer soberano de Europa en aquel ruidosísimo siglo.

Como quiera, el chapuz parece *autógrafo*, como retratado al vivo, y con la mas esmerada identidad, por el método que moderna y bárbaramente se llama un *fac-simile;* y siendo realmente tan ridículo aborto del autor del Quijote, del primer ingenio del orbe, deberémos decir dolorosamente, no que se adormeció, sino que se eclipsó y se anonadó por entonces, el divino Homero.

En el discurso de sus cobranzas, solian sobrevenirle alcances y encarcelamientos, ignorándose de qué especie fuera el dilatado de cinco años en Argamasilla; pues la tradicion constante que lo supone en las casas de Medrano del mismo pueblo, no especifica los motivos y circunstancias de tan memorable acaecimiento. Este concepto general, fundado en la manifestacion terminante del paciente mismo, se confirma por las denominaciones del *Monicongo* y demas apellidos estrafalarios de los académicos *argamasillescos*, y con varias alusiones al fracaso;

mas siempre nos deja absolutamente á oscuras en cuanto al pormenor que tan ansiosamente nos interesa.

Otra prision padeció en Valladolid de aspecto mas desairado todavía, y que sus apasionados pasan de largo con displicencia; pues manifiesta mas y mas la situacion agoviada y deplorable en que consumia inútil y amargamente sus años, ya maduros y achacosos.

Por fin, tras tantas y tan infructuosas correrías, avecindóse en Madrid, viviendo en la calle de Francos, esquina á la del Leon, acosado siempre de su *turpis egestas*, del fiero y mortal desamparo. Ya un sandio librero, llamado Villaroel, le estrellaba en su rostro el crudísimo desengaño de que, se podia esperar *algo* de su prosa, mas de sus versos *nada;* ya el satírico y adulador Villegas le apodaba de mal poeta y de *quijotista*, intentando á ciegas ridiculizarle el timbre mas esclarecido de su perpetua gloria; y ya en el interior de su mezquino albergue, menospreciado é insultado por sirvientes y por acreedores implacables, su vida, ó mas bien su agonía, no era mas que una alternativa incesante de sonrojos y de martirios.

Rios se puso muy de intento á solemnizar y encumbrar los rasgos tardíos de dignacion y lástima que le dispensaron á largos plazos el Arzobispo Sandoval y el Conde de Lemos; y el mismo interesado no les escaseó las muestras de su entrañable agradecimiento. Pero ¿qué serian estos ausilios, cuando nunca llegaron á formalizarle una pensioncilla, ni á colocarle en alguna de sus oficinas ó dependencias? Mientras el empobrecedor y despoblador de la nacion, el idiota y cobarde Lerma, con sus allegados baladíes y codiciosos, rebosaba de opulencia y ostentaba funciones costosísimas y frenéticas en alcázares imperiales, el ingenio de los ingenios, el buscado en Argel á voz de pregon por sus proezas casi soñadas, yacia exánime sobre humilde lecho, y en el rincon mohoso de un lóbrego zaquizamí, batallando dia y noche con la estrema indigencia.

¿Qué digo?...ahora mismo, con todo el entusiasmo que se aparenta, si volviese al mundo, lo repito altamente, *hambrearia de muerte*, y espiraria en yerto desamparo aquel autor cuyos escritos han rendido y estan rindiendo mas caudal del que se requiere para formar un potentado opulentísimo. ¿Y cuál es el competente y honorífico desagravio que há merecido su memoria á la embelesada posteridad? ¿Serán las ediciones lujosas del Quijote, que suelen tan solo redundar en cuantioso enriquecimiento de sus especuladores mercantiles?

Se propuso, hace años, que á la calle de Francos se pusiese el nombre de Cervantes, y que se apellidasen tambien asi Alcalá y el Henares; providencia que acarrearia el gran costo de *una plumada*. Se deseó igualmente, que se abriese una suscripcion general en toda Europa, diligencia que solo en Lóndres produciria millones; resultando sumo y glorioso beneficio á la nacion de que se erigiese, no una estatua, sino un monumento suntuosísimo; pero á pesar de estos entrañables y entusiásticos clamores, no se le ha elevado otro mausoleo que el fantástico ú aéreo que se le tributa, al fin de la Poética, por un autor desvalido, sin mas estímulo que su idolatría, ni mas ambicion que el interes de la justicia y del honor nacional.

Cervantes, por lo que dice él mismo, y segun el espresivo grabado de mi amigo, el habilísimo profesor D. Blas Ametller, sacado de copias que se suponen ser del retrato que menciona el autor agradecido, hecho por el pintor y poeta Jáuregui; Cervantes, repito, era de estatura regular, de estampa interesante, ojos agudísimos, rostro aguileño y despejado, y de ademan airoso. Su frente, sea por el influjo de la realidad, ó por la preocupacion y apego entrañable con que se le mira, está brotando travesura, lances y donaires. A pesar de su torpeza natural, por no decir tartamudez, en el habla, su conversacion era animada, festiva y amenísima. Invariable en la tierna amistad, y rebosando de esclarecida gratitud á las mas escasas finezas, seria tambien generoso y benéfico, prendas cuyo ejercicio le imposibilitó la inicua suerte, necesitándolas de continuo en los pechos agenos. Su heroismo se particulariza y descuella, aun en medio de aquel siglo de valor y de escelsa nombradía para la nacion española.

Sus padres fueron Rodrigo y Doña Leonor de Cortinas; y tuvo por hermanos á Rodrigo, Andrea y Luisa. Casó con Doña Catalina Palacios, de Esquivias, á quien dieron un dotecillo de cinco á seis mil rs., en que suenan diez gallinas etc. No se habla de sucesion.

Agravóse su agonía incesante, cuyo estremo retrató él mismo tan al vivo en aquellas patéticas y sublimes pinceladas, *las ansias crecen, las esperanzas menguan* etc. y al espirar, sus ojos empañados, vieron, como siempre, el mando y la opulencia en manos de la insensatez por cada dia mas triunfante y asoladora.

Los eruditos se han atareado desaladamente y á porfia, desarrollando, en archivos polvorosos, pergaminos góticos y ama-

rillentos, por desenmarañar en las lobregueces de la antigüedad enlaces remotos de la alcurnia de Cervantes con personages encumbradísimos; estos individuos, aéreamente endiosados, debieran, por la inversa, ufanarse ansiosamente por descubrir entronques con el ilustrador del linage humano.

Ignórase el paradero de sus cenizas.

NOTAS.

Concluido este escrito, he visto en Francia una Vida de Voltaire en que altaneramente se sobrepone el *Cándido* al *Quijote*. Cuadra en este caso completísimamente aquella esclamacion ya trillada y vulgarísima de Horacio en su Arte Poética: *Risum teneatis, amici?*

El Cándido es una sarta de lances inconexos, un hacinamiento de viages interminables, y de personages recargadísimos; todo para demostrar y remachar aquella tan recóndita verdad de Pero Grullo, á saber que el *Optimismo* es un desvarío rematado, y que en este disparatado mundo abundan ó menudean infinitamente mas las desventuras que los logros ó sean las dichas; díganlo las sequías, los Godoyes y Calomardes, el cólera y compañía etc.

En fin un párrafo cualquiera del Quijote atesora mas inventiva y arguye mas verdadero númen, sin asomo de encarecimiento, que veinte ni sesenta Cándidos.

Por fin se ha colocado una estatua en la casa que habitó Cervantes. El gran poeta ingles, el autor de la composicion lírica mas eminente que se conoce en ningun idioma (el Festin de

Alejandro), no tiene en el Panteon Real de Westminster mas inscripcion que esta:

DRYDEN.

Asi tambien la estatua de nuestro ínclito escritor debia tener al pie

CERVANTES

y nada mas, ó á lo sumo

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Pero no *finca ahí o punto* principalmente, sino en la añadidura, parche ó pegote que se le ha sobrepuesto ú acompañado:

A QUIEN ADMIRA EL MUNDO.

El verbo castellano *admirar* carece de la significacion activa y anchísima que tiene en frances y en ingles; y asi es una aprension chistosa con el autor que sirve de norma para el lenguage castizo y nacional, cometer en un solo renglon que se le dedica un clásico galicismo, ú sea solecismo. ¿Repetirémos lo de Horacio?

Parece que la calle de Francos se llamará ya en lo sucesivo de *Cervantes;* pero Alcalá de Henares, con su rio, deben tambien tomar el nombre de su esclarecido *Ensalzador*.

FIN.

El Lenguage.

ROMANCE.

Venid, ínclitos dechados,
Llegad, númenes escelsos,
Derramad á competencia
Ese vividor destello,
Esas ráfagas de gloria
Que allá estático estoy viendo
Realzar la sien augusta
De sobrehumanos ingenios.
Con su prosa el gran Cervantes,
Y Melendez con sus versos,
El castizo castellano
Estamparon en mi seno.
Fiel cantor, zeloso amante
De su brillo puro y terso,
En alas de mi entusiasmo
Tendí mi rápido vuelo
Tras las Artes hasta el Sena;
Mas nunca su torpe cieno
El cristal del Manzanares,
Ni en mi prosa ni en mis versos,
Enturbió, flechando siempre
Mil espléndidos reflejos.

Dotada mi fantasía
De poético denuedo,
En sus ímpetus pomposos
Se remonta al firmamento,
Y entronizada en su cumbre
Señorea el universo.
Mas en la grave oratoria
Brillan los hispanos ecos;
Suena el habla triunfadora
Con magníficos acentos,
Y halaga, embelesa y rinde
En el ínclito Estamento.
Su corriente cristalina
Despida esplendor intenso,
Y jamas su faz galana
Se emponzoñe con el cieno
Que mendiga la ignorancia
Tras el yerto Pirineo.
En Cervantes, prototipo
De esclarecidos ingenios,
Y en Melendez, el Apolo
De los númenes modernos,
Bien cual planta generosa
Campea en pensil ameno,
Reina el habla encantadora
Que realza los conceptos.
Ven, pues, celestial influjo
Ven, antídoto perpetuo,
Y aleja tan vil zizaña
Por siempre de nuestro suelo.

ENMIENDAS.

En la pág. 2.ª de los versos, linea 6.ª, donde dice *Fundirse* léase *Tundirse* (en algunos ejemplares).

En la pág. 19 se repite la voz *idioma* á dos renglones, y la segunda vez se debe sustituir *á su índole ó carácter*.

En la pág. 13, linea 29, y en la 32, linea última, donde dice *efectos* léase *afectos*.

En la pág. 20, linea 30, donde dice *esquisita* léase *culta*.

ANUNCIOS.

Poesías en varios idiomas. *Se hallarán en la librería de Bergnes, calle de Escudellers.*

Cotejo del Gran Capitan con Bonaparte. *En la misma librería, y en Madrid en la de Gila.*

Deacidified using the Bookkeeper process.
Neutralizing agent: Magnesium Oxide
Treatment Date: July 2008

PreservationTechnologies
A WORLD LEADER IN COLLECTIONS PRESERVATION
111 Thomson Park Drive
Cranberry Township, PA 16066
(724) 779-2111

LIBRARY OF CONGRESS
0 023 831 443 4